

WALDO ANSALDI  
VERÓNICA GIORDANO  
(COORDINADORES)

AMÉRICA LATINA

**TIEMPOS DE  
VIOLENCIAS**

ariel ~~Historia~~







# AMÉRICA LATINA

Diseño de cubierta: Gustavo Macri

---

Ansaldi, Waldo  
*América Latina: tiempos de violencias* / Waldo Ansaldi y Verónica Giordano -1ª ed.-  
Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Ariel, 2014.  
368 pp.; 23x15 cm.

ISBN 978-987-1496-89-1

1. Historia de América Latina. I. Giordano, Verónica. II. Título.  
CDD 980

---

*1ª edición, julio de 2014*

Reservados todos los derechos. Queda rigurosamente prohibida, sin la autorización escrita de los titulares del *copyright*, bajo las sanciones establecidas en las leyes, reproducción parcial o total de esta obra por cualquier medio o procedimiento, incluida la reprografía y el tratamiento informático.

© 2014, Waldo Ansaldi y Verónica Giordano (por la compilación)

© 2014, cada autor de su propio texto

© 2014, de todas las ediciones:

Editorial Paidós SAICF

Publicado bajo su sello ARIEL®

Independencia 1682/1686,

Buenos Aires – Argentina

E-mail: [difusion@areapaidos.com.ar](mailto:difusion@areapaidos.com.ar)

[www.paidosargentina.com.ar](http://www.paidosargentina.com.ar)

Queda hecho el depósito que previene la Ley 11.723

Impreso en la Argentina – *Printed in Argentina*

Impreso en Master Graf,  
Moreno 4794 - Munro,  
Provincia de Buenos Aires,  
en junio de 2014.

Tirada: 3.500 ejemplares  
ISBN 978-987-1496-89-1

WALDO ANSALDI  
VERÓNICA GIORDANO  
(COORDS.)

AMÉRICA LATINA  
TIEMPOS DE VIOLENCIAS

**ariel** Historia





## ÍNDICE

Los autores .....	11
Introducción, <i>Waldo Ansaldi y Verónica Giordano</i> .....	15
Capítulo 1. Muchos hablan de ella, pocos piensan en ella.	
Una agenda posible para explicar la apelación a la violencia política en América Latina, <i>Waldo Ansaldi y Mariana Alberto</i> .....	27
Hablar sin pensar.....	27
Una propuesta de agenda de investigación .....	33
Aquellos polvos trajeron estos lodos .....	42
Capítulo 2. ¡A galopar, a galopar, hasta enterrarlos en el mar!	
Introducción teórico-conceptual a la cuestión de la violencia en América Latina, <i>Waldo Ansaldi</i> .....	47
Premisas preliminares .....	47
Política, poder y violencia .....	56
Las guerras en América Latina .....	62
La violencia en democracia, ¿silencio de las armas?.....	73
Capítulo 3. Raíces de la violencia: para una nueva genealogía, de Hobbes a Marx, <i>Lorenza Sebesta</i> .....	77
Introducción .....	77
Estrategias de contención de la violencia de la primera Modernidad: de la creencia a la obediencia.....	78
Intervalo: el Estado como productor de violencia: control interno y guerra exterior .....	83
Estrategias de contención de la violencia de la primera Modernidad: desde el <i>summum bonum</i> al <i>commonwealth</i> .....	84
La emancipación de la “sociedad comercial”: el interés como base de la “civil felicidad” .....	88



Intervalo: la intuición de Shakespeare.....	94
La venganza de Rousseau y la receta de Marx.....	95
La Modernidad de la época global: violencia de la desigualdad .....	99
Capítulo 4. Sociedad rural y violencia política en América Latina.	
Perspectivas comparadas (ca. 1950-1970), <i>Verónica Giordano, Inés Nercesian, Julieta Carla Rostica y Lorena Soler</i> .....	101
Introducción .....	101
La hipótesis de Kay y su aplicación a Chile, Paraguay, Guatemala y Colombia .....	104
<i>De la “institucionalización exitosa” del conflicto al golpe de Estado: Chile</i> .....	105
<i>Institucionalización “exitosa” del conflicto en dictadura: Paraguay</i> .....	111
<i>Revolución, contrarrevolución y continuidad de la violencia: los avatares de la institucionalización del conflicto en Guatemala</i> ...	117
<i>La imposibilidad de la institucionalización del conflicto: estabilidad de la democracia y continuidad de la violencia en Colombia</i> .....	122
Recapitulación y cierre .....	126
Capítulo 5. Violencia parainstitucional y cruzada antipopular en Colombia (1946-1958), <i>Gina Paola Rodríguez</i> .....	
Introducción .....	131
La violencia parainstitucional.....	133
El desmonte de la ideología corporativista .....	136
La cruzada antipopular y anticomunista.....	138
La Chulavita .....	141
Pájaros, Contrachusmeros y Aplanchadores.....	145
La <i>pax</i> del General.....	152
Reflexión final.....	158
Capítulo 6. Autonomía y articulación: los sindicatos y la represión política en El Salvador (1967-1972), <i>Lucrecia Molinari</i> .....	
Introducción .....	161
El partido oficial y el escenario político .....	163
Los sindicatos combativos y la autonomía .....	164
<i>La activación de la infraestructura contrainsurgente</i> .....	167
<i>La huelga de los panificadores: represión y aislamiento</i> .....	170
Los maestros: lazos multisectoriales, “puentes revolucionarios”.....	173
<i>La primera huelga docente</i> .....	178
<i>La segunda “batalla” de ANDES</i> .....	180



La represión: el accionar del nuevo aparato contrainsurgente .....	181
<i>El cierre</i> .....	183
<i>El crecimiento de ORDEN</i> .....	184
A modo de conclusión.....	186
Capítulo 7. Las violencias de Estado durante la última dictadura argentina: problemas de definición y análisis sociohistórico, <i>Luciano Alonso</i> .....	191
El estudio y la definición de las violencias de Estado como problema histórico-político.....	191
El recurso al concepto de “genocidio”: usos político-jurídicos y derivadas académicas.....	197
Estrategias de investigación y concepciones operativas, o cómo superar los obstáculos.....	205
Capítulo 8. “El pueblo estaba inerme: solo los dedos se crispaban en el vacío.” Intelectuales y violencia en la coyuntura de la década de 1950 en Guatemala, <i>Julieta Carla Rostica</i> .....	215
Introducción .....	215
Los intelectuales de 1944.....	217
El nacimiento de los comunistas.....	223
Acontecimientos que aceleraron el final del proyecto revolucionario ..	225
El uso de la violencia en el plano de las ideas.....	231
Análisis <i>post factum</i> .....	238
Capítulo 9. Chile durante los años setenta. Reforma o revolución. El MIR y la lectura de la situación latinoamericana, <i>Inés Nercesian</i> .....	245
Introducción .....	245
“Golpear juntos, marchar separados.” La política del MIR durante los primeros años de la UP.....	246
Reforma o revolución. El MIR y la lectura latinoamericana.....	255
Consideraciones finales.....	260
Capítulo 10. Intelectuales, política y violencia: el semanario <i>Marcha</i> durante la década de 1960, <i>Martín Ribadero</i> .....	261
Introducción .....	261
<i>Marcha</i> : entre la crisis, la democracia y la revolución .....	263
Política y violencia en <i>Marcha</i> .....	268
Consideraciones finales.....	278

Capítulo 11. De la revolución armada al pacto democrático: cambio de paradigma en el grupo <i>Pasado y Presente</i> , <i>Pablo Ponza</i> .....	281
Introducción .....	281
<i>Pasado y Presente</i> : revolución y lucha armada. <i>Controversia</i> : crítica y mea culpa.....	284
Política, cultura y un cambio de rol para los intelectuales en democracia .....	297
Crisis del marxismo, democracia, Weber, Bobbio y la izquierda europea .....	301
Breve comentario final.....	306
Capítulo 12. Guillotinas, horcas y verdugos. El terrorismo de Estado en la prensa de humor gráfico de Brasil y Argentina en los años setenta, <i>Mara Burkart</i> .....	309
Introducción .....	309
<i>O Pasquim</i> y <i>HUM</i> ®: la risa en dictadura.....	312
Horcas, guillotinas y verdugos: la violencia política en imágenes.....	316
La violencia política en palabras.....	328
A modo de conclusión.....	332
Agradecimientos.....	335
Bibliografía general .....	337

## LOS AUTORES

**Mariana Alberto** es profesora en Historia (Universidad Nacional del Litoral –UNL–). Cursó estudios de posgrado en la Especialización en Historia Social y en la Maestría en Historia Social de la UNL. Integra los equipos docentes de Sociología y de Historia Americana II en la Facultad de Humanidades y Ciencias de la UNL. Su área de interés es la sociología histórica y actualmente integra el proyecto de investigación “Conflicto, orden y violencia en clave comparada. Hispanoamérica siglos XVIII-XIX”.

**Luciano Alonso** es graduado en Historia, magíster en Historia Latinoamericana y en Ciencias Sociales y doctor en Historia (UNL). Actualmente es profesor ordinario en la UNL y en la Universidad Nacional de Rosario (UNR), en las cátedras de Historia Social y Teoría Social, y director del Centro de Estudios Sociales Interdisciplinarios del Litoral de la UNL. En los últimos años ha desarrollado estudios sobre movilización pro derechos humanos y violencia política desde la década de 1970 a la actualidad.

**Waldo Ansaldi** es un latinoamericanista dedicado al análisis sociológico de procesos históricos, particularmente mecanismos de dominación político-social y violencia política. Doctor en Historia por la Universidad Nacional de Córdoba. Investigador principal (jubilado) del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas (Conicet) en el Instituto de Estudios de América Latina y el Caribe (IEALC) de la Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires (UBA). Profesor titular consulto en esa facultad y de grado y posgrado en universidades argentinas y del exterior. Desde 2012 es director de la Maestría en Estudios Sociales de América Latina en su facultad.

**Mara Burkart** es licenciada en Sociología (UBA), magíster en Sociología de la Cultura y Análisis Cultural (Instituto de Altos Estudios Sociales –IDAES–, Universidad de San Martín –UNSAM–) y doctora en Ciencias

Sociales (UBA). Es investigadora del Conicet con sede en el IEALC. Docente por concurso en Historia Social Latinoamericana, carrera de Sociología de la Facultad de Ciencias Sociales (UBA). Coordina el Grupo de Estudios Medios, Cultura y Sociedad en América Latina.

**Verónica Giordano** es licenciada en Sociología, magíster en Investigación en Ciencias Sociales y doctora en Ciencias Sociales, en los tres casos por la UBA. Es investigadora del Conicet con sede en el IEALC. Es docente de Historia Social Latinoamericana en la carrera de Sociología y de Estudios Comparados en la maestría en Estudios Sociales Latinoamericanos (UBA). Sus principales líneas de investigación se refieren a la sociología histórica comparada de América Latina y en particular a los estudios con perspectiva de género.

**Lucrecia Molinari** es becaria doctoral Conicet-Universidad Nacional de Tres de Febrero (UNTREF) e investigadora del Centro de Estudios sobre Genocidio (CEG). Es doctoranda en Ciencias Sociales (UBA), magíster en Estudios Latinoamericanos (UNSAM) y licenciada en Sociología (UBA). Sus principales líneas de investigación son la represión política y el autoritarismo en El Salvador.

**Inés Nercesian** es doctora en Ciencias Sociales, investigadora del Conicet con sede en el IEALC y docente de Historia Social Latinoamericana en la Facultad de Ciencias Sociales (UBA). Su área de interés es la sociología histórica de América Latina, con énfasis en el estudio de las izquierdas y las distintas experiencias de cambio social. Es autora del libro *La política en armas y las armas de la política. Brasil, Chile y Uruguay 1950-1970*, CLACSO-FLACSO Brasil-IEALC, Buenos Aires, 2013.

**Pablo Ponza** es doctor en Historia (Universidad de Barcelona), investigador del Conicet y profesor de Historia Argentina Contemporánea en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba. Su línea de investigación principal aborda temas de política, cultura e intelectuales en Argentina durante la segunda mitad del Siglo XX.

**Martín Ribadero** es magíster en Sociología de la Cultura y Análisis Cultural (IDAES) y doctor en Ciencias Sociales (UBA). Además de ser profesor en Historia Latinoamericana Contemporánea en la Facultad de Filosofía y Letras (UBA), su área de investigación se enfoca en el estudio de los intelectuales, las ideas y la cultura.

**Gina Paola Rodríguez** es politóloga y magíster en Filosofía (Universidad Nacional de Colombia), y doctoranda en Ciencias Sociales (UBA). Actual-

mente integra equipos de investigación en el Instituto Gino Germani y en el IEALC. Es becaria del Conicet. Sus principales líneas de investigación son violencia política y cambio social, paralegalismos, conflictos armados contemporáneos.

**Julieta Carla Rostica** es socióloga (UBA), magíster en Estudios Latinoamericanos (Universidad Autónoma de Madrid) y doctora mención Ciencias Sociales y Humanas (Universidad de Quilmes). Es investigadora de Conicet y docente en la carrera de Sociología y en la maestría en Estudios Sociales Latinoamericanos de la UBA. Coordina el Grupo de Estudios sobre Centroamérica en el IEALC. Sus investigaciones se han ocupado de las condiciones sociohistóricas de la violencia política en Guatemala en la segunda mitad del siglo XX. El racismo y el genocidio han sido sus temas principales.

**Lorenza Sebesta** es doctora en Historia de las Relaciones Internacionales de la Universidad de Florencia, Italia, profesora Jean Monnet *ad personam* y directora del Centro de Excelencia Jean Monnet de la Universidad de Bologna, representación en la República Argentina. Se ocupa de integración europea, seguridad, violencia e historia de la tecnología del siglo XX. Entre sus publicaciones se encuentra *Seis lecciones sobre Europa*, Roma, Aracne, 2012.

**Lorena Soler** es licenciada en Sociología, magíster en Investigación en Ciencias Sociales y doctora en Ciencias Sociales, en los tres casos por la UBA. Es investigadora del Conicet con sede en el IEALC. Es autora de *La larga invención del golpe. El stronismo y el orden político paraguay*, Imago Mundi, Buenos Aires-Montevideo, 2012 y coeditora con Rocco Carbone de *Franquismo en Paraguay. El golpe*, Buenos Aires-Asunción-Madrid, 8<sup>vo</sup> Loco, 2012.<sup>1</sup>

1. Waldo Ansaldi, Mara Burkart, Verónica Giordano, Inés Nercesian, Julieta Rostica y Lorena Soler integran el Grupo de Estudios de Sociología Histórica de América Latina (GESHAL), con sede en el IEALC: <geshal.sociales.uba.ar>.





## INTRODUCCIÓN

Waldo Ansaldi y Verónica Giordano

*Nuestra América* fue parida por una situación de violencia de dimensiones atlánticas. Colón llegó a Guanahaní, en las Antillas, en 1492, el mismo año en que, en España, los Reyes Católicos derrotaron a los árabes en la toma de Granada y expulsaron a los judíos. La violencia signó el comienzo de la era moderna en el Viejo Continente, que luego se trasladó al Nuevo: fueron violentas la invasión, la conquista y la colonización europeas.

No es el objetivo de este libro revisar el lugar de la violencia desde la colonización hasta nuestros días. Solo marcamos este hecho fundante para poner de relieve una cuestión que se originó con la constitución del Estado colonial y que, aun disuelto este, es pertinente plantear: ¿cuál ha sido la importancia de la violencia en la construcción del orden en América Latina? Y, más específicamente, ¿cuál ha sido la importancia de la violencia *política* en la construcción del orden en América Latina?

Estos interrogantes surgieron de una inquietud que Waldo Ansaldi, Mara Burkart, Verónica Giordano, Inés Nercesian, Julieta Rostica y Lorena Soler compartimos en debates y discusiones que tuvieron lugar en distintas instancias de trabajo colectivo en el Instituto de Estudios de América Latina y el Caribe (IEALC), de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires (UBA), donde todos nosotros nos desempeñamos como investigadores. Excepto en dos casos, los capítulos de este libro dan cuenta de los resultados alcanzados en el marco de la investigación colectiva “Las condiciones sociohistóricas de la violencia en América Latina, 1954-1989”. Dirigida por Waldo Ansaldi y codirigida por Verónica Giordano, se desarrolló entre 2010 y 2013 con sede en el IEALC y contó con un subsidio del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas (Conicet).<sup>1</sup>

1. Este equipo de investigación, además de por quienes dirigimos el proyecto y luego coordinamos el libro, estuvo integrado por Mara Burkart, Inés Nercesian, Ana Polack, Pablo Ponza, Martín Ribadero, Gina Paola Rodríguez, Julieta Rostica y Lorena Soler. Lorena Sebesta y Luciano Alonso fueron autores invitados, atendiendo a su aporte en

En buena medida, este libro es continuación del que ambos publicamos en 2012 (*América Latina. La construcción del orden*), en el cual adelantamos proposiciones, hipótesis y resultados parciales que habíamos alcanzado en el desarrollo de la investigación cuyos resultados aquí publicamos, resultados que, a diferencia de aquel libro, fueron la consecuencia del trabajo de un equipo de investigación más amplio en cuanto a su composición numérica y más específicamente orientado a analizar la violencia política a lo largo de un tiempo de media duración. Puesto de manera muy sintética, podemos decir que en el curso de la mencionada tarea colectiva encontramos que, entre 1954 y 1989, la violencia política fue un recurso desplegado en situaciones de dictaduras, con justificaciones provistas por la Doctrina de la Seguridad Nacional, pero también un recurso desplegado para el ejercicio de la dominación en situaciones en las que se mantuvo estable el régimen democrático (paradigmáticamente, en Colombia). Asimismo, encontramos que en aquellos casos en los cuales el fenómeno de la lucha armada estuvo presente, en general, la lógica de la guerra se impuso sobre la lógica de la política. Pero también constatamos casos en los que esta relación se invertía.

Así surgió nuestro interés por enfocarnos en la cuestión de las condiciones sociohistóricas de la violencia política. Con este libro, tenemos la expectativa de contribuir a entender el vínculo entre violencia y orden más allá de las explicaciones centradas en conceptualizaciones dicotómicas: dictadura vs. democracia; vía armada vs. vía institucional, etc. Creemos que para ello es apropiado el enfoque de la sociología histórica, esto es, un análisis histórico-causal sobre las condiciones estructurales que están en la base de ese vínculo.

El concepto *condiciones sociohistóricas* remite a una visión de sociología histórica que en América Latina, pese a no autoproclamarse como tal, se ha desarrollado y ha sido muy fecunda, en general, tributaria de la sociología crítica de los años sesenta y setenta. En efecto, la sociología histórica (tal como se la practica en los países del Norte) y la sociología crítica latinoamericana comparten buena parte de sus características identificatorias, entre ellas, la hibridación entre sociología e historiografía y la vocación por interrogarse acerca del presente desde la perspectiva de la larga duración. Asimismo, ambas se preocupan por la multidimensionalidad de los fenómenos sociales, siempre buscando desembarazarse de los encorsetamientos evolucionistas y los sesgos economicistas (y también, politicistas).

Preguntarse por las condiciones sociohistóricas que permiten la recurrencia o no a la violencia política para resolver conflictos sociales y/o políticos obliga a indagar la dialéctica entre agencia o sujetos y estructura. Desde esta perspectiva, el concepto *condiciones sociohistóricas* nos permite captar

---

cuestiones que el proyecto no contemplaba inicialmente y que nos pareció oportuno incluir para un mejor tratamiento del objeto central de la investigación.

la dimensión estructural del fenómeno en estudio, tanto en el sentido más comúnmente aceptado del término “estructura” –esto es, como estructura económica, de producción, de posiciones en el mercado– como en su sentido menos frecuentemente invocado, acuñado por Fernand Braudel, quien la entiende como un factor determinante de larga duración.

Dicho muy rápidamente, para las teorías marxistas, la estructura hace referencia a las condiciones materiales de producción, tanto a las fuerzas productivas como a las relaciones sociales de producción. En este sentido, el conflicto entre clases (esquemáticamente, las que son propietarias de los medios de producción y las que no lo son) es un elemento de la estructura. Pero, como hemos señalado más arriba, desde una perspectiva de hibridación de teorías y de disciplinas, el término “estructura” también remite a un aspecto de la temporalidad histórica.

Siguiendo a Braudel (1970: 70-71), estructura es una realidad

que el tiempo tarda enormemente en desgastar y en transportar. Ciertas estructuras están dotadas de tan larga vida que se convierten en *elementos estables* de una infinidad de generaciones: obstruyen la historia, la entorpecen y, por tanto, determinan su transcurrir. Otras, por el contrario, se desintegran más rápidamente. Pero todas ellas constituyen, al mismo tiempo, sostenes y obstáculos.

Para Braudel la larga duración (*longue durée*) es una estructura.<sup>2</sup> Como bien dice el autor, “cada ‘actualidad’ reúne movimientos de origen y de ritmo diferente: el tiempo de hoy data a la vez de ayer, de anteayer, de antaño” (Braudel, 1970: 76).

En una sintonía afín, en un muy interesante texto, el brasileño Celso Furtado (1976: 12-13) “se permite” subrayar un “punto metodológico” que considera propio de las ciencias sociales latinoamericanas, pero que, como se podrá apreciar inmediatamente, también preocupaba a Braudel y su proyecto de una Ciencia Social Histórica. A juicio de Furtado, el punto que merecía ser destacado en la práctica científica latinoamericana es la capacidad que ella ha demostrado para “observar la realidad a partir de las resistencias que a su transformación ofrecen los elementos estructurales”. Si Braudel habla de “obstáculos” que “se presentan como límites (envolventes, en el sentido matemático) de los que el hombre y sus experiencias no pueden emanciparse”, Furtado se propone observar las “resistencias” que la estructura ofrece al cambio social.

Ahora bien: no se extraiga de lo anterior una apreciación meramente estructuralista. La estructura es el *locus* gestante de las condiciones de posibilidad (o imposibilidad) de la violencia. No es una cuestión sobre la que exista

2. También lo son la geografía y las mentalidades. El párrafo citado más arriba continúa así: “Piénsese en la dificultad de romper ciertos marcos geográficos, ciertas realidades biológicas, ciertos límites de la productividad, y hasta determinadas coacciones espirituales: también los encuadramientos mentales representan prisiones de larga duración”.

acuerdo entre quienes la estudian, y es extensa la literatura al respecto. ¿Qué favorece el surgimiento de la violencia?, ¿condiciones materiales de indigencia o pobreza, o condiciones materiales de bienestar más o menos generalizado? La cuestión también remite a una discusión clásica en las teorías del cambio social: ¿los conflictos son el resultado de la acción de agentes externos (como quiere el estructural-funcionalismo, que en clave política se expresó como “agentes foráneos”) o internos (según diferentes teorías del pensamiento crítico)? Es bastante más fácil resolver este segundo antagonismo teórico, y algo más complicado resolver el primero, toda vez que ha habido situaciones históricas variadas, que abonan una u otra de las posturas. Algunas de las más importantes acciones de violencia colectiva acaecidas en sociedades latinoamericanas durante la segunda mitad del siglo XX tuvieron por protagonistas a sectores de clases (obrero y media) con niveles de calificación y de ingresos comparativamente altos: tales los casos del Cordobazo, en Argentina, y de las luchas del *novo sindicalismo*, en Brasil. En ellos, la falta de libertad –de expresión, de organización, de decisión– fue factor fundamental. Las acciones violentas contra las dictaduras de Fulgencio Batista, en Cuba, y la familia Somoza, en Nicaragua, también se explican en buena medida por la ausencia de libertad, de democracia, al menos como disparador de ambos procesos, virados luego hacia resultados revolucionarios. En cambio, en Paraguay, una brutal dictadura no generó reacciones de intensidad similar: imposible no explorar el peso de las condiciones subjetivas (el miedo y hasta el terror a la represión, entre ellas). Una economía con altos niveles de empleo suele generar más posibilidades de conflictos, de violencia variable, que una en la cual la tasa de desocupación es alta. Aquí, otra vez, las condiciones subjetivas no pueden soslayarse: en la segunda situación, quien tiene un trabajo, con escasas posibilidades de reemplazarlo en caso de pérdida, no tiene la mejor predisposición de ser parte de una lucha en la cual la derrota conlleva, *inter alia*, el riesgo de terminar siendo un desocupado. Entre los campesinos, las demandas de tierra y libertad han sido –y siguen siendo– causales de rebeliones violentas. Entre los proletarios, la apelación a la violencia es más factible en el sindicalismo combativo que en el de negociación. Y se puede seguir indagando en términos de comportamiento de clase, prestando especial atención a las acciones de las clases dominantes –burgueses, terratenientes–, las cuales tienen una mayor predisposición (amén de los medios) para apelar a la violencia, sea preventiva o reactiva. Es claro también que situaciones de alto bienestar social ocuyen o, al menos, dificultan las posibilidades de recurrir a la violencia para la resolución de los conflictos, como se aprecia en el caso de las sociedades capitalistas desarrolladas.

Pero las causas estructurales por sí solas no generan violencia. De allí la necesidad de aprehender también las llamadas “condiciones subjetivas”: conciencia, voluntad, miedo, evaluación de la situación histórica concreta por

parte de los sujetos involucrados. Recuérdese, por ejemplo, que el Che Guevara advertía sobre la inviabilidad de la estrategia del foco guerrillero en aquellas sociedades en las cuales los explotados y oprimidos creen en la posibilidad de obtener satisfacción a sus demandas por las vías institucionales vigentes. Por cierto, no debe confundirse la apelación a las condiciones subjetivas con las teorías psicologizantes al estilo de la de la deprivación relativa, elaborada particularmente por Ted Gurr en su libro emblemático *Why Men Rebel?* (1970) y refutada contundentemente por Charles Tilly.

Las ideas desempeñan un papel importante, pero –como también ha demostrado Tilly– no son un elemento causal explicativo suficiente.

Nos hemos dado el lugar para esta ceñida disquisición conceptual porque queremos hacer explícito un concepto clave en nuestra propuesta, una suerte de llave –claro que no la única– que ofrecemos a los lectores de este libro para que sirva a los fines de abrir el debate sobre un tema vigente.

El libro invita entonces a mirar los elementos estructurales que pueden contribuir a la explicación de la violencia como recurso para la resolución de los conflictos en el período analizado, considerando que la violencia política es inherente a la construcción de la democracia en América Latina (bien, podría decirse, en todas partes); y que, antes que impugnar la violencia como expresión del mal –contra el bien–, debemos preguntarnos qué violencia, implementada por quiénes y contra quiénes, dónde, cuándo, cómo y por qué.

Completaremos estos breves párrafos introductorios con un señalamiento más, que creemos puede servir de hilo conductor para engarzar cada uno de los capítulos en una unidad mayor, en una pregunta-problema más grande, tal como propone la sociología histórica.

Aunque no todos los autores en este libro cultivan estos campos de análisis, las distintas contribuciones aquí reunidas tienen en común una preocupación específica: mirar la violencia ejercida por los poderosos y, en todo caso, entender la violencia desde abajo *en relación con* esta otra forma de violencia. Es precisamente este modo particular de entender la violencia –como elemento de un proceso histórico conflictivo amplio de construcción de un sistema de dominación– el elemento que hace que todas las contribuciones a este libro, sea que se la enuncie desde ese campo o desde cualquier otro, resulten sociológica e históricamente relevantes.

En definitiva, si de mirar las estructuras de larga vida se trata, si es cuestión de observar los obstáculos que sostienen y obstruyen la historia, o si, como prefiere Furtado, de lo que se trata es de observar las resistencias que las estructuras ofrecen al cambio, un dato que se revela claramente al observar el fenómeno de la violencia política es que la forma más persistente de violencia es aquella que se ejerce desde arriba.

Esta cuestión ya fue señalada por Barrington Moore, quien también desde el campo de la sociología histórica ha hecho interesantes aportes para pen-

sar el papel de la violencia política en las sociedades modernas. En un texto breve, escrito al calor de la guerra de Vietnam y del rechazo que esta generó en cierto medio intelectual, Moore llegaba a una conclusión categórica, que compartimos:

En general, la violencia de los poderosos ha sido la de la propia sociedad organizada y ha cumplido un propósito general: ha sido parte de los métodos por los cuales las clases dominantes han extraído un excedente económico de las clases bajas y han transmutado este excedente en cultura. Esta forma de violencia es la más antigua y más persistente (Moore, 1968; la traducción nos pertenece).

Dicho con términos teóricos diferentes, en el tiempo histórico que analizamos, la violencia de clase a la que alude Moore ha sido una violencia de las burguesías y aliados (internos y externos) sobre trabajadores, campesinos y en no pocos casos también sobre clases medias; y, en el límite, incluso sobre otros sectores o grupos, de menor o mayor densidad numérica, de clases también propietarias, hayan sido o no también ellas burguesías.

El tiempo de violencia que analizamos se desplegó en una media duración. O, si se prefiere, para decirlo en los términos braudelianos, en una coyuntura; o, si apelamos a Antonio Gramsci, en una situación. Pero cualquiera que sea la expresión que adoptemos, se trata de un período de tres décadas y media que se insertan en la larga duración de las estructuras. Si aquí privilegiamos la media duración –aunque teniendo en cuenta la larga–, es porque es en la periodización elegida cuando América Latina vivió el tiempo histórico de mayor intensidad en procura de cambios profundos, de radicalismo variable. De lo que se trató fue de la más grande confrontación de propuestas de orden vivida por la región desde los tiempos de la ruptura de la dominación colonial. Entre las décadas de 1950 y 1980 se enfrentaron al menos tres: a) proyectos diferentes, aunque emparentados, de extensión y profundización del capitalismo (desarrollismo, cepalismo, Alianza para el Progreso), sea bajo formas democráticas (al estilo de la revolución en libertad de la democracia cristiana chilena), dictatoriales (como en Brasil entre 1964 y 1985), reformistas militaristas autoritarias (en los casos de Perú y Ecuador en la bisagra de las décadas de 1960 y 1970) o combinaciones híbridas de reformismo civil y militar (como en El Salvador); b) proyectos revolucionarios socialistas (el de Cuba y el de los movimientos inspirados en la revolución de 1959 y apoyados generosamente por su gobierno; c) proyectos de reestructuración conservadora del capitalismo, basados en las teorías usualmente conocidas como “neoliberales” y en el Consenso de Washington, asociados, en la década de 1970 y parte de la siguiente, a dictaduras de Estados Terroristas de Seguridad Nacional (con éxito en Chile y fracasos en Argentina y Uruguay), proyectos estos que –al socaire de la primacía del patrón de acumulación del capital basado en la primacía de la valorización financiera– se extendieron durante la

década de 1990 bajo gobiernos democráticamente elegidos (Argentina, Brasil, México, Perú). En los tres tipos de proyectos, la violencia fue, en magnitudes variables, parte sustantiva de la estrategia de transformación social, siendo su manifestación extrema la ejercida por las dictaduras institucionales de las Fuerzas Armadas, expresión esta que define la forma adoptada, en la coyuntura o situación, por la dominación burguesa.

El libro se abre con tres capítulos que se ocupan de un mismo objeto: el concepto “violencia”. Los dos primeros se ocupan en particular de la definición del concepto “violencia política”, a partir de una reflexión que se ubica en la perspectiva de la sociología histórica. En el primero de ellos, “Muchos hablan de ella, pocos piensan en ella. Una agenda posible para explicar la apelación a la violencia política en América Latina”, Waldo Ansaldi y Mariana Alberto despliegan su reflexión en el sentido de elaborar una definición operativa de “violencia política armada” y de situar este concepto en relación con referencias empíricas de América Latina. En su exposición, los autores señalan un punto que es, precisamente, aquel que queremos enfatizar en esta introducción: “Poca atención se ha prestado, en cambio, a la violencia empleada por las clases dominantes para transformar el orden en su mayor beneficio”. Como hemos señalado, este punto es crucial para colocar el problema de la violencia política desde una perspectiva estructural, es decir, desde una perspectiva que se interrogue sobre los “persistentes” (volviendo a Moore) “obstáculos” (retomando a Braudel) para la construcción de un orden democrático en América Latina.

En el segundo capítulo, “¡A galopar, a galopar, hasta enterrarlos en el mar! Introducción teórico-conceptual a la cuestión de la violencia en América Latina”, Waldo Ansaldi ofrece una disquisición más pausada y elaborada del significado de la violencia o, para ponerlo en los términos más rigurosos que el autor utiliza, *las violencias*.

El tercero de los capítulos ofrece un recorrido que va de Hobbes a Marx (pasando por Locke, Vico, Smith y Rousseau) para captar las diferentes formas de entender la violencia y sobre todo para comprender esa forma ubicua que la violencia asume en las sociedades globales modernas: “la violencia de la desigualdad”. Como en los dos capítulos anteriores, en “Raíces de la violencia: para una nueva genealogía, de Hobbes a Marx”, Lorenza Sebesta a su modo también instala la pregunta acerca de la violencia de los poderosos, pregunta que, como hemos dicho, proponemos como hilo conductor para recorrer el libro y sus distintos capítulos. En efecto, Sebesta llama la atención sobre el progresivo desplazamiento de las preocupaciones de los autores que ella estudia desde la violencia producida por los hombres hacia aquella producida por los medios puestos en marcha para (supuestamente) contenerla.

A partir del cuarto capítulo, sigue una serie de contribuciones que ponen el foco en las condiciones de origen del proceso histórico-causal de la vio-



lencia política en los países analizados. Así, Verónica Giordano, Inés Nercesian, Julieta Rostica y Lorena Soler, en “Sociedad rural y violencia política en América Latina. Perspectivas comparadas (ca. 1950-1970)”, presentan una estimulante reflexión comparativa que parte de un ejercicio de análisis crítico de un texto de Cristóbal Kay (2001). Las autoras toman cuatro casos: Chile, Paraguay, Guatemala y Colombia. En el desarrollo de la comparación, las autoras encuentran insuficiente la propuesta de Kay, pues la “estabilidad” de la sociedad paraguaya se consiguió a expensas de una temible exacerbación de la violencia, y la “permanencia” de las instituciones democráticas de la sociedad colombiana convivió con altísimos niveles de violencia. Las autoras vuelven, entonces, a una más rigurosa definición de “violencia” (que, por su parte, Kay no define). Toman en serio la observación de Tilly (1991: 77): “En resumen, los observadores elaboran sus explicaciones como si el uso de la fuerza ‘ilegítima’ fuese un fenómeno autónomo, explicable por el carácter y las circunstancias de aquellos que la emplean y en parte independiente de la fuerza ‘legítima’ empleada para disuadirla”. Si las variables que propone Kay –institucionalización del conflicto, persistencia de las instituciones democráticas y reforma agraria– son, sin duda, importantes, no menos importante es la consideración de *las* formas de la violencia y la relación entre ellas.

Así lo entiende Gina Paola Rodríguez en “Violencia parainstitucional y cruzada antipopular en Colombia (1946-1958)”. Por otra parte, el trabajo de Rodríguez comparte elementos con otro de los textos que este libro reúne: el de Lucrecia Molinari, “Autonomía y articulación: los sindicatos y la represión política en El Salvador (1967-1972)”. A contrapelo de aquellas visiones que ven en “La Violencia” desatada en 1948 en Colombia (Rodríguez) y en el conflicto armado de los años setenta en El Salvador (Molinari) el punto de inicio de un ciclo de violencia, ambas autoras se aventuran a ubicar el dispositivo explicativo en una secuencia anterior. Así, Rodríguez mira el año 1945, cuando comenzó a configurarse un aparato de violencia estatal y paraestatal que luego tuvo en el Bogotazo de 1948 un factor acelerador de los conflictos. Y Molinari observa el ciclo de huelgas del período 1967-1971 como un momento de giro contrainsurgente por parte del Estado, que luego asumirá más abiertamente esa forma frente al surgimiento de las guerrillas ya más avanzada la década de 1970. Asimismo, en los capítulos de Rodríguez y Molinari se observa aquello que hemos señalado al comienzo a través de la cita de Moore: que la violencia es un recurso utilizado por las clases dominantes para extraer el excedente económico de las clases subordinadas y trasmutar ese excedente en cultura.

En este segundo grupo de contribuciones al libro se inscribe el capítulo de Luciano Alonso, “Las violencias de Estado durante la última dictadura argentina: problemas de definición y análisis sociohistórico”. El autor trabaja sobre dos líneas paralelas, que, como en la sociología histórica bien entendi-



da, se realimentan: las definiciones conceptuales y el análisis historiográfico, incluyendo entre los ámbitos de pertinencia de la historiografía la historia del presente. Alonso define la violencia de Estado como problema histórico-político y, en sintonía con la propuesta de este libro, prefiere usar el término “violencia” en plural: “violencias”. En su caso, el plural es utilizado específicamente para discutir sobre el uso del concepto “genocidio” y su particular aplicación al caso de Argentina y los crímenes del terrorismo de Estado de la última dictadura cívico-militar. Para el autor, el concepto “genocidio” es limitado respecto de otras formas de expresión histórica y otras formas de entender la violencia política.

Otro conjunto de trabajos se ocupa de mirar la relación entre intelectuales y violencia. Es el caso del capítulo elaborado por Julieta Rostica, precisamente titulado “‘El pueblo estaba inerme: solo los dedos se crispaban en el vacío’. Intelectuales y violencia en la década de 1950 en Guatemala”. Allí, la autora se adentra en un tema escabroso como es la relación entre violencia de Estado y violencia desde abajo, cuando el Estado es, como en Guatemala en el período analizado, un Estado revolucionario. La autora se pregunta: ¿por qué la revolución no peleó, no se defendió?, ¿por qué el Estado revolucionario no logró monopolizar la violencia política considerada legítima? Las respuestas a estos interrogantes se despliegan en el texto a través de una mirada sobre los intelectuales que acompañaron la Revolución de Octubre de 1944 y el lugar que estos otorgaron a la violencia en el proyecto de transformación radical en curso. En el título del capítulo, Rostica utiliza la frase: “El pueblo estaba inerme: solo los dedos se crispaban en el vacío”, de Manuel Galich, uno de los intelectuales que prestaron su compromiso al proceso revolucionario de 1944-1954. Esta frase, en su contexto, expresa una de las claves del fracaso de la revolución que la autora pone de relieve: el desencuentro entre el pueblo y el Estado, un pueblo cuyo intento de tomar las armas cayó al vacío. Rostica es contundente en sus conclusiones: la violencia revolucionaria no formaba parte de la plataforma de ideas que barajaron los intelectuales de 1944.

El resto de los trabajos incluidos en el libro también hacen referencia a la relación entre intelectuales y violencia, tomando como fuente y/u objetos de estudio publicaciones periódicas de diversa índole según el capítulo que se mire. Inés Nercesian, en “Chile durante los años setenta. Reforma o revolución. El MIR y la lectura de la situación latinoamericana”, trabaja con publicaciones de esta organización política para reconstruir la visión que esta tuvo de la situación regional. Por su parte, Martín Ribadero, en “Intelectuales, política y violencia: el semanario *Marcha* durante la década de 1960”, y Pablo Ponza, en “De la transformación revolucionaria al pacto democrático: cambio de paradigma en el grupo *Pasado y Presente*”, se ocupan de dos revistas icónicas de la intelectualidad de izquierda latinoamericana. Si bien se trata de objetos de estudio que ya han sido pesquisados muy inteligentemente en el

campo de las ciencias sociales, los autores logran revisitar esos artefactos del pensamiento latinoamericano con interrogantes originales. Finalmente, Mara Burkart aporta a este libro una cuota de humor, reflexionando sobre humor negro, valga la aclaración, al ocuparse de dos revistas que marcaron una época y una generación. En “Guillotinas, horcas y verdugos. El terrorismo de Estado en la prensa de humor gráfico de Brasil y Argentina en los años setenta”, la autora analiza la revista brasileña *Pasquim* y la argentina *HUM*<sup>®</sup> con el objetivo de indagar acerca del lugar de la risa en situaciones de dictadura y el papel que esta tuvo para visibilizar la violencia política ejercida desde el Estado.

El libro, como se advertirá tras su lectura, analiza solo algunos casos de violencia política acaecidos en América Latina durante la segunda mitad del siglo XX. Hemos hecho un recorte en función de los recursos y las posibilidades disponibles, pero también de las cuestiones que quisimos enfatizar. Puede sorprender la ausencia de tratamiento de casos obvios, si de violencia política se trata, como las guerrillas y el paramilitarismo colombianos, y Sendero Luminoso en Perú. Fueron excluidos aquí, justamente por ser obvios, por preferir nosotros escudriñar otras cuestiones, pero también porque ambos casos, junto con otros, serán objeto de análisis en nuestro próximo proyecto de investigación, dedicado a las condiciones sociohistóricas de la violencia en el mundo rural latinoamericano.

Para terminar, digamos que este libro tiene el mérito, y lo decimos sin falsa modestia, de desencorsetarse de las habituales fijaciones temporales del problema de la violencia en América Latina, que lo ubican en las décadas de 1960 y 1970, y de evitar hacer una identificación unívoca con la violencia de las organizaciones armadas, lo cual puede conllevar una subestimación de la violencia de Estado en sus diferentes expresiones: legítimas (represión o coacción) o ilegítimas (tales como el terrorismo de Estado y acciones de violencia parainstitucionales vinculadas o toleradas por el Estado). Dicho más brevemente, creemos que este libro es una contribución original a la historización del problema de la violencia, ese enigma de investigación (la expresión es de Philippe Braud), avanzando en una definición que bien debería expresarse en plural: *las violencias*.

Sergio Bagú concebía el tiempo de la realidad social compuesto por tres dimensiones: *transcurso* (secuencia, duración, ciclos), *espacio* (el radio de operaciones) e *intensidad* (rapidez de los cambios, riqueza de combinaciones entre permanencias y cambios). El tiempo de la realidad social, el tiempo histórico, en definitiva, es múltiple, se expresa de diferentes maneras en los distintos espacios (territorios) y momentos y se percibe y vive también de maneras diversas (según momento y lugar, según, incluso, las estructuras mentales, las culturas). Nos ha guiado esa concepción del tiempo y, en particular, hemos procurado aprehender el tiempo organizado como intensidad. “La riqueza de las combinaciones, la velocidad de los cambios [...] están tejidas con decisio-

nes, con *opciones entre posibilidades*.” He ahí un punto nodal que remarca la necesidad de plantear la percepción de los procesos históricos, de la historia misma, en términos de posibilidades, no de fatalidades. Hacerlo así remite a la dialéctica, a la interacción entre acción/sujetos/agentes y estructuras. “Optar –señalaba Bagú– es un modo de crear. No es la creación absoluta. Es una decisión entre posibilidades restringidas; pero no es pasiva. *Optar entre posibilidades restringidas implica crear una realidad relacional que, en cierta medida, no existía antes*” (Bagú, 1973: 116; las itálicas nos pertenecen).

Visibilizar las opciones es la tarea primera de quienes investigamos. Pero inmediatamente hay que buscar explicaciones al porqué del “éxito” de una de ellas y el “fracaso” de las otras. Es el momento de mostrar cómo y cuáles son las condiciones de posibilidad y cuáles y cómo las de realización. En la América Latina de la segunda mitad del siglo XX –un transcurso altamente intenso en un espacio inmenso– hubo muchas condiciones de posibilidad para apelar a la violencia política como medio de transformación de la realidad, pero hubo pocas condiciones de realización. Y esas pocas lo fueron, mayoritariamente, a favor de las clases dominantes.

Hay, pues, muchos tiempos y múltiples violencias. El plural se impone. De allí el título de este libro: *Tiempos de violencias*.



## CAPÍTULO 1

# MUCHOS HABLAN DE ELLA, POCOS PIENSAN EN ELLA. UNA AGENDA POSIBLE PARA EXPLICAR LA APELACIÓN A LA VIOLENCIA POLÍTICA EN AMÉRICA LATINA

*Waldo Ansaldi y Mariana Alberto*

*A Carina Giletta,  
por razones que ella sabe.*

*La abstracción será siempre la abstracción  
de una categoría histórica determinada.*

ANTONIO GRAMSCI

### Hablar sin pensar

En un libro clásico, editado a comienzos de la Guerra Fría, Maurice Merleau-Ponty (1947) sostenía que dos guerras mundiales, permanentes guerras regionales y una creciente confrontación ideológica habían convertido al siglo XX en el *tiempo de la violencia*. Poco más de veinte años después, en un breve artículo publicado en 1969, Eric Hobsbawm escribió que durante esa década la palabra “violencia” era una de las más difundidas, la más de moda y la más carente de sentido. “Todo el mundo habla de ella, nadie piensa en ella”, al punto de que ni siquiera la *International Encyclopedia of the Social Sciences* (edición de 1968) la registraba. Y añadía: “Tanto la moda como la vaguedad son significativas” (Hobsbawm, 1999: 193).

Más de cuarenta años después de su publicación en *New Society*, algunas de las observaciones del historiador británico tienen una actualidad sorprendente. En efecto, si observamos la producción bibliográfica latinoamericana, es dable apreciar que en los últimos diez a quince años comenzó a escribirse sobre las experiencias de las organizaciones y movimientos revolucionarios y populares que en las décadas de 1950, 1960 y 1970 apelaron a la violencia como medio de transformación histórica, experiencias que en casi todos los casos culminaron en derrotas. Se generaron, entonces, por un lado, una cadena de condenas, básicamente morales y centradas en las acciones de esos movimientos y organizaciones y, por el otro, múltiples estudios sobre estas (orígenes, composición, acciones, memorias, testimonios orales, etc.). Poca atención se ha prestado, en cambio, a la violencia empleada por las clases

dominantes para transformar el orden en su mayor beneficio. Y no hay prácticamente ninguna reflexión, y mucho menos explicación, sobre el porqué de la violencia política. Hoy, como ayer, muchos *hablan* de la violencia, mas nadie (o muy poca gente, en el mejor de los casos) *piensa* en ella.<sup>1</sup>

No ignoramos que entre política y moral hay una relación de tensión, particularmente (pero no solo) en situaciones de dictadura. En esta, como supo advertirlo Norbert Lechner,

[e]l principio moral es frecuentemente la única posición política posible. Se torna entonces visible la exterioridad de la moral: un juicio moral *sobre* la acción política. La identificación de política y moral, por otra parte, es justamente, una pretensión totalitaria: *la santificación del poder*. ¿Cómo, entonces, teorizar la tensión existente? *Mientras que el juicio moral remite a normas de validez universal, la decisión política se inserta en situaciones de contingencia. En un caso, la voluntad estaría determinada por principios absolutos y una libre elección; en el otro, remite a un cálculo de necesidades y posibilidades* (Lechner, 1982: 35; las itálicas nos pertenecen).

Cuando hombres y mujeres deciden hacer política tomando las armas, la *suya es una decisión política, no moral*, “inserta en situaciones de contingencia”, con el obligado “cálculo de necesidades y posibilidades”. En consecuencia, todo analista de procesos de luchas políticas armadas debe analizarlos como lo que fueron: resultado de decisiones políticas. De lo contrario, ni su comprensión ni su explicación son posibles.

Pensar la violencia o, mejor, el empleo de la violencia política en América Latina, supone analizar las condiciones sociohistóricas que hicieron posible su generalización. La nuestra es una propuesta de lectura de larga duración, desde la perspectiva de la sociología histórica, que indaga en la constitución y desarrollo del coeficiente histórico de la violencia como instrumento de transformación y/o conservación del orden al que apelaron tanto las clases dominantes como las subalternas. En particular, nos interesa analizar la violencia política como instrumento de cambio, sea revolucionario en procura del socialismo, sea de modernización conservadora para profundizar la dominación burguesa. Apuntamos a disponer de dispositivos analíticos que nos permitan realizar estudios comparativos y sistemáticos, cuya notoria ausencia constituye un significativo déficit en el conocimiento de la recurrencia a la violencia política.

Hoy, tal vez no esté tan de moda hablar de la violencia, pero no deja de ocupar un espacio importante. Pero hoy, como ayer, la vaguedad con la que se la trata es tan significativa como cuando Hobsbawm lo afirmó en 1969.

Nos interesa analizar la violencia no como una abstracción metafísica, sino como abstracción de una categoría históricamente (empíricamen-

1. Estas observaciones se refieren a América Latina en general, no valen para países extra-regionales. Tampoco para Colombia, país en el cual existe una profusa producción científico-social sobre la cuestión, mucha de ella de notable calidad.

te) desplegada, capaz de explicar, sin juicios morales, su papel en nuestras sociedades.<sup>2</sup>

Tendremos en cuenta dos observaciones de Hobsbawm (1999: 194-195): una, entender que “la violencia, como fenómeno social, [...] existe solo en plural. Hay actos de diferentes grados de violencia que entrañan diferentes clases de violencia”; otra, tener en cuenta que “actos con el mismo grado de violencia pueden diferir considerablemente en su legitimidad o justificación, al menos a juicio de la opinión pública”.

El plural de “violencia” no alude solo a las usuales distinciones en física, simbólica, política, social, familiar, delincuencial, de género, psicológica, estructural, “de arriba”, “de abajo”, opresora, liberadora, etc.<sup>3</sup> Incluso tomando una sola dimensión –la que aquí nos interesa–, la política, es posible constatar varias violencias, al menos las dos arriba señaladas, ambas destinadas a transformar las sociedades, si bien en obvias direcciones opuestas.

“Violencia” es, como algunas otras, una palabra que casi siempre se enuncia y se recepta sin definirla o explicitarla, sobreentendiéndose que tanto emisor como receptor saben de qué se trata. A veces, deliberada o ingenuamente, se confunden *violencia*, *coacción*, *coerción*, *fuerza*, pero si bien son expresiones conexas, no son equivalentes ni, mucho menos, sinónimas. Así se generan equívocos y se acrecienta la ambigüedad y la vaguedad. De allí la necesidad de alguna precisión conceptual. Antes de hacerla, señalemos que nuestro abordaje será desde la sociología histórica. No ignoramos ni minusvaloramos las reflexiones hechas desde la filosofía, campo en el cual los aportes, bien diferentes, por cierto, de Walter Benjamin (1995) [*Zur Kritik der Gewalt*, 1921], Maurice Merleau-Ponty (*Humanisme et terreur. Essai sur le problème communiste*, 1947) y Hannah Arendt (1995) [*On violence*, 1970], por ejemplo, son inestimables (se coincida o no con ellos), pero no los consideraremos aquí y ahora.

En los límites de esta presentación –y habiendo un tratamiento más detenido de la cuestión en el capítulo 2, de Waldo Ansaldi–, solo consignaremos aquí una breve definición de “violencia”. Esquivamos la tentación de apelar a una básica –del tipo: violencia es toda acción de unos seres humanos sobre otros para infligirles algún daño–, pero también a la de una disquisición muy elaborada. Apelaremos, sí, a una conceptualización operativa suficiente para

2. También Philippe Braud (2004) remarca la necesidad de estudiar la violencia con prescindencia de los juicios éticos.

3. En *Histoire de la violence en Occident de 1800 à nos jours* (Robert Laffont, París, 1981), Jean-Claude Chesnai señala que el carácter vago del término “violencia” ha sido objeto de tales abusos lingüísticos que ha perdido su sentido original, el de ser abuso de la fuerza. A su juicio, por “violencia” solo debe entenderse la física, es decir, la violencia dura, excluyendo todas las otras (moral, simbólica, económica...). Como no hemos podido acceder a este libro, reseñamos escuetamente según citas de terceros autores.

los objetivos de este trabajo. Entendemos que la de Luciano Gallino reúne ese requerimiento. Dice el sociólogo italiano: violencia es la “[f]orma extrema de agresión material, realizada por un sujeto individual o colectivo, consistente ya sea en el ataque físico, intencionalmente destructivo, contra personas o cosas que representan un valor para la víctima o para la sociedad en general, o bien en la imposición, mediante el empleo –o la amenaza manifiesta de empleo– de la fuerza física o de las armas, a realizar actos gravemente contrarios a la voluntad”. Gallino añade que “todos los actos de violencia consisten en una coerción física, pero no todas las formas de coerción física constituyen violencia” (Gallino, 1995: 907-908).

La violencia, hemos visto, conlleva ejercicio de fuerza, de coacción, de coerción, física y simbólica. La distinción entre fuerza, coerción y coacción puede parecer una sutileza, pero es necesaria. Por razones de espacio, aquí tan solo planteamos el tema. Otra cuestión es la distinción o indistinción entre fuerza y violencia. Mario Stoppino acota que la distinción entre una y otra es importante en la filosofía política, en la doctrina jurídica y algunas formulaciones ideológicas, pero la considera desaconsejable en los análisis sociológicos y politicológicos (Stoppino, 1994a: 686). Sin embargo, puede que sea necesario distinguir entre una y otra, aunque no necesariamente en los términos en que lo planteaba Georges Sorel, para quien la *force* aludía a los actos de la autoridad y la *violence*, a los de revuelta. Para él, según decía en el capítulo V de su clásico libro, “la fuerza tiene por objeto imponer la organización de un orden social en el que gobierna una minoría, mientras que la violencia tiende a la destrucción de este orden. La burguesía ha utilizado la fuerza desde los comienzos de los tiempos modernos, mientras que el proletariado ahora reacciona contra ella y contra el Estado por la violencia” (1946: 116).

En cuanto a la violencia física, ella no es necesariamente igual a violencia armada (en el sentido en que luego la definiremos), si bien toda violencia armada es violencia física y también simbólica. Se puede argumentar que, en el límite, toda violencia es armada, en cuanto apela al empleo de armas. Sin embargo, también es posible sostener, tal vez más convincentemente, que el ejercicio de la violencia abarca un amplio repertorio de formas y/u opciones: desde los bastonazos de la policía hasta, excepcionalmente, el empleo de armas nucleares en guerras internacionales, la panoplia de recursos entre uno y otro extremo no excluye aberraciones como las torturas. La magnitud de la fuerza empleada da cuenta del grado de violencia física ejercida.

Nuestra proposición pretende un constructo que enfatice el componente armado de la violencia o, en otros términos, la violencia *política armada*. En principio, la violencia política suele ser armada, particularmente la *considerada* legítima, es decir, la del Estado –ejércitos, policías, etc.–, pero aquí nos referiremos con ello *también* a la apelación a las armas –la política armada o, si se quiere, el hacer, conscientemente, política con las armas– por parte de



quienes han pretendido y/o pretenden desalojar del poder a quienes lo detentan, cualesquiera que sean los objetivos que se pretendan, desde un simple relevo de gobernantes –como en los golpes de Estado– hasta la revolución social y/o la guerra civil. Así, con la expresión *violencia política armada* queremos enfatizar la opción por la utilización por parte de un grupo o de un colectivo social organizado política y militarmente para cuestionar el poder del Estado (la estructura del poder) y la violencia considerada legítima que este detenta y, teóricamente, monopoliza y ejerce. Pero también a quienes se organizan de igual manera para combatir a los insurgentes y hasta para el asalto al poder en situaciones de ausencia de insurgencia revolucionaria.

Dicho de otra manera: violencia política es la acción realizada: 1) por el Estado contra sus propios ciudadanos, contra organizaciones revolucionarias, contra militares sediciosos o golpistas, contra grupos terroristas (lo sean en realidad o sean caracterizados como tales a efectos de legitimar la acción violenta) para preservar la estructura de poder y, por tanto, el poder político y social constituido. Esa violencia puede ser legal (lo que es usual en los Estados de derecho) o bien ilegal (mediante organizaciones paraestatales y manifiestamente bajo la forma de Estados Terroristas); 2) por organizaciones creadas para alcanzar cambios estructurales más o menos radicales, sobre todo sociales, en el caso de las organizaciones revolucionarias, aunque pueden limitarse a cambios en la estructura del poder y/o del Estado sin transformar radicalmente las estructura sociales; 3) por jefes militares actuando de manera no necesariamente institucional, aunque pueden ser acompañados por sus camaradas (como en los golpes de Estado clásicos), o bien por una organización estatal propia, específicamente las Fuerzas Armadas, que se levantan contra el gobierno para desplazarlo con la pretensión de introducir cambios de diferente magnitud *en* la estructura (como en los casos de los golpes de Estado instauradores de dictaduras institucionales de las Fuerzas Armadas, pero también en los de revolución política –v. gr., Brasil en 1930–, contrarrevolución política –Argentina en 1955– e incluso, aunque excepcionalmente, de intención transformadora social, como en Chile en 1933); 4) grupos terroristas; 5) organizaciones paramilitares, usualmente de origen (a veces incluso composición) burgués o terrateniente, como propietarios individuales o como empresas.

Cambios en la “Estructura de poder” se refiere tanto a quienes lo detentan como al modo o la forma en que lo ejercen. El cambio puede implicar desplazamiento de un grupo y su reemplazo por otro, o bien mantenimiento del grupo modificando la forma de ejercicio. El cambio de grupo puede conservar o transformar el modo de ejercer el poder.

Hemos aludido a la violencia considerada legítima, por lo general monopolizada por el Estado. Pero la cuestión de la legitimidad/ilegitimidad, legalidad/ilegalidad de la violencia es bien compleja, y al abordarla se debe ser

extremadamente cuidadoso, tal como ya ha sido adelantado en Ansaldi y Giordano (2012c: 287-292). Por varias razones, una de las cuales ha sido señalada por Charles Tilly, la distinción radical entre los usos legítimos y los usos ilegítimos de la fuerza nunca debe ser admitida para la explicación sistemática por ser impracticable y engañosa. Es *impracticable* toda vez que acciones pasibles de inclusión en uno u otro campo (el legal o el ilegal), a menudo son idénticas o casi, estando separadas solo por “un juicio político”. Un ejemplo clásico es el terrorismo. Es *engañosa* “porque refuerza la idea de la lucha entre diferenciación e integración y porque separa fenómenos que tienen mucho en común y que surgen a partir de condiciones semejantes”. En efecto, la legitimidad o ilegitimidad de los *mismos* actos depende de *quien* o *quienes* los realizan. Si el sujeto de la acción es autoridad constituida, autorizada a ejercer la violencia –el aparato represivo del Estado, en rigor, las personas que lo integran–, esta es considerada legítima; pero si el sujeto no está investido de tal *auctoritas* (en el sentido romano antiguo de la expresión), la violencia es ilegítima. Matar a otra persona es una acción frecuente, pero la ley no considera de la misma manera si quien mata es un policía o si es un delincuente. En ambos casos, el hecho es causar la muerte de otro, pero la valoración no es la misma: “Los valores dependen de si el verdugo es un soldado, un policía, un mero ejecutor o una persona privada” (Tilly, 1991: 76-77). Ahora bien, para aumentar la complejidad: no toda acción violenta ejercida por una persona con autorización legal para matar es legítima. Así, el policía que mata a un delincuente en un enfrentamiento (no amañado) realiza una acción legítima, no punible. Pero si el mismo policía asesina a su mujer, esta acción es ilegítima y merecedora de punición.

No obstante la prevención de Tilly, los latinoamericanos sabemos –por la experiencia de varios de nuestros pueblos– que hay una violencia ejercida por el Estado –directamente o mediante organizaciones represivas paraestatales o parainstitucionales– que es ilegal e ilegítima. Esa violencia estatal ilegal e ilegítima se expresó, en su manifestación mayor, en los Estados Terroristas de Seguridad Nacional. Varias de las experiencias latinoamericanas tuvieron, entonces, las características de terrorismo estatal o, para utilizar la expresión de Xavier Crettiez (2009: 93), fueron *prácticas de aterrorización*.

Quienes apelan a juicios morales para condenar la violencia o quienes prefieren “explicarla” con alguna metáfora organicista –como la de la patología o la “anormalidad”<sup>4</sup> se extravían en un lodazal teórico, pero también en la historia. No es un arcano el papel de la violencia en los procesos históricos, particularmente, como ha demostrado Barrington Moore, en los procesos revolucionarios y en la constitución de regímenes democráticos. A su juicio,

4. Después de *Lo normal y lo patológico*, el clásico libro de Georges Canguilhem, no se justifica seguir insistiendo en la distinción entre uno y otro estado.

“horroriza la parcialidad abrumadora” con que se ha analizado la violencia revolucionaria:

Equiparar la violencia de quienes resisten la opresión con la violencia de los opresores es ya no poco engañoso. Pero hay mucho más. Desde los días de Espartaco hasta los de Robespierre y hasta hoy mismo, el uso de la fuerza por los oprimidos contra sus amos ha sido objeto de casi universal condena. A la vez, la represión cotidiana de la sociedad “normal” vaga confusamente por el trasfondo de la mayor parte de los libros de historia [...]. La modernización sin una revolución auténtica ha tenido consecuencias trágicas: el fascismo y sus guerras de agresión con millones de víctimas. En los países atrasados, hoy día [se refiere a la década de 1960, pero sigue siendo válido medio siglo después], hombres que no se han rebelado siguen sufriendo [...]. En los países democráticos occidentales, la violencia revolucionaria (junto a otras formas de violencia) formó parte del complejo proceso histórico que hizo posible el cambio pacífico subsiguiente (Moore, 1973: 407-408).

La observación de Moore invita a una reflexión sobre el papel de la violencia, necesaria para explicar y comprender mejor la fase vivida por las sociedades latinoamericanas durante las décadas de 1960, 1970 y 1980, pero también las posteriores y las anteriores, es decir, la historia toda de nuestras sociedades.

## Una propuesta de agenda de investigación

Una agenda de investigación del ejercicio de la violencia política debe incluir el conocimiento de los distintos casos y las diferentes formas de ese ejercicio, paso previo para elaborar una explicación general, global, sólidamente fundada. Pero esos estudios particulares deben estar orientados por (o incluidos dentro de) un esquema o plan general que explicita los objetivos que se quieren alcanzar.

Una explicación analítica del todo solo será contundente si resulta de la articulación entre programa general (la visión de conjunto) y estudios puntuales (la diversidad de casos). La articulación entre uno y otros es clave, toda vez que la suma de los segundos por sí sola no produce un resultado superior. Es la vieja proposición: el todo no es igual a la suma de las partes.

En tal tesitura, este capítulo persigue plantear algunas cuestiones relevantes y ofrecer una vía posible para analizarlas. Debe leerse como una propuesta no definitiva ni excluyente de otras.

Una de las primeras preguntas es: ¿cuándo y por qué la apelación a la violencia aparece como *ultima ratio* o, al menos, como la vía considerada por los sujetos apelantes la única o la principal (con combinación con otras formas de lucha o sin ella) para la consecución de sus objetivos?

Las preguntas por el cómo y el porqué requieren, para una buena respuesta, el más exhaustivo conocimiento posible de las condiciones sociohistóricas

existentes en cada caso (lugar y tiempo) considerado. Dicho de otra manera: ¿qué situaciones históricas –expresión amplia que incluye estructuras sociales, formas de dominación, sistemas políticos, etc.– generan la opción por el ejercicio de la violencia política o, al contrario, la inhiben? Así, para decirlo con un dejo de Barrington Moore, antes de fijarse en quienes optan por la violencia, en los insurgentes contra el orden establecido, es necesario fijarse en la sociedad entera.

Otras preguntas indagan sobre los sujetos que apelan a la violencia. ¿Qué y quiénes son o, si se prefiere, cuál es su posición social? ¿Cómo se constituyen u organizan como sujeto armado? ¿Cómo obtienen el armamento y cómo financian las actividades? ¿Dónde desarrollan sus acciones? Esta es una cuestión clave: no es igual la violencia practicada por sujetos pertenecientes al *locus* operativo que la impulsada y/o llevada adelante por sujetos que llegan a él desde otro espacio geográfico social. Colombia muestra muy bien las diferencias entre las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC), originariamente guerrilla surgida en el campo e integrada por campesinos, y el Ejército de Liberación Nacional (ELN), inicialmente guerrilla formada por cuadros de origen urbano. ¿Cómo actúan u operan? ¿Con y contra quiénes actúan?

El financiamiento de sus actividades ha sido y es, para las organizaciones que han recurrido a la lucha armada, un problema vital, como es obvio. Las necesidades son distintas según el *locus* de acción, o sea, las ciudades o el campo. Alimentos, medicamentos, armas y parque, medios de movilidad (sobre todo en el espacio urbano) y de comunicación, mantenimiento de cuadros profesionalizados, entre otras muchas necesidades, requieren importantes sumas de dinero. Los procedimientos para obtenerlo son variados y las experiencias latinoamericanas muestran una notable variedad: “expropiaciones revolucionarias” (asaltos a bancos, entidades financieras, comisarías, destacamentos y cuarteles militares, por ejemplo), “impuestos revolucionarios”, “secuestros extorsivos”, actividades comerciales legales (eventualmente, en algunos casos, también ilegales), entre otras. En las áreas rurales, raramente los guerrilleros les cobran a los campesinos, más bien pagan lo que les compran.

Tampoco debe descuidarse el impacto de la violencia en el espacio social en que se despliega. En las estrategias foquistas, la aparición de un grupo guerrillero en áreas campesinas no es –salvo que se trate de una guerrilla originariamente campesina– un hecho indiferente para los pobladores, sea que recelen de él, sea que lo apoyen, más tarde o más temprano. Pero cualquiera que sea el caso, también aparece pronto otro participante: las fuerzas represivas, sean estatales o paraestatales. Uno de los resultados más extremos es el desplazamiento forzado de familias campesinas, del cual Guatemala y Colombia constituyen procesos tristemente descollantes.

Cualquiera que sea la forma que adopte la violencia, se ha dicho en otro lugar, “recurrir a ella –ha planteado y reiterado Charles Tilly– remite a algún tipo de relación con el Estado –tal vez más específicamente con los aparatos estatales y las personas concretas que ejercen la violencia– capaz de convertir las violencias sociales en repertorios de acción políticos. La violencia puede ser del Estado o contra el Estado, o bien interindividual, por lo general del ámbito privado, como en los casos de riñas entre personas o de violencia familiar, en los cuales, pese a su carácter privado, el Estado interviene para mantener el orden o para proteger a las personas objeto de la agresión” (Ansaldi y Giordano, 2012c: 289).

Ahora bien, como acota Xavier Crettiez (2009: 75), el Estado es una abstracción y su monopolio de la violencia una ficción jurídica, puesto que esa violencia es ejercida, en rigor, por los organismos estatales provistos de legitimidad de Estado y, más precisamente, por personas (hombres y mujeres) autorizadas por el Estado para tal función. Se trata de una violencia institucional, cuya práctica suele exceder los límites de lo legal y éticamente formulado por el mismo Estado, como en los casos de “apremios ilegales” (un eufemismo por “aplicación de torturas”), prácticas de “gatillo fácil”, etc.

Una cuestión conexa a la anterior es la de las situaciones –ya señaladas– en las cuales el Estado propicia, tolera o directamente forma organizaciones represivas al margen de la ley y del derecho. Pueden distinguirse, por lo menos, dos manifestaciones distintas: 1) la tolerancia, al menos hasta cierto punto, o la no represión del Estado respecto del accionar de organizaciones represivas constituidas en el seno de la sociedad civil para defender el orden vigente (casos de la Liga Patriótica Argentina, las Milicias Integralistas, las Autodefensas Unidas de Colombia); 2) la acción directa del Estado y/o de algunos de los aparatos estatales para constituir grupos represivos paralelos e ilegales, como la Legión Cívica Argentina, las Rondas Campesinas peruanas, la Chulavita, los Pájaros, los Contrachusmeros, los Penca Ancha y los Aplanchadores colombianos, las Patrullas de Autodefensa Civil (PAC) guatemaltecas, los Escuadrones de la Muerte salvadoreños. Las organizaciones represivas paraestatales pueden ser parapoliciales o paramilitares, según sea que operen en paralelo a la policía o a las Fuerzas Armadas, respectivamente. Un caso singular de pasaje de organización parapolicial a paramilitar fue el de la Alianza Anticomunista Argentina (Triple A). Otros dos casos, también singulares, son los del narcoparamilitarismo colombiano y de los grupos parapoliciales de empresas privadas, como los del ingenio azucarero Chabil Utzaj, en Guatemala, y de la Compañía Bananera Atlántica Limitada (COBAL), subsidiaria de la norteamericana Chiquita Brands International (sucesora de la tristemente célebre United Fruit Co.), en Colombia.

Los dos puntos anteriores se enlazan con una cuestión clave: la de la legitimidad. Si de la relación entre Estado y violencia se trata, la célebre definición

de Max Weber aparece ineludiblemente. Recordémosla entonces: Estado es el “*instituto político* de actividad continuada cuando y en la medida en que su cuadro administrativo mantenga con éxito la pretensión al *monopolio legítimo* de la coacción física para el mantenimiento del orden vigente” (Weber, 1984: 43-44; las itálicas son del original). Ahora bien, como ya se ha señalado en Ansaldo y Giordano (2012c: 290), esa conceptualización “considera *legítima una sola* violencia, la de la clase dominante. Por definición, entonces y a *contrario sensu*, toda violencia que no es la estatal es *ilegítima*. Leído en clave clasista: la violencia legítima es solo la de la clase dominante que detenta el control del Estado, cualquiera sea el formato de representación que utilice para ello” (las itálicas son del original).

Sobre el particular, es conveniente preguntarse: “Aunque la violencia de Estado siempre sea legal, ¿es siempre legítima? En realidad, Weber no plantea la cuestión en estos términos: él une la legalidad con la legitimidad por el hecho mismo de que el Estado moderno tiene ambas” (Crettiez, 2009: 76).

Retomando el planteo ya adelantado, otra vez, en Ansaldo y Giordano (2012c: 287-292; las itálicas son del original), el punto de partida en esta cuestión es “considerar que hay, al menos, *dos violencias con pretensión de legitimidad, aunque solo una puede ser legal o institucionalizada*”. Si esto es así, la perspectiva de análisis de la violencia se trastoca radicalmente y permite avanzar más allá de los juicios valorativos y postular explicaciones plausibles.

En el plano operativo, la violencia política armada puede expresarse bajo la forma de autodefensa y de ataque, forma esta en la que se encuentran las insurrecciones (por caso, la Revolución Nacional boliviana de 1952), guerrillas rurales y/o urbanas, guerra civil. El repertorio de la organización, el armamento y las formas de lucha varían según se trate de situaciones de autodefensa o de acciones ofensivas. Al menos inicialmente, difiere también entre las clases sociales, siendo mayor en número y contundencia el repertorio de las clases dominantes.

El *quantum* de los combatientes y las diferencias entre uno y otro de los bandos enfrentados es otra cuestión para tener en cuenta. Los del Estado son, por lo general, profesionales, hombres y mujeres dedicados, laboralmente, a tareas policiales o militares. El Estado puede, eventualmente, recurrir a reservas (aunque esta situación suele ser más factible en caso de conflictos entre países). No obstante dicha profesionalización, en ciertas ocasiones, algunos Estados (o algunos aparatos o grupos dentro de él) han apelado, como hemos dicho antes, al procedimiento ilegítimo e ilegal de organizaciones paramilitares, como en Argentina, Colombia, El Salvador y Guatemala. Tampoco han sido extrañas las situaciones en las cuales las clases propietarias, per se y con independencia del Estado, organizaron grupos armados (incluso constituidos por miembros de la propia clase). Así ocurrió, por ejemplo, en Argentina en 1919, cuando la burguesía desconfiaba de la política represiva del movimiento

obrero del presidente Hipólito Yrigoyen y formó la Liga Patriótica Argentina para perseguir, reprimir e incluso asesinar hombres y mujeres de la clase obrera y a judíos de cualquier condición social. Es también el caso, igualmente señalado, de las Autodefensas Unidas de Colombia.

Los combatientes de las clases populares, en cambio, son improvisados y se forman militarmente en el curso de la propia lucha (aprenden a hacer la guerra haciéndola), aunque haya habido alguna preparación militar básica previa (como en el caso de países en los cuales existe o existió el servicio militar obligatorio) o deserciones de profesionales de las Fuerzas Armadas pasados a las guerrillas (como en Guatemala y Brasil en las décadas de 1960 y 1970) o bien, en las guerrillas de izquierda de estas dos décadas, núcleos pequeños que recibieron algún grado de preparación técnica previa, básicamente proporcionada por los revolucionarios cubanos.

Una investigación sobre la violencia política en América Latina que llegue hasta nuestros días no puede soslayar el análisis de las nuevas formas de compleja articulación de extrema violencia y política generadas a partir de la difusión del narcotráfico, particularmente en Colombia y México, sin descuidar las “guerras” entre bandas rivales (de menor jerarquía que los carteles colombianos y mexicanos, estén o no ligados a estos) en terceros países (por caso, Argentina, Brasil), con sus vínculos policiales (esto es, un organismo estatal, por tanto parte de la violencia considerada legítima) y políticos. En estos casos es dable observar la delgada línea que separa el ejercicio de la violencia considerada legítima de la violencia manifiestamente ilegítima e ilegal, dentro de un cuadro notoriamente complicado y de no fácil discernimiento (entre otras cosas, por la dificultad para la recolección de información veraz).

También es necesario distinguir entre la violencia ejercida cotidianamente en las relaciones sociales de producción –siempre mayor en el ámbito rural–, que es parte de la lucha de clases, y los casos menos frecuentes (y en el límite excepcionales) de violencia política y, en particular, armada.<sup>5</sup> Siguiendo a Ellen Meiksins Wood, Ansaldi y Giordano sostienen “que el conflicto de clases suele convertirse en una guerra declarada solo cuando se exterioriza, momento en el cual el poder coercitivo está fuera de la unidad de producción y el Estado, no el capital, es quien se hace cargo del conflicto de clases y reprime a la fuerza de trabajo”, mientras que en la hacienda y en la plantación esclavista el poder coercitivo se encontraba en primer lugar en el interior de la unidad de producción, donde se enfrentaban directamente los hacendados y los campesinos, los plantadores y los esclavos, sin perjuicio de la intervención

5. Como bien enseñaron los primeros anarquistas, la violencia inicial es la diferencia, la desigualdad entre clases sociales.



del poder político externo cuando el conflicto se expandía, como ocurría en casos de revueltas o de cimarronería (Ansaldi y Giordano, 2012c: 288, n. 10).

A propósito de lo anterior, un análisis de la violencia armada durante los siglos XIX, XX y XXI no debe descuidar la ejercida por los Estados y por terratenientes (cuando no empresas capitalistas) contra los pueblos originarios en expediciones represivas-ofensivas, ni tampoco la de estos contra aquellos, sea defensivamente o como parte de acciones ofensivas. En la primera de estas situaciones, la ocupación de la Araucaria y la Patagonia por parte de los ejércitos de Chile y Argentina fue paradigmática. También fue brutal la empleada contra quechuas y aymaras en Bolivia tras la Guerra Federal. Y no hay que hacerse los distraídos con la violencia ejercida por un gobierno revolucionario contra los indígenas, como fue el caso de la represión de los miskitos por el sandinismo, en Nicaragua. O la de un movimiento autoconsiderado revolucionario, como Sendero Luminoso, en Perú, contra los campesinos, cualquiera que sea la justificación que haya querido dársele.

En el análisis de las condiciones sociohistóricas de ejercicio de la violencia política, y en particular de la violencia política armada, es imprescindible recrear lo mejor posible el contexto ideológico, sea estudiando el tratamiento de esta en los medios de comunicación de masas, en la prensa partidaria, en revistas de análisis de coyuntura y/o de ciencias sociales, en libros. Entre los últimos, dos textos son ejemplos paradigmáticos de reflexiones justificativas del empleo de la violencia para terminar con la opresión: el de Georges Sorel (1946), *Réflexions sur la violence*, en 1908, y el de Frantz Fanon (1983), *Les damnés de la terre*, en 1961. El primero es, sobre todo, anticapitalista; el segundo, antiimperialista. De los dos, el segundo (publicado en francés en 1961 y en castellano en 1963) fue muy influyente en la América Latina de la década de 1960, mientras el primero era por entonces un texto olvidado, tal vez porque una de las notas distintivas de esa década fue la fuerte presencia de movimientos de liberación *nacional* (antiimperialistas) más que de liberación *social* (anticapitalistas).

En la década de 1960, la relación entre intelectuales y violencia constituyó una cuestión de notable importancia en el campo de las organizaciones revolucionarias, en particular, y en el intelectual, en general.

La decisión de hacer política armada, cuando se torna efectiva, genera reacciones múltiples en el seno de la sociedad en cuestión. En consecuencia, una investigación exhaustiva debe escudriñar el papel y las posiciones de organizaciones de la sociedad civil: partidos políticos, sindicatos, medios de comunicación, organizaciones empresariales, Iglesias, entidades de defensa de los derechos humanos, entre otras.

Los puntos expuestos precedentemente constituyen una agenda viable para investigaciones sobre la utilización de la violencia política armada en América Latina. Es posible incorporar otros y también realizar estudios que



tomen solo algunas –y no todas– las variables señaladas. Si bien los análisis de casos nacionales son necesarios, imprescindibles, si de América Latina se trata, no hay mejor estrategia que la del método comparativo aplicado en una perspectiva de larga duración.

Por cierto, investigaciones sobre esta cuestión requieren un adecuado, fino y delicado tratamiento de las fuentes, bien variadas por cierto. Algunas de ellas dan cuenta de la constitución, acción y final de las distintas organizaciones armadas, sean ellas revolucionarias o contrarrevolucionarias y/o contrainsurgentes, como también de la represión (legal e ilegal) de las fuerzas estatales. Las revistas y los libros de las fuerzas de represión y/o sus agentes suelen ser unas vetas muy ricas.

Se pueden recabar informaciones –sujetas todas a criba crítica y confrontación– en diarios, periódicos, revistas (que relatan hechos o difunden proclamas y otro tipo de material, a veces de manera completa, otras, en cambio, sintetizadas o incluso deformadas), testimonios de protagonistas y/o testigos, bajo la forma de entrevistas de distinto tipo y/o de literatura testimonial, memorias escritas –editadas e inéditas–, procesos judiciales –donde los ha habido–, informes sobre verdad y justicia (preparados no necesariamente con intención punitiva por parte del Estado), debates parlamentarios (en caso de funcionamiento del Poder Legislativo), en textos de opinión coetáneos o posteriores a los hechos.

Una fuente valiosísima son los testimonios visuales: fotografías, noticieros televisivos, filmes documentales (que pueden ser coetáneos a los hechos o posteriores, en cuyo caso se trata de reconstrucciones filmicas de testimonios orales dados en el momento de la filmación, *ex post*, como en el largometraje alemán *Tupamaros*, de Heidi Specogna y Rainer Hoffmann, 1997). Estos documentos –que son de una gran contundencia, a veces mayor que la de las palabras– no siempre están disponibles en medida suficiente, sea porque no existen o porque han sido destruidos u ocultados por las fuerzas represivas, hayan sido ellas o no las autoras de los registros, o por autocensura. Al respecto, es interesante confrontar el disímil comportamiento de las Fuerzas Armadas durante el golpe de Estado, primero, y el ejercicio de la dictadura, luego, en Chile y en Argentina. En el primero de estos dos países, la cantidad y calidad de los testimonios visuales es monumental, en contraste con el pauperismo en el caso de Argentina. De hecho, es posible reconstruir el golpe del 11 de septiembre de 1973 conforme a la secuencia filmico-fotográfica (incluyendo en ella la célebre toma del fotógrafo que registró su propio asesinato por efectivos golpistas), una minuciosa crónica en imágenes.<sup>6</sup>

6. Agradecemos a Fernando Ramírez, de la Universidad de Chile, habernos llamado la atención sobre este punto. Ramírez está llevando adelante, al respecto, una investigación monumental.

Más retaceadas, por obvias razones, son las fuentes primarias producidas por las organizaciones político-militares para uso interno. Pero ese mismo tenor clandestino tienen no pocos documentos generados en el interior de las fuerzas estatales, particularmente cuando se refieren a operaciones ilegales.

Con todo, hoy es posible acceder a una parte considerable de la información producida por los contendientes, particularmente a través de Internet. Así, por ejemplo, es muy valioso el material disponible en el sitio del Centro de Documentación de los Movimientos Armados (CeDeMA, disponible en <[www.cedema.org](http://www.cedema.org)>), creado en 2005 “para reflejar todas las expresiones escritas emanadas de las organizaciones político militares del continente americano”, sitio que mantiene abierta la posibilidad de sumar nuevas informaciones. Los enlaces internos remiten a libros, entrevistas, artículos y bibliografía (aunque este enlace todavía está en preparación).

Otro acervo destacable es el Centro de Documentación de las Organizaciones Político-Militares Argentinas (que puede consultarse en línea en <[eltopoblindado.com](http://eltopoblindado.com)>). El propósito de los organizadores “es contribuir a la difusión de los documentos elaborados por las distintas organizaciones político-militares o que confluyeron en ellas, aportando para el caso la socialización de aquellas fuentes a las que hemos tenido acceso –y las que vayamos consiguiendo– para ser utilizadas por toda persona interesada, cualquiera sea el punto geográfico en el que se encuentre y sin costo alguno. Por otra parte, la socialización de las fuentes por este medio contribuirá, también, a su definitiva supervivencia. Otros archivos digitales, entre otros el de la Fundación Pedro Milesi y Ruinas Digitales, realizan la misma tarea, a la que ahora nos sumamos. En todos los casos, las publicaciones y diversos materiales –muchos de ellos inéditos– serán expuestos de acuerdo con la organización de pertenencia y tipo de fuente documental (periódicos, revistas, folletos, libros, volantes, partes de guerra, etc.)”.

Recientemente, el Instituto de Políticas Públicas en Derechos Humanos del Mercosur ha puesto en línea un catálogo de 155 fondos documentales sobre las acciones y políticas llevadas adelante por organismos represivos reunidos en el Plan Cóndor (disponible en <[www.ippdh.mercosur.int](http://www.ippdh.mercosur.int)>). Se trata, en su mayor parte, de documentación generada por las fuerzas de seguridad involucradas. El acervo, se dice en la página del Instituto, “contiene la primera guía de archivos y fondos documentales relacionados con este tema de Argentina, Brasil, Chile, Paraguay y Uruguay, en la que se describe brevemente el contenido de esos documentos. También da cuenta de las condiciones de preservación y niveles de acceso, especificando en cada caso si existen restricciones de carácter normativo o fáctico”. Están previstos próximos enlaces internos sobre bibliografía, material audiovisual, procesos de verdad y justicia, y enlaces de interés.

Otro fondo documental muy valioso, el Archivo de la Dirección de Inteligencia de la Policía de la Provincia de Buenos Aires (DIPBA) –se encuentra

en <[www.comisionporlamemoria.org](http://www.comisionporlamemoria.org)>-, “es un extenso y pormenorizado registro de espionaje político-ideológico sobre hombres y mujeres a lo largo de medio siglo” (1956-1998). “El Archivo de la DIPBA es el único fondo documental orgánico que permite la reconstrucción de la metodología y las lógicas de búsqueda, registro y análisis” de aquel espionaje en Argentina. Hay, asimismo, información sobre los juicios de lesa humanidad y otros materiales relevantes para el estudio de la violencia. El archivo se encuentra en poder de la Comisión Provincial por la Memoria, con sede en la ciudad de La Plata, que se encarga de su custodia y administración.

Más compleja, en cambio, es la cuestión del análisis de las condiciones sociohistóricas del ejercicio de la violencia política, cuya investigación va más allá de la disponibilidad (mayor o menor) de fuentes como las indicadas. Ahí hacen faltan instrumentos teórico-conceptuales y metodológicos que permitan una adecuada reconstrucción de esas condiciones, la cual debe permitir responder a la pregunta *¿Por qué la apelación a la violencia en situaciones históricas concretas?* Y en este punto es imprescindible incorporar al análisis la situación internacional de la coyuntura en cuestión. Como se ha señalado en Ansaldi y Giordano (2012b: 54), incorporar esta variable implica prestar especial atención a dos correlaciones: 1) “la existente entre cada patrón de acumulación del capital y las formas de acción colectiva, y el marco institucional de regulación de las relaciones sociales y políticas”, y 2) “la constatable entre ciclos económicos largos y la acentuación del conflicto social”, es decir, la intensificación de las luchas de clases. Así, la década de 1960 y los primeros años de la de 1970 –particularmente entre 1967 y 1973– constituyeron un ciclo mundial de alta conflictividad (descolonización de África y Asia, guerra de Vietnam, guerrillas latinoamericanas, procesos de radicalización en Estados Unidos, Alemania, Francia, Italia...). Aquí añadimos una tercera variable, explícitamente política: las acciones conjuntas entre Estados y/o gobiernos contra organizaciones revolucionarias (no así para combatir a las opositoras a ellas). La Segunda Guerra Mundial, primero, y luego y sobre todo la Revolución cubana generaron una multiplicidad de formas de acción contra- y antirrevolucionarias, impulsadas por Estados Unidos y acompañadas por los gobiernos burgueses de América Latina. Una de esas formas se presentó como pacífica: la Alianza para el Progreso, impulsada por el presidente John Kennedy. Su fracaso alimentó la segunda vía alentada por el mismo presidente: la “lucha contrainsurgente” fundada ideológicamente en la Doctrina de la Seguridad Nacional (con sus variantes), cuyo clímax fueron los Estados Terroristas de Seguridad Nacional, los cuales fueron partícipes activos en la cooperación entre servicios de inteligencia y fuerzas operativas legales e ilegales (unos y otras, estatales), esto es, en el Plan u Operación Cóndor.

## Aquellos polvos trajeron estos lodos

Una mirada de larga duración sobre la apelación a la violencia política bien podría abarcar toda la historia del continente, al menos si consideramos política la ejercida por algunos pueblos originarios en su proceso de expansión territorial hasta la llegada de los conquistadores europeos. Pero aquí nos interesa un abordaje temporal más acotado, ceñido al tiempo que va desde la formación de las sociedades y los Estados poscoloniales hasta nuestros días.

Las independencias latinoamericanas –con la relativa excepción de Brasil– se alcanzaron y consolidaron mediante el empleo de la violencia con fines políticos, con una magnitud que sorprendió a no pocos. El proceso independentista comenzó en agosto de 1791 con la sublevación de los esclavos en la colonia francesa de Saint-Domingue, cuya culminación fue la proclamación de la République d’Haïti el 1° de enero de 1804. Primera colonia latinoamericana en independizarse, primera república *negra* en el mundo, un escándalo para las clases propietarias y los gobiernos de todo el mundo. Fue un proceso de notabilísima extrema violencia, ejercida por ambas partes, en el cual pudo apreciarse la cara más perversa de la Modernidad, esa que, tras la máscara de los nuevos valores de libertad, igualdad y fraternidad, mostró el horror de las acciones perpetradas por las tropas enviadas por Napoleón Bonaparte en 1802 para aplastar la insurrección de los antiguos esclavos. Los ejércitos de la *liberté, égalité et fraternité* mataron unas 200.000 personas –más de un tercio de la población *negra*– y en su paso represor no vacilaron en llevar ensartados en las puntas de las bayonetas los cuerpos de bebés, a modo de demostración de hasta dónde podían llevar su barbarie.

En la América española, tanto *patriotas* como *realistas* no vacilaron en someter al enemigo utilizando la mayor cuota de violencias física y simbólica posibles, trasladadas luego al plano de los conflictos internos para dilucidar quiénes habrían de alzarse con el poder y construir un nuevo orden. Sin embargo, la apelación a la violencia –en particular a la violencia revolucionaria– nunca generó los efectos que Barrington Moore encontró en los casos de las revoluciones inglesa, francesa y norteamericana, creadoras de regímenes democráticos. Esos casos fueron de *revoluciones y democracias burguesas*. En América Latina, ¿por qué la violencia revolucionaria no generó ni unas ni otras, aunque tampoco, téngase en cuenta, regímenes *fascistas*? La clave de la respuesta está en la estructura de clases de las sociedades latinoamericanas en el momento de ruptura del nexo colonial y en su posterior desarrollo, particularmente durante el siglo XIX.

Las independencias latinoamericanas se alcanzaron por diferentes vías: revolución social (a la postre frustrada: Haití y la Banda Oriental), revoluciones políticas (Río de la Plata, Nueva Granada –sobre todo Venezuela–), ocupación por fuerzas revolucionarias provenientes de terceros países (Ecu-

dor, Perú, Alto Perú), combinación de revolución política seguida de ocupación por ejércitos revolucionarios (Chile), pacto en el interior de la casa real gobernante (Brasil). México –donde los criollos propietarios frustraron una revolución social en 1810– se independizó en 1821 mediante una revolución política conservadora que tuvo efecto dominó sobre la Capitanía General de Guatemala (hoy Costa Rica, Honduras, Nicaragua, El Salvador, Guatemala). Paraguay fue un caso parecido al de Chile, con la diferencia de que el ejército revolucionario enviado por la Junta de Buenos Aires fue rechazado y derrotado, asumiendo los propios criollos locales el proceso independentista, que lo fue tanto de Madrid como de Buenos Aires, según la temprana apreciación de Juan Bautista Alberdi.

La diferencia fundamental en la utilización de la violencia para terminar con la opresión en los casos analizados por Moore y en los latinoamericanos radica en, por lo menos, dos datos fundamentales: 1) en la estructura de clases es notoria la ausencia –o, en el mejor de los casos, la debilidad– de una burguesía efectivamente tal; 2) el *locus* de gestación no fue nacional, sino colonial.

Aquí y ahora no consideraremos con detenimiento esta controversial cuestión, que no es central para la argumentación que queremos plantear en este texto. Pero no podemos dejar de señalar brevemente –en la línea de comparar los procesos estudiados por Moore y los latinoamericanos– que no hubo en nuestra región revoluciones burguesas genuinas. No las hubo porque faltó el sujeto principal de ellas: la burguesía. Es cierto que las independencias propiciaron el proceso de constitución de tal clase, pero ella fue un resultado *ex post* y en la mayoría de los casos, a partir de una burguesía comercial (por tanto no directamente productora) que devino propietaria de medios de producción agraria o minera (más tarde, industrial), esto es, el conocido camino conservador al capitalismo al que se refirió Karl Marx. La propia conceptualización o definición de *burguesía* es un tema complejo y controversial, pero algún punto de partida, aunque sea provisorio, hay que tener. Friedrich Engels consideraba como tal la clase de los modernos capitalistas propietarios de medios de producción y explotadora de trabajadores asalariados. A su vez, uno de los más connotados historiadores marxistas del siglo XX, el francés Pierre Vilar, propuso tres criterios para definir a un burgués: 1) dispone libremente de los medios de producción; 2) emplea, mediante libre contrato, una mano de obra que solo dispone de su fuerza de trabajo (es decir, acotamos, despojada de medios de producción); 3) ese hecho le permite apropiarse de la diferencia entre el valor realizado por la mercancía y la remuneración de la fuerza de trabajo aplicada para producirla (*apud* Plessi, 1986: 94-95). Si la definición de Vilar es adecuada, es difícil encontrar en América Latina una clase tal antes del último cuarto del siglo XIX, al menos de manera generalizada. No es un dato menor la ausencia de un mercado libre de compra-venta

de fuerza de trabajo *libre*. Que exista este no significa que existan trabajadores asalariados, que pueden estar presentes aun cuando tal mercado no exista.

Admitamos por un momento, por vía de hipótesis, que, como sostienen no pocos autores, las revoluciones de independencia latinoamericanas fueron burguesas. ¿Por qué, entonces, no crearon sociedades y formas de dominación política democráticas? Incluso, ¿por qué, aunque llevaron adelante procesos de modernización conservadora –o sea, sin revolución auténtica– no crearon regímenes totalitarios como el Japón de los Meiji, la Italia fascista o la Alemania nazi? No tenemos todavía respuestas convincentes, si bien no ha habido muchos intentos de responder a estos interrogantes –con la excepción de Leopoldo Allub (1983), quien intentó dar una respuesta solo para el caso argentino, apelando a Gino Germani, Antonio Gramsci y Barrington Moore, con resultados a nuestro juicio no del todo satisfactorios–. En lo que hace a la segunda pregunta, ella incluye las notables modernizaciones conservadoras impulsadas, con suerte dispar, por las burguesías de Brasil, Uruguay, Argentina y Chile (en las décadas de 1960, 1970 y 1980) mediante dictaduras institucionales de las Fuerzas Armadas e incluso Estados Terroristas de Seguridad Nacional.

Pero volvamos al momento de ruptura del nexo colonial y a los procesos desarrollados a partir de ella. Si no se tienen prejuicios ni anteojerías, una observación destacable –que para muchos es obvia, pero no para todos, y nunca es trivial– permite constatar que la proporción mayor de empleo de violencia –física, simbólica, armada– ha sido (y es) privativa de las clases propietarias, mucho más si son dominantes antes que hegemónicas (en el sentido gramsciano de la distinción). El caso excepcional de Saint-Domingue, para citar el de mayor violencia popular, no refuta la proposición. Ese y otros casos (como el del México revolucionario del siglo XX y, notoriamente, el de Colombia) indican que, cuando las clases populares han recurrido a la violencia armada, las clases dominantes respondieron con una violencia aún mayor.

De ahí en más, las luchas por la construcción del orden poscolonial –luchas que enfrentaron proyectos contrastantes– fueron la nota dominante en la historia política y social de América Latina. El nuevo orden implicaba relaciones sociales de producción (es decir, clases sociales), Estado, ideología, representaciones colectivas, imaginarios sociales, etc. Esas luchas no han concluido, si bien se han ido resignificando a lo largo de los dos siglos que transcurren desde la ruptura del orden colonial. En la década de 1960, como quizá nunca antes, las revoluciones cubana y argelina pusieron de relieve, mostraron la posibilidad del empleo de la violencia como agente leudante necesario para terminar con el capitalismo, el colonialismo y el imperialismo, y construir sociedades socialistas.

En una perspectiva de larga duración es posible distinguir, al menos, cuatro ciclos largos de violencia armada: 1) el de las guerras de independencia;

2) el de las luchas por el nuevo orden (poscolonial o independiente), es decir, por la construcción del Estado; 3) el contraoligárquico, y 4) el de la confrontación por un nuevo orden (revolución socialista contra modernización conservadora).

Asimismo, la larga duración permite explicar mejor cómo se fueron constituyendo las diferentes culturas políticas latinoamericanas, en todas las cuales la violencia –física y simbólica– ha sido un elemento constituyente infaltable y clave. En algunos países, mirado el proceso en la larga duración, la lógica de la guerra ha sido más fuerte que la lógica de la política (como en Colombia y en Argentina), mientras que en otros la ecuación ha sido la inversa (Costa Rica, Chile, Uruguay, Brasil). El predominio de una u otra lógica no ha producido situaciones definitivas o permanentes, observándose fluctuaciones, *corsi e ricorsi*.

Una mirada de larga duración sobre América Latina permite observar que, como en el resto del mundo, la violencia es un componente inseparable de la política, se asuma o no el hecho, se lo oculte o disfrace, y se ejercite la violencia bien “como un mal que no se halla en relación de necesidad con su contenido, pero sí con su aplicación”, bien que, en el otro extremo, se entienda la violencia como un “principio universal metafísico consustancial con el hombre y su historia” (Sánchez Vázquez, 2003: 455).

En *El capital*, Marx consideraba la violencia como “la partera de la historia”. Con esa expresión quería significar, como bien señala el gran filósofo hispanomexicano Adolfo Sánchez Vázquez, que “la partera no hace ver la luz, sino que ayuda a hacer que se vea”. Las revoluciones sociales, desde la inglesa en adelante, las revoluciones de independencia en América Latina, los movimientos de liberación nacional en África y Asia no inventaron la violencia. En todos los casos, los revolucionarios la utilizaron porque no había otro medio para terminar con un orden social y crear uno nuevo. El orden establecido no estaba exento de violencia, todo lo contrario. Así, en todos esos casos, los revolucionarios llegaron a una conclusión: la no violencia no puede terminar con la violencia establecida, de donde “para transformar unas relaciones humanas dadas, y crear nuevas relaciones, era preciso destruir violentamente la realidad social que se asentaba, a su vez, sobre una violencia real” (Sánchez Vázquez, 2003: 455-456). Dicho en otras palabras: los revolucionarios no inventaron la violencia, la encontraron establecida.

Quiérase o no, guste o no, lo cierto es que la violencia ha estado y está presente en todos los procesos de transformación social y/o política. La cuestión, entonces, no es aplaudir o repudiar su empleo. La cuestión es explicar por qué ha sido y es así.





## CAPÍTULO 2

# ¡A GALOPAR, A GALOPAR, HASTA ENTERRARLOS EN EL MAR! INTRODUCCIÓN TEÓRICO-CONCEPTUAL A LA CUESTIÓN DE LA VIOLENCIA EN AMÉRICA LATINA<sup>1</sup>

*Waldo Ansaldi*

*A Edelberto Torres-Rivas,  
incansable luchador por una Guatemala  
y una América Latina emancipadas.*

*Las discusiones sobran.  
¡Silencio, oradores!  
Tiene usted la palabra,  
camarada máuser.*

VLADIMIR MAIAKOVSKI, *MARCHA IZQUIERDA*

### Premisas preliminares

En este capítulo retomo, amplío y añado argumentos previamente expuestos en el capítulo escrito con Mariana Alberto, en este mismo volumen, y, antes, con Verónica Giordano en nuestro libro sobre la construcción del orden en América Latina (Ansaldi y Giordano, 2012c: cap. 6, esp., 287-292). Se trata de nuevas consideraciones, resultantes del desarrollo de la investigación.<sup>2</sup> Mi preocupación es claramente sociológico-histórica: construir una opción o una estrategia de investigación, fundada teórica y conceptualmente

1. El título del capítulo toma un verso del poema de Rafael Alberti *A galopar*. Escribí este texto en noviembre de 2013, aprovechando mi estadía en Santiago como profesor visitante en el Departamento de Ciencias Históricas de la Universidad de Chile. Agradezco a las y los colegas y estudiantes trasandinos el cálido trato, el intercambio de opiniones sobre nuestras investigaciones y, sobre todo, el tiempo presente, en particular la coyuntura de las elecciones presidenciales en su país. También estoy reconocido a los propietarios y personal de la *Casa Muriel*, donde me alojé durante mi estadía. Es un oasis en Ñuñoa, donde pude trabajar con comodidad y con la hospitalidad y amabilidad del trato personal de aquellos.
2. No solo de la colectiva que dio origen a este libro, sino también de una personal, aún en curso, sobre los mecanismos de la dominación político-social oligárquica, que espero ver convertida en libro en 2014 o 2015.

para analizar, explicar y comprender por qué –en ciertas y determinadas condiciones sociohistóricas de América Latina– la apelación a la violencia armada se constituyó en el *Deus ex machina* de la resolución de los conflictos sociales y políticos conexos a la construcción de un nuevo orden, sea este revolucionario o conservador. No me importa solo la violencia revolucionaria, la de las clases explotadas y oprimidas (para algunos considerada, erróneamente, la única), sino también la de las clases dominantes. Es que, en rigor, la apelación a la violencia física y simbólica se observa tanto en los casos de defensa y conservación del orden establecido y considerado legítimo, como en los de su impugnación, que invocan otro principio de legitimidad. Hace ya tiempo que Barrington Moore (1973) ha caracterizado como una falacia histórica considerar la violencia como privativa de los procesos revolucionarios, así como Francisco Weffort (1984) ha considerado un error contraponer la violencia de las revoluciones, por un lado, y el carácter supuestamente pacífico de las democracias, por el otro.

Adolfo Sánchez Vázquez diferenciaba claramente violencia y fuerza:

Como destrucción de un orden establecido, la violencia es un atributo humano, pero esta no se muestra con la sola presencia de la fuerza. En la naturaleza, hay fuerzas naturales, pero la violencia no es la fuerza en sí, o en acto, sino el *uso* de la fuerza. En la naturaleza, las fuerzas actúan, pero no se usan; solo el hombre usa la fuerza, y puede usarse a sí mismo como fuerza. Por ello decimos que la fuerza de por sí no es violencia, sino la fuerza *usada* por el hombre. De ahí el carácter exclusivamente humano de la violencia (Sánchez Vázquez, 2003: 447; las itálicas son del original).

En toda sociedad, la violencia instalada por determinadas relaciones sociales, añadía el filósofo hispanomexicano, genera “siempre una actividad opuesta”, de modo tal que “una violencia responde a otra”. La expresión alude a “diferentes formas de coerción” utilizadas para “conquistar o mantener un dominio económico y político” o para “conseguir tales o cuales privilegios”, siendo su forma extrema la lucha armada. En sociedades de clases (antagónicas), la violencia se encuentra tanto en las relaciones sociales internas como, eventualmente, en las relaciones entre países, expresándose, en el límite, como guerras civiles, en el primer caso, y externas (bajo las formas de agresión, defensa, independencia o liberación), en el segundo (Sánchez Vázquez, 2003: cap. VII).

Karl Marx y Friedrich Engels, los creadores de la teoría materialista de la historia (o filosofía de la praxis, como prefería Antonio Gramsci y recuperó Sánchez Vázquez), señalaron explícitamente la importancia de la violencia en la historia de la humanidad. En el conocido capítulo sobre la acumulación originaria, en *Das Kapital*, Marx le asignaba el papel de “partera de toda sociedad vieja preñada de una nueva”, entendiéndolo también que el poder del Estado es expresión de la violencia organizada y concentrada de la sociedad. Marx no fue un teórico de la violencia, pero, agudo observador como era, no

podía dejar de señalar su decisiva incidencia en la historia. Mas en ningún momento la consideró factor decisivo o fuerza motriz del desarrollo histórico, como recuerda Sánchez Vázquez. Por su parte, Engels, al criticar duramente a Eugen Dühring –quien consideraba la violencia “el factor histórico fundamental”–, la concebía como un medio, no como un fin, y la subordinaba a la situación económica, su condicionante. Es que, en la mejor tradición de la filosofía de la praxis, la violencia nunca fue pensada como un fin, y siempre como un medio. Para Marx –y luego de él también para Lenin, entre otros– la violencia revolucionaria es concebida como una necesidad histórica llamada a desaparecer, mediante ella misma (potencialmente su propia negación), con la desaparición de las condiciones histórico-sociales que la han engendrado. Así, en una sociedad dividida en clases, la violencia es positiva, pero no lo es y debe ser eliminada en una sociedad libre, sin clases –la del *reino de la libertad*–, o, como decía Gramsci, en la *sociedad regulada*.

También tengo muy en cuenta las observaciones de Barrington Moore (1973), de Norbert Elias (1982; 1987) y de Charles Tilly (1991; 1993; 2007). Para el primero, como señalamos con Giordano, repetimos con Alberto y reitero aquí –aun a riesgo de saturar–, es engañoso equiparar la violencia de los oprimidos con la de los opresores, como también es improcedente condenar la empleada por los primeros contra los segundos. “En los países atrasados, hoy día, hombres que no se han rebelado siguen sufriendo [...]. En los países democráticos occidentales, la violencia revolucionaria (junto con otras formas de violencia) formó parte del complejo proceso histórico que hizo posible el cambio pacífico subsiguiente” (Moore, 1973: 407-408). También Elias y Tilly, a su vez, han prestado particular atención al papel fundamental de la violencia en la construcción del Estado.<sup>3</sup> Las proposiciones de los tres son complementarias.

La violencia no puede tratarse de manera metafísica, ahistórica, ni puede desligarse de la no violencia. La dialéctica entre violencia y no violencia, esto es, entre coerción y consenso, bien percibida por Antonio Gramsci, permite definir al Estado como “sociedad política + sociedad civil, esto es, hegemonía acorazada de coerción” (Gramsci, 1975: II, 763). Es decir: el Estado es, esencialmente, un instrumento de dominio (coerción) de una clase sobre otras, pero no deja de procurar lograr el consenso activo de los gobernados (hegemonía).

3. Norbert Elias y Charles Tilly han realizado sustantivos aportes al papel de la violencia, en sus diversas manifestaciones, hasta la más alta de ellas, la guerra, en los procesos de formación de los Estados. Sus investigaciones no hacen más que ratificar y profundizar proposiciones ya anticipadas por Friedrich Engels en un texto clásico de 1888, “El papel de la violencia en la historia” (Engels, 2000). En ese trabajo, el cofundador del materialismo histórico trazaba líneas gruesas del proceso de formación de los grandes Estados nacionales de la Europa continental desde fines de la Edad Media hasta fines del siglo XIX. Retomo esta cuestión en el libro al que hice referencia en la nota anterior.

No hay violencia, sino violencias, y cada una de ellas muestra rasgos distintivos. Xavier Crettiez (2009: 69 y ss.), por ejemplo, apunta que hay tres formas tradicionales: del Estado, contra el Estado e interindividuales (propias de la vida cotidiana). Retengamos por ahora esta distinción. Como el interés de este capítulo (y del libro todo) es, en primer lugar, la violencia política y, subsidiariamente, la social, dejemos de lado la tercera de esas formas. A los efectos de mi argumentación, consideraré tres formas básicas de violencia política armada: revolucionaria, contrarrevolucionaria, antirrevolucionaria.

La *violencia política armada revolucionaria* se ejerce con la intencionalidad explícita de atacar el poder del Estado para reemplazarlo por otro, cuyo propósito es la transformación radical de la sociedad. En el siglo XX, la violencia revolucionaria estuvo, a escala planetaria, generalmente (cuando no excluyentemente) asociada a organizaciones de izquierda que se propusieron derrocar el poder burgués para construir una sociedad socialista. Empero, hubo formas de violencia revolucionaria con ideología, propósitos y programas diametralmente diferentes, como bien lo ilustró la revolución iraní (1979). En América Latina se produjeron procesos de violencia revolucionaria burguesa de signo conservador y profundamente anticomunista, cuyos objetivos eran transformar la forma del Estado sin alterar la matriz societal burguesa y poder así profundizar la expansión capitalista, como en los casos, diferentes entre sí, de Brasil (1964) y Chile (1973).

Permítaseme una digresión: en el siglo XX se tornó sentido común asociar la idea de revolución social con socialismo o, mejor dicho, considerar como revoluciones sociales solo las de signo socialista. En América Latina, esa concepción llevó a algunos autores a desconocer como revoluciones sociales a la mexicana (1910) y a la boliviana (1952).

Para ser rigurosos, conviene, entonces, atenerse a los conceptos. Theda Skocpol ha formulado, desde la sociología histórica, una precisa y muy útil conceptualización y distinción de las revoluciones: llama a unas “políticas”, y a otras, “sociales”. Sintéticamente dicho: las revoluciones *sociales* “son transformaciones rápidas y fundamentales de la situación de una sociedad y de sus estructuras de clase; van acompañadas, y en parte son llevadas a cabo por las revueltas basadas en las clases, iniciadas desde abajo”, mientras que las revoluciones *políticas* solo “transforman las estructuras del Estado, y no necesariamente se realizan por medio de conflictos de clases”. Lo distintivo, exclusivo, de una revolución social es que en ella los cambios fundamentales de ambas estructuras, la social y la política, acontecen entrelazados, reforzándose mutuamente. Esos cambios se producen “mediante intensos conflictos sociopolíticos, en los que las luchas de clase desempeñan un papel primordial” (Skocpol, 1984: 21). Cierro la digresión y continúo.

La *violencia política armada contrarrevolucionaria* es la ejercida por grupos o clases sociales desplazados del poder por un proceso revolucionario,

con el objetivo de recuperarlo. Casos típicos de esta clase de violencia fueron, por ejemplo, las acciones de Victoriano Huerta, en el México de la década de 1910, las llamadas “guerrillas de Escambray”, en Cuba, en la década de 1960, y la *contra* nicaragüense, en la de 1980.

La *violencia política armada antirrevolucionaria*, por último, es aquella llevada adelante por grupos o clases sociales en el poder, o por el propio Estado, para derrotar a movimientos revolucionarios que atacan y amenazan sus posiciones. La llamada “lucha o estrategia contrainsurgente” es una de sus formas más conocidas. Puede ser legal (a cargo de fuerzas regulares del Estado) o ilegal (organizaciones paramilitares). A diferencia de la contrarrevolucionaria, que se produce después de la toma del poder por los revolucionarios, la violencia política armada antirrevolucionaria se despliega para impedir que los revolucionarios tomen el poder.

En el período histórico analizado en este libro –básicamente la segunda mitad del siglo XX– ha sido frecuente la caracterización, por parte de algunos Estados, de ciertas formas de violencia armada como “terrorismo”. Por cierto, no concluyó con el siglo, pues todavía hoy se la emplea, particularmente después del ataque a las Torres Gemelas, en Nueva York, el 11 de septiembre de 2001.

Al respecto es bien interesante apreciar los fundamentos de la jueza italiana Clementina Forleo al expedirse, en enero de 2005, en la causa judicial contra dos militantes islámicos acusados de terroristas. La magistrada, del foro de Milán, sostuvo que es necesario distinguir guerrilla de terrorismo, dos cosas bien distintas: la guerrilla remite a “las actividades desarrolladas en un contexto bélico”, mientras que el terrorismo lo hace a “aquellas destinadas a golpear a la sociedad civil de forma indiscriminada”. A su juicio, “alguien que comete ataques en el contexto de un conflicto armado, si no involucra o ataca a civiles de manera intencionada, no es terrorista”. Y añadía, invocando la Convención Global sobre Terrorismo aprobada por la Organización de las Naciones Unidas en 1999: “la actividad guerrillera, o la violencia que tiene lugar en el contexto de un conflicto armado, aun cuando esté llevada a cabo por fuerzas armadas no institucionales, no puede ser perseguida, ni siquiera a nivel de la ley internacional, a menos que se violen leyes humanitarias internacionales”.

La jueza Forleo argumentó también que, como “la noción de terrorismo diverge de la de subversión, y como tal no está definida de una manera normativa”, debe evitarse el riesgo de calificar como “terrorista” a toda acción guerrillera, en una situación de conflicto, pues “podría, inevitablemente, conducir a una injustificable toma de posición en apoyo de una de las fuerzas en conflicto”.<sup>4</sup>

4. “Juez de Milán ha dicho: la guerra de guerrillas no es terrorismo. Fundamentales definiciones para los pueblos”, disponible en <[www.kaosenlared.net](http://www.kaosenlared.net)>, consultado el 14/02/2011.

No hay una única lectura de la violencia como hecho o proceso histórico real, sino varias (y hasta muchas) historias, quizá tantas como protagonistas de ellas. La violencia (y la imagen de ella) no es la misma para el soldado, el policía o el mercenario que la ejecutan (y para los jefes que los mandan) que para el obrero, el campesino, el guerrillero, el estudiante, el bandolero o quienquiera que sea la víctima de ella. En palabras de Gonzalo Sánchez y Donny Meertens (2006: 15), hay una constelación de imágenes coexistentes, complementarias, contrapuestas del mismo fenómeno.

La violencia y la imagen de ella tampoco son las mismas para el científico social que las estudia. A diferencia de aquellos, este las convierte (incluso si ha sido sujeto partícipe) en objeto de análisis ajustado a las reglas y cánones de su disciplina (antropología, ciencia de la política, ciencia jurídica, filosofía, historiografía, psicología, sociología, sociología histórica). La literatura testimonial, las entrevistas y otras fuentes personales le aportan al científico social información valiosa, sí, pero no son datos sino materia para la construcción de los datos. Lo mismo ocurre con las otras fuentes en las que puede abreviar. No es nunca una tarea sencilla, menos cuando la violencia objeto de estudio se ha producido en el tiempo biológico de quien la investiga. Esa sincronía entre el tiempo de la vida del investigador y el tiempo histórico en el que la violencia se ha ejercido genera no pocas tensiones que pueden dificultar la tarea de explicación. No se puede analizar y explicar la violencia con prejuicios ni con valores morales. Su abordaje debe partir de una posición epistemológica, teórica y metodológica básica: considerar la decisión de apelar a las armas como una *decisión política, no moral*, tal como señalamos con Mariana Alberto en el capítulo 1 de este libro.

De allí que al analizar un conflicto –y mucho más si este tiende a resolverse mediante la recurrencia a la violencia– deba tenerse en cuenta el objetivo que las partes enfrentadas “se proponen lograr con el conflicto mismo”. En una situación tal, apuntaba Gramsci, “todo juicio de moralidad es absurdo”, siendo solo posible el juicio político, “el de la correspondencia del medio al fin (lo cual implica una identificación del fin o de los fines graduados en una escala sucesiva de aproximación)”. La “inmoralidad” se encuentra, en todo caso, en el alejamiento del fin o en la no creación de condiciones que permitan alcanzar el fin propuesto, “pero no es ‘inmoral’ desde otros puntos de vista ‘moralistas’” (Gramsci, 1975: 1710).

En todo conflicto se produce un choque de posiciones contrapuestas, cada una de las cuales reclama para sí tener “la razón” o, al menos, “más razón” que la otra, fundarse en posiciones de “justicia”, “equidad” o legitimidad. Tenemos, pues, una dimensión subjetiva y una dimensión objetiva de la violencia. Reunir ambas en una única explicación es el gran desafío. La tarea, para un científico social, es develar la realidad disimulada de los mecanismos de la violencia, para decirlo parafraseando a Pierre Bourdieu, en particular los

de la violencia simbólica, menos perceptibles a simple vista que los de la violencia física (Crettiez, 2009: 17). La dimensión objetiva se encuentra siempre en las condiciones socioeconómicas, es decir, en la estructura de la sociedad. En sociedades divididas en clases, hace referencia a relaciones de dominación y de explotación.

En el parecer de Philippe Braud (2004: 15), es inconveniente reducir la violencia a su única dimensión material. “No hay nunca violencia física sin una dimensión psicológica; esta es, por otra parte, la que confiere a la violencia su significado político”.<sup>5</sup> Ahora bien, la dimensión psicológica de la violencia es otra arista compleja, sobre la cual el psicoanálisis, desde Sigmund Freud en adelante, mucho ha dicho. Pero aquí no reseñaré esos aportes. Solo quiero aludir al hecho del doble campo donde se expresa tal dimensión: el individual y el colectivo. A los efectos de nuestra investigación, el segundo es más importante. Pero no puede soslayarse la importancia del primero, claramente perceptible en el momento en que se enfrentan dos personas: por ejemplo, el ejecutor y la víctima de la tortura o, en un plano menos asimétrico, dos combatientes que saben que en ese mismo instante se juegan a vida o muerte. En tales situaciones, la violencia deja de ser una abstracción y adquiere toda su significación como acción humana. En “Guerre coloniale et troubles mentaux” (“Guerra colonial y trastornos mentales”), último capítulo de su clásico libro *Les damnés de la terre (Los condenados de la tierra)*, su autor, psiquiatra martinico, negro, miembro del Frente de Liberación Nacional argelino, describió con elocuencia los efectos terribles de la aplicación de la violencia, llegando a conclusiones tras la observación personal de diversos fenómenos psiquiátricos, trastornos de comportamiento y del pensamiento, patologías psicósomáticas varias, casi todas ellas comunes en las guerras “clásicas”, excepto un grupo que consideró específico de la guerra colonial en Argelia: el de la contracción generalizada, rigidez muscular (véase Fanon, [1961] 1983).

Más a allá de, o pese a, los juicios de valor, la violencia está notablemente presente en los imaginarios sociales, incluso, a juicio de Braud, ocupando un lugar excepcional. Puede ser estigmatizada, rechazada, referida con eufemismos e incluso, en el límite, hasta negada su existencia. Son todas variantes de una misma pretensión: enmascararla; por tanto, impedir que sea develada. Los mecanismos “para eludirla o corromperla” se aprecian bien en el lenguaje corriente: *violencia* es acción de quienes atentan contra el orden –o sea, el enemigo–, mientras que quienes lo defienden apelan a la *coacción* o a la *coerción* (Braud, 2004: 10). En este léxico, “violencia” tiene un tono descalificador, condenatorio. Es, como se aprecia, una inversión de la posición de Georges Sorel que recordamos en este mismo libro en el capítulo 1.

5. En este y en todos los casos siguientes, la traducción del idioma original de la cita al castellano me pertenece.



La violencia es la forma más drástica de impugnación y de conservación del orden, sea este económico, social, político y/o cultural. Quienes recurren a ella esgrimen, de modos más o menos elaborados, una combinación de una legitimación teórica con una legitimación práctica (Sommier, 2008: 22). Pero no habrá una buena explicación teórica si ella tiene pretensión de validez universal y atemporal. Acuerdo con Isabel Sommer (2008: 17) en la conveniencia de estudios centrados en “un contexto espacial, temporal, o incluso ideológico, particular”. La contextualización histórica y geográfica es imprescindible, incluso si las distintas prácticas de violencia tienen una misma fuente teórica o ideológica y/o recurren al empleo de modalidades parecidas y hasta semejantes. Es buena la acotación de Xavier Crettiez: por chocante que sea, “la violencia es muy relativa, y se percibe en una forma muy distinta según las épocas, los medios sociales, los universos culturales” (Crettiez, 2009: 11-12). A veces se dan coincidencias que son leídas de maneras diametralmente opuestas: hoy está de moda condenar la “guerra santa” invocada por el fundamentalismo islámico. Pero, salvando la distancia temporal y los medios materiales empleados, ¿qué la diferencia sustantivamente de la “guerra santa” de los cristianos de las Cruzadas y de la conquista de América? Una y otra comparten el mismo objetivo: el aniquilamiento físico, simbólico y cultural del disidente, del que piensa, siente y/o cree de otra manera. Ambos procesos muestran que son los hombres y no las armas los que definen el tipo de violencia, algo que ya había señalado Georg Wilhelm Friedrich Hegel y retomaron luego Georg Lukács y Adolfo Sánchez Vázquez. Por cierto, respecto de las “guerras santas”, no le falta razón a Barrington Moore (2001) cuando les imputa a las religiones monoteístas la propensión a promover una fuerte intolerancia que culmina en la alta predisposición a asesinar a los disidentes, los diferentes, los “impuros”. En otras palabras, la condena (a menudo a muerte) de toda forma de heterodoxia, de alteridad.

Quemar vivos en la hoguera –para no extender la lista, incluso reducida, con célebres perseguidos no quemados– a Girolamo Savonarola, Giordano Bruno, Giulio Cesare Vanini, Miguel Servet, Pietro d’Abano, Garcia de Orta, Jan Huss, Jerónimo de Praga, entre otros, a las “brujas” de Europa y ahorcar a las de Salem, ¿qué legitimidad tenía? ¿Qué fundamento moral aceptable?

En una de las contiendas ideológicas del siglo XIX, el uruguayo José Pedro Varela –introdutor de la educación pública, gratuita, laica y obligatoria– caracterizaba en 1875 a los partidos de su país como contrincantes “[i]rreconciliables entre sí, implacables en su antagonismo y en sus odios”, lo cual no obstaba para que coincidieran en una matriz ideológica que los asemejaba: la concepción fundamentalista de ser portadores excluyentes de la verdad. Para los colorados, quien no era colorado o estaba con ellos, era blanco, es decir, enemigo; a la inversa, para los blancos, quienes no estaban con ellos solo podían ser colorados, por tanto, también enemigos. Y concluía:



“unos y otros reservan para sí todo el bien, toda la moralidad, toda la justicia y para el contrario todo el mal, toda la inmoralidad, toda la injusticia. No hay pues salvación posible. Es la doctrina católica en toda su extensión: *toda el que no está dentro de mi iglesia vive en la herejía y está condenado*” (*apud* Rilla, 2008: 141; las itálicas me pertenecen). Claro, Varela escribía en un país de tradición católica, una herencia colonial, por lo que enfatizaba el papel de esa religión, pero bien podría haber dicho que ese fundamentalismo y esa intransigencia eran patrimonio común de las religiones llamadas universales –judaísmo, cristianismo, islamismo–, no casualmente forjadas a partir de la misma matriz. Ahora bien: si indagamos, ¿no encontraremos actitudes, posiciones de tenor similar en otros países?

No se trataba solo de violencia simbólica: esa intransigencia alimentaba, trataba de justificar o legitimar la apelación a la violencia política armada, a practicar la política armada hasta el límite de terminar con la vida de los enemigos, no a neutralizar su capacidad militar. En la otra banda del Río de la Plata, la bandera *Religión o Muerte*, levantada por el caudillo riojano Facundo Quiroga, no era, precisamente, una invitación al diálogo. Por añadidura, planteaba una falacia, porque sus enemigos no eran de otra religión, sino de la misma. A lo sumo, por liberales, eran laicos (que no es necesariamente sinónimo de irreligiosos).

Tal vez por la percepción de esa lógica de guerra implacable, los uruguayos generaron, antes que otros países (salvo Brasil), una cultura política acuerdista, pactista, que fue sentando las bases para el predominio de la lógica de la política, dominante durante casi todo el siglo XX.

El estudio de la violencia en todas sus formas, pero en especial la social y más aún la política, no es, pues, tarea sencilla. Reflexionar sobre ella, dice Xavier Crettiez en las primeras líneas de su libro, tiene, al menos, una ventaja y una desventaja. La ventaja es obligar “a una necesaria y sana mezcla de enfoques” disciplinarios. Siendo un tema multidisciplinario por excelencia, dice el politólogo francés, analizar la violencia conlleva, obliga el entrecruzamiento de los enfoques de sociólogos, politólogos, historiadores, filósofos, psicólogos, juristas. Pero es justamente esta exigencia la que constituye la desventaja, el inconveniente (Crettiez, 2009: 11). Procuro sortear lo mejor posible la dificultad apelando a un enfoque desde la hibridación de tres de las disciplinas involucradas: la ciencia de la política, la historiografía y la sociología, hibridación que por comodidad llamaré sociología histórica o análisis sociológico (o sociológico-político, si se prefiere) de procesos históricos de violencia política.

He dicho antes que nuestro equipo estudia la violencia política y, subsidiariamente, la social. Ahora bien, ¿qué diferencia a una de otra? ¿Cuándo una violencia es social y cuándo política? La distinción entre una y otra no es tan sencilla como parece a simple vista (hay entre ellas una “porosidad de

fronteras”, para decirlo con palabras de Sommier), distinción que se complica, analíticamente, en los casos de pasaje de una a otra. Para Crettiez, la diferencia radica simultáneamente en “el objeto de las violencias, el estatus de los actores que la practican, su discurso de justificación y sus efectos”. Y siguiendo a Charles Tilly, concluye señalando que “el recurso a la violencia y su forma dependen de la relación con el Estado (o con la autoridad legítima) que puede transformar las violencias sociales en repertorios de acción políticos” (Crettiez, 2009: 22-24).

Esa “porosidad de fronteras” torna difícil, en algunos casos, establecer una caracterización estricta de hechos de violencia como políticos o como sociales. En nuestra región, tal porosidad es muy frecuente, de donde no extraña la conversión de conflictos sociales en políticos. Por definición, todo conflicto, cualesquiera que sean sus características y origen, deviene político en cuanto interviene el Estado, sea porque se apela a él para obtener respuesta satisfactoria a una demanda, sea porque interviene para reprimir o mediar.

## Política, poder y violencia

Desde el campo de la filosofía, Walter Benjamin planteaba, en 1921, una crítica de la violencia, tarea pasible de definir “como la exposición de su relación con el derecho y con la justicia”. Consideraba la violencia origen y esencia de la ley, y distinguía dos tipos: uno fundador y otro conservador de la ley. La violencia fundante legitima el derecho, mientras que la violencia conservadora protege el orden. De allí deriva “la pregunta acerca de si la violencia, en cada caso específico, constituye un medio para fines justos o injustos”. Se trata de un problema, el de saber “si la violencia en general, como principio, es *moral*, aun cuando sea un medio para fines justos”. Para decidir al respecto, Benjamin entendía necesario apelar a “un criterio más pertinente, una distinción en la esfera misma de los medios, sin tener en cuenta los fines a los que estos sirven” (Benjamin, [1921] 1995: 24-25; las *itálicas* me pertenecen).

También dentro del campo filosófico, Hannah Arendt sostiene que “políticamente hablando, es insuficiente decir que el poder y la violencia no son la misma cosa. *El poder y la violencia son opuestos; donde uno domina absolutamente falta el otro*. La violencia aparece allá donde el poder está en peligro, pero, confiada a su propio impulso, acaba por hacer desaparecer al poder”. La filósofa alemana está lejos de negar la importancia de la violencia en la historia: “nadie consagrado a pensar sobre la Historia y la Política puede permanecer ignorante del enorme papel que la violencia ha desempeñado siempre en los asuntos humanos”. Empero, traza entre violencia y poder una

línea divisoria, una frontera, afirmando que la violencia tiene capacidad de destruir poder, mas no de crearlo (Arendt, [1970] 2005: 77, 16 y 73; las itálicas me pertenecen).

En contraposición, la lectura de la violencia desde las ciencias sociales es otra. Así, por ejemplo, Charles Wright Mills escribía: “Toda la política es una lucha por el poder; el último género de poder es la violencia” (Mills, 1956: 171). No decía nada nuevo: de hecho, desde Maquiavelo y Hobbes hasta Elias y Tilly, pasando por Marx y Weber, la violencia (la fuerza) es considerada consustancial de la política.<sup>6</sup> Pero recordarlo es siempre pertinente, necesario, pues, como escribió Pierre Bourdieu, “cualquier ejercicio de fuerza viene acompañado por un discurso que está dirigido a legitimar la fuerza de aquel que la ejerce: se puede decir incluso que la característica de una relación de fuerza es el hecho de que solo posee toda su fuerza en la medida en que se disimula como tal” (Bourdieu, 1990: 241).

A su turno, uno de los mayores estudiosos de la violencia, Charles Tilly (2007), plantea, desde la sociología histórica, el carácter inescindible del binomio violencia-política. A su juicio, si bien no toda confrontación produce violencia, no puede negarse la presencia de la fuerza detrás de la política, bien perceptible en el Estado: “todos los gobiernos se reservan el control de ciertos medios concentrados de violencia en forma de armas, tropas, guardias y prisiones. La mayoría de los gobiernos utilizan ampliamente todos esos medios para mantener lo que los gobernantes definen como el orden público”. Todo gobierno requiere y emplea al menos un mínimo de violencia para mantener el orden (aunque no sea siempre explícita), de manera que “la violencia colectiva y la política no violenta entran incesantemente en intersección” (Tilly, 2007: 25-26). Al respecto, el desiderátum es el logro de la obediencia sin necesidad de la recurrencia a la violencia, alcanzado tan solo con la amenaza de ella. En tal caso, no es que el Estado renuncie al ejercicio de la violencia, sino que lo limita a casos puntuales, procurando disuadir. Pero, como no escapará a quienes leerán este libro, el pasaje de la violencia potencial a la violencia en acto por parte del Estado es siempre una posibilidad, incluso en situaciones de democracia y/o de ausencia de violencias armadas contrapuestas. En América Latina, la represión de manifestaciones, movimientos sociales, huelgas, entre otras formas de acción colectiva, apelando al instrumental de violencia física del que dispone el Estado no es un hecho excepcional.

Tilly entiende que toda legitimidad política fundada en la violencia o erigida sobre ella se gana *ex post*. En el caso específico de creación del Estado (en la Europa de los siglos XVI, XVII y XVIII), la legitimidad no fue parte de ella, sino que se alcanzó cuando se tornó útil para los fines perseguidos por el

6. Véase en este mismo libro el capítulo 3, “Raíces de la violencia: para una nueva genealogía, de Hobbes a Marx”, de Lorenza Sebesta.

Estado en el momento de pasaje (hacia mediados del siglo XVIII) de la mera protección de sus súbditos desarmados y sin medios de resistir a la violencia de diferentes grupos, fuesen ellos internos o externos. La monopolización de la violencia por parte del Estado fue el camino seguido para alcanzar el resultado de su legitimación, una legitimidad de ejercicio, diría Weber. El despojamiento de la cuota de violencia detentada por señores feudales, por la Iglesia y por bandidos por parte de los monarcas llevó a la progresiva desaparición de los ejércitos de mercenarios y su reemplazo por ejércitos profesionales, crecientemente centrados en una disciplina rígida. Esta disciplina “no voluntaria” en la organización militar se impuso *pari passu* la conformación de una disciplina formalmente “voluntaria” en los talleres y fábricas de la naciente industrialización, o sea, del capitalismo, disciplina esta que no dejaba (ni deja) de ser un efectivo sometimiento a una dominación, amén de explotación.

Desde otra perspectiva, Antonio Gramsci planteaba la relación entre política y violencia teniendo en cuenta el tramado inconsútil entre coerción y consenso, y atento a la distinción y la articulación entre dominación y hegemonía. Con la propuesta de ganar la lucha por la hegemonía antes de ganar la lucha por el poder, Gramsci invertía la lógica del proceso histórico tradicional, apuntando a disminuir la necesidad de emplear mayor violencia por parte del poder revolucionario de la clase obrera y su partido una vez ganado el Estado. Ganar la hegemonía *ex ante* y no *ex post* implica, para decirlo en términos weberianos, tener legitimidad de origen antes que legitimidad de ejercicio.

En *América Latina. La construcción del orden* hemos planteado que ese proceso no ha sido, ni necesariamente es, una confrontación entre orden y desorden (o caos), sino, muy a menudo, una pugna entre distintas propuestas de orden, es decir, entre diferentes, antagónicos y a veces excluyentes proyectos de organización y ejercicio del poder y de constitución de la sociedad (Ansaldi y Giordano, 2012b). Se trata, en consecuencia, de un choque de principios de legitimidad. Dicho de otro modo: el enfrentamiento entre fuerzas por el control del poder político y el derecho a ejercer el poder se expresa, entre otras maneras, como una lucha por la legitimidad política.

La legitimidad es un particular requisito del poder político. Este es legítimo si, y solo si, la gran mayoría de los súbditos *le reconoce el derecho* a ejercer el monopolio de la violencia para garantizar el orden, a defender a la comunidad de los enemigos externos y a tomar decisiones que involucren a todos aquellos que viven dentro del territorio sometido a su jurisdicción de poder (Pellicani, 1985: 115; las itálicas me pertenecen).

El destacado indica que la legitimidad se gana mediante el conflicto y es un hecho *ex post*, como ya he señalado, siguiendo a Tilly.

Philip Abrams (1988) ha afirmado en alguna ocasión que el Estado es, “antes que nada y sobre todo, un ejercicio de legitimación, que intenta legitimar algo que podría ser ilegítimo, una dominación eventualmente no acep-

table. [...] El estudio del Estado puede empezar con la forma en que se está legitimando lo que es ilegítimo”. La observación de Abrams es bien pertinente y remite a la relación legitimidad/ilegitimidad, asunto que abordamos en Ansaldo y Giordano (2012b: 287-292), donde cuestionamos la afirmación weberiana sobre la violencia legítima del Estado. Es cierto que ella existe –y es necesaria para ejercer el poder–, pero la explicación es insuficiente al considerar *legítima una sola* violencia, la de la clase dominante. Señalamos en aquel texto que, así, a *contrario sensu*, toda violencia que no es la estatal es *ilegítima*. En clave clasista, solo es legítima la violencia de la clase dominante que detenta el control del Estado, cualquiera que sea el formato de representación que utilice para ello. En contraposición, nuestro planteo sostiene la existencia de, al menos, *dos violencias con pretensión de legitimidad, aunque solo una puede ser legal o institucionalizada*.

Se trata de una proposición teórica expuesta por el sociólogo brasileño Florestan Fernandes (2008: 151-194), quien distingue dos formas de violencia: la institucionalizada y la amorfa, anárquica. La *violencia institucionalizada* –acumulada, concentrada y centralizada– cumple dos funciones: 1) mantener, fortalecer y equilibrar el orden existente; 2) combinar estabilidad y cambios sociales para “transformar el equilibrio en inestable y hacer que las transformaciones sucesivas sean conciliables con la preservación del patrón de civilización desde el cual se configura el orden existente”. Por eso las sociedades de clases son mucho más violentas que las sociedades estamentales y/o de castas. Se trata, como diría Marx, de una *variación específica (y explicativa)* resultante de la lógica del modo de producción capitalista, que requiere una expropiación organizada del trabajo y su posibilidad de intensificación creciente (Fernandes, 2008: 155-156).

A la violencia institucionalizada Fernandes contrapone la “violencia amorfa, elemental y anárquica”, siendo una y otra “dos masas diversas de violencia, que se limitan e interactúan”, relación dialéctica en la cual la segunda cumple la función social de ser “la base sobre la cual opera la violencia institucionalizada, visible y por lo menos ‘útil’ o vista como ‘un mal necesario’ (por una o por ambas partes)”. Esta observación permite entender mejor tanto las políticas de criminalización de la protesta como la de los marginados (aunque no ejerzan violencia) e incluso las prácticas de “limpieza social”. Así, a la violencia de las clases explotadoras y dominantes Fernandes contrapone la que llama “contraviolencia”, que, en un “límite histórico extremo” deviene *contraviolencia revolucionaria* de esas clases. Quienes dominan y defienden el orden establecido, estigmatizan la violencia de los dominados y explotados, especialmente si se expresa como lucha de clases. Tal estigmatización puede ser incluso compartida –merced a la dominación ideológica– entre los propios explotados y dominados. Cuando la contraviolencia se torna activa, el poder la ilegaliza.

Reitero, entonces: *el orden es portador de dos legitimidades contrapuestas*, la de las clases dominantes y la de las clases dominadas, la de la clase fundamental y la de las clases subalternas. La legitimidad de estas adquiere “un doble movimiento de revolución”: dentro del orden y contra el orden (Fernandes, 2008: 162-163).

Otra manera de ver la cuestión es la expuesta por Crettiez, quien distingue dos legitimidades, a las que llama “interna” y “externa”. La *legitimidad interna* “se basa en la más estricta legalidad”, de manera tal que “la violencia solo es legítima cuando se inscribe dentro del sistema en el cual se ubica, porque obedece a reglas estrictas emitidas por el sistema (la ley)”. A su vez, la *legitimidad externa* está constituida por “la conformidad a valores extrasistémicos, a las normas morales o éticas de una sociedad en un momento dado de su historia” (Crettiez, 2009: 75-76).

Conviene retener una circunstancia apuntada por este autor: el reconocimiento que el Estado otorga a ciudadanos privados para ejercitar la violencia en determinadas situaciones, como en los casos jurídicamente considerados de legítima defensa. Esta es “una violencia estrictamente privada, pero sometida para su aceptación a un conjunto de condiciones jurídicamente determinadas” (Crettiez, 2009: 75). Es, sin dudas, una violencia legal, jurídicamente permitida –en caso, en efecto, de cumplimiento de los requisitos establecidos–, pero ¿puede ser legítima, en el sentido con que hemos estado considerando la cuestión? Al margen de esta observación, esa legítima defensa, regulada por el derecho y los códigos penales, se refiere a hechos que afectan el mundo privado. En cambio, más seria es la cuestión de la autorización para la organización y el funcionamiento de cuerpos policiales privados (de hecho, empresas comerciales de particulares), que en América Latina no son pocos, teniendo, incluso, en algunos países, más efectivos que las fuerzas estatales. Estas policías privadas están dotadas de legitimidad, cedida, renunciada, por el Estado, que no siempre las controla adecuadamente. Es bien sabido que su número acreció con las políticas del Consenso de Washington. El dato más significativo de su existencia es que lesionan el principio básico del Estado como titular exclusivo, monopólico, de la violencia legítima. ¿Se trata, pues, de dos violencias consideradas legítimas y legales por el propio Estado? ¿O, más bien, de violencia legal no legítima?

Si se aceptan las proposiciones aquí enunciadas, el análisis del conflicto entre legitimidades opuestas y antagonicas –oposición y antagonismo ideológicos que se corresponden con la oposición y antagonismo estructural, el de las clases– puede hacerse desde otra óptica, más atenta a la sociología y a la historia que a la filosofía política. Dicho de otro modo: en sociedades de clases, la confrontación entre principios de legitimidad expresa una de las formas que adquiere la lucha de clases y/o entre fracciones de una misma clase por el poder político y/o social. En determinadas situaciones históricas

se produce una crisis de legitimidad, crisis a la cual Luciano Pellicani le adjudica suma importancia, en particular en situaciones revolucionarias, tal como hemos señalado en Ansaldi y Giordano (2012a: 47, y 2012b: 196).

En tal contienda, la violencia simbólica desempeña una función importante. Parte de ella se expresa en el lenguaje, en la caracterización que se hace del oponente y de la violencia misma, es decir, en la batalla ideológica. Cuando la violencia política se legitima, o adquiere legitimidad, deja de ser llamada tal para travestirse de autoridad, coerción, fuerza, ley, todas ellas denominaciones institucionalizadas por el derecho. Así, en la batalla ideológica, quienes detentaban el poder en el siglo XX y/o lo detentan en el actual no vacilaban ni vacilan en calificar a sus enemigos como “delincuentes”, “subversivos” o, para enfatizar aún más, “delincuentes subversivos”, “elementos foráneos” y, en la cúspide del mal, “terroristas”.

Al legitimarse, la violencia política se metamorfosea en autoridad, ley, derecho, fuerza, coerción. Este travestismo de la violencia estatal es señalado por diversos autores, siendo Tilly particularmente enfático al respecto. Para este autor, la distinción entre “fuerza” (dimensión de la violencia considerada legítima, regulada por un marco legal) y “violencia” a secas (carente de justificativo legal y/o moral) es objetable.

El ejercicio del poder político mediante la violencia dispone de una panoplia, un repertorio de formas, mecanismos y procedimientos, unas y otros aplicables de diferentes maneras, según situaciones, tiempos y lugares. Ahora bien, en política, como en física, toda fuerza engendra una fuerza contraria. El ejercicio de la represión estatal genera (de manera, organización, intensidad, finalidad y naturaleza variables) resistencia social y/o societal. La violencia engendra contraviolencia, dicen algunos autores. Prefiero decir que genera otra violencia, una violencia antagónica. Esa relación represión-resistencia es una unidad contradictoria, una dialéctica, al igual que la relación entre violencia y no violencia, o entre la praxis social violenta y la praxis social no violenta (que no es pasividad, sino, también ella, actividad), situaciones en las cuales los seres humanos son sujeto y objeto de la acción, como dice Sánchez Vázquez (2003). En una línea próxima, Tilly (2007: 26) apunta: “la violencia colectiva y la política no violenta entran incesantemente en intersección”.

Para Daniel Pécaut, “la violencia no es solo un conjunto de hechos, es la manera como se concibe lo social y lo político” (*apud* Bolívar, 2003: 112). La proposición puede ser controversial, discutible, pero se entiende mejor desde su perspectiva, la cual concede centralidad, como acota Ingrid Bolívar, “a la forma como la vida social es representada y percibida”. Al analizar el período de *La Violencia* en Colombia, Ingrid Bolívar llega a una conclusión digna de ser contrastada en otros países, según la cual ella puede ser entendida “como una forma de lucha por la redefinición de la política y, sobre todo, de las bases sociales de la misma” (Bolívar, 2003: 146).



En los límites espaciales aquí disponibles, ilustraré las relaciones entre política y violencia en la historia de las sociedades latinoamericanas en dos situaciones históricas diferentes, situadas en los extremos temporales de una larga duración de doscientos años que van desde la ruptura del nexo colonial hasta hoy: la de las guerras y la de los regímenes democráticos. Por las invocadas razones de espacio decidí prescindir de otras dos, intermedias: la de los proyectos revolucionarios y la de las dictaduras institucionales de las Fuerzas Armadas, que ya hemos abordado con Verónica Giordano en el capítulo 6 de *América Latina. La construcción del orden* (2012c).

## Las guerras en América Latina

En la historia de América Latina se dieron: guerras de independencia, guerras internas, guerras internacionales. Durante el siglo XIX, las tres tuvieron una especial relevancia en la formación del Estado y de la Nación. En el siglo XX, en cambio, las acciones de violencia política armadas, a veces devenidas guerras civiles o internas (como en Colombia, Costa Rica, Paraguay, Guatemala, Nicaragua y El Salvador) se explican por los intentos de transformación del orden social y/o político existente en Estados ya constituidos (excepto en Bolivia y Perú, donde, *stricto sensu*, no lo estaban). En Ansaldo y Giordano (2012b: cap. 3) ya nos hemos ocupado de unas y otras, y a ese texto remito.

Primera cuestión: ¿qué es la guerra? No alcanza con decir que es el clímax, la cumbre de las relaciones entre política y violencia, o repetir la célebre expresión de Karl von Clausewitz, que la consideraba “la continuación de la política por otros medios” (expresión que, siendo cierta, no deja de ser insuficiente). Tampoco con la pionera (y bien discutible) definición de Alberico Gentili, en *De jure belli commentationes tres* (1589): “La guerra es un conflicto armado, público y justo”. Es necesario trabajar con algún concepto con mayor potencial explicativo.

Norberto Bobbio la define como “un conflicto entre grupos políticos respectivamente independientes o considerados tales, cuya solución se confía a la violencia organizada”. Esos grupos políticos están “organizados para el mantenimiento o la conquista del máximo poder posible entre y sobre hombres que conviven” y pretenden dominar y ser acatados por la población de un territorio determinado (Bobbio, 1992: 162-163).<sup>7</sup>

Guerra y política –o lucha política y lucha armada– están entrelazadas. En esa ecuación, las fuerzas armadas estatales o legales son, obviamente, partíci-

7. Pueden verse tratamientos específicos, amén del libro citado de Bobbio, en Gros (2006) y en Maleševi (2010).



pes necesarias. Pero hay al menos tres cuestiones –las tres de cuño gramsciano– que deben estar claras. La primera de ellas es que, en todo contexto, sea de guerra o de paz, las fuerzas armadas desempeñan, amén de la específica (la militar), una función *política*. Gramsci lo observó con su proverbial agudeza: las fuerzas armadas hacen política porque su función es, justamente, “defender la Constitución, esto es, la forma legal del Estado, con sus instituciones conexas; por lo tanto, la llamada neutralidad significa solo apoyo a la parte retrógrada” (Gramsci, 1975: III, 1605). Debe añadirse que tal función política implica, en primer lugar, la defensa de la soberanía nacional frente a eventuales intenciones agresivas de otros países.

En América Latina, esa función política clásica de las Fuerzas Armadas se trasmutó en la segunda mitad del siglo XX, por imperio de la Doctrina de la Seguridad Nacional, en una nueva: la de combatir al “enemigo interno”. En el combate contra este, no pocos integrantes de las Fuerzas Armadas de la región violaron derechos humanos y las convenciones internacionales que regulan la guerra, cometieron atrocidades (torturas variadas, secuestro de niños, desaparición de personas, canibalismo –en Guatemala–), provocaron desplazamientos de población, devinieron criminales de lesa humanidad y, en el límite extremo, genocidas. Todo el repertorio de horrores –de medios perversos– tuvo el doble objetivo de impedir la revolución socialista y afirmar, a cualquier precio, la dominación burguesa, sea bajo la forma más frecuente de dictadura, sea, excepcionalmente, la de una democracia ficta (Colombia). La forma más usual de las dictaduras fue la institucional de las Fuerzas Armadas (siendo su extremo el Estado Terrorista de Seguridad Nacional). Es claro que en todas ellas participaron civiles –de hecho no ha habido ninguna dictadura, en ningún lugar del mundo, que no haya contado, para su ejercicio, con el concurso de personal civil (no me refiero al escalón más bajo del aparato burocrático, los empleados públicos, sino a cuadros con distintos grados de responsabilidad y gestión)–, pero llamarlas “dictaduras cívico-militares” es un eufemismo y, sobre todo, un error conceptual monumental que soslaya, oculta el carácter de dictadura de clase descarnada, en nuestros casos: dictaduras de las burguesías.

La segunda cuestión, de orden técnico-militar, devino en América Latina una forma de acción que corrompió la naturaleza misma de la política y de la guerra: el trato al “enemigo”. Gramsci cita al general italiano Carlo de Cristoforis, quien en su libro *Che cosa sia la guerra* señalaba que la “destrucción del ejército enemigo”, un fin estratégico, no debe entenderse como “la muerte de los soldados, sino la disolución de sus vínculos como masa orgánica” (Gramsci, 1975: III, 1631). Puesto en otros términos: neutralizar su capacidad militar operativa. La distancia entre este precepto clásico del “arte militar” y las prácticas terroristas de las fuerzas armadas ejerciendo la dictadura (o dotadas de plenos poderes en democracia, como en Colombia) permiten dimensionar

mejor la brutalidad del empleo de la violencia por parte de las fuerzas defensoras de los intereses de las clases dominantes.

Una breve digresión al respecto. Para no remontarnos demasiado atrás en la historia, tengamos presente que desde 1856 (*Declaración de París*) los Estados han ido definiendo un conjunto de disposiciones –declaraciones, tratados, convenios, reglas, convenciones– reguladoras de los procedimientos empleados en las guerras (*jus in bello*), siendo fundamentales los cuatro Convenios de Ginebra aprobados en 1949 (I, para aliviar la suerte que corren los heridos y enfermos de las Fuerzas Armadas en campaña; II, para aliviar la suerte que corren los heridos y enfermos de las Fuerzas Armadas en el mar; III, sobre el trato debido a los prisioneros de guerra, y IV, sobre la protección debida a las personas civiles en tiempo de guerra), parcialmente modificados por tres protocolos posteriores (dos de 1977 y uno de 2005).

Cabe señalar que el Derecho Internacional Público, el ámbito regulador de las guerras (internacionales y civiles o internas), no solo contempla la situación y acción de los combatientes regulares (Fuerzas Armadas estatales), sino también de los “irregulares” o “combatientes ilegales” (esto es, civiles partícipes activos en conflictos armados), a los cuales confiere una serie de normas que los hacen sujetos del derecho de guerra y, por tanto, no criminalizados, siendo considerados prisioneros de guerra en caso de detención. En tal carácter se les deben otorgar, entre otros tratamientos, respeto de la persona y de su honor (no deben ser maltratados ni abusados); garantías de alojamiento, vestimenta, alimentación, higiene y asistencia médica dignas y adecuadas...

Analizar los conflictos armados desarrollados en América Latina durante el tiempo considerado en este libro a la luz de las normas internacionales reguladoras de las guerras permite apreciar con más fuerza aún el grado de ilegitimidad e ilegalidad –desde el punto de vista del derecho– y de inmoralidad –desde la ética–. Un cuidadoso y exhaustivo análisis comparado del trato dado al enemigo por las fuerzas de uno y otro bando mostraría diferencias notorias en lo cualitativo, aun reconociendo los casos de violaciones de derechos humanos por algunos insurgentes en determinados momentos, algunas incluso injustificables desde todo punto de vista (como ciertas acciones de Sendero Luminoso contra campesinos a los cuales consideraba desafectos).

Cierro la digresión y retomo el hilo argumental. La tercera cuestión de cuño gramsciano que nos permite analizar los conflictos de violencia política armada es de carácter metodológico y atañe al análisis de las relaciones de fuerza, relaciones que se dan en el terreno político y en el militar. Hay en los *Quaderni del carcere* (*Cuadernos de la cárcel*) dos secciones particularmente valiosas: “Análisis de las situaciones. Relaciones de fuerzas” y “Observaciones sobre algunos aspectos de la estructura de los partidos políticos en los períodos de crisis orgánica” (Gramsci, 1975: III, 1578-1589 y 1602-1613,

respectivamente).<sup>8</sup> En la “relación de fuerza”, Gramsci distingue tres momentos o grados: 1) “una relación de fuerzas sociales estrechamente ligadas a la economía, objetiva”. 2) “Una relación de las fuerzas políticas, es decir, la valoración del grado de homogeneidad, autoconciencia y organización alcanzado por los diferentes grupos sociales”; este momento muestra subdivisiones: momento económico-corporativo, momento de conciencia de solidaridad de intereses meramente económicos, y momento de la fase más estrictamente política, que “indica el neto pasaje de la estructura a la esfera de las superestructuras complejas”. Y 3) la relación de las fuerzas militares, de carácter decisivo dentro de él se distinguen otros dos grados: militar en sentido estricto, o técnico-militar, y político-militar (1975: III, 1583-1586). En el análisis del tercer momento es posible apelar con utilidad al concepto militar “coyuntura estratégica”, esto es,

el grado de preparación estratégica del teatro de la lucha, uno de cuyos principales elementos está dado por las condiciones cualitativas del personal dirigente y de las fuerzas activas que se pueden llamar de primera línea (comprendidas en ellas las de asalto). *El grado de preparación estratégica puede dar la victoria a fuerzas “aparentemente” (es decir cuantitativamente) inferiores a las adversarias* (Gramsci, 1975: III, 1610; las itálicas me pertenecen).

Como se aprecia, se trata de una propuesta metodológica capaz de llevar a explicaciones más elaboradas de las que usualmente suelen apreciarse en trabajos dedicados al tratamiento de la violencia política armada.

Retomo la cuestión de la guerra en su sentido más amplio. Charles Tilly ha insistido reiteradamente en la importancia de la violencia y la guerra en los procesos de formación de los Estados europeos. Para él, fue la guerra la que hizo el Estado. ¿Qué guerras y para qué? En principio, dos: una, interna; la otra, externa o internacional (tal vez mejor, interestatal), cada una con objetivos diferentes, mas susceptibles de solapamientos (como en hacer la guerra a otro Estado para resolver conflictos internos de distinta entidad y/o magnitud).

La violencia y la guerra internas fueron los medios empleados por los reyes europeos, a partir de la llamada Alta Edad Media, para acumular y luego monopolizar el poder, instancia previa para la creación de un nuevo tipo de comunidad política: el Estado-nación, cuya forma se consolidó en el siglo XIX. Elias y Tilly se han explayado sobre esta cuestión, y remito a sus obras ya citadas. En Europa, los agentes principales del proceso de eliminación violenta de poderes militares fragmentados fueron los monarcas con capacidad bélica suficiente para hacerlo y así concentrar el ejercicio del poder, desplazando

8. En la más conocida versión fragmentada de los *Cuadernos de la cárcel*, esas secciones se encuentran en *Notas sobre Maquiavelo, sobre la política y sobre el Estado moderno*, libro del que existen varias ediciones en castellano.

a los enemigos internos. Este proceso, parte del que llevó del feudalismo al capitalismo, es indisoluble del ascenso de la burguesía como clase fundamental de un nuevo bloque histórico.

En América Latina, en ausencia de reyes y nobles, la confrontación se produjo a partir del vacío de poder generado por la ruptura definitiva del nexo colonial. Esta potenció la acción de fuerzas centrífugas, por lo general de espacios regionales más o menos amplios, cuando no meramente locales. La función desempeñada en Europa continental por los reyes, aquí les cupo a grupos sociales, cuando no a líderes dotados de cierto grado de carisma (caudillos) o a militares exitosos, no necesariamente carismáticos pero sí poderosos. Esas fuerzas centrífugas –que durante la dominación colonial habían estado relativamente bien enjauladas por el poder de la Corona, poder que las reformas borbónicas y pombalinas de la segunda mitad del siglo XVIII persiguieron reforzar y acrecentar– chocaron violentamente, desde el inicio, con las fuerzas de signo contrario, partidarias de la centralización. El extendido conflicto federales versus centralistas (unitarios en el Río de la Plata) expresó en buena medida aquella tensión originada en tiempos coloniales.

Cabe acotar que Tilly no persiguió ofrecer explicaciones expuestas:

en forma de leyes generales de la violencia colectiva en su totalidad, y ni siquiera en forma de leyes particulares que gobiernan uno u otro tipo de violencia. Tampoco se centran en reconstruir las propensiones de los actores violentos, tanto si tales propensiones las entendemos como motivos, mentalidades, impulsos o programas. No consisten en identificar las funciones que puede tener la violencia en los grandes sistemas de poder o de producción. Las explicaciones que nos ocupan se centran en las transacciones violentas entre enclaves sociales, describen la variación en el carácter y la intensidad de las transacciones violentas en el tiempo, el espacio y entre escenarios sociales, para luego buscar mecanismos y procesos causales recurrentes responsables de la variación en el carácter y la intensidad de la violencia colectiva (Tilly, 2007: 79).

Se trata, claramente, de una explicación centrada en la historicidad de la violencia.

El uruguayo Fernando López-Alves –que postula explicar las diferencias de cronología en la centralización del poder y los resultados democráticos o autoritarios prestando atención a tres variables: guerras, organizaciones políticas y pobres rurales– sostiene que, en cuanto a la guerra, la ubicación geográfica tuvo consecuencias en Uruguay, Colombia y Argentina:

Si el conflicto tenía lugar en el área [en] que se ubicaba el gobierno central y sus zonas aledañas, la nuclealización del poder tenía lugar de un modo más lento. Si las batallas se libraban en fronteras distantes, el Estado central y sus alrededores disfrutaban en general de una mejor situación económica y política, y podían, en consecuencia, dedicar más recursos a la formación de un ejército profesional (López-Alves, 2003: 52).

Respecto de Paraguay y Venezuela, aduce que la intensidad de las guerras de independencia dejó a Venezuela en el extremo más alto, a Paraguay en

el más bajo (mientras que los otros tres países analizados antes –Argentina, Colombia y Uruguay– se sitúan en el medio). En Venezuela y en Paraguay, argumenta, la guerra (“patrones de guerra y conflicto”) fue un factor crucial para comprender el modo en que se construyó el Estado, pero en Venezuela había guerrilleros dispersos y en Paraguay un temprano ejército centralizado. La conclusión es que el *tipo* de conflicto fue más determinante que la *intensidad*. El tipo deriva de la ubicación geográfica y de la centralización del ejército. A su juicio, todo dependía de quiénes luchaban y dónde, y no de cuántas guerras hubo (López-Alves, 2003: 285-287). El autor sostiene que los tipos de guerra y de movilización de las clases rurales fueron elementos fundamentales en los procesos de construcción de los Estados latinoamericanos durante el siglo XIX, como también de las variaciones que se dieron en ellos. La propuesta de López-Alves se funda en Tilly (1993).

Si no hay como la muerte para embellecer a las personas, según el decir de Jorge Luis Borges, no hay como la guerra para legitimar el empleo de la violencia, para “embellecerla”, justificarla, a menudo sin demasiados argumentos, para, incluso, tornarla respetable y, por extensión, enaltecer a los combatientes (a los propios, en primer lugar), honrar a los caídos, enaltecer su memoria y, en otros tiempos, para bien considerar a los sobrevivientes (en particular los de los Estados vencedores), aunque la guerra más contemporánea (digamos, desde la de Vietnam hasta hoy) ofrece el inusitado abandono de los que regresan a la vida civil, frecuentemente librados a su suerte e incluso objeto de olvido, como lo han padecido y padecen en Estados Unidos los que volvieron de Vietnam, Irak, Irán, Afganistán, y en Argentina, los de Malvinas, para poner tan solo unos pocos ejemplos. Esta actitud no siempre es indicadora de una voluntad de renunciar a la violencia y a la guerra.

En la América Latina del siglo XIX, las guerras contribuyeron a cimentar, aunque de manera desigual, un cierto sentimiento de pertenencia e identidad nacional, mientras en las primeras décadas del XX fue primordialmente la convergencia hacia el conflicto con la dominación y dependencia extranjeras el elemento que afirmó la consolidación de la nación (Ansaldi y Giordano, 2012a). En la región las guerras llamadas “internacionales” han sido pocas, obviamente más durante el siglo XIX, el de la ruptura de la dominación colonial y la construcción de nuevos órdenes políticos. Ya en el siglo XX, el número fue menor: la del Chaco, entre Bolivia y Paraguay (1932-1935); las de Perú y Ecuador por cuestiones limítrofes (1941-1942, 1981, 1995); la de Honduras y El Salvador (la “guerra del fútbol” o “de las cien horas”, 1969); la de Argentina contra el Reino Unido (1982). De menor intensidad fueron, en un conteo no exhaustivo, la llamada “guerra de Letizia”, entre Ecuador y Colombia (1932-1933) y el enfrentamiento entre carabineros chilenos y gendarmes argentinos (1965), países que estuvieron al borde de una guerra en 1978, cuando ambos estaban gobernados por dictaduras institucionales de las Fuerzas Armadas (Estados Terroristas de Seguridad Nacional) que, al

mismo tiempo y a despecho del conato, coordinaban acciones contrainsurgentes, planeadas y ejecutadas de consuno (Plan Cóndor). A propósito, estas acciones pueden analizarse como un caso especial de internacionalización de conflictos internos o, si se prefiere, de violencia política interna.

No deben olvidarse operaciones militares significativas, pese a no ser guerras en sentido estricto: la acción “disuasiva” combinada de Gran Bretaña, Alemania e Italia contra Venezuela (bloqueo de 1902-1903) y, especialmente, las ocupaciones realizadas por Estados Unidos en Cuba (1898-1901, 1906, 1912), Haití (1914, 1915-1934, 1994 y 2010, este año con el pretexto de enviar “ayuda humanitaria” tras el terremoto de enero), República Dominicana (1916-1924 y 1965), Nicaragua (1912, 1927-1933), Panamá (1908, 1912, 1918, 1925, 1989), Honduras (1911, 1912, 1924) y Grenada, en el Caribe (1983). En otros casos, la intervención militar norteamericana no se tradujo en ocupación del territorio, pero fue una clara demostración de fuerza, como en México (1911, 1913, 1914, 1916, 1918-1919), o bien clave como apoyo logístico a grupos golpistas o reaccionarios locales, como en Panamá (1903), Guatemala (1954 y 1966), Cuba (1961), Brasil (1964), Bolivia (1967), Nicaragua (década de 1980), Colombia (*Plan Colombia*, iniciado en 2000, e instalación de bases militares, en 2009), Venezuela (2002), Honduras (2009) y la sucesión de operaciones encubiertas en Chile (en las décadas de 1960 y 1970), amén de su participación en el Plan Cóndor, sin olvidar el precedente decimonónico de William Walker en Centroamérica. Todos estos casos –que no son todos– fueron expresión de la recurrencia a la violencia en situaciones de internacionalización de conflictos en el interior de los países latinoamericanos afectados, el más álgido de los cuales fue el de la guerra de los *contras* nicaragüenses.

Como se aprecia, durante el siglo XX los Estados latinoamericanos protagonizaron muy pocas (y breves) guerras internacionales. En cambio, fueron múltiples las ocasiones en las cuales, además de las policías, las Fuerzas Armadas –la institución de mayor concentración de violencia estatal considerada legítima– protagonizaron “guerras internas”, es decir, intervinieron en la resolución de conflictos sociales y/o políticos significativos en el interior de sus respectivos países. Dejo de lado los golpes de Estado, limitándome a la recurrencia a aquellas para reprimir a movimientos campesinos, obreros, estudiantiles, milenaristas. La lista es larguísima. Cito, sin ninguna pretensión de exhaustividad y a mero título ilustrativo, unos pocos casos de mayor gravedad, aquellos en los cuales los muertos sumaron decenas e incluso centenas: Canudos (todavía en el siglo XIX, en la primera década republicana, la de 1890) y Contestado (1912-1916), en Brasil; Santiago (1905), Santa María de Iquique (1907), Punta Arena (1920), San Gregorio (1921), La Coruña (1925), Vallenar (1931), Alto Bio-Bio en Ranquil (1934), en Chile; “Semana Roja” (1909) y “Semana Trágica” (1919) –en Buenos Aires–, huelgas de los petroleros (1917) y de los obreros rurales (1921-1922) –ambas en la Patagonia–, de los trabajadores de La Forestal (1922), movimiento mesiánico en Napalpí

(1924), en Argentina; los mineros bolivianos masacrados en Catavi (1942 y 1965); la insurrección campesina en El Salvador, en 1933, brutalmente reprimida, al igual que la huelga de los trabajadores bananeros de Santa Marta, en Colombia (1928) y las protestas del movimiento estudiantil en México (1968). Recientemente, campesinos paraguayos han sido objeto de otra feroz represión policial. Las expresiones más terribles de la exorbitante represión militar se alcanzaron en las prácticas de los Estados Terroristas de Seguridad Nacional, particularmente en Guatemala, Argentina y Chile, en ese orden de horror.

Cuando el conflicto político se militarizó, las Fuerzas Armadas latinoamericanas, plenamente insertas en la Doctrina de la Seguridad Nacional y su “división del trabajo” (las potencias de la Organización del Tratado del Atlántico Norte se encargaban del eventual enfrentamiento con las del Pacto de Varsovia; las latinoamericanas del “enemigo interno”), mostraron una paradoja: estaban cada vez más alejadas de ser competentes para cumplir su función *política específica* (la defensa de la integridad territorial, de la soberanía nacional, si se prefiere), al tiempo que se especializaban en la competencia para combatir a civiles desarmados o, en el límite –los agrupados en organizaciones político-militares–, con una capacidad de fuego manifiestamente inferior. Y cuando a algunas de ellas les tocó hacer la guerra “en serio”, aquella para la cual se supone que se capacitan profesionalmente y que es parte de su competencia institucional, mostraron una ineptitud rayana en lo criminal, tal como ejemplifica el caso de la guerra de las Malvinas.

Como el Estado, amén de una institución, es un espacio de condensación de la conflictividad social (Ansaldi y Giordano, 2012b: 313), su proceso de formación –y después también el de consolidación– se vinculó dialécticamente con el de formación de las clases, igualmente conflictivo. En palabras de Ingrid Bolívar, “el Estado es la expresión de un proceso sociológico particular en el que un conjunto de dinámicas sociales tiende al establecimiento de una forma de dominación política centralizada, integrada territorialmente y mediada por la ley” (Bolívar, 2003: 24). Empero, sigo prefiriendo la definición gramsciana: el “Estado es todo el complejo de actividades prácticas y teóricas con las cuales la clase dirigente no solo justifica y mantiene su dominio, sino que también logra obtener el consenso de los gobernados” (Gramsci, 1975: III, 1765). O, como dice en otra parte, según ya he citado: “Estado = sociedad política + sociedad civil, esto es, hegemonía acorazada de coerción” (1975: II, 764). Dicho de otra manera, el Estado es, al mismo tiempo, tanto un instrumento fundamental para consolidar, conservar y/o expandir el poder de la clase dirigente o dominante, cuanto una fuerza represiva dirigida contra las clases subalternas (dominadas) a fin de mantenerlas controladas, debilitadas, desorganizadas y contribuyendo al funcionamiento del orden social.

Ya hemos dicho antes (Ansaldi y Giordano, 2012a: 52-53, y 2012b: 311), que, en cuanto dirección o mando, el Estado tiene que enfrentar y resolver dos exigencias: 1) garantizar la constante adaptación de la *dirección política* estatal a



la función de imponer coercitivamente y administrar las condiciones generales de producción y reproducción de las relaciones capitalistas; 2) *legitimar*, esto es, convertir en aceptable para el conjunto de la sociedad, una dirección política capaz de satisfacer la primera exigencia. Aquí es importante la formación de un sistema de *legitimación* de la autoridad estatal o legitimación política –básicamente hay dos: el *mítico* (en el caso de direcciones políticas autoimpuestas apelando al recurso de mitos diversos (la “supremacía de la raza”, la nación, el “enemigo interior”, etc.) y el *procedimental-representativo* (empleo de una serie de procesos formales, en particular el sufragio)–, que debe diferenciarse de la legitimación de la existencia del Estado, y que remite a la señalada exigencia de sostener las relaciones de producción (Capella, 1993: 79-80).

En sociedades de clases, quienes ejercen la dominación son también quienes explotan la fuerza de trabajo. Relaciones de explotación y de dominación son, pues, relaciones mediadas por distintas formas de violencia. Se trata de un conflicto estructural conocido como lucha de clases. En ciertas situaciones (v. gr., en una situación revolucionaria), esta lucha deviene declaradamente guerra de clases. Pero así ocurre solo cuando el conflicto “se exterioriza, en particular porque el brazo coercitivo del capital está fuera de los límites de la unidad productiva. Esto significa que cuando surgen confrontaciones violentas por lo general no son directamente entre el capital y la mano de obra. *No es el capital en sí, sino el Estado, el que se hace cargo del conflicto de clases cuando intermitentemente rebasa los muros y adopta una forma más violenta*” (Wood, 2000: 55; las itálicas me pertenecen). En la historia agraria de América Latina, este fenómeno exige tener en cuenta situaciones como las de unidades de producción largamente presentes –la plantación esclavista, la hacienda (el sistema de haciendas), la estancia y las plantaciones capitalistas– en las que el poder coercitivo se encuentra, en primer lugar, en el interior de cada una de ellas, donde se enfrentan directamente los hacendados y los campesinos, los plantadores y los esclavos, primero, y los trabajadores asalariados, después, y los estancieros y los obreros rurales (curiosamente, el conflicto menos explícito), sin perjuicio de la intervención del Estado cuando el conflicto se expande. Asimismo, no debe olvidarse que la cuestión de clase va unida a la étnica.<sup>9</sup>

Las guerras no son solo un hecho militar. En cierto sentido, puede argumentarse que ese es, por evidente y obvio, el aspecto menos relevante. Es que las guerras –sean internacionales o civiles– afectan plenamente a las sociedades y los Estados involucrados: en la demografía, la economía, las relaciones sociales y étnicas, la política, la cultura, los imaginarios. Las guerras destruyen vidas (no solo provocan muertes: también sobrevivientes lisiados física y/o

9. Hemos comenzado a investigar esta cuestión en un nuevo proyecto, “Condiciones sociohistóricas de la violencia rural en América Latina, 1950-1990”, que se realizará en el trienio 2013-2015, otra vez con financiación del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas de Argentina.



psicológicamente) y recursos económicos,<sup>10</sup> rompen lazos sociales (a veces, incluso familiares), desplazan poblaciones, generan odios, rencores y venganzas. En ocasiones, convierte a ex combatientes en mercenarios, sicarios, bandidos y otras formas de continuidad de la violencia, en tal caso manifiestamente ilegítimas e ilegales. La destrucción del tejido social es mayor cuanto mayor es el nivel de ferocidad de la contienda. Por caso, no puede entenderse la historia social y demográfica de Paraguay sin atender a la terrible caída de población masculina en las guerras de la Triple Alianza y del Chaco, una decena de años en el lapso de sesenta y cinco (1865-1930). Y lo mismo vale para Colombia desde la década de 1940 y para Guatemala desde 1954.

La memoria de las guerras desempeña, con frecuencia, un papel fundamental en la construcción del imaginario social, también en la arena de la confrontación (discursiva). Un caso paradigmático (pero no único) es el de la Guerra de la Triple Alianza en Paraguay. Lorena Soler ([2007] 2008) ha rastreado las tradiciones políticas inauguradas con la propia guerra y revalorizadas en las décadas de 1940 y 1950 ante la imposibilidad de constituir un régimen liberal democrático, pero también de las limitaciones de una economía originada, precisamente, por los resultados de la Guerra Grande. En su estudio, Soler desarrolla y demuestra en líneas de larga duración las modificaciones del Estado y la nación desde los inicios de la República Independiente, pasando por la dictadura de Stroessner, hasta el proceso de transición a la democracia política iniciado con el derrocamiento del viejo dictador. La hipótesis central de Soler es que la constitución de un Estado y la invención de una nación, al compás de una “siempre posible” Guerra de la Triple Alianza, propiciaron un conjunto de representaciones e imágenes políticas que, en disponibilidad y Guerra del Chaco mediante, resultaron de suma eficacia para la dictadura stronista, y en las cuales pueden encontrarse claves explicativas sobre problemas estructurales y políticos actuales de la democracia.

Posteriormente, Luc Capdevila ha analizado el proceso de construcción del imaginario social paraguayo sobre aquel brutal enfrentamiento desde la inmediata posguerra y, como Soler, hasta la transición a la democracia a partir de 1989. Para Capdevila, la Guerra de la Triple Alianza ha sido empleada por las elites políticas para modelar la identidad nacional, sin descuidar el universo de representaciones sociales en el seno de las clases populares, con sus variados mitos y disímiles interpretaciones de la controvertida figura de Francisco Solano López (Capdevila, 2010, en particular el cap. 2, significativamente titulado “Arqueología del recuerdo”).

En la historia de las sociedades latinoamericanas, las guerras de independencia y las civiles, o por la conquista del poder político, dieron origen a otro

10. La destrucción de la economía es societal tanto como estatal o gubernamental (no en vano se ha llamado a la guerra “devoradora de recursos fiscales”).

tipo de violencia, la simbólica, decisiva para la construcción de la identidad nacional, el imaginario social, la historia oficial y los héroes nacionales. Esas construcciones han estado (están), entonces, estrechamente relacionadas con la resolución de largas décadas de conflictos, de guerras (de independencia; civiles, en algunos casos, internacionales). En consecuencia, en términos de vencedores y vencidos. La construcción de una identidad nacional, de una nación, supone la construcción de una categoría inclusiva, de un arco de solidaridades, donde el todo prima sobre las parcialidades, por sobre las divisiones. La nación, por ser inclusiva, subordina las divisiones, las fracturas e, incluso, los conflictos. Se la concibe por encima de los partidos, expresión de parcialidades, de partes, como su propio nombre lo indica, y, más aún, por encima de las clases, colectivos que indican diferencias, contradicciones y antagonismos. La nación reúne aquello que aparece dividido en otros campos. Para que pueda unir, para que pueda obrar como amalgama y operar como un arco de solidaridades, es necesario que aquello que sirve de factor aglutinante pueda ser reconocido como tal por, si no todos, al menos la mayoría de los miembros de esa comunidad, por consenso activo o pasivo.

La cuestión anterior encuentra un campo de confrontación en la historiografía (pero no solo en ella), donde las controversias se cargan de intencionalidad política, explícita o implícitamente admitida, o bien disfrazada de neutralidad o presunción de cientificidad. El campo historiográfico es uno de los escenarios fundamentales de definición de la lucha entre la memoria y el olvido, los imaginarios sociales, las violencias simbólicas, las identidades nacionales. Hay historiografías –como las argentinas– muy facciosas, y hay un uso político del pasado, del cual los historiadores (y todos quienes se ocupan de acontecimientos y procesos históricos) no dejan de ser parte.

En un libro excelente, centrado en esos usos políticos del pasado en Uruguay –pero pasible de generalización a otros países–, José Rilla dice que las relaciones entre historia y política, y el uso de la historia en la política son “un juego de direcciones múltiples”. Los componentes de tales relaciones, añade, no son recíprocamente autónomos. Desde su perspectiva, “el proyecto de la historiografía, cualquiera sea ella, es un proyecto político (reconstruye, atribuye, distribuye recursos de significado y de sentido, permite desplegar supremacías y equilibrios)”. Al mismo tiempo, “cualquier proyecto político [...] se coloca en una historia, en una secuencia, necesita de una legitimidad o autorización temporal”. La forma más evidente de ese proyecto político se encuentra en las historias de la nación. Estas generan lo que el autor llama *narraciones matrices*, que son “los textos instituidos como discursos del pasado”, con capacidad de dar cuenta de la historia del país y alcanzar “una función pedagógica desde el punto de vista político” (Rilla, 2008: 152-153). Aquí, la violencia simbólica o la lucha por la hegemonía se torna un componente clave.

## La violencia en democracia, ¿silencio de las armas?

Toda forma de violencia (no solo la política) conlleva algún grado de violación o, al menos, afectación de los derechos humanos. A diferencia de las situaciones de dictadura, en las cuales el ejercicio de la violencia por el Estado es explícito, manifiesto, en las de democracia aparece velado o, por lo menos, es objeto de una percepción. En unas y otras, con muy desigual alcance, intensidad y consecuencias, los derechos humanos son afectados por el empleo de la violencia política. En este punto, la responsabilidad jurídica del Estado –en cuanto monopolizador de la violencia considerada legítima– es mucho mayor que la de quienes ponen en cuestión el orden vigente, y en tal cuestionamiento apelan a la violencia política, incluso armada.

Los derechos humanos se construyeron, históricamente, como límites a la arbitrariedad del poder. Prescindiendo de los antecedentes de la *Bill of Rights* inglesa (1689) y la *Declaración del Buen Pueblo de Virginia* (1776), de alcance territorial acotado, la *Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano* de los revolucionarios franceses (1789) fue la primera con pretensiones universalistas, más allá de la inconsistencia entre tal principio o premisa y la explícita exclusión de las mujeres y de las “clases peligrosas”, que en América, la latina y la sajona, se extendió a los hombres y mujeres de los pueblos originarios, a los esclavos, a los afrodescendientes y a otras miscigenaciones, que no fueron pocas para la manía clasificatoria estamental de los colonizadores.

Tales derechos tenían como objetivo fundamental la protección de los individuos, o del individuo en singular, en contraposición con el corporativismo del Antiguo Régimen. Los hombres (varones) devinieron *ciudadanos*, por ende, titulares de derechos, sin pérdida de obligaciones, en contraposición con los *súbditos*, poseedores solo de obligaciones. El cambio de paradigma fue posible cuando la Modernidad le otorgó al individuo “un valor reconocido e intangible” (Crettiez, 2009: 93). La vida de las personas devino, entonces, un valor que era preciso respetar, al menos como petición de principio.

En un régimen político democrático, sostiene Crettiez, la violencia se expresa de tres maneras: 1) violencia del Estado; 2) violencia impugnadora de los poderes, y 3) violencias interindividuales (más sociales que políticas). Aquí me interesa solo la primera de ellas.

En democracia, la violencia más ejercitada (y más disimulada) es la estatal. En una situación tal, la violencia potencial del Estado está presta a transformarse en violencia en acto. Xavier Crettiez (2009: 69) es más contundente aún: el Estado sigue siendo “el actor ontológicamente más violento”. Se expresa, sobre todo, en la represión policial a manifestantes de cualquier índole. Esa violencia es episódica, no cotidiana, en contraste con la violencia invisible practicada todos los días del año en las cárceles. Un policía dando bastonazos (e incluso, en el límite, disparando) a participantes de una marcha, concentración u otra

forma de acción colectiva, puede ser fotografiado y/o filmado, y la imagen, reproducida luego en los medios de comunicación; por lo tanto, doblemente visibilizada: por los testigos directos del hecho, primero; por los lectores o televidentes, luego. Se trata de una prueba irrefutable. En cambio, el más variado y amplio repertorio de formas de violencia física y simbólica (entre ellas la tortura psicológica del simulacro de fusilamiento) a disposición de los servicios penitenciarios es utilizado cotidianamente, extensible en muchos casos a quienes, siendo personas en situación de plena libertad, concurren a las cárceles para visitar a familiares o amistades en prisión. En países que vivieron la tragedia del terrorismo de Estado, las prácticas carcelarias violatorias de los derechos humanos, cargadas de violencia material y simbólica, no son un episodio accidental: son una forma de persistencia de la dictadura. Esa violencia estatal es un lado oscuro de las democracias realmente existentes. Va de suyo que toda violencia estatal es *política*, en cuanto se aplica para mantener el orden existente. De allí la certera proposición gramsciana acerca del papel de las Fuerzas Armadas.

Crettiez formula algunas observaciones para tener en cuenta en el análisis del ejercicio de la violencia en regímenes democráticos, en particular el llamado “fenómeno de los excesos”, por lo general, pero no exclusivamente, en América Latina, practicados por las policías, salvo situaciones de mayor nivel de enfrentamiento, en las cuales las involucradas son las Fuerzas Armadas (Crettiez, 2009: cap. II).

Para Thomas Hobbes, recuerda Philippe Braud:

[e]l poder político debe poder imponerse contra toda fuerza contraria [...]. Al autor del *Leviatán* le importan muy poco las violaciones a la seguridad de los ciudadanos que puedan resultar de la violencia del soberano.<sup>11</sup> [...] Por el contrario, los teóricos liberales, como Locke y Benjamin Constant, son muy sensibles a la amenaza de arbitrariedad que el poder político impone a los gobernados. [...] Sin embargo, al lado de las libertades de opinión y de expresión, el núcleo duro de los derechos fundamentales sigue siendo para ellos la seguridad individual y la propiedad, es decir, la seguridad de las personas y de los bienes. Una distinción importante opone la violencia puesta al servicio del derecho y la violencia que transgrede la ley. Mientras que una introduce un elemento de desorden y desorganización, la otra garantiza la confianza en las relaciones jurídicas (Braud, 2004: 35-36).

Ahora bien, conviene tener presente la afirmación de Pierre Bourdieu: la autoridad jurídica es “la forma por excelencia de la violencia simbólica legítima cuyo monopolio pertenece al Estado y que puede servirse del ejercicio de la fuerza física” (Bourdieu, 2000: 167-168). Gramsci, por su parte, consideraba el derecho como “el aspecto represivo y negativo de toda la actividad positiva de civilidad desplegada por el Estado” (Gramsci, 1975: III, 1571).

11. Cuando se publicó *Leviatán* (1651) aún no había reconocimiento alguno de los derechos humanos.

Para Tilly, violencia y gobierno mantienen “una relación incómoda”, relación en la cual considera a la primera como relevante para el mantenimiento del poder (y antes, para alcanzarlo). Entiende que la violencia tiene dos polos –uno, el de la violencia legítima; otro, el de la ilegítima–, entre los cuales hay un continuo que permite al Estado recurrir a un amplio repertorio de acciones que se inscriben en un contínuum de acciones, legítimas unas, ilegítimas otras, cuyas fronteras suelen no estar bien definidas. Va de suyo que, en una confrontación política armada, los que vencen definen la legitimidad de su ejercicio del poder, de modo que, para usar la expresión ilustrativa de Tilly, los bandidos de ayer pueden devenir los señores de mañana.

En América Latina, el nivel más alto de violencia política estatal en situación de democracia (al menos formal, con Estado de derecho en teoría vigente) se ha alcanzado en Colombia, caso notable de aplicación de la Doctrina de Seguridad Nacional sin necesidad de instaurar una dictadura institucional de las Fuerzas Armadas. El país vive una situación de guerra civil de larga duración –a la fecha casi setenta años–, en cuyo transcurso se han producido expresiones de violencias diferentes: estatal, guerrillera, paramilitar, narcotraficante, bandidista. Es obvio que en un período bélico tan prolongado se han producido múltiples casos de violación de derechos humanos, de acción parapolicial, paramilitar y paraestatal, pero un dato significativo es la tolerancia, cuando no la promoción, de actividades militares ilegales e ilegítimas por parte del Estado, en principio, justamente, encargado de velar por la legitimidad y legalidad del empleo de la violencia que detenta. Dentro de ese cuadro, es relevante la cuestión de los varios procesos de paz que se han llevado a cabo –uno de ellos actualmente en curso (negociaciones entre las Fuerzas Armadas Revolucionarias [FARC] y el gobierno del presidente Juan Manuel Santos)–, cuyo fracaso, al menos en los dos primeros intentos, dice mucho sobre el particular. Si bien las expectativas sobre el desenlace del actual proceso son mayores que en el pasado, hay un dato que no puede soslayarse: las fuerzas estatales no han cesado su ofensiva militar contra las FARC. Es relevante porque en el pasado ocurrió algo similar, siendo particularmente graves los acontecimientos acaecidos entre 1985 y 1990, cuando guerrilleros que aceptaron dejar las armas e incorporarse a la lucha política legal, a través de la creación de la Unión Patriótica, campo en el que obtuvieron una representación significativa, fueron asesinados. El número oscila, según las fuentes, entre cinco y seis mil, entre ellos dirigentes de primera línea como Jaime Pardo Leal, Carlos Pizarro, Bernardo Jaramillo, Luis Carlos Galán, además de dirigentes sociales y sindicales, campesinos, trabajadores, profesionales. Para algunos analistas, en los ciclos de conversaciones de paz, los insurgentes son golpeados políticamente, mientras que en los ciclos de confrontación militar se empoderan. También las negociaciones de paz realizadas entre 1998 y 2002 mostraron que en su transcurso las acciones militares contra las guerrillas y

las poblaciones campesinas afines no cesaron e incluso se incrementaron.<sup>12</sup> Se trata de un caso relevante para el análisis, que escapa a los objetivos de este capítulo, sobre el cual no quería dejar de llamar la atención. Es nuestra intención afrontar su tratamiento en la nueva investigación sobre la violencia en el ámbito rural latinoamericano.

Si bien de índole diferente al de Colombia, otros casos relevantes de solapamiento entre violencia política armada y democracia son los de El Salvador, Guatemala y Nicaragua, si bien en ellos se trató de la transición a la democracia desde sendas situaciones de guerra civil, procesos analizados de manera excelente por Edelberto Torres-Rivas (2004; 2007; 2011), a cuyos trabajos remito.

Analizar la relación entre violencia política y democracias en países como los latinoamericanos es una cuestión más que relevante y necesaria para develar el encubrimiento del ejercicio de la violencia estatal –travestida de fuerza o coerción– y plantear en términos no convencionales la relación clasista entre la legitimidad y la ilegitimidad del ejercicio de la violencia, pero también para definir estrategias de cambio social. Analizarla sin prejuicios y con total honestidad intelectual arrojará mucha luz sobre este campo oscuro que, a veces, se muestra sin velos y permite entender mejor ciertas condiciones sociohistóricas en las cuales la apelación a la violencia política armada aparece como la *ultima ratio* (si no la única) posible. El caso argentino, durante el período 1955-1972 es uno formidable para tal ejercicio: la proscripción política de una fuerza mayoritaria –el peronismo– no fue un dato menor a la hora de explicar los niveles de adhesión que las acciones de las organizaciones político-militares alcanzaron en el seno de una porción considerable de la sociedad. Así, la apelación a la violencia (incluyendo algunas formas ejercidas por la “Resistencia Peronista”) se convirtió en el camino inevitable para participar en la política. También, para apreciar cómo la estrategia del último dictador de la autodenominada “Revolución Argentina”, el general Alejandro Agustín Lanusse, al poner fin a esa proscripción y abrir el camino al triunfo electoral del peronismo y aliados en los comicios de 1973, permitió la derrota política de las organizaciones que decidieron persistir en la estrategia de política armada.

Es que, como escribe Xavier Crettiez (2009: 89), hay situaciones en las cuales la violencia deviene una *estrategia de interpelación* al poder político para grupos que “no tienen más recursos que los que les otorga la visibilidad de su acción”. *Analizarla y explicarla* desde esa perspectiva requiere, para decirlo una vez más, situarse en el campo de la política, no de la moral.

12. Una lectura posible de esta cuestión puede verse en el artículo ya citado “Juez de Milán ha dicho: la guerra de guerrillas no es terrorismo. Fundamentales definiciones para los pueblos”, disponible en <[www.kaosenlared.net](http://www.kaosenlared.net)>.

## CAPÍTULO 3

# RAÍCES DE LA VIOLENCIA: PARA UNA NUEVA GENEALOGÍA, DE HOBBS A MARX<sup>1</sup>

*Lorenza Sebasta*

### Introducción

Este ensayo sugiere un itinerario de lectura anómalo de algunos clásicos del pensamiento político moderno. Son autores unidos por la común conciencia de que, si el prerrequisito para el desarrollo de cualquier sociedad nacional o supranacional deriva de la ausencia de una violencia abierta y generalizada, hay una gran cantidad de violencia que continúa inscrita en las dinámicas –sociales, económicas o políticas– a través de las cuales cada una de tales sociedades se constituye y desarrolla. Por eso, y aun cuando las reflexiones de esos pensadores no estén en sí y por sí dedicadas a la violencia como fenómeno, nos ayudan de manera directa o indirecta a investigar sus causas, y a veces nos sugieren las soluciones, con frecuencia, no del todo exentas ellas mismas de derivaciones violentas.

Mediante esta elección atípica he procurado superar las dicotomías en torno de las cuales se estructuró siempre históricamente el pensamiento sobre la violencia (violencia del hombre/violencia de la sociedad, violencia de la sociedad/violencia del Estado, violencia intraestatal/violencia interestatal). Muchas veces esas dicotomías se encuentran viciadas por estar fundamentadas en presupuestos indemostrables, tales como la naturaleza violenta del hombre. He tratado de evitar asimismo las especializaciones disciplinarias que se ocupan más bien de la relación entre la violencia y algún tema de estu-

1. La traducción del presente artículo, del italiano al castellano, que no ha estado exenta de desafíos, es obra de Carlos Catroppi. La traducción al castellano de los fragmentos de textos tomados en otro idioma en todos los casos me pertenece. Cualquier error o imprecisión queda exclusivamente bajo mi responsabilidad.

dio preponderante (violencia y guerra, violencia y Estado, violencia y sociedad, violencia e individuo) y que, al hacerlo, fragmentan artificiosamente el sentido de aquella.

La violencia de la que me propongo hablar no se revela necesariamente a través de “prácticas”, vale decir, de actividades voluntarias institucionalizadas que definen los contenidos y la lógica de la violencia, y que se ejercen en perjuicio de grupos sociales específicos: los locos de Foucault, los enemigos políticos de las dictaduras militares, los asalariados en los sistemas capitalistas. Esas prácticas presuponen la existencia de un gobierno que las lleve a cabo, pero la globalización en la cual vivimos carece de gobierno. Hablo, por lo tanto, de relaciones y no de prácticas, considerando que sobre todo a nivel internacional se da a menudo el caso de dinámicas que acarrearán violencias de hecho, incluso en ausencia de prácticas voluntarias que definan y regulen esas relaciones.

La violencia de la que me propongo hablar opera, en efecto, en aquello que Zygmunt Bauman (2001: 14) define “el espacio virgen abierto entre el capital global y las fuerzas del mercado, cada vez más coordinados, y las preponderantemente locales y escasamente coordinadas fuerzas políticas”. En esas condiciones, la violencia no es el resultado de conflictos abiertos ni la traducción de relaciones de fuerza inequívocas. Es más bien la consecuencia de nexos (conexiones) impersonales y efímeros; o bien el componente de una determinada fragilidad existencial y sistémica (de los inmigrantes, de los desempleados, etc.); o, por último, el resultado de cambios, de modificaciones estructurales. Se trata de una violencia difícil de combatir por dos motivos principales. Desde un punto de vista epistemológico, porque con frecuencia es considerada “natural” (por ejemplo, impuesta por una necesidad económica “inevitable”); desde un punto de vista práctico y político, porque muchas veces los gobiernos, aun si están dispuestos a asumir la responsabilidad de resolver los problemas que la originan, no cuentan con los instrumentos adecuados para hacerlo.

Por otra parte y precisamente por las características que se acaban de mencionar, es difícil atribuir a esa violencia la responsabilidad de un número concreto de actos violentos y de víctimas. Sus víctimas no sucumben en batallas campales o en acciones represivas directas. Simplemente no se las individualiza como tales por nuestra imposibilidad de descifrar la violencia implícita que supone su particular situación y de proponer adecuadas soluciones.

### **Estrategias de contención de la violencia de la primera Modernidad: de la creencia a la obediencia**

Las reflexiones sobre la violencia han sido relacionadas durante mucho tiempo con la búsqueda de la “buena vida”, en cuanto se pensaba que su ori-



gen debía ser identificado con la inexistencia en la tierra de un orden divino, único que podía por sí solo garantizar la paz, entendida no tanto en sentido “negativo” de ausencia de conflictos violentos sino como estado individual y colectivo de bienestar supremo: *summum bonum*. No es casual que durante largo tiempo la muerte fuera definida como “la paz eterna”; lo era porque marcaba la reincorporación al orden divino. Se trata de una tradición que aflora todavía en el pietismo de Kant y queda revelada en su famoso “proyecto filosófico”, que se abre con la referencia a “una inscripción satírica en el cartel de una posada holandesa en que se veía representado un cementerio”. La inscripción, como es sabido, decía “Por la paz perpetua”. El irreverente posadero había reducido su significado al de camposanto y Kant, opuestamente, lo retomaba en toda su rica polisemia.

Entre las más celebradas críticas de esta visión recordemos la formulada por Maquiavelo en el capítulo XV de *El Príncipe*, donde se afronta resueltamente la cuestión de la manera de gobernar y el beneficio que el príncipe puede obtener de “*andar dietro alla verità effettuale della cosa*”, a su realidad concreta, antes que perseguir la “*immaginazione di essa*”. Continuaba Maquiavelo ([1513] 1960: 65):

Y muchos se han imaginado repúblicas o principados jamás vistos ni conocidos como reales; porque tanta distancia hay entre el cómo se vive y el cómo se debería vivir que quien abandona lo que se hace por lo que debería hacerse conoce más bien su ruina que su preservación: porque un hombre que quiera hacer en todas partes profesión de bueno es inevitable que fracase entre tantos que no son buenos. Por lo que es necesario, a un príncipe que quiera mantenerse, aprender a permitirse no ser bueno, y hacer o no uso de ello según necesidad.<sup>2</sup>

Tal “*volersi mantenere*”, es decir, la supervivencia del Estado, pasará precisamente a ser, para Maquiavelo y sus seguidores, el equivalente laico del *summum bonum* cristiano.

Este esquema ganó más crédito durante la Reforma, y las guerras de religión que la siguieron vinieron a poner en peligro la idea misma de la existencia de un único criterio de bondad y justicia. Posteriormente fue profundizado por autores que, al tanto del origen mecánico del Universo, empezaron a dudar de que Dios, a través del Papa, su representante en la Tierra, pudiera realmente actuar como *judex omnium* y de que el mundo tuviera fines ultraterrenos.

Uno de esos autores fue Thomas Hobbes, secretario de Francis Bacon, admirador de Galileo y de Marsenne, traductor de Tucídides. “Así, por las cosas visibles de este mundo, y por su orden admirable”, reflexionaba en el

2. En la interpretación de Leo Strauss ([1963] 1999: 321-342; esp. 325), que compartimos, las repúblicas y principados imaginados no serían solo los imaginados por los filósofos, sino también el reino de Dios.

*Leviatán*, “puede concebirse que existe una causa de ello, lo que los hombres llaman Dios, y sin embargo, no tener idea o imagen de él en la mente” (Hobbes, [1651] 1992: parte I, cap. 11, p. 85). Dios se convertía aquí en causa última, es decir, en lo que queda después de indagar las causas de todas las cosas. Precisamente esa naturaleza suya, digamos, residual, hacía difícil al hombre imaginar la esencia de Dios y, por consiguiente, le hacía imposible considerar a Dios (y el camino hacia Él) como brújula de la conducta moral personal. Los milagros, escribía Hobbes, son “obras maravillosas” [“*marvellous works*”], pero lo que para algunos es maravilloso no lo es para otros.

En el debate sobre la necesidad de obedecer las leyes positivas divinas, observaba Hobbes que el hombre, frente a ellas, está “obligado [...] a obedecerlas, no obligado a creer en ellas, ya que las creencias y meditaciones de los hombres no están sujetas a los mandatos sino solo a la operación de Dios, de modo ordinario y extraordinario” (Hobbes, [1651] 1992, parte II, cap. 26, p. 235). El que manda puede imponer tal vez la obediencia, pero no la fe: creer en Dios es una cuestión que puede ser decidida solo en el contexto de la relación entre Dios y el individuo que en Él cree.

Hobbes no negaba, como se ve, que muchos de sus conciudadanos estuvieran todavía profundamente vinculados a la religión, y que tras un siglo de diatribas entre católicos y protestantes continuaran todavía debatiéndose entre la figura del Dios terrible y vengativo del Antiguo Testamento y la del Dios misericordioso de los Evangelios. De hecho, su obra está atravesada todavía por “demonios, fantasmas, apariciones, milagros y reliquias”.<sup>3</sup> Tampoco podía desconocer el papel social y económico que la Iglesia desempeñaba en la Inglaterra de la primera mitad del siglo XVII, como administradora de todo el sistema de ayudas a los “pobres” puesto en práctica por la *Poor Law* de 1601 (Polanyi, [1944] 1974: 110-113). Por otra parte, reclamaba para sí plena independencia de juicio y, para el Soberano, plena libertad de acción en su relación con la Iglesia.

Para Hobbes ([1651] 1992: parte I, cap. 11, p. 79), como ya había sucedido antes con Maquiavelo, el motor de las acciones de los hombres no era el “deber ser”, es decir, un continuo progreso hacia un único orden superior, escrito en “los libros de los viejos filósofos morales [*moral philosophers*]”,<sup>4</sup> sino más bien “un perpetuo e incesante afán de poder”. Cualquier estrategia eficaz de contención de la violencia debía partir de la observación de la realidad y de las

3. La cuarta y última parte del *Leviatán* se ocupa del “Reino de las tinieblas”.

4. “Porque no existe el *finis ultimus* (propósito final), ni el *summum bonum* (bien supremo) del que hablan los libros de los viejos filósofos morales. Para un hombre, cuando su deseo ha alcanzado el fin, resulta la vida tan imposible como para otro cuyas sensaciones y fantasías estén paralizadas; la felicidad es un continuo progreso por los deseos, de un objeto al otro, ya que la consecución del primero no es sino un camino para realizar otro ulterior”.

pasiones humanas que son su motor. La observación de la realidad llevaba a afirmar que al mismo tiempo “el hombre es Dios para el hombre” y “es un lobo para el hombre” (el famoso *homo homini lupus*). ¿Cómo podía ser eso? En la dedicatoria inicial del *De cive*, Hobbes ([1647] 2010: 107-108) explicaba así esa aparente contradicción:

Aquello [el hombre es Dios para el hombre] si comparamos a los conciudadanos entre sí; esto [el hombre es lobo para el hombre], si comparamos a los Estados entre sí. Allí, por la justicia y la caridad, por las virtudes de la paz, se accede a la semejanza con Dios; aquí, debido a la depravación de los malos, incluso los buenos han de recurrir, si se quieren proteger, a las virtudes bélicas, la violencia y el engaño, es decir, a la rapacidad de las fieras. Aunque los hombres se objetan esto mutuamente como una convicción, al estimar por una costumbre innata sus acciones en las personas de los otros como en un espejo, la izquierda a la derecha, la derecha a la izquierda, el derecho natural que procede de la necesidad de la propia conservación no permite que esa rapacidad sea un vicio.

En *Leviatán*, su siguiente obra, Hobbes ([1651] 1992: parte I, cap. 13, p. 102) va más allá al profundizar en las causas de la “depravación de los malos” y al atribuir el origen de los conflictos y de la violencia que de ellos se derivaba a las tres fuerzas originarias: “primera, la competencia; segunda, la desconfianza; tercera, la gloria”.<sup>5</sup> He ahí el porqué de que los hombres, en sus contactos unos con los otros, se transformaran en enemigos, lo que en la dedicatoria de *De cive* había expresado al definir al hombre como “lobo del hombre”.<sup>6</sup> Diferentes no tanto en sus pasiones como, poderosa intuición, en las opiniones sobre la mejor manera de satisfacerlas, estaban destinados a vivir en un permanente estado de anarquía y conflicto que no dejaba esperanza de progreso político, económico ni moral.

¿Cómo explicar, a pesar de tan poco alentadoras premisas, que los hombres hubieran decidido reunirse en sociedad? En el primer libro de *De cive*, Hobbes explicaba esa circunstancia con la búsqueda de la gloria (honor) y sobre todo de la utilidad (ventaja). Esa búsqueda podía ser llevada a cabo mediante la mutua ayuda o mediante la opresión y el dominio, que de por sí, según Hobbes, era más eficaz que la primera modalidad. Solo el miedo de los males que derivaban

5. “Así hallamos en la naturaleza del hombre tres causas principales de discordia. Primera, la competencia; segunda, la desconfianza; tercera, la gloria. La primera causa impulsa a los hombres a atacarse para lograr un beneficio; la segunda, para lograr seguridad; la tercera, para ganar reputación. La primera hace uso de la violencia para convertirse en dueña de las personas, mujeres, niños y ganados de otros hombres; la segunda, para defenderlos; la tercera recurre a la fuerza por motivos insignificantes, como una palabra, una sonrisa, una opinión distinta, como cualquier otro signo de subestimación, ya sea directamente en sus personas o de modo indirecto en su descendencia, en sus amigos, en su nación, en su profesión o en su apellido.”

6. Hobbes ([1651] 1992: parte I, cap. 13, p. 102) retoma el concepto en estos términos: “Con todo ello es manifiesto que durante el tiempo en que los hombres viven sin un poder común que los atemorice a todos, se hallan en la condición o estado que se denomina guerra; una guerra tal que es la de todos contra todos”.

de la opresión por el otro podía llevar a los hombres a asumir una actitud más conciliadora. Por ende, el origen de las sociedades más poderosas y duraderas no radicaba en la mutua benevolencia, sino en el miedo del hombre por el hombre (Hobbes, [1647] 2010: parte I, cap. 1, 2, p. 131).

Este temor, basado en la imaginación del hombre, en su capacidad de prever el comportamiento de los otros, era lo que impulsaba a los seres humanos a asociarse. Tal era el origen del *covenant*, acuerdo celebrado para poner límites a la violencia de ese fatídico comportamiento y garantizar espacios de acción individual y colectiva. La naturaleza del Estado, sobre el cual recaía la responsabilidad de ofrecer tal garantía, derivaba de las dos necesidades originarias de imponer la ley y de hacer la guerra. Si las leyes servían para trazar los contenidos y los límites de la libertad de cada uno, jamás lograrían por sí solas controlar las pasiones que impulsaban incesantemente a los hombres a infringirlas. Era necesario un “poder visible que los tenga a raya [*to keep them in awe*] y los sujete, por temor al castigo, a la realización de sus pactos y a la observancia de las leyes de la naturaleza” (Hobbes, [1651] 1992: parte II, cap. 17, p. 137). Ese temor reverencial (*awe*) era la base que permitía garantizar, en la visión de Hobbes, la estabilidad del *covenant* y el respeto de las leyes naturales por parte de los hombres, en contra de sus mismas pasiones.

He ahí cómo, en la visión de Hobbes, el Estado en sí asume las características de un Dios Mortal:

Esta es la generación de aquel gran LEVIATÁN, o más bien (hablando con más reverencia) de aquel *Dios Mortal*, al cual debemos, bajo el *Dios Inmortal*, nuestra paz y nuestra defensa. Porque en virtud de esta autoridad que se le confiere por cada hombre particular en el Estado, posee y utiliza tanto poder y fortaleza que por el terror que inspira es capaz de conformar las voluntades de todos ellos para la paz, en su propio país, y para la mutua ayuda contra sus enemigos, en el extranjero (Hobbes, [1651] 1992: parte II, cap. 17, p. 141).

Para definir el sentimiento que los hombres deben experimentar hacia el Leviatán como condición para que la actuación de este sea eficaz, Hobbes utiliza un sustantivo, *awe*, que toma del vocabulario religioso. La palabra hace referencia al sentimiento que une a los creyentes con su Dios, en el que se mezclan miedo, asombro y temor reverencial.

La secularización de la que Hobbes se hace intérprete no reivindica un ámbito autónomo de acción respecto de la Iglesia sino que, según una inteligente sugerencia de Carlo Ginzburg, “ocupa” el ámbito de lo religioso y reelabora algunos de sus ardidés. En efecto, el éxito del Dios Mortal no se basa solo ni principalmente en su capacidad de imponer un terror ecuaníme, sino en su capacidad de traducir en lengua laica los mecanismos religiosos para la contención de la violencia (Ginzburg, 2008: 8).

Pero el *awe* generado por la seguridad del castigo y por el horror de las penas nunca podría alcanzar la eficacia de aquel que es inducido por un mandamiento interno, mezcla de terror y de sorpresa, cuya fuente es

Dios. El primero se relaciona con la naturaleza del crimen; el segundo, con la naturaleza de quien comete el crimen. El primero es uniforme y objetivo; el segundo, individual y subjetivo. Y además, elemento más importante aún, lo que se esfumaba en la interpretación laica del *awe* era esa magnífica recompensa a la obediencia de Dios, que durante muchos siglos había desempeñado un papel crucial para asegurar su funcionamiento: la promesa de vida eterna.

### **Intervalo: el Estado como productor de violencia: control interno y guerra exterior**

Muy pronto las soluciones adoptadas por los nacientes Estados nacionales para superar ese formidable obstáculo en el camino de la contención de la violencia se convirtieron en sí mismas en fuente de violencia. Foucault (2004: 3-29) ha resumido con eficacia las estrategias de control y coerción puestas en práctica por los Estados europeos modernos, en tres diferentes modalidades: el mecanismo legal o jurídico (códigos de autorización o prohibición, vale decir, que fijan lo que se puede o no se puede hacer, aplicados dentro de los límites de un determinado territorio), el mecanismo disciplinario (vigilancia y castigo que se ejerce sobre los individuos y los grupos) y la seguridad (tratamiento de lo aleatorio, impuesto a toda una población). Desprovistas de todo atractivo simbólico, estas estrategias no solo son violentas en sí mismas sino que generan resistencias o *retours du refoulé*, que a su vez requieren mayor coerción por parte del Estado.

A Foucault no le alcanzó el tiempo para analizar el equivalente internacional de esas estrategias, es decir, los mecanismos que los Estados ponen en marcha a nivel internacional, ante todo, la guerra. De todos modos Hobbes puede ayudarnos a imaginar los problemas vinculados con esos mecanismos. En efecto, ya en la introducción de *Leviatán* define también al Estado como *Artificial Man*<sup>7</sup> sujeto a las mismas pasiones que el hombre.<sup>8</sup> Veamos, en el clásico fragmento de *Leviatán* sobre el “perpetuo e incesante afán de poder [*restless desire of power after power*]”, qué implica esa visión antropomórfica del Estado:

De este modo señalo, en primer lugar, como inclinación general de la humanidad entera un perpetuo e incesante afán de poder, que cesa solamente con la muerte. Y la causa de esto no siempre es que un hombre espere un placer más intenso del que ha alcanzado, o que no llegue a satisfacerse con un moderado poder, sino que no puede asegurar su

7. En el cual el alma se transforma en soberanía; los nervios, en castigos y puniciones, y las coyunturas, en la magistratura, etc.
8. La expresión “Hombre Artificial” aparece dos veces en la introducción del *Leviatán*, mientras que la expresión “Dios Mortal” se utiliza en el capítulo 17 (el primero de la segunda parte del libro, dedicada al *commonwealth*).

poderío y los fundamentos de su bienestar actual sino adquiriendo otros nuevos. De aquí se sigue que los reyes cuyo poder es más grande traten de asegurarlo en su país por medio de leyes, y en el exterior mediante guerras; logrado esto, sobreviene un nuevo deseo; unas veces se anhela la fama derivada de una nueva conquista; otras, se desean placeres fáciles y sensuales; otras, la admiración y el deseo de ser adulado por la excelencia en algún arte o en otra habilidad de la mente (Hobbes, 1992: parte I, cap. 11, pp. 79-80).

Vale decir que en estas condiciones de incertidumbre, cambiantes pero siempre presentes, el Estado apuntará primero en su frente externo, tal como los individuos a quienes promete proteger, a asegurar su propia supervivencia. Bajo estas condiciones, como bien sugiere Carlo Galli (2004), la guerra se convertía en elemento ineliminable de la política, una posibilidad siempre presente. Por consiguiente, el Estado pensado por Hobbes no hacía otra cosa que reproducir hacia fuera, a través de la guerra, la originaria violencia de todos contra todos.

Nada tiene de extraño, pues, que el grabado que acompañaba la portada del texto impreso del *Leviatán* mostrara a sus lectores una figura poco tranquilizadora, sosteniendo en una mano un cetro y en la otra una espada, con el cuerpo formado por un revoltijo de rostros deformes.<sup>9</sup> Eran los nuevos ciudadanos, mirando con terror al Golem al que acababan de dar vida.

### **Estrategias de contención de la violencia de la primera Modernidad: desde el *summum bonum* al *commonwealth***

En el momento en que, para los autores de la línea Tucídides-Maquiavelo-Hobbes, se hacían patentes los peligros de considerar la supervivencia del Estado como el contenido más exacto y necesario del bien común, surgía una línea de pensamiento alternativa, que, por un lado, enriquecía su interpretación del origen de la violencia y, por otro, procedía resueltamente a la secularización del *summum bonum*, transformándolo en *commonwealth*. Muchas de las reflexiones políticas sucesivas estarían dedicadas a investigar la naturaleza de este.

Los escritos de Locke representan bien ese esfuerzo innovador. Por un lado, recogen una indicación importante ofrecida por Hobbes en *De cive*, en la cual sugiere que la violencia nace de la existencia de todo a disposición de todos y del igual derecho a apropiarse de una misma cosa.

§ 10. Y esto es lo que comúnmente se dice: *la naturaleza dio todo a todos*. A partir de ello también se entiende que en el estado de naturaleza la medida *del derecho* es la utilidad [*profit is the measure of right*] [...].

9. O bien, en la segunda edición, pequeñas figuras que miran al soberano; véase Ginzburg (2008: 11-12).

§ 11. Pero no es útil en lo más mínimo para los hombres tener tal *derecho común a todo*, ya que el efecto de un derecho de esa clase es casi igual a que no hubiese existido ningún *derecho*. Pues, a pesar de que alguno podía decir de cualquier cosa: *esto es mío*, no podía disfrutar de ella debido al vecino, quien con igual *derecho* e igual fuerza pretendía que la misma cosa era suya.

§12: A la proclividad natural de los hombres a herirse mutuamente, que deriva de las pasiones, pero en verdad principalmente de su vana autoestima, si le añades ahora el derecho de todos a todo, por el cual uno ataca *con derecho* y el otro se resiste *con derecho*, y a partir del cual se originan las perpetuas sospechas y celos de todos contra todos, y añades cuán difícil es precaverse de los enemigos cuando nos atacan con ánimo de anticiparnos y oprimirnos (aun con poco número y aparato), en verdad no se puede negar que el estado natural de los hombres antes de que se congregaran en sociedad fue la guerra; y no esta sin más, sino la guerra de todos contra todos. Pues, ¿qué es la GUERRA sino el tiempo en el cual la voluntad de contender por fuerza está suficientemente declarada con palabras y hechos? El tiempo restante se llama PAZ (Hobbes, [1647] 2010: parte I, cap. 1, pp. 135-137).

¿Cómo resolver los efectos potencialmente desestabilizadores de ese estado de cosas? Leamos el capítulo V sobre la propiedad, del segundo tomo de *Two Treatises of Government* (Locke, s.f.: cap. V, p. 38):

§ 33. Dios ha dado el mundo a los hombres en común, pero puesto que se lo dio para beneficio suyo y para que sacasen del mismo la mayor cantidad posible de ventajas para su vida, no es posible suponer que Dios se propusiera que este mundo permaneciese siempre como una propiedad común y sin cultivar. Dios lo dio para que el hombre trabajador y racional se sirviera de él (y su trabajo habría de ser su título de posesión), no lo dio para el capricho y la avaricia de individuos peleadores y disputadores. Quien ve que le han dejado para su beneficio tanto como lo que otros han tomado no tiene por qué quejarse, no tiene por qué reclamar de lo que ya otro se ha beneficiado con su trabajo; si lo hace, es evidente que anhela aprovecharse de los esfuerzos ajenos, esfuerzos a los que no tiene derecho, y que lo que desea no es la tierra que Dios le dio en común con los demás para que trabajara, quedando todavía, como queda, una cantidad de esa tierra tan grande como la ya poseída, y mayor de la que él podría trabajar o su industria sería capaz de poner en cultivo.<sup>10</sup>

Para que pudiera desempeñar ese rol estratégico, la propiedad debía ser confiada a hombres “trabajadores y racionales” (*industrious and rational*) pero no codiciosos. ¿Cuál era el límite? “El hombre puede apropiarse las cosas por su trabajo en la medida exacta en que le es posible utilizarlas con provecho antes de que se estropeen” (Locke, s.f.: cap. V, § 30, pp. 36-37). La Inglaterra de Locke era todavía la de los *open fields*, la de los bienes poseídos en común (*commons*); un país donde la actividad de los individuos, estrictamente regulada por las prácticas locales, era ejercida dentro de los límites de las personales necesidades (“para el propio uso”). Con audacia, Locke anticipaba, pues, elementos fundamentales del debate que se impondría en el país algunas décadas después. Los límites que la naturaleza impone al trabajo de cada uno y al disfrute de los bienes materiales producidos por otros limi-

10. En la versión original disponible en *Liberty Fund* el párrafo aparece con una numeración diferente: § 34 (Locke, [1689] 1764).



taban la codicia y, por consiguiente, el deseo de propiedad. Empero, “la invención del dinero, el consenso tácito de los hombres de atribuirle un valor” (Locke, s.f.: cap. V, § 36, p. 41), había hecho posible la acumulación de las propiedades mucho más allá de los mandamientos de Dios (Locke, s.f.: cap. V, § 31, p. 37)<sup>11</sup> y de los límites impuestos por la propia naturaleza (Locke, s.f.: cap. V, § 35, pp. 39-40).<sup>12</sup>

Por otra parte, Locke reconocía que la riqueza no radica en la tierra que se cultiva sino en el trabajo que se aplica a extraer de ella los productos; un trabajo en el que están comprendidas la actividad directa de la cultivación y la indirecta, incorporada en las herramientas utilizadas (la labor del herrero que forjó la hoz, o la del albañil que edificó el molino) (Locke, s.f.: cap. V, § 43, p. 45).<sup>13</sup> El trabajo pasa a ser la clave de la riqueza, y al mismo tiempo

11. “Al entregar Dios el mundo en común a todo el género humano, le ordenó también que trabajase, y el encontrarse desprovisto de todo le obligaba a ello. Dios y su razón le mandaban que se adueñase de la tierra, es decir, que la pusiera en condición de ser útil para la vida, agregándole algo que fuese suyo: el trabajo.”
12. “La medida de la propiedad la señaló bien la Naturaleza, limitándola a lo que alcanzan el trabajo de un hombre y las necesidades de la vida. Ningún hombre era capaz, mediante su propio trabajo, de cultivar y apropiarse de toda la tierra, y solamente podía consumir por sí mismo una pequeña parte de sus frutos: resultaba, pues, imposible que ningún hombre, sometido a esa regla, atropellase el derecho de otro o adquiriese para sí una propiedad en perjuicio de su vecino, ya que este disponía de espacio suficiente para poseer tierras tan buenas y tan extensas (después que el otro se había apropiado de las suyas) como antes de esta.” Así lo explica el autor en el § 36, pp. 40-41: “La misma regla de apropiación, es decir, que cada hombre posea la tierra que puede cultivar, podría seguir rigiendo el mundo sin que nadie se sintiese perjudicado. Porque hay en el mundo tierras para mantener el doble de los habitantes que hoy viven en él, si la intención de dinero, el consenso tácito de los hombres de atribuirle un valor, no hubiese establecido (por acuerdo mutuo) las grandes posesiones y el derecho a ellas”.
13. “Un acre de tierra que en nuestro país produce veinte *bushels* de trigo y otro acre de tierra en América, que mediante idéntico laboreo produciría esa misma cantidad, tienen sin duda alguna idéntico valor natural intrínseco. Sin embargo, el beneficio que el género humano recibe durante un año de uno de esos acres es de cinco libras, mientras que el que recibe del otro quizá no valga ni un penique; si se valorizara y se vendiera en nuestro país lo que un indio saca del acre en América, creo poder decir con toda verdad que no llega ni a la milésima parte de aquel otro valor. Es, pues, el trabajo el que da a la tierra la máxima parte del valor, y sin él apenas si valdría nada [...] porque toda la mayor valía que la paja, el afrecho y la harina de ese acre de tierra tienen sobre el producto de otro acre de tierra, tan feraz como aquella pero que se mantiene inculta, es únicamente consecuencia del trabajo. En el pan que comemos no hay que calcular únicamente el esfuerzo del labrador, las fatigas del segador y del trillador, y los sudores del panadero; también es preciso agregar a la cuenta del trabajo el de quienes domesticaron los bueyes, el de quienes extrajeron y fundieron el hierro y las piedras, el de los leñadores que derribaron el árbol y dieron forma a la madera empleada en el arado, en el molino, el horno [...]. La Naturaleza y la tierra proporcionan únicamente los materiales en bruto y que apenas tienen valor en sí mismos. Haríamos un sorprendente catálogo de cosas que la industria humana suministra y emplea en cada hogaza de pan antes de que esta pueda ser consumida por nosotros si pudiésemos seguirla a lo largo de todo su camino: hierro, madera, cuero, corteza, piedra, ladrillo, carbón, cal, telas, productos para el



un factor legitimante de la propiedad. En la visión de Locke, esto era así tanto para los hombres como en relación con los Estados: habiendo tierras cuyos habitantes no pudieran explotarlas (por su extenso tamaño o por falta de interés), los Estados se hallaban legitimados para utilizarlas mejor y ganar así el título para apropiarse de ellas (Locke, s.f.: cap. V, §§ 42 y 45).

Al mismo tiempo, esta concepción también permitía a Locke desvincular la propiedad de cualquier deber social (Macpherson, [1962] 1970: 221), como los que reconocía la visión tradicional, según la cual las propiedades del señor feudal estaban relacionadas con una serie de derechos sobre las personas a él sometidas, pero también con una serie de deberes para con ellas, muchas veces no escritos pero no por eso menos imperativos. Por otra parte, ya en la época era evidente que con frecuencia esos deberes no eran suficientes para compensar la privación de la libertad, que era el precio que los sometidos debían pagar. Baste pensar en las desviaciones que experimentó en Hispanoamérica la institución de la *encomienda*, que, fuera del contexto social y cultural que la había originado, se convirtió en fuente de infinitos atropellos.

En la visión de Locke, la instauración de la propiedad privada y de los contratos no era solo un límite opuesto al proceso de apropiación infinita (y por lo tanto a la violencia) sino también –y aquí radica toda su modernidad– la garantía de la libertad de los individuos frente al Estado. La emancipación del individuo por el ejercicio de su derecho natural a la propiedad le servía al autor para refutar la analogía entonces en boga del poder político como poder paternal<sup>14</sup> y, al mismo tiempo, sugerir una estrategia novedosa de secularización del *summum bonum*.

Sin embargo, este revolucionario esquema, al contribuir a la transición entre la época tradicional y la moderna, terminaría por crear un nuevo tipo de violencia generalizada, que a diferencia de la violencia premoderna no nacería de los atropellos de los “señores”, sino de su descuido para con las antiguas obligaciones. Al liberarse de sus cadenas serviles, el nuevo ciudadano quedaba también desprotegido ante las incertezas de la vida, mientras el Estado no pensara en tomarlo a su cargo.<sup>15</sup>

---

tinte, brea, alquitrán, mástiles, cuerdas y todos los materiales que se emplearon en la construcción del barco que ha traído del otro lado del mar algunos de los productos empleados por los trabajadores en alguna de las etapas de su trabajo. Pero hacer esa lista es casi imposible, o por lo menos una tarea demasiado larga.”

14. Era esa la analogía empleada, por ejemplo, por Robert Filmer en su *Patriarch or the natural power of kings*, para fundamentar la necesidad de la obediencia pasiva de los ciudadanos a un soberano absoluto. Contra ese concepto alternativo del fundamento de la autoridad política había escrito Locke un estudio, el Primer Tratado.
15. El mecanismo, *mutatis mutandis*, ha sido sintetizado de manera espléndida en el capítulo 3 de *El gatopardo* (1958), novela de Giuseppe Tomasi di Lampedusa, en el diálogo entre el príncipe de Salina y don Ciccio Tumeo. Durante un paréntesis en su partida de caza, Tumeo habla en términos muy específicos de las “justas recompensas a la

Resumiendo, Locke daba inicio a una traslación legalista (propiedad privada) y economicista (laboriosidad en lo productivo y racionalidad) del *summum bonum*. Se trataba de una revolución ambiciosa, que encontraba raíces en el incipiente desarrollo industrial de la Inglaterra del siglo XVII y que a la vez apuntaba a justificar la experiencia de la conquista española, a la que el autor hacía referencia varias veces. Esa conquista había sido llevada a cabo contra poblaciones que –como sucedería más adelante con los campesinos ingleses, en el proceso de cercado y apropiación de los *open fields* por particulares–<sup>16</sup> eran acusados de no saber extraer de la tierra todo su “valor incorporado”. Eso los excluía automáticamente de la posibilidad de reivindicar la utilización de la tierra, y menos todavía un título de propiedad sobre ella, prerrogativa reservada a quienes supieran explotarla mejor, en una actividad que tendría incidencia en los ingresos de los individuos y, a través de ellos, en la riqueza general (*commonwealth*).

Si la traslación legalista y la economicista del *summum bonum* ponían las bases del auge de la burguesía y de sus prácticas de poder (liberalismo en el campo político, capitalismo en el campo económico), creaban al mismo tiempo las premisas para una nueva violencia a nivel interno y a nivel internacional.

### La emancipación de la “sociedad comercial”: el interés como base de la “civil felicidad”<sup>17</sup>

Con las conquistas y la apertura de los horizontes del saber y de la geografía, las relaciones entre los hombres se enriquecieron de nuevas y llamativas dinámicas, las de orden comercial, que, vistas desde el centro del mundo (la

---

devoción” que había podido aprovechar su familia y que él ahora ya no sabría a quién reclamar.

16. La *General Enclosure Act* de 1801 es apenas una de las disposiciones que en el mismo período hicieron de la tierra un bien comercial, provocando la desaparición de instituciones venerables como las tierras comunales y las propiedades dotales inalienables (Polanyi, [1944] 1974: 230-231).
17. “Tan pronto como se hubo establecido la división del trabajo, solo una pequeña parte de las necesidades de cada hombre pudo ser satisfecha con el producto de su propia labor. El hombre subviene a la mayor parte de sus necesidades cambiando el remanente del producto de su esfuerzo, en exceso de los que consume, por otras porciones del producto ajeno, que él necesita. El hombre vive así gracias al cambio [*by exchanging*], o se convierte en cierto modo en mercader, y la sociedad misma prospera hasta ser lo que realmente es una sociedad comercial.” La traducción ha sido modificada en parte para seguir más de cerca el original [*Every man thus lives by exchanging, or becomes in some measure a merchant, and the society itself grows to be what is properly a commercial society*] (Smith, [1776] 2010: libro primero, cap. IV, p. 24).

Europa de los siglos XVII y XVIII), parecían dotadas de inmenso potencial. Fue así como algunos autores se aventuraron con el optimismo de los pioneros a sondear la propensión natural del hombre “a permutar, cambiar y negociar una cosa por otra”. Entre ellos Smith, quien señalaba:

No es nuestro propósito, de momento, investigar si esta propensión es uno de esos principios innatos en la naturaleza humana, de los que no puede darse una explicación ulterior, o si, como parece más probable, es la consecuencia de la facultades discursivas y del lenguaje [*faculties of reason and speech*]. Es común a todos los hombres y no se encuentra en otras especies de animales, que desconocen esta y otras clases de avenencias [*contracts*] (Smith, [1776] 2010: libro primero, cap. II, p. 16).

A la luz de esta antropología optimista, la búsqueda de la utilidad no se transformaría necesariamente, como en el *De cive* de Hobbes, en una sed de dominación a la que también debería poner límites el Estado, forzando con amenazas y castigos a los hombres a cooperar entre sí.

El intercambio entre ellos, al crear oportunidades de recíproco enriquecimiento, perdía su connotación “naturalmente” violenta. Al mismo tiempo, el monopolio legítimo de la fuerza adquiriría el valor de atributo fundante del Estado, y la violencia, formalizada en la guerra, se convertía en objeto de descripciones técnicas y dictámenes normativos, más que de especulaciones filosóficas.<sup>18</sup> Mientras, la pregunta concreta que se planteaban los soberanos era con qué recursos hacer la guerra, una actividad cada vez más compleja y costosa.

Las propias pasiones destructivas originarias (ferocidad, codicia y ambición) podrían convertirse en la base de una “civil felicidad”. ¿Cómo? Mediante el trámite de su institucionalización. La *ferocidad* se trasladaría entera a la *fuerza armada* [*milizia*], la *avaricia* o *codicia* a la *actividad mercantil* [*mercantanzia*] y la *ambición* a la *corte*, es decir, el gobierno civil. De ello resultarían riqueza y sabiduría. La legislación considera al hombre tal cual es, para hacer de él buenos usos en la humana sociedad: transforma la *ferocidad*, la *avaricia* y la *ambición*, los tres vicios que atraviesan a todo el género humano, en *milicia*, *comercio* y *política* [la corte], y así genera la *fortaleza*, la *riqueza* y la *sabiduría* de las repúblicas; de estos tres grandes vicios, que sin duda destruirían al hombre sobre la tierra, hace surgir la *civil felicidad*. Esta circunstancia prueba la existencia de una Divina Providencia y su naturaleza de *Divina Mente Legisladora*; gracias a sus leyes inteligentes, *las pasiones de los hombres, ocupados por entero en la búsqueda de su utilidad privada*, que los llevarían a vivir como *bestias feroces* en estado de aislamiento, se transforman en *órdenes*

18. No es casual que en las antologías de textos sobre temas de seguridad, a continuación de Tucídides, Maquiavelo y Hobbes se oriente resueltamente al lector a la lectura de manuales militares especializados, producidos directamente por profesionales, no por intelectuales; por ejemplo, Von Clausewitz o Mahan.

*civiles* que les permiten vivir en una *sociedad humana* (Vico, [1744] 1816; las itálicas me pertenecen).

Vico, a caballo entre mundo antiguo y mundo nuevo, atribuyó esta capacidad de hacer buen uso (“*far buoni usi*”) de los vicios humanos a la “Divina Providencia”, una de las clásicas instancias de su conocida “heterogénesis de los fines”.

Lo que aquí interesa de Vico es la intuición en relación con los que serán los tres componentes fundamentales de los modernos Estados europeos: el poder militar, el económico y el político, traslaciones institucionales de las primitivas ferocidad, codicia y ambición.

De los tres poderes, es el segundo el que empieza por atraer la atención de los filósofos escoceses. Algunas reflexiones de Francis Hutcheson, contemporáneo de Vico y maestro de Smith, aun situándose todavía este autor en el plano moral, anticipan la emancipación del *self interest*. Según el autor, el “deseo de riqueza” (*the desire of wealth*), al igual que el de poder, no es necesariamente *selfish*, y por consiguiente negativo, pues la riqueza satisface tanto fines públicos como fines privados. Como sugería Locke, es preciso evitar la insaciabilidad o, mejor dicho, sus excesos. Pero, “al darse cuenta de lo poco que le añade muchas veces la riqueza a la felicidad de uno, su deseo se verá controlado y su *insaciabilidad* prevenida” (Hutcheson, [1742] 2002, las itálicas son del original). En la visión de Hutcheson, lo importante es no confundir fines con medios y no concentrar la atención en la obtención de riqueza per se, lo que no solamente haría el deseo insaciable, y por consiguiente perjudicial para la sociedad, sino que volvería irrelevante para el propio sujeto el aumento de la felicidad.

Smith, en su *The wealth of nations*, da otro paso adelante al definir la riqueza de una nación como la capacidad de aumentar la productividad dentro de sus fronteras mediante la división del trabajo. Pero esta dinámica está lejos de ser natural. El mecanismo que la regula reside en un delicado equilibrio entre dos sentimientos: la confianza (basada en la racionalidad) en que el mercado ofrecerá al trabajador, aun si se ocupa de la producción de una sola mercadería, la oportunidad de comprar las restantes, y la esperanza (basada en la imaginación) de que podrá salir un día del estado de pobreza para tener acceso a la riqueza.

La sociedad que logra poner en marcha esas dinámicas de mercado no necesita pactos comunes (*covenants* políticos o contratos sociales) que protejan al ciudadano de la lucha de todos contra todos, otorgando al soberano, a cambio de protección, un poder absoluto, ni necesita tampoco Estados fuertes que, en un contexto de anarquía internacional, se encarguen de incrementar su poder mediante continuas guerras.<sup>19</sup>

19. De todos modos, Smith es sensible a la necesidad de que un Estado próspero cuente con un ejército profesional capaz de defenderlo de la codicia de sus vecinos, y dedica al tema un capítulo de su *The wealth of nations*.

La ley de la oferta y la demanda, a través del sistema de precios, regulará “naturalmente” las relaciones entre las personas involucradas en la producción y el intercambio, como productores o como consumidores, más allá de las fronteras de los Estados. Cuanto más amplio sea el mercado, más intensa podrá ser la división de trabajo. Por lo tanto, esta dinámica no se limitará a regular el funcionamiento del ámbito social interno, sino que creará una sociedad librecambista internacional pacificada.

Mientras que el *covenant* de los autores precedentes se limitaba a desplazar el *locus* de la violencia fuera del territorio de un Estado, en el contexto internacional que seguía dominado por una lógica hobbesiana, el punto de vista de Smith parecía eliminarla tanto dentro del territorio como en la comunidad internacional, y reemplazar la rivalidad de todos contra todos por la más apacible competencia económica.<sup>20</sup>

Los vínculos que este tipo de funcionamiento económico instauraría no serían sociales, en el sentido de ser dictados por relaciones sociales o por sentimientos que surgieran de ellas, sino “naturales”, en el sentido de hallarse fundados en la naturaleza del hombre. Tal como lo resumía Smith, no era por la benevolencia del carnicero, del cervecero y del panadero por lo que los hombres podían contar con su propia cena, sino por el interés de cada uno de ellos.

En suma, no habría necesidad de cultivar relaciones sociales, tanto más en un momento en que el dinero haría posibles intercambios por completo anónimos, de los que habría desaparecido la densidad social que había caracterizado a los intercambios tradicionales.<sup>21</sup> Desaparecería la incertidumbre con ellos vinculada y, en cambio, prevalecería la actitud de abandonarse confiadamente a un rasgo natural del hombre (el *self-interest*), en sí inmutable.

Como lo indicaba Hirschman en *The passions and the interests*, el concepto de “interés” ennoblecería el antiguo egoísmo y, mediante la dinámica del equilibrio, según la cual el interés permitiría equilibrar entre sí las pasiones, neutralizándolas, llegaría incluso a transformarla en el motor del bienestar de una sociedad. En palabras de Hirschman ([1977] 1978: 50), “una vez considerada destructiva la pasión e ineficaz la razón [...] la introducción del interés entre las dos categorías tradicionales de la motivación humana llevaba un mensaje de esperanza”.

Con todo, Smith no desconocía la violencia implícita en los mecanismos de producción del nuevo sistema. Se trataba de una doble violencia, presente por una parte en la división del trabajo y por otra en la desigualdad entre pobres y ricos. Desde el primer punto de vista:

20. Véase una reflexión interesante sobre este punto en Rosanvallon (1999: 42-43).

21. Son excelentes las observaciones sobre este punto de Hurtado (2003: esp. 204-205).

Con los progresos en la división del trabajo, la ocupación de la mayor parte de las personas que viven de su trabajo, o sea de la gran masa del pueblo, se reduce a muy pocas y sencillas operaciones; con frecuencia a una o dos tareas. Consideremos, sin embargo, que la inteligencia de la mayor parte de los hombres se perfecciona necesariamente en el ejercicio de sus ocupaciones ordinarias. Un hombre que gasta la mayor parte de su vida en la ejecución de unas pocas operaciones muy sencillas, casi uniformes en sus efectos, no tiene ocasión de ejercitar su entendimiento o adiestrar su capacidad inventiva en la búsqueda de varios expedientes que sirvan para remover dificultades que nunca se presentan. Pierde así, naturalmente, el hábito de aquella potencia, y se vuelve todo lo estúpido e ignorante que puede ser una criatura humana. La torpeza de su entendimiento no solo le incapacita para terciar en una conversación y deleitarse con ella, sino para concebir pensamientos nobles y generosos, y formular un juicio sensato respecto de las obligaciones de la vida privada. Es incapaz de juzgar acerca de los grandes y vastos intereses de su país, y al no tomarse mucho trabajo en instruir[lo], será también inepto para defenderlo en caso de guerra. La monotonía de su vida sedentaria corroe naturalmente el coraje de su espíritu, y le hace mirar con horror la vida insegura y aventurera del soldado. Es más, entorpece la actividad de su cuerpo y le incapacita para ejercer sus fuerzas con vigor y perseverancia en cualquier otra ocupación a la que no está acostumbrado. Adquiere, pues, la destreza en su oficio peculiar, a expensas de sus virtudes intelectuales, sociales y marciales. Aun en las sociedades civilizadas y progresistas este es el nivel al que necesariamente decae el trabajador pobre, o sea la gran masa del pueblo, a no ser que el gobierno se tome la molestia de evitarlo (Smith, [1776] 2010: libro quinto, cap. I, parte III, art. 2º, pp. 687-688).

Smith admitía, pues, que el efecto necesario del progreso de cualquier “sociedad civilizada y progresista” fuera el embrutecimiento de la mayor parte de la población.<sup>22</sup> Se trataba, por lo tanto, de una violencia ejercida por el propio sistema productivo, cuyas dinámicas comportaban la transformación del “trabajador pobre” [*the labouring poor*], o sea, de “la gran masa del pueblo”, en “todo lo estúpido e ignorante que puede ser una criatura humana”, al menos mientras el gobierno no tomara alguna medida. Pero sobre esa cuestión Smith no creía necesario extenderse y se limitaba a proponer, con escaso entusiasmo, la educación como único antídoto posible para ese estado de cosas.

Al lado de ese primer tipo de violencia, Smith subrayaba la que provenía de la gran desigualdad destinada a acompañar el desarrollo de la división del trabajo y la formación de los grandes patrimonios. En efecto, “allí donde existen grandes patrimonios hay también una gran desigualdad. Por un individuo muy rico ha de haber quinientos pobres, y la opulencia de pocos supone la indigencia de muchos. La abundancia del rico excita la indignación del pobre, y la necesidad, alentada por la envidia, impulsa a este a invadir las posesiones de aquel”. No hay juicio moral en la comprobación de Smith, quien por el contrario considera necesario especificar que la riqueza encarnada en la propiedad es con frecuencia el fruto de años de duros sacrificios o de la labioriosidad de varias generaciones. Lo que le importa es subrayar que, dado el

22. Ya desde hacía un siglo las opiniones de los intelectuales sobre la nueva *labouring class* eran muy poco halagüeñas, tal como lo habían sido siempre las opiniones respecto de las mujeres (Macpherson, [1962] 1970: 221-229).

modo en que es producida esa riqueza y dados los resultados que produce (esa desigualdad de fortunas de la que Smith se había ocupado ya en *Moral sentiments*), el rico no podría dormir una sola noche tranquilo sin la protección de los “magistrados civiles”, protección que, como afirma también, en contraposición con Locke, no sería necesaria si no existiera la propiedad (Smith, [1776] 2010: libro quinto, cap. I, parte II, p. 629).

De modo que la violencia, expulsada por la puerta, volvía a meterse por la ventana; pero esta vez ya no como problema central por resolver, sino como un efecto secundario necesario de la dinámica positiva del enriquecimiento personal y de la creación de riqueza a nivel general (*commonwealth*).

Adam Ferguson, otro representante de la escuela del utilitarismo escocés, era muy consciente de los peligros propios del “motor potente” que había venido a sustituir a la sociedad tradicional. “El hombre se encuentra algunas veces solitario y recluso; ha encontrado un objetivo que lo pone en competencia con sus pares y, por ende, los trata como si fueran su ganado y sus tierras, mirando solo la ganancia que puede extraer de ellos. El poderoso motor que pensamos haya formado nuestra sociedad, no sirve más que para poner a los hombres los unos en contra de los otros” (Ferguson, *apud* Mazlish, 1989: 49). Por ende, la “sociedad comercial” moderna terminaba por asumir los rasgos del estado de naturaleza, de reminiscencia hobbesiana. ¿Ese era el verdadero precio que había que pagar para liberar al hombre del control divino y del control del Estado? Solo una ingeniosa y paradójica treta permitiría a Kant, algunos años más tarde, salir del angustioso dilema. Era la propia naturaleza (otra mano invisible, aunque no definida así por el autor) la que, al colocar a los hombres en un estado de “insociable sociabilidad”, los estimulaba por el camino de la civilización. La naturaleza, al hacer del hombre una criatura tal que “pretende manejar todo según su propio interés”, había echado las bases para que saliera de la barbarie. Impulsado por la común hostilidad, por la resistencia ajena a “sus pretensiones egoístas”, el hombre superaría su pereza e indolencia inicial, saliendo de la etapa arcádica de su infancia bruta, que había transcurrido como “las ovejas que se lleva a pastar”.<sup>23</sup>

Sin duda ese pasaje civilizatorio estaba destinado a dejar una huella de indeleble melancolía en el hombre y en la ciencia que, más que otras, indagaba en la propensión a procurar el interés personal, la economía. ¿Acaso no se refería a eso Thomas Carlyle cuando definió como “ciencia funesta” (*dismal science*) a la economía? Horrorizado por las condiciones de los obreros urbanizados ingleses (pero no tanto por las de los esclavos...), Carlyle veía en los mecanismos mismos de la oferta y la demanda la base de tan desgraciada situación (Persky, 1990: 165-172).

23. Es el argumento que aparece en la Cuarta Tesis del texto *Idea per una storia universale dal punto di vista cosmopolitico* (Kant, [1784] 2002: 29-44; esp. 33-34).



Más sutilmente, Keynes, en el comienzo de *The economic consequences of peace*, hablaría de la melancolía de los fundadores de la economía política, subrayando que ellos “no tenían falsas esperanzas” en su propia disciplina, como sí las tendrían sus sucesores, dado que “[they] held [the] Devil in clear prospect” (“sabían que el Demonio existía”) (Keynes, [1919] 1920: 8).

### Intervalo: la intuición de Shakespeare

El judío Shylock, célebre banquero veneciano que protagoniza *El mercader de Venecia* (ca. 1596-ca. 1597), de Shakespeare, saca a la luz la hipocresía de sus compatriotas comerciantes en el momento en que, ampliando los horizontes de sus transacciones comerciales y los riesgos con ellas vinculados, necesitan ingentes sumas de dinero anticipado, pero conservan intacto el viejo estigma moral sobre quien les concede estos fondos mediante préstamos a interés. La usura sigue siendo un pecado a los ojos de la Iglesia, pero es necesaria para el funcionamiento de la economía comercial. La propuesta de Shylock –un préstamo a Antonio a cambio de un interés que se garantiza, en caso de imposibilidad de pago, con la entrega de una libra de carne de su propio cuerpo– estigmatiza la crueldad de la actividad bancaria, pero, al mismo tiempo, escarnece uno de los pilares de la sociedad isabelina inglesa, el respeto por el formalismo jurídico, que atiende a las formas sin prestar atención a lo sustancial de los contratos para juzgar su bondad. El contrato entre Shylock y Antonio es considerado válido, aun en la irrazonabilidad de su contenido, porque guarda las debidas formas.

Además, en el curso de la negociación, Shylock pone de manifiesto la doble incoherencia de la condena de la usura por hombres que admiten la esclavitud. El estigma moral premoderno hacia la figura del prestamista no es solo disfuncional en el contexto de una economía comercial, sino que se vuelve una insoportable hipocresía frente a la aceptación de la práctica mucho más inhumana del comercio de esclavos.

Y, en efecto, al final del drama el lector o espectador, aunque admirado por la actitud de Porcia, se ve irresistiblemente empujado a simpatizar con Shylock, y a dudar más de la moralidad de las reglas contractuales de Venecia y de las prácticas esclavistas de sus proveedores que de la usura en sí. Antonio es salvado, contra la ley, por las acrobacias leguleyas de Porcia. La futura actividad de cualquier mercader veneciano requerirá otra vez tanto del crédito de algún usurero judío como de la muerte de muchos esclavos africanos.

Hoy la situación se ha invertido, pero sigue estando viciada por mucha hipocresía y por el papel ambiguo de la ley: la esclavitud ha sido abolida hace tiempo, pero nuestra vida depende de los antiguos usureros, ahora bajo los ropajes de financieros y fondos de inversiones, que, protegiéndose en la corrección formal de los contratos (e incluso, a veces, sin tan siquiera esa



cobertura...), otorgan préstamos usurarios a los Estados y venden títulos basura a los particulares, llevando a ambos con frecuencia a la bancarrota.

## La venganza de Rousseau y la receta de Marx

En el siglo XVII asistimos, pues, al lento afirmarse de la institucionalización de la codicia, a través del desarrollo de un sistema económico en el que esta puede imperar sin ser objetada y donde el Estado asume la obligación de restañar los daños mayores causados por ella. La separación entre el sistema moral y el económico (las dinámicas del sistema capitalista descrito por Smith no forman parte del mundo moral), y la consolidación de un sistema de producción paradigmático, integrado por la tríada de capital, maquinaria y hombres, sientan las bases para el desarrollo de un nuevo tipo de violencia, que encuentra su epicentro en la Europa de la Revolución industrial, aunque se extiende también por cualquier lugar al que llegue ese mismo sistema de producción. En el siglo XVI lo había intuido Tomás Moro (1478-1535), que en su célebre *Utopía* lanzaba invectivas contra los ricos. Escribía, en las últimas páginas de su obra:

En verdad, cuando considero cualquier sistema social de los que existen en el mundo moderno no puedo –por eso ayúdame, Dios– verlo como otra cosa que una conspiración de los ricos por imponer sus intereses bajo el pretexto de organizar la sociedad. Ellos pergeñan todo tipo de argucias y subterfugios, primero para mantener a resguardo sus ganancias mal habidas y segundo para explotar a los pobres, comprando su mano de obra tan barata como pueden. Una vez que los ricos han decidido que esas argucias y subterfugios reciban reconocimiento oficial de la sociedad –lo cual incluye a los pobres y los ricos– adquieren fuerza de ley.

### Y sigue Moro:

Así, una minoría inescrupulosa actúa en virtud de su insaciable codicia para monopolizar lo que habría sido suficiente para satisfacer las necesidades de la población entera. Y, con todo, ¡cuánto más felices serían incluso esas personas en Utopía! Allí, con la abolición simultánea del dinero y de la pasión por el dinero, ¡cuántos problemas sociales se habrían resuelto, cuántos delitos se habrían erradicado! Porque, es obvio, el fin del dinero implica el fin de todas esas conductas delictivas que los castigos cotidianos, en su impotencia, no alcanzan a frenar: las defraudaciones, los robos, las intrusiones, las grescas, las asonadas, las disputas, las rebeliones, los homicidios, la traición y la magia negra [...]. Paradójicamente, hasta la pobreza misma, que es el gran problema que siempre pareció necesitar dinero para ser solucionado, desaparecería si el dinero dejara de existir (Moro, [1516] 2007: 166-167).

En la visión de Jean-Jacques Rousseau (1712-1778), la causas de tales circunstancias no dependían de una antropología negativa, sino de la institución de la propiedad privada, el primer pecado capital de la sociedad civil, la misma que en la visión de Locke garantizaría al individuo su ámbito propio de

autonomía y libertad. En efecto, según Rousseau no es el estado natural sino el “social” el que hace violenta la convivencia de los seres humanos. Según su visión, el estado social es aquel en el que los hombres vienen a encontrarse después de abandonar la indolencia del estado natural, en el que la paridad y lo exiguo de sus fuerzas lo disuadían de adoptar comportamientos violentos. En la nueva situación, surgida como resultado de la introducción de la institución de la propiedad privada, la igualdad natural se transformaba en desigualdad social,<sup>24</sup> y *l'amour de soi*, legítima propensión a conservar la vida, dejaba su lugar al *amour propre* (*self-love* en la versión inglesa), por el cual los hombres, al haber perdido el innato sentimiento de compasión que en el estado de naturaleza les dictaba comportamientos solidarios y limitaba su codicia, se concentrarían exclusivamente en sus intereses personales.<sup>25</sup> En la imposibilidad de volver al estado de naturaleza, la única salida era, para el pensador francés, la formulación de un contrato social que uniera a todos los ciudadanos en un estado “civil”, cuyas reglas deberían reflejar una, por otra parte, dudosa voluntad general.<sup>26</sup>

El siglo XIX vería explotar las contradicciones de la nueva situación, en la que el *awe* había desaparecido como límite impuesto a la violencia, y la propiedad, desligada de los deberes sociales y unida al *amour propre*, liberado de los límites de las necesidades individuales, serían interpretados como pilares del *commonwealth*. Entonces comenzarían las “quejas” de conservadores y revolucionarios.

Quienes, como Carlyle, tejían la alabanza del pasado, acusaban a las nuevas clases privilegiadas (en su caso, la incipiente burguesía inglesa) de haber abandonado cualquier tipo de responsabilidad hacia sus subordinados, de quienes los señores feudales de otras épocas y, en parte, también los terratenientes habían estado dispuestos a hacerse cargo, dejando que la responsabilidad de suplantar los antiguos vínculos sociales recayera sobre el *cash nexus*, absolutamente inadecuado para ello (Mazlish, 1989: 78-86). Que la otra cara de la moneda fuera la seguridad en términos de propiedad y de libertades civiles y

24. Rousseau vuelve varias veces sobre el problema de la desigualdad, que es el tema central de su *Discours sur l'origine et les fondaments de l'inégalité*. Corresponde al gobierno ocuparse “de prevenir la desigualdad extrema de fortunas, no tanto ya quitando sus riquezas a quienes las poseen, sino impidiendo a todos que las acumulen” (Rousseau, [1755] 1964: 258).
25. Sobre la diferencia entre *amour de soi* y *amour propre* y sobre el uso de ambos términos en la filosofía moral francesa e inglesa de los siglos XVII y XVIII, véase Force (2003). Asimismo, véase Rousseau ([1755] 1969: 186, n. 1).
26. Aun reconociendo que, “[e]ntre nosotros, las leyes y el ejercicio de la justicia no son sino el arte de salvaguardar al poderoso y al rico de las justas represalias del pobre” (Rousseau, [s. f.] 1964: 469). Rousseau cree firmemente en las ventajas del estado civil en el que los ciudadanos, sometiéndose a la voluntad general, pierden la libertad natural pero adquieren la libertad civil que da sentido moral a sus acciones (Rousseau, [1762] 1964: 346; la traducción de la cita me pertenece).

políticas poco podía importar a quienes no tenían propiedades que defender y en su libertad personal veían solo una incierta promesa de redención.

Eran los poetas, como suele suceder, quienes expresaban con mayor precisión un malestar que solo más adelante estallaría en toda su violencia. Así escribía Percy Shelley en 1820, en su *Prometheus unbound*:

The loathsome mask has fallen, the man remains  
Sceptreless, free, uncircumscribed, but man  
Equal, unclassed, tribeless, and nationless,  
Exempt from awe, worship, degree, the king  
Over himself.

El ideal defendido por Marx de un mundo de iguales, sin clases ni naciones, tendría gran parecido con el imaginado por el poeta, aun sin el tono melancólico de este. Pero era la explicación de lo sucedido, la interpretación de los hechos, lo que hacía a Marx innovador desde un punto de vista analítico, y peligroso desde un punto de vista político. En efecto, Marx interpretaba las primeras torpes manifestaciones de la lucha de clases (por ejemplo, las revoluciones de 1848) como una reformulación moderna de la lucha entre amo y esclavo, destinada a caracterizar siempre, hegelianamente, la historia. “Proletarios” y “burgueses” no eran sino sus nuevos agentes (Marx y Engels, [1848] 1998: 39).

Según el pensador alemán, el núcleo central de la desigualdad radicaba en el modo de producción capitalista y, en particular, en la explotación de la plusvalía que los trabajadores producían, consagrada por el concepto de “salario medio”, concebido como la “suma de los medios necesarios para mantener con vida al obrero en cuanto tal” (Marx y Engels, [1848] 1998: 59) y desvinculado, por consiguiente, de lo que cada uno efectivamente producía. Los regímenes liberales no apuntaban a otra cosa que a transformar el Estado en “comisión administradora de los negocios comunes de toda la clase burguesa” (Marx y Engels, [1848] 1998: 41). Sin embargo, tratando de asegurarse el apoyo del proletariado en las luchas en las que estaba comprometida (contra las viejas clases aristocráticas, contra los grupos burgueses que se oponían a la industrialización, contra las burguesías de otros países), la burguesía le proporcionaría las armas con las que, fatalmente, terminaría por ser abatida (Marx y Engels, [1848] 1998: 51).

El hombre, nacido libre, se halla siempre encadenado, había escrito Rousseau. Para Marx, eso había sucedido inicialmente bajo la sombra de los medios coercitivos del Estado; pero, a continuación, las cadenas habían sido impuestas por la misma fuerza del desarrollo capitalista. En efecto, el capitalismo había puesto en marcha una transformación de las dinámicas mismas de la sociedad. Había surgido esa *Gesellschaft* (Marx, [1887] 1965: I, XXXI, p. 751), de la que Tönnies había sido el primero en ocuparse, en la que la soli-

daridad era reemplazada por el cálculo egoísta (Tönnies, 1887). Poco importa que la solidaridad tradicional (la *Gemeinschaft* de su Schleswig-Holstein natal) hubiera sido grata para Tönnies pero opresiva para muchos de sus conciudadanos. Lo que a Marx importaba subrayar era que aquello que los economistas clásicos llamaban “las eternas leyes de la naturaleza” no eran sino el último producto del régimen capitalista; no, por lo tanto, el resultado fatal del progreso humano, sino la consecuencia de un determinado desarrollo político social, entre los muchos posibles (Marx, [1887] 1965: I, XXXI, p. 760).

Bajo el aspecto de un aflojamiento de las viejas costumbres y de los vínculos jerárquicos y autoritarios, una ficticia libertad de elección, la aparente emancipación política y la supuesta paridad de deberes y derechos ocultaban una vez más una violencia multiforme.

A la violencia primaria, consistente en arrebatar al obrero el producto de su trabajo, se agregaba la de las inhumanas condiciones en que se veía obligado a trabajar, condiciones que transformaban al hombre “en un mero accesorio de la máquina” (Marx y Engels, [1848] 1998: 47). También era violencia la que se imponía a los campesinos obligados a dejar sus tierras para radicarse en las ciudades y participar del proceso de modernización industrial. Y era violenta también la naturaleza misma del sistema capitalista, que imponía un paradigma de eterna inseguridad y volatilidad, esa “destrucción creativa” de la que hablará Joseph Schumpeter.

Violenta era igualmente la *hybris* que el sistema capitalista encarnaba de cara a aquellos sistemas con los que entraba en contacto.<sup>27</sup> Se trataba, según Marx, de una violencia ínsita en dos dinámicas: por un lado, la acumulación primitiva, surgida “con la fuerza bruta” (*brutalster Gewalt*) del sistema de expansión y explotación colonial (Marx, [1887] 1965: I, XXXI, p. 751); por el otro lado, los bajos precios de las mercancías que llegaban a los países colonizados y que “constituyen la artillería pesada con la cual [la burguesía] demuele todas las murallas chinas, con la cual obliga a capitular a la más obcecada xenofobia de los bárbaros” (Marx y Engels, [1848] 1998: 44).

¿De qué sorprenderse entonces, si de los proletarios, que solo tenían para perder “sus propias cadenas”, venían las más fuertes amenazas de violencia contra el orden constituido? Como habría glosado Sorel, “[y]a sea que la fuerza se presente bajo el aspecto de actos históricos de coerción o de opresión fiscal, o de conquista, o de legislación del trabajo, o que sea incrustada en la economía, se trata siempre de las fuerzas burguesas que trabajan con más o menos habilidad para la producción del orden capitalista” (Sorel, [1908] 1946: 262).

A esa fuerza bruta que “tiene el objetivo de imponer un cierto orden social en el cual es una minoría la que gobierna” se opondría en el siglo XX

27. Para la imposición de vínculos estrechos entre utilidad económica, ciencia, tecnología y poder en el siglo XVII, véase Dolza (2008).

la violencia “proletaria”; una violencia que podía jactarse de su “moralidad” porque, en la visión de Sorel y de otros, era la reacción del proletariado a los abusos que en el curso de la historia habían sido perpetrados en su perjuicio (Sorel, [1908] 1946: 257).

## La Modernidad de la época global: violencia de la desigualdad

Con el surgimiento del modo de producción capitalista, ni la internacionalización de la economía ni el aumento del comercio internacional eliminaron los conflictos, como muchos sectores habían supuesto, sino que fueron los que los difundieron. Como había anticipado Marx en el *Manifiesto Comunista*:

En virtud de su explotación del mercado mundial, la burguesía ha dado una conformación cosmopolita a la producción y al consumo. [...] Las antiquísimas industrias nacionales han sido aniquiladas, y aun siguen siéndolo a diario. Son desplazadas por nuevas industrias, cuya instauración se convierte en una cuestión vital para todas las naciones civilizadas, por industrias que ya no elaboran materias primas locales sino otras, provenientes de las zonas más distantes, y cuyos productos ya no se consumen solo en el propio país sino, en forma simultánea, en todos los continentes. El lugar de las antiguas necesidades, satisfechas por los productos regionales, se ve ocupado por otras nuevas, que requieren los productos de los países y climas más remotos para su satisfacción. El sitio de la antigua autosuficiencia y aislamiento locales y nacionales se ve ocupado por un tráfico en todas direcciones, por una mutua dependencia general entre las naciones (Marx y Engels, [1848] 1998: 44-45).

Eso no dependía solo de la reproducción en otras partes del globo, así fuera con modalidades diferentes, de los efectos negativos ya notados por los clásicos que habían marcado en Occidente el pasaje a la industrialización. En efecto, lo que Marx y Engels sacaban a luz en el texto citado eran las dinámicas relacionadas con una tipología especial de división del trabajo a nivel internacional. Se trataba de un tipo de división del trabajo que incentivaba las desigualdades y creaba periferias a nivel global y local. Y nótese bien que ello no se dio siempre por medio de la imposición directa o indirecta, por parte de una potencia hegemónica, de un modelo de desarrollo vinculado a las modalidades de inserción en el mundo (por ejemplo, a través de los cambios impuestos por Gran Bretaña a la estructura productiva de la India en el siglo XIX en el campo de la manufactura textil). Tuvo lugar, a veces, mediante modalidades mucho más sutiles de “seducción” y emulación.

Ya en 1969, un autor poco sospechado de marxismo, Raymond Aron, hacía referencia a tres órdenes de dialéctica de la modernidad en el nivel internacional: el orden anárquico del poder, el orden heterogéneo de los valores y el antiigualitario del desarrollo. En su opinión, era este último el que marcaba la diferencia entre presente y pasado. “La noción misma de desigualdad de

desarrollo es muy reciente, y no tiene sentido fuera de la civilización industrial” (Aron, 1969: 225).

Como sugería Lévi-Strauss (una cita de él abría el texto de Aron), en el pasado las culturas, aun las que eran diferentes, no podían ser calificadas de desiguales, puesto que cada una de ellas podía creer en su superioridad. En cambio, con el advenimiento de la modernidad, “la distancia de las diferentes sociedades con respecto al objetivo común (de crecimiento) se vuelve mensurable” (Aron, 1969: 228): en esa “mensurabilidad”, pues, se abría el camino a la percepción de la desigualdad, y en el “cálculo”, el camino para superar estos *gaps* de “civilización”.<sup>28</sup> Y precisamente en esa fórmula modernizadora se anidaría una vez más un reavivamiento de la espiral de la violencia.

28. La propia designación de las diferencias como *gap* (*technological gap*, *managerial gap*) posee un fuerte valor prescriptivo. El *gap* no señala solo una diferencia, sino una diferencia que debe ser colmada, e indica implícitamente la receta para hacerlo.

## CAPÍTULO 4

### SOCIEDAD RURAL Y VIOLENCIA POLÍTICA EN AMÉRICA LATINA. PERSPECTIVAS COMPARADAS (CA. 1950-1970)

*Verónica Giordano, Inés Nercesian, Julieta Carla Rostica y Lorena Soler*

#### Introducción

En las décadas de 1960 y 1970 abundaron los estudios sociohistóricos preocupados por indagar acerca del papel político del campesinado en los procesos de cambio social en gran escala. Así, se publicaron textos que hoy son clásicos: desde *Los orígenes sociales de la dictadura y de la democracia* (1973), de Barrington Moore, y *Las luchas campesinas del siglo XX* (1972), de Eric Wolf, hasta *From Mobilization to Revolution* (1977), de Charles Tilly, y *Los Estados y las revoluciones sociales* (1984), de Theda Skocpol. Aunque sin proponérselo explícitamente, estos estudios abrieron un campo de análisis interesante para pensar el papel de la violencia política en procesos de cambio social de amplia escala temporal y espacial, particularmente, en los procesos de modernización.

En América Latina, y sobre América Latina, las investigaciones que a nuestro juicio permiten avanzar en el análisis de la violencia política en relación con los procesos sociohistóricos mencionados se han concentrado en buena medida en análisis de casos, postergándose las comparaciones y las explicaciones generalizadoras. No obstante, algunos trabajos despuntan por su aporte a visiones de conjunto. En América Latina, con un verdadero espíritu de sociología histórica comparativa, se destacan las obras de los colombianos Óscar Delgado, *Reformas agrarias en la América Latina. Procesos y perspectivas* (1965), y Antonio García, *Sociología de la reforma agraria en América Latina* (1973). Y sobre América Latina, además del libro de Wolf ya citado, donde se abordan los casos de México y de Cuba, son frecuentes las referencias a Henry Landsberg y Cynthia N. Hewitt en “The sources of weakness and cleavage in Latin American peasant movements”, publicado en la compilación de Rodol-

fo Stavenhagen, *Agrarian problems and peasant movements in Latin America* (1970). De aparición más reciente, también son frecuentes las referencias al libro de Jacques Chonchol *Sistemas agrarios en América Latina. De la etapa prehispánica a la modernización conservadora* (1994) y al editado por Evelyne Huber y Frank Safford, *Agrarian Structure and Political Power: Landlord and Peasant in the Making of Latin America* (1995).

Por cuestiones de espacio nos referiremos solo brevemente a algunos de estos trabajos y sus aportes para pensar la cuestión de la violencia política, conceptualizarla, delinear dimensiones para el análisis comparativo y, en definitiva, elaborar herramientas para la explicación.

García aporta una visión crítica que se propone desentrañar las condiciones sociohistóricas del *cambio estructural* en América Latina. En un trabajo de verdadera sociología histórica comparativa, el autor construye una tipología de las reformas agrarias a partir de considerar ciertos rasgos históricos específicos y elabora modelos de transformación a partir de la comparación de experiencias históricas concretas. De este trabajo, nos interesa destacar la voluntad de reclamar la naturaleza compleja del proceso de cambio (económico, pero también histórico, social, político, cultural) para pensar las reformas agrarias en América Latina más allá de su dimensión estrictamente económica; además, claro está, de considerar valiosa la voluntad de comparar.

Chonchol estudia la historia de los sistemas agrarios en América Latina y destaca cuatro grandes momentos significativos: el de las agriculturas indígenas, el de la conquista y colonización, el de las repúblicas oligárquicas y el que se produce a partir de la década de 1960. El autor identifica ciertas constantes en los sistemas agrarios latinoamericanos, que los han marcado desde la época de la conquista a pesar de los numerosos cambios ocurridos y de los dos ciclos modernizantes que atravesaron. Esas constantes son: la persistencia del binomio latifundio-minifundio; la prioridad de la producción para la exportación respecto de la destinada al mercado interno; la importancia y la extensión del monocultivo ligado a las economías de plantación con fines de exportación en las regiones tropicales y subtropicales; la exclusión de las mayorías campesinas del control sobre una tierra suficiente y la persistencia de mecanismos de trabajo forzado; las incesantes luchas campesinas por modificar esta situación. Chonchol cierra su libro señalando que la modernización agrícola actual (en referencia a la del neoliberalismo) no puede seguir haciéndose en un contexto de marginación de las mayorías campesinas: “con ello no les dejan a éstas otras alternativas que seguir en la pobreza rural, vender su fuerza de trabajo a bajo precio, intentando descubrir nuevas estrategias de sobrevivencia, o bien emigrar a las grandes ciudades de la región, pasando a formar parte del subproletariado urbano que vive en condiciones tan extremas que *la situación se transforma en explosiva*” (Chonchol, 1994: 427; las itálicas nos pertenecen). De esta visión nos interesa precisamente esto



último, es decir, las condiciones estructurales (las mencionadas constantes de los sistemas agrarios latinoamericanos) como factores que, precisamente, condicionan el desarrollo de los procesos, poniendo de manifiesto la fuerza (¿la violencia?) desde arriba para controlar a los de abajo, llevando la configuración de fuerzas a un punto tal que, aunque más no sea como posibilidad, la situación rural aparece manifestándose como “explosiva” (en general, en el ámbito urbano).

La compilación de Huber y Safford se ocupa de casos individuales, excepto en los dos capítulos que cierran el libro: uno que sondea las posibilidades de aplicar el modelo de Barrington Moore al estudio de América Latina (de Frank Safford) y otro que aplica la perspectiva comparativa para el análisis de la relación entre estructura agraria y poder político, centrándose en el papel de los terratenientes y los campesinos (de Evelyne Huber y John D. Stephens). Por cuestiones de espacio, solo nos referiremos al primero. Según apunta Safford, los historiadores reunidos en la conferencia que dio origen al libro en cuestión, en general, tenían una actitud escéptica respecto de las posibilidades de aplicación del análisis de Barrington Moore a los países de América Latina. Sin adentrarnos en un análisis crítico pormenorizado del texto de Safford, y haciendo la salvedad de que el libro se ocupa solamente del siglo XIX, nos interesa subrayar que la reflexión sobre *los alcances del modelo de Moore* no debe agotarse en (y hasta cabría preguntarse si es realmente útil) una evaluación acerca de cuánto se ajusta o no ese modelo a los casos de América Latina. Antes bien, consideramos más productivo tomar en cuenta *el dispositivo explicativo* del sociólogo-historiador norteamericano, esto es, utilizar las herramientas que este brinda: la articulación entre las relaciones conflictivas de clase, los modos de producción, los regímenes políticos, las secuencias temporales, etc. Pero a sabiendas de que la historización de estos factores en América Latina no es un desvío del curso de la historia europea, sino otro curso.

El objetivo de nuestro trabajo en este capítulo es someter a análisis crítico un texto del sociólogo y economista Cristobal Kay, “Estructura agraria, conflicto y violencia en la sociedad rural de América Latina” (Kay, 2001) –un ejercicio que ya hemos practicado más escuetamente en Giordano, Nercesian, Rostica y Soler (2013)–, con el propósito de evaluar su potencialidad y sus eventuales déficits explicativos a partir del conjunto de claves que hemos identificado y reseñado más arriba para el estudio de la violencia política en nuestras sociedades. Estas claves son: una visión comparativa del cambio como cambio estructural y complejo (multidimensional); la fuerza (represiva y/o violenta) ejercida desde el Estado; la correlación entre las alianzas de clase y los regímenes políticos como factor relevante (y sumado a los anteriores) para la construcción de un dispositivo explicativo de la violencia política en América Latina. En efecto, el objetivo más ambicioso, del cual este capítulo

pretende ser apenas una orientación, es elaborar un dispositivo teórico-conceptual para la explicación de los orígenes sociales de la violencia en América Latina a partir de aplicar la estrategia de la comparación universalizadora e identificadora de las diferencias cruciales (Tilly, 1991).

Para esto, seguimos al pie de la letra un señalamiento del mismo Kay (2001: 160), quien sostiene que “es importante analizar la sociedad rural a fin de entender los orígenes sociales de la violencia en América Latina”. Es decir, que nos apropiamos de la afirmación que coloca en la sociedad rural las claves para explicar la violencia política, incluso la urbana, tal como se ha ocupado de demostrar Inés Nercesian (2013) en su estudio comparado del surgimiento de la lucha armada en Brasil, Uruguay y Chile. Consideramos fundamental, entonces, establecer una periodización que sea relevante para el punto sobre el cual focalizamos (la sociedad rural). Así, nos situamos temporalmente en un momento clave para la transformación de las sociedades agrarias: la década de 1950, cuando es posible observar elementos centrales que configuran el escenario de los años sesenta y setenta.

En la sección que sigue presentamos el análisis individualizado de cuatro casos (podríamos decir que aplicamos la estrategia de comparación individualizadora que propone Charles Tilly [1991]). Esos cuatro casos nacionales son: Chile, Paraguay, Guatemala y Colombia. A ellos aplicamos la hipótesis de Kay acerca de las *causas* de la violencia política en la región. En efecto, Kay afirma algo que nosotras examinamos en referencia a los casos seleccionados, tomando como coyuntura crítica la década de 1950. El autor sostiene:

Si bien la reforma agraria puede ser una precondition para una sociedad rural más integrada y estable, la reducción de la violencia rural depende, en última instancia, de la institucionalización exitosa de conflictos mediante la cual los grupos sociales agraviados pueden conseguir sus demandas por canales legales y políticos, así como del desarrollo, solidez y permanencia de las instituciones y prácticas democráticas (Kay, 2001: 183).

En las conclusiones retomamos críticamente las características singulares de los procesos nacionales para insertarlas en una visión de conjunto y presentar algunas ideas que en futuras investigaciones permitan ir más allá del punto al que hasta aquí hemos arribado.

## **La hipótesis de Kay y su aplicación a Chile, Paraguay, Guatemala y Colombia**

Prestemos atención a las dos variables que propone Kay: a) la “institucionalización exitosa” de conflictos, entendiendo el conflicto como conflicto de clases, especialmente entre terratenientes y campesinos, y b) “desarrollo, solidez y permanencia de las instituciones y prácticas democráticas”, lo cual

involucra, claro está, al Estado. La hipótesis de trabajo sería entonces que una explicación de la violencia rural está más vinculada al desarrollo y permanencia de las instituciones y prácticas democráticas, y con ello a la institucionalización exitosa de conflictos, que a la reforma agraria como precondition de una sociedad estable.

Intentaremos ver cómo aparece empíricamente esta hipótesis en los casos de Chile, Paraguay, Colombia, Guatemala, postulando la década de 1950 como coyuntura clave y observando los procesos en escala más amplia. Así, consideraremos la influencia de la reforma agraria (o, según el caso, la demanda de los campesinos por una reforma tal), pero también las instituciones y prácticas típicamente democráticas, como las constituciones, las leyes electorales y las elecciones mismas (o, según el caso, la clausura de la vía electoral). También consideraremos los niveles de sindicalización, de acuerdo con su relevancia en cada caso.

#### *De la "institucionalización exitosa" del conflicto al golpe de Estado: Chile*

Mirados desde una perspectiva de larga duración, los años cincuenta en Chile se revelan cruciales. De las muchas claves para comprender el triunfo del candidato demócrata cristiano Eduardo Frei Montalva en las elecciones de 1964, la más significativa es, a la luz del objetivo de análisis que aquí nos ocupa, el crecimiento sostenido del caudal electoral del candidato de izquierda Salvador Allende, que del 5,4% de los votos obtenidos en las elecciones de 1952 pasó al 28,5% en las elecciones de 1958, a solo treinta mil votos del ganador, el derechista Jorge Alessandri (Moulian, 2006: 189).

Por temor al crecimiento electoral de Allende y de las fuerzas que él representaba, en 1964, cuando Frei propuso un proyecto de reformas moderadas, las derechas decidieron acompañarlo. A la luz de la aleccionadora experiencia de Cuba y de los lineamientos de la Alianza para el Progreso, el proyecto del demócrata cristiano fue considerado una barrera de contención de la izquierda. Así, observamos en 1958 un acontecimiento que es crucial para un proceso desarrollado en el arco temporal que abarca de 1958 a 1970.

Los primeros cambios que intentaron revertir el carácter obsoleto de la estructura agraria se observaron, precisamente, durante el gobierno de Alessandri iniciado en aquel año 1958. En 1962, el presidente aprobó la Ley 15.020, que apuntaba a una reforma agraria limitada. La ley indicaba que el Estado podía expropiar las tierras que estuviesen abandonadas o explotadas en forma ineficiente pero, en los hechos, la mayor parte de la tierra distribuida fue de propiedad fiscal y la asignación fue en términos individuales. Se distribuyeron 835.118 hectáreas. Tan tímida fue esta reforma que terminó bautizada como la "reforma del macetero". En 1962, también, se creó la Corporación

de la Reforma Agraria (CORA), cuya tarea era regular y activar las expropiaciones y división de latifundios, y el Instituto de Desarrollo Agropecuario (INDAP), responsable de la asistencia técnica gratuita para los pequeños y medianos productores. Estos organismos fueron cruciales para el proceso de transformación en el agro que luego encabezaría Frei –y que profundizaría Allende– (Mazzei de Grazia, 2004).

Durante el gobierno reformista de Frei, el proceso de transformación agraria fue un caso testigo en América Latina. Fue visto por muchos como un caso exitoso de aplicación de las fórmulas de desarrollo elaboradas por los organismos internacionales, además de presentarse como evidencia de las bondades del reformismo vis a vis con la revolución. En 1967, el gobierno de Frei puso en marcha la Ley 16.615, que dio comienzo a un proceso de expropiación de las tierras que estuviesen abandonadas o mal explotadas y aquellas que superasen una extensión de ochenta hectáreas. Entre 1965 y 1970 solo se alcanzó un tercio del total de los latifundios. Se expropiaron 1.400 predios, que representaban 3.557.000 hectáreas. El proyecto de la Democracia Cristiana en algún sentido apuntaba a formar un grupo de campesinos (los asentados), quienes por medio de la división de esos asentamientos llegarían a convertirse en propietarios pequeñoburgueses (Kay y Sibert, 1975).

Así, la nueva estructura organizativa surgida de los latifundios fue la del asentamiento, una organización similar a una cooperativa de familias campesinas que tenía un carácter transitorio. Luego de tres o cinco años las familias podían decidir si seguirían bajo ese sistema o subdividirían la parcela.<sup>1</sup> El sistema de asentamiento mantenía las diferencias entre los distintos estratos de trabajadores: los inquilinos conservaban sus derechos al usufructo de un lote de tierra, mientras que los voluntarios tenían poco o ningún acceso a la producción de beneficios marginales. Asimismo, los inquilinos –ahora asentados– formaban parte del Consejo Administrativo, mientras que los voluntarios no tenían voto. Los afuerinos no estaban incluidos en este esquema. Tampoco se vieron beneficiados con estas reformas los minifundistas y los campesinos indígenas.<sup>2</sup>

La reforma agraria de 1967 dismanteló la abigarrada estructura de sujeción social y política que se establecía en las haciendas. A esta medida se

1. Las provincias más afectadas fueron las de Coquimbo, Aconcagua, Valparaíso, Colchagua, Linares, Talca, Ñuble y Magallanes (Henríquez Reyes, 1987).
2. El inquilino era un campesino que tenía una precaria relación con la tierra. La tenencia se sostenía bajo un sistema de regalías, que podían ser de producción (una pequeña parcela de tierra para la producción personal) o de consumo (derecho a vivir en una casa, leña, alimentos, entre otras necesidades). En un segundo escalafón se encontraban los voluntarios, quienes vivían en la casa de los inquilinos y eran trabajadores permanentes o semipermanentes de las haciendas. Por debajo se encontraban los afuerinos: trabajadores que vivían fuera de las haciendas y solo tenían una relación salarial (monetaria o en forma de alimentos) con el hacendado (Kay, 1980).

sumaron otras. Ese mismo año, Frei promulgó la Ley 16.625 de sindicalización campesina, que se intensificó notablemente. Al comienzo del gobierno, existían en el país tan solo 24 sindicatos y 1.650 campesinos sindicalizados. Al finalizar, el número de sindicatos llegó a 510 y el de campesinos sindicalizados a 114.112.<sup>3</sup> ¿Quiénes se sindicalizaban? Los inquilinos, voluntarios y afuerinos, en ese orden. Dentro de la estructura sindical eran los inquilinos quienes mayormente ocupaban los cargos jerárquicos.<sup>4</sup> Esto puede ser explicado por la condición más estable de los inquilinos respecto del trabajo, a diferencia de los afuerinos. De hecho, los afuerinos, aun en las regiones en las cuales el nivel de sindicalización era alto, eran el sector de menor afiliación sindical.

El proceso de modernización en Chile venía irradiándose desde los años treinta sobre las viejas estructuras de las haciendas, que se hallaban fundamentalmente en la zona del Valle Central. Los hacendados transformaron las relaciones de producción al avanzar hacia una paulatina proletarización. En este marco, la relación patrón-cliente típica del orden oligárquico fue reemplazada por una relación de clientelismo político (Kay, 1980). Con el sistema de inquilinaje debilitado (pero no del todo desmantelado) y con un régimen político que conservaba rasgos de exclusión, aunque con relaciones políticas más modernas, centradas en los partidos políticos, el fraude y el cohecho fueron un recurso constante en el mundo de las haciendas.

En este escenario, en 1962, Alessandri instituyó la Ley General de Elecciones, que simplificó los procedimientos de inscripción electoral y la hizo obligatoria. Esto amplió la población de votantes al mismo tiempo que aceitó los mecanismos de la participación política. La reforma electoral de 1962 constituyó un pequeño paso en la ampliación del régimen democrático, pues permitió transparentar los procedimientos electorales e incrementar los niveles de participación. De hecho, en los comicios de 1964, de un potencial electoral de un poco más de cuatro millones, ya estaba inscripto el 71%, y la abstención entre los inscriptos fue de un 13%.<sup>5</sup> Un dato clave de esta elección fue la participación de las mujeres, quienes, al haber accedido a la ciudadanía

3. La ley anterior (n° 8.811), aprobada en el año 1947 bajo el gobierno de Gabriel González Videla (1946-1952), imponía innumerables trabas al proceso de sindicalización, es decir, institucionalizaba la exclusión política y social de los campesinos. En particular, establecía que solo podían constituirse sindicatos en donde hubiera no menos de veinte trabajadores estables y con no menos de un año de antigüedad. Según los cálculos realizados en aquel momento, de 14.933 explotaciones agrarias, solo 1.985 tenían más de veinticinco trabajadores, el resto estaba por debajo de esa cantidad (Marín, 2007).
4. El trabajo de Marín (2007) está basado en el estudio de las provincias de Ñuble y Talca, ambas ubicadas en el Valle Central, aunque este mismo comportamiento puede ser extendido hacia otras zonas de Chile.
5. Este número resulta significativo si se considera que en la elección parlamentaria inmediatamente anterior, del año 1961, solo estaba legalmente inscripto el 47% y la abstención fue del 27% (Nazer y Rosemblit, 2000).

política en 1949, ya alcanzaban un 50% de inscripción electoral. No obstante, en este cuadro, seguían estando excluidos los varones y las mujeres analfabetos. Al respecto, en enero de 1970, todavía bajo el gobierno de Frei, se aprobó la Ley 17.284, que entre otros cambios disminuyó la edad para sufragar de 21 a 18 años y eliminó el requisito de saber leer y escribir, aunque conservó el requisito de inscripción electoral. No obstante, las primeras elecciones que se realizaron bajo este nuevo ordenamiento fueron las parlamentarias de 1973, y enseguida sobrevino el golpe de Estado.

Con todo, el proyecto de modernización que impulsó Frei logró trastocar –aun con las limitaciones señaladas– la vieja estructura agraria chilena, proveyendo canales institucionales mediante los cuales los campesinos pudieron plantear sus demandas, manteniendo así una estabilidad política que incluso hizo posible el triunfo de un candidato socialista.

En efecto, en septiembre de 1970 se produjo una elección clave, la que dio el triunfo a Allende. Pero, como se ha dicho, el nuevo presidente llegó al gobierno sin beneficiarse de la ley ampliatoria de la ciudadanía política promulgada por Frei ese año.

Luego de tres derrotas sucesivas, Allende finalmente triunfaba en las elecciones nacionales al frente de la Unidad Popular (UP), alcanzando un 36,2% de los votos; le siguió el candidato de las derechas, Jorge Alessandri, con 34,9%, y el de la Democracia Cristiana, Rodomiro Tomic, con 27,8%. Esta elección demostró que la participación electoral continuaba en aumento: estaba inscripto un 72% del potencial electoral y la abstención fue de un 22%.

De signo socialista, el nuevo gobierno profundizó el proceso de transformación de la estructura agraria que se había iniciado en los años previos. La expectativa era que las ochenta hectáreas de tierra no expropiable, según estipulaba la ley de Frei de 1967, fueran reducidas a cuarenta. Sin embargo, puesto que Allende no contaba con mayoría en el Congreso, esa expectativa se vio frustrada y el proceso debió ajustarse a la ley del gobierno predecesor. En 1973, la correlación de fuerzas en el Congreso se modificó, pero el golpe interrumpió el proceso.

La Ley 17.284, que en parte obedecía a los lineamientos de la Alianza para el Progreso, recién fue aplicada en las elecciones parlamentarias de marzo de 1973, luego de ser reglamentada bajo el gobierno de Allende. En esa oportunidad el triunfo de las fuerzas de izquierda fue amplio. En los comicios hubo una gran participación: del potencial electoral, se inscribió el 80,6% y hubo una abstención del 18% (Nazer y Rosemblit, 2000). Pero estas elecciones fueron las últimas que se realizaron durante largos años, pues el 11 de septiembre de 1973 sobrevino el golpe de Estado que inició la feroz dictadura de las Fuerzas Armadas encabezada y personalizada por Augusto Pinochet.

Pero volvamos al breve pero intenso período de 1970-1973. Al asumir el poder, Allende se encontró con una población rural estructuralmente heterogénea y compleja: 26.900 pequeños propietarios (entre 5 y 20 hectáreas de

riego básico, HRB); 190.000 minifundistas (menos de 5 HRB); 50.000 inquilinos y medieros; 21.000 asentados (beneficiarios de la reforma agraria); 95.000 asalariados permanentes, y alrededor de 360.000 campesinos sin tierra, trabajadores ocasionales y desocupados (De Riz, 1977: 875).

Durante el gobierno de la UP, se expropiaron en total 4.409 predios, que representaban unos seis millones y medio de hectáreas. Aconcagua fue donde se registró un mayor porcentaje de expropiaciones, seguida de las regiones Metropolitana, O'Higgins, Magallanes y Coquimbo. Trapacá, Atacama y Aisen fueron las menos afectadas (Henríquez Reyes, 1987). Las tierras se distribuyeron mayormente entre los inquilinos y medieros, mientras que los asalariados agrícolas quedaron afuera. Esta era una de las limitaciones de la ley y uno de los desafíos más importantes que tuvo que atravesar el gobierno de Allende: ¿cómo canalizar las demandas del asalariado pobre dentro de los marcos del andamiaje legal existente?

En 1971 se crearon los Comités de Reforma Agraria (CERA), cuyo propósito era impedir el desarrollo del cooperativismo productivo, políticamente organizado y expresado en la Democracia Cristiana y de carácter pequeño-burgués. Los CERA estaban manejados por todos los trabajadores permanentes de los fundos, procurando dismantelar las diferencias que había entre los asentados y los asalariados permanentes u ocasionales (voluntarios, afuerinos). Las tensiones no tardaron en manifestarse, pues los asentados veían peligrar la posición de privilegio que habían obtenido durante el gobierno de Frei. Así, el proyecto de los CERA constituyó un avance en materia de socialización de la tierra y democratización de su gestión, pero se convirtió en un flanco de duras críticas por parte de la oposición (De Riz, 1977).

Asimismo, el gobierno creó la figura del Consejo Campesino, de alcance nacional y regional, cuya tarea era que los campesinos participaran en la formulación y aplicación de las políticas agrarias. Por razones políticas y jurídicas (pues no se podía modificar la legislación vigente), los Consejos cumplieron un papel importante en términos de organización social campesina, pero no lograron tener el desarrollo e importancia que se esperaba que tuvieran. Más tarde se crearon los Centros de Producción (CEPROS), que eran fundos estatales establecidos en los latifundios expropiados y con un carácter agroindustrial. Quiere decir que entre 1972 y 1973 subsistieron por todas partes asentamientos, CERAS, CEPROS y Comités Campesinos, que tuvieron poca claridad en cuanto a sus estructuras internas y sin que los CERAS pudieran corregir los defectos de los asentamientos.

Además del gran alcance de la reforma agraria, durante el gobierno de Allende hubo una significativa ampliación de la sindicalización campesina (hacia 1973, alrededor de 300.000 campesinos sindicalizados).<sup>6</sup>

6. El proceso de democratización que llevó a cabo el gobierno socialista de Allende tuvo



No obstante estos logros en materia de institucionalización de los conflictos, la conflictividad rural no fue disipada por completo. Hubo dos tipos de acciones: huelgas y tomas de tierras. A los fines de este capítulo, nos centramos en las tomas, porque se trata de un tipo de acción violenta que cuestiona la estructura de propiedad de la tierra y, por tanto, pone en entredicho el sistema de clases (no así la huelga, que puede tener motivaciones estrictamente gremiales).

Durante los años sesenta, en parte potenciado por las medidas reformistas implementadas por el gobierno de Frei, el número de tomas y ocupaciones ilegales de terrenos creció y llegó a 200 (Mazzei de Grazia, 2004). Pero durante el gobierno de Allende, el corte entre los campesinos reformados y el resto de los agrícolas se mantuvo y se tradujo en un aumento de los conflictos dentro de las tierras reformadas. Allende había avanzado en el proceso de reforma, pero tuvo que ceñirse a los márgenes de acción que le otorgaba la ley de Frei. Durante el gobierno de la UP, como antes con su predecesor, hubo un proceso de toma de tierras, las cuales aumentaron y llegaron a ser alrededor de 2.000.

Las tomas se iniciaron en las zonas mapuches y luego se extendieron hacia el sur, en general a lugares en los cuales no había llegado la reforma agraria. Eran empujadas por el Partido Socialista y el Movimiento Campesino Revolucionario (MCR), vinculado al Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR). Si bien no fueron impulsadas desde el Estado, el gobierno tampoco se encargó de frenarlas. La derecha, por su parte, se organizó en comandos paramilitares y grupos de choque que buscaban detener el proceso de tomas.

Estos hechos fueron el prolegómeno de un proceso de democratización política y social brutalmente interrumpido en 1973. En efecto, fue, sobre todo, la democratización iniciada en 1970 la que generó resistencia por parte de los sectores conservadores, los cuales, imposibilitados de contener el curso de la transición hacia el socialismo –particularmente tras la derrota parlamentaria en las elecciones de marzo de 1973–, recurrieron al golpe de Estado y al ejercicio de la violencia ejercida por el Estado. Así se inició la dictadura institucional encabezada por el general Augusto Pinochet (1973-1990).

---

un alcance mucho mayor que el que aquí presentamos sucintamente. A la cuestión de la tierra se sumaron cambios en materia de nacionalización de la minería y otras áreas extranjerizadas en educación y cultura. En definitiva, se trató de una experiencia de profundos cambios en la distribución del poder, una "revolución con empanadas y vino tinto".



*Institucionalización "exitosa" del conflicto en dictadura: Paraguay*

Mirados desde una perspectiva de larga duración, los años cincuenta en Paraguay son los años de la resolución de la crisis de dominación iniciada en los años treinta, tras la Guerra del Chaco (1932-1936) y la Revolución febrerista (1936). La ansiada estabilidad se consiguió con la llegada al poder de Alfredo Stroessner en 1954, elegido presidente por el Partido Colorado tras un golpe de Estado.

En Paraguay, observamos un ciclo de cambio de similar duración al identificado para Chile. En el período 1954-1973 se construyó un orden estable basado en una modernización conservadora, es decir, un proceso que tuvo al Estado como principal agente de transformación y que se mostró incapaz de o simplemente refractario a la inclusión desde abajo de las organizaciones y movimientos sociales en la coalición que llevaba adelante los cambios.

El proceso se inició en 1954 con un golpe de Estado luego del cual Stroessner asumió la presidencia. En 1973 tuvo lugar la última reelección del dictador con la participación de los partidos hasta entonces permitidos. Ese año fue el momento de la reconfiguración del régimen, que comenzó a clausurar cada vez más el espacio para la participación política, la cual con cuidadosa manipulación era factor de legitimación del orden stronista.<sup>7</sup> A partir de 1973, la clausura del amañado andamiaje electoral dio lugar al predominio de los mecanismos típicos del terrorismo de Estado implementados ya por otras dictaduras en ciernes, como la de Chile, que se iniciaba ese mismo año. En este nuevo contexto, los discursos y argumentos legitimadores del régimen stronista se fueron desplazando cada vez más hacia la Doctrina de la Seguridad Nacional. Esto se combinó con la configuración de un nuevo patrón de acumulación y un nuevo sistema financiero, cuyo símbolo más evidente para Paraguay fue la construcción de la represa de Itaipú en sociedad con el gobierno de Brasil.

En el lapso temporal señalado, hubo un proceso de construcción del orden en el cual se combinaron con éxito dos elementos, como lo demostró Francisco Delich (1981): la constitución de una burguesía agraria aliada al stronismo (a partir de la distribución de las tierras mal habidas) y la implementación de un programa de colonización campesina y otorgamiento de títulos de propiedad a los ocupantes de hecho, sin que ello implicase la eliminación de los latifundios. Ambas estrategias, sumadas al formato representativo del régimen stronista, apuntaban a la creación de bases sociales y a la construcción de legitimidad de un régimen cuyo signo fue indiscutiblemente autoritario.

7. El viraje culminó con la enmienda constitucional de 1976, que permitió la reelección indefinida.

En general, Paraguay está ausente del mapa agrario trazado para América Latina. Es que, en rigor, allí no hubo reforma agraria. Sin embargo, a los fines de los objetivos que aquí planteamos, esta singularidad no es obstáculo para colocar a Paraguay en la cartografía de modernización del agro de América Latina de los años sesenta.<sup>8</sup>

A comienzos de esa década, el stronismo buscó la consolidación del régimen por la vía de la modernización agraria con una estrategia de reparto de tierras que, sin embargo, no alteró la estructura de propiedad latifundista. La economía estaba estancada y el Estado puso en marcha una serie de políticas económicas para revitalizarla. La coyuntura internacional era favorable (Guerra Fría, Revolución cubana y Alianza para el Progreso), con lo cual se obtuvo el apoyo político y los recursos financieros de parte de Estados Unidos. Como bien ha señalado Dionisio Borda (1989), el proceso de modernización stronista fue posible gracias a ciertas condiciones internas y externas favorables. Entre las primeras: tierras fiscales abundantes, declinación de la producción extractiva (forestal y ganadería extractiva) y excedente de mano de obra campesina; entre las segundas: créditos y donaciones externas y estímulo de parte de los organismos internacionales a un nuevo tipo de intervención estatal.

En el marco de esta modernización, Stroessner emprendió un programa de colonización de las zonas abandonadas con el doble objetivo de “integrar” la nación y “controlar” el problema agrario, especialmente ante la rápida expansión de las Ligas Agrarias Cristianas, que luchaban por la distribución de la tierra y el pago justo de los productos agrícolas. Por Ley 852 de marzo de 1963 se creó el Instituto de Bienestar Rural. Y por Ley 854 de la misma fecha, el Estatuto Agrario (que reemplazó al de 1940).<sup>9</sup> De acuerdo con cifras oficiales, de 130.443 propiedades rurales que existían en 1960, se pasó a 258.281 en el año 1980.

El programa de colonización consistía en el reparto de tierras, principalmente fiscales, en forma de lotes. Como su nombre lo indica, el Instituto de Bienestar Rural apuntaba a fomentar, por medio del Estatuto Agrario, la distribución de la población conforme a las necesidades económicas y sociales que redundarían en “bienestar”. La Ley 854, que creó el nuevo Estatuto Agrario, sostenía: “El bienestar rural, a los efectos de esta ley, consistirá en

8. La modernización de la agricultura tuvo antecedentes en la década de 1940 en algunas regiones del país. El modelo promovido por colonos extranjeros fue el de la explotación familiar tipo *farmer*, que introdujo innovaciones tecnológicas importantes, como el tractor (Galeano, 2009).

9. A partir de 1936, con el gobierno del coronel Rafael Franco, el Estado se interesó por el reparto de tierras. En 1940, bajo una restauración de la política de exclusión que, sin embargo, debía atender las demandas campesinas, se sancionó el Estatuto Agrario, que apuntaba a favorecer el asentamiento legal de los campesinos ocupantes. Aunque con grandes limitaciones, se consideró la propiedad rural en su función económico-social y se impulsó la colonización de la frontera bajo el interés nacional.

transformaciones de la estructura agraria del país, obtenida con la incorporación efectiva de la población campesina al desarrollo económico y social de la nación” mediante un sistema justo de distribución de tierras, asistencia técnica, organización del crédito (art. 2). Y, más adelante, dictaminaba: la “colonización tendrá como objeto poblar el interior del país, transformando las tierras incultas en explotaciones racionales para lograr mejorar la distribución de la población rural y sus mayores bienestar económico y social, así como el aumento y mejora de la producción agrícola” (art. 38). De esta forma, como ha señalado Carlos Pastore (1972), la nueva legislación eliminó la mera mención de la expresión “reforma agraria” que estaba contenida en el Estatuto Agrario de 1940.

Por su parte, el Instituto de Bienestar Rural manejó vastos recursos económicos. Había gran cantidad de tierras fiscales, a las que se sumaron las grandes extensiones de bosques ya explotados por los enclaves extractivos y que no tenían posibilidad de reconversión económica. Como se ha dicho, tanto el Estatuto como el Instituto de Bienestar Rural tenían por objetivo la colonización como factor para la ocupación del territorio nacional y para el control de la población campesina. Así, debido a que en la región oriental existía un latente foco de agitación campesina combinado con la gran expansión del minifundio de los departamentos del Área Central, el Estado propició un proceso de colonización en las zonas aún inexplotadas del Este.

Esta zona fue receptora del reasentamiento de campesinos nacionales y de contingentes de inmigrantes brasileños. En el mejor de los casos, esta región había sido explotada por los enclaves, que por entonces estaban en franca declinación.<sup>10</sup> También se legalizaron ocupaciones de hecho en los departamentos de la región central, que era la más densamente poblada (en el 7% del territorio nacional se concentraba el 61% de la población). Este tipo de política agraria se evidenció también en la dotación de grandes lotes de tierras a ciertos sectores en perjuicio de los campesinos: “entre 1958 y 1987 se asignaron 7.001.672 hectáreas, que en el mismo período fueron distribuidas 1.674.572 en 92.978 parcelas familiares y 5.300.000 en grandes lotes” (Formento, 2003: 63).

A través de la política de colonización, en cierta medida, se logró el objetivo de redistribución demográfica y con ella la desarticulación de los focos de conflicto campesino. La región central se convirtió en una zona de expulsión de la población, aunque el carácter de la concentración de la tierra no se modificó. La política agraria no alteró la estructura de la propiedad en cuanto no expropió las tierras productivas ni los latifundios. Más bien, consistió en la

10. Las zonas colonizadas abarcaron los departamentos de la cuenca del Paraná –Canindeyú, Alto Paraná, Caaguazú e Itapúa– y también regiones del este de San Pedro y Concepción.

utilización de las reservas de tierras fiscales improductivas y de tierras privadas inutilizadas, adquiridas a muy bajo costo, que fueron otorgadas a ocupantes de hecho o bien a campesinos reubicados en las zonas menos pobladas. De hecho, el período 1960-1980 fue un período de intensa migración rural-rural.

Aun con los límites señalados, es preciso decir que el stronismo, en cuanto legalizó o reglamentó una situación de hecho, modificó la situación de la tenencia de la tierra mediante el acceso al título de propiedad de la tierra ocupada. Mientras que en 1956 el 39% era propietario, en los años sucesivos este porcentaje se incrementó (del 43% en 1961 al 61% en 1971) hasta llegar al 65% en 1974. En el mismo sentido, mientras que en 1956 el 49% era ocupante de la tierra, esta cantidad descendió proporcionalmente (del 45% en 1961 al 29% en 1971) hasta llegar al 25% en 1974 (García, 1982). Se estima asimismo que “entre 1950 y 1980 la cantidad de lotes adjudicados sobrepasó los 100.000, lo que equivalía a 2.500.000 de hectáreas [...], beneficiando a 100.000 familias” (Rivarola, 1988: 158).

Como se ha dicho, esta política de colonización se articuló con la creación de una burguesía agraria. El stronismo concedió grandes extensiones de tierras fiscales a dirigentes de las Fuerzas Armadas y del Partido Colorado. La modernización de la estructura agraria terminó por incentivar la creación de un incipiente empresariado nacional, estrechamente ligado al régimen, y configurar “los inicios de la formación de la clase empresarial stronista, que floreció con vigor con Itaipú” (Borda, 1993: 71).

Tal como lo demostró el reciente Informe de la Comisión de Verdad y Justicia (2008), las 20.705 concesiones de tierras otorgadas entre 1954 y 2003 en distintos puntos del país alcanzaron un total de 12.129.594 hectáreas. De ellas, de forma ilegal (es decir, no elegible según la legislación), se otorgaron 4.232 lotes, que suman 3.336 beneficiarios con un total de 7.806.369 hectáreas. Del conjunto de personas que fueron beneficiadas ilegalmente, 3.054 se concentraron en el sector este del país (lo que significó el 43% de las hectáreas distribuidas en esa zona) y 1.178 lotes ilegales sumaron el 73% del total de la zona del Chaco. Muchas de las tierras fueron destinadas como latifundios ganaderos o revendidas especulativamente. Los beneficiados fueron los empresarios nacionales y extranjeros, agentes de la nueva agricultura moderna. En la zona de la frontera este fue decisiva la presencia de empresarios agrícolas brasileños, quienes compraron tierras y las destinaron a la siembra de soja y trigo.

No es casual, entonces, que el mencionado Informe de la Comisión de Verdad y Justicia haya denunciado el abrupto proceso de concentración de la tierra durante el stronismo, ocurrido a partir de la adjudicación masiva de tierras a personas impedidas por la ley para recibirlas, y declarado que las Ligas Agrarias y los movimientos campesinos fueron los grupos más perseguidos durante ese proceso. Estos, expresión de la violencia desde abajo y de la vio-

lencia contrainsurgente, alcanzaron su máxima expresión a partir de 1973, pero fueron objeto de una fuerte y brutal represión estatal, que entre 1975 y 1976 consiguió desarticularlas prácticamente por completo.

Todos estos cambios ocurrieron en el marco de un régimen político autoritario con formato democrático, es decir, un régimen que tuvo resolución institucional autoritaria del conflicto de clases mediante la puesta en marcha de mecanismos típicos de la democracia representativa para su legitimación.

En los primeros años, el régimen stronista se rigió por la Constitución de 1940. Así, Stroessner fue electo una y otra vez por el voto, que era masculino, obligatorio e indirecto.<sup>11</sup> Pero la representación política fue modificada en reiteradas oportunidades, siempre para beneficiar al partido de gobierno. Esto ocurrió tanto a través del sistema electoral de mayoría prima, asignando los dos tercios de los cargos al partido que obtuviera mayor número de votos válidos en los comicios (obviamente, el Partido Colorado) –Disposición 204 de 1959, luego convertida en Ley 600 de 1960– como a través de la ampliación de un sistema que de unicameral pasó a ser bicameral. También se amplió la representación a través de la reforma de las leyes electorales. En 1961, las mujeres accedieron a los derechos políticos (Ley 704). Más tarde, según la Constitución de 1967, el sufragio pasó a ser definido como universal, libre, secreto, directo y sin distinción de sexo. La nueva Carta permitió una sola reelección de mandato, que tenía una extensión de cinco años. Asimismo, estipuló que el Poder Ejecutivo se reservaba la decisión de disolver las Cámaras. En 1976, se modificó el art. 173 de ese texto, habilitándose la reelección indefinida.<sup>12</sup>

Esta apuesta al juego formalmente democrático demuestra no solo la capacidad del régimen para incorporar a posibles opositores, sino la búsqueda de una legitimidad política y de una institucionalización del conflicto vinculada a los mecanismos de la democracia liberal. De esta manera, el régimen stronista se amparaba no solo en la legitimidad de la legalidad, aun con vigencia de los estados de sitio o con persecución política, sino también en la legitimidad otorgada por los actos electorales durante todo el período, más allá, claro está, de que las elecciones fueran controladas y tuteladas.

El cuadro 1 es bien elocuente de lo que aquí se quiere remarcar, a la vez que señala el acompañamiento electoral que el régimen fue obteniendo en sus diversas etapas:

11. El voto era universal masculino desde 1870, aunque recién la Ley de 1911 estableció el voto secreto y escrito, con un Registro Permanente de Electores. La Ley 702 de 1927 estableció la obligatoriedad que rige hasta nuestros días. Pero antes de 1967 el voto era indirecto.

12. En las sucesivas elecciones, los partidos políticos decidieron no presentar candidatos y apelar abiertamente al abstencionismo (en 1978, 1983 y 1988).

**Cuadro 1**

Período	Total de inscriptos	Gobierno	Oposición	Nulos y en blanco	Total de votantes	Abstención (en %)
1953-1958	nd	224.778	-	12.261	237.039	nd
1954-1958 (a)	nd	236.191	-	3.787	239.978	nd
1958-1959	nd	295.414	-	8.062	303.476	nd
1960-1963 (b)	nd	254.889	-	16.563	271.452	nd
1963-1968	nd	569.551	47.750	11.314	628.615	nd
1968-1973	897.445	465.535	184.458	6.421	656.414	26,9
1973-1978	1.052.652	681.306	122.707	10.597	814.610	22,6
1978-1983	1.175.351	900.774	92.043	8.177	1.000.994	14,8
1983-1988	1.132.582	944.637	93.104	11.255	1.048.996	7,4
1988	1.446.675	1.187.737	137.878	14.332	1.339.947	7,4

**Fuente:** Arditi (1992).

(a) Solo elección presidencial

(b) Solo Cámara de Representantes

Más allá del formato de representación señalado, junto al entramado institucional de elecciones periódicas hubo: suspensión del juicio político para el presidente y sus ministros; subordinación del Poder Judicial y del Poder Legislativo al Poder Ejecutivo; subordinación del Consejo de Estado y del Fiscal General del Estado; estado de sitio permanente. Asimismo, fue notable el empleo de la legislación penal con fines de control social y político, como la Ley 294 de 1955, denominada “Ley de Defensa de la Democracia”, contra la supuesta amenaza comunista, utilizada en los hechos para la desmovilización y represión de la oposición al régimen. A ella se sumó la Ley 209 de 1970, denominada “Ley de Defensa de la Paz Pública y Libertad de las Personas”, que fue el andamiaje que sostuvo la intensificación de la represión a partir de 1975, cuando la dictadura de Paraguay se acercó más claramente al resto de las dictaduras institucionales del Cono Sur. No obstante, una de las diferencias importantes entre el régimen de violencia de la dictadura paraguaya y los desarrollados en las otras dictaduras es que el stronismo logró el establecimiento de una cultura del miedo, desconfianza, sospecha y autocensura al utilizar principalmente las fuerzas represivas del Estado (19.862 arrestos arbitrarios y 3.470 exilios) antes que aparatos clandestinos típicos de los Estados Terroristas (como la desaparición forzosa de personas).

El carácter autoritario del régimen explica también las características que tuvo la sindicalización durante los sucesivos gobiernos de Stroessner. La Con-

federación Paraguaya de Trabajadores, creada en 1951, fue objeto de persecuciones y represión hasta que en 1958 pasó a estar controlada por el stronismo y sus redes clientelares. No hubo sindicalización campesina.

Por su parte, la Constitución de 1967 dedicó un capítulo especial a los derechos sociales y económicos. Al igual que la Constitución de 1940, estableció: “no se permitirá predicar el odio entre los paraguayos, ni la lucha de clases, ni hacer la apología del crimen o de la violencia” (art. 71, cap. V). Esta fórmula adquirió un peso significativo en un momento especialmente conflictivo en el agro, donde las Ligas Agrarias Cristianas habían logrado articularse federativamente y a nivel nacional. En la búsqueda de conciliación nacional de las partes, el stronismo colocó el derecho a la tierra en el capítulo de derechos sociales de la Constitución, pero lo desprendía de la familia como matriz: “toda familia tiene derecho a un hogar sobre la tierra propia, para lo cual se perfeccionarán las instituciones y se dictarán las leyes más convenientes a fin de generalizar la propiedad inmobiliaria urbana y rural, y promover la construcción de viviendas económicas, cómodas e higiénicas, especialmente para trabajadores asalariados y campesinos” (art. 83). El capítulo V, de donde está tomado este artículo, es el único capítulo de la Constitución que interpela a los campesinos y sus derechos, haciéndolo, claramente, en un sentido patrimonialista.

Con todo lo dicho, en Paraguay, es evidente “la estrecha relación existente entre el proceso de modernización capitalista y la estabilidad del sistema social” (Delich, 1981: 55). En efecto, esa estabilidad estuvo acompañada por la creación de una burguesía nacional ligada a la propiedad de la tierra y el otorgamiento de tierras (propiedad del Estado) a los campesinos, lo cual, sumado a las instituciones típicas de la democracia liberal, funcionó como mecanismo eficaz para canalizar institucionalmente el conflicto. Todo esto ocurrió sin afectar el sistema de propiedad de la tierra, que se mantuvo bajo la combinación histórica (por lo menos desde la Guerra de la Triple Alianza) de grandes latifundios con campesinos de minifundios.

Stroessner se mantuvo en el poder hasta 1989, cuando a través de un golpe de Estado se inició el proceso de transición a la democracia –aunque la hegemonía del Partido Colorado se mantuvo hasta 2008–. Tras el último acto electoral, el Partido Colorado ha vuelto al gobierno con la presidencia de Horacio Cartes.

*Revolución, contrarrevolución y continuidad de la violencia:  
los avatares de la institucionalización del conflicto en Guatemala*

Los años cincuenta fueron los años de la radicalización de las transformaciones en Guatemala, pero también de la violenta frustración de la Revolución de Octubre de 1944. En efecto, en 1954 un movimiento contrarrevolucionario



puso fin a la experiencia. Desde entonces, la violencia ejercida desde el Estado se desplegó masivamente (aunque no únicamente) contra indígenas-campesinos, alcanzando la forma de genocidio entre 1978 y 1990 (Comisión para el Esclarecimiento Histórico, 1999; Rostica, 2010; 2011).

La condición étnica es una variable crucial. Uno de los aspectos más radicales de la Revolución de 1944 fue la amplia inclusión de indígenas y campesinos a la vida social y política nacional. Hacia 1950, el 75% de la población vivía en el área rural, y de esta un 62,38% era considerada indígena según el VI Censo de Población de 1950. Más de la mitad de la población, algo así como 1.300.000 habitantes, era indígena-campesina y trabajaba su porción de tierra para la autosubsistencia.

En este escenario, la Constitución de 1945 declaró punible cualquier tipo de discriminación, prohibió el latifundio y garantizó la función social de la propiedad privada bajo las máximas de la justicia social. Esto último avaló las expropiaciones que se ejecutaron a partir de un instrumento de cambio fundamental: la reforma agraria. Los campesinos reformados eran indígenas.

La Constitución también declaró inalienables, imprescriptibles, inexpropiables e indivisibles las tierras ejidales y las de comunidades que determinase la ley. Hay que decir que en Guatemala, el orden oligárquico edificado en la segunda mitad del siglo XIX se asentó en la transformación de la propiedad comunal en propiedad privada. A diferencia de otros países, no desposeyeron directamente a la población rural de sus tierras. El proceso fue mucho más complejo y prolongado, lo cual permitió la pervivencia de algunas tierras ejidales. El ataque más directo a las tierras comunales fue el Decreto 170 (del 8 de enero de 1877), que eliminó el antiguo sistema del “censo enfiteútico” y dio a los arrendatarios un plazo muy corto para comprar la tierra que poseían. De lo contrario, esta se podía declarar baldía o rematar. Posteriormente, cualquier persona que se dedicara a la agricultura en los ejidos o tierra pública debía adquirir la tierra como propiedad privada. A los pueblos se les ordenó privatizar la tierra lo antes posible. La forma más generalizada de apropiación de las tierras se dio a través de una combinación perversa de mano de obra forzada, endeudamiento e hipoteca de las tierras (Palma Murga, 2005; McCreery, 1989; 1992, entre otros).

En ese contexto, a la sanción de la Constitución de 1945 le siguió la Ley de Reforma Agraria, aprobada el 17 de junio de 1952 (Decreto 900). La ley estipulaba que toda tierra no cultivada de fincas particulares de más de 672 acres sería expropiada y que la tierra ociosa de fincas de 224 a 672 acres sería expropiada solo si menos de dos tercios de la finca estaban cultivados. Por contraste, las Fincas Nacionales (del Estado) serían totalmente parceladas.<sup>13</sup>

13. Varias de esas Fincas Nacionales correspondían a tierras confiscadas por Jorge Ubico a los alemanes tras haber declarado la guerra a los países del Eje bajo presión de Estados Unidos.



La tierra expropiada de fincas particulares sería dada en propiedad particular o en arrendamiento vitalicio según los deseos del receptor, pero las Fincas Nacionales serían distribuidas solo en arrendamiento vitalicio. El sistema de arrendamiento vitalicio, además de haber sido una consigna sugerida por el Partido Guatemalteco del Trabajo (denominación del Partido Comunista), buscaba evitar que los grandes terratenientes recuperaran rápidamente las parcelas que habían sido dadas a los campesinos (Glejeses, 1992: 351).

La reforma tuvo por objeto liquidar la propiedad tradicional en el campo y las relaciones de producción que la originaban, y ampliar el mercado interno con el incremento de los salarios y la capacidad de compra de los campesinos dotados de tierra, a quienes se les adjudicó también semillas, ganado, créditos y medios de producción en general. Fueron expropiadas 603.615 hectáreas, que sumadas a las 280.000 de tierras de Fincas Nacionales hicieron un total de 883.615 hectáreas de tierras transferidas en 18 meses. Era cerca del 20% del total de la tierra cultivable. A la caída de Arbenz, más del 68% de las tierras privadas habían sido de una u otra manera expropiadas, y entre estas estaba el 70% de los terrenos de la United Fruit Company.

Con la reforma agraria fueron afectadas 1.002 haciendas; beneficiadas 138.000 familias campesinas, es decir, entre el 31 y el 40% de la fuerza de trabajo que carecía de tierra, según uno de los fundadores del Partido Guatemalteco del Trabajo, Alfredo Guerra Borges (2006: 66-67). Según el director de Asuntos Agrarios de gobierno del general Carlos Castillo Armas, que encabezó la acción contrarrevolucionaria en 1954, fueron beneficiadas 100.000 cabezas de familia, evaluación luego confirmada por algunas de las principales autoridades que habían actuado en la reforma agraria de Arbenz (Glejeses, 1992: 355).

En cuanto a los derechos políticos, la Revolución estableció el voto obligatorio y secreto para los varones mayores de 18 años alfabetos, estipuló el carácter optativo y secreto del voto para las mujeres de igual edad alfabetas, y optativo y público para los varones analfabetos (estipulando, además, que estos eran elegibles solo para cargos municipales). Las mujeres analfabetas no votaban. Se creó la Junta Nacional Electoral y el Registro Cívico. Se estableció como atribución del presidente la autoridad para nombrar al gobernador de cada departamento y se restituyó el voto directo y popular de los alcaldes de las corporaciones municipales y autónomas, arrebatado por la dictadura de Ubico en una reforma constitucional (arts. 200 y 201).

Las elecciones de 1950 dieron la presidencia a Jacobo Arbenz con el 68% de los votos. La clase media, la incipiente burguesía nacionalista, los obreros y los campesinos, y sobre todo el Partido Guatemalteco del Trabajo, le dieron un absoluto respaldo. Fue bajo su gobierno cuando, para vehicular los objetivos de modernización capitalista en un sentido nacional y democrático, se implementó la reforma agraria. A su vez, ella trajo consigo la puesta en prác-

tica de los derechos garantizados en la Constitución de 1945 y en el Código Laboral de 1947. Así, en 1950, se creó la Confederación Nacional Campesina, que contó con 400.000 afiliados en 1954. Si en 1948 habían sido reconocidos legalmente 23 sindicatos y 5 uniones campesinas, en 1954 lo fueron 345 y 320, respectivamente (Brockett, 1992). No había un solo lugar en todo el país, incluyendo las comunidades más aisladas y pequeñas, en el que no hubiera un sindicato campesino (Handy, 1992).

A los derechos políticos y sociales previstos por las leyes se añadió la forma particular en la que se llevó adelante la reforma agraria, explicando este conjunto de factores la reacción virulenta de los grupos tradicionalmente dominantes, que en 1954 optaron por la contrarrevolución.

En efecto, la reforma agraria se llevó a cabo a través de los Comités Agrarios Locales, integrados por cinco miembros: uno nombrado por el gobernador, otro por la municipalidad y los restantes por la organización campesina local. Hacia 1954, había más de 3.000. Todas las personas que creían que tenían derecho a determinada porción de tierra podían pedir a estos Comités su expropiación. Los Comités recibían las denuncias de las tierras afectables y las solicitudes, y eran los responsables de inspeccionar las tierras en litigio, de juzgar la validez de las solicitudes y de pasar su decisión al Comité Agrario Departamental y al Departamento Agrario Nacional, sin que esto estuviera bajo ningún otro control del Estado (Brockett, 1992; Grandin, 2007: 297).

Los Comités Agrarios Departamentales tenían cinco miembros: uno escogido por la Asociación Guatemalteca de Agricultores (corporación de terratenientes), uno por cada una de las dos confederaciones obreras del país, uno por el gobernador del departamento y uno por el recién creado Departamento Agrario Nacional, que revisaba las decisiones de los Comités Agrarios Departamentales. En la cúspide estaba el presidente de la República, órgano supremo y ejecutivo de la reforma agraria, que resolvería las cuestiones que suscitase la aplicación de la ley (Gleijeses, 1992: 352).

Como se ha dicho, este proceso de cambios radicales fue fallido. El 27 de junio de 1954, la Revolución fue interrumpida por un golpe de Estado conducido por la Operación *PB Success*, acción encubierta impulsada desde Estados Unidos y conducida localmente por el general Carlos Castillo Armas. El elemento aglutinante de la burguesía que le dio su apoyo fue la recreación del viejo imaginario del conflicto étnico y del racismo al revés: la asociación entre comunismo, violencia y sublevación indígena-campesina (González-Ponciano, 1999: 25-28; Handy, 1990: 196). Por su parte, al ver reducido su poder de casta, las elites indígenas se plegaron al movimiento contrarrevolucionario, cuando fue un hecho que los campesinos indígenas no solo reclamaban sus tierras, sino que lo hacían por su cuenta. Así, estas elites asumieron la misma retórica de las burguesías: el anticomunismo y el fantasma de un levantamiento étnico con claras connotaciones de clase (Grandin, 2007: 285-320).

Tras el golpe de Estado de junio de 1954 se anuló la Ley de Reforma Agraria, se restituyeron 550.000 hectáreas de tierras a sus antiguos dueños, se disolvieron las principales confederaciones sindicales, se ilegalizaron muchos sindicatos locales y se derogó la Constitución de 1945. Se calcula que durante los dos primeros meses que siguieron al golpe de Estado hubo entre 2.000 y 5.000 ejecuciones, fundamentalmente de campesinos que habían sido beneficiados por la reforma agraria de 1952 (Figueroa Ibarra, 2004a: 121-122).

Como parte de las medidas contrarrevolucionarias, se dictó una nueva Constitución en 1956. La nueva Carta garantizó la propiedad privada individual, dejó de considerar inalienables las tierras ejidales y municipales y los bienes de las comunidades, aunque mantuvo ciertos derechos sociales y los derechos políticos para varones y mujeres alfabetos, pero limitando la libertad de opinión y asociación, pues el comunismo era considerado ideología prohibida y punible. Tras un lapso de gobiernos militares, no exento de inestabilidad, en 1965 se dictó una nueva Constitución, que extendió el sufragio universal, pero reiterando la prohibición de formar partidos comunistas y poniendo más requisitos sobre cantidad de afiliados para formar partidos políticos.

Con este andamiaje normativo, se convocaron los comicios que en 1966 dieron el triunfo a Julio César Méndez Montenegro, el primer presidente civil electo desde 1954. En la década de 1970, que comprendió el gobierno del coronel Carlos Arana Osorio (1970-1974), del general Kjell Laugerud García (1974-1978) y del general Romeo Lucas García (1978-1982), hubo un régimen militar constitucional que utilizó formas legales de la democracia electoral e incluyó cierto pluralismo, siempre dentro del anticomunismo dominante.

Durante los años sesenta y setenta, guiados por las nociones de seguridad, desarrollo e integración, los gobiernos militares lograron un crecimiento económico que llevó a consagrar esos años como “los veinte gloriosos”, sin mengua de la vigencia del estado de sitio, la agudización de las desigualdades sociales y la creciente violencia de Estado.

Entre 1955 y 1981, el total de tierras distribuidas por los siete gobiernos del período fue de 664.180 hectáreas, casi la misma cantidad distribuida por Arbenz en 18 meses (Guerra Borges, 2006: 113 y 156-163), pero solo el 18% de los campesinos necesitados fueron beneficiados –según la Agencia Internacional para el Desarrollo, el instrumento que utilizó Estados Unidos para financiar el Programa de Desarrollo Rural de Guatemala (Brockett, 1992: 8-9)–. Esto, sumado a la ficción democrática que erigieron los militares para legitimarse en el poder, potenció la violencia desde abajo.

En marzo de 1962, el proscrito Partido Guatemalteco del Trabajo se lanzó a la lucha armada con las Fuerzas Armadas Rebeldes (FAR), intentona guerrillera que fracasó en el oriente del país hacia fines de los años sesenta. La muerte de Camilo Torres en 1966, la crisis agraria de 1973 y el terremoto de

1976 intensificaron los lazos sociales, la polarización política y la opción por la lucha armada. En los inicios de 1970, el movimiento insurgente se restableció en las montañas y comunidades mayas del altiplano occidental. El Ejército Guerrillero de los Pobres (EGP) empezó sus acciones organizativas en la selva del norte de Quiché, y la Organización del Pueblo en Armas (ORPA), en la costa de San Marcos. Hacia 1978 estos frentes guerrilleros coincidieron con una insurrección indígena-campesina al mando del Comité de Unidad Campesina (CUC), que había establecido alianza con el Consejo Nacional de Unidad Sindical (CNUS).

En este cuadro, en los años sucesivos, la violencia ilegítima perpetrada por las diversas instituciones represivas del Estado pasó de ser selectiva a ser indiscriminada, más evidentemente desde la fase final del gobierno de García (1978-1982) y durante la dictadura institucional de las Fuerzas Armadas que se abrió con el asalto al poder de 1982 (presidencias de Efraín Ríos Montt, de marzo de 1982 a agosto de 1983, y Oscar Mejía Víctores, de agosto de 1983 a enero de 1986).

El saldo estimativo fue de 200.000 muertes y desapariciones, 626 masacres indiscriminadas en total, y 400 en tan solo 18 meses (desde junio de 1981 a diciembre de 1982), así como actos de genocidio en, al menos, cuatro regiones indígenas. En los años recientes, las luchas por la tierra y la cuestión indígena estuvieron inquebrantablemente vinculadas (Rostica, Bellón y Graterol, 2012).

### *La imposibilidad de la institucionalización del conflicto: estabilidad de la democracia y continuidad de la violencia en Colombia*

En Colombia, los años cincuenta fueron los años del ensayo de institucionalización del conflicto por la vía del compromiso político desde arriba. En efecto, el asesinato del líder liberal Jorge Eliécer Gaitán en 1948 y la inmediata insurrección popular conocida como el “Bogotazo” iniciaron una fase de violencia que se extendió durante diez años (conocida como “La Violencia”). Este ciclo histórico culminó con el pacto sellado en 1958 por las cúpulas de los partidos tradicionales, que dio origen a la experiencia del Frente Nacional (1958-1974). Fue una solución de compromiso a la que se sumaron sectores de las Fuerzas Armadas que veían con temor el personalismo del general Gustavo Rojas Pinillas (dictador entre 1953 y 1957).

Según Eric Hobsbawm, “en ningún país fue más impresionante la rebelión de las masas que en Colombia en 1930-1948”, cuyo resultado no fue un cambio político social fundamental “sino casi veinte años de anárquica guerra civil y de masacres, período conocido (a falta de un término más específico) como *la violencia*” (las itálicas son del original). La observación que a continuación hace Hobsbawm (1990: 38-39) ofrece un interesante marco interpretativo:

Cuando el resultado probable es una revolución, no se puede determinar de forma retrospectiva, por cuanto en ese momento se conoce el resultado. Este tipo de ejercicios contrafactuales no ha de ser confundido con la afirmación de que, de hecho, era posible otro resultado distinto del que se produjo. [...] De forma más general, puede afirmarse que en este momento el análisis comparativo de las crisis que podía pensarse que desembocarían en una revolución y que no lo hicieron, y de las revoluciones "fallidas", es más útil que el ejercicio de realizar nuevas recopilaciones de las revoluciones que realmente ocurrieron.

En Colombia, a diferencia de los otros países analizados hasta aquí, el Estado decidió más tempranamente la intervención directa en los conflictos rurales. En 1936, el gobierno del liberal Alfonso López Pumarejo se ocupó del problema de la concentración de la propiedad con la Ley 200, también denominada "Ley de Tierras".

Esta ley introdujo la figura de "extinción de dominio" (al cabo de diez años) de terrenos baldíos o mal explotados y el concepto de "función social de la propiedad". Así, podían legalizarse situaciones en las cuales no era claro a quién correspondían los derechos de propiedad, facilitándose la adquisición de parcelas por parte de arrendatarios y legalizándose la posesión de los colonos. De este modo, los propietarios quedaron obligados a explotar económicamente sus tierras, pues de lo contrario se declaraba la extinción de dominio (Giordano, 2003; Kalmanovitz, 1985: 351-352).

Con esta ley se buscaba la modernización agrícola del país en un sentido profundamente burgués y capitalista, pero también la contención de las luchas campesinas de la década previa. Sin embargo, el resultado fue muy poco transformador de la situación existente. No hubo redistribución de la tierra y, en general, se convalidó la propiedad latifundista, pues las clases propietarias se apuraron a demostrar la explotación de sus tierras. Esto ocurrió, además, sin que se introdujeran relaciones de producción modernas, con lo cual la estructura de producción continuó teniendo rasgos fuertemente arcaicos.

En 1944, bajo el segundo mandato de López Pumarejo (1942-1945), se dictó una nueva ley referida al agro. La Ley 100 amplió el plazo de extinción de dominio de diez a quince años para las tierras no explotadas. Respecto de la medida anterior, esta ley significó un evidente retroceso, pues entre sus disposiciones también estimulaba la explotación de la tierra a través de los contratos de aparcería. Puesto que la política de estímulo a la explotación de la tierra estuvo por encima de la intención de redistribuirla, la Ley 100 fue más bien una ley de contrarreforma.

A pesar de los intentos de institucionalización del conflicto por la vía legal, en los años siguientes al "Bogotazo" de 1948, la violencia se exacerbó. El movimiento campesino fue fracturado y desarticulado, convirtiéndose en grupos faccionalizados que apoyaban a grupos armados, conservadores o liberales, para la consecución de sus intereses (Kay, 2001: 173).<sup>14</sup> El pacto

14. El capítulo 5, de Gina Paola Rodríguez en este mismo libro, hace referencia muy agu-

plasmado en la experiencia del Frente Nacional (liberal-conservador) en 1958 intentó poner fin a esta situación. Sin embargo, no alcanzó a erradicar la violencia, que continuó y se multiplicó en sus formas: a las históricas formas de violencia, la estatal y la de lucha campesina por la tierra, se sumó la violencia guerrillera, la violencia narcotraficante y la violencia paramilitar. Así, en Colombia, la violencia es un elemento estructural del conflicto de clases, que en más de una oportunidad aparece desdibujado por su entrecruzamiento con conflictos políticos vinculados a las identidades partidarias.

En cuanto al andamiaje electoral, desde 1936, el voto era universal y masculino para los mayores de 21 años. Las elecciones para senadores fueron indirectas hasta 1945 y las mujeres solo pudieron votar a partir de 1954, cuando bajo el régimen militar de Rojas Pinilla se les otorgó la ciudadanía política. Pero, como durante su gobierno no hubo elecciones, las mujeres votaron por primera vez en el plebiscito de 1957, que dio lugar a la experiencia del Frente Nacional. Este se creó a partir de los pactos de Benidorm y Sitges (por los nombres de las localidades españolas donde se celebraron), firmados por el conservador Laureano Gómez y el liberal Alberto Lleras Camargo en representación de sus respectivos partidos. Se pactó la alternancia de ambos partidos en el ejercicio de la presidencia y la distribución por partes iguales de los cargos públicos.

Este mecanismo expresaba una ficción de democracia, pues en la práctica ambos partidos acordaban un candidato único, con lo cual la competencia quedaba reducida a la elección del candidato oficialista (alternativamente, de uno u otro partido). El primer presidente debía ser del Partido Conservador, pero como el partido no acordó un único candidato se decidió que fuera liberal: en mayo de 1958, Alberto Lleras Camargo fue elegido presidente. Durante su gobierno, en septiembre de 1959, el Congreso aprobó un Acto Legislativo que ratificó el mecanismo. Este acto luego tendría rango constitucional:

Art. 1. En los tres periodos constitucionales comprendidos entre el siete (7) de agosto de 1962 y el siete (7) de agosto de 1974, el cargo de Presidente de la República será desempeñado, alternativamente, por ciudadanos que pertenezcan a los dos partidos tradicionales, el Conservador y el Liberal; de tal manera que el que se elija para uno cualquiera de dichos periodos, pertenezca al partido distinto del de su inmediato antecesor. Por consiguiente, para iniciar la alternación a que se refiere este artículo, el cargo de Presidente de la República en el periodo constitucional, comprendido entre el 7 de agosto de 1962 y el 7 de agosto de 1966, será desempeñado por un ciudadano que pertenezca al Partido Conservador.

El mecanismo estuvo pensado para funcionar durante doce años, pero en 1959 el Congreso bipartidista extendió el plazo a dieciséis (1958-1974), es

---

damente a la violencia ejercida a manos de grupos faccionalizados, especialmente a la violencia parainstitucional que acompañó a la más tradicional violencia estatal legal.

decir, cuatro períodos presidenciales, dos para cada partido (Ansaldi y Gior-dano, 2012b).

En este marco de estabilidad formal de la democracia pero sin elecciones competitivas, el Estado colombiano y las fuerzas oligárquicas que lo conducían lograron obstruir las demandas de reforma agraria desde abajo. La violencia fue ejercida principalmente contra el Partido Comunista, al menos hasta 1966. La represión se concentró contra los sectores agrarios filiados con ese partido, fundamentalmente en algunas regiones de los departamentos de Huila, Cauca, Tolima y Cundinamarca. En 1966, cuando el objetivo militar viró hacia las organizaciones guerrilleras, las luchas por la tierra y la violencia ejercida para disuadirlas quedaron subsumidas en una trama en la que predominó la polarización del conflicto en términos de grupos guerrilleros vs. Estado.

En el marco del Frente Nacional, hubo intentos desde arriba de poner en marcha una reforma agraria, pero todos fueron limitados. En 1961 se dictó la Ley 135 de Reforma Social Agraria, que apuntaba a controlar el conflicto rural. También, se creó el Instituto Colombiano de Reforma Agraria (INCORA), organismo del Estado que nucleaba al Consejo Nacional Agrario (CNA) y el Fondo Nacional Agrario (FNA). El objetivo primordial era dotar de tierras a los campesinos que carecían de ellas, además de brindarles recursos para incorporar las tierras a la esfera de la producción y de proveer de servicios sociales básicos a la población rural. A partir de la aplicación de esta ley, el FNA sumó 357.861 hectáreas, de las cuales el 25% correspondieron a compras, el 72,4% a cesiones y un 1,6% a expropiaciones. A su vez, de la tierra cedida, el 80% correspondió a treinta y dos predios. Así, el objetivo de redistribución de la tierra no se alcanzó o se alcanzó muy insuficientemente.

En 1968, una nueva ley introdujo modificaciones a la Ley 135, estableciendo la extinción de dominio de las tierras inadecuadamente explotadas, la entrega de la tierra a los aparceros que la estuviesen trabajando y la institucionalización del diálogo entre el Estado y los campesinos a través de la Asociación Nacional de Usuarios Campesinos (ANUC). Esto ocurrió durante el gobierno de Carlos Lleras Restrepo (1966-1970), que había sido impulsor, mientras era senador, de la Ley 135 de 1961. Lleras Restrepo lideraba la corriente reformista dentro del Partido Liberal. Su gobierno planteó una agenda típicamente cepalina de industrialización. La reforma agraria era concebida como un paso necesario para la modernización, además de un mecanismo para retener el apoyo de los campesinos al Frente Nacional. Pero la redistribución de la tierra se vio nuevamente frustrada. Los propietarios desalojaron a los campesinos a fin de evitar que estos ejercieran el derecho a solicitar la adjudicación de tierras prevista en la ley o iniciaran demandas de pago por las mejoras realizadas en los predios.

En esos años, como se ha dicho, hizo su aparición la violencia en el campo a manos de las guerrillas, y con ellas los grupos paramilitares y los cultivos



ilícitos. Y bajo ese manto quedó atrapada la lucha campesina. En 1971, hubo una oleada de toma de tierras entre octubre y noviembre, que fue tildada de comunismo agrario y subversivo. En este contexto, bajo el gobierno conservador de Misael Pastrana (1970-1974), se puso freno a la experiencia reformista. Con la Ley 4 de 1973 se propusieron cambios para mitigar los efectos de la ley de 1968. La ley de 1973 surgía del Acuerdo de Chicoral, que introdujo el concepto de “calificación de tierras”, el cual establecía que el interés social no era suficiente para la expropiación, sino que esta dependía del grado de explotación de las tierras. Dicho brevemente, si los terrenos eran calificados como “bien” explotados, no podía darse lugar a la expropiación. El INCORA entonces repartió tierras improductivas a los campesinos y, por añadidura, estos no tenían los recursos para explotarlas (Balcázar, López, Orozco y Vega, 2001).

En estas circunstancias, la ANUC se fracturó en dos, una oficialista y leal a liberales y conservadores, y otra radicalizada por el comunismo. En un marco regional dominado por la apelación a la Doctrina de la Seguridad Nacional para la resolución de los conflictos internos, el gobierno de Pastrana declaró ilegal a la ANUC radical, persiguiendo a sus dirigentes y ordenando el desalojo de muchos campesinos. Como en los otros casos analizados hasta aquí, el ciclo 1958-1974 muestra un derrotero en el cual la violencia ejercida desde el Estado es un factor común y recurrente, más allá de las singularidades de cada caso. Colombia es, en este cuadro, el caso más extremo de continuidad de la violencia (manifiesta en sus diversas formas).

## Rescapitulación y cierre

El enfoque teórico y metodológico de Kay ofrece la ventaja de iluminar la imbricación del factor social con los factores económicos, políticos e ideológicos. Se trata de un aspecto que tiene gran fuerza explicativa y que ha sido fundante de la sociología histórica, encarnada por ejemplo en *La gran transformación*, de Karl Polanyi (2003), pero también en la sociología latinoamericana con exponentes como Fernando H. Cardoso y Enzo Faletto en *Dependencia y desarrollo en América Latina* (1977) y Jorge Graciarena en “La democracia en la sociedad y la política. Apuntes sobre un caso concreto” (Graciarena, 1985).

A lo largo de este trabajo hemos explorado esta variable y otra, también propuesta por Kay: la institucionalización exitosa de conflictos. Como García, reseñado al inicio de este capítulo, Kay propone pensar la reforma agraria más allá de su dimensión estrictamente económica. Y afirma: “la reducción de la violencia rural depende, en última instancia, [...] del desarrollo, solidez y permanencia de las instituciones y prácticas democráticas”.



Es cierto que, desde un punto de vista comparativo, tanto en Chile como en Paraguay los niveles de violencia fueron reducidos. Pero la reforma agraria no parece haber sido una causa determinante, puesto que en Chile sí la hubo y en Paraguay no. Chile incluso parece señalar a todas luces la insuficiencia de la correlación *reforma agraria-modernización-sociedad estable*. A medida que el Estado avanzó en un proceso de reforma y distribución de la tierra (modernización del capitalismo con Frei y transición al socialismo con Allende), el conflicto social fue en aumento y todo el proceso desembocó en una expresión exponencial de la violencia desde arriba: el golpe de Estado y una dictadura con terrorismo de Estado.

Nos detendremos un poco más en esos dos casos, pues es necesario problematizar la supuesta institucionalización del conflicto y su relación con el fenómeno de la violencia. En Chile, durante el gobierno de Eduardo Frei, más que acciones de violencia perpetradas desde el Estado, hubo un proyecto de contención del conflicto vía modernización reformista del capitalismo, que incluyó reforma agraria, sindicalización campesina y cambios en el sistema electoral, haciendo a este más inclusivo, pero con claros fines de controlar una efervescencia social considerada peligrosa. En cambio, durante el gobierno de la UP, el proceso de reformas no tenía por objetivo la contención del conflicto sino avanzar en el proceso de transición hacia el socialismo. Las transformaciones en la estructura agraria no solamente fueron mayores en términos cuantitativos, sino también en cuanto a su carácter: mientras Frei tenía por objetivo crear una estructura de pequeños propietarios burgueses, Allende avanzó en un proceso de socialización de la tenencia y de la administración de la tierra. Estas medidas transformadoras ponían en cuestión el sistema de organización capitalista de la estructura agraria y fue esto lo que potenció la conflictividad. A quienes no querían que sus intereses se vieran afectados se sumaron los campesinos que pugnaban por una mayor radicalidad de las reformas, y como correlato el conflicto social se exacerbó y la violencia recrudesció. No obstante, como ya hemos señalado, aun cuando hablamos de incremento del conflicto en Chile, este nunca alcanzó los niveles de violencia que llegó a tener en Guatemala y Colombia.

El caso de Paraguay con el stronismo es un ejemplo de modernización conservadora (Soler, 2012). A partir de 1954 se institucionalizó el conflicto mediante un programa que proveyó al país de una burguesía aliada al régimen y dispuso el conflicto campesino por la vía de una particular política de colonización de tierras. La consolidación de la dictadura bajo un formato de democracia representativa permitió hacer alarde de una “democracia sin comunismo”. Sin embargo, como es evidente, la represión y la violencia contra todo elemento disidente no estuvieron ausentes. El “éxito” del régimen en la administración autoritaria de los conflictos no pudo evitar que a partir de 1973 se echara mano del recurso de los postulados de la Doctrina de la Segu-

ridad Nacional para mantener la conseguida estabilidad (aunque, como se ha dicho, el terrorismo de Estado no tuvo la complejidad que tuvo en Chile ni, mucho menos, en Argentina).

En ninguno de los dos casos, el supuesto éxito en la institucionalización de los conflictos fue duradero. En Chile, el golpe de Estado de 1973 desanduvo el camino andado en la década previa y, sobre todo, el camino recorrido por el gobierno de la UP. Con el golpe de Estado de 1973 y la instauración de la dictadura institucional de las Fuerzas Armadas (1973-1990), se produjo una verdadera contrarreforma agraria, a través de la cual se restituyeron las tierras a muchos de los latifundistas expropiados y se las quitaron a muchos campesinos que habían sido favorecidos con la reforma previa. Se produjo la restitución del 50% del total de las tierras expropiadas a los antiguos dueños y a algunos de los campesinos reformados se les quitó el derecho a tierra (Decreto 208). Mediante el uso de la violencia ilegítima perpetrada por el Estado, se clausuró un proceso de democratización e inclusión social y política que, comparativamente con otros países, había tenido escasa violencia insurgente. En Paraguay, la política de tierras del stronismo, en cuanto no fue acompañada del fortalecimiento de la agricultura familiar ni integrada a los circuitos de comercialización capitalista, sobre el final del régimen, demostró su rotundo fracaso. Los lotes fueron subdivididos entre los miembros de la familia, al tiempo que la presión sobre el valor de la tierra terminó por despojarlos de ella.

Respecto de Guatemala y Colombia, tanto en uno como en otro caso se trata de procesos de reforma fallidos y de fracasados intentos de institucionalización de los conflictos. En el caso de Guatemala se debió a que la revolución fue brutalmente aniquilada; en Colombia, a que el proceso de movilización de masas no desembocó en una revolución. ¿Cómo explicar la exacerbación de la violencia (contrarrevolucionaria primero, contrainsurgente después) en Guatemala aun cuando la Revolución de Octubre había previsto los “canales legales y políticos” mediante los cuales “los grupos sociales agraviados pueden conseguir sus demandas”? ¿Cómo explicar la exacerbación de la violencia en Colombia aun bajo “la permanencia de las instituciones y prácticas democráticas”?

En suma, encontramos que la propuesta de Kay es insuficiente: la supuesta institucionalización de Paraguay se consiguió a expensas de la exacerbación de la violencia estatal y la desmovilización política, y en Chile la experiencia tuvo un abrupto fin con el golpe de Estado. En Colombia y en Guatemala (en este último caso, aunque más no fuera como formato de legitimidad), la permanencia de las instituciones democráticas no clausuró, y más bien potenció, la opción por la violencia. Es necesario volver, entonces, a una rigurosa lectura del fenómeno de la violencia en cada caso.

Si bien Kay se propone analizar la violencia en América Latina, es llamativo que en su texto no dedique una reflexión profunda al respecto. Para

complementar su propuesta, aquí nos detenemos en una afirmación de Tilly (1991: 77): “En resumen, los observadores elaboran sus explicaciones como si el uso de la fuerza ‘ilegítima’ fuese un fenómeno autónomo, explicable por el carácter y las circunstancias de aquellos que la emplean y en parte independiente de *la fuerza ‘legítima’ empleada para disuadirla*” (las itálicas nos pertenecen).

Si la variable “reforma agraria” es insuficiente, y es importante avanzar en la consideración de aspectos políticos que la acompañan, como la institucionalización del conflicto y la persistencia de las instituciones democráticas (según la propuesta de Kay), no menos importante es la consideración de *las formas de la violencia*, en particular la fuerza “legítima”, pero también la “ilegítima”, empleada para disuadir la violencia rural considerada “ilegítima”.

Teniendo en cuenta estos aspectos, la comparación entre casos en el período analizado nos ha servido para mostrar que el cambio estructural en los cuatro países ha sido obstruido por las clases dominantes a través de mecanismos más o menos violentos de ejercicio del poder, como las leyes (no olvidemos que el derecho es la institución por excelencia del monopolio de la violencia simbólica a manos del Estado) y la fuerza física “legítima” pero también “ilegítima”: la violencia del terrorismo de Estado en Chile, y con otro tenor en Paraguay, y la violencia paraestatal y paramilitar en Guatemala y Colombia.

Como hemos afirmado al comienzo, a partir de una lectura crítica del texto de Safford, consideramos más productivo tomar en cuenta el dispositivo explicativo del sociólogo-historiador norteamericano Barrington Moore, antes que confirmar si su “modelo” se aplica o no a América Latina. Así, coincidimos con Moore en que existe una fuerte correlación entre grandes terratenientes con altas cuotas de poder y regímenes autoritarios. Es cierto que hoy en día están completamente perimidas las lecturas (la de Moore y la de cualquier otro académico) que identifican vías democráticas y autoritarias como si fueran rutas definitivas en las historias nacionales. Los casos de Paraguay con Stroessner, Guatemala con el partido militar y Colombia con el acuerdo de alternancia entre liberales y conservadores son evidentes expresiones de los trasvasamientos entre una y otra “ruta”. Por esto, creemos que la propuesta de Moore resulta fértil no tanto para identificar categorías mutuamente excluyentes (democracia, dictadura), sino precisamente para identificar cómo aparece históricamente esa correlación que el autor propone como herramienta de análisis: grandes propietarios de la tierra-autoritarismo (fuera que este se institucionalice en un régimen democrático o dictatorial). El caso de Chile ilustra muy bien lo que queremos decir. Allí, el poder terrateniente, bajo determinadas condiciones históricas nacionales e internacionales (no olvidemos la estrategia de la Alianza para el Progreso impulsada por Estados Unidos), se mostró permeable a una democratización de las relaciones de

poder en el agro. No obstante, no deben sobreestimarse los niveles de esa democratización ni subestimarse los niveles de violencia que la acompañaron ni perderse de vista que la reacción a la profundización de ese impulso democratizador tuvo niveles inusitados de virulencia.

Ahora bien, hay elementos de la propia configuración estructural de América Latina que no están considerados en el supuesto modelo de Moore por el simple hecho de que este autor se ocupa de Europa y Asia. De estos elementos, resaltamos la situación de dependencia, en los años estudiados, respecto de Estados Unidos como potencia hegemónica, y la composición social étnica de nuestros países. Por cuestiones de espacio, nos referiremos brevemente a esto último, visiblemente importante en el caso de Guatemala. En este país, la violencia de Estado alcanzó la forma de genocidio entre 1978 y 1990. Pero entre 1954 y 1978 fue la violencia ejercida desde el Estado la que llevó a que enormes mayorías sintieran que la única forma que les quedaba para poder canalizar sus demandas era el recurso de la violencia insurgente. Así se calcula que en el cénit de la lucha armada, a principios de la década de 1980, las guerrillas contaron aproximadamente con 2.000 combatientes armados, pero con el apoyo de 100.000 indígenas no combatientes. El tipo específico de violencia desplegada desde 1978 por agentes estatales no puede escindir de esta violencia insurgente, pero tampoco de la creciente visibilización de la participación indígena-campesina en los movimientos de masas de características insurreccionales y, más importante aún, del viejo temor a la guerra de castas. Las cifras resultantes del conflicto armado interno (1960-1996) son espeluznantes. Murieron y desaparecieron estimativamente 250.000 personas, de las cuales el 83% eran indígenas.

El elemento común, o condición sociohistórica común, que subyace a la obstrucción del cambio en un sentido estructural, es precisamente la negativa de parte de las clases dominantes (sean estas los propios grandes propietarios o los grupos que ejercen la dominación en alianza con ellos) a asumir su condición de clase y encabezar la modernización en un sentido verdaderamente moderno, esto es, avanzando en la erosión de la gran propiedad de la tierra y las relaciones de trabajo arcaicas (no capitalistas), y distribuyendo el poder en sentido democrático (otorgar a cada individuo un voto, garantizar canales de la libre competencia electoral y la representación de intereses a través de partidos políticos y sindicatos). Así, las clases dominantes se mostraron furibundamente refractarias no solo al cambio orientado por las fuerzas de izquierda revolucionarias, sino también al cambio de signo modernizante, capitalista y *democrático*. Esta situación en diversas circunstancias de la historia, como sostiene Chonchol, ha planteado un escenario “explosivo”.

## CAPÍTULO 5

### VIOLENCIA PARAINSTITUCIONAL Y CRUZADA ANTIPOPULAR EN COLOMBIA (1946-1958)

Gina Paola Rodríguez

*Durante el día los militares andaban por los torrentes de las calles, con los pantalones enrollados a media pierna, jugando a los naufragios con los niños. En la noche, después del toque de queda, derribaban puertas a culatazos, sacaban a los sospechosos de sus camas y se los llevaban a un viaje sin regreso. Era todavía la búsqueda y el exterminio de los malhechores, asesinos, incendiarios y revoltosos.*

GABRIEL GARCÍA MÁRQUEZ, *CIEN AÑOS DE SOLEDAD*

#### Introducción

Desde mediados de 2012, los colombianos estamos a la expectativa de los diálogos de paz entre el Gobierno nacional y las Fuerzas Armadas Revolucionarias (FARC-EP). Se trata de un nuevo intento por lograr la desmovilización e ingreso a la vida política de una guerrilla que ya ha transitado por dos procesos de paz sin ningún éxito. Buena parte de estos fracasos se relaciona con la dificultad de los distintos gobiernos para dar una solución definitiva al problema de la tierra y la pobreza en Colombia, a los aspectos conflictivos referidos a la responsabilidad de las FARC en el tráfico de drogas y la violación de derechos humanos, y a la histórica falta de garantías para que los desmovilizados no sufran un proceso de exterminio sistemático en su paso a la vida civil, que extinga de facto la lucha insurgente de más de cinco décadas.

Otro factor de peso en estos fracasos sucesivos ha sido la presión ejercida sobre las negociaciones por militares y sectores de derecha que se resisten a hacer cualquier concesión al grupo guerrillero; una negativa que hunde sus raíces en la convicción de que no es necesario negociar políticamente con el enemigo cuando puede derrotárselo militarmente. Este optimismo militarista se explica en una guerra contrainsurgente cuya *performance* ha incluido tácticas non sanctas como el paramilitarismo y el ataque indiscriminado a la población civil. Sin lugar a dudas, el mentado éxito militar sobre las FARC se cifra tanto en la capacidad de las fuerzas regulares como en la actividad creciente y sostenida de organizaciones de violencia privada que, en conni-

vencia con las autoridades oficiales y los sectores económicos dominantes, han buscado disciplinar por la vía del terror a las poblaciones consideradas “disidentes” o “auxiliadoras”.

Lejos de ser un fenómeno reciente, la formación de grupos paramilitares y el uso sistemático de la violencia estatal contra la población civil son tácticas que se remontan al siglo XIX y se extienden con diversos grados de intensidad hasta hoy. La violencia parainstitucional ha sido un fenómeno estructural en el proceso de construcción de lo público-político en Colombia, al que se ha apelado recurrentemente como táctica de control social. Así, durante la Hege­ monía Conservadora (1886-1930), las armas de la República se emplearon para asesinar a los trabajadores, como sucedió en la Masacre de las Banane­ ras. También en la década del treinta, durante el gobierno del liberal Enrique Olaya Herrera (1930-1934), se desató la persecución contra los conservadores vencidos por parte de las guardias de rentas en los departamentos de San­ tander y Boyacá.<sup>1</sup> Y antes de promediar el siglo XX la confrontación entre liberales y conservadores dio paso a prácticas de violencia parainstitucional que horadaron profundamente la confianza de los colombianos en las insti­ tuciones y marcaron definitivamente el rumbo del país.

Aquí nos ocuparemos de esta última coyuntura, indagando en las condi­ ciones de emergencia de la violencia estatal y parainstitucional que desplegaron su accionar entre 1946 y 1958 bajo la égida de las fuerzas conservadoras. Recusando las tesis que datan el inicio de la mal llamada “Violencia” en 1948, veremos que los hostigamientos y asesinatos contra la población empezaron a producirse a pocos meses del ascenso de Ospina, en 1946, en una primera fase de violencia oficial que se extendió hasta 1948 y tuvo como actores principales a las policías locales. Un segundo momento, que fechamos entre abril de 1948 y 1953, implicó la militarización y politización del cuerpo de Policía a nivel nacional en favor del régimen conservador –la Policía Chulavita– y la crea­ ción de organizaciones paramilitares como los Pájaros, los Contrachusmeros y los Aplanchadores, entre otras, conformadas por civiles armados dedica­ dos al asesinato selectivo de militantes liberales y poblaciones “disidentes”, y a la conservación de burocracias a lo largo del país. Finalmente, durante el gobierno militar de Gustavo Rojas Pinilla (1953-1957),<sup>2</sup> la violencia estatal y

1. En aquel entonces, las fuerzas del orden fueron contaminadas por asesinos a sueldo que persiguieron y ultimaron a todos aquellos que no compartían las ideas del liberalismo; y aunque los enfrentamientos no alcanzaron el nivel de una guerra civil, dejaron en la memoria de los conservadores secuelas que más adelante buscarían la retaliación.
2. Rojas Pinilla accedió a la presidencia mediante un golpe de Estado en 1953, siendo legitimado en 1954 por una Asamblea Nacional Constituyente dominada por los conservadores. En 1957 intentó que la Asamblea lo reeligiera, pero la decisión generó una fortísima oposición que lo llevó a renunciar, mientras liberales y conservadores pactaban la alternancia en el ejercicio de la presidencia (pactos de Sitges y Benidorm). Posteriormente creó la Alianza Nacional Popular (ANAPO); fue candidato a presidente en 1962

paramilitar adquirió un carácter claramente contrainsurgente, en una política de exterminio que alcanzó a las incipientes guerrillas comunistas, a los exguerrilleros liberales y todo sector considerado opositor o disidente.

En nuestra lectura, la violencia exacerbada a partir de 1946 reflejó el entrecruzamiento conflictivo de tres fenómenos: el avance de un movimiento popular incipiente que reclamaba la realización de las mejoras sociales prometidas por el corporativismo liberal en la década de 1930; el desmonte, por parte de las elites políticas, de la ideología de intervención estatal en pro de una ideología claramente liberal capitalista que se acompañó de una ofensiva antipopular y anticomunista, y la radicalización de las formas de interacción política que transitaron de la competencia electoral a la adversidad política y de esta al exterminio sistemático. Este último, lejos de ser simétrico, estuvo marcado por la acción desmesurada de los gobiernos conservadores, sus órganos paramilitares y sus cómplices civiles, en contra de aquellos sectores que performativamente identificaron como peligrosos.

Esperamos que nuestro trabajo permita repensar las interpretaciones comunes que aluden a la violencia colombiana de mediados del siglo XX como un fenómeno exclusivamente ideológico-partidista. Si bien la violencia discursiva se gestó desde los centros urbanos en la voz de los líderes de ambos partidos, en las provincias el motivo político-ideológico fue reinterpretado y usado como telón de fondo para la articulación de conflictividades de distinto tipo, que iban desde la disputa por la propiedad de la tierra y los recursos hasta la defensa de la religión católica y las venganzas de sangre, en un proceso social que expresó el profundo choque de valores (tradicionales vs. modernos) por el que atravesaba la sociedad colombiana. Así, tan importante como la violencia directa fue la violencia simbólica a través de la cual los líderes de las colectividades partidistas y la Iglesia católica instigaron el enfrentamiento fratricida entre “los de abajo”, haciendo uso del apego atávico e inconsciente del pueblo a los dos partidos tradicionales y la fe católica para desarticular cualquier intento de revuelta popular y consolidar los repartos de poder existentes (Perea, 1996).

## La violencia parainstitucional

Antes de abocarnos al análisis del período seleccionado conviene explicar por qué partimos del concepto de “violencia parainstitucional” y no llanamente del de “violencia paramilitar”, que tiene un uso más extendido.

---

(ocupó el cuarto lugar), aunque su candidatura fue declarada ilegal, y en 1970, cuando para algunos le fue birlado el triunfo. Falleció en 1975.



Nuestra elección obedece a tres factores. En primer lugar, se debe considerar el carácter híbrido de la acción represiva de las fuerzas conservadoras, que incluía tanto acciones paramilitares como parapoliciales. En segundo lugar, entendemos que no se trata de un fenómeno independiente de la órbita estatal (como ha sido comúnmente definido el paramilitarismo), sino de una forma concreta de control social que busca el mantenimiento del statu quo. En este sentido, recuperamos la definición aportada por Medina Gallego y Téllez Ardila (1994: 45-46), quienes se refieren a la violencia parainstitucional “como una modalidad no ortodoxa de control social” que tiene expresiones de tipo paramilitar (fundamentalmente rural) y parapolicial (de carácter urbano y suburbano). A diferencia de la violencia contraestatal, la violencia parainstitucional “no tiene por objeto la transformación de la sociedad, sino garantizar, complementar y suplementar su funcionamiento cuando el Estado no está en condiciones de hacerlo por limitaciones de distinta índole”. Es parainstitucional en cuanto guarda afinidad con los objetivos del ordenamiento existente y se compromete con el auxilio de la organización institucional y, en el caso que nos ocupa, se trata de “organizaciones que operan al servicio del estamento en labores de represión y coacción física al margen de la ley”. En tercer lugar, nos corremos del concepto de “paramilitarismo” por encontrarlo fuertemente ligado al de “lucha contrainsurgente” que, como veremos, se halla en estado germinal a mediados de los años cuarenta.

Consideramos que lo ocurrido a propósito del enfrentamiento entre liberales y conservadores debe leerse como algo más que el maniobrar circunstancial y aislado de una serie de grupos paramilitares, para comprenderse en el marco de una estrategia político-militar de más largo aliento. A esa estrategia la hemos denominado “cruzada antipopular y anticomunista”, parafraseando la lectura de Sánchez (1989), para entender el conjunto de mecanismos legales y extralegales empleados por los sectores dominantes para contener y someter por la fuerza la movilización social considerada disidente.

Lo anterior no obsta para que nos sirvamos de investigaciones que se han ocupado del fenómeno paramilitar para analizar los mecanismos de funcionamiento de las organizaciones de civiles armados que pulularon en el país en los años cincuenta. Así, por ejemplo, los trabajos de Kalyvas (2001; Kalyvas y Arjona, 2005) nos permiten establecer interesantes distinciones en las formas de operación de los grupos paramilitares. Partiendo de definirlos como “grupos armados que están directa o indirectamente con el Estado y sus agentes locales, conformados por el Estado o tolerados por este, pero que se encuentran por fuera de su estructura formal”, Kalyvas (2005: 29) elabora una tipología de los grupos paramilitares en función de dos variables: la dimensión territorial (local o supralocal) y el tamaño (pequeño o grande). Así, identifica cuatro modalidades: en el nivel local, los vigilantes y los guardianes locales, y a nivel supralocal, los escuadrones de la muerte y las milicias y escuadro-



nes paramilitares. Haciendo uso de esta tipología, podemos decir que, en un comienzo, los Pájaros y los Contrachusmeros nacieron como grupos vigilantes –“formados por civiles principiantes a tiempo parcial que usurparon temporalmente las fuerzas del Estado, la ley y el monopolio de la violencia, para controlar el crimen o hacer cumplir las normas sociales” (Kalyvas, 2005: 31)–; y que paulatinamente fueron evolucionando hacia escuadrones de la muerte bajo la estructura de una cadena nacional de comando. Así, en tiempos de Rojas Pinilla, los Pájaros estuvieron ligados a agencias de alto nivel del Estado, como el Servicio de Inteligencia Colombiano (SIC), y contaron con miembros “profesionales” de tiempo completo, como los Escuadrones de la Muerte salvadoreños. Además, contaron con el apoyo de los terratenientes y sectores dominantes, como la Iglesia católica, para eliminar a los enemigos del Estado y sembrar el terror generalizado.

No estamos en condiciones de asegurar que, para la época, se pueda hablar de ejércitos paramilitares, en cuanto estos son definidos como estructuras grandes y móviles “que operan en áreas bastante amplias o se mueven en diferentes zonas; tienen un comando altamente unificado y están en capacidad de realizar operaciones coordinadas de gran magnitud; también desarrollan estructuras formales o cuasiformales paralelas a las que tienen los ejércitos regulares y tienden a parecerse a los ejércitos guerrilleros” (Kalyvas, 2005: 33). Esta nos parece una definición más acertada para referirnos a los grupos fundados en la década del noventa.

Además de la tipología citada, el trabajo de Kalyvas resulta esclarecedor por la vinculación del fenómeno paramilitar con el proceso de concentración del monopolio de la violencia inherente a la construcción estatal. En este sentido, el autor se pregunta cuáles son las razones que conducen a un Estado a crear o tolerar la privatización de la violencia en manos de terceros. En su opinión, los Estados fuertes no necesitan privatizar la violencia o hacer de ella un *outsourcing* para que la ejerzan terceros. Son más bien los Estados débiles, esto es, aquellos que enfrentan amenazas internas a este mismo monopolio, los que acuden a esta práctica. “Paradójicamente, los Estados deben disolver el monopolio de la violencia para preservarlo” (Kalyvas, 2005: 35). En general son tres los tipos de Estados que enfrentan estas circunstancias: Estados ocupados por agentes externos, que pueden ser invasores o colonizadores; Estados no centralizados que buscan la “pacificación” de sus periferias, y Estados que enfrentan insurgencias. Este último sería, para Kalyvas, el caso de Colombia.

Sabemos que una de las prescripciones de la Doctrina de Seguridad Nacional fue la conformación de grupos paramilitares como parte de la estrategia contrainsurgente. De esta hicieron eco fiel los gobiernos latinoamericanos a partir de la década del sesenta. Ahora bien, ¿cómo explicar la existencia de grupos paramilitares en la etapa anterior? Vale decir, ¿cómo explicar la existencia de grupos paramilitares como los Pájaros, los Contrachusmeros y

los Aplanchadores a mediados de los años cuarenta, cuando aún no se hallaba expandida la doctrina militar de la Guerra Fría?

En nuestra opinión, un cuarto factor no contemplado por Kalyvas se asocia al origen de las organizaciones paramilitares: la defensa del statu quo. En contextos de debilidad estatal, en los que el Estado es incapaz de cumplir con funciones elementales como controlar el territorio y garantizar el imperio de la ley, y en los que se anticipa una movilización popular masiva que puede desestabilizar el orden existente, la formación de grupos paramilitares responde a la necesidad de los sectores dominantes de desarticular cualquier amenaza al sistema vigente de órdenes y privilegios. Tal fue la postura asumida por las elites oligárquicas y los gobiernos conservadores ante el ascenso del gaitanismo a mediados de los cuarenta. A continuación los pormenores de esta avanzada.

### **El desmonte de la ideología corporativista**

Colombia estuvo a punto de dar un giro político radical a mediados de la década de 1930. Decimos “a punto” porque el ímpetu reformista de la Revolución en Marcha de López Pumarejo quedó solo en eso, en una posibilidad. Aunque la apuesta inicial de López apuntó a una modernización del país en la que el Estado asumiera un papel protagónico en la protección de los ciudadanos, el resultado final fue un Estado centrado en el desarrollo económico pautado por las clases dominantes, que instrumentalizó el apoyo social solo en coyunturas electorales (Kalmanovitz, 1986). La enorme distancia que separaba a las elites liberales y conservadoras acerca de la manera de concebir el papel del Estado, la economía y el tratamiento de los trabajadores terminó acertándose y volviéndose contra López en los años posteriores a la reforma, evidenciando el peso de la oligarquía en el régimen político y la persistencia de formas tradicionales de actividad política (Piccoli, 2005). El conjunto de medidas orientado a reducir los enfrentamientos obrero-patronales en el campo y la ciudad, a partir del otorgamiento de un mínimo de garantías a los sectores subalternos, pronto despertó la oposición de la Iglesia y de las elites de ambos partidos, que se unificaron en torno a un proyecto autoritario contra la intervención que terminó dejando sin piso la mayor parte de medidas emprendidas en 1936.<sup>3</sup> El propio López Pumarejo reconocería, años más

3. En el primer año de gobierno de López, un grupo de empresarios, mayoritariamente liberales, creó una organización de carácter gremial para oponerse a las reformas: la Acción Patriótica Económica Nacional (APEN). Con un discurso liberal, la APEN se oponía a cualquier intervención estatal. Con un desempeño electoral modesto, la APEN cumplió una función de oposición más bien simbólica, aunque sirvió para coordinar la respuesta patronal a las demandas de los trabajadores. Sobre el papel desempeñado por esta asociación, véase Archila Neira (1992).

tarde, que los vetos impuestos por estos sectores a la Revolución en Marcha terminaron haciendo de esta un proyecto truncado:

Mi primer gobierno tomó la iniciativa de proponer al Congreso Liberal la enmienda constitucional, y entonces se vio, fácilmente, cómo no era cierto que los voceros del liberalismo estuvieran tan distanciados filosófica y jurídicamente del pensamiento original de 1886. [...] La Reforma de 1936 fue una refriega indecisa entre la audacia y la cautela. Solamente en lo relativo a la libertad de enseñanza y de conciencia rompió una vértebra del estatuto. Sin embargo, se promovió desde fuera del Congreso una reacción amenazante y se habló de desconocer el imperio de esa legislación. Se la tachó de comunista, de disolvente de la sociedad colombiana, de atea, de corruptora. [...] Lo cierto es que en el Congreso homogéneo se fue descubriendo, a medida que avanzaba el estudio, que no había ningún anhelo popular representado en las Cámaras, ni fuera de ellas, exigiendo imperativamente que la conformación del Estado se sustituya por otras. El régimen presidencial, las facultades y limitaciones del Congreso, la organización de la justicia, no fueron tocados. La reforma quedó trunca principalmente porque el liberalismo no quiso entonces declarar que su programa no contenía esa revolución institucional, y no se contentó tampoco con hacer enmiendas prácticas, exigidas, ellas sí, por la opinión nacional (López Pumarejo, 1945).

No fue necesario esperar la llegada de los gobiernos conservadores para presenciar los primeros brotes de violencia. El liberal Alberto Lleras Camargo no solo finalizó el segundo período presidencial de López Pumarejo, sino que terminó con el régimen corporativista que inspiró la Revolución en Marcha. Del compromiso entre elites burguesas y clases populares se pasó a la represión sindical.<sup>4</sup> Entre 1945 y 1950, luego de una ofensiva estatal que incluyó medidas como la ilegalización de huelgas, la represión militar a manifestaciones obreras, la suspensión de la personería jurídica de la Confederación de Trabajadores de Colombia (CTC), los despidos de trabajadores y el estímulo al paralelismo sindical,<sup>5</sup> “el sindicalismo desapareció como referente simbólico para numerosos sectores, los cuales quedaron entonces a merced de la confrontación política sectorial partidista” (Medina, 1989: 24). El bipartidismo demostró que no toleraba actores políticos intermedios y logró un punto de encuentro con las elites económicas acerca de la necesidad de desmontar el esquema de intervención estatal lopista en aras de la adopción de un modelo liberal de gestión económica y social.

4. El escenario de esta transformación fue la huelga de los trabajadores del río Magdalena agrupados en Fedenal, en diciembre de 1945. La declaración presidencial respaldó la intransigencia patronal y avaló la represión militar a los huelguistas. Los voceros de los gremios patronales y los dirigentes de los partidos aplaudieron la conducta oficial (Medina, 1989: 23). El conflicto del río Magdalena fue la oportunidad para que el gobierno mostrara a los trabajadores y a la opinión pública cuál sería en adelante el tratamiento oficial de las relaciones obrero-patronales y la posición hacia la organización sindical.

5. “El paralelismo sindical se expresó en protección a la fundación de una nueva central obrera, la Unión de Trabajadores de Colombia (UTC), que surgió bajo los auspicios de la Iglesia el 16 de junio de 1946 y fue reconocida legalmente en 1949, luego de que el gobierno del presidente Ospina, mediante el Decreto 2785, derogara las disposiciones que prohibían el paralelismo sindical” (Medina, 1989: 23).

Desde entonces, las banderas de la modernización, ya no capitalista sino popular, serían tomadas por Jorge Eliécer Gaitán, en un discurso antioligárquico que aglutinaría las demandas de la población más pobre y excluida, y generaría el fraccionamiento interno del liberalismo. Gaitán fue consciente, como ningún otro líder político colombiano, de las profundas asimetrías engendradas por una modernización capitalista desigual. Las bases obreras reflejaban el atraso técnico de la industria y la falta de una tradición política propia, pero crecían más rápido que los artesanos urbanos: mientras que en el período 1935-1940 había menos de 100.000 obreros fabriles, en el quinquenio 1948-1953 esta población llegó a los 330.000 (Palacios, 2003). Paralelamente, el crecimiento de la tasa de urbanización pasó del 29,12% en 1938 al 38,69% en 1951 (Banguero y Castellar, 1992), reflejando la ampliación de la brecha entre el campo y la ciudad en términos de bienestar económico y social. Estos factores permiten comprender la acogida del discurso gaitanista, que denunciaba los excesos del capitalismo desmedido y su convivencia con las cúpulas del Estado, entre los sectores populares urbanos. En todo caso, esto no debe hacernos perder de vista que en los años cincuenta más del 60% de la población colombiana habitaba en zonas rurales, y que fue en los años posteriores a “La Violencia” cuando explotó el proceso de urbanización en el país, invirtiéndose la proporción entre la población rural (48%) y la urbana (52%) (Departamento Administrativo Nacional de Estadística, 1967).

Hasta 1945, el movimiento gaitanista no había entrado aún en una etapa de definiciones sobre la toma del poder. Se habían adelantado luchas sindicales y de reivindicación en otros campos de interés para las masas populares. Las elecciones de 1946 se toparon con un Partido Liberal dividido entre los seguidores de Gabriel Turbay, un burgués de centroderecha, respaldado por el principal periódico nacional –*El Tiempo*– y Gaitán, “hombre de piel oscura y cuna humilde, [que] simbolizaba no solo la emergencia social de lo mestizo, urbano y popular en la sociedad colombiana, sino además el surgimiento de políticos que no pertenecían a la elite” (Roldán, 2003: 39). La lucha entre los dos candidatos terminó dándole el triunfo al candidato conservador, Mariano Ospina Pérez –aun cuando su fuerza electoral era minoría–, a la vez que ratificó la enorme acogida de Gaitán entre los electores.<sup>6</sup>

## La cruzada antipopular y anticomunista

Desde la posesión de Ospina en agosto de 1946, un clima de tensión y malestar se extendió por todo el país. El gobierno desarrolló un doble perfil:

6. Las cifras al respecto son ilustrativas: Turbay con 440.591 votos y Gaitán con 358.957 sobrepasaban juntos a Ospina, que consiguió 565.260. De haber mermado el enfrentamiento otra hubiese sido la historia.

de coalición política por arriba en la llamada Unión Nacional –que repartía equitativamente los ministerios entre liberales y conservadores– y de ofensiva violenta por abajo, contra los comunistas y los sectores que apoyaban al gaitanismo, tanto liberales como conservadores. Estos últimos, pese a sus enormes diferencias, empezaron a ser asumidos como análogos por las prácticas de represión oficial.

A las protestas de los gaitanistas por el resultado de los comicios, se sumaron los reclamos de los trabajadores y los campesinos en una ola creciente de huelgas y paros solidarios. El Ministerio de Trabajo llegó a reconocer más de 500 conflictos colectivos: en las compañías de navegación, en las carreteras y los ferrocarriles del Magdalena; en las zonas de explotación petrolera en los Llanos Orientales; en el rubro de las comunicaciones; en el gremio de choferes aglutinados por la CTC en Cali y Bogotá, por nombrar solo algunos. El 13 mayo de 1947 se produjo el paro nacional de transportadores, que terminó en la destrucción de algunos puentes y cortes en las carreteras. El gobierno lo declaró ilegal y suspendió la personería jurídica de la CTC. Las explicaciones esgrimidas por el Ejecutivo apuntaron al supuesto planeamiento de un complot golpista por parte de los huelguistas en connivencia con el comunismo internacional. Así lo declaró el secretario de la Presidencia, Rafael Azula Barrera (1963: 271):

Indiscutiblemente, fue abortado un movimiento subversivo de inspiración internacional, planteado y promovido por conocidos agitadores revolucionarios, en connivencia con la organización sindical de Colombia, filial de la CTAL (Central de Trabajadores de América Latina) y con el estímulo velado, si no con el apoyo franco de las fracciones liberales en pugna. Sus planes no podían ser más siniestros. Se trataba de provocar una paralización total del país, a cuyo amparo pudieran realizarse hechos de tal naturaleza que determinarían la inevitable caída del gobierno, tras un proceso de confusión social y de impotencia de las autoridades para reprimir el desorden.

Ospina se empeñó en atacar al movimiento obrero organizado y ordenó al comandante de la Policía que tomara medidas y reprimiera los desórdenes provocados por los manifestantes. Ante la sugerencia del general Carlos Vane-gas Montero, en el sentido de “esperar a que los muchachos se calmaran”, fue depuesto de su cargo y reemplazado por el general Delfín Torres, de tendencia conservadora. Desde entonces, el gobierno desplegó medidas conducentes al control ideológico de la Policía, como la destitución de agentes liberales, la vinculación de otros provenientes de regiones partidariamente afines, el recambio de todos los profesores liberales en la Escuela de Policía y el impulso de una policía política, POPOL, en 1947. Sobre esto volveremos más adelante.

Aunque era evidente que la jefatura del Partido Liberal debía ser para Gaitán, ya que solo así se lograría el retorno del liberalismo a la presidencia, la derecha del partido (santismo)<sup>7</sup> veía con resquemor tal arribo. La agi-

7. El santismo era el ala moderada del Partido Liberal, que respondía al ex presidente

tación popular producida por Gaitán era un motivo de preocupación no solo para los conservadores sino también para la oligarquía liberal, que veía con temor el ascenso de un líder que encendía al pueblo en su contra. Sus ideas socialistas (nacionalización de la banca, cerveceras y servicios públicos) despertaban también suspicacias en el embajador norteamericano en Bogotá, John C. Wiley, quien advirtió sobre su “peligrosidad” en un informe presentado al Departamento de Estado: “Los Estados Unidos deben observarlo con cuidado y tacto. Puede ser que vuelva al camino correcto y sea de gran ayuda [...]. También puede convertirse fácilmente en una amenaza, o al menos, en una espina clavada en nuestro costado” (*apud* Ramsey, 1981). Hasta los comunistas consideraron la subida de Gaitán como una amenaza, señalando que “Gaitán es un aventurero peligroso con rasgos fascistas” (*Diario Popular*, 11 de abril de 1946).

El 14 de julio de 1947, Gaitán fue proclamado jefe único del Partido Liberal por la Junta de Parlamentarios, ratificando la plataforma política que se había aprobado previamente por voto popular. Estatutariamente, el Partido Liberal era ahora el partido del pueblo. En ese momento, empezó a hacer agua la voluntad conciliadora propuesta por la Unión Nacional, y la intolerancia hacia el gaitanismo pronto redundó en la persecución y la eliminación física de sus seguidores. Así, los cuatro procesos electorales que se adelantaron entre 1946 y 1950<sup>8</sup> estuvieron marcados por un aumento inusitado en la tasa de homicidios.<sup>9</sup> La violencia oficial giró en torno a tres objetivos: lograr el dominio electoral del conservatismo, reemplazar a los liberales que habían sido nombrados en cargos burocráticos y marginar a los trabajadores agrupados en la CTC. Se trató de una violencia selectiva y esporádica, complementada con acoso oficial, fraude e intimidación (Roldán, 2003). En el interior de los dos partidos tradicionales, las dirigencias tendieron a diferenciarse cada vez menos. Dos factores las aglutinaron: la percepción de Gaitán como un enemigo común y la necesidad de desmontar la ideología intervencionista para garantizar el rendimiento del capital. Hacia fuera, por el contrario, aumentaba la polarización política, incubando en los sectores subalternos el odio fratricida. En tiempos de la Unión Nacional, la afiliación política constituía, paradójicamente, el aspecto determinante de la sociedad, pues dividía

---

Eduardo Santos (1938-1942), tío abuelo del actual presidente Juan Manuel Santos. Este sector tenía especial confrontación con el reformista del mismo partido, representado por Alfonso López Pumarejo, y con el ala radical aglutinada por Jorge Eliécer Gaitán.

8. Elecciones parlamentarias en marzo 1947, para concejos municipales en octubre de 1947, parlamentarias de nuevo en junio de 1949 y presidenciales en marzo del mismo año.

9. Según cifras de Oquist (1978), las víctimas de la violencia ascendieron a 127.297 entre 1947 y 1950, siendo este último año el más sangriento, con más de 50.000 muertos.

no solamente a los trabajadores y campesinos sino también a sectores ajenos a los procesos de producción, como las mujeres, los ancianos y los niños.

El 5 de octubre de 1947, el Partido Liberal, con Gaitán como jefe único, obtuvo una aplastante victoria en los comicios para concejos. El caudillo, como el resto del país, sabía que su triunfo en las siguientes elecciones presidenciales estaba asegurado. Entonces, la persecución popular empezó a arreciar. Siguiendo la línea de la Doctrina Truman, el gobierno de Ospina comenzó a aplicar la violencia de baja intensidad en los campos y pueblos, para impedir el triunfo de Gaitán, desmovilizar a las masas campesinas, anular la capacidad de resistencia del pueblo y recuperar el control de la tierra para el gran latifundio. En las urbes, la arremetida se dirigió al desmantelamiento del movimiento obrero: “despidos sindicales, purga y encarcelamiento de dirigentes, escamoteo a la huelga como instrumento legítimo de reclamación, destrucción sistemática de la unidad sindical y en general, fortalecimiento del Estado ‘como brazo derecho del capital’” (Sánchez, 1989: 136). La represión fue tal que, a inicios de 1948, al saberse la noticia de la masacre de liberales en varios pueblos del país a manos de conservadores, Gaitán organizó manifestaciones multitudinarias, entre las que se destacaron la Marcha de las Antorchas y la Marcha del Silencio, donde elevó su voz para protestar contra los crímenes oficiales y advertir a las elites que el pueblo “podría reaccionar bajo el estímulo de la legítima defensa” (Gaitán, 1948).

## La Chulavita

Entre 1946 y 1949, la violencia oficial fue el principal mecanismo de operación de la cruzada antipopular. Su desarrollo implicó la politización (conservatización) de los cuerpos de Policía, que hasta 1948 eran mayoritariamente liberales. La parcialidad política de la Policía fue un problema histórico, de especial gravedad en los niveles departamental y local, donde los efectivos policiales carecían de una preparación técnica adecuada y eran reclutados clientelaramente entre los copartidarios de los respectivos jefes políticos. Con el cambio de la hegemonía conservadora a la liberal en los años treinta y principios de los cuarenta, ese problema se agudizó con la persecución y eliminación física de militantes conservadores a manos de la Policía liberal, que dejó en la memoria de aquellos una herida abierta que buscaría revancha en el futuro.

Aunque desde 1891 se había buscado la nacionalización de la Policía, lo cierto es que los gobiernos nunca contaron con un presupuesto que permitiera a la institución la cobertura en la totalidad del territorio. A lo largo del país funcionaban policías departamentales y municipales que dependían directamente de los gobernadores y alcaldes, y se mantenían relativamente autóno-



mas respecto del gobierno central. Por otro lado, la profesionalización de la Policía fue deficitaria hasta pasada la década de 1950. Un primer paso hacia el establecimiento de una estructura profesional quiso darse con la fundación de la Escuela de Cadetes General Santander en 1937. Sin embargo, la crisis de la institución sobrevendría durante el Bogotazo (1948), cuando sus integrantes se unieron abiertamente al alzamiento popular, en un hecho inédito de acción conjunta de la Policía y el pueblo. A partir de estos eventos, el gobierno de Ospina dio de baja al personal de la Policía Nacional que operaba en todo el país, reemplazándolo por miembros del Ejército a la espera de formar nuevos integrantes. Con la idea de reorganizar a la Policía como una institución eminentemente técnica, ajena a toda actividad política, el gobierno encomendó a una comisión de juristas el diseño del nuevo estatuto de la Policía Nacional, que redundó en la expedición del Decreto-ley 2136 de 1949, que determinaba la finalidad de la Policía, su organización y sus funciones. Además, contrató una misión de Scotland Yard durante tres años (1948-1952) para asesorar el proceso de reforma (Llorente, 1997). Es necesario señalar que ni el nuevo estatuto ni la asesoría de la misión inglesa tuvieron mayor impacto sobre la organización policial. El reporte del jefe de la misión al presidente de la República es más que revelador acerca del fracaso de esta empresa:

Debido a la situación política, el tiempo en que le tocó actuar a la misión ha sido poco propicio y la constante preocupación del gobierno en lo relacionado con las disensiones partidistas y el orden público en varias partes del país, [...] han contribuido a que la implantación completa de un sistema de policía totalmente nuevo, tarea que requiere continuo y cuidadoso estudio y preparación, haya sido hasta el presente una imposibilidad. [...] La Policía debía ser la principal fuerza civil del gobierno, su brazo derecho, y así debía ser tratada. Hoy por hoy, cualquier mayor o capitán del Ejército que vengan a la Policía en "comisión" es considerado como superior, en todos los aspectos, a los comandantes y subcomandantes de la Fuerza Nacional de la Policía quienes en realidad se equiparan con coroneles y tenientes coroneles. Francamente, considero la práctica de llamar oficiales de servicio en el Ejército para desempeñar cargos en la Policía como un grave error (*apud* Llorente, 1997: 7).

Sir Douglas Gordon, jefe de la misión, pone de manifiesto otro asunto que se agrega a la ya compleja situación de la institución policial: su formación castrense. Uno de los problemas estructurales de la Policía colombiana en la primera mitad de siglo fue la indistinción de su disciplina respecto de la llevada por el estamento militar. Así, el modelo utilizado para reorganizar las carreras de oficiales y suboficiales en 1954 y 1955, respectivamente, fue precisamente el del Ejército; incluso, entre los objetivos de los nuevos estatutos de carrera estaba el de equiparar los grados y las condiciones entre oficiales y suboficiales del Ejército y la Policía.

Los factores enunciados hasta aquí nos permiten comprender de mejor manera las condiciones que llevaron a la exacerbada politización de la Policía en tiempos de Ospina Pérez y lo obcecado de su accionar en contra de



la población, objetivo de su intervención: el gaitanismo –tanto liberal como conservador–, el comunismo y todos aquellos sectores que reivindicaran consignas consideradas atentatorias del régimen conservador o atentaran contra los intereses de sus sostenedores.

En 1946 se operó una purga en el interior de la Policía para eliminar todo rezago liberal. En adelante, la fuerza pública estaría compuesta exclusivamente por efectivos conservadores extraídos de poblaciones ideológicamente afines que guardaban en la memoria la desdicha de haber sido reprimidos por el liberalismo en tiempos de Olaya Herrera, alimentando un conservadurismo sectario y revanchista. La Policía Chulavita, llamada así por el gentilicio de sus miembros –habitantes de la vereda La Uvita, en el municipio de Boavita, Boyacá–, se creó con el objetivo de neutralizar todo tipo de organización política con ideologías diferentes a la del gobierno conservador. En 1946, comenzaron a operar las partidas de Chulavitas encargadas de quitarle la cédula de identidad a cada campesino liberal, por la razón o por la fuerza, para impedir que votara por Gaitán. Según Vidales (1997), la estrategia era más profunda: se trataba de iniciar la violencia generalizada “por abajo”, por el campesinado pobre, de manera que cuando llegara a los “notables” fuera ya demasiado tarde para responder. Los Chulavitas cumplieron su misión con eficacia persiguiendo ferozmente a liberales, comunistas, masones y ateos, inicialmente en regiones típicamente conservadoras, como Boyacá, Antioquia y Nariño, y después en zonas con predominio liberal, como Tolima, Valle y el Viejo Caldas. Devenida una fuerza siniestra, la Policía Chulavita fue sinónimo de terror, masacres y muerte:

Una corbata, una camisa o una puerta roja eran una invitación a la muerte. Como también lo era cargar una cédula que llevara el registro de determinadas elecciones. [...] Comisiones de Policía y del Ejército llegaban en ciclones a pueblos y veredas inermes. [...] En una operación de “pacificación” a lo Morillo, el Ejército dejó, según registros del médico conservador Parra y del líder social liberal Luis Eduardo Gómez, reafirmados por el historiador norteamericano James D. Henderson, un número estimado de mil quinientos cadáveres en la región rural [...] del Líbano, Tolima (Sánchez, 1989: 140).

Con el apoyo de caciques y terratenientes laureanistas,<sup>10</sup> los Chulavitas iniciaron “una guerra selectiva, soterrada y nocturna contra núcleos gaitanistas y liberales, introduciendo una serie de prácticas de hostigamiento y exterminio, como las masacres de población civil indefensa, el chantaje, las ‘aplanchadas’ con la parte plana del machete, los mensajes anónimos y amenazantes, y la incineración de ranchos y parcelas” (Uribe de Hincapié, 1991). Al tiempo que la violencia desangraba el país, un tono intimidatorio acosaba a los obreros y campesinos inclinados a hacer la huelga o reclamar la refor-

10. Seguidores del líder ultraconservador Laureano Gómez, presidente de la República entre 1950 y 1953.

ma agraria. Se trataba, como señala Gonzalo Sánchez (1989: 128), “de una situación eminentemente conflictiva pero no necesariamente revolucionaria”. Faltaba un detonante para la explosión popular: el magnicidio de su líder.

Como ya ha sido numerosas veces registrado, el mismo día del asesinato de Gaitán, se producía en Bogotá la IX Conferencia Internacional Americana, que tenía como invitado principal al secretario de Estado norteamericano Georges Marshall, de cuya comitiva había sido excluido el caudillo liberal. La delegación colombiana estaba compuesta por miembros de ambos partidos y encabezada por el ultraconservador Laureano Gómez –quien hasta hacía poco renegaba de la política de Estados Unidos para alinearse del lado del nazismo y el fascismo–. Cabe destacar que la colaboración de las autoridades colombianas con el proyecto estadounidense venía gestándose desde antes. De hecho, el marco estatutario del Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca (TIAR) había sido redactado por el ex presidente y embajador en Washington Alberto Lleras Camargo; y fue Colombia el primer país en firmar un convenio militar con Estados Unidos bajo el sello de la seguridad hemisférica. Para no dejar duda de la confianza estadounidense en la oligarquía colombiana, se nombró a Lleras Camargo como el primer secretario General de la OEA.

En reacción a la visita de las autoridades estadounidenses se había venido preparando, desde días antes, una conferencia que aglutinaba a la izquierda latinoamericana y en la que participaría el entonces estudiante Fidel Castro. Gaitán salía al encuentro de los cubanos acompañado de varios amigos en el momento en el que encontró la muerte a manos de Juan Roa Sierra. El propio Fidel visitaría horas más tarde la Junta Central Revolucionaria convocada por los gaitanistas, “derivando en la conclusión de que nadie sabía cómo se hace la revolución” (Vázquez Carrizosa, 1992: 71). Como en una especie de profecía cumplida, el 10 de abril se tuvo noticia de que la dirigencia liberal había sellado un pacto de colaboración con el gobierno conservador, gracias al cual le fueron otorgados varios ministerios. El gobierno aprovechó la situación para lanzarse a la ofensiva, persiguiendo a los gaitanistas que, sin un jefe, se encontraban desamparados, obligados a “irse al monte”, para transformarse paulatinamente en guerrilleros.

Lo que resulta increíble es la respuesta del gobierno conservador ante la pregunta por la autoría del asesinato del líder popular: “a Gaitán lo mataron los comunistas”. Para reafirmar semejante juicio, y sin una sola prueba, Colombia rompió sus relaciones diplomáticas con la Unión Soviética. Días después serían de público conocimiento las resoluciones emanadas de la IX Conferencia, redactadas y presentadas por la delegación colombiana:

Que por su naturaleza antidemocrática y su tendencia intervencionista, la actividad política del comunismo internacional o cualquier doctrina totalitaria es incompatible con el concepto de libertad americana. [...] De cada país del Continente se debe erradicar o impedir actividades [...] que tiendan a derrocar sus instituciones por fuerza, o a fomentar desorden en su vida política doméstica (Gilhodes, 1985).

El asesinato de Gaitán fue usado como una “prueba fehaciente” de la amenaza que representaba el comunismo para la paz, la democracia, la libertad y el cristianismo en Colombia y el mundo. A partir de allí, toda disonancia del discurso conservador era asociada con el monstruo comunista. Las acusaciones de comunismo se lanzaban libre e indiscriminadamente cada vez que el statu quo parecía amenazado o cuando se alzaban los sectores populares, independientemente de su filiación ideológica. El fantasma del 9 de abril preocupaba profundamente a las elites colombianas. Para las fuerzas conservadoras, no bastaba con haber aplacado los levantamientos y sometido a la dirigencia gaitanista en Bogotá a un pacto de convivencia: era necesario garantizar a toda costa su no repetición.

### **Pájaros, Contrachusmeros y Aplanchadores**

Parecía que la retaliación conservadora estaba más que organizada, con la fuerza pública alineada ideológicamente en la Chulavita y un sector de la Iglesia católica adoctrinando a su servicio. Pero cuando esto pareció insuficiente, el conservadurismo dio un paso más al buscar la eliminación definitiva de la oposición política y social, en condiciones de total silencio e impunidad. Scotland Yard le había señalado a Ospina Pérez la necesidad de crear un cuerpo independiente de la Policía para que esta no fuera señalada como autora de la violencia. En la misma época, surgieron organizaciones paramilitares como fórmula de represión aparentemente autónoma y sin conexiones explícitas con el gobierno, pero que se sabe fueron financiadas y dirigidas por las autoridades del Estado. Los paramilitares continuaron siendo reclutados en el municipio de La Uvita, pero ya no para ser enrolados como policías sino como sicarios.

El 7 de agosto de 1950, el candidato único del conservadurismo, Laureano Gómez, se posesionó como presidente para los siguientes cuatro años. El mandatario anunció el establecimiento de un nuevo orden en el país a través de una Asamblea Nacional Constituyente y manifestó que su gobierno sería pronorteamericano, pro Naciones Unidas, anticomunista y antiviolencia. Pronunciada después de la muerte de Gaitán, la metáfora del basilisco ilustra la articulación de la jerga anticomunista con los discursos de Laureano Gómez:

En Colombia se habla todavía del Partido Liberal para designar una masa amorfa, informe y contradictoria que solo puede compararse o calificarse como creación imaginaria de épocas pretéritas: el basilisco. El basilisco era un monstruo que reproducía la cabeza de una especie animal, de otra la cara, de una distinta los brazos y los pies de otra cosa deforme, para formar un ser amedrentador y terrible del cual se decía que mataba con la mirada. Nuestro basilisco camina con pies de confusión y de ingenuidad, con piernas

de atropello y de violencia, con un inmenso estómago oligárquico, con un pecho de ira, con brazos masónicos y con una diminuta pequeña cabeza comunista, pero que es la cabeza; y así tenemos que el fenómeno mayor que ha ocurrido en los últimos tiempos, el 9 de abril, fue un fenómeno típicamente comunista ejecutado por el basilisco; la cabeza pequeña e imperceptible lo dispuso y el cuerpo lo llevó a cabo para vergüenza nacional (Gómez, 1949).

En aquel momento ya había más de cuarenta frentes guerrilleros liberales en el país y se habían formado núcleos comunistas en el sur del Tolima. Mientras algunos sectores conservadores esperaban cambios económicos favorables con la llegada de Gómez al poder, los antiguos gaitanistas temían –y con razón– un recrudescimiento de la violencia que ya se había cobrado miles de víctimas. Esta tarea estaría ahora a cargo de los Pájaros, agrupaciones de civiles armados, más efectivas y sanguinarias que la Policía conservadora, que buscaban controlar las poblaciones de oposición través de la persecución y el sicariato.

Apodados así por su *modus operandi*, los Pájaros actuaron como grupos de matones que eran “movilizados para amedrentar, presionar y asesinar liberales, y luego desaparecer en medio del manto de distracción tendido por directorios conservadores, autoridades y funcionarios públicos” (Betancourt y García, 1990: 20). Los Pájaros actuaron principalmente en el departamento del Valle del Cauca y Caldas, y fueron replicados por otros grupos, como los Aplanchadores en el Quindío y los Penca Ancha<sup>11</sup> en las sabanas de Sucre. Estos grupos sicariales serían utilizados para homogeneizar pueblos, cambiar conciencias, convertir a radicales liberales, perseguir a protestantes y atacar a masones, comunistas o cualquier otra fuerza opuesta al conservadurismo; pero también, para resolver los conflictos sobre la tierra a favor de los más poderosos. Los Pájaros no solo contaron con el guiño y la protección de la Policía y las autoridades civiles, sino que debieron a estas su creación. En el Valle del Cauca, por ejemplo, el gobernador Nicolás Borrero Olano fue quien convocó a ganaderos, miembros de los gremios y hacendados para proponerles la creación de un cuerpo de policía privada. Corría el mes de octubre de 1949 cuando se reunieron los invitados en la gobernación del Valle, y el gobernador planteó la urgente necesidad de crear un cuerpo propio de policía “con unas trescientas unidades, pagadas y dotadas con fondos de los propietarios [...] esta policía dependería de una junta que presidiría el gobernador y que estaría integrada por varios ganaderos y agricultores del departamento” (Betancourt y García, 1990: 15-76).

Ahora bien, ¿quiénes componían los nidos de Pájaros? En contra de lo que dictaría el sentido común, los Pájaros no pertenecían a sectores pobres

11. Coincidentemente, “de penca ancha” es la expresión utilizada en la costa atlántica para referirse a las personas ricas e influyentes.

o desfavorecidos del campesinado, sino que eran parte de una clase media en ascenso dedicada a actividades comerciales y de servicios. Según relatan Betancourt y García (1990: 112-113), “las profesiones y oficios más comunes de los Pájaros eran las de chóferes, carniceros, fonderos, cantineros, talabarteros, sastres, lavaderos, sacristanes, cacharrereros, jornaleros o lungos, matorifes, inspectores de Policía, policías y empleados de la alcaldía o el juzgado municipal”. Tales dedicaciones permitían a los Pájaros contar con tiempo libre para su actividad mercenaria y entrar en contacto cotidiano con una gran cantidad de vecinos para informarse sobre sus víctimas. Además de “hacer inteligencia” y eliminar a los opositores, los Pájaros ejercieron funciones punitivas sobre aquellas poblaciones que suscribían el credo liberal a través de un control social informal.

La represión contra los nueveabrileños<sup>12</sup> tomó dimensiones insospechadas. En las áreas urbanas se procedió al silenciamiento de la clase obrera a través de la prohibición de huelgas y reuniones políticas y la ocupación de sedes sindicales. En el campo, el terror generalizado buscó eliminar las aspiraciones democráticas del campesinado frente al poder terrateniente. Torturas, homicidios individuales y colectivos cometidos en forma atroz, con sevicia y excesos de crueldad, se volvieron el pan de cada día. Se acudió a la utilización del Ejército para asesinar a los liberales, despojarlos de sus tierras y bienes, incendiar sus casas, trapiches y beneficiaderos, y racionar sus alimentos, al tiempo que la coacción física se descargó sobre los trabajadores rurales descontentos, obligando a la migración masiva a las ciudades o su desplazamiento a otras zonas de su misma filiación partidista.

Los Pájaros recibían contraprestaciones económicas según el rango de sus víctimas; sin embargo, los más beneficiados con su acción homicida fueron los grandes propietarios rurales y urbanos, amparados en la impunidad garantizada por notarios y jueces, a veces amedrentados y otras confabulados con los delincuentes. Las víctimas eran señaladas e incluso notificadas con anterioridad ante las miradas inermes del resto de la población, que observaba cómo los Pájaros discutían sus planes de muerte en cafés y bares públicos. La muerte devenía así una compañía cotidiana: los muertos apilados en la ribera del río Cauca, y la siniestra “volqueta roja” que recorría las calles del eje cafetero recogiendo cadáveres todas las mañanas, se hicieron parte del paisaje.

El más famoso de los pájaros fue León María Lozano, más conocido como “el Cóndor”. Nacido en Tuluá, departamento del Valle, este hombre regentó la principal banda de asesinos de la región entre 1948 y 1953. La figura de Lozano ha trascendido en la historia nacional gracias a la novela de Gustavo Álvarez Gardeazábal, *Cóndores no entierran todos los días* (1984), y a la película de Francisco Norden (1984) del mismo nombre. Allí se recrean las

12. Así se denominó a quienes se levantaron el 9 de abril tras el asesinato de Gaitán.



andanzas de un conservador sectario y católico fanático, que se convirtió en el legendario jefe de los asesinos el 9 de abril de 1948, al impedir que los liberales incendiaran el colegio de los curas salesianos en Tuluá y que atacaran a los sacerdotes. Con el beneplácito de los jefes conservadores y con una que otra carabina que aquellos le entregaron, fue ascendiendo en la jerarquía del crimen como cruzado católico y conservador.

Lozano y otros conservadores se unieron a la patrulla del Ejército que recuperó el palacio municipal tomado por los liberales el 9 de abril de 1948. Luego Lozano organizó una policía cívica, autorizado por Rojas Pinilla, por entonces comandante de la Tercera Brigada en Cali, para evitar que los liberales tumbaran el gobierno. Inicialmente, se trataba solo de asustar al liberalismo: de crear pánico, sin matar a nadie. Pero en 1952, ya era vox pópuli en el Valle del Cauca que Lozano era el jefe de un grupo de hombres que asesinaban, incendiaban casas y pueblos e invadían a los tiros los centros de reclusión para liberar a sus amigos detenidos. La colaboración de estos grupos de civiles armados con políticos y miembros de las Fuerzas Armadas ha sido revelada por diversas investigaciones periodísticas, que han puesto de relieve la estrecha relación entre Rojas Pinilla (presidente entre 1953 y 1956) y el Pájaro Lozano (Galvis y Donadío, 1988).

Cuando las atrocidades de León María Lozano alcanzaron un nivel inculcable, las autoridades del Partido Conservador decidieron enviarlo a la ciudad de Pereira para protegerlo a él y la imagen del partido, y le asignaron una pensión por los servicios prestados. Una vez allí, fue asesinado por sicarios enviados por los liberales. Si bien la muerte del Cóndor debilitó a las organizaciones de los Pájaros como aparatos con estructura y apoyo político por parte de las autoridades y agentes locales del Estado, estas seguirían operando hasta la década del sesenta en la modalidad de sicariato a sueldo. Quedarían así en el recuerdo los Pájaros veredales, fanáticos partidistas que reivindicaban en sus acciones una plena convicción ideológica. Increíblemente, cincuenta años después de su muerte, Lozano fue honrado por miembros notables de la sociedad valluna y el Partido Conservador en octubre de 2006:

Con una misa en la iglesia de la Resurrección del Colegio Salesiano, donde están los restos de Lozano conocido como "el Cóndor", sus familiares recordaron los 50 años de su muerte. [...] La iglesia se llenó, estaba todo el directorio conservador en pleno, encabezado por su presidenta Lucila Cárdenas de Velásquez" (*El Tiempo*, 15 de octubre de 2006).

Más allá del halo fantástico creado por la ficción literaria y cinematográfica, la figura de Lozano es central para comprender los mecanismos de operación de la violencia parainstitucional en la Colombia de mediados del siglo XX. En su accionar se entrecruzan violencias que obedecen a diferentes tipos de intereses: una violencia socioeconómica que busca inclinar la balanza a favor de propietarios y terratenientes; una violencia ideológica sectaria que



defiende con sangre el color del partido; y una violencia cultural que expresa la resistencia de los sectores más tradicionales de la nación a los procesos de modernización. La violencia institucional y parainstitucional fue el mecanismo escogido por los gobiernos conservadores para lograr el control social y político en las regiones liberales, a partir de la homogeneización ideológica y política de la población. Las operaciones de “pacificación” adelantadas por la Policía Chulavita y el Ejército en pueblos y veredas dejaron un cuantioso saldo de víctimas y crímenes que quedaron en la impunidad, dada la complicidad de las autoridades y jefes políticos en los hechos. El Cóndor no era el único Pájaro que exterminaba impunemente a los liberales sin que las autoridades departamentales se inquietasen; en el norte del Valle también resonaban los nombres de Lamparilla, Turpial y el Pájaro Azul. El Viejo Caldas y el Tolima fueron escenarios centrales de la confrontación, pero no por ello los únicos: también Boyacá, los Santanderes y Antioquia padecieron estas prácticas criminales de homogeneización, al tiempo que atravesaron procesos de expropiación y reconfiguración de las relaciones de tenencia y propiedad por la vía de la violencia. “Se iba creando un vacío de ley que era llenado por bandas armadas de los dos partidos, en un proceso de desdibujamiento del Estado, sus códigos, sus jueces y sus fuerzas del orden” (Vázquez Carrizosa, 1992: 93).

La experiencia de los Pájaros del Valle del Cauca tuvo su análoga en el departamento de Antioquia con los Contrachusmeros, grupos paramilitares compuestos por civiles conservadores apoyados y armados por sectores del gobierno departamental, aun cuando la violencia en Antioquia guarda características particulares. Según Roldán (2003), el surgimiento de la violencia en este departamento no fue el resultado de la diseminación monolítica, coherente y vertical de odios partidistas heredados, ni tampoco el resultado de una estrategia o mandato del gobierno central, sino un catalizador que hizo aflorar otros conflictos locales, creando oportunidades para que los sectores marginales emprendieran su lucha por el poder. Más importante aún, “la Violencia representó una lucha fundamental –y el máximo fracaso– por imponer un proyecto de régimen departamental hegemónico, basado en nociones de diferencias culturales, étnicas y raciales” (Roldán, 2003: 50) y no únicamente partidistas.

El factor cultural con mayores efectos movilizadores fue sin duda la defensa de la religión católica. Desde 1943 venían asentándose en Colombia diversas misiones protestantes provenientes de Estados Unidos. Su presencia incomodó a los párrocos en Santander, Valle y Córdoba, y pronto empezó a ser asociada con la subversión liberal y comunista en boca de Laureano Gómez. Numerosos casos de instigación a la violencia religiosa fueron documentados por la prensa nacional hasta a llegar a conocimiento de las propias autoridades norteamericanas: “Es cierto que los párrocos de los pueblos directamente estimulaban la acción contra los protestantes. En estas actitu-



des, los párrocos llegan hasta el punto de confiscar y apropiarse de las iglesias protestantes y de las escuelas; cierran cementerios protestantes e interfieren en las ceremonias religiosas. Nunca han sido reprendidos por sus superiores por dichos actos” (*The Washington Daily News*, 20 de octubre de 1952, *apud* Galvis y Donadío, 1988: 393). La afrenta se hizo directa cuando el mayor órgano de difusión de la curia en la capital colombiana sincerara su llamado a la guerra santa: “Los católicos que apoyen la libertad de culto, son traidores a su fe y a su patria. [...] Los católicos estamos en la absoluta obligación de luchar contra las sectas protestantes o caerá sobre nosotros el anatema de Cristo” (Galvis y Donadío, 1988: 392).

El uso de la fuerza pública para acosar y reprimir a los trabajadores también se hizo rutinario. En Antioquia, las autoridades regionales adquirieron el hábito de desplegar agentes de Policía para dispersar las huelgas y proteger la propiedad privada contra los intereses de la fuerza laboral. Aumentaron los ataques dirigidos por los conservadores en puestos departamentales oficiales contra los trabajadores del sector público. Tras la muerte de Gaitán, la represión policial de los liberales empezó a ser insuficiente, por lo que el gobierno departamental transfirió el monopolio de la violencia a organizaciones paramilitares compuestas por miembros de la Policía local y voluntarios civiles conservadores. El gobernador Arango Ferrer –nombrado por el presidente Ospina al día siguiente del magnicidio– no solo autorizó su creación sino que les entregó armas y financió su sostenimiento: “la policía civil auxiliar sería pagada, bien mediante fondos extraordinarios aprobados por los concejos municipales locales, o donde el concejo municipal se negara a cooperar, con dineros provenientes de las aduanas y el impuesto al monopolio regional del licor” (Roldán, 2003: 103). Además, convocó a los notables conservadores de la región para decidir las tácticas de contención de la revuelta popular y nombró dentro de su gabinete a reservistas conservadores destacados en la organización de patrullas rurales de civiles armados en el nivel municipal. Un dato interesante aportado por Roldán es que fueron muy pocos los trabajadores movilizados en la capital departamental para protestar por la muerte de Gaitán y, sin embargo, las protestas aisladas que se adelantaron en las zonas rurales sirvieron de excusa para el acoso y despido masivo de los empleados públicos de todo el departamento. Este hecho permite entrever que lo que estaba en juego excedía en mucho la simple cuestión ideológico-partidista. So pretexto del “plan comunista” que se tejía en los municipios, se justificó la violencia para recuperar el “orden” en todo el país, aun cuando en cada región los tantos se definieran en función de las componendas de poder local y los intereses de las clases dominantes.

Al mismo tiempo, se producía un cisma en el interior del Partido Conservador entre ospinistas y laureanistas. Estos últimos, de una derecha aún más radical, cabildearon para aumentar su poder en el Directorio y despojar



de su cargo a los ospinistas. La elección de Laureano Gómez como presidente acrecentó su influencia y habilitó el nombramiento de paramilitares conservadores en las burocracias departamentales y municipales. Con frecuencia se nombraron alcaldes con historial criminal o involucrados en casos de homicidio y asalto:

Los alcaldes acusados a menudo mantenían sus cargos o simplemente eran trasladados a otro lugar. Así en algunos casos, individuos que en el pasado habían sido enviados a un municipio para aplacarlo y se habían ganado una reputación por aterrorizar a la comunidad y por cometer crímenes eran nombrados nuevamente cuando los asuntos locales requerían de nuevo una mano dura (Roldán, 2003: 128).

En el Quindío, los encargados de sembrar el terror fueron los Aplanchadores. Llamados así por su técnica de la “aplanchada”, que consiste en golpear a la víctima con el lomo del machete para forzar su traspaso al partido político contrario. Estos grupos estaban conformados por civiles pertenecientes al Partido Conservador, que eran contratados por empleados del Estado y protegidos por la Policía. Esta última facilitaba el sometimiento de las víctimas interpellándolas con la excusa de hacerles una requisita, y terminaba el “trabajo” en caso de que el “aplanchado” se resistiera a cambiar su credo político. Los Aplanchadores eran principalmente jóvenes adolescentes, y su acción se hizo extensiva en las elecciones de 1949 en aquellos municipios donde la proporción del partido de gobierno (conservador) era más considerable. Según los registros de Ortiz (1985), los Aplanchadores conservaban los rasgos distintivos de una pandilla juvenil más que de una organización paramilitar en sentido estricto, ya que su función era más de hostigamiento y tortura que de despliegue de operaciones militares en el territorio. Aun así, su trabajo conjunto con la Policía local, aunado a la debilidad y desorientación del movimiento armado revolucionario en el Quindío, forzó la huida de miles de campesinos, que buscaron hacerse guerrilleros trasladándose a los Llanos y al Tolima, donde se encontraban los comandos de las guerrillas liberales y comunistas.<sup>13</sup>

El caso del Quindío confirma una de nuestras hipótesis iniciales, la relativa al cambio en la estructura de oportunidades (políticas y económicas) que la confrontación bipartidista nacional habilitó en los niveles locales. Como queda señalado en la investigación de Ortiz (1985), en la región cafetera la

13. Algunos no regresarían nunca más al Quindío, como Pedro Antonio Marín (más conocido como Manuel Marulanda Vélez, *Tirofijo*), quien se quedaría combatiendo en el Tolima y sería el futuro comandante de las FARC-EP. Otro oriundo del Quindío, Fabio Vásquez Castaño, fundador del Ejército de Liberación Nacional (ELN) en 1964, vería morir a su padre a manos de los Pájaros durante la violencia partidista en Colombia, y desde entonces se obsesionaría con tomar las armas para hacer justicia. Así, trató de formar parte de varios grupos armados ilegales hasta ingresar a las filas del ELN, luego de formarse en la Cuba revolucionaria.

rivalidad política y el sectarismo ideológico derivó hacia el negocio de compraventa de tierras y cosechas a la sombra de las amenazas políticas y el chantaje económico. En este sentido, los actores reales de la violencia en el Quindío no fueron tanto los partidos políticos o las resistencias comunistas como los grupos sociales encarnados en “hacendados, propietarios, agregados, peones, gUAQUEROS, mineros, vivanderos, comerciantes pueblerinos y profesionales”, cuya labor “fue eficientemente auxiliada por ‘señaladores’, quienes en condición de agregados en las haciendas conocían la afiliación política de los habitantes de la región y podían informar a los Aplanchadores y a la Policía que, la mayoría de las veces, provenían de otras regiones y, por tanto, desconocían las características de los habitantes del pueblo” (Medina Gallego y Téllez Ardila, 1994: 76). Además de las prácticas de delación, fue fundamental el apoyo económico de civiles que, como los fonderos que compraban las cosechas de café robadas –tanto a los rebeldes liberales como a las fuerzas de choque conservadoras–, financiaron el desarrollo de la confrontación.

### La *pax* del General

Pasado un lustro del asesinato de Gaitán, Colombia parecía desangrarse en la lucha entre el gobierno conservador y los sectores de oposición. Estos últimos se hallaban en numerosas disputas internas: los liberales que se mantuvieron en resistencia civil contra aquellos que decidieron alzarse en armas y los guerrilleros liberales contra sus homólogos comunistas. También el Partido Conservador se encontraba fraccionado en tres sectores irreconciliables: laureanistas, alzatistas y ospinistas. Laureano Gómez había permanecido ausente del palacio presidencial por razones de salud y no gobernaba enteramente, sino que ejercía el control del gobierno por medio de Roberto Urdaneta, su reemplazante. Su retorno al poder en junio de 1953, luego de su convalecencia en España, hizo ver a ospinistas y alzatistas la necesidad de un cambio de gobierno. La enemistad entre Gómez y Ospina Pérez era propia de un clima en el que cada bando esperaba sacar del juego político al opositor. Por otra parte, la población, agobiada por la violencia, por la expropiación de los grupos armados (tanto estatales como insurgentes) y por la falta de garantías, estaba deseosa de un cambio o, cuando menos, un respiro. A la exasperación de todos los sectores, solo parecía dar respuesta una salida política desesperada: el golpe militar.

El Ejército se había venido fortaleciendo desde el gobierno de Ospina Pérez. En primer lugar, porque frente a la politización de la Policía, que devino abiertamente conservadora, el Ejército mantuvo una relativa independencia. En segundo lugar, porque la permanente declaración del estado de sitio durante el gobierno de Laureano Gómez hizo que Colombia tuviese más de

200 alcaldes militares (Tirado Mejía, 1989: 105). La población liberal pedía la protección del Ejército, que a su vez veía cómo en tiempos de guerra interna crecía su número de efectivos y el monto de su presupuesto. El control de las poblaciones, más allá de las funciones coercitivas, hizo contemplar al estamento militar la posibilidad de pasar de la administración ad hoc al gobierno de facto. Solo faltaba la figura capaz de llevar este deseo al acto.

El perfil en ascenso del general Gustavo Rojas Pinilla hizo pensar a los conservadores de oposición (ospinistas) en la pertinencia de convertirlo en el sucesor de Laureano Gómez. Enterado de la situación, Gómez urdió una trama para su destitución y juicio por un supuesto caso de tortura contra un industrial antioqueño. El resultado no fue el encarcelamiento del militar, sino el aceleramiento de la toma del poder por parte de este el mismo día en que fue notificado de las acusaciones en su contra. El golpe de Rojas Pinilla fue más bien espontáneo y tuvo lugar de manera pacífica: ninguna persona falleció, ningún daño material se registró y la vida e integridad del presidente depuesto y de su familia fueron garantizados ante la posibilidad de un ataque de parte de sectores extremistas.<sup>14</sup>

En sus comienzos, Rojas evitó adoptar el lugar de represor o asesino, tomando como bandera de su gobierno la “pacificación” del país. Sin embargo, en el curso de su gestión lo más parecido a la anhelada paz fue el silencio de los muertos.

El 13 de junio de 1954, diez meses después del cese de hostilidades de la guerrilla, el gobierno de Rojas Pinilla promulgó el Decreto 1823, mediante el cual se declaró la amnistía para todos los delitos políticos cometidos antes del 1° de enero de 1954 con motivo de la violencia partidista, y se indultó a todas aquellas personas procesadas o condenadas por esa causa. El decreto cobijaba tanto a las guerrillas liberales como a los paramilitares y a los miembros de la fuerza pública involucrados, dejando la discrecionalidad del indulto (según la gravedad o atrocidad del delito) al Tribunal Militar Superior (Decreto 2062, 8 de julio de 1954). De esta manera se instaló un manto de impunidad sobre los hechos de violencia que el propio Estado había venido fomentando desde 1946, que fue especialmente favorable a los Pájaros, como el Cóndor (amigo personal del General desde cuando este comandaba la Tercera Brigada del Ejército en Cali entre 1948 y 1949).

Con la amnistía, Rojas Pinilla se distanciaba de sus antecesores que trataban a los alzados en armas como “bandoleros” (delincuentes comunes que actuaban movidos por odios y pasiones para satisfacer sus deseos personales), para reconocerlos como fuerzas rebeldes beligerantes y otorgarles estatus

14. Recordemos que durante el Bogotazo la casa personal de Laureano Gómez había sido incendiada por una turba enfurecida que atinó a destruir todos aquellos edificios que representaban el poder oligárquico de la ciudad.

político. Se buscó con ello el desarme y la desmovilización de las guerrillas, en una estrategia que incluyó el cese de hostilidades y la distribución de propaganda con mensajes de paz y promesas de garantías para quienes entregaran las armas. Con cierta incredulidad, pero de buena voluntad, varios grupos de guerrilleros fueron suspendiendo el fuego y rindiéndose incondicionalmente.<sup>15</sup> El proceso se ensombreció cuando algunos líderes guerrilleros fueron capturados por militares, con lo que el gobierno faltó a su palabra, y otros, como Guadalupe Salcedo (comandante de las guerrillas liberales del Llano), fueron acorralados, aislados de sus tropas y mantenidos como rehenes hasta tanto estas no hicieran efectiva la entrega de las armas. La amnistía se caracterizó así por una escalada de traiciones y chantajes de los que Rojas se eximió adjudiándolos a errores de los ejecutores locales. Con todo, en octubre de 1954 el gobierno presentaba airoso a la opinión pública cifras como las siguientes: 3.500 desmovilizados, 1.489 solo en los Llanos Orientales, y cerca de 500 fusiles entregados (Sánchez, 1989).

A la amnistía se sumó una política de rehabilitación de las zonas afectadas por la violencia que ofrecía la recuperación de sus tierras a los campesinos y a los guerrilleros desmovilizados. La tarea era titánica: “solo en el Tolima se estimaba que, entre 1949 y 1954, 361.000 personas habían emigrado en forma permanente o transitoria; 34.300 casas habían sido incendiadas y más de 40.000 propiedades habían sido abandonadas. Estos datos equivalían a más del 42% de las propiedades y de los propietarios rurales en el Tolima” (Sánchez, 1989: 158). Otra fuente de distorsiones provenía de la irregularidad de los mecanismos de comercialización de tierras, cosechas y ganados, que se traducía en la imposición y arbitrariedad de los precios.

Con la caída de los precios del café un año después y la presión de sectores de la industria y la banca que protestaban por las medidas redistributivas y la liberación de importaciones (que aliviaban la economía de las clases medias y bajas), el país vio cómo la promesa de reforma agraria se diluía en un modelo de capitalismo terrateniente anclado en la colonización dirigida que era auspiciada por el Consejo Nacional de Agricultura: “un órgano compuesto por representantes de los intereses de los grandes propietarios algodoneros, arroceros y ganaderos” (Sánchez, 1989: 159). De esta forma, el impacto de la política de rehabilitación en la solución del problema de la tierra fue exiguo:

Con ayudas minúsculas, encaminadas a resolver situaciones individuales –las de quienes lograran hacerse reconocer como “damnificados”– se pretendía tender un velo que simplemente ocultaba las verdaderas dimensiones del problema [...]. Las 26.000 solicitudes

15. En *Las guerrillas del Llano*, Eduardo Franco Isaza (1976: 274) entrega el siguiente testimonio: “a cambio de nada, las guerrillas victoriosas ceden el terreno conquistado a tan alto precio, y sin dejar nada para sí, se entregan tan confiadas como otras veces fueron al combate. [...] Y la gran rebelión se apaga para abrir un paréntesis, en el agitado y tremendo drama político de la vida colombiana”.

que hasta enero de 1955 habían presentado propietarios despojados para que se restablecieran sus derechos, empapelaron los escritorios de las oficinas del SENDAS<sup>16</sup> en Bogotá, pero no encontraron solución (Sánchez, 1989: 160-161).

Paralelas al asistencialismo paternalista, operaron en tiempos de Rojas las estrategias militares de “pacificación”, que dieron un nuevo auge a las organizaciones paramilitares e involucraron activamente al Ejército en la guerra política, de la que hasta entonces se había mantenido al margen. Esta nueva guerra se alineaba con los parámetros del anticomunismo internacional, que el general Rojas asumió como una obsesión. En agosto de 1954, a un mes de decretada la ley de amnistía, la Asamblea Nacional Constituyente aprobó el acto legislativo por el cual se decretó “La prohibición del comunismo internacional en Colombia”. El proyecto fue redactado directamente por la presidencia con inspiración en la “Ley de Control del Comunismo”, aprobada por el Congreso de Estados Unidos el 23 de agosto de 1954. La medida estuvo fundamentada en la presunta participación del comunismo en los hechos del 9 de abril de 1948.

La misión de identificar quiénes serían considerados comunistas estaría a cargo del SIC, creado por decreto presidencial en 1953. El SIC se orientaría por los criterios del Decreto 0434 de 1956, según el cual sería considerado comunista:

- Quien figure, con su conocimiento o sin protestar por ello, como miembro inscrito de una organización comunista, en cualquier libro, registro, lista, correspondencia u otro documento;
- quien contribuya económicamente mediante cuotas, donaciones, préstamos, aportes u otra forma similar al desarrollo de planes u objetivos comunistas;
- quien se someta accidental, temporal o permanentemente a la disciplina de una organización comunista;
- quien redacte documentos, panfletos, hojas volantes, libros o cualquier tipo de publicaciones en apoyo de los fines u objetivos del comunismo, o los distribuya, embarque o remita como propaganda;
- quien exprese la decisión de cumplir proyectos, planes, instrucciones, u órdenes de personas u organizaciones comunistas tendientes a la realización de los fines u objetivos del comunismo.
- Los culpables podrán ser condenados a prisión de uno a cinco años o confinados por igual tiempo a la colonia agrícola penal. También perderán el ejercicio de derechos y funciones públicas por diez años y quedarán incapacitados para actuar como dirigentes sindicales y para pertenecer a las Fuerzas Armadas (Decreto 0434, 1º de marzo de 1956, *Diario Oficial*, 14 de marzo de 1956, *apud* Galvis y Donadio, 1988: 375-376).

Además, el SIC se ocuparía “de los elementos dedicados a subvertir el orden constitucional, que no sean comunistas pero cuyas actividades ilegales

16. Servicio Nacional de Asistencia Social, del que dependía la Oficina de Rehabilitación y Socorro, dirigida por la hija del General, María Eugenia Rojas, a quien quiso instalar como una especie de “Evita” colombiana.

les faciliten el desarrollo y avance de los planes revolucionarios comunistas” (Secretaría de la Presidencia, abril de 1956, *apud* Galvis y Donadío, 1988: 376). Así, fueron identificados como comunistas o simpatizantes del comunismo los disidentes del gobierno y en particular los periódicos y jefes políticos liberales, que fueron acusados de apoyar a la guerrilla comunista para desestabilizar el régimen.

La política de rehabilitación había sido acogida por los grupos guerrilleros de corte liberal, con desiguales resultados en las regiones. En Antioquia, las guerrillas del capitán Franco en Urrao, las más orgánicas y cohesionadas en el territorio regional, se acogieron al indulto y algunos de sus miembros pasaron a colaborar con las fuerzas de seguridad del Estado en las políticas de la pacificación. Mientras tanto, los Pájaros de León María Lozano, una vez que esquivaron la justicia con la aquiescencia del gobierno militar, retornaron a sus andanzas operando no solo en el Valle del Cauca –zona histórica de sus operaciones–, sino también en los departamentos del Quindío y Tolima. El SIC echó mano de los Pájaros para asesinar a los guerrilleros amnistiados; a aquellos que, aunque desmovilizados, no habían entregado las armas (liberales y comunistas), y a miles de campesinos inermes que solo tenían la desgracia de habitar en las zonas de disputa. Se abre así la puerta de una tercera oleada de violencia de tendencia conservadora que combina fuerzas militares y paramilitares. La llamada “pacificación” consistió en la aplicación de la fuerza pública, apoyada en sectores campesinos (autodefensas), en grupos de Pájaros y viejos combatientes amnistiados, para liquidar los reductos de las guerrillas liberales y combatir a muerte las guerrillas comunistas que, con razón, habían desconfiado del proceso de amnistía.

En ocasión de esta nueva etapa, se conformaron bandas armadas como los Patriotas y las Guerrillas de la Paz, que se encargaron de impedir el regreso de los guerrilleros amnistiados a sus pueblos y parcelas, dando inicio a una campaña de tierra arrasada en la que también participó el Ejército, so pretexto de la amenaza comunista. De esta manera, se produjo un cambio en la correlación de fuerzas en la pugna política de las zonas rurales: por un lado, se desarrolló la disputa entre las guerrillas liberales y las comunistas en el sur del Tolima; por otro lado, ambas fueron objeto de la represión militar oficial y paramilitar, y al lado de las guerrillas, toda la población considerada “disidente” fue perseguida por el gobierno. El teatro de operaciones se concentró en este período en los departamentos de Huila y Cauca, y en la región de Sumapaz (Cundinamarca).

Entre 1953 y 1957, el gobierno intentó controlar el orden público en los departamentos, cambiando las autoridades civiles por militares. Por solicitud constante de los habitantes rurales, el Ejército ubicó retenes en puntos estratégicos para contener los enfrentamientos entre liberales y conservadores. El departamento del Tolima, fuertemente castigado por la violencia de la

década anterior, fue declarado zona de guerra y se convirtió en el escenario de una de las más cruentas operaciones militares de contrainsurgencia desatadas en la historia colombiana. El 12 de noviembre de 1954, aprovechando la imprevisión de los campesinos de Villarrica y Cunday, más de 300 soldados entrenados y preparados invadieron la zona y provocaron columnas de marcha de campesinos que migraron hacia el Meta y los Llanos. Las acciones militares se extendieron durante cinco meses, obligando a la reorganización y fortalecimiento de la resistencia campesina que se armó para el combate, con el concomitante recrudescimiento de la acción estatal, que incluyó acciones sistemáticas de bombardeo y ametrallamiento aéreo, lanzamiento de bombas explosivas de alto poder (que producían un radio de destrucción de entre 50 y 100 metros de diámetro) y ataques terrestres con carros blindados y tanques que disparaban sobre la población. En junio de 1955, el gobierno concentró 9 batallones terrestres con más de 9.000 unidades armadas y 30 aviones de la Fuerza Aérea con artillería y bombas de napalm que arrasaron con las poblaciones de Villarrica, Cunday y el Sumapaz. En la cabecera municipal habría unos 2.000 soldados, mientras que los campesinos en armas no superaban los 500 en las cercanías del casco urbano, y la población civil era de alrededor de 30.000 personas. Después del bombardeo y el ametrallamiento de los aviones, pasó una avioneta regando propaganda gubernamental e invitando a los “bandoleros” a la pacificación, a que se entregaran, con la garantía de que sus vidas y las de los campesinos serían respetadas. Así terminaba la más grande ocupación política y militar de tierra arrasada realizada en Colombia en nombre del anticomunismo, que no obstante fue ocultada al gobierno de Estados Unidos y disfrazada como una operación de entrenamiento.

Pero ¿era tal la amenaza del comunismo en Colombia? Curiosamente, Cunday, uno de los municipios arrasados, era una población marcadamente liberal que había venido recibiendo ataques sistemáticos de la Policía conservadora. Un dato más: según Uribe de Hincapié (1991), “de las cuarenta y seis masacres registradas en el Tolima durante el gobierno de Rojas, las de la Mesa de Palmichal, río Tetuán y Guadualejo, en el municipio de Chaparral, fueron llevadas a cabo por militares que ocupaban cargos públicos en asociación con caciques conservadores”. Los ataques del gobierno no recayeron sobre guerrilleros comunistas, sino sobre militantes liberales, que fueron homologados como tales.

Veamos entonces qué dice al respecto el informe del embajador estadounidense al Departamento de Estado norteamericano, enviado semanas antes del ataque fulminante a Villarrica y alrededores:

La urgencia del gobierno por liquidar el conflicto en el Tolima, no se deb[e] a un empeoramiento de la situación ni e[s] parte de una solución global a esa alteración del orden público. Las guerrillas no amenazan la estabilidad del gobierno colombiano, “*pero la cuestión de si las guerrillas tienen apoyo y orientación comunista sigue sin resolverse*” (apud Galvis y Donadío, 1988: 427; las itálicas me pertenecen).



No solo la amenaza comunista no era tal, sino que la violencia desatada entre 1954 y 1957 era una reedición de la violencia partidista de décadas anteriores, que esta vez asumió una dinámica aún más cruenta al calor de la cruzada anticomunista y con unas Fuerzas Armadas que habían recibido un fuerte espaldarazo norteamericano. El regreso de miles de guerrilleros a sus tierras después de cuatro años de exilio revivió las tensiones económicas y políticas de los cuarenta. La lucha por la recuperación de la tierra, sumada al incumplimiento de las promesas oficiales y la ofensiva militar-terrateniente encendieron de nuevo la chispa de la violencia: ex guerrilleros amnistiados hostilizados por el gobierno bajo la consigna anticomunista retomaban las armas, al tiempo que policías y miembros del Ejército se aliaban con los políticos y terratenientes conservadores para impedir el retorno de los campesinos a sus parcelas. A su vez, los propietarios y políticos liberales se sentían tan acosados por los Pájaros y las Fuerzas Armadas que contactaban a las guerrillas en busca de seguridad. Y así, en un círculo de venganzas y reyertas, las violencias –que fueron muchas y muy diversas– tomaron el país hasta mediados de los sesenta. Entre tanto, las elites político-económicas lograrían reorganizarse en el gran pacto oligárquico del Frente Nacional para sellar con impunidad el desangre que ellas mismas habían propiciado.

## Reflexión final

Al período de represión ejercida por los gobiernos conservadores en representación de las oligarquías liberales y conservadoras contra el pueblo se le ha querido dar un carácter de simple enfrentamiento civil entre partidos. Tal acepción encubre, en primer lugar, el carácter de clase del conflicto y, en segundo lugar, la responsabilidad estatal de buena parte de la violencia desatada. Si bien fue el pueblo raso el que puso las víctimas, fue el gobierno a través de sus órganos militares y paramilitares el que encendió la llama. Las fuerzas que debían representar la autoridad y el orden se convirtieron en un actor más de la contienda, respondiendo a intereses privados y particulares y no a la defensa de la nación.

La acción ejercida por Chulavitas, Pájaros y Contrachusmeros, entre otros grupos de violencia parainstitucional, configuró un dispositivo antipopular que, aunque cercano a lo militar, terminó desviando, irregularizando y deformando la función de la milicia, volcándola cruelmente contra el cuerpo social que, en teoría, debía defender (Giraldo, 2004). Dos factores favorecieron el giro hacia la estrategia paramilitar: la politización e ideologización de la Policía, que la condujo a usar la fuerza en defensa de los intereses de un sector de la sociedad y no en defensa del conjunto; y la vinculación de personal civil a la acción armada, que borró los límites entre civiles y militares, desnaturali-



zando el lugar de ambos. El punto más alto de perversión de las instituciones se alcanzó cuando las fuerzas paramilitares terminaron independizándose hasta del propio gobierno para cumplir tareas encargadas enteramente por el sector privado. Esto habilitó el paso a la acción clandestina y la concomitante evasión de responsabilidades por parte del Estado.

Tanto las formas como la intensidad de aplicación de la violencia estatal y paramilitar tuvieron profundas variaciones regionales, siendo imposible analizarlas como un conjunto monolítico con pautas homogéneas. Palacios (2003) señala cómo en la primera fase (1946-1948), la violencia se presentó en áreas con alta densidad poblacional, exportándose desde allí hacia los municipios vecinos. Los centros urbanos<sup>17</sup> fueron, en esta dinámica, un foco importante, dado que las amenazas, atentados y asesinatos de líderes políticos locales y residencias se presentaron primero en las ciudades importantes, para de ahí propagarse en forma de limpiezas sectarias a los municipios vecinos de mayor conflictividad. En el segundo momento (1948-1953), la violencia se extendió a las regiones de frontera agrícola de los Llanos Orientales, donde se desplegaron las luchas guerrilleras y la acción contrainsurgente.<sup>18</sup> En la tercera etapa (1954-1957), la violencia se concentró en Tolima, Huila, Caldas, Valle del Cauca, y se extendió hacia el Quindío y Antioquia. Esto permite notar cómo la conflictividad no cubrió la totalidad de la geografía nacional, sino que se concentró en la región central del país, sobre la cordillera de los Andes y los Llanos Orientales manteniendo relativamente aisladas zonas como la costa atlántica<sup>19</sup> y el suroriente colombiano. En lo que hace a la actividad económica, la geografía del conflicto tampoco es homogénea: por momentos coincidió con las zonas de mayor desarrollo, como en el caso del Quindío y la zona cafetera entre 1954 y 1957, mientras que en otros tendrá lugar en escenarios marcados por la pobreza y la marginalidad, como en el caso de Villarrica.

El término “la Violencia”, así nombrado, descarga de compromisos al Estado colombiano y sus agentes en la muerte de miles de ciudadanos. Sustancializa los hechos de violencia presentándolos como una sumatoria anómica que se resiste a ser explicada o comprendida, y sustrae este hecho histórico del marco de la lucha de clases y la disputa por el poder público en el país. La mal llamada “Violencia” no fue una guerra civil no declarada ni mucho menos un enfrentamiento del Partido Conservador contra el Partido

17. Ciudades como Cali, Pasto, Palmira, Tuluá, Armenia, Ibagué, Rionegro, Miraflores, Socorro, y la misma Bogotá tras el asesinato de Gaitán.

18. Nos referimos en particular a los Llanos Orientales (departamentos del Meta, Arauca y Casanare), el norte del Tolima, el Sumapaz en Cundinamarca, la zona de Urrao en Antioquia, Boyacá, el Bajo Cauca y el Magdalena Medio.

19. En los departamentos de Magdalena, Cesar, Córdoba y Sucre, se produjeron algunos incidentes por la acción de grupos paramilitares como los Penca Ancha, de los cuales existen registros muy escasos.

Liberal, fue una cruzada antipopular en la que la oligarquía liberal-conservadora buscó extinguir las demandas sociales y mantener los privilegios de terratenientes y capitalistas, a la que se sumó una disputa por la hegemonía electoral y burocrática. Es necesario entonces recusar la opinión común que vincula únicamente a los conservadores como instigadores de la violencia. El análisis del período tomado en este artículo muestra que incluso ciudadanos de filiación conservadora fueron perseguidos por el hecho de reivindicar los derechos de las clases subalternas.

## CAPÍTULO 6

# AUTONOMÍA Y ARTICULACIÓN: LOS SINDICATOS Y LA REPRESIÓN POLÍTICA EN EL SALVADOR (1967-1972)

*Lucrecia Molinari*

### Introducción

Entre 1967 y 1971 hubo en El Salvador una ola de protestas protagonizadas por sindicatos de trabajadores urbanos y el gremio docente, en un contexto de inédito crecimiento económico, gobiernos militares relativamente aperturistas y tendencias económicas desarrollistas (Turcios, 2003). En este capítulo describimos esas protestas y su relación con los giros en las capacidades represivas del Estado, que, desde mediados de los años setenta, protagonizaría una cruenta represión a las organizaciones populares y, en 1980, se enfrentaría al Frente Farabundo Martí de Liberación Nacional (FMLN)<sup>1</sup> en una guerra civil que concluiría en 1992, con un saldo de más de 70.000 muertos (Organización de Naciones Unidas, 1992).

El desarrollo que las organizaciones político-militares alcanzaron en El Salvador desde fines de los años setenta ha opacado la importancia de las luchas del período anterior, que suelen ser consideradas una mera antesala, dificultando la observación de su particularidad. Lo mismo ha ocurrido con la forma en que el Estado, sus fuerzas de seguridad y los organismos paraestatales actuaron en el país, que generalmente han sido analizados en cuanto respuesta directa al surgimiento de las guerrillas –que ocurrió en 1970 pero cobró significancia recién en 1972–.

1. El 10 de octubre de 1980, las cinco guerrillas existentes en el país –el Partido Comunista de El Salvador (PCS), las Fuerzas Populares de Liberación “Farabundo Martí” (FPL), el Ejército Revolucionario del Pueblo (ERP), la Resistencia Nacional (RN) y el Partido Revolucionario de los Trabajadores Centroamericanos (PRTC)– se fusionaron para conformar el FMLN. Luego de los acuerdos de paz de 1992, el FMLN se convirtió en un partido político legal y comenzó a participar en las elecciones.

Este capítulo da cuenta de las luchas de los años 1967-1971 y de las importantes modificaciones en las capacidades represivas del Estado en El Salvador, modificaciones sin las cuales no puede entenderse cabalmente su actuación en las dos décadas siguientes. Estas modificaciones, en su mayoría, tuvieron lugar con anterioridad al surgimiento de las guerrillas y en un escenario dominado por el “pesimismo geográfico”, que planteaba que en un país de tan pequeñas dimensiones, con unas Fuerzas Armadas tan potentes y una geografía esquivada, era imposible el desarrollo de guerrillas.

Pese a no responder al perfil del “enemigo interno” que describían funcionarios del gobierno militar en sus discursos –el militante comunista dirigido por Cuba o la Unión Soviética que orientaba sus acciones a la toma del poder–, las organizaciones movilizadas en el período 1967-1971 fueron consideradas una amenaza al statu quo en cuanto constituyeron un serio obstáculo al proyecto desarrollista (de matriz autoritaria, hasta 1967, y, desde 1968, contrainsurgente) que los militares en el poder buscaban imponer.

Carentes de poder de fuego, fue el tipo de vínculos sociales y políticos que unió a estas organizaciones lo que les confirió “peligrosidad”. Nos proponemos aportar elementos que demuestren que fue la *autonomía* respecto del Estado y la *capacidad de articular* diversos sectores (sociales, políticos y geográficos, entre otros) lo que hizo de estos sindicatos y gremios el “blanco” que había que perseguir y eliminar.<sup>2</sup>

Finalmente, resulta fundamental abordar este período poco estudiado de la historia reciente salvadoreña en cuanto las prácticas políticas que surgieron en ese momento fueron retomadas y reorientadas por los frentes de masas vinculados a las organizaciones político-militares.<sup>3</sup> Dirigidos por líderes sindicalistas y campesinos, muchos de los cuales participaron en los sucesos que aquí se describen, estos frentes se fundaron entre 1975 y 1979 y, desde ese momento, funcionaron articulando las luchas gremiales con la vía armada. Este aspecto nos permite entender no solo la capacidad de estas organizaciones de resistir la represión, sino también la fortaleza de las organizaciones político-militares: al incorporar las redes y los espacios construidos previamente e incluyendo a la generación de militantes formados en el período

2. Aunque definitivamente la represión estatal de este período en El Salvador no puede ser considerada una práctica social genocida, los rasgos de las organizaciones que aquí resaltamos guardan cierta relación con la definición de las prácticas sociales perseguidas por el poder genocida tal como las define Feierstein (2007), es decir, autónomas, solidarias y críticas del poder, a las que se busca transformar en relaciones sociales heterónomas, individualistas y dóciles.

3. Así, las Fuerzas Populares de Liberación (FPL) se unieron al Bloque Popular Revolucionario (BPR), Resistencia Nacional (RN) al Frente de Acción Popular Unificada (FAPU), Ejército Revolucionario del Pueblo (ERP) a las Ligas Populares 28 de Febrero (LP-28) y el Partido Revolucionario de los Trabajadores Centroamericanos (PRTCA) al Movimiento de Liberación Popular (MLP).

bajo estudio fue como las organizaciones político-militares lograron crecer numéricamente y aumentar su influencia social (Pirker, 2012), hasta llegar a ser, en 1980, suficientemente poderosas como para enfrentar al gobierno y resistir el embate de un Ejército fuertemente pertrechado por Estados Unidos durante más de una década (Villacorta Zuluaga, 2010).

## El partido oficial y el escenario político

El partido oficial fue creado en 1950 por jóvenes oficiales admiradores de la estabilidad política y la legitimidad que garantizaba el Partido Revolucionario Institucional (PRI) al gobierno mexicano. Durante la primera década de existencia, este partido definió los límites y las características del escenario político salvadoreño. Denominado Partido Revolucionario de Unificación Democrática (PRUD), en los años cincuenta, y Partido de Conciliación Nacional (PCN) en los años sesenta, el partido oficial fue concebido como un vehículo a través del cual impulsar el desarrollo económico y social en un marco estable, contando con una base social amplia que integraba diversos sectores de la sociedad. Incluyó así, a través de una costosa red clientelar, sectores medios –incorporados a través del reclutamiento en una burocracia estatal en expansión (Turcios, 2003)–, sectores de trabajadores urbanos –organizados en sindicatos surgidos gracias a la promulgación de legislación laboral y la apertura política (Almeida, 2008)– y sectores campesinos –férreamente controlados por organizaciones ligadas a fuerzas de seguridad (Cabarrús, 1983)–.

El énfasis de estos jóvenes militares –autodenominados “revolucionarios del 48”– en las intenciones democratizantes (Cáceres Prendes, Guidos Véjar y Menjívar Larín, 1988) contrastó con la falta de voluntad política para romper con la reaccionaria oligarquía cafetalera. Consideraban que sería la propia modernización la que socavaría su poder económico y político (Gordon Rapoport, 1989), consideración que les permitió justificar la negativa a impulsar medidas que perjudicaran significativamente los intereses de esa oligarquía. Esta apreciación sobrestimó la fortaleza de la fracción modernizante e industrial surgida en los años cincuenta y subestimó los estrechos lazos que esa fracción tenía con la oligarquía agroexportadora. Finalmente, fueron esos lazos nunca eliminados con los grupos más reaccionarios lo que impidió dar mayor consistencia a la relación entre el Estado y los sectores populares y de trabajadores.

Esta lectura fue en muchos puntos compartida por organizaciones estudiantiles y de trabajadores, clandestinamente vinculadas al proscrito Partido Comunista de El Salvador (PCS). Los miembros de este partido consideraban que el capital industrial “modernizante” y el “retardatario” capital agrario

protagonizaban la “contradicción de turno” en El Salvador, que los industriales constituían la única fuerza con amplias posibilidades y perspectivas de desarrollo, y que ayudar en la resolución de esa contradicción era beneficioso e imperioso para las fuerzas progresistas. Esta tesis –y otras emparentadas, como el “etapismo” o la revolución por etapas– dividió las filas del PCS y demostró su inexactitud cuando se evidenció que los industriales no reunían el poder económico ni político suficiente para imponerse por sobre otros sectores del capital concentrado, y que, en la mayoría de los casos, los profundos lazos de parentesco y de intereses impedían considerarlos dos sectores claramente diferenciados (Menjívar, 1982).

### Los sindicatos combativos y la autonomía

El año 1967 no fue un año eleccionario igual a otros en El Salvador. Se trata de las primeras elecciones presidenciales luego de la promulgación de la Ley de Reforma Electoral (1963), que significó el principio del fin del monopolio del poder político por parte del partido oficial militar. Nuevos partidos políticos dieron vida a la oposición legal, ocuparon bancas en la Asamblea Legislativa y comenzaron a fortalecerse a nivel ejecutivo en ámbitos municipales, en particular el Partido Demócrata Cristiano (PDC), fundado en 1960 (Webre, 1985).

Las organizaciones sindicales, por su parte, encontraron un clima propicio para movilizarse y hacer oír sus demandas en el período inmediatamente anterior al acto eleccionario de marzo de 1967 –por la alta politización de la sociedad en su conjunto– e inmediatamente posterior a él –por la débil situación en la que quedó el presidente, imposibilitado de realizar actos impopulares que enturbiaran el traspaso de mando–.

Es así como durante los últimos meses del mandato del presidente Julio Rivera (1962-1967) se produjo una serie de protestas cuya magnitud y exitosa resolución no encontraba parangón en la historia salvadoreña. Entre estas se destacan: la huelga de motoristas de autobuses urbanos (que movilizó 1.600 trabajadores en enero de 1967 y logró un aumento de salarios y la aplicación efectiva de la jornada de 8 horas); la huelga de la textil más grande de El Salvador, IUSA (que, tras una huelga de ocho días, logró llegar a un acuerdo en febrero de 1967); la de los trabajadores del tren de aseo público (también en esa fecha) y la huelga de Acero SA (importante fábrica siderúrgica de capitales nacionales que, en abril de 1967, protagonizó un paro de veinte días y una huelga general progresiva a la que se sumaron 35.000 trabajadores). En la realización de estas medidas tuvo especial importancia la participación de sindicatos liderados por militantes del proscrito PCS.

Hacia inicios de los años sesenta, aprovechando el marco regulatorio favorable y un marcado descenso en la persecución estatal de la disidencia

política, los comunistas lograron ampliar los espacios de encuentro en las ciudades y vincularse exitosamente a los trabajadores de las nuevas industrias. A partir de una serie de sindicatos de trabajadores urbanos, en el Primer Congreso Nacional Sindical en 1957 se había formado la Confederación General de Trabajadores de El Salvador (CGTS) (Palencia, 2008). En 1965, esta confederación cambió su nombre por el de Federación Unitaria de Sindicatos de El Salvador (FUSS).

Pese a los intentos de los comunistas por contener en la FUSS a la totalidad de los sindicatos, la mayoría de ellos se alineó en una confederación impulsada y sostenida por el propio gobierno, la Confederación General de Sindicatos de El Salvador (CGS), que había sido creada también en 1957, en clara reacción a la formación de la confederación opositora (Castellanos, 2001). Constitutiva de la base social del partido oficial, esta confederación recibió, además, fondos para su financiamiento (incluyendo becas, viajes y capacitación para sus miembros) de parte de organizaciones internacionales anticomunistas del trabajo, como la Organización Regional Interamericana de Trabajadores (ORIT) y el American Institute for Free Labor Development (AIFLD).

En el marco de su proyecto desarrollista, el gobierno militar estaba dispuesto a colaborar con un movimiento sindical que organizara las demandas por mejoras en la condición laboral, cuestión clave para el fortalecimiento del mercado interno. Sin embargo, no podía permitir que estas organizaciones se plantearan objetivos autónomamente y buscaran alcanzarlos a través de movilizaciones amplias y convocantes. Por eso, el impulso estatal a la formación de sindicatos se acompañó de medidas limitantes, como la promulgación de un rígido Código Laboral, que hacía improbable que una huelga pudiera cumplir los requisitos necesarios para ser declarada legal, y la prohibición de la agremiación en el campo (Carpio, 1980), donde se encontraba la mayor parte de los trabajadores.<sup>4</sup>

Esto se combinó con la persecución de los dirigentes independientes y más combativos. Este tipo de tratos hacia los trabajadores organizados no era ninguna novedad en El Salvador del siglo XX. Lo novedoso era que el gobierno no pretendía eliminar el movimiento sindical urbano, sino más bien cooptar las cúpulas, dominar su dirección y neutralizar la dirigencia autónoma (Menjívar, 1982).

Queda así delineado el mapa sindical que, como describimos, surgió dividido en dos fuertes sectores: el oficialista, que en el período bajo estudio

4. En 1950 los trabajadores rurales constituían el 68% de la población económicamente activa (PEA). Para 1960 se habían reducido levemente, a un 63%. En 1970 constituían el 58% de la PEA y en 1980, el 52% (Vilas, 1994: 67).

concentraba los sindicatos más numerosos,<sup>5</sup> y otro sector –cuyos referentes eran mayormente militantes del proscripto PCS– que caracterizamos como autónomo, combativo y articulador. La *autonomía* de este segundo sector sindical se derivaba de su no alineamiento con el partido oficial y del hecho de no recibir fondos ni otros beneficios de organizaciones internacionales aliadas al gobierno. Su *combatividad* provenía de la sostenida impugnación al modelo económico que se buscaba instalar, mostrando los límites tanto del reformismo sin cambios significativos como de la cooptación de las dirigencias sindicales sin beneficios para las bases (Rouquié, 1994). La *capacidad articuladora*, por su parte, también desafiaba ese modelo, pero en su aspecto autoritario y, más específicamente, en el vuelco que los militares buscaban darle a la relación entre el Estado y los sectores populares, reemplazando la represión lisa y llana por la combinación de represión, concesiones y cooptación. Las organizaciones ampliaron exponencialmente los apoyos a sus medidas de fuerza mediante la articulación de diversos sectores antes dispersos y/o inactivos. Esto logró socavar las bases que el partido oficial retenía a través de una costosa y aceitada red clientelar, y a través de la vigilancia y control cotidiano. Así, el gobierno se vio obligado a reprimir indiscriminadamente a sectores que estaba intentando cooptar.

La serie de huelgas de 1967 que mencionamos antes es un claro ejemplo. Estas huelgas lograron la articulación del sindicalismo combativo y el oficialista de distintas maneras. En el caso de la huelga de la fábrica textil IUSA y del tren de aseo, sus trabajadores se encontraban en sindicatos alineados con la confederación oficialista, pero se acercaron a la FUSS ante la negativa, los rodeos o la falta de voluntad política para apoyar la medida de parte de sus propias dirigencias sindicales. La huelga de Acero SA, por su parte, constituye un caso paradigmático en ese sentido. El Sindicato de Industrias Metálicas Básicas y Similares, también afiliado a la oficialista CGS, debió recurrir a la combativa FUSS, que organizó las acciones y movilizó a sus afiliados en huelgas de solidaridad, mientras la dirigencia oficialista pedía paciencia a los trabajadores, los instaba a buscar el diálogo antes de tomar medidas de fuerza e insistía en la reducción del pliego de demandas. Las bases rebasaron a las cúpulas sindicales oficialistas sumándose a las medidas, lo que dio lugar a una huelga general progresiva a los veinte días del conflicto, huelga general que se prolongó por tres días y logró convocar a 35.000 trabajadores (Carpio, 1980). Fue el peligro de la total desacreditación de la dirigencia oficialista ante sus bases lo que llevó a la CGS a sumarse a esta medida. En este conflicto, el gobierno ensayó su estrategia dialoguista y llevó al máximo sus intentos de cooptación (“Rivera busca solución a la huelga”, en *La Prensa Gráfica*, 21 de abril

5. Poco tiempo después de su fundación, la CGS logró aglutinar el 62% de los obreros sindicalizados del país (Castellanos, 2001).



de 1967). Pero los sindicalistas continuaron presionando a través de la movilización hasta lograr la totalidad de sus demandas (Carpio, 1980).

La propia realización de estas huelgas –en muchos casos, iniciadas por sindicatos afiliados a la confederación oficialista, la CGS– evidenciaba los límites de la estrategia de cooptación implementada por el gobierno. A la vez, con la implementación de estas medidas –especialmente aquellas huelgas de solidaridad–, los sindicatos independientes y combativos buscaban revelar la cercanía del gobierno con los grupos económicos más concentrados. Los empresarios solían desconocer la legitimidad de las huelgas, en cuanto difícilmente estas lograban encajar en la estrecha definición de una huelga “legal” que definía el Código Laboral. Esto les permitía negarse a negociar y tratar a los huelguistas como “vándalos” o “saboteadores”. Las fuerzas de seguridad del gobierno eran, entonces, inmediatamente convocadas, y el gobierno dialogaba con las partes buscando flexibilizar sus posturas, o bien hacía uso de la fuerza pública para dispersar las huelgas. Cualquiera de las dos opciones significaba, para el gobierno, el quiebre del frágil equilibrio entre el apoyo a los sindicatos oficialistas y la negativa a perjudicar los intereses de los grupos económicos.

### *La activación de la infraestructura contrainsurgente*

La agitación provocada por la serie de protestas que venimos de describir constituyó la antesala del giro contrainsurgente que se dio bajo la presidencia del sucesor de Julio Rivera, el general Fidel Sánchez Hernández. Candidato por el partido oficial, Sánchez resultó ganador en las elecciones de marzo de 1967 y asumió el cargo en julio de ese mismo año. Su gabinete contó con algunas figuras de cierta reputación progresista (Valle, 1993; Lamperti, 2009) y, a la vez, evidenció un marcado acercamiento a la perspectiva contrainsurgente de cuño norteamericano.

Tres elementos son ilustrativos. En primer lugar, en 1967 –inmediatamente después de la serie de protestas sostenidas por sindicatos combativos y una vez que el nuevo presidente ocupó su cargo– se activó la estructura contrainsurgente existente en el país desde 1963 (Siegel y Hackel, 1990). Esto se refleja en el fortalecimiento de la Organización Democrática Nacional (ORDEN) (Gordon Rapoport, 1989) y en el ascenso de su principal referente, el coronel (luego general) José Alberto Medrano, promovido a director de la Guardia Nacional (“Infante Guerra, Medrano y Altamirano a Seguridad”, en *La Prensa Gráfica*, 3 de julio de 1967).

Militar de confianza del presidente Sánchez Hernández, Medrano poseía una considerable experiencia en habilidades represivas. Era considerado “uno de los principales artífices” de las persecuciones y secuestros de sindicalistas

en anteriores administraciones del partido oficial (Castellanos, 2001: 220). Desde su puesto en la Policía de Investigaciones Especiales, en los años cincuenta, había sido quien “se encargaba de torturar salvajemente a los dirigentes sindicales” (Carpio, 1980: 65). Además, tenía una no oculta vinculación con la CIA (había sido invitado por Estados Unidos a Vietnam, donde estuvo tres meses estudiando aspectos de la guerra contrainsurgente junto a miembros del Ejército norteamericano, boinas verdes y cuadros de la central de inteligencia norteamericana). Por esto, no sorprende ver su nombre en la nómina de pagos de la CIA, tal como se pudo demostrar después (Nairn, 1994). A nivel local, formaba parte del ala más conservadora del partido oficial y poseía estrechos vínculos con los sectores más retrógrados de la oligarquía salvadoreña (Castellanos, 2001: 220).

ORDEN había sido creada en 1964 y desde ese momento fue dirigida por Medrano. En su conformación inicial se encontraban miembros de la Guardia Nacional, que habían recibido un intenso entrenamiento dictado por un contingente de asesores norteamericanos que habían arribado a El Salvador un año antes en el marco de un programa de seguridad. Poco después, ORDEN incorporó civiles, quienes, sin experiencia militar, se unían a la organización ante la promesa de ciertos beneficios: trabajo permanente, asistencia médica, posibilidades de acceder a créditos e, incluso, alguna porción de tierra. Cuando la represión arreció, poseer el carnet de ORDEN constituyó una de las pocas maneras de evitar ser víctima de las fuerzas de seguridad (Dunkerley, 1983). Constituyó también una impresionante red de control, especialmente en el ámbito rural: para 1974, movilizaba entre 100.000 y 150.000 personas (Vilas, 1994); y se orientó a objetivos definidos por el gobierno local, pese a que contaba con miembros entrenados en las habilidades de contrainsurgencia delineadas por Estados Unidos y su lectura política del conflicto en la región durante la Guerra Fría. El más importante de los objetivos hasta 1967 fue el control de los campesinos, en cuanto votantes cautivos del partido oficial. El ascenso de Medrano significó un giro sustantivo en el manejo de la conflictividad social. El nombramiento del ex viceministro de Defensa, el coronel Joaquín Zaldívar, como ministro de Trabajo y Previsión Social (Monteforte Toledo, 1972), constituye otro indicio en el mismo sentido.

Un segundo elemento que da cuenta del giro contrainsurgente que se produjo con posterioridad a la ola de movilización sindical es el cambio en la perspectiva de la lucha contra la subversión. De una perspectiva nacional, crítica de la intervención extranjera y renuente, por consiguiente, a inmiscuirse en los asuntos internos de los países vecinos, se pasó a una visión de “enemigo interno” más cercana a la perspectiva norteamericana. En ese sentido, a poco de asumir, Fidel Sánchez Hernández enfatizaba que, en cuanto el enemigo comunista no reconocía fronteras geográficas, la lucha contra él tampoco debía reconocerlas. Así, en diversas alocuciones, sostuvo la idea de “fronteras

ideológicas”, que durante la Guerra Fría adquirió preeminencia sobre la soberanía nacional (Armony, 1999). Asimismo, afirmó que el gobierno sería “respetuoso de los compromisos contraídos con organismos centroamericanos e internacionales para contrarrestar la actividad comunista”, que, en el caso de El Salvador, “debe estar enfocada a un nivel regional” (“Acción conjunta en el país contra comunismo”, *La Prensa Gráfica*, 28 de julio de 1967). Así, decidió apoyar “la unificación de los ejércitos centroamericanos, para poder actuar conjunta y unificadamente contra cualquier agresor” (Monteforte Toledo, 1972: 192).

En ese contexto, el Consejo de Defensa Centroamericana (CONDECA), organismo que funcionarios del gobierno de Estados Unidos habían promovido en 1963, recibió un impulso decisivo. Pese a que las rivalidades entre los países centroamericanos –especialmente el conflicto bélico que enfrentó a El Salvador con Honduras en 1969– conspiraron contra un funcionamiento más fluido del CONDECA, su creación demuestra un cambio en la perspectiva de la lucha contra la subversión. CONDECA conectó exitosamente las diferentes fuerzas de seguridad al sistema de defensa norteamericano a través del Comando Sur, asentado en Panamá (Salazar Valiente, 1984). Esta modernización, a instancias de Estados Unidos, no solo impactó en el mejoramiento del nivel de entrenamiento y armamento de los ejércitos de la región, sino que también contribuyó al fortalecimiento de la presencia de la corporación militar en el gobierno. Al acercar a los gobiernos militares a la órbita de Estados Unidos, legitimó su presencia y la prolongó (Dunkerley, 1983).

El tercer elemento que destacamos para ilustrar el giro contrainsurgente es la creación de la Agencia Nacional de Seguridad de El Salvador (ANSESAL) en agosto de 1967. Este organismo fue creado para “contrarrestar en forma técnica y efectiva las actividades de carácter subversivo” (“Acción firme contra actos de subversión”, *La Prensa Gráfica*, 30 de agosto de 1967) y fue puesto bajo la dirección de Medrano. El gobierno explicó que funcionaría con la “participación conjunta de los ministerios de Defensa, del Interior, y los elementos especializados de información y acción [pertenecientes] a ambos ministerios”, y contaría con “amplios poderes para cumplir con la responsabilidad de coordinar la información en el orden internacional y nacional en lo que respecta a la subversión” (“Acción firme contra actos de subversión”, *La Prensa Gráfica*, 30 de agosto de 1967). ANSESAL se constituyó, entonces, como una agencia formada por militares con contactos con altos mandos del poder político. Se trataba de un cuerpo “de elite” que coordinaba los servicios de inteligencia a nivel nacional (Siegel y Hackel, 1990). Un informe de 1983, año en que su funcionamiento era pleno, indica que uno de cada cincuenta salvadoreños eran informantes de ANSESAL: “Funciona como el cerebro de una vasta red de seguridad, que alcanza cada pueblo o vecindario del país; proporciona información y ordena el funcionamiento de los escuadrones de la muerte” (Torres-Rivas, 1990: 58).

Pese a que generalmente se ubica su nacimiento en 1974 –cuando surgieron indicios más claros de su actividad– (Vilas, 1994; Torres-Rivas, 2004), ANSESAL surgió en el momento de alta conflictividad social y total ausencia de organizaciones armadas de izquierda que rodearon el año 1967. Y de inmediato comenzó a recabar información sobre la “actividad subversiva” en el país.

Reactivada la infraestructura contrainsurgente conformada por ORDEN, CONDECA y ANSESAL –cuya base, como vimos, había sido instalada en El Salvador a instancias de Estados Unidos, en 1963– y producido un cambio de perspectiva respecto del manejo de la agitación, la serie de huelgas que siguió durante el segundo semestre de 1967 tuvo un tratamiento diametralmente diferente al que se observó en las huelgas de la fase anterior. Abordaremos en particular la huelga de los panaderos (septiembre-octubre de 1967) y las movilizaciones del gremio docente (febrero y marzo de 1968, y julio y agosto de 1971) para dar cuenta de sus particularidades y la forma en que el gobierno lidió con ellas haciendo uso de este modernizado aparato contrainsurgente.

#### *La huelga de los panificadores: represión y aislamiento*

La huelga de los panificadores estuvo encabezada por Salvador Cayetano Carpio, dirigente de la federación combativa (FUSS) y secretario general del PCS entre 1964 y 1970. Solo un reducido grupo acompañó la medida. Sin embargo, esta ocupó un espacio importante en los periódicos y diarios. La conocida filiación comunista de Carpio aumentó las referencias a la “infiltración de intereses” ajenos a lo “estrictamente gremial” en la realización de la huelga.

La huelga de los panaderos, que se produjo a pocos meses de la asunción del nuevo presidente, recibió una respuesta violenta e inmediata del gobierno, que contrastó fuertemente con el cierre dialoguista que habían tenido las huelgas del primer semestre de 1967. No contó con la solidaridad de otros sindicatos. Ni siquiera la totalidad de los miembros del propio PCS la apoyaron, sino que, por el contrario, la criticaron duramente.<sup>6</sup> Liderada por los mismos referentes de la histórica huelga general de abril en Acero SA, y organizada pocos meses después de esta, la huelga de los panaderos es una muestra clara del cambio en la estrategia del gobierno.

Los panaderos comenzaron con las medidas de fuerza a fines de septiembre de 1967. Sus demandas estaban relacionadas con el aumento de salarios

6. La fracción del PCS opuesta a la realización de la huelga de los panificadores afirmó que sus organizadores, “nublados por su visión voluntarista”, confiaron erróneamente en que “se desataría en su apoyo la huelga general, al menos de los sindicatos afiliados a la FUSS” (Partido Comunista de El Salvador, 1970).

de los empleados de las panaderías y el abaratamiento del costo de la harina (*El Mundo*, 22 de septiembre de 1967). Los empresarios comenzaron inmediatamente a presionar al gobierno para que reaccionase contra los huelguistas, declarando ilegal la medida de fuerza, obligando a estos a volver a sus tareas. Mientras tanto, la huelga se fue extendiendo desde San Salvador a otras ciudades importantes del país, como Santa Ana, Sonsonate y San Miguel (*El Mundo*, 22 y 26 de septiembre de 1967).

Los intentos de conciliación que realizó la cartera de Trabajo pronto finalizaron y, 72 horas después de que estallara la huelga, comenzaron a aparecer notas que denotaban un clima violento: “Advierten agitadores en huelga de panaderos”, “Sería advertencia hace la policía a huelguistas” y “Exige cierre [de una panadería]” (*La Prensa Gráfica*, 27 de septiembre de 1967); “Previene a panaderos presidente Sánchez H.” y “Allanada ayer panadería en Pasaje Jerez” (*La Prensa Gráfica*, 28 de septiembre de 1967); “Instan a panaderos a reiniciar labores”, “Instan a huelguistas a regresar a trabajos”, “Ferviente llamado para huelguistas” y “Las huelgas deben estar siempre dentro de la ley” (*La Prensa Gráfica*, 29 de septiembre de 1967). A una semana de iniciado el conflicto, las respuestas subieron aún más de tono y se mezclaron con confusos hechos delictivos (no hemos encontrado registro de los heridos o muertos que resultaron de ellos). En ningún momento se describen estos disturbios como “represión”, sino que son, en general, presentados como la respuesta de las fuerzas de seguridad ante “robos”, “saqueos”, “intentos de incendio”, etc.: “Rechaza a tiros a huelguistas”, “De Santa Ana: procesan a huelguistas que cometieron asaltos”, “Detenidos por intentar incendio de panadería” (*La Prensa Gráfica*, 29 de septiembre de 1967). Estos episodios estuvieron seguidos por la inmediata detención y la profundización de la persecución y el hostigamiento de los principales dirigentes: “Policía captura varios obreros panificadores” (*La Prensa Gráfica*, 2 de octubre de 1967); “Huelguistas niegan cargos de incendiarios ante juez” y “Desmienten detenciones y ataques a huelguistas” (*La Prensa Gráfica*, 3 de octubre de 1967). Golpeados y aislados, al no extenderse las acciones de solidaridad esperadas, los huelguistas fueron forzados a negociar (“Acuérdase rebaja del precio de la harina” (*La Prensa Gráfica*, 6 de octubre de 1967); “Buscan conciliación panaderos” (*La Prensa Gráfica*, 12 de octubre de 1967); “Aumentan salarios las panaderías” y “En libertad panaderos que fueron procesados” (*La Prensa Gráfica*, 19 de octubre de 1967).

La huelga de los panaderos demuestra que la actitud del gobierno para con los huelguistas había cambiado significativamente. La efectividad de las fuerzas de seguridad para neutralizar la huelga –impulsada por los mismos que habían organizado las jornadas multitudinarias de abril– demostró que el giro contrainsurgente estaba en marcha. A la vez, las similitudes y diferencias entre esta huelga y las anteriores nos permiten observar con mayor profundidad los rasgos de la agitación social y la respuesta del gobierno.

Ambas huelgas –en Acero SA y la de los panaderos– fueron lideradas por militantes del PCS, a través de la FUSS. En el caso de la huelga de abril, estos se encontraban junto a sindicalistas de la confederación oficialista, mientras que en la huelga de panaderos era el Secretario General en persona quien se había puesto al frente, protagonizando incluso una huelga de hambre.<sup>7</sup> Sin embargo, fue la huelga de Acero SA la que activó las alarmas del gobierno, no por su liderazgo comunista, sino por la movilización amplia y diversa que logró suscitar, es decir, por su capacidad de activar y articular sectores diversos y no necesariamente homogéneos ideológica y políticamente. El número inédito de sindicatos y trabajadores plegados y la amenaza que significó que la confederación más numerosa (la oficialista) se sumara a una medida de fuerza impulsada por la confederación más combativa (la FUSS) fue más determinante que el claro protagonismo que asumieron los militantes comunistas. La represión estatal, inmediata y certera, a la huelga de los panaderos y la campaña de prensa que mostraba a los líderes sindicales como meros saboteadores deslegitimaron a los huelguistas y desalentaron las demostraciones de solidaridad de otros sectores. Esto obligó a los sindicalistas a abandonar la opción de presionar por la vía de la movilización y negociar en condiciones de fuerte debilitamiento.

La huelga de los panaderos es significativa, además, en cuanto su desarrollo y resolución significó un punto de inflexión importante dentro de las filas del PCS. A raíz de esta huelga se iniciaron cerradas discusiones entre los principales referentes del partido, que concluyeron recién en 1970, cuando la fracción más ligada a la realización de la huelga se escindió, fundando la primera guerrilla salvadoreña: las Fuerzas Populares de Liberación (FPL) (Partido Comunista de El Salvador, 1970).

Encabezada por Carpio, fue esa línea sindical –autónoma y combativa, en cuanto mantenía un discurso fuertemente crítico del gobierno militar y del “etapismo”, y articuladora, en la medida en que consideraba clave impulsar apoyos extendidos a las medidas de fuerza– la que sufrió el hostigamiento y la represión estatal. Como veremos, fueron sindicalistas cercanos a Carpio los que resultaron torturados y asesinados como consecuencia de su participación en la huelga docente de 1968.

La otra línea del PCS, la línea “legalista”, también puede calificarse de autónoma –por su oposición e independencia con respecto al gobierno–, pero de menor nivel de combatividad –pues prefería no “provocar” al gobierno con luchas que no resultaran en mejoras concretas para el sindicato– y menos dispuesta a articular con otros sectores –por ejemplo, sumándose en huelgas de solidaridad– (Menjívar, 1982). La salida de Carpio del PCS lo alejó tam-

7. Entrevistas realizadas por la autora a Estela Alonso y Daniel Slutzky (Buenos Aires, mayo-noviembre de 2011).

bién de su vehículo sindical, la FUSS, que quedó bajo la dirección del sector del PCS más moderado, asumiendo ese rasgo.

La alineación de los sindicatos al PCS operó como un obstáculo para el desarrollo de acciones colectivas y un freno a su radicalización. En una lectura que poco después se demostraría errónea, el partido continuó confiando en la inminente apertura política, volcándose a la progresiva “acumulación de fuerzas” y evitando la realización de acciones que lo enfrentasen directamente con el gobierno (Álvarez Solís, López Vigil y Morales, 1982). Así, el PCS encontró, a partir de la escisión de sus sectores más combativos, la forma de acomodarse al escenario político, respetando las reglas del juego con las que los propios militares lo habían moldeado.

Ciertos elementos nos permiten dar cuenta de que este escenario político no era necesariamente incompatible con la adscripción comunista –pese al arraigado discurso anticomunista que hegemonizaba a las Fuerzas Armadas y a amplios sectores de la sociedad salvadoreña–, sino que más bien era incompatible con el tipo de vínculos que algunos de sus dirigentes habían tejido. Durante toda la década de 1970, el PCS estuvo habilitado para participar en elecciones, tras la fachada de la Unión Democrática Nacional (UDN), en una alianza formada con el PDC y un pequeño grupo socialdemócrata, el Movimiento Nacional Revolucionario (MNR). Con la abrumadora mayoría de los votos en las ciudades, esta alianza ganó las elecciones presidenciales de 1972 y 1977. La negativa militar a ceder el poder a civiles llevó al gobierno a incurrir en bochornosas prácticas fraudulentas. Pero, aun sin poder asumir la presidencia, esta alianza pudo desarrollar sus campañas electorales, profundizando la politización de amplios sectores de la sociedad.

Las palabras de Anaya Montes, líder del gremio docente, nos dan otro indicio de la capacidad del PCS, considerado “la izquierda tradicional”, de acomodarse al escenario político: “El aspecto preventivo de las medidas de gobierno hace que cualquier movimiento popular pacífico, pero independiente del sector gubernamental y *de la izquierda tradicional*, se trate de destruir” (Anaya Montes, 1972: 86-87; las itálicas me pertenecen).

### Los maestros: lazos multisectoriales, “puentes revolucionarios”

Los docentes estaban lejos de ser una figura sin significancia social y política en El Salvador. Ellos tenían un papel de primer orden en la política por el peso que tenía su figura en los pequeños pueblos y cantones donde desarrollaban su actividad, peso que aumentó exponencialmente tras su participación en la lucha revolucionaria de los años setenta y ochenta. En muchos de esos pueblos, eran la única cara visible del Estado o, cuando menos, la única que no se presentaba con fines represivos. Asimismo, en cuanto poseedores de



una instrucción formal superior a la del promedio de los integrantes de las poblaciones en las que trabajaban, gozaban de cierto prestigio y respeto.

En contacto como pocos con las duras condiciones en las que vivía el campesinado, los docentes no tardaron en radicalizarse.<sup>8</sup> La posibilidad de estudiar en la capital que tenían quienes se graduaban como maestros normales –muchos de ellos provenían de pequeños pueblos– hacía de la experiencia de vida en San Salvador una trascendente experiencia política. Por la edad promedio de quienes integraron la Asociación Nacional de Docentes de El Salvador (ANDES-21 de Junio) hacia fines de los años sesenta y principio de los años setenta, se deriva que muchos de ellos debieron haber estado en San Salvador cursando sus estudios cuando las libertades políticas en la ciudad crecieron y la agitación de los sectores medios y obreros aumentó. La convivencia con esta agitación debe de haber sido más impactante para quienes experimentaban el contraste entre la apertura política de la ciudad y el control reafirmado en el campo: mientras los estudiantes del magisterio asistían a movimientos antidictatoriales, convivían con una comunidad universitaria agitada y con los primeros indicios de la ola de protesta docente en 1965, en el campo sus futuros alumnos sufrían el control cotidiano de organizaciones paraestatales como ORDEN, que en el mismo período se habían visto fortificadas. La combinación de libertades políticas, agitación, mayor circulación de discursos alternativos y contraste más impactante entre los barrios acomodados y las precarias “chabolas” (barrios humildes o villas), seguramente dejó una huella profunda en los jóvenes y futuros maestros.<sup>9</sup>

El acceso privilegiado que los maestros tenían a grandes porciones de la sociedad, tanto en las ciudades como en el campo, había sido una de las razones por las cuales el gobierno consideraba importante contenerlos dentro del partido oficial. Pese al crecimiento de la inversión en infraestructura educativa observable en los años cincuenta y sesenta, cuestiones clave como el salario y otras condiciones de trabajo docente se habían visto relegadas.<sup>10</sup> Al conseguir desanudar las potentes redes clientelistas, los maestros fundaron,

8. Es ilustrativa la trayectoria de Salvador Sánchez Cerén, referente de las FPL en los años ochenta, cuya militancia se inició en el gremio docente. Él mismo afirma: “Mis convicciones, mis valores más firmes comenzarían a desarrollarse en la etapa de mi trabajo como maestro, cuando mi vinculación real con la gente era muy fuerte y cotidiana, viviendo una experiencia en el mundo rural sumido en la pobreza” (Sánchez Cerén, 2009: 42-43).

9. Sánchez Cerén (2009), por ejemplo, dice: “No fue hasta mi llegada a la capital que comienzo a oír hablar de las ‘catorce familias’ dueñas del país, y es cuando pienso que estas eran las culpables de que cientos de personas duerman en los portales de Quezaltepeque [su ciudad natal]”.

10. El salario inicial era de 80 dólares aproximadamente y no guardaba relación con la fortaleza económica del país: Honduras, país con una economía mucho menor que la salvadoreña, otorgaba un salario consistentemente más alto a sus docentes.



hacia 1965, la Asociación Nacional de Docentes de El Salvador (ANDES-21 de Junio) que, a diferencia de los Frentes Magisteriales –organización que los nucleaba anteriormente–, se distanció del gobierno y del partido oficial. Desde allí, los maestros tuvieron un papel clave en la difusión de discursos alternativos al del gobierno, que en la ciudad circulaban pero en el campo eran inexistentes. Lo hicieron a través de su prédica en las aulas, pero también fuera de ellas, en charlas con los padres de los alumnos (Sánchez Cerén, 2009).

Entonces, por su posición social, por las características de su trabajo y por el papel político que llegaron a ocupar, los maestros lograron movilizar multitudinarios apoyos en los paros de 1968 y 1971. En ese sentido, fue importante la conformación del Frente de Acción Nacional pro Derechos de los Educadores Salvadoreños (FANDES), que, aunque desapareció una vez concluidas las movilizaciones, significó la primera expresión de un frente multisectorial. Reflejó así el patrón prototípico de articulación de múltiples sectores en un mismo bloque, masivamente movilizados, con el objetivo de sostener una impugnación al statu quo (Almeida, 2008). Este modelo de movilización sería retomado en los años setenta por los frentes de masas.

Entre los sectores que prestaron apoyo a las movilizaciones docentes se destacan los estudiantes universitarios, nucleados en la Asociación General de Estudiantes Universitarios Salvadoreños (AGEUS), y los estudiantes secundarios, organizados en la Asociación de Estudiantes de Secundaria (AES). Los estudiantes ocuparon colegios donde organizaban asambleas y, con el apoyo de los padres, se turnaban para hacer guardias a la noche. AGEUS cumplió un rol muy importante al apoyar con sus órganos de prensa, como los periódicos *La Opinión Estudiantil* y *Crítica*, que triplicaron sus ventas durante el conflicto. La Universidad Nacional de El Salvador, por su parte, estuvo presente también de manera institucional: “Brindó ayuda técnica, divulgativa, económica y acción decididamente combativa. [...] Hubo con ANDES lo que se puede calificar como una unidad orgánica” (Anaya Montes, 1972: 62). La universidad elaboró documentos y participó en las discusiones asamblearias defendiendo los reclamos docentes y mostrando su viabilidad, y los miembros de la Asociación Salvadoreña de Educadores Universitarios donaron parte de su sueldo para sostener el fondo de huelga de ANDES (Anaya Montes, 1972), entre otras formas de colaboración entre la Universidad y ANDES (“Profesores huelguistas continuaban ayer apostados en Palacio Nacional”, *El Diario de Hoy*, 15 de julio de 1971).

La importancia del apoyo del sector estudiantil, que la militancia de los maestros contribuyó a radicalizar, estriba en que muchos de ellos integraban organizaciones o se encontraban en círculos de distinto tipo, vinculados por múltiples aspectos de su vida cotidiana. Es decir, a través de sus estudios universitarios participaban en agrupaciones estudiantiles, pero también muchos de ellos se habían acercado a partidos políticos (como el PCS) o, debido a sus

ideas religiosas, se sentían cercanos al PDC (Álvarez, 2012). El acercamiento de estos jóvenes a las organizaciones sindicales movilizadas multiplicó su capacidad articuladora.

Los padres fueron otro pilar clave en la lucha magisterial. Su apoyo se expresaba, por ejemplo, en la negativa a enviar a sus hijos a clases cuando algún maestro se presentaba en la escuela durante el período que duró la medida de fuerza (Secretaría de Relaciones Exteriores de México, 1968). Pero, además, los padres de ciudades pequeñas o de ámbitos rurales se implicaron activamente en decididas acciones de protesta. Solían respaldar a los maestros y defender las escuelas del ingreso de miembros de ORDEN, quienes irrumpían a la fuerza, armados con machetes y fusiles, y con el apoyo de la Guardia Nacional (Sánchez Cerén, 2009: 81). En aquellos pueblos donde el apoyo fue mayor, la represión golpeó con más fuerza, generando violentos enfrentamientos entre las fuerzas de seguridad y los padres que apoyaban la huelga.<sup>11</sup>

La politización de sectores rurales por parte de los maestros es un argumento que debe ser tenido en cuenta seriamente para entender el nivel de violencia que asumió la respuesta estatal a las manifestaciones. Aunque existen testimonios contradictorios acerca del momento en que las agrupaciones campesinas participaron por primera vez en las medidas docentes,<sup>12</sup> su importancia es clave.

Los campesinos aún no se encontraban masivamente organizados como lo estarían luego; sin embargo, su participación impacta por la tupida red de vigilancia que lograron burlar para movilizarse (López Vigil, 1987), más que por el número o el tipo de acción que realizaron.

Con respecto a las organizaciones de trabajadores urbanos, en la primera huelga docente en 1968, su participación fue “decidida y combativa”; y en 1971 sumó, además del acompañamiento en las movilizaciones, la organización de huelgas de solidaridad (Anaya Montes, 1972: 69). Aunque en 1968 las confederaciones combativas se pronunciaron consistentemente –mientras las bases de las confederaciones oficialistas presionaron sin éxito a sus dirigentes–, en 1971 el apoyo a las acciones docentes fue enteramente impulsado por las bases, al tiempo que las dirigencias –tanto de la confederación oficialista como de las combativas– reflejaron el momento de retroceso que estaban

11. Tal es el caso de los padres de Cojutepeque (ciudad cabecera del departamento de Cuscatlán, distante 34 km de San Salvador), especialmente conocidos por su solidaridad con el gremio docente: “Pues bien, la identificación de los padres de familia con los maestros fue conocida en todo el ambiente magisterial, y eso [...] fue lo malo, en ningún otro sitio la ‘toma’ de las escuelas fue más violenta que en Cojutepeque” (Anaya Montes, 1972).
12. Almeida (2008) lo ubica en 1968, pero Anaya Montes (1972) afirma que recién se pronunciaron en la segunda huelga, en 1971, y en la detallada descripción de Gordon Rapoport, (1989) tampoco son mencionados.

viviendo. La actitud del PCS –dividido en dos líneas en 1968 y escindido definitivamente para 1970– presentó iguales características.

Entre los partidos políticos de la oposición, el PDC realizó un trabajo destacado. Su colaboración estrecha en las discusiones asamblearias donde se presentaron leyes que repercutieron sobre el trabajo magisterial, y la organización de mitines y movilizaciones, le permitió un acercamiento a los docentes que ningún otro partido logró. Esto se reflejó en el apoyo brindado por muchos docentes a los candidatos demócratacristianos en las elecciones. El compromiso fue genuino en muchos de sus dirigentes, uno de los cuales resultó muerto como consecuencia de esto (Anaya Montes, 1972: 72).

Un aspecto menos estudiado de la significancia de ANDES en la vida política salvadoreña es el relacionado con las cuestiones de género. Pese a que existen pocas referencias, la presencia femenina era mayoritaria dentro del magisterio y probablemente haya sido significativa –aunque subrepresentada– dentro de la militancia de ANDES. En ese sentido, como plantea una investigadora norteamericana con respecto al papel de las mujeres en ANDES, “no se esperaba que las mujeres trabajadoras pudieran resistir con tanta fuerza. Al hacerlo colectivamente, las mujeres de ANDES no solo rompieron los estereotipos vigentes, sino que además actuaron como *puentes revolucionarios de género*, proporcionando un modelo para otros sectores desencantados de la sociedad” (*apud* Wilson, 2007; la traducción y las itálicas me pertenecen).

ANDES constituiría, finalmente, uno de los principales lugares de reclutamiento de cuadros de las organizaciones político-militares activas en los años setenta y ochenta (Almeida, 2005). En su estudio acerca de las organizaciones populares, Pirker (2008) señala que también fue clave la participación de maestros en la creación de muchas organizaciones que en 1975 se unieron estableciendo un importante frente de masas, el Bloque Popular Revolucionario (BPR), colaboraron en la fundación de la Unión de Trabajadores del Campo (UTC) y ayudaron a formar la Unión de Pobladores de Tugurios (UPT), entre muchas otras. Destaquemos que la líder de la Asociación, Méli-da Anaya Montes, fue la mujer que accedió a un puesto más importante dentro de la estructura de responsabilidades de la guerrilla durante la guerra civil: hasta su asesinato –aún no esclarecido– fue la segunda al mando de las FPL. También es ilustrativa la trayectoria de Salvador Sánchez Cerén. Maestro de escuela primaria y militante en ANDES, Sánchez Cerén formó también parte de las FPL y, tras la muerte de Anaya, fue uno de sus principales referentes.<sup>13</sup>

Sospechados de “pequeñoburgueses” por ciertos sectores del PCS, y levantando consignas corporativistas, inicialmente, los maestros encontraron su lugar dentro del campo combativo y llevaron adelante luchas que inter-

13. Como miembro del FMLN, ocupa en la actualidad la presidencia del país.

pelaban a diversos sectores y que incluían demandas abarcativas. Es clave la impugnación al modelo económico en su conjunto, a través de la crítica que realizaron al programa de modernización de la enseñanza que propuso Sánchez Hernández, programa que constituye uno de los aspectos más destacados de la plataforma programática del partido oficial en el período (Lindo-Fuentes y Ching, 2012).

### *La primera huelga docente*

La primera medida de fuerza del gremio docente (febrero de 1968) constituyó tanto una muestra de la potencia de las organizaciones sindicales que se habían desprendido de la tutela del Estado como una nueva demostración de los métodos a los que de allí en adelante apelarían las fuerzas de seguridad para neutralizarla. Organismos como la Guardia Nacional y ORDEN –cuyos miembros habían recibido entrenamiento contrainsurgente cuatro años atrás– comenzaron a actuar más abiertamente en la represión del movimiento sindical (Gordon Rapoport, 1989).

Es clave observar minuciosamente la *capacidad articuladora* que los docentes demostraron tener en la organización de esta medida de fuerza y, a la vez, la inquietud y violenta respuesta que este rasgo generó en las fuerzas de seguridad. La represión se hizo sentir sobre todos los sectores sociales movilizados, pero golpeó más fuertemente no a los referentes docentes, sino a los sindicatos combativos solidarizados, con el asesinato de por lo menos dos importantes dirigentes, según consta en la convocatoria del gremio docente al cumplirse un año del asesinato de los sindicalistas (*La Prensa Gráfica*, 1º de marzo de 1969).

Las movilizaciones docentes se habían iniciado hacia fines de 1967, pero habían sido neutralizadas a través de astutos movimientos del gobierno, que aprovechó el paréntesis que abrió el receso escolar para reubicar en pequeños pueblos a los principales dirigentes del gremio. Rompiendo definitivamente la buena relación con el gobierno, el gremio docente se sumó al clima crítico de la gestión presidencial, que venía en claro aumento: “Cuando Mélida Anaya Montes anunció la huelga general, había en la plaza unas quince mil personas que ovacionaron” (Pinto, 1985).

La medida de fuerza tuvo un éxito significativo en términos de asistencia y solidaridad, aunque gremialmente no se logró mucho. Durante más de 50 días, entre febrero y marzo de 1968, 14.000 maestros se sumaron a la huelga. Se organizaron, además, varias marchas y mitines. Monteforte Toledo (1972: 144) da cuenta de una manifestación que llegó a convocar a 150.000 personas, a la que en 1972 identificaba como “la mayor manifestación habida en la historia del país”. Además, durante todo un mes, los maestros ocuparon el

estacionamiento de la Biblioteca Nacional, donde se encontraba el Ministerio de Educación. Las asambleas se sucedieron una tras de otra durante casi todo el día en el mes que duró la toma del estacionamiento, sitio que luego sería conocido como “la Plaza de la Dignidad” (Sánchez Cerén, 2012). Los militantes de las distintas organizaciones tuvieron allí un punto de encuentro clave, protegidos de la represión cruenta por el apoyo multitudinario y extendido que generó la causa docente.

Cuando la prolongación del conflicto comenzó a inquietar a sectores de la oligarquía y a la derecha del partido oficial –pilares clave del apoyo oficial–, Sánchez Hernández se vio forzado a realizar algún gesto que calmara a estos sectores. Puso a la cabeza de la represión al coronel José Alberto Medrano. Así, en paralelo con los gestos de funcionarios cercanos al presidente que reflejaba la prensa nacional (“Dirigentes de huelga entrevistarse con Secretario de Presidencia”, *El Diario de Hoy*, 28 de julio de 1971), se desencadenó una estratégica represión. Bajo la dirección de Medrano, lograron desarmarse las medidas de fuerza de sindicatos y gremios, después de encarcelar a 100 personas y asesinar a por lo menos dos sindicalistas (Gordon Rapoport, 1989).

Según Gordon Rapoport, mientras la contención generalizada de los diversos sectores estuvo a cargo del Ejército, los sectores sindicales más combativos fueron reprimidos por la Guardia Nacional, dirigida por Medrano. Un testigo narra:

La represión a la huelga magisterial fue brutal. El cadáver del líder sindicalista Saúl Santiago Contreras tenía mutilado el brazo izquierdo y presentaba señales de crueles torturas. Otro líder sindical allegado a Carpio, Oscar Gilberto Martínez, también había sido capturado por la Guardia en presencia de muchos testigos. Su cadáver apareció desfigurado, en la playa. Los que salieron vivos dijeron que Medrano, en un arrebatado de cólera, había asesinado personalmente a los dos sindicalistas.

Y concluye: “El entierro de Saúl Santiago Contreras fue una impresionante manifestación popular que evidenció la decadencia de los métodos de resistencia pacífica” (Pinto, 1985: 153-154).

La confederación sindical combativa, FUSS, organizó paros temporales en solidaridad y protagonizó concentraciones de hasta 60.000 personas. La huelga que proclamaron los sindicatos solidarizados fue disuelta un día después. Fuerzas de ORDEN se encargaron de reprimir a los maestros rurales que habían acatado las medidas (Gordon Rapoport, 1989). Implicados muchos sectores en las movilizaciones, el golpe fue claramente en una dirección precisa: los trabajadores. La represión fue altamente selectiva. Golpeó especialmente a dirigentes sindicales de la línea combativa del PCS, que participaban en paros en solidaridad con los docentes (*La Prensa Gráfica*, 1º de marzo de 1969).

El conflicto fue acallado mediante la represión y las demandas de los maestros no fueron resueltas inmediatamente: “Debieron contentarse con

que se les pagaran los salarios caídos durante el movimiento, que duró 51 días” (Monteforte Toledo, 1972: 145).

El impacto que tuvo el giro en el tratamiento de la conflictividad fue percibido en todos los sectores. Un documento redactado ocho años después identifica –a partir de 1968 y 1969– un “reflujo persistente” en el movimiento obrero, que no se superaría sino hasta 1977 (Comisión Organizadora de Brigadas Obreras, 1977). La única excepción sería la segunda huelga docente en 1971. El propio Carpio realizó una lectura pesimista del movimiento obrero y de sus posibilidades tras las huelgas de fines de 1967 e inicios de 1968. En 1969, afirmó que el movimiento obrero se encontraba profundamente debilitado y había disminuido en número. También afirmó que los dirigentes sindicales de orientación oficialista eran quienes habían ganado peso, desplazando a dirigentes combativos. Carpio resaltó la baja sindicalización en las ciudades: “Los números oficiales son mentirosos, porque de los sindicalizados, pocos participan en realidad”, lo cual se sumaba a la pésima situación del campo en materia de agremiación: “Aquí ya es sabido que el gobierno, siguiendo las indicaciones de la oligarquía, ha prohibido desde hace varias décadas la organización sindical” (Carpio, 1969).

Lejos ideológicamente, el presidente Sánchez Hernández coincidió en una evaluación similar: hacia julio de 1968 sostuvo que “en el marco de la ley” y con “tolerancia hacia los desórdenes” se había “restablecido el orden y la tranquilidad” (Secretaría de Relaciones Exteriores de México, 1968). Para el mandatario, esto significaba el fin de los conflictos gremiales.

### *La segunda “batalla” de ANDES*

Así bautizada por Mérida Anaya Montes, una de sus líderes, la segunda huelga de ANDES se produjo en un contexto diferente al de la primera experiencia de este gremio. Los docentes no habían estado al margen del decaimiento generalizado que vivían las organizaciones de trabajadores independientes. Mientras Sánchez Hernández y su gabinete estaban convencidos de que el conflicto docente había sido definitivamente neutralizado en 1968, el gremio presentó a la Asamblea una serie de proyectos para afrontar condiciones laborales que seguían considerando insatisfactorias. La falta de voluntad política (evidente en la dilación de la Asamblea a tratar esos proyectos)<sup>14</sup> impulsó a los docentes a organizar una movilización a mediados de 1971. Inmediatamente convocó alrededor de 12.000 maestros, un porcentaje altísi-

14. Como muestra bastan los sucesos reflejados en *El Diario de Hoy*, “El jueves 15 se discutirá proyecto de Ley de Escalafón del Magisterio” y “Hoy no hay sesión plenaria en asamblea”, del 13 y 15 de julio de 1971, respectivamente.

mo sobre el total de maestros de escuelas estatales, que se calculaba en 14.300 (Anaya Montes, 1972).

Las distintas medidas de fuerza fueron seguidas de un importante cambio en la modalidad de protesta. En julio de 1971, mientras 100.000 personas se movilizaron en la capital salvadoreña, docentes de las diversas seccionales lo hicieron en el interior. Esto generó una agitación expandida en todo el país que duró 55 días. El cambio de modalidad en la protesta –que se desconcentró, rebasó la capital y se expandió hacia todo el territorio nacional– fue una decisión arriesgada, en cuanto la ciudad capital seguía siendo un espacio más protegido que el campo. Pese al giro represivo del gobierno, se privilegió el hecho de que en la ciudad se encontraba la comunidad estudiantil secundaria y universitaria, que era uno de los más importantes apoyos a los docentes fuera del ámbito sindical. Tal como narra Sánchez Cerén, otro apoyo importante de “los 21” –los militantes de ANDES-21 de Junio– era el entorno de trabajo de cada docente, esto es, la comunidad de padres de sus alumnos.

### **La represión: el accionar del nuevo aparato contrainsurgente**

Los diferentes sectores fueron consolidando su apoyo a los docentes. Cuando a mediados de julio de 1971 se reiniciaron los debates de los proyectos docentes en la Asamblea, los 13.000 maestros que marcharon por San Salvador hacia el Palacio Nacional para escuchar la discusión parlamentaria fueron “escortados” por miembros de ORDEN que, vestidos de civil, llenaron el salón. Fuera del Palacio, una movilización de estudiantes de la Universidad Nacional (UES) se fue acercando (“Profesores se concentran en el palacio nacional y alrededores”, *El Diario de Hoy*, 17 de julio de 1971). Aproximadamente 200 guardias y policías los detuvieron dos cuadras antes de llegar. Según el periódico *La Opinión Estudiantil*, la manifestación fue disuelta con golpes y disparos de fusiles y ametralladoras que provocaron varios muertos (*apud* Anaya Montes, 1972). El 13 de agosto se realizó el primer paro de trabajadores en solidaridad con ANDES. Las medidas represivas dieron un nuevo giro cuando tuvo lugar el segundo paro de trabajadores en solidaridad, algunos días después del primero, y más amplio que el anterior. Los maestros detectaron entonces que “el terror se desencadena[ba]” (Anaya Montes, 1972: 52). La represión era ahora solapada y anónima. Ya no se dirigía solo a las manifestaciones y movilizaciones, sino que buscaba aterrorizar a docentes y líderes de ANDES. Las casas de varios de los dirigentes fueron violentadas, apedreadas, prendidas fuego con gasolina y hasta ametralladas. Familiares de estos y gente comprometida con el movimiento fueron secuestrados y golpeados. Las escuelas que los maestros del interior del país utilizaban como punto de encuentro fueron asaltadas y desalojadas violentamente. Las capturas y



torturas se multiplicaron y varios líderes fueron asesinados (Anaya Montes, 1972: 189-190).

Contradictoriamente, en el Ministerio de Educación continuaba la negociación con el gobierno. Cuando esta se estancó, nuevas movilizaciones fueron respondidas con un aumento de la represión. Ante los sorprendidos ojos de los sectores medios salvadoreños, el blanco de la represión estatal se siguió ampliando. Estos sectores medios habían sido testigos de la represión a obreros, pero se creían a salvo.

La segunda huelga de ANDES “fue drásticamente combatida por medio de los cuerpos de seguridad, patrullas cantonales, la organización política y paramilitar denominada organización democrática nacionalista (ORDEN). La represión oficial no se dirigió solo contra los dirigentes de ANDES, sino también contra los diversos grupos que apoyaron moral y materialmente a los huelguistas” (Hernández Pico *et al.*, 1973). Por su parte, Anaya Montes (1972: 189-190) da cuenta de la reacción a su entender “desproporcionada” del gobierno: “Uso de unidades antimotines sin haber motines. Uso de gases, palos y balas para romper huelgas pacíficas. Las manifestaciones pacíficas de sectores combativos no son consideradas como expresión cívica sino encuadradas dentro de un marco de guerra insurgente y son disueltas e incluso ametralladas”.

Finalmente, ANDES decidió poner fin a la huelga cuando comenzaba a discutirse un tercer paro obrero, al que los maestros se oponían, el 31 de agosto de 1971. El ahogo económico y cuestiones de seguridad fueron los elementos que más peso tuvieron en la decisión.<sup>15</sup> El acuerdo significaba no solo que los docentes iban a cobrar el mes, “significaba –además– evitar la tortura, el asesinato para muchos compañeros y gente del pueblo que se solidarizaba con un gremio que solo utilizaba la huelga pacífica como método de lucha, sin capacidad de respuesta para los [métodos] utilizados por el gobierno” (Anaya Montes, 1972: 136).

Entonces, la huelga se dio por terminada, dejando un gusto amargo entre los miembros de las distintas organizaciones solidarizadas y evidenciando el salto en la capacidad represiva del Estado. La forma en que esta iniciativa concluyó convenció a Anaya de la necesidad de modificar las formas de lucha. La referencia a métodos más convenientes es una constante en su relato. Anaya Montes (1972: 190) alertó, repetidas veces, sobre la disparidad entre la actitud violenta del gobierno y las capacidades defensivas de las organizaciones sociales. Y criticó duramente al PCS por optar por una estrategia “electoralista”,

15. En las solicitadas “¡Urgente profesores!!” y “¡Atención maestros!” (*El Diario de Hoy*, 14 de julio de 1971), puede observarse la presión que ejerce el gobierno sobre el gremio a través de la amenaza de descuento del sueldo.



buscando cooptar votos en vez de impulsar movilizaciones que enfrentasen al régimen en las calles.

### *El cierre*

Poco después de la huelga docente tuvieron lugar las elecciones presidenciales de 1972. La fortaleza del partido oficial siguió estando en las áreas rurales, donde el voto campesino lo ubicó primero en los conteos iniciales. Sin embargo, conforme se iban sumando las áreas urbanas, la distancia se hacía menor entre el partido oficial y la Unión Nacional Opositora (UNO), una alianza formada por el PDC, el MNR y la UDN (esta última, cobertura del PCS). Esta coalición de partidos de oposición tenía la abrumadora mayoría de su apoyo en las grandes ciudades.

Sorpresivamente, el anuncio de los resultados parciales se detuvo y al día siguiente fue anunciado ganador el candidato oficial, Arturo Armando Molina, seleccionado por su antecesor, Sánchez Hernández. El descontento fue enorme. El Ejército se dividió y parte de él se sublevó contra el fraude en un intento golpista. Aunque los incidentes fueron controlados gracias al apoyo de la estructura del CONDECA –el organismo que integraba las Fuerzas Armadas de todos los países centroamericanos–, esta situación evidencia que en adelante el gobierno se apoyaría más en la fuerza que en el consenso dentro de sus propias filas (Rouquié, 1994).

Con su actitud, el partido oficial mostró cuáles eran los límites que el régimen fijaba a la participación política de agrupaciones opositoras. Una eventual presidencia de la UNO suponía cambios políticos y económicos que ni los militares en el poder, ni los intereses que estos representaban, estaban dispuestos a permitir. De hecho, pese a cierto acercamiento que se había producido entre 1968 y 1970 entre diputados de la oposición y diputados del partido oficial, el PCN montó su campaña en la acusación de comunista de la alianza progresista (UNO) y el candidato oficialista prometió combatirlos. La negativa a verlos en los cargos presidenciales no radicaba únicamente en el hecho de que, efectivamente, había comunistas en la alianza, sino más bien en el hecho de que incluso el acceso a la presidencia del moderado PDC, principal fuerza de la alianza, hacía peligrar los intereses del orden político salvadoreño y el conjunto de relaciones en las que se basaba (Gordon Rapoport, 1989).

Al intento golpista siguió la declaración del estado de sitio, que rigió entre el 25 de marzo y el 3 de junio de 1972. Esto permitió al gobierno sancionar a oficiales que habían promovido el golpe y reprimir a aquellos civiles que se habían comprometido con él, o sea, dirigentes y militantes de la UNO. Más importante aún, el estado de sitio permitió perseguir a todas aquellas personas que, sin pertenecer a esta agrupación, se oponían al régimen desde

distintas esferas de la sociedad, especialmente la universidad, los sindicatos y los lugares de trabajo. Durante el mes y medio que estuvo en vigencia el estado de sitio, se multiplicaron los allanamientos, secuestros y asesinatos por parte de las fuerzas represivas. Las muertes se calculan en alrededor de 25 por día en promedio.

La derrota fraudulenta de la opción moderada que representaba UNO (alianza que condensaba el crecimiento de la oposición legal que el Estado había habilitado desde 1962) dejó un escenario con dos características básicas: la desaparición de intermediarios políticos entre el gobierno y los sectores sociales mayoritarios; y la confrontación más directa entre estos y un grupo de militares en el poder cada vez más incapaces de contener la conflictividad social con los medios constitucionales.

Cualquier pretensión de orientación reformista que el partido oficial podía tener se esfumó en ese momento. Algunos investigadores sostienen que fue allí cuando se alteró el equilibrio de fuerzas dentro de ese partido, se pusieron en peligro las oportunidades de reforma y comenzó a “aflojarse la tuerca que había mantenido unido el sistema durante todo ese tiempo: el ‘área rural pacificada’” (Baloyra, 1984: 74).

### *El crecimiento de ORDEN*

Erigida su estructura en 1964 gracias al apoyo de Estados Unidos, y ascendido en la jerarquía en 1967, ORDEN tuvo su giro definitivo en 1972. Se intentó que las funciones de encuadramiento político al partido oficial que realizaba en el ámbito rural se trasladaran a los sectores medios y populares tanto del campo como de la ciudad. Bloqueadas las posibilidades de participación política autónoma de los grupos –representadas en los sindicatos reprimidos–, ORDEN garantizó el encuadramiento individual y la incorporación de las personas a la base de apoyo que sostenía la presencia militar en el gobierno. La legitimidad del PCN, antes sustentada en la “participación excluyente” (incorporación regulada, selectiva y limitada a algunos sectores de la oposición), se basó ahora en la práctica de un aparato paramilitar, ORDEN, que comenzó a adquirir importancia creciente, llegando a subordinar al propio partido oficial (Gordon Rapoport, 1989). La represión selectiva se tornó masiva, las matanzas de trabajadores rurales y campesinos, activistas sindicales y barriales se hicieron cotidianas y los grupos paramilitares se incorporaron abiertamente al funcionamiento del sistema político (Vilas, 1994).

La reorganización de ORDEN también incidió en el interior de las Fuerzas Armadas. Dado que ese organismo estaba articulado con la estructura jerárquica del Ejército, las remociones llevadas a cabo tras el intento de golpe

en 1972 favorecieron el nombramiento de oficiales cuya lealtad había sido probada. Estos cambios significaron instalar a los oficiales más conservadores, es decir, a los pertenecientes a la corriente que defendía la presencia militar en el gobierno y que no se sentía ofendida por el irrespeto a las normas constitucionales que el fraude había materializado. También permitieron crear una estructura paralela dentro de las Fuerzas Armadas, que funcionaba como red de espionaje interna (Gordon Rapoport, 1989). Tal como sintetiza Baloyra (1984: 76): “La oposición se volvió más desafiante y más efectiva. La derecha reaccionó con más violencia. La oligarquía se aferró a su versión estrecha y egoísta de libre empresa. Y la versión militar del modelo porfirista (pan o palos), reformismo represivo, se volvió simplemente represión”.

Consideramos que estas modificaciones no pueden explicarse únicamente por la *performance* obtenida por la alianza de oposición (UNO) en las urnas –la cual fue fácilmente anulada a través del fraude, al que nadie pudo oponerse con éxito– ni por la presencia de guerrillas.

Este segundo aspecto queda claro en textos como el de Alastair White, cuya primera edición data de 1973, pero que, en su mayoría, se terminó de escribir tras las elecciones de marzo de 1972 (White, [1973] 2001). En su evaluación sobre las perspectivas del escenario político tras la nueva “victoria” del PCN, White afirma que, por el grado de control que ejercían los militares en el ámbito rural, en El Salvador era imposible el desarrollo de guerrillas como las que se encontraban activas en la región, especialmente en Guatemala y Nicaragua (White, [1973] 2001: 327). En ese sentido, según él mismo afirma, coincidía incluso con las fracciones más radicalizadas de la izquierda, que también creían imposible el desarrollo de esa forma de lucha. Esto fue así aun cuando ya había tenido lugar el secuestro y asesinato de un importante empresario por parte de un grupo clandestino formado en la Universidad Nacional, suceso que estremeció a la oligarquía salvadoreña (Valle, 1993).<sup>16</sup> Sin embargo, poco antes de publicar su libro, White debió agregar una nota al pie donde daba cuenta del inicio de la actividad de las FPL en julio de 1972. El relato de White nos permite fechar con precisión el momento en que esta amenaza comenzó a ser visible; también el relato de Anaya es claro en ese sentido.

El salto sustantivo en la represión estatal debe entonces tener en cuenta la movilización más amplia, que excedía a los votantes de la alianza opositora, que estaba evidentemente al margen de las organizaciones armadas y que se manifestaba por un cambio en el régimen dictatorial. Las organizaciones movilizadas en las huelgas demostraron que, pese a la profundiza-

16. En las entrevistas de la autora a Estela Alonso y Daniel Slutzky (Buenos Aires, mayo-noviembre de 2011), surgieron más detalles sobre este suceso que se orientan en igual sentido que el explicitado.

ción de la represión, podían implementar medidas masivas. Su *autonomía* hacía evidente para el gobierno la imposibilidad de contener sus demandas dentro de ciertos límites, su *combatividad* hacía peligrar pilares clave del sistema socioeconómico y, finalmente, su *capacidad articuladora* amenazaba con continuar politizando sectores más allá de lo que permitía la controlada apertura política implementada por el gobierno.

El nuevo giro represivo de 1972 logró neutralizar esta peligrosidad de modo tal que las movilizaciones, tal como se dieron en el período estudiado, no volvieron a presentarse. Surgieron, especialmente a partir de 1974, otras formas de oposición (Pirker, 2008). Estas rescataron el legado de las luchas del período aquí estudiado y, a los esfuerzos movilizadores de los sindicatos, sumaron el apoyo de las recién surgidas guerrillas como aliado imprescindible ante el aumento exponencial de la represión estatal.

## A modo de conclusión

El recorrido por un período de la historia salvadoreña escasamente abordado nos permitió caracterizar la movilización de los trabajadores urbanos y el gremio docente entre 1967 y 1971. Buena parte de la literatura olvida la significancia que tuvo la movilización protagonizada por esta red de organizaciones, significancia que fue posible redimensionar a través del análisis de fuentes primarias, escritas al calor de los acontecimientos. A la vez, también es subestimada la fuerte conexión de estas dinámicas con el período de movilización más amplio, radicalizado y violento de los frentes de masas en los años setenta. Buscamos dar cuenta de cómo la movilización de los trabajadores urbanos y el gremio docente se relaciona con los cambios observables en las capacidades represivas del Estado. En ese sentido, en primer lugar, sostenemos que fue la capacidad de estas organizaciones para *articular* diversos sectores (sociales, políticos y hasta geográficos) lo que les confirió “peligrosidad” y justificó los sucesivos ajustes represivos del Estado.

Esa capacidad se evidencia paradigmáticamente en el gremio docente, el cual logró sumar a sus movilizaciones a los sectores más combativos (los sectores de trabajadores urbanos organizados en sindicatos influenciados por el PCS) y los más numerosos (los sectores medios de la comunidad universitaria y estudiantil y, tímidamente, los campesinos y pobladores del interior). Tal como relata Anaya, “el gobierno tiene medida esta situación y *cuando el apoyo popular llega a niveles que no puede tolerar*, pone en práctica el terror e incluso el asesinato” (Anaya Montes, 1972: 86-87; las *itálicas* me pertenecen).

Las huelgas docentes constituyeron una gran “escuela política”, un foro de expresión de distintas agrupaciones en el cual una nueva generación de militantes y líderes políticos realizaron sus primeras experiencias y adquirieron habili-

dades políticas y organizacionales (Almeida, 2008). La capacidad de los docentes de interpelar a distintos sectores y activarlos políticamente, y la necesidad del gremio de apoyarse en ellos para fortalecer sus demandas ampliaron forzosamente el alcance de estas, elevándolas de un plano económico-corporativo (salarios, reincorporaciones, condiciones laborales en general) a un plano político unificador: la crítica al modelo desarrollista contrainsurgente. Este modelo contemplaba la existencia de sindicatos que se limitaron a aprovechar la apertura y los gestos de tolerancia del gobierno, para ir logrando pequeñas reivindicaciones reducidas a su sector. Sin embargo, allí no tenían cabida impugnaciones amplias, que excedían lo corporativo y se instalaban como demandas políticas abarcadoras y críticas del proyecto económico de una manera estructural.

El desarrollo de organizaciones funcionales al modelo económico excluyó de plano al campesinado. Las demandas de los campesinos, por modestas que fueran, iban al corazón mismo del orden económico salvadoreño, núcleo duro e invariable que persistía aún con un cambio de paradigma bajo la influencia desarrollista (Turcios, 2003; Baloyra, 1984). Aunque excede los límites de este trabajo, algunos argumentos hasta aquí expuestos permiten sostener la idea de que la participación campesina en la ola de protestas de 1967-1972 puede considerarse uno de los efectos más peligrosos, a ojos del gobierno, de la capacidad articuladora de las organizaciones movilizadas. La posibilidad de los maestros, por las propias características de su trabajo, de acceder a la población rural, y la determinación política que les permitió burlar la densa red de control instalada sobre ella y reforzada en 1964 (Siegel y Hackel, 1990) nos llevan a prestar más atención a aquellas manifestaciones como las de ANDES, que lograron exceder el límite de la ciudad capital y llegar a poblados y poblaciones más pequeñas y/o rurales.

Asimismo, la articulación de distintos sectores es fundamental para entender la fortaleza de los frentes de masas que comenzaron a emerger con vigor algunos años después (a partir de 1974). La multisectorialidad –característica de las organizaciones aquí descritas y recuperadas por los frentes de masas– logró sortear el hecho de que en El Salvador, por el tamaño y desarrollo de su economía, ningún sector laboral –a excepción del campesinado– era suficientemente numeroso como para resistir una represión estatal importante sin recurrir a las armas. La estrategia de cooptación desarrollada por el gobierno, especialmente entre 1962 y 1967, muestra su inutilidad aquí, cuando los dirigentes sindicales optaron por presionar movilizándolo a grandes contingentes, politizando de ese modo a grandes sectores.

El segundo aspecto de las organizaciones movilizadas que creemos importante resaltar es su *autonomía*, esto es, su independencia con respecto al Estado, el partido oficial y los grupos económicos a estos allegados. La autonomía –cualidad que fue preciso defender celosamente, en un momento en que el gobierno se lanzó a integrar vertical y autoritariamente a los sectores trabajadores en su partido oficial– tensionó los límites del modelo desarrollista y contrainsur-

gente que los militares en el poder buscaban instalar. Lo hacía al rechazar una estrategia sindical funcional a ese proyecto, es decir, contenida y controlada por el Estado y el partido oficial. De ahí se explica el accionar de los sindicatos oficialistas (CGS), que solían buscar pequeñas mejoras en las condiciones laborales, aprovechando los espacios que habilitaba el propio Estado, expresando su acuerdo tanto con el rumbo económico que imprimía el gobierno militar como con la idea de que una relación armónica entre capital y trabajo era posible y deseable. Ante el desarrollo de estos sindicatos que operaban bajo la esfera gubernamental, las organizaciones combativas debieron sostener una actitud crítica y clara con respecto a los estrechos límites de un proyecto reformista que buscaba desplegarse sin modificar las estructuras, es decir, sin enfrentarse directamente con la retardataria oligarquía salvadoreña.

En el desarrollo de una estrategia asentada sobre esta lúcida lectura política, debe reconocerse la influencia que los militantes del PCS ejercieron sobre las organizaciones movilizadas. Además de alertar sobre el carácter inamoviblemente reaccionario de la oligarquía cafetalera, llamaron la atención sobre la continuidad de la represión bajo el gobierno militar, aun en sus versiones más aperturistas, como la que aquí abordamos.

Sin embargo, no fue la adscripción política de sus referentes lo que volvió peligrosas estas organizaciones ante los ojos de los militares. Fueron comunistas los que dirigieron uno de los sucesos más traumáticos para la derecha, como fue la huelga general progresiva de abril de 1967, que contó con el apoyo de sindicatos oficialistas. Pero también los comunistas fueron inmediatamente neutralizados en la huelga de panaderos, que, a diferencia de la anterior, los encontró dirigiendo la medida pero aisladamente. Entonces, creemos que fue más bien la extensión del apoyo popular suscitado –que claramente iba en detrimento de la homogeneidad ideológica, incluyendo a sectores no comunistas– lo que significó un quiebre con anteriores prácticas, convirtiéndose en un poderoso llamado de atención para los gobiernos militares y un antecedente insoslayable de lo que luego constituiría el eje de la actuación de los frentes de masas.

El análisis de la conflictividad sindical de este período vis a vis con los saltos en las capacidades represivas del Estado nos permiten discutir con aquellas perspectivas que consideran que es la amenaza armada, o la inminencia de su aparición, lo que transformó al Estado salvadoreño en un estado represivo y, eventualmente, en uno contrainsurgente.

Como hemos explicitado hasta aquí, aunque investigaciones posteriores han demostrado que para 1970 la guerrilla se encontraba en vías de formación, diversos testimonios y trabajos académicos –especialmente White ([1973] 2001)– evidencian que las organizaciones político-militares aún no eran tenidas en cuenta o no contaban con herramientas de lucha armada. El salto represivo que se observa tras cada embate sindical no puede relacionarse

directa y exclusivamente con la presencia de estas organizaciones. Sin dejar de reconocer el impresionante vuelco que esas capacidades represivas dieron en 1981 (Siegel y Hackel, 1994; Dunkerley, 1983; Schwartz y Cuenca, 1982) –es decir, ante un FMLN fortalecido y dispuesto a combatir–, las causas de esas modificaciones deben buscarse también en aquellas características que tornaron “peligrosa” la movilización sindical, tal como esta se daba en el período bajo estudio.

Aun estando organizada en forma de sindicatos y gremios que se movían en el espacio político habilitado por el Estado, la movilización social de fines de los años sesenta puso en peligro el régimen político que dominó El Salvador hasta la guerra civil. Aun en sus versiones más modernizantes –como la que abordamos–, este régimen estaba basado en la exclusión económica (concentración de la tierra y los recursos financieros) y política (gobiernos militares fraudulentos, autoritarios y represivos, y concentración de las influencias sobre el Estado).

En ese sentido, es importante resaltar el hecho de que el “enemigo interno”, el “blanco” al que se perseguía, hostigaba, neutralizaba y/o mataba, no necesariamente se corresponde con el perfil delineado por esa lectura del escenario político internacional que lee los conflictos en clave de “conflicto Este-Oeste”, moldeada en la Guerra Fría y que Estados Unidos impulsó y sostuvo (Schwartz y Cuenca, 1982).

Este capítulo es un aporte en el sentido de sostener que con la utilización de los recursos de la guerra contrainsurgente anticomunista –específicamente, el aparato contrainsurgente instalado en El Salvador hacia 1963 por Estados Unidos (Molinari, 2012) y activado en 1967– se persiguió un “enemigo interno” definido localmente. Si bien Estados Unidos fue capaz de definir la *creación* de esa estructura contrainsurgente, no logró *digitar* su *funcionamiento*, que se orientó a resolver los obstáculos que una nueva camada de militares encontró para la modernización del perfil productivo de El Salvador. Entre esos obstáculos estaba la red de organizaciones de los sectores medios y de los trabajadores movilizados entre 1967 y 1971.

El *otro a eliminar* puede portar armas y definir la toma del poder como objetivo último –lo que se verificaría hacia fines de los años setenta y durante la Guerra Civil de la década de 1980–. Pero también puede valerse de lazos intersectoriales y una sólida autonomía respecto del Estado para impugnar de manera estructural el proyecto económico y político estatal. La consolidación y el accionar de esta red de organizaciones desafiaron los límites del nuevo modelo económico contrainsurgente y desarrollista, lo que se tornó evidente cuando, en el período bajo estudio, se crearon nuevas estructuras represivas abocadas exitosamente a la contención de la agitación, las cuales constituyeron claros antecedentes de más profundos giros represivos del Estado salvadoreño.





## CAPÍTULO 7

# LAS VIOLENCIAS DE ESTADO DURANTE LA ÚLTIMA DICTADURA ARGENTINA: PROBLEMAS DE DEFINICIÓN Y ANÁLISIS SOCIOHISTÓRICO

*Luciano Alonso*

### **El estudio y la definición de las violencias de Estado como problema histórico-político**

En el ámbito académico argentino no abundan los estudios comprensivos de lo que se da en llamar “historia reciente” acerca de los procesos represivos y particularmente el período de terror de Estado 1974-1983. Esta afirmación podría resultar chocante ante los resultados de políticas de memoria y justicia logrados tras décadas de luchas, pero lo cierto es que las investigaciones sobre las formas concretas de la represión política y del exterminio de opositores pasaron primordialmente por los ámbitos de acción de los organismos de derechos humanos, por variados modos de intervención periodística y por las instancias judiciales. Los desarrollos alcanzados en marcos disciplinares como los de la ciencia política o la sociología han sido fructíferos para pensar variadas facetas, pero se está aún lejos tanto de un abordaje historiográfico exhaustivo como de una integración transdisciplinar de aportes y enfoques. El hecho de que se registren deficiencias notorias respecto de cuestiones tan relevantes es en sí mismo una demostración de los efectos logrados por las violencias de Estado. Como lo ha destacado Gabriela Águila (2013), recién se encuentra en ciernes una línea de trabajo que aborda sistemáticamente las características, contenidos y alcances del accionar represivo tanto durante la última dictadura como en el período precedente. La misma autora señala las debilidades de los escasos debates sobre la definición de esas violencias de Estado, cuyas matrices conceptuales política o socialmente dominantes –terrorismo de Estado, genocidio o incluso una mirada de términos asociados al “fascismo”– se construyeron en una relación de ajenidad respecto de los estudios disciplinares.

Con seguridad que el estudio y definición de esos procesos represivos que clausuraron un ciclo de movilización social y sentaron las bases de nuestro tiempo presente no constituyen problemas meramente académicos o, por el contrario, políticos. Una historiografía crítica, preocupada por intervenir respecto de los desafíos y luchas del presente, aun cuando su mirada se dedique aparentemente al pasado, no puede obviar la dimensión ético-política de su labor, de la misma manera en que las intervenciones políticas que tengan un sentido emancipador serán más efectivas cuanto más adecuada sea la lectura de la realidad sobre la que se monten. Sin que puedan reducirse los desarrollos disciplinares a los postulados de los movimientos sociales y políticos o viceversa, un diálogo respecto de los modos de construcción del conocimiento sobre el pasado y la caracterización de las formas de la dominación es imprescindible para esclarecer las mutuas posiciones y opciones. Quizá sea útil partir de registrar qué es lo que sabemos hoy en términos de caracterización de esos procesos, para revisar luego cómo se ha llegado a conceptualizarlos y qué vías podrían adoptarse para generar nuevos acercamientos.

El incremento de la conflictividad social y la deriva de la situación argentina al ejercicio de una represión agigantada deben ser pensados en un marco latinoamericano e incluso mundial (Paramio, 2001), en combinación con las configuraciones estatal-nacionales y la emergencia de nuevos sujetos sociales (Anderson, 1989). En un período elástico que se engarza sin mayor solución de continuidad con etapas anteriores de luchas sociales y que supone variadas formas de conflicto –de clase, étnicos, político-partidarios, culturales e ideológicos, etc.–, América Latina en su conjunto se vio asolada por acciones represivas que fueron de las formas clásicas de la coerción institucionalizada al uso sistemático del terror de Estado como forma de disciplinamiento social. En el contexto de la Guerra Fría y aún más allá de su impulso, se registraron verdaderas guerras civiles con disputa por el control de territorios, violencias insurgentes localizadas, operaciones de eliminación o erradicación selectiva de opositores y amplios procesos de exterminio sistemático de disidentes por parte de las estructuras estatales y paraestatales. Ese marco plural de conflictos se caracterizó, hacia las décadas de 1960 y 1970, por la instalación de regímenes políticos dictatoriales en la mayoría de los países latinoamericanos, cuyas formas de ejercicio de la coerción –apenas disminuida en algunos períodos constitucionales– se basaron tanto en instrumentos tradicionales de represión como en las experiencias coloniales francesa y norteamericana.

En Argentina, sobre el final del anterior período dictatorial de 1966-1973, se habían delineado las características del modelo represivo a aplicar, con la inauguración del método de desaparición forzada, la tortura sistemática y un régimen carcelario particularmente duro. Cuando parecía que ese esquema de destrucción de los oponentes se había interrumpido con el acceso al poder del justicialismo, la masacre de Ezeiza, el 20 de junio de 1973, vino a dar cuenta

de la asunción por parte de la derecha peronista, con el acompañamiento de las estructuras represivas, de la tarea de eliminar a la izquierda de su propio movimiento. Desde entonces, y sobre todo a partir de mayo-julio de 1974, la represión clandestina se incrementó con organismos como la Alianza Anticomunista Argentina o Triple A y el Comando Libertadores de América, bajo el amparo gubernamental. Con la realización del “Operativo Independencia” en la provincia de Tucumán en 1975, las Fuerzas Armadas comenzaron a desarrollar por sí mismas las tareas de aniquilamiento.

Como lo ha demostrado Marina Franco (2012), a lo largo de toda esa etapa de gobierno constitucional se fue construyendo una lógica político-represiva centrada en la idea de eliminación de un enemigo interno. Los dispositivos represivos incluyeron directivas y normas legales secretas de la más variada índole, la censura informativa y cultural, el incremento de las detenciones y el agravamiento de las penas y las condiciones carcelarias, e incluso el establecimiento del estado de sitio, que con sucesivas renovaciones permanecería en vigencia hasta el fin de la dictadura militar. Entre tanto, la amplia noción de “subversión” posibilitaba la expansión ilimitada del universo de lo peligroso. La proporción de la represión respecto de las acciones insurgentes ya mostraba un desbalance notorio en cantidad y calidad a favor de la primera (Marín, 1995; García, 1995).

A comienzos de 1976, el ejercicio de la violencia represiva había anulado la capacidad operativa de las organizaciones político-militares revolucionarias y promovía algo mucho más profundo: la retracción de la participación popular en la vida política y en las luchas sociales. Con el paso de un gobierno constitucional reaccionario a la dictadura militar se articuló la planificación y estructura jerárquica de la represión, y se definieron los medios y la secuencia general en el más alto nivel del Estado nacional, sin que eso obstara a la existencia de intereses plurales dentro del conglomerado de las fuerzas armadas y de seguridad. Si bien había circuitos prefijados para el accionar represivo, los distintos responsables de áreas y subáreas y hasta los “grupos de tareas” tenían un gran margen de decisión sobre la identificación y el destino de sus detenidos. Dentro de las pautas generales, hubo entonces distinciones regionales y hasta locales en el ejercicio de la violencia estatal (véase, por ejemplo, Águila, 2008).

Los detenidos de acuerdo con la legalidad de la dictadura en centros carcelarios o unidades militares fueron muchos, pero escasos en comparación con la alta proporción de detenidos en centros secretos, y aun así los primeros eran frecuentemente extraídos de su confinamiento para interrogatorios clandestinos. El típico campo de concentración de la dictadura argentina fue el “chupadero”, constituido como una estructura flexible y operativa para el ejercicio de la tortura y la decisión sobre la eliminación o la eventual libertad de los detenidos-desaparecidos, con muy diferentes envergaduras, que iban

desde sistemas de “casitas” o pequeños sectores de comisarías o instalaciones militares, hasta casos descollantes en el conjunto como la Escuela de Mecánica de la Armada (ESMA) en Buenos Aires y “La Perla” en Córdoba. La tortura era un elemento central en el dispositivo de represión y aniquilamiento, con múltiples dimensiones y derivaciones, como la deshumanización y el “quiebre” de los prisioneros, la identificación de otros militantes, la preparación de “citas cantadas”, el simple y atroz sadismo o –en el mejor de los casos– el fraguado de declaraciones que se convalidaban frente a la justicia federal para la condena de los presos “legales”. Aun estos últimos estaban sometidos a un régimen penitenciario terrorista, en el cual los castigos de toda clase se complementaban con apremios ilegales, homicidios y falta de atención médica o condiciones de vida suficientes.

Los verdaderos enfrentamientos armados fueron pocos y con fuerzas notoriamente desproporcionadas, tanto en ámbitos rurales como urbanos. La aplicación de la “ley de fugas” para los fusilamientos encubiertos fue excepcional, predominando las ejecuciones clandestinas. Se registraron acontecimientos que podemos interpretar como aleccionadores o espectaculares, con fusilamientos en la vía pública o con la exhibición de cadáveres, pero la tónica general fue el recurso a la desaparición de los opositores.<sup>1</sup> A tal punto se identificó la represión dictatorial argentina con la figura del detenido-desaparecido que ello justificó la expresión “campo de desaparición” (Martyniuk, 2004: 13 y ss.).

Los resultados de la política represiva fueron de una amplia magnitud. El informe de la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas (Conadep) recogió poco menos de 9.000 denuncias de desaparición forzada, y concentró su pesquisa en el período dictatorial iniciado en marzo de 1976 y computó las anteriores solo como índice de lo que denominó “prueba piloto” del sistema represivo (Conadep, [1984] 2005: 293, 299 y 479). Para 2003 la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación ya disponía de un registro actualizado de 13.000 desapariciones, sumando a las contabilizadas originariamente las denunciadas en las dos décadas posteriores (Calvo, 2003). Amnistía Internacional estimó 15.000 desapariciones, mientras que los organismos de derechos humanos defienden aún la cifra emblemática de 30.000. A pesar de que ese número queda lejos de los relevamientos antes citados, una estimación alcista no parece inconsistente, si se tiene en cuenta que un agente de la Dirección de Inteligencia Nacional (DINA) chilena, que oficiaba de enlace con las fuerzas represivas argentinas, informaba en un cable fechado en julio de 1978 –depositado en el Archivo de Seguridad Nacional de la George-

1. Sin embargo, Águila (2008: cap. 8) ha destacado cómo a través de los diarios se dejaban entrever las características de la represión, mecanismo indispensable para que el terror surtiera efectos sociales amplios. Me eximo aquí de referencias a una creciente –aunque aún insuficiente– bibliografía relativa a los dispositivos represivos y sus efectos.

town University– que el área de inteligencia del Ejército Argentino había computado para esa fecha 22.000 opositores eliminados (Alconada Mon, 2006). Fuera de la labor de los organismos oficiales, la actividad de organizaciones de derechos humanos y las investigaciones académicas han colaborado en la identificación de desaparecidos no registrados (Izaguirre y Aristizábal, 1999; Da Silva Catela, 2006). Igualmente, el número de asesinatos fue considerable, y se carecen de estimaciones precisas, aunque suele cifrarse más simbólicamente que efectivamente en unas 4000 víctimas. A los muertos y detenidos-desaparecidos hay que agregar los miles de presos –sometidos a torturas y privaciones–, de exiliados y todos aquellos que se vieron obligados al “exilio interno”, siendo muchas veces privados de sus trabajos o de sus derechos individuales. Debe también asumirse como factible que entre los sectores populares y marginales se hayan producido desapariciones y asesinatos no denunciados, u otros hechos no considerados en su momento como acciones represivas.

Es imposible reducir la empresa represiva a una lógica binaria del bando del orden contra el bando insurgente o revolucionario, al bloque militar contra el pueblo o al modelo de clase contra clase, ya que con seguridad es posible identificar varios frentes de conflicto superpuestos.<sup>2</sup> Los sujetos individuales y colectivos sobre los que se abatió el terror estatal fueron muy variados. Por un lado, las detenciones legales y clandestinas, así como el método de desaparición forzada, tuvieron como principal objetivo a los miembros de las organizaciones guerrilleras y sus agrupaciones colaterales, pero también abarcaron un espectro muy amplio de militantes sociales y políticos. Más allá de la discutible adscripción de los desaparecidos a distintas actividades económicas y sociales realizada en su momento (Conadep, [1984] 2005: 480),<sup>3</sup> fue evidente desde las primeras investigaciones sobre el exterminio planificado de opositores y disidentes el hecho de que se trataba de agentes de variadas clases sociales y segmentos socioprofesionales.

A su vez, distintos autores han destacado que el discurso liberal-autoritario articulado hacia 1975-1976 justificó la represión de “toda forma de actuación popular, todo comportamiento contestatario en escuelas y fábricas y dentro de la familia, toda expresión no conformista de las artes y la cultura,

2. Por ejemplo, las conducciones sindicales peronistas verticalistas fueron objeto de represiones o al menos alejamiento del poder por la dictadura militar, luego de sostener casi en solitario el gobierno de María Estela Martínez de Perón. Sin embargo, eso no obstó al intento de negociar su colaboración con el régimen y hasta a su probable participación en la represión ilegal. A su vez, si bien la lucha antisubversiva era un objetivo unificador para las distintas fracciones de las Fuerzas Armadas, en su interior había corrientes contrapuestas, con programas políticos muy diferentes (Canelo, 2007).
3. Tal caracterización es discutible no solo por el carácter incompleto del registro y la segura infrarrepresentación de trabajadores o miembros de sectores marginales, sino también porque incorporó como obreros a militantes con origen social de clases medias y como profesionales a trabajadores docentes.

y, en síntesis, todo cuestionamiento a la autoridad” (Cavarozzi, 2002: 53-54; véase también O’Donnell, 2004: 182; más generalmente Franco, 2012). La restauración del orden y el exterminio de todos aquellos considerados subversivos se ejerció por la acción de una multiplicidad de bandas armadas amparadas y organizadas por el gobierno, pero también implicó un disciplinamiento de lo cotidiano, la limitación de las diferencias y las opiniones poco convencionales, la coacción en las instituciones educativas y laborales, en fin, la eliminación sistemática de una cultura política igualitarista que distinguía a Argentina de otros países latinoamericanos. La masacre de opositores o disidentes tuvo entonces como correlato el embate en todos los planos de la cultura, en un intento deliberado por constreñir la reflexión y las prácticas públicas (Ansaldi, 2006).

Si en el proceso represivo argentino no se asistió a un esquema de polarización de clases (Alonso, 2007), eso no quiere decir que multitud de episodios no puedan ser concebidos como acontecimientos de lucha de clases, que la eliminación de diversos agentes contestatarios no supusieran actos con contenido clasista o incluso “venganzas de clase” y que no hubiera intereses de clase en juego. La pluralidad de los agentes implicados impide una reducción de la represión a cuestiones relativas a la conciencia y los intereses de clases en pugna, al tiempo que es apreciable el modo en el cual la violencia estatal se difundió por todo el cuerpo social. Pero no es menos correcto observar que la represión aniquiló las posibilidades de un sindicalismo clasista, desarticulando a las organizaciones de la clase obrera o aquellas que podían resultar sus apoyos. Muy especialmente, la instalación del terror no solo eliminó las resistencias abiertas de los trabajadores, sino que además obligó a la retracción de las militancias obreras y diluyó los reclamos más básicos durante años.

La empresa represiva fue, entonces, de gran envergadura y amplio espectro. El concepto ampliamente difundido de “terrorismo de Estado” se impuso como nuevo sentido común, criticado más allá de sus variaciones de significado por favorecer la invisibilización de los posicionamientos políticos insurgentes o resistentes y de las diferencias en el interior del conglomerado estatal y paraestatal, y suponer al mismo tiempo una sociedad inerme sometida a la violencia (Águila, 2013). La noción de “guerra” con variadas adjetivaciones, que es invocada por los antiguos represores en beneficio propio y fue un componente de la autoconciencia de los insurgentes en una representación al menos errónea de su propio papel social, solo puede dar lugar muy dificultosamente a una interpretación ajustada de lo sucedido. Aun así, una perspectiva emic debe considerarla, aunque más no sea como representación del “universo bélico, que fue verdad en tanto fue la experiencia percibida por amplios conjuntos sociales, pero no por eso es hoy una verdad jurídica e históricamente válida” (Franco, 2012: 291). Vocablos pertinentes, como “hostilidad” o “confrontación social”, no dan una acabada idea de lo acontecido,

al tiempo que, salvo en el léxico académico, sería imposible introducir conceptos de la tradición clásica.<sup>4</sup> Sin duda, el ejercicio del terror estatal supuso una “masacre o exterminio planificados” (Vezzetti, 2009: 163) y quizás el concepto de “politicidio” pueda ofrecer una salida adecuada, enfatizando la dimensión política en la definición de los colectivos sujetos al aniquilamiento. Pero, como tantas otras definiciones, no ha obtenido una amplia aceptación, al tiempo que no permite atender claramente los efectos de largo alcance, que superaron la eliminación física y política de los disidentes y avanzaron en la reconfiguración de la sociedad argentina –aunque a veces en aspectos que ni los mismos perpetradores habían supuesto al momento de ejercicio de ese plan sistemático–.

¿Se trató entonces de un “genocidio”? Hoy en día el término ha adquirido prácticamente estatus de definición oficialmente admitida en Argentina y conforma el núcleo de las representaciones de amplios sectores políticos y sociales, al punto de que quienes no recurren a ella parecerían ser demasiado blandos con la consideración de los crímenes de Estado o incluso sospechosos de exculparlos. En otros lugares, he planteado la inconveniencia de desechar sin más ese concepto sobre la base de una lectura formalista de su propia historia jurídica y sugerido que puede haber una matización en la conceptualización, distinguiendo entre una “dictadura genocida” que manifiesta la clara voluntad de destrucción total de sus oponentes y un proceso de exterminio que no alcanza las magnitudes y características que asociamos con la idea clásica de “genocidio” (Alonso y Tornay, 2004; Alonso, 2005). Pueden verse el recurso a ese vocablo y los debates sobre su pertinencia jurídica como parte del impacto de las agrupaciones pro derechos humanos, pero también es necesario destacar que en los inicios de los procesos movilizadores de defensa de derechos conculcados no existía tal fijación conceptual. Quizá si consideramos el proceso histórico concreto en el que el concepto de “genocidio” se fue instalando, podamos apreciar sus matices o diferentes acepciones como para considerar su utilidad.

### **El recurso al concepto de “genocidio”: usos político-jurídicos y derivas académicas**

Surgido en función de la calificación de conductas criminales y la subsiguiente aplicación de justicia y de acciones reparadoras hacia el fin de la Segunda Guerra Mundial (Lemkin, 1944: cap. IX), el concepto de “genocidio” tuvo, sin embargo, escasa repercusión hasta la década de 1960, cuando

4. Quizá sea el caso de la voz latina *tumultus* o de la griega *stasis*, cuyos usos no pueden ser socialmente significativos y quedarían remitidos a una discusión erudita.



se introdujo en el debate público occidental con la crítica de Frantz Fanon al colonialismo y la de Jean-Paul Sartre a la intervención norteamericana en Vietnam (Bruneteau, 2009: 21). Durante la década de 1970 se registraron multitud de usos sociales del término, que mientras tanto fue afirmándose en sus usos disciplinares. Desde la segunda mitad de la década de 1980 se conformó el campo académico de los *genocide studies* –con un subcampo o ámbito parcialmente diferente, identificado como *holocaust studies*–, con el desarrollo de definiciones, caracterizaciones y abordajes de procesos de exterminio o violencia que en general privilegiaron los conceptos inclusivos y el borramiento de marcadas diferencias entre diversos procesos históricos (Marco, 2012). Las nuevas instituciones públicas y privadas que fueron surgiendo en un contexto de debates internacionales avivados por las matanzas en países como Guatemala, la ex Yugoslavia y Ruanda promovieron estudios de caso, análisis comparativos, establecimiento de redes académicas y la prevención de nuevos genocidios –elemento, este último, trascendente para modificar la carga semántica del concepto en su uso académico y favorecer la determinación de etapas o pasos según modelos prefijados–.

Durante los años sesenta y principio de los setenta, el recurso en el campo de las izquierdas al concepto de “genocidio” se inscribió mayoritariamente en la matriz de representación de la guerra colonial y suponía la masacre de un pueblo combatiente, como deriva de la violencia represiva a las prácticas inhumanas y la matanza generalizada (Fanon, [1961] 1983). La guerra de Vietnam se erigió en arquetipo de confrontación centro-periferia con ese carácter, conforme al planteo del Tribunal Russell en sus sesiones de noviembre-diciembre de 1967 en Roskilde, Dinamarca. La redacción de la minuta correspondiente a la imputación de genocidio estuvo a cargo de Sartre, distinguiéndose entre “intención de genocidio”, “respuesta-genocidio” y “genocidio total” (Sartre, [1967] 1973). Esos usos fueron recuperados por las agrupaciones de izquierda de variada tradición, siempre asociados a la noción de “guerra de liberación” (Anónimo, 1967). Pero a mediados de la década de 1970 se comenzó a registrar un uso diferente del concepto, que en un proceso sinuoso y entrecortado iría adquiriendo centralidad en el campo semántico del exilio latinoamericano y de las nuevas agrupaciones pro derechos humanos de dentro y de fuera de los Estados en los cuales se desarrollaban los procesos represivos.

En el vocabulario de algunos ámbitos marxistas y especialmente en los análisis de Juan Carlos Marín, ya se había pasado la idea de que se encontraba en curso un genocidio (Marín, [1979] 1995: 12),<sup>5</sup> aunque prevalecía en ellos la idea de un “estado de guerra” o de una “guerra del Estado” contra el “pueblo subversivo”, al punto de que no se distinguían guerra y genocidio (Feierstein,

5. La primera edición de ese texto es de 1979, pero fue escrito en Cuernavaca, México, entre 1975 y 1977, con una tirada inicial mimeografiada a fines de 1976.



2007: 276). En la misma coyuntura, una denuncia de organizaciones profesionales de docentes, psicólogos y artistas en el diario *La Opinión* de Buenos Aires del 30 de enero de 1976 sobre la existencia de un “verdadero genocidio”, marcaría el primer uso datable del concepto en un sentido claramente distinto del anterior (Franco, 2012: 223). A partir de allí, el término se asociaría mayoritariamente con el ejercicio de la violencia sobre una población indefensa, en un marco de sentido que hacía referencia no ya al imaginario de la guerra colonial, sino al modelo de los regímenes fascistas como opresores de sus propios pueblos.

La apropiación del vocablo para dar cuenta de una represión caracterizada como brutal, indiscriminada y desmedida no sería exclusiva de las agrupaciones preocupadas por el resguardo de derechos, ya que se registraba en el ámbito occidental una extensión en el uso del término. Esa deriva se dio en un momento específico, marcado por la circulación de nuevos discursos humanitarios y la reformulación de las memorias sobre el nazi-fascismo, cuando iba cuajando una nueva representación mundializada de la *Shoá* o exterminio de la población judía bajo el nazismo (Traverso, 2012). Las matrices semánticas hacia mediados de la década de 1970 estaban fijadas en la alusión a acontecimientos monstruosos, y en especial a los casos armenio y judío, sumándose luego el caso camboyano y extendiéndose con posterioridad a regiones del Tercer Mundo marcadas por la guerra y el exterminio de poblaciones, como Guatemala, Timor Oriental, Somalia y Etiopía. Las referencias fueron creciendo con los años y surgieron aplicaciones que anteriormente habían resultado muy escasas, si no imposibles, como la denuncia del sistema electoral español, la matanza de elefantes en Uganda o la legalización de la interrupción de embarazos (Alonso, 2013).

En ese contexto de significaciones mudables, los exiliados de diversas procedencias, preocupados por la violación de los derechos humanos en el Cono Sur, forjaron las primeras aplicaciones de la nueva conceptualización. Un caso temprano fue el de la Comisión Argentina por los Derechos Humanos (CADHU), que en 1977 editó un texto que constituyó la publicación mejor documentada y abarcadora sobre el terror de Estado hasta el informe de la Conadep de 1984. Desde su mismo título, *Argentina: proceso al genocidio*, fijaba dos tópicos destinados a tener una exitosa acogida en el campo de los derechos humanos: una denominación específica de los crímenes de Estado y la subsiguiente asimilación del poder militar argentino con el nazismo (CADHU, 1977).

Pero la calificación que la CADHU hacía del “genocidio” no suponía el recurso a la categoría jurídica, y en la detallada mención de ofensas y de las normas de derecho violentadas no se apelaba a la Convención de las Naciones Unidas para la Prevención y la Sanción del Delito de Genocidio. Sin embargo, su aplicación como elemento retórico permitía plantear la noción de que la

represión se abatía sobre la totalidad de un pueblo inerme para eliminar toda resistencia y en especial la que brotaría espontáneamente de la clase obrera. Tal caracterización sería reiterada por la misma agrupación y compartida por otros organismos en el exilio (Asociación para el Estudio y la Solidaridad con Latinoamérica, 1977; Martí *et al.*, 1979), extendiéndose también entre quienes articulaban acciones de denuncia del Mundial de Fútbol de 1978 (Jensen, 2006 y 2010), aunque lógicamente no se utilizaba públicamente en Argentina, donde las condiciones políticas no lo permitían.

La receptividad de esos usos fue inicialmente muy limitada. Compartido por unos pocos colectivos defensores y sin una clara dimensión jurídica, el concepto no tendría una amplia difusión. Sí, en cambio, la imputación de genocidio tuvo una deriva muy específica hacia el plano cultural, a tono con nuevos usos presentes en las denuncias de las políticas franquistas corrientes en los ámbitos intelectuales que compartían los exiliados.<sup>6</sup> En ese contexto, el escritor Julio Cortázar comenzó, hacia junio de 1978, a plantear que en muchos países latinoamericanos se desarrollaba un “genocidio físico y cultural”.<sup>7</sup> Ante las numerosas críticas recibidas, Cortázar destacó en reiteradas ocasiones que el vocablo no pretendía señalar una situación de hecho, sino promover una denuncia y abrir la discusión sobre las brutales condiciones de persecución y censura, asumiendo que podía ser exagerado, pero que tenía sobre todo valor simbólico.

Fue recién en el momento de tránsito de la dictadura al gobierno constitucional en Argentina cuando se comenzó a plantear más claramente el uso del término, que se extendió entre algunas agrupaciones de derechos humanos, como Familiares de Detenidos y Desaparecidos por Razones Políticas, para 1982-1983, sin que tuviera una centralidad absoluta en sus planteos. Su imputación se engarzaba poco señaladamente con reclamos amplios, articulada con la noción de represión de los militantes populares, pero sin abandonar la idea de la sujeción de toda la población (Familiares de Detenidos y Desaparecidos por Razones Políticas, 1984). Los organismos de no afectados no

6. De las muchas referencias posibles destaca la noción de un genocidio cultural o idiomático, como modo de calificar las políticas restrictivas hacia las lenguas catalana, euskera y gallega. En palabras de Joaquim Marco (1979), la Guerra Civil había significado “un auténtico genocidio cultural”. Por cuestiones de pertinencia y espacio me eximo de mayores citas sobre variados usos, anteriores y posteriores al artículo referido.

7. La idea fue planteada por Cortázar en “El lector y el escritor bajo las dictaduras”, trabajo enviado al Congreso del PEN Club realizado en Estocolmo, y en “América Latina: exilio y literatura”, ponencia leída en el coloquio “Literatura latinoamericana de hoy”, realizado en el Centro Internacional de Cerisy-la-Salle, del 29 de junio al 9 de julio de 1978 y publicada como artículo en la revista *Eco* n° 205, Bogotá, en noviembre del mismo año. Los dos trabajos referidos y “Conclusión para un informe”, publicado como cierre de un volumen para la misma época por la Asociación Internacional de Defensa de los Artistas víctimas de la represión en el mundo (AIDA), fueron reunidos junto con otros textos en Cortázar (1984).

hicieron un uso frecuente de la calificación, que apareció más ocasionalmente en documentos que no necesariamente se orientaban a la caracterización y persecución penal de los crímenes de Estado (Asamblea Permanente por los Derechos Humanos, 1986: 38). Solo un organismo de coordinación, la Oficina de Solidaridad con los Exiliados Argentinos, parece haber definido la represión de esa manera de modo sistemático, lo que es sintomático de una mayor instalación del concepto en el léxico del exilio que en las organizaciones radicadas en territorio argentino.

En los debates sobre las estrategias judiciales y la normativa legal aplicables para el juzgamiento de los responsables de la represión, diversos agentes políticos sopesaron la imputación de genocidio, aunque primó entre justicialistas y radicales la noción de un juzgamiento limitado (véase, por ejemplo, Bruno *et al.*, 1985: 30-31). El jurista Eduardo Barcesat defendió sin éxito en ámbitos legales y académicos la posibilidad de aplicar esa calificación en orden a argumentos de comprensión del proceso global y respeto del principio de legalidad –porque Argentina ratificó la convención pertinente con anterioridad a los hechos– (Feierstein, 2012: 138-139), pero ni en el Juicio a las Juntas ni en las más de 1.000 causas iniciadas a partir del informe de la Conadep se recogió tal imputación, sino que se ajustaron a las disposiciones del Código Penal argentino sobre delitos puntuales. La caracterización tampoco fue materia central de discusión en los juicios llevados adelante en ausencia de algunos imputados por delitos contra ciudadanos de los países reclamantes en Italia (1985) y Francia (1990), permaneciendo solo como un recurso retórico escasamente utilizado por algunas agrupaciones argentinas.

La aplicación del concepto se reactivó a partir de 1996, con la imputación de genocidio, terrorismo y torturas realizada por el fiscal madrileño Carlos Castresana y la instrucción del juez Baltasar Garzón contra distintos represores argentinos. Tal definición se basaba en el sistema español y en las previsiones de su Ley Orgánica del Poder Judicial, que establecía la competencia de la jurisdicción española para nacionales o extranjeros que cometieran fuera del territorio nacional delitos de genocidio, terrorismo, piratería y falsificación de moneda, así como otros vinculados a prostitución y narcotráfico (art. 23, apart. 4, inc. b). Por su parte, el delito de genocidio estaba contemplado en el art. 137 bis del Código Penal español de 1971, norma vigente a la fecha de comisión de los crímenes, si bien con detalles de redacción que motivaron fuertes debates en sede judicial (Anguita, 2001: 26-31). El procedimiento dio un nuevo giro con la detención en Madrid del marino argentino Adolfo Scilingo, el 7 de octubre de 1997, y adquirió una gran trascendencia mediática con la detención en Londres del ex dictador chileno y entonces senador vitalicio Augusto Pinochet, en octubre de 1998. Aunque luego Pinochet sería liberado por las autoridades británicas, a partir de esos eventos la calificación de genocidio comenzó a ser un tópico central en los debates sobre el carácter de la represión en las dictaduras sudamericanas.

El 2 de noviembre de 1999 se dictó el auto de procesamiento de Adolfo Scilingo por los crímenes de genocidio y terrorismo, pero la sentencia dada el 19 de abril de 2005 por la Sección Tercera de la Sala de lo Penal de la Audiencia Nacional representó un vuelco en la calificación de los crímenes. En el transcurso del proceso a Scilingo, la acusación popular de la Asociación Argentina Pro Derechos Humanos de Madrid (AAPDHHM), asesorada por el Equipo Nizkor y seguida en sala por la representación de Izquierda Unida, manifestó un cambio de criterio, abandonando la imputación de genocidio y virando a la calificación de los crímenes como delitos de lesa humanidad. Esa posición suponía recurrir directamente al derecho internacional y especialmente a las derivaciones del estatuto del Tribunal de Núremberg, aplicado por analogía en el Tribunal de Tokio y confirmado por la Asamblea General de las Naciones Unidas en resolución del 11 de diciembre de 1946. Eso brindaba una amplia cobertura a la imputación, ya que los crímenes de lesa humanidad incluyen al menos ocho formas delictivas diferentes, de las cuales una en particular es el genocidio. También suponía sostener una opinión discrepante de la de los letrados que se preocupaban por el principio de la tradición occidental según el cual no hay crimen ni pena sin una ley previa al hecho. Ese criterio había sido determinante en la construcción de la estrategia de la acusación popular subsiguiente a la denuncia de Castresana, pero en el supuesto de la aplicación de los criterios de Núremberg la novedad del delito y su falta de consideración en los códigos penales de los distintos países autorizaba el incumplimiento del precepto ante la exigencia de justicia.

En función de las acusaciones presentadas por la fiscalía y los dos sectores de la acusación popular, el tribunal que juzgó a Scilingo ponderó entonces dos calificaciones distintas, una por genocidio y terrorismo y otra por crímenes de lesa humanidad y terrorismo.<sup>8</sup> A la culminación del procedimiento, la Sala decidió una sentencia condenatoria a 640 años de prisión: “como autor responsable de un delito de lesa humanidad: 1º con causación de 30 muertes alevosas a 30 penas de 21 años de prisión por cada una de ellas; 2º con también realización de detención ilegal a la pena de 5 años de privación de libertad; 3º con causación de tortura grave igualmente a la pena de 5 años de privación de libertad”, todo ello con el límite de cumplimiento previsto en el Código

8. La primera de las acusaciones, en virtud de la aplicación del art. 137 bis del Código Penal español de 1973, por un único delito de genocidio, el más grave. La segunda, a su vez, en función de dos alternativas: a) conforme la legislación respecto de delitos de lesa humanidad previstos en el Código Penal de 1995, de acuerdo con la redacción vigente por Ley 15/2003, que entró en vigor en el año 2004, y b) conforme a la legislación vigente al momento de comisión de los hechos en función del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos de 1966, las resoluciones 3 y 46 de la Asamblea General de las Naciones Unidas de 1946 y 1947, y los arts. 10 y 96 de la Constitución española, en concurso con los delitos de asesinato y lesiones previstos en el Código Penal de 1973.

Penal según texto de 1973, “vigente en la época de producción de los hechos” (Audiencia Nacional, 2005).

Muchos de los actores legos que participaban de las agrupaciones argentinas actuantes en Madrid quedaron confundidos ante esa diferencia de criterios. Durante años habían incorporado a sus discursos la noción de “genocidio” en un proceso paralelo y entrecruzado con el de los organismos radicados en Argentina y agrupaciones chilenas, y en un cierto punto se vieron confrontados con que la primera sentencia favorable a sus intereses se basaba en una calificación legal diferente. Frente a ello, cabría tanto la indiferencia o abstención de quienes solo estaban interesados en el logro de una condena, como la reafirmación en la noción de “genocidio” de quienes suponían indispensable política y jurídicamente su uso.

Emergió claramente una tensión entre las definiciones posibles de los crímenes en función de ordenamientos legales concretos, las disputas intestinas en las que se blandían criterios diferentes y la dimensión social en la cual muchos agentes trataban de obtener satisfacción a sus reclamos con independencia de calificaciones normativas. Pero los “Juicios de Madrid” habían instalado de lleno la imputación de genocidio en la dimensión jurídico-legal de las acciones de las agrupaciones pro derechos humanos y de otros sujetos, cada vez más articulados con las agencias estatales del gobierno nacional argentino. Se afianzaba entonces el recurso al concepto, con cargas semánticas variables. La identificación de los crímenes de Estado con la política exterminadora paradigmática por excelencia conllevaba una poderosa carga simbólica, que parecía confirmarse con la imputación jurídico-penal promovida en los tribunales madrileños por fiscalía, querrela e instrucción. El vuelco quedó sancionado definitivamente al ser asumido por las regionales argentinas de la agrupación H.I.J.O.S. (Hijos por la Identidad y la Justicia contra el Olvido y el Silencio) –de fuerte incidencia en ese momento en el campo de los derechos humanos–, que en su congreso nacional del año 2000 dispusieron el uso del término “genocidas” en reemplazo de “asesinos”, y de “genocidio” en vez de “terrorismo de Estado”, consultando a un abogado de la AAPDHM respecto de los argumentos para ello (H.I.J.O.S. Red Nacional, 2000: 5-6). La definición de las violencias sufridas como parte de un proyecto genocida se tornó un componente esencial del régimen de verdad sostenido por las agrupaciones más combativas de la Capital Federal argentina, como la Asociación Madres de Plaza de Mayo e H.I.J.O.S., pero constantemente ampliado hacia otras, como Madres Línea Fundadora y Abuelas de Plaza de Mayo.

Entre tanto, en el ámbito académico argentino se registraban desarrollos de equipos de investigación radicados primero en la Universidad de Buenos Aires y luego en la Universidad Nacional de Tres de Febrero (UNTREF), vinculados con agentes políticos y sociales de variada naturaleza, bajo la conducción de Daniel Feierstein. Inscriptos en la difusión internacional de los *genocide studies*, los trabajos del Centro de Estudios sobre Genocidio de la UNTREF y su

*Revista de Estudios sobre Genocidio* ([www.revistagenocidio.com.ar](http://www.revistagenocidio.com.ar)), instalaron el debate sobre la categoría en ámbitos vinculados al derecho y la sociología en Argentina, siendo ciertamente el de Feierstein el intento más serio y sistemático de justificar la aplicación del vocablo en cuanto categoría científica.<sup>9</sup> En su argumentación, la opción por una denominación determinada para los crímenes de Estado tendría no solo consecuencias en el plano del conocimiento sino también implicancias morales y efectos concretos en la lucha contra la impunidad, siendo la definición de genocidio la que resultaría más adecuada por su capacidad de explicar la eliminación de un grupo, comprender el plan de exterminio y asegurar la sanción penal (Feierstein, 2009).

La potenciación entre usos movilizadores y lecturas académicas se acrecentó a principio de la década del 2000, cuando fue cambiando el panorama político en Argentina, se fueron habilitando los juicios a los represores y se renovaron los debates sobre la calificación de los crímenes. Varias de las agrupaciones que antes podían identificarse con un único movimiento de derechos humanos y que se dividían en función de nuevas solidaridades políticas, defendieron la definición del exterminio planificado y de la represión política como genocidio, para lo cual fueron trascendentes tanto las influencias académicas aludidas como los argumentos de muchos letrados y su propia voluntad de imponer un sentido al pasado. Aunque esa tesitura se replicó en las querrelas interpuestas por familiares de las víctimas o ex detenidos, la calificación no tuvo éxito en las sedes judiciales. Tanto con los juicios por apropiación de menores, que ya en 1998 supusieron la detención de importantes personajes del régimen militar, como con las acciones penales abiertas tras la declaración de inconstitucionalidad en sede judicial de las leyes exculpatorias y de los indultos, entre los años 2002 y 2010, las fiscalías y las querrelas oficiales se decantaron por el encuadre de los delitos en las disposiciones del Código Penal de la Nación, una vez admitida su imprescriptibilidad como crímenes de lesa humanidad.<sup>10</sup> El uso del término en algunas sentencias entre el año 2006 y la actualidad, muestra que hasta el presente la figura no sirvió como base de las sentencias sino como elemento de contextualización, condenándose a los imputados por delitos puntuales y agregándose con posterioridad a su enumeración frases como: “Todos estos, delitos de lesa humanidad cometi-

9. A los efectos de este texto y por cuestiones de simplicidad, hago referencia directamente a “genocidio” y eludo usar “prácticas sociales genocidas”, concepto que Feierstein elabora para superar las limitaciones del primer término en función de su pertenencia a la esfera del derecho y que intenta aludir al desarrollo procesual y a la incompletitud de los genocidios modernos (Feierstein, 2007: 35-37). En rigor, en sus escritos las “prácticas sociales genocidas” son equivalentes al “genocidio como práctica social” o al “genocidio moderno”, del que indica cuatro tipos básicos: constituyente, colonialista, poscolonial y reorganizador (2007: 99-100), correspondiendo las experiencias nazi y argentina al último.

10. Véase, por ejemplo, la causa “Brusa”, llevada adelante en 2009 en la ciudad de Santa Fe (Tribunal Federal de Santa Fe, 2009).

dos en el marco del genocidio que tuvo lugar en la República Argentina entre los años 1976 y 1983” (Tribunal n° 1 de La Plata, 2006: 88-96).<sup>11</sup>

Pero, además, las connotaciones del vocablo “genocidio” no son uniformes para quienes defienden su uso. La cuestión de la definición del grupo perseguido, de la extensión cuantitativa o de la diseminación de la violencia a lo largo de la sociedad en su conjunto, siguen siendo aspectos variables. Así, un letrado representante de una querrela particular destacaba en 2012 que “es importante que el tribunal reconozca que los delitos se desarrollaron en el contexto de un genocidio, que no hubo un ataque generalizado e indiscriminado contra la población civil, sino que fue direccionado hacia los militantes políticos, barriales, sociales y estudiantiles” (Boeykens, *apud* Varela, 2012), mientras que un abogado de la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación escribía que la Masacre de Trelew fue un hecho “que se inscribe en un plan sistemático de ataque por parte del aparato estatal hacia la población civil; un eslabón más de una cadena de terror que buscó disciplinar a toda nuestra sociedad” (Rico, 2012), con lo cual la matriz de representación del conflicto sigue siendo la de una población inerme sujeta al terror “desde arriba”, particularmente para los integrantes de las propias agencias estatales.

## Estrategias de investigación y conceptualizaciones operativas, o cómo superar los obstáculos

¿Puede entonces el concepto de “genocidio”, cuyo uso se gestó en las luchas pro derechos humanos, ser una llave para el análisis sociohistórico de los procesos represivos experimentados en Argentina y por extensión en otras

11. Las fundamentaciones redactadas por Carlos Rozanski, presidente del tribunal, tuvieron un alto nivel académico y se asentaron explícitamente en las caracterizaciones propuestas por Daniel Feierstein. Destacando las argumentaciones del pleno de la Sala de lo Penal de la Audiencia Nacional de España, del 4 de noviembre de 1998, recaídas en la “causa Scilingo” y las consideraciones de la instrucción seguida por Baltasar Garzón –aunque obviando la sentencia final de esa causa–, concluyó su argumentación señalando que surgía de manera irrefutable “que no estamos como se anticipara ante una mera sucesión de delitos sino ante algo significativamente mayor que corresponde denominar ‘genocidio’”. Sin embargo, las condenas se dictaron por delitos de homicidio calificado, privación ilegal de la libertad calificada y aplicación de tormentos, de acuerdo con el Código Penal y el Código Procesal Penal de la Nación. Nótese adicionalmente que el ejercicio del terror de Estado durante el gobierno peronista de 1973-1976 quedó fuera de la expresión citada más arriba. Véanse también Tribunal n° 1 de La Plata (2007) o la información brindada por el diario *Página/12* sobre la causa Harguindeguy en Paraná, la causa por los asesinatos de los sacerdotes Carlos de Dios Murias y Gabriel Longueville en La Rioja, y la primera causa por delitos de lesa humanidad en Mendoza (Varela, 2012; Di Santo, 2013; Anónimo, 2013). Es de destacar que la titulación de los artículos citados es ambigua pues la línea editorial del periódico convalida la definición de “genocidio”, pero en los textos queda claro que los tribunales no admitieron esa calificación y solo usaron la fórmula contextual.



latitudes latinoamericanas? En la historia de las resistencias a la represión, la lesión de los derechos civiles, políticos y sociales que supuestamente regían en una sociedad moderna, las desapariciones, ocultamientos, secuestros, torturas, asesinatos, exilios, cesantías y otras tantas acciones dañosas para los cuerpos individuales y para el cuerpo social fueron objeto de protestas continuas. Pero en algún punto el exterminio planificado, las masacres puntuales, los tormentos concretos y las transformaciones institucionales comenzaron a reunirse bajo el concepto de “genocidio”, que actúa hoy como un paraguas semántico que subsume connotaciones contradictorias o como un “significante vacío” que cada agente llena con distinto contenido en la puja política.<sup>12</sup> En los usos políticos y movilizadores, además de los giros retóricos judiciales, se encuentra tal vez una superposición de capas semánticas, pero la centralidad que ha adquirido el concepto para la caracterización de las ofensas tiende progresivamente a cerrar la pluralidad de sentidos posibles, asentando la lectura del pasado en la representación del mayor crimen imaginable y facilitando una representación uniforme de él.

Es claramente perceptible que se ha producido un tránsito de tales usos a las concepciones académicas, de menor impacto, pero articuladas con las aplicaciones jurídicas e inscriptas en el auge de los *genocide studies*. Antes de cualquier evaluación sobre su pertinencia, es de señalar que ese traslado se encuentra legitimado por la empatía de algunos académicos con determinados sujetos sociales en un horizonte de luchas. Sobre ello quizá sería factible considerar que uno de los efectos de histéresis del terror estatal es precisamente la imposibilidad de miradas comprensivas sobre el período y la asunción del punto de vista de los afectados como único valedero. De esa manera, los sufrimientos experimentados –todos equiparables desde la perspectiva de los sujetos– conducen a una analogía entre procesos históricos –muy diversos desde la perspectiva de los observadores–. Cuando los afectados directos califican de “genocidio” la masacre de opositores iniciada bajo el gobierno justicialista de 1973-1976 y llevada a su máxima expresión por la dictadura militar, expresan un sentimiento, demuestran una comprensión de la represión como proceso de exterminio y se ubican a sí mismos en una genealogía de resistencias; actitud que desde cualquier posición humanista no cabe más que apoyar.

Pero la identificación de los investigadores con los movimientos sociales o incluso con posiciones políticas concretas es algo distinto de la reducción del análisis a las representaciones de esos otros sujetos sociales. Al inicio de estas páginas se postuló un modelo de diálogo entre agentes académicos y político-sociales que conviene afirmar. En términos de Nancy Fraser y en fun-

12. Para el concepto de “significante vacío” extrapolo la definición de Laclau (1996), sin que ello suponga la aceptación de su concepción de lo social y del sujeto.



ción de su recuperación explícita del planteo de Karl Marx, una teoría crítica –y en consecuencia también una historiografía a ella asociada– “articula su entramado conceptual con la vista puesta en aquellos movimientos sociales de la oposición con quienes mantiene una identificación partidaria aunque no acrítica. Las preguntas que se haga y los modelos que designe están informados por esa identificación e interés” (Fraser, 1990: 49). El carácter abiertamente político de la actitud crítica permite entonces la identificación con las luchas en pos de memoria, verdad y justicia, con el correlativo castigo de los crímenes de Estado, sin que ello suponga una completa homologación de las propias concepciones ni una fijación del análisis de los procesos históricos en la representación que los afectados se hacen de ellos. Y cabe destacar que los ejercicios analíticos disciplinarmente guiados y políticamente críticos pueden realizarse no solo respecto de los dominadores y de las estructuras de la dominación, sino también respecto de los movimientos sociales de oposición o de todo sujeto contestatario.

El modelo analítico propuesto por Feierstein para el abordaje de los procesos represivos encuadrables dentro de la categoría de “genocidio” ha tenido una clara articulación con desarrollos externos al ámbito académico. Sin embargo, ese uso no fue acogido en los debates historiográficos en Argentina –de por sí poco fructíferos en cuanto a la definición de las violencias represivas– ni tuvo mucho impacto en los países vecinos. Sin negar de plano la pertinencia del concepto y admitiendo que algunas experiencias no pueden ser comprendidas bajo una única categoría –lo que lleva a no descartar el vocablo pero también a no absolutizarlo–, hay que señalar que los reparos para su aplicación no se derivan tanto de la identificación de prácticas de aniquilamiento y reorganización social, sino de su inclusión en modelos explicativos universalizantes que suponen secuencias prefijadas. En la formulación de Feierstein y de modo congruente con tendencias presentes en una bibliografía internacional que más que dialogar con otros enfoques se presenta como alternativa absoluta y en cierto modo cerrada (Marco, 2012), los estudios sobre el genocidio suelen postular secuencias que van de la construcción de una otredad negativa a la realización simbólica. Luego, solo resta ver la inclusión de los “casos” en la tipología y aplicar la periodización resultante, o sea, encajar la realidad en la horma de la teoría con sus correspondientes salvedades, es decir, “aplicar la periodización de las prácticas sociales genocidas a la experiencia represiva en la Argentina” (Feierstein, 2007: 307), en un planteo que a pesar de variados comentarios supone además la identificación de una violencia reorganizadora unidireccional.<sup>13</sup> De seguro la intención de autores

13. En principio podría pensarse que se trata de una aplicación del método weberiano de tipos ideales. Construido un tipo ideal de “genocidio” en función de la abstracción de elementos a partir de la experiencia nazi, se compararían otros casos con el modelo puro para apreciar su grado de cercanía o lejanía. Pero en verdad ni siquiera se trata de ese

como Feierstein es evitar el formalismo de los conceptos jurídicos –y de allí su postulación del concepto alternativo de “prácticas sociales genocidas”–, pero cabe preguntarse si un efecto no deseado de sus propuestas no se encuentra en la habilitación de una nueva concepción normativa.<sup>14</sup>

Más allá de esa tendencia no existen referencias fuertes para la aplicación del vocablo “genocidio”, pero su uso para el análisis sociohistórico de las violencias dictatoriales argentinas o latinoamericanas, sea como concepto descriptivo, sea como categoría analítica, no puede ser negado o afirmado sin más trámite, aunque ya haya sido objeto de ingentes debates e intentos de definición respecto de muchas otras experiencias históricas. Sin embargo, sus connotaciones son tan variadas que es necesario matizar las posibilidades de su consideración. Al menos habría que diferenciar claramente entre el “concepto de genocidio” y el “paradigma del genocidio”, el primero potencialmente útil y adecuado para describir situaciones puntuales –que podrían o no incluir los casos de exterminio de opositores en las dictaduras referidas como grupos específicos–, el segundo tendiente por lo menos a una consideración metafísica de la historia y que carece de utilidad práctica y fundamento epistemológico, ya que ancla la explicación en la intención original de los agentes perpetradores y supone secuencias de desarrollo prefijadas. Quizás el concepto sea más apropiado para usos movilizadores o incluso sea admisible su auxilio para ciertas argumentaciones jurídicas o disciplinares,<sup>15</sup> pero con seguridad no puede resultar una llave maestra que solucione la interpretación

---

ejercicio, puesto que la operación intelectual consiste en identificar en los casos particulares las características, etapas y sentido del modelo abstracto. Tampoco hay comparación entre casos, ya que la saludable afirmación de la comparabilidad del genocidio nazi conduce tan solo a su instalación como pauta interpretativa y esquema de periodización. Por tanto, los estudios se limitan a la aplicación de una lógica deductiva gracias a la cual se encuentra en la empiria aquello que previamente se ha fijado como contenido teórico de la categoría. No se analizan aspectos, procesos o tendencias que pongan en cuestión la definición formal más allá de la observación sobre la incompletitud de los exterminios, con lo cual el análisis sociohistórico se empobrece –cuando no adquiere, en los ejemplos más forzados de otros autores, un carácter prácticamente idealista–. Otros aspectos importantes de la lectura histórica de Feierstein, como la genealogía de los “genocidios modernos” a partir de la “España” del siglo XV, serían acerbamente criticados por los modernistas actuales.

14. Un caso extremo y altamente ilustrativo de ese “encaje” de la realidad en la secuencia prefijada por la teoría es la genealogía de las “prácticas sociales genocidas” en Uruguay entre 1973 y 1985 postulada por Samanes (2011) –aunque su estudio hace arrancar el proceso poco antes–. La apelación a una “genealogía” hace suponer el recurso a una visión foucaultiana de la historia, pero en rigor el resultado es asimilable a aquello que Foucault denominó la historia “platónica” o “metafísica” (Foucault, 1994).
15. Además de sostener las opiniones vertidas en Alonso y Tornay (2004) y en Alonso (2005), conviene aquí señalar que Enzo Traverso (2012: 183) advierte sobre las mismas limitaciones del concepto y recuerda –sin asumirla plenamente– la sugerencia de Jacques Sémelin de dejar ese término para usos identitarios, militantes o jurídicos y explorar otras nociones para los usos académicos de las ciencias sociales.

de esos fenómenos históricos y su aplicación formalista solo puede dificultar la comprensión del pasado, sin que quede claro para qué podría contribuir a futuro.

En la prevención sobre un modelo interpretativo semejante, puede recurrirse a la consideración de que una historia real o efectiva no puede ser construida como conocimiento y apuesta social a partir de la búsqueda de un origen o de la postulación de un absoluto, al tiempo que cabe recalcar que es en una relación dialéctica entre el concepto y lo real percibido donde se juegan las posibilidades de captar una totalidad como un concreto del pensamiento.<sup>16</sup> En ese sentido, la clasificación no puede ser un a priori o punto de partida de la investigación, mientras que la calificación no puede ser una matriz a la cual adecuar la evidencia empírica. Partiendo de una comprensión de tal evidencia guiada por categorías provisionales y nociones orientadoras, podemos postular a posteriori la definición de las violencias sufridas, de una manera siempre parcial, siempre provisional y –allí donde es posible enunciar una totalización– siempre sujetas a revisión. Por eso es preferible evitar el “paradigma del genocidio”, por sus connotaciones formalistas, y partir de las configuraciones plurales de los procesos represivos y de las tendencias aniquiladoras, para comprender variadas experiencias históricas como la argentina y establecer comparaciones entre ellas.

Para la construcción de genealogías de esos fenómenos, de enfoques analíticos que eviten el esquematismo y de comparaciones de diversa índole, es posible postular la utilidad de un conjunto de conceptos amplios y mayormente descriptivos. Evidentemente, y para no producir un efecto sesgado en el análisis, el punto de partida es la identificación de formas de violencia política. Es cierto que la misma definición de ese concepto es elástica y que puede albergar tanto las violencias *ex parte principii* como *ex parte populi*, institucionalizadas o espontáneas, tanto en el plano de la fuerza física como en el de la imposición simbólica, usada para instalar o sostener, en un caso, y resistir o subvertir, en el otro, un mismo orden social. Pero quizás en su multidimensionalidad y en su consideración en torno a los conflictos socio-políticos está precisamente su riqueza.

La noción de *represión* aparece también como un concepto insoslayable, que dota de sentido la violencia política “desde arriba” y la inscribe en las estrategias de reproducción o refundación de la dominación social al contener, detener o castigar las resistencias. Si bien su nudo está en el ejercicio de

16. Como es evidente, estas alusiones corresponden a desarrollos de Foucault (1994) y Marx (1972), más allá de que por diversos motivos admito la limitación de sus enfoques y la necesidad de hibridación con otros aportes. Cabe agregar que la totalización marxiana no puede ser confundida con una universalización, al tiempo que no es incongruente con los modos de conceptualización foucaultianos, aspecto sobre cuya fundamentación me eximo por razones de pertinencia y espacio.

una fuerza o su amenaza, otra vez la amplitud del término es más una ventaja que un problema para la interpretación de los procesos.<sup>17</sup> Su aplicación no disminuye la consideración ético-política de las violencias *ex parte principii* y permite considerar la marca del *terror* en el cuerpo social y en los cuerpos individuales, la interiorización de las conductas y el mismo éxito de la empresa represiva. Por fin, para aquellas experiencias en las cuales grupos enteros de diversa condición fueron objeto de una purga que incluía su desaparición como tales y la eliminación de gran parte de sus miembros, podemos describir esos procesos como *exterminio* o *aniquilamiento* de opositores, resistentes o disidentes. Aludir a una violencia exterminadora es siempre motivo de controversias, no solo en función de sus posibilidades reales de concreción sino también en orden a los objetivos perseguidos por los perpetradores, la existencia de criterios de selectividad y graduación, o que no fueran un objetivo en sí sino un medio, pero no inhibe la posibilidad de considerar esa concepción. En todo caso, las tácticas de aniquilamiento se insertaron siempre en estrategias de *extirpación* de las resistencias.

Obviamente, el análisis de los procesos represivos y de las políticas de exterminio y extirpación no puede prescindir de los enfoques relativos a la funcionalidad de los poderes estatales, a los modos generales de ejercicio de la dominación y a las estructuras de clases. Pero también es necesario el recurso a *categorías intermedias* que vinculen los planteos de las macroteorías y las apelaciones estructurales con las especificidades de la información empírica y los conceptos amplios que ayudan a describirla. Dicho en otras palabras, entre la descripción de las violencias y las definiciones de la forma Estado pueden afirmarse conceptos analíticos que permitan orientar el estudio y nos conduzcan *luego* a definiciones de la situación.

Si la noción de “régimen” implica una forma de regulación particular de un aspecto o dimensión propia de un modo general, es posible identificar no solo *regímenes políticos* sino también *regímenes represivos* y *regímenes de violencia*.

Puede postularse que los *regímenes políticos* hacen a formas institucionales concretas de ejercicio del poder estatal en función de clases y fracciones de clases concretas, a la articulación de agencias impersonales y a la participación de agentes individuales, a la fijación de procedimientos en la administración y gestión del poder. Desde esa perspectiva, si la definición de un modo de dominación supone una apelación global al conjunto de las formas generales de ejercicio de un poder social sistemáticamente asimétrico, el régimen polí-

17. A propósito de los estudios sobre la Guerra Civil española y el franquismo, Julio Prada Rodríguez (2012) ha observado que el concepto puede ir más allá de la represión física y aplicarse a los ámbitos económico, administrativo, social y psicológico, como modo de dar cuenta de la realidad sociológica y política impuesta por la violencia tanto a los individuos como al conjunto social.

tico hace a las formas institucionales concretas de ejercicio del poder estatal. Distinguir el régimen político del Estado tiene la virtud de poner énfasis en la dimensión de lo gubernamental y su referencia a fracciones concretas de la clase dominante, así como a las instancias en las cuales se dirimen las diferentes propuestas o estrategias de los sujetos sociales e individuales que pugnan por el ejercicio del poder estatal.

Puede también concebirse a los *regímenes represivos* como las formas concretas y estables de contener las insurgencias o anular las resistencias. De hecho, la represión física directa es una de las muchas instancias movilizadas en función de eliminar las disidencias y construir dispositivos de control social. El recurso a las cesantías o despidos, la censura de prensa, las sanciones disciplinarias en los ámbitos laborales y educativos, la estigmatización de determinadas conductas, las detenciones de variada índole, la presión que deriva en exilios o insilios, la imposición de modelos culturales o estilos de vida y muchas otras dimensiones de la intervención estatal y paraestatal –articulada con la acción de agentes colectivos e individuales de lo que podríamos llamar “sociedad civil”– superan, y en ocasiones incluso dotan de sentido, a la fuerza directa. Conviene destacar aquí que toda represión supone un recurso a la violencia simbólica, cuyo carácter y medios es muy variable, pero cuya funcionalidad social revierte en función de las orientaciones del régimen político.

Por fin, podemos pensar la definición de *regímenes de violencia* como las formas de ejercicio de la fuerza física a través de la coerción policial, la represión paraestatal o el terror de Estado. Cómo operaban las instituciones y los grupos represores en variadas geografías, cómo definían sus objetivos, qué técnicas concretas aplicaban y cómo las modalizaban, cuánto de mimesis y cuánto de planificación imperativa había en esas prácticas, son todos aspectos cuyo estudio debe ser lo más amplio y profundo posible para identificar características compartidas y diferenciales, y clarificar sus efectos.

En lo que hace al régimen de violencia aplicado en Argentina –referible al uso de la fuerza–, los elementos que pueden caracterizarlo hacen en principio a su intensidad, transversalidad y capilaridad, a su carácter secreto y al recurso regular a la desaparición forzada. Hubo una menor magnitud del terror que en los Estados latinoamericanos que experimentaron guerras civiles abiertas, pero las técnicas de violencia aplicadas alcanzaron un grado máximo. Las torturas más sádicas y brutales no solo se explican en función de la influencia estadounidense y francesa, sino también en orden a las “tradiciones” locales y en vistas de una situación en la cual los organismos represivos podían disponer de la desaparición de los cuerpos o incluso su macabra exhibición con total impunidad y prescindiendo de consideraciones éticas y morales. Además, se potenció el entrecruzamiento de diversas formas de violencia, y muy particularmente de la violencia política con la violencia de género y de clase

–a veces, también con una violencia étnica–. Pero todo régimen de violencia incluye una pluralidad de formas, de sujetos –tanto perpetradores como afectados– y de sufrimientos, que superan incluso la emblemática figura de la desaparición forzada.

Como se ha dicho, la estructura represiva se asentó en un modelo que conjugaba el secreto de las detenciones y ejecuciones con la necesidad de exponer parcialmente los efectos de la represión para instalar el temor y mostrar los éxitos obtenidos. Hubo asimismo una alta dispersión de las unidades concentracionarias, que no se limitaban a las unidades militares o policiales y, en ocasiones, tenían muy baja envergadura. Ese método tuvo efectos insospechados, ya que –sin que ello dificultara el carácter planificado del exterminio– condujo prácticamente a afirmar la poliarquía de las Fuerzas Armadas. Es de destacar que la dictadura militar, que se presentaba en los términos definidos por Hugo Quiroga (2004) como “dictadura institucional” de las tres armas, llegó en la práctica a una total fragmentación del territorio cuando no a una competencia entre los distintos grupos represivos. El carácter secreto del terror de Estado no solo acrecentó el grado de violencia física ejercida sobre los opositores, sino que facilitó el desarrollo de acciones enfrentadas o divergentes entre los mismos dominadores, que llegaron a ejercer la fuerza contra los aliados o amigos del propio gobierno que respondían a facciones enfrentadas. Esas tensiones en el interior del régimen y las competencias de diversa naturaleza entre sus agentes no son obstáculo para reconocer el carácter planificado del exterminio y la tendencia a su registro. El hecho de que los modos burocráticos de su administración se ejercieran de manera casi anárquica y competitiva no hace más que dar cuenta de las características sustantivas del Estado argentino, aun en su variante terrorista, y de las peculiaridades de ese régimen político.

Quizás hasta pueda predicarse el carácter genocida de un determinado régimen de violencia, si ello supone un proceso de aniquilamiento asimilable a otros que en función de distintos criterios han merecido esa calificación. Pero, aun así, esa definición no puede cerrar la articulación de multitud de sentidos, expresados por otros muchos conceptos y categorías de diversa naturaleza. Probablemente, antes que establecer a priori una categoría definitiva de los procesos represivos, resulte más fructífero analizar y caracterizar esos distintos regímenes en experiencias latinoamericanas cotejables, para luego trabajar las similitudes y diferencias que fundamenten definiciones más o menos abarcadoras.

Las totalizaciones que propongamos para abordar los fenómenos históricos serán contraproducentes si no se plantean en los planos en los cuales es precisamente posible totalizar a partir de un factor o conjunto de factores sin distorsionar la comprensión general de los procesos (y en ese sentido, opino que la posibilidad de una amplia totalización se encuentra en la caracteri-

zación de los procesos de acumulación de capital a nivel mundial y no en el plano estatal-nacional de los procesos represivos). En una perspectiva como la apuntada, la función de las categorías analíticas no es la de prestar una clave interpretativa que defina a priori una situación histórica, sino la de colaborar en la construcción de narrativas explicativas que den cuenta de la emergencia y de la funcionalidad de las violencias de Estado.

Entonces el concepto de “genocidio” –o tal vez otro como “guerra”– podrá tener un lugar en la descripción externa (o perspectiva etic) de determinadas experiencias de exterminio o como referencia a la representación de esos procesos históricos por parte de agentes vinculados a ellos (o perspectiva emic). Podrá también, por supuesto, seguir siendo un recurso simbólico aplicado en luchas políticas y sociales con las cuales los investigadores disciplinariamente posicionados tengan relación o afinidad. Pero no puede esperarse de sus usos resultados fructíferos si se lo convoca para la construcción de taxonomías y modelos de desarrollo en los cuales encajar las realidades históricas o para la clausura de la pluralidad de sentidos identificables en toda experiencia pasada.





## CAPÍTULO 8

# “EL PUEBLO ESTABA INERME: SOLO LOS DEDOS SE CRISPABAN EN EL VACÍO.” INTELLECTUALES Y VIOLENCIA EN LA COYUNTURA DE LA DÉCADA DE 1950 EN GUATEMALA

*Julieta Carla Rostica*

### Introducción

Los años cuarenta de Guatemala no desentonaron en el contexto latinoamericano. La crisis del consenso liberal, la emergencia de nuevos actores sociales provenientes de las capas medias urbanas y del movimiento sindical, la profesionalización de las Fuerzas Armadas y el nacionalismo cuajaron para crear una experiencia política que, si bien no podía devenir en populismo por la debilidad del sector industrial, sí expresó mucho de sus rasgos. En esa dirección hay que abordar la Revolución de Octubre.

En 1944, un levantamiento cívico militar que se legitimó en el derecho a la rebelión acabó con la dictadura de Ubico. La Junta Revolucionaria de Gobierno, formada por Jorge Toriello, el coronel Francisco Javier Arana y el capitán Jacobo Arbenz, inició un proceso de reformas democráticas, antioligárquicas y antiimperialistas, primero bajo la presidencia de Juan José Arévalo (1945-1951) y luego bajo la de Jacobo Arbenz (1951-1954). Durante este período se reconocieron derechos civiles, políticos y sociales a vastos sectores excluidos. Se amplió la ciudadanía con derechos políticos, se creó la Ley y el Instituto de Seguridad Social, se sancionó el Código de Trabajo, se comenzó la construcción de la carretera hacia el Atlántico y el puerto de San José. Hacia 1952, la revolución iniciada desde arriba se profundizó a tal punto que tocó, con la reforma agraria, la espina dorsal de la dominación oligárquica: buscó “liquidar la propiedad feudal” de la tierra y abolir el trabajo forzado a través de la movilización de los mismos campesinos.

La frustración de este proceso revolucionario en 1954 constituyó el comienzo de un ciclo de violencia política que desembocó en la forma de

genocidio entre 1978 y 1990: doscientas mil personas fueron asesinadas y desaparecidas; dos millones de personas tuvieron que desplazarse o refugiarse. Esto hace de los años cincuenta de Guatemala una coyuntura obligada para pensar las condiciones sociohistóricas de la violencia política en el país, con implicancias en América Latina.

El fracaso de la Revolución de Octubre tuvo varias explicaciones, entre las que han primado las externas. Los intereses del enclave norteamericano United Fruit Company, afectados por la reforma agraria, se articularon con la paranoia anticomunista en plena Guerra Fría, dando lugar a la operación PB Success,<sup>1</sup> fraguada por la Agencia Central de Inteligencia de Estados Unidos y acompañada de medidas diplomáticas por el Departamento de Estado en la X Conferencia Interamericana.

Una cuestión que aparece con frecuencia en el centro de las reflexiones sobre el tema es la renuncia de Arbenz, inesperada para la sociedad guatemalteca<sup>2</sup> e inexplicable únicamente por los factores externos antes mencionados. Como consecuencia, el sociólogo Edelberto Torres-Rivas insistió en la necesidad de analizar los factores internos. A su juicio, en Guatemala hubo tres carencias: 1) una burguesía nacional con ánimos de liderar el proceso revolucionario; 2) una fuerza social del bando revolucionario con capacidad armada, y 3) una resistencia civil organizada. ¿Por qué la revolución no peleó, no se defendió? La cuestión de la violencia política como instrumento legítimo para el sostenimiento de la revolución aparece como central. ¿Por qué el Estado revolucionario no logró monopolizar la violencia política considerada legítima?

En la entrevista al ex presidente de la Confederación de Estudiantes de Secundaria en 1954, exiliado en Argentina desde entonces, la cuestión fue presentada del siguiente modo: “Desgraciadamente fue un momento de mucha agitación política y de la cual uno participó y tenía muchas ilusiones, muchas esperanzas, pero muy desarmado. En todo sentido. Yo creo que el pecado de Guatemala es que nosotros no teníamos una construcción armada políticamente fuerte”.<sup>3</sup>

Según indica el mismo Torres-Rivas, fueron las clases medias (profesores, estudiantes, burócratas y empleados medios) los vehículos de la protesta, los sujetos de la crisis revolucionaria. En estas clases medias tenían anclaje un grupo de intelectuales que lideraron, mentaron y gobernaron el proceso revo-

1. Algunos documentos de esta operación fueron compilados por Doyle y Kornbluh (s.f.) y por Grandin (2001).
2. La sensación de los actores respecto del carácter inesperado de la renuncia de Arbenz aparece en numerosas fuentes. En las entrevistas que he realizado a Miguel Ángel Asturias (hijo) y a Carlos Dardón Herrera durante el primer semestre de 2013, fue un elemento que surgió espontáneamente.
3. Entrevista realizada por la autora a Carlos Dardón Herrera (Buenos Aires, marzo de 2013).

lucionario (Torres-Rivas, 2011: 81-89; 95-98; 127-132). Para estos intelectuales de clase media, ¿era la violencia un recurso legítimo de pelea y de defensa?

Si bien consideramos que los factores estructurales son muy importantes para explicar el fracaso de la revolución, el estudio complementario de los actores y sus ideas permite ir en la dirección de la hipótesis de Charles Tilly (1995), para quien una revolución es “una transferencia por la fuerza del poder del Estado” y, por lo tanto, el uso de la violencia es central para que haya resultados revolucionarios exitosos.

La propuesta aquí es analizar la idea del uso de la violencia en la literatura producida por algunos intelectuales guatemaltecos en el exilio inmediatamente después del golpe de Estado de 1954, actores clave del frustrado proceso revolucionario. Nos interesa observar cómo han explicado la división y traición de una parte de la cúpula del Ejército nacional, cómo han argumentado el tema del desabastecimiento de armas, qué indicios dieron de la posibilidad de una resistencia social armada.

Nuestra hipótesis indica que ni el análisis de los asuntos internos ni la violencia revolucionaria formaban parte de la plataforma de ideas que barajaban los intelectuales de 1944. El contexto latinoamericano que mencionamos al comienzo abona esa dirección: en general, las experiencias políticas que surgieron por la crisis de la dominación oligárquica operaron los cambios desde arriba, a excepción del caso boliviano de 1952, donde la impronta del trotskismo fue decisiva por dos motivos: no preocupó a Estados Unidos tanto como los comunistas y no titubeó frente al recurso de la violencia.

## Los intelectuales de 1944

Con “intelectuales de 1944” aludimos al grupo de intelectuales de diferentes trayectorias y profesiones que tuvieron compromiso y participación política durante el período 1944-1954; al grupo de intelectuales orgánicos de la pequeña clase media urbana guatemalteca que gobernó el país durante la década revolucionaria.<sup>4</sup> Algunos provenían de la llamada “generación del veinte”,

4. Se ha debatido en torno a la denominación de la “generación literaria” de 1944 en varios números de la revista *Presencia* (junio, julio y agosto de 1958). La generación de 1920 estuvo formada por Miguel Ángel Asturias, Luis Cardoza y Aragón, César Brañas, entre otros; la generación de 1930, cuyo núcleo fue el Grupo Tepeu, estuvo formada por Manuel Galich y Mario Monteforte Toledo, entre otros; la generación de 1940, cuyo centro de gravitación fue la agrupación Acento y la revista con el mismo nombre y el Grupo Saker-Ti, estuvo formada por Raúl Leiva (1916-1974), miembro de la secretaría de publicidad de la presidencia de Arbenz, Augusto Monterroso (1921-2003), miembro del cuerpo diplomático en México y cónsul en La Paz (Bolivia) entre 1953-1954, Carlos Illescas (1918-1998), cónsul en México y subsecretario privado de Arbenz, Carlos Manuel Pellecer, entre otros. Uno de los pocos

como Luis Cardoza y Aragón (1901-1992), Miguel Ángel Asturias (1899-1974), David Vela (1901-1992), entre otros. También formaron parte de este grupo de intelectuales los pedagogos Juan José Arévalo (1904-1990) y Raúl Osegueda (1907-1996). Otros, más jóvenes, formaban parte del grupo de los Escuilaches,<sup>5</sup> creado en la Escuela de Derecho e integrado por dieciséis estudiantes, como José Manuel Fortuny (1916-2005) y Manuel Galich (1913-1984). Ambos habían trabajado para el programa radioperiódico *Diario del Aire*, de Miguel Ángel Asturias. También incorporamos a Guillermo Toriello (1911-1997), quien se había puesto en contacto con Luis Cardoza y Aragón y Mario Méndez en el exilio en México, en los momentos de la caída de la dictadura de Ubico.

Los de mayor edad habían nacido en la primera década del siglo XX y transitado altos estudios en Europa y otras partes de América Latina durante los años veinte. Muchos habían sido compañeros de estudio en el Instituto Nacional Central de Varones<sup>6</sup> y en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de San Carlos, en la carrera de Derecho, la única de las cuatro carreras universitarias que consistía en una ciencia social o humana. Asturias, por ejemplo, fundó junto a Vela la revista de la Asociación de Estudiantes Universitarios. En una nota personal sobre Vela, Asturias recordaba aquellos tiempos cuando eran estudiantes:

No estudiantes de abogacía [...] sino estudiantes de no sé qué... de la inquietud, de ese mundo de inquietudes sociales, científicas y artísticas, hijas de la guerra, que nos rodeaban; estudiantes que con balbuceos queríamos traducir en lenguaje corriente las ideas que iban en el aire, que estaban en el ambiente de la vida que siempre es exigencia nueva. Nuestra inquietud nos llevó a palpar las cosas futuras entre los huesos del cadáver patrio en que vivimos (Asturias, recorte sin fecha tomado de un álbum privado de los años veinte, *apud* Asturias, 1981: 283).

La juventud de este grupo de intelectuales estuvo marcada por el fin de la Primera Guerra Mundial, la Revolución rusa, la fase más radical de la Revolución mexicana, la intervención militar estadounidense de Nicaragua y el levantamiento de César Sandino y su ejército loco, como lo llamó Gabriela Mistral, procesos cargados de violencia que no solamente habían conmocio-

---

trabajos que estudia a alguno de los intelectuales orgánicos que abordaremos en este texto es Rosés (2012).

5. Formaron parte de este grupo Mario Méndez Montenegro (1910-1965), Manuel María Ávila Ayala, Hiram Ordóñez, Julio Méndez Montenegro, entre los más destacados. Galich, Mario Méndez y Ávila Ayala tuvieron que exiliarse en México al final de la dictadura ubiquista. Galich y Ávila Ayala retornaron al país a los tres días de la caída de la dictadura ubiquista.
6. El Instituto fue una escuela secundaria a la que se la conoce como templo de estudios de notables personalidades de la política nacional, en rigor, los pocos alfabetos que podían acceder a estudios superiores. En 1950, Guatemala contaba con una población de 2.790.868 habitantes, de los cuales el 25% era población urbana y el 72,2% analfabeta. La ciudad capital concentraba 318.498 habitantes, mayoritariamente ladinos.

nado al mundo, sino transformado las estructuras político-sociales. Pero también por el movimiento de independencia de la India al mando de Gandhi, quien innovaba con la desobediencia civil y la resistencia masiva no violenta como una forma diferente de alcanzar la transformación. Estos intelectuales habían sido profusamente influidos por el movimiento estudiantil universitario basado en los principios del *Manifiesto Liminar* de la reforma cordobesa de Argentina y por las ideas de Henri Barbusse, autor del *Manifieste aux intellectuels* (1927), quien en París abogaba por una sociedad sin guerras. El Primer Congreso Internacional de Estudiantes se había reunido en México durante septiembre y octubre de 1921, fecha coincidente con el centenario de la independencia. La resolución primera había indicado que la “juventud universitaria” lucharía por el “advenimiento de una nueva humanidad fundada sobre los principios modernos de justicia en el orden económico y en el político”; la tercera, la “obligación” de los estudiantes de establecer universidades populares libres de todo dogmatismo y partidismo, aunque al servicio de los “modernos postulados de justicia social”. Un compromiso político que intentaron llevar a la práctica cuando la llamada Revolución de Octubre triunfó. Ahora empezaban a gobernar el país sobre el final de la Segunda Guerra Mundial, que había dejado cuarenta y cinco millones de muertos y una Europa devastada.

Según Juan José Arévalo el arevalismo fue una fuerza de procedencia universitaria, de planos sociales ilustrados y de fuentes culturales, que había llegado al poder para servir a las mayorías y compartir con ellas ese poder. Luis Cardoza y Aragón definió al grupo gobernante como una minoría que impulsaba la vida del país por cauces justos, con responsabilidad y exacto conocimiento de limitaciones y necesidades. Esa minoría tenía la decisión de no posponer “las obras y obligaciones verdaderas para que un movimiento popular pueda merecer sin sonrojo el nombre glorioso de Revolución” (Cardoza y Aragón, 1945: 6). Por eso Manuel Galich denunciaba que la Revolución no fue solo de “intelectuales” (Galich, 1956: 73-80). Según Galich eran “jóvenes incontaminados, pero ignorantes de la ciencia de la administración y del arte del gobierno”, tan jóvenes que el régimen fue caratulado en algunas partes como “puerocracia”. Afirmaba: “[los hombres del 44] éramos un producto histórico, formado en las circunstancias creadas por nuestro propio espíritu de libertad” (Galich, 1956: 118).

El primer paso para la entrada de estos intelectuales a las tareas de gobierno lo había dado la Junta Revolucionaria de Gobierno al decretar el reconocimiento de los partidos políticos, la libertad de competencia entre ellos, el derecho a sufragio y la histórica demanda por la autonomía de la universidad nacional (Junta Revolucionaria de Gobierno, 1944).

Un cúmulo de partidos políticos se había creado cuando Ubico renunció. Los dos partidos que lograron mayoría en la Asamblea Legislativa y Constitu-

yente, y triunfaron en las elecciones presidenciales fueron el Frente Popular Libertador (FPL) y Renovación Nacional (RN). El primero había emergido de las reiteradas solicitudes por la autonomía universitaria que se hicieron a Ubico y que devinieron en la huelga general de estudiantes y magisterio hacia el final crítico de su gobierno. Su dirección estuvo formada íntegramente por estudiantes y sus afiliados fueron la juventud universitaria, especialmente de derecho y medicina. A RN se afiliaron fundamentalmente miembros del magisterio.<sup>7</sup> Juntos convocaron a Arévalo, doctor en filosofía y ciencias de la educación por la Universidad Nacional de La Plata y catedrático en universidades argentinas,<sup>8</sup> para candidato a la presidencia. Triunfó con más del 86% de los votos emitidos y gobernó Guatemala entre 1945 y 1951.

Arévalo reclutó a los artistas e intelectuales, especialmente a aquellos que se encontraban exiliados durante el gobierno de Ubico (Galich, Toriello, Cardoza y Aragón, Osegueda, el comunista Pellecer, entre otros), a la fase culturalista de la revolución popular –como él le decía–: uno de los principales objetivos de su gobierno. Fiel a su profesión, creó una gran red de escuelas públicas conforme a los lineamientos de una técnica avanzada en pedagogía y volvió a establecer la universidad popular, las escuelas nocturnas para obreros, las misiones culturales, la escuela de artes plásticas, museos, bibliotecas e institutos de investigación histórica y sociológica. Gran parte de esta obra estuvo a cargo de Osegueda, doctor en filosofía y ciencias de la educación por la Universidad Nacional de La Plata y gran amigo de Arévalo de la época en que vivían en Argentina, secretario privado de la presidencia entre 1947-1949, ministro de Educación Pública de su gobierno y ministro de Relaciones Exteriores de Arbenz. También ocupó esos últimos puestos el ensayista, dramaturgo e historiador Galich, quien también fue presidente del Congreso.

7. La junta directiva del FPL estaba integrada por Julio César Méndez Montenegro, David Guerra Guzmán, Eduardo Martínez, Herlindo Cardona, Ángel Martínez, Augusto Charnaud Mc Donald, Humberto Sosa, Carlos Manuel Pellecer, Mario Silva Falla y José Manuel Fortuny; y la Comisión política por Julio César Méndez Montenegro, Mario Méndez Montenegro, Augusto Charnaud, José Manuel Fortuny y Alfonso Bauer Paiz. La junta directiva de RN estaba formada por José Orozco Posadas, Carlos Leónidas Acevedo, Óscar Benítez, Francisco Escobar, Óscar Nájera Farfán, Rodrigo Robles Chinchilla, Edelberto Torres, A. Estrada Ricci, J. Mayorga Franco, Ramiro Ordóñez, Raúl Roca, Juan José González Ruiz, Luis Díaz Gómez, César Solís, Consuelo Pereira, Luz C. de Estrada, Julio A. Paredes, Romero Ramírez, Roberto García, Héctor M. García, Guillermo Fonseca, Humberto Morgan, Adrián Sandoval Pinto y José Licona (Rodríguez de Ita, s.f.). Para mayor información sobre la Asamblea Nacional Constituyente, véase Gómez Díez (1996).

8. Arévalo tuvo a cargo la cátedra de literatura de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Tucumán, fue secretario de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación en la Universidad Nacional de La Plata y profesor adjunto de ciencias de la educación en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires. Creó el Instituto Pedagógico y reorganizó la Escuela Normal de San Luis por disposición de la Universidad Nacional de Cuyo. Fue inspector general de los establecimientos educativos de la misma universidad (Berrocal Soto, 1966).

“EL PUEBLO ESTABA INERME: SOLO LOS DEDOS SE CRISPABAN EN EL VACÍO.” 221

Durante el gobierno de Arévalo se creó la Facultad de Humanidades, que comprendió los estudios de filosofía, letras, historia y pedagogía. Para este nuevo espacio se convocó al ensayista y poeta Luis Cardoza y Aragón, a Ricardo Castañeda Paganini, al antropólogo Antonio Goubaud Carrera, al pedagogo y biógrafo Edelberto Torres (el padre de Edelberto Torres-Rivas), a Alberto Velásquez, Enrique Chaluleu Gálvez y José Rölz Bennet,<sup>9</sup> por mencionar a algunos.

Cardoza y Aragón, además, fue miembro de la Asamblea Constituyente, designado embajador en Suecia, Noruega y la Unión Soviética, para luego ser trasladado a Colombia, Chile y Francia. Fue quien fundó y dirigió la *Revista de Guatemala*, que se publicó con el apoyo del gobierno de la revolución, pero sin intervención en su derrotero. Cardoza y Aragón decía que sin esa libertad total no habría pensado nunca en fundar la revista con patrocinio del Estado:

La vida de la revista se halla ligada a la consolidación del triunfo de la juventud de Guatemala en el poder. Para servir tales ideales y esperanzas, surge abierta a todos los espíritus creadores. Destruiremos la revista, o nos retiraremos de ella, cuando la menor intervención pretenda insinuarse contra nuestra imprescindible libertad (Cardoza y Aragón, 1945: 5).

Y así sucedió, pues entre 1954 y 1959 dejó de hacerse. Formaron parte de su consejo editorial Carlos Federico Mora, Antonio Goubaud Carrera, Emilio Zea González, Raúl Leiva, José Rölz Bennett. Para las ediciones de la segunda época (desde 1951), se agregaron al consejo editorial Augusto Monterroso, Guillermo Noriega Morales, Huberto Alvarado, Otto Raúl González, Carlos Illescas y José Enrique Torres.

Si bien *Revista de Guatemala* era una publicación de arte y cultura, pretendía recoger la mejor colaboración de la inteligencia de América y Europa. Tenía una última sección que se denominaba “Pensamiento de la Hora Actual”, cuyo propósito era reproducir el pensamiento de especialistas y autores de renombre continental, publicados en las revistas contemporáneas más responsables y de mayor trascendencia. El primer número, de julio de 1945, irrumpió con una portada de Carlos Mérida, poesías, un artículo de Antonio Goubaud Carrera y varias reflexiones publicadas en *Cuadernos Americanos*, una revista fundada en 1942 que hoy está bajo la órbita del Centro de Investigaciones sobre América Latina y el Caribe de la Universidad Nacional Autónoma de México. Para el segundo número fueron convocados nada más y nada menos que los guatemaltecos Carlos Wyld Ospina, Juan José Arévalo, Miguel Ángel Asturias, David Vela, entre otros.

Goubaud Carrera, que se había formado en Estados Unidos con expertos de la antropología funcionalista estadounidense, creó junto a Vela el Institu-

9. Si bien fue decano de la Facultad hasta 1954 y presidente del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social durante dos años, Bennet no tuvo que marcharse del país frente al golpe de Estado, aceptando el cargo de embajador ante la ONU.



to Indigenista Nacional y fue su director hasta su muerte. En noviembre de 1949 se hizo cargo de la representación diplomática en Estados Unidos como embajador extraordinario y plenipotenciario de Guatemala, aunque al cabo de dos años fue llamado por Arévalo por haberse distanciado de la política del gobierno (Barreno Anleu, 2000).<sup>10</sup> El nicaragüense Edelberto Torres fue quien, como secretario general de la Asociación Nacional de Maestros, había encabezado la huelga de estos en la caída de Ubico. Amigo personal de Arévalo, dirigió la editorial del Ministerio de Educación Pública y cumplió diversos cargos en el Consejo Técnico de Educación (Bataillon, 2006).<sup>11</sup>

Hay que mencionar también a Miguel Ángel Asturias, nombrado agregado cultural en la embajada de Buenos Aires entre 1947-1952 y embajador en El Salvador entre 1952-1954, desde donde se preveía que ingresaría la invasión a Guatemala.<sup>12</sup> Como tal, fue parte de la delegación que encabezó el canciller Guillermo Toriello en la X Conferencia Interamericana. Toriello, además, fue embajador en México y en Estados Unidos, y un destacado intelectual, político y escritor.

El ensayista, sociólogo, poeta y narrador Mario Monteforte Toledo representó a Guatemala ante la ONU (1946-1947), fue diputado entre 1947 y 1951, presidente del Congreso y vicepresidente de la República (1948-1949).<sup>13</sup> Jaime Díaz Rozzotto fue jefe de redacción del *Diario de Centro América*, secretario general de RN, magistrado de la Junta Nacional Electoral durante el gobierno de Arévalo y secretario general de la presidencia del gobierno de Arbenz.

Estos intelectuales se encontraron de una manera no conflictiva con ciertas tesis comunistas, como la de la revolución por etapas. La noción de revolución articulada con la democracia y disociada de la violencia no era opuesta a esas tesis. Pudieron congeniar su antiimperialismo y las ideas de la CEPAL, confiando en las recién creadas ONU y OEA, a las cuales correspondía velar por las naciones y el principio de no intervención.

10. Curiosamente Goubaud Carrera renunció al cargo el 1° de marzo de 1951 y a los siete días se suicidó.
11. A Edelberto Torres se lo conoce como el mejor biógrafo que ha tenido Rubén Darío.
12. En El Salvador se encontraba Miguel Ydígoras Fuentes, un viejo amigo de Asturias, quien había suscrito "el pacto de caballeros" con Castillo Armas en Tegucigalpa, con el fin de articularse para la invasión.
13. Clemente Marroquín Rojas (1897-1978) también fue estudiante del Instituto Nacional Central de Varones y de la carrera de Derecho. Fue miembro del Club de Estudiantes Unionistas y fundador de *El Estudiante* con Miguel Ángel Asturias. Si bien ocupó una banca en la Asamblea Constituyente (1945) y fue designado por Arévalo ministro de Economía y Trabajo, rápidamente fue alejado del gabinete. Por su carrera política posterior lo hemos excluido de este grupo orgánico de intelectuales: fue fundador y periodista del periódico *La Hora*, ministro del presidente Ydígoras Fuentes (1958-1963) y vicepresidente del gobierno de Julio César Méndez Montenegro (1966-1970). Para su vida y obra, véase Conde de González (2006).



## El nacimiento de los comunistas

Juan José Arévalo fue un ferviente defensor de la democracia que denominó *funcional*: un compromiso de orden social, económico, cultural y militar que no se agotaba en los actos electorales –discurso de asunción de la presidencia República, 15 de marzo de 1945 (Arévalo, [1954] 1964: 177)–. Así, su gobierno garantizó los derechos sociales de los trabajadores, protegió a niños, ancianos y enfermos, amplió los derechos civiles y políticos de las mujeres alfabetas, sancionó los derechos políticos de los varones analfabetos y trabajó sobre la autonomía de la Universidad y del Ejército; mantuvo en la ilegalidad al Partido Comunista (en Guatemala se llamó Partido Guatemalteco del Trabajo, PGT). Para Arévalo, la democracia tenía dos enemigos antagónicos, el falangismo y el comunismo. Como se consideraba un ferviente demócrata, predicaba la armonía de las clases sociales, la unión cívica ante los símbolos patrios, la protección de la propiedad privada y la restricción de garantías constitucionales a los integrantes de los partidos comunistas internacionales. Al Arévalo nacionalista y antiimperialista le incomodaba el carácter internacional de ese partido y puso, en ese sentido, trabas a la libertad de opinión y expresión, más allá de sus pláticas con el secretario general del PGT, José Manuel Fortuny, en torno a la disolución de la Tercera Internacional y a la independencia del partido.

El corpus de ideas en que se basó el *socialismo espiritual* que predicaba Arévalo se nutrió del “socialismo y el justicialismo argentino, el aprismo peruano y la serie de ideologías no comunistas que desde Europa levantaban el espíritu revolucionario de las juventudes latinoamericanas” (Berrocal Soto, 1966: 194). Paradójicamente, esto no bastó para que lograra evitar ser etiquetado de comunista y tener que defenderse en numerosas audiciones de la actuación del comunismo en Guatemala:

La Revolución de Octubre al instaurar conforme a la Constitución la libre emisión de las ideas políticas dejó a estos ciudadanos gozando de libertades individuales, y los ha vigilado permanentemente durante tres años. A algunos de ellos, cuyas ideas no conocíamos, los habíamos empleado en el gobierno. Pero en ningún momento se les ha permitido que se organicen en partido político, franco o disimulado, ni se les ha autorizado para que ejerzan dentro del país una docencia política al servicio de la ideología comunista (Arévalo, 1964: 196).

Lo cierto es que ese espacio de libertad política propició la fundación del PGT y la participación de sus líderes en los gobiernos revolucionarios, aunque pertenecían, salvo su secretario general, a una generación más joven. El FPL y RN habían formado el Partido Acción Revolucionaria (PAR) en octubre de 1945, del que surgió en 1947, de forma clandestina, Vanguardia Democrática Guatemalteca, la plataforma del PGT. El partido se fundó el 28 de septiembre de 1949. Su comité central estuvo formado por José Manuel

Fortuny (secretario general), Bernardo Alvarado Monzón (secretario de organización), Mario Silva Jonama (de educación y propaganda), Víctor Manuel Gutiérrez (de acción y organización sindical), Alfredo Guerra Borges (director del futuro periódico *Diario de Centro América*), Carlos René Valle (secretario de finanzas) y Max Salazar (ayudante de Gutiérrez).

Fortuny, uno de los mejores reporteros de *Diario del Aire*, después de Miguel Ángel Asturias, e integrante de la junta directiva del FPL, estuvo en el levantamiento militar y en la casa presidencial donde se encontraba la Junta Revolucionaria el día del triunfo de la revolución, y fue quien leyó el primer mensaje de Arévalo a la nación. Fue diputado en la Asamblea Legislativa y Constituyente con un rol destacado. En 1950 se convirtió en uno de los tres miembros de la Junta Electoral Nacional. El economista Guerra Borges, ideólogo del partido, fue nombrado primer inspector general de Trabajo, se desempeñó como editor del periódico oficial *Diario de Centro América* y por un tiempo dirigió la oficina gubernamental de propaganda. Silva Jonama sirvió como subsecretario de Educación en 1948, puesto al que renunció para trabajar luego en la Oficina de Publicidad de Arévalo. Arévalo nombró a Gutiérrez secretario general de la Central General de Trabajadores Guatemaltecos, en puestos vinculados a las misiones culturales itinerantes realizadas bajo el auspicio del Ministerio de Educación y en la junta de directores del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social. Bernardo Alvarado Monzón, sucesor de Fortuny en la secretaría general, sirvió en el Ministerio de Economía; Huberto Alvarado, en la Oficina de Publicidad de la Presidencia; Carlos René Valle, en el Ministerio de Educación y en el Instituto de Petróleo, y Virgilio Guerra fue empleado por el Instituto de Seguridad Social en 1948. Incluso el agitador comunista Carlos Manuel Pellecer, también parte de la primera junta directiva del FPL y secretario de la Central General de Trabajadores Guatemaltecos –a quien Arévalo había mantenido fuera del país en calidad de secretario y encargado de negocios en París–, fue nombrado jefe de las misiones itinerantes del Ministerio de Educación cuando regresó a Guatemala en 1949.

Al igual que los intelectuales que hemos descrito en el apartado anterior, los miembros del Partido Comunista de Guatemala apoyaron las propuestas que rechazaban las guerras y el uso de la violencia. Fortuny y Gutiérrez fueron invitados y participaron, en abril de 1949, del Congreso Mundial por la Paz, organizado por el movimiento mundial de los partidarios de la paz de inspiración comunista, donde se habló de las amenazas de una nueva guerra mundial, del imperativo de luchar por la paz, por la independencia nacional, por el derecho de los pueblos a disponer de sí mismos, y de denunciar a quienes incitaban una nueva hecatombe mundial.

El gobierno de Jacobo Arbenz no tuvo un programa comunista ni relaciones diplomáticas con los países comunistas, pero en 1952 legalizó el PGT,

“EL PUEBLO ESTABA INERME: SOLO LOS DEDOS SE CRISPABAN EN EL VACÍO.” 225

un año antes de la muerte de Stalin y antes de que se abriera paso la teoría de la coexistencia pacífica. Durante su gobierno, los comunistas tuvieron cuatro bancas en el Congreso,<sup>14</sup> una presencia destacada en la Central General de Trabajadores Guatemaltecos, en la redacción de la ley de reforma agraria y en muchas de las decisiones del presidente.

Según Piero Gleijeses, la influencia del PGT sobre Arbenz, especialmente la de sus amigos Guerra Borges, Silva Jonama, Gutiérrez y Fortuny, es un dato crucial para entender la conspiración llevada a cabo en 1954 por Estados Unidos, que desencadenó el fin del proceso revolucionario guatemalteco: “En ningún país de América Latina un presidente había tenido tanta cercanía al Partido Comunista como la tuvo Arbenz, en ningún país de América Latina un partido comunista había sido tan influyente como fue el PGT” (Glejeses, 1989: 480; la traducción me pertenece). Amistades a las que hay que agregar las de los comunistas chilenos Eduardo Hubner y Virginia Bravo Letelier. De hecho, Fortuny redactó cada uno de los discursos de Arbenz desde su campaña electoral.<sup>15</sup> Para Gleijeses, a contrapelo de los revisionistas (Streeter, 2000), a Estados Unidos le importaban más las percepciones de la amenaza comunista que el daño ocasional a los intereses de la United Fruit Company.

Todos estos intelectuales estaban imbuidos de la tesis stalinista de la revolución por etapas y, al articularla con la tesis antiimperialista e incluso cepalina, le imprimían un sesgo nacional. Esa influencia se notó en los tres objetivos de la política económica de Arbenz:

Primero, convertir a nuestro país de una nación dependiente y de economía semicolonial, en un país económicamente independiente; segundo, transformar a nuestra nación de un país atrasado y de economía predominantemente feudal, en un país capitalista moderno; tercero, hacer que esta transformación se lleve a cabo de tal manera que traiga consigo la mayor elevación posible del nivel de vida de las grandes masas del pueblo (Arbenz, 1951, *apud* García Ferreira, 2012: 61).

## Acontecimientos que aceleraron el final del proyecto revolucionario

Tanto el gobierno de Arévalo como el de Arbenz tuvieron que padecer infinidad de conspiraciones que buscaban acabar con el proyecto revolucio-

14. El Congreso guatemalteco del 1º de diciembre de 1953 contó por primera vez con los cuatro diputados del PGT Víctor Manuel Gutiérrez, José Alberto Cardoza, César Montenegro Paniagua y Carlos Manuel Pellecer Durán.
15. Vale una precisión: si bien es cierto que Fortuny redactó los discursos, eso no significa decir que Jacobo Arbenz no realizó ningún esfuerzo intelectual por comprender lo que sucedía en el país y elaborar sus propias reflexiones. Para observar esto es bien interesante el trabajo de García Ferreira (2012).

nario en marcha.<sup>16</sup> Cuando el aglutinamiento del bloque opositor al gobierno, conformado por las burguesías nacionales y por las ligadas al enclave bajo los principios del *antikomunismo* (como lo llamaba Arévalo), alcanzó al Ejército, se inició el final del proyecto revolucionario. La revolución había independizado a las Fuerzas Armadas del Poder Ejecutivo y favorecido la competencia para integrar el Consejo Superior de la Defensa, el que en definitiva elegía al jefe de la institución militar con el previo asentimiento del Congreso. La gran disputa estaba entre el coronel Francisco Javier Arana y el capitán Jacobo Arbenz, los dos cabecillas del alzamiento militar de 1944 y miembros de la Junta Revolucionaria de Gobierno. El primero, además, se había separado del FPL para abogar por la tendencia anticomunista. La muerte incidental de Arana en esta coyuntura y el derrocamiento de la rebelión militar de sus sucesores en 1950 favorecieron la creación de un ejército de mercenarios guatemaltecos en el exterior, así como la consolidación del ministro de Defensa, de la línea arbencista, y la creencia de que el Ejército así depurado, según indicó el mismo Fortuny, era efectivamente el “ejército de la revolución” (Fortuny, 1977: 57). Arbenz triunfó en las elecciones presidenciales con el 68% de los votos emitidos y asumió el poder en marzo de 1951.

Esto dio los recursos a la última conspiración, que se denominó “operación PB Success”. Esta comenzó en junio de 1950 con un seguimiento minucioso que hizo la CIA de Arbenz, y siguió con el armado y abastecimiento del ejército de liberación en Honduras. El gobierno guatemalteco había logrado obtener las pruebas necesarias y denunció la conspiración intervencionista ante las Naciones Unidas el 1º de abril de 1953, lo cual impulsó la búsqueda cada vez más acelerada de legitimaciones a los impulsos golpistas. Estados Unidos buscó y logró consenso para incluir en la agenda de la X Conferencia Interamericana la cuestión de la “Intervención del comunismo internacional en las repúblicas americanas”. Ante el vértigo de la inminente agresión armada, Guatemala denunció y reveló, el 29 de enero de 1954, esta vez ante el mundo, todos los detalles del estado de los preparativos bélicos.

Para la X Conferencia Interamericana, de marzo de 1954, Guatemala llevó una delegación importante para lanzar una enérgica defensa.<sup>17</sup> El proyecto

16. Hacia noviembre de 1949, Arévalo ya había tenido veinticinco complotos en su contra.

17. La delegación guatemalteca estuvo encabezada por el canciller Guillermo Toriello Garrido y constituida por Carlos González Orellana (secretario de divulgación y propaganda), Miguel Ángel Asturias (embajador de Guatemala en El Salvador), Julio Estrada de la Hoz (diputado del Congreso de la República), Julio Gómez Padilla (presidente de la Sala Primera de Apelaciones del Trabajo y Previsión Social), José Luis Mendoza (jefe del Departamento de Organizaciones Internacionales y Tratados del Ministerio de Relaciones Exteriores), Guillermo Noriega Morales (presidente del Banco de Guatemala), Efraín Rodríguez, Carlos Leónidas Acevedo (gerente del Instituto de Fomento de la Producción), Héctor Mencos (subjefe de la sección consular del Ministerio de Relaciones Exteriores) y Carlos Zachrisson hijo (jefe de la Oficina de Información de la cancillería).

de resolución del Departamento de Estado, a cargo de John Foster Dulles, en la comisión política reunida entre el 8 y el 14 de marzo, obtuvo algunas enmiendas por parte de las delegaciones de Argentina, México y Uruguay. Sin embargo, estas fueron rechazadas y la ponencia estadounidense fue aprobada por 17 votos, 2 abstenciones (Argentina y México) y 1 voto en contra, el de Guatemala. Es conocida como “resolución 93”, con el título “Declaración de solidaridad para la preservación de la integridad política de los Estados americanos contra la intervención del comunismo internacional”. Su aplicación no solamente obligaba a realizar modificaciones constitucionales a los países americanos para que las libertades fundamentales del hombre fueran suspendidas para los comunistas, sino que también avalaba la violación de normas del derecho internacional, como el derecho de autodeterminación de los pueblos.

Apenas dos meses después de la Conferencia, la campaña psicológica internacional contra Guatemala se desarrolló a un ritmo vertiginoso. Frente a ella, el gobierno de Guatemala adoptó dos posiciones: en lo internacional, seguir denunciando al mundo la conspiración, la falacia de la bandera anticomunista, la historia oculta de la agresión y la realidad del movimiento nacionalista, popular y democrático que se efectuaba en Guatemala; en lo interno, prepararse para la defensa ante la inminente agresión armada.

A pesar de los largos años de boicot y cerco que Estados Unidos puso a Guatemala para la obtención de los implementos militares para el Ejército (Arévalo señaló que desde 1948 constaban los pedidos reiterados para la provisión de armas), el gobierno logró que una firma inglesa y luego una firma suiza vendieran armas a Guatemala. El primer cargamento llegó al país en la nave M/N Alfhem y sirvió para vociferar, en mayo de 1954, por parte del Departamento de Estado, la “penetración del movimiento comunista internacional en las instituciones políticas de Guatemala: amenaza a la paz y la seguridad de América y a la soberanía e independencia política de Guatemala”, y para propiciar una reunión de consulta que patrocinara la intervención colectiva contra Guatemala. En ese entonces, el gobierno replicó que nunca había negociado la compra de armas con la Unión Soviética ni con Polonia, y que en el territorio de Guatemala no existía “armamento ni equipo militar producido en ninguno de los países que se mencionan antes” (declaración del Ministerio de Relaciones Exteriores de Guatemala, 21 de mayo de 1954, *apud* Toriello, 1956: 264-269). La declaración no era incorrecta (aunque engañosa) pues, como mostraremos más adelante, los comunistas guatemaltecos señalaron que la compra se había realizado en Checoslovaquia. El segundo cargamento fue incautado silenciosamente en Alemania. Curiosamente, los

---

Las últimas estrofas del fantástico discurso de Toriello fueron escritas por Miguel Ángel Asturias.

coroneles Carlos Enrique Díaz, jefe de las Fuerzas Armadas, y José Ángel Sánchez, ministro de Defensa, se reunieron con el presidente para preguntarle por qué el Partido Comunista actuaba en la cosa pública. El 13 de junio, Estados Unidos prohibió al mundo entero vender armas a Guatemala.

La invasión al territorio guatemalteco comenzó el 17 de junio de 1954, y fue denunciada inmediatamente por el gobierno de Guatemala como “agresión armada” ante el Consejo de Seguridad de la ONU, el único órgano al que estaba habilitado a acudir. La importancia real del jefe y del ejército intervencionista formado por mercenarios de Guatemala, Honduras y Nicaragua era endeble frente al ejército revolucionario, que contaba con varios miles de combatientes aunque escasamente armados.<sup>18</sup> De hecho, cuando se adentraron en territorio guatemalteco fueron fácilmente rechazados y regresaron a Honduras el 20 de junio. El Departamento de Estado llegó a la conclusión de que la agresión armada había fracasado y volvió mientras tanto a la vía diplomática, al proyecto de la reunión de consulta de ministros de Relaciones Exteriores. Si Arbenz no hubiera renunciado, la intervención, merced a la reunión de consulta, podría haberse convertido en intervención colectiva al mando de la OEA.

No obstante, la renuncia de Arbenz el 27 de junio de 1954 –escrita por el secretario general del PGT, comunista, José Manuel Fortuny– sobrevino por la traición de algunos altos jefes del Ejército de Guatemala. Arbenz había tenido una reunión con el embajador de Estados Unidos, John Peurifoy, quien le había planteado que la expropiación de la United Fruit Company era de poca importancia para el Departamento de Estado y que él podía conseguir que la compañía retirara sus demandas de indemnización si el mismo Arbenz removía a los comunistas de la Central General de Trabajadores Guatemaltecos y del gobierno, lo cual se negó a hacer. Cuando Arbenz se enteró de que el frente de operaciones le negaba su apoyo, decidió su renuncia, la que revisó al entrevistarse con sus amigos del PGT. Pero al día siguiente, el embajador norteamericano se entrevistó con los jefes del Ejército y los conminó a dar un golpe de Estado contra el presidente.

El jefe de las Fuerzas Armadas, Carlos Enrique Díaz, lo informó de la entrevista y del día y hora pautado para el golpe, pero Arbenz reiteró su posición de renunciar:

Han tomado de pretexto al comunismo. La verdad es muy otra. La verdad hay que buscarla en los intereses financieros de la compañía frutera y en los de los otros monopolios

18. No tenemos datos precisos al respecto. Mientras que Arévalo habló de “cinco mil soldaditos indígenas”, Asturias habló del doble (Arévalo, 1964: 102 y Asturias, 1999: 360). Torres-Rivas señala que fueron 10.000 personas las que se habían nucleado en especies de comités de defensa de la revolución en respuesta a un llamamiento de la Confederación General de Trabajadores dos semanas antes de la renuncia de Arbenz (Torres-Rivas, 1977: 39).

norteamericanos que han invertido grandes capitales en América Latina, temiendo que el ejemplo de Guatemala se propague a los hermanos países latinoamericanos (Fortuny, 1954, *apud* Asociación para el Fomento de los Estudios Históricos en Centroamérica).

Con la renuncia, Arbenz puso dos condiciones: que se respetara la vida y libertad de los ciudadanos y que se continuara la lucha contra los invasores. El jefe de las Fuerzas Armadas (junto al ministro de la Defensa y el ministro sin cartera Elfego Monzón) se hizo cargo del gobierno, declaró ilegal al PGT y proclamó la continuación de la lucha contra los invasores. Forzado a renunciar tan solo 12 horas después por negarse a fusilar a los líderes políticos y sindicales comunistas, lo que el embajador estadounidense exigía, fue reemplazado por Elfego Monzón y una nueva junta militar, que facilitó la suscripción del Pacto de San Salvador por medio del cual el Ejército Nacional entregó el poder político al coronel Carlos Castillo Armas, quien entró triunfante a la ciudad el 3 de julio de 1954.

En síntesis, a sabiendas de una conspiración diplomática y armada inminente de carácter contrarrevolucionario, que involucraba a sectores políticos, militares y económicos del exterior, pero también del interior, el gobierno arbencista confió en el Ejército Nacional para defender la revolución.

La convicción de que el imperialismo explicaba lo que estaba aconteciendo en Guatemala impidió hacer un análisis interno de la lucha de fuerzas, estudiar la composición de las Fuerzas Armadas, confiar en las organizaciones civiles, distribuir y entrenar a algunas de sus organizaciones, e incluso pensar en la formación de un ejército irregular. Impidió cuestionarse si el gobierno contaba o no con el monopolio de la violencia legítima, lo que creó las condiciones para la traición.

Cuando el golpe de Estado fue inminente, las amenazas, el sentimiento de indefensión y el pánico generalizado produjeron un “asilo político en masa” (García Ferreira, 2010). El mismo jefe de las Fuerzas Armadas, el día en que estaba tomando el mando presidencial, conminó a Fortuny a que se asilara lo antes posible junto a Carlos Manuel Pellecer y Víctor Manuel Gutiérrez, pues ya los estaban buscando para capturarlos.<sup>19</sup>

La junta militar presidida por Castillo Armas había dictado la Ley Preventiva Penal contra el Comunismo, la cual facultó al Comité de Defensa Nacional contra el Comunismo, un organismo de inteligencia creado por la CIA, nacido el 19 de julio de 1954, para establecer un registro “organizado técnicamente de todas las personas que en cualquier forma hayan participa-

19. Fortuny Arana, Alvarado Monzón, Guerra Borges, Silva Jonama, Pellecer Durán, Gutiérrez, Ramos, Valle y Valle, Guerra Méndez y Ardón fueron seleccionados por el académico estadounidense anticomunista Ronald Schneider como los líderes y miembros más prominentes del partido en su libro *Communism in Guatemala 1944-1954* (Schneider, 1959), un libro que se basó en las fuentes recopiladas por el Comité de Defensa Nacional contra el Comunismo.



do en actividades comunistas” y, más tarde, el establecimiento de la pena de muerte por actividades de resistencia susceptibles de ser consideradas como comunistas. Según la prensa nacional, entre julio y noviembre de 1954, eran 72.000 personas las que habían sido listadas en el registro de comunistas. Conjuntamente, se emitieron quince decretos dirigidos a prohibir y perseguir las actividades comunistas (Guerra Borges, 2006: 77). La Constitución de 1945 fue reemplazada por el Estatuto Político de la República de Guatemala y luego por la nueva Constitución de la República de Guatemala, sancionada el 2 de febrero de 1956, que puso límites a la libertad de opinión y asociación, pues el comunismo comenzó a ser punible. La *Revista de Guatemala*, al igual que otras publicaciones de la época, fue quemada en hogueras públicas por ser considerada propaganda comunista.

Los países elegidos para buscar asilo político fueron aquellos cuyos delegados habían manifestado cierta disconformidad con la ponencia de Estados Unidos en la Conferencia de Caracas. Las embajadas mexicana y argentina se abarrotaron de gente. A la primera llegaron Mario Monteforte Toledo y Guillermo Toriello. Luis Cardoza y Aragón estaba en México desde fines de 1952. Raúl Osegueda también llegó, pero más tarde.<sup>20</sup> El gobierno argentino asiló a aproximadamente doscientas personas. Entre otras estaban: Víctor Manuel Gutiérrez, Carlos Manuel Pellecer y Miguel Ángel Asturias.<sup>21</sup> Otro que se exilió en ese país fue Manuel Galich, que el mismo año del golpe de Estado había sido designado embajador de Guatemala en Argentina. Por fortuna, Arévalo estaba ejerciendo de embajador sin sede para el gobierno de Arbenz. Desde 1952, viajaba por diversos países de América y Europa. Durante 1954 pasó gran parte de su tiempo armando conferencias en Chile, Uruguay y Argentina para comunicar el tipo de gobierno que había en su país y la trama conspirativa que veían en su contra.

Según Miguel Ángel Asturias, los que participaron en el equipo de Arbenz tuvieron la idea de escribir, cada uno desde su exilio, un libro “para dar a conocer al mundo lo sucedido” en Guatemala. Así, cuenta que se escribieron veintisiete libros en total (Asturias, 1999: 368). Arévalo escribió *Guatemala, la democracia y el imperio* en siete días a partir del 20 de junio de 1954, cuando los aviadores norteamericanos empezaron a bombardear el país. Osegueda no demoró mucho. En diciembre de 1954 terminaba *Operación Guatemala*

20. Sin deseos ni necesidad de asilarse, Osegueda anduvo de embajada en embajada procurando refugio para personas cuya vida corría peligro. Pero el 30 de junio, al salir de la embajada de Uruguay, fue apresado por el hijo de un “sicario” de la Internacional Railways of Central America, propiedad de la United Fruit Company, durante 90 días, por ser calificado de comunista.

21. Gutiérrez y Pellecer, junto a un grupo de veintiún asilados guatemaltecos más, señalados de comunistas, fueron encarcelados desde octubre de 1954 hasta el 14 de agosto de 1955, nueve meses en total, en Buenos Aires, por aplicación de la Ley de Organización de la Nación para Tiempos de Guerra y la Ley de Residencia.



“EL PUEBLO ESTABA INERME: SOLO LOS DEDOS SE CRISPABAN EN EL VACÍO.” 231

\$\$\$OK\$\$\$, que saldría a la luz a inicios del año siguiente. Cardoza y Aragón escribió “La revolución guatemalteca”, publicado en un comienzo por *Cuadernos Americanos*, la continuación de *Guatemala: las líneas de su mano*, también publicado en 1955 en México. Toriello publicó *La batalla de Guatemala* en marzo de 1955, un libro que recibió numerosas reediciones en las que agregó un interesante apéndice con aportes que confirmaban lo expuesto.<sup>22</sup> Galich escribió *Por qué lucha Guatemala. Arévalo y Arbenz: dos hombres contra el imperio*, un extenso libro que publicó en 1956 en Argentina.<sup>23</sup> Asturias se encontraba escribiendo el último tomo de la trilogía bananera, titulado *Los ojos de los enterrados*, cuando febrilmente lo interrumpió y escribió *Week-end en Guatemala*, publicado en 1956, dedicado “A Guatemala, mi Patria, viva en la sangre de sus estudiantes-héroes, sus campesinos-mártires, sus trabajadores sacrificados y su pueblo en lucha”. Bauer Paiz publicó en 1956 *Cómo opera el capital yanqui en Centroamérica. El caso de Guatemala*; y Díaz Rozzotto, dos años después, *El carácter de la revolución guatemalteca. Ocaso de la revolución democrático burguesa*.<sup>24</sup>

## El uso de la violencia en el plano de las ideas

Las obras de Arévalo, Toriello, Osegueda, Galich y Asturias, asignados a puestos claves en las relaciones exteriores durante el gobierno de Arbenz, explicaron el fracaso de la revolución fundamentalmente por los factores externos, por el imperialismo. Ninguno debatió sobre la denominación del proceso histórico y menos sobre la díada reforma-revolución, pues coincidían en que el de Guatemala había sido un proceso revolucionario de carácter democrático y nacional. Las vías para la transformación no aparecieron en la agenda del debate. La violencia no estaba tematizada, aunque hubo algunas brevísimas referencias en las que aquí nos detendremos.

En noviembre de 1949, en una reflexión sobre la situación política del país, Arévalo se jactó de haber ayudado a constituir uno de los conglomerados

22. El libro de Toriello recibió una réplica en 1957 de Clemente Marroquín Rojas, titulada *La derrota de una batalla, réplica al libro “La batalla de Guatemala”*.

23. En 1956, el “liberacionista” Mario Nájera Farfán escribió una versión política opuesta a la de los intelectuales del período revolucionario, titulada *Los estafadores de la democracia*. El sociólogo Jorge Del Valle Matheu, ministro de Educación del gobierno de Castillo Armas, aportó en el mismo año *La verdad sobre el caso de Guatemala*. El objetivo era rebatir cada uno de los argumentos expuestos por Arévalo, Toriello, Cardoza y Aragón, Galich y Osegueda. En este grupo también podemos incluir el libro de Carlos Samayoa Chinchilla, *El quetzal no es rojo*, publicado en 1955. Un buen estado de la cuestión de la bibliografía escrita en la época puede verse en Rey (1958).

24. Este libro constituye una réplica al libro de Cardoza y Aragón y sus ataques al PGT.

dos obreros más organizados de América Latina, más pacíficos y más parcos a utilizar su fuerza social y política extraelectoral y extralegal (Arévalo, [1954] 1964: 218-221). Y en 1951, al entregar la presidencia de la República a Arbenz, enalteció como institución modelo de América al Ejército Nacional de la Revolución por permanecer al lado de sus soldados, que eran los representantes de la masa trabajadora del país, y no al lado de una “minoría plutocrática insensible e indiferente a los destinos de Guatemala” –discurso al entregar la presidencia de la República, 15 de marzo de 1951 (Arévalo, [1954] 1964: 239)–. En definitiva, Arbenz era uno de los que habían concebido la rebelión militar de 1944, uno de los miembros de la Junta Revolucionaria de Gobierno, ministro de Defensa de Arévalo, y había capitaneado la reestructuración del viejo ejército ubiquista reemplazándolo por un ejército respetuoso de las instituciones y, en definitiva, considerado revolucionario.

Con el fracaso de la revolución prácticamente consumado, Arévalo escribió *Guatemala, la democracia y el imperio*. Buscó –y denunció– las explicaciones a la caída del régimen de Arbenz en los factores externos. Pero en una nota al pie consignó que en Guatemala no había habido miedo popular ni cobardía en las masas, pues Arbenz había entregado el poder sin que las fuerzas civiles tuvieran conocimiento y, por lo mismo, sin tiempo ni armas para defenderse (Arévalo, [1954] 1964: 65). A menos de un año, Arévalo agregó al libro un epílogo en el que hizo un análisis más profundo. Reiteró la capacidad profesional del Ejército, a quien sumaba “un mínimo de cien mil campesinos, enamorados de la Reforma Agraria libertadora, dispuestos a empuñar las armas a favor del gobierno revolucionario de Arbenz. ¿Cómo, entonces, fue posible derrocar un gobierno en estas condiciones?” (Arévalo, [1954] 1964: 116).

Según su conocimiento, el plan de los conspiradores consistía en propiciar un levantamiento popular o una rebelión del Ejército. Si esto fracasaba se utilizarían las diligencias directas del embajador estadounidense. La invasión desde Honduras demostró la incapacidad del ejército mercenario frente a las fuerzas nacionales, armadas y civiles: “siete días tenía la chispa de estar encendida y el pueblo esclavizado por los comunistas no había querido aprovecharla” (Arévalo, [1954] 1964: 150). Como consecuencia, la clave se desplazó hacia el Ejército, pero

la tropa guatemalteca, el soldadito guatemalteco, indios y campesinos en su mayoría, toda la oficialidad, estaban con Arbenz: eran hijos, hermanos, cuñados o primos de aquellos a quienes había beneficiado la Reforma Agraria. ¿Cómo iba a conducirse esa tropa en el momento de una pelea con Arbenz, contra los campesinos de la Reforma Agraria? (Arévalo, [1954] 1964: 152).

Arévalo llegó a la conclusión de que la actuación del embajador estadounidense con los altos oficiales del Ejército fue central.

Cuenta el ex presidente que cuando las Fuerzas Armadas comenzaron a preocuparse por la posibilidad de que el gobierno de Arbenz armase a los

“EL PUEBLO ESTABA INERME: SOLO LOS DEDOS SE CRISPABAN EN EL VACÍO.” 233

miles de obreros sindicales que se suponía estaban “dominados por los rojos”, comenzó el sabotaje y la traición del Ejército Nacional, facilitados por el espionaje internacional: trenes militares descarrilados con precisión de reloj, bombardeos donde no había tropa enemiga, armas que no llegaban a donde tenían que llegar. Si bien la invasión podía darse por fracasada, los militares anticomunistas encabezados por Monzón se pusieron de acuerdo con Castillo Armas para responder por los cinco millones de dólares facilitados por la United Fruit Company para la operación.

A diferencia de lo que expresaron los comunistas Fortuny y Guerra Borges, tanto Arévalo como Toriello, Osegueda y Galich señalaron que, frente al gran desabastecimiento en que se encontraban, se compraron armas, pero no al bloque comunista. Que la nave era sueca y que fue armada por una empresa británica (Galich, 1956: 352).

Toriello indicó que el cargamento que había llegado en la M/N Alfhem “jamás salió del control del Ejército Nacional y nunca estuvo a disposición de elemento civil alguno” (Toriello, [1955] 1956: 128). El gobierno de Guatemala había tomado la decisión de no dar elementos para la tergiversación de la invasión extranjera: ni que se hablara de rebelión interna ni de agresión contra Honduras. Por eso, de acuerdo con Toriello, no se produjo “ningún levantamiento popular interno” (Toriello, [1955] 1956: 150). Ya iniciada la invasión, fueron

elementos del propio pueblo los que en todo el territorio del país, mantuvieron una efectiva vigilancia, recogieron y entregaron a las autoridades todas las armas y equipo militar que la aviación de los agresores lanzaba con paracaídas; y fueron ellos también los que prácticamente sin armas rechazaron la invasión por mar (Toriello, [1955] 1956: 187).

La cuestión de la resistencia social armada en el análisis de Toriello no es central para explicar el fracaso de la revolución. El fracaso en el plano interno se debió, a su juicio, a que no alcanzaron los objetivos programáticos para la transformación del ejército nacional en un auténtico ejército de la revolución:

Los gobiernos revolucionarios no abordaron este problema con vigor necesario ni con el empeño y la constancia que dedicaron a la solución adecuada de muchos otros problemas nacionales. Fue esta una grave falla [...] era requisito esencial y previo efectuar la transformación revolucionaria de las fuerzas armadas (Toriello, [1955] 1956: 156-157).

Bastó la traición del núcleo militar para que la Operación Guatemala, rotundamente fracasada en su fase de agresión armada, lograra inesperadamente el triunfo.

Para Osegueda, el Ejército ya no era “totalmente” el mismo de la dictadura, razón que explica los años que le costó a la embajada estadounidense lograr su desarticulación y evitar la utilización del recurso del pueblo armado (Osegueda, 1955: 231), así como también la rebelión de los cadetes de la

Escuela Politécnica cuando llegó a Guatemala el pseudovictorioso ejército liberacionista.

Osegueda, en este ensayo, utilizó ciertas metáforas para describir el cuadro de la impotencia: “Hombres, mujeres y niños con las manos en los bolsillos”; la “ciudad inerme, sin armas antiáreas, se cruzó de brazos ante el lujo de una masacre”:

José y María se mantuvieron de pie: no querían verdugos ni tiranos; no eran cobardes frente al suelo patrio invadido; nuestra bandera en alto se tiñó de sangre; de sus machetes hicieron espada y vengaron el crimen y el error ajenos. Y entre torrentes de sangre cayeron ante el altar de la patria inerme (Osegueda, 1955: 234-235).

El autor también destacó la fidelidad de los campesinos cuando recogieron y entregaron las armas del enemigo a los cuarteles, la humillación que recibieron en las bases militares y cómo los mandaron al frente de la traición. Allí murieron más de medio millar de patriotas “rechinando los dientes de impotencia”, señala Osegueda (1955: 236). También contó cómo, a pesar de que los “comunistas se esfumaron en las Embajadas” y fue eliminada la causa, no hubo ninguna reorganización institucional ni consulta popular, sino una persecución exclusiva contra los soldados guatemaltecos, sindicatos obreros, campesinos agremiados o no beneficiarios de la reforma agraria (Osegueda, 1955: 241).

Para el *Meme* Galich la caída de Arbenz se produjo a consecuencia de la traición: “El único capaz de provocar el hundimiento de la Revolución. El pueblo estaba animoso y compacto, pedía armas para defender lo suyo. Arbenz lo sabía y ordenó al jefe de las Fuerzas Armadas que se repartieran esas armas a las organizaciones populares”, pero este dejó de ser obedecido por los jefes de las tropas. Jacobo Arbenz “estaba solo. Al otro lado de los muros verdes del Palacio, en la calle, estaba el pueblo pronto a la lucha. Pero la traición hacía de tan corta distancia física un foso insalvable. El pueblo estaba inerme: solo los dedos se crispaban en el vacío” (Galich, 1956: 367). Su libro culmina alertando sobre el uso de la violencia por parte de la juventud universitaria con los obreros a la cabeza, quienes ya estaban prestos a reiniciar la lucha: “Nuestro pueblo es pacífico, no tiene el goce bestial de la sangre. Pero lleva sobre sus espaldas cuatro siglos y medio de ofensa y está sufriendo una persecución implacable, por el crimen de buscar, en la oscuridad cárdena de su dolor, la salida hacia el derrotero limpio de la libertad”. Y bajo esta argumentación, recordaba lo tremendos que podían ser los hombres ofendidos, en palabras de Thomas Paine: “Cuando les llega el turno infligen los mismos castigos terroríficos que les han sido enseñados” (Galich, 1956: 373-374).

Inmediatamente después de la renuncia de Jacobo Arbenz, el 28 de junio de 1954, desde San Salvador, Asturias escribió unas palabras en las que, indignado, hacía honores al presidente y a su decisión de apartarse para salvar a su pueblo de la destrucción segura frente al “gigante bárbaro de los dientes

de oro” y a las realizaciones y conquistas de la revolución guatemalteca. Evidentemente no estaba aún al tanto de la traición de los jefes del Ejército, pues al escribir los poemas *Guatemala 1954* y *¡Salve, Guatemala!* la cuestión de la traición comienza a aparecer.

En la prosa de Asturias la movilización de las masas sí aparece central, aunque hay cierta incomodidad en el recurso a la violencia. Desde antes del triunfo de Arbenz, venía documentándose para lo que serían sus “novelas bananeras”, recorriendo Tiquisate, Bananera y Puerto Barrios, de fuerte contenido crítico a los enclaves fruteros estadounidenses y a las condiciones forzadas de trabajo. En 1950 publicó *Viento fuerte* y, en 1954, *El papa verde* como un “grito contra la injusticia”. Estaba escribiendo *Los ojos de los enterrados*, la novela que cerró la trilogía bananera en 1961, cuando lo sorprendió la caída de la revolución en 1954. Allí la interrumpió para escribir *Week-end en Guatemala*. *Los ojos de los enterrados* debió de publicarse en 1954, pero, como Asturias señaló,

[]os sucesos de Guatemala, la invasión al país, la traición del Ejército y la instauración de un gobierno de represión de la democracia y entrega a los consorcios extranjeros de nuestras riquezas, me hizo abandonar el texto, ya que la novela se conjugaba en el momento del triunfo de las leyes de la Revolución guatemalteca sobre la arbitrariedad de la frutera (Sáenz, 1974: 190).

Publicar ese libro en aquel momento hubiese sido una tropelía. *Week-end en Guatemala* estuvo compuesto por ocho cuentos que culminaban con una victoriosa insurrección en Torotumbo. La tradicional fiesta popular se convirtió en insurrección cuando una indiecita fue asesinada y violada por un miembro del Comité de Defensa Nacional contra el Comunismo. El culpable, para no delatarse, decía que había sido uno de los disfraces de su tienda, Carne Cruda, y su confesor, el Diablo Rojo, “la terrible encarnación demoníaca del comunismo que violó y ensangrentó a nuestra pequeña india” (Asturias, 1956: 211). Para hacer un acto expiatorio convocaron en la casa del violador a los miembros del Comité, la iglesia, miembros del gobierno y hasta al mismo presidente, para prender fuego al Diablo Rojo, justo el día de la entrada a la capital de Torotumbo. Los bailarines se fueron volviendo pueblo, contaba Asturias. Hacia el final de la historia, Asturias presentó la tensión entre los revolucionarios: quienes querían aniquilar al grupo de anti-comunistas, colocando una bomba en la cabeza de Carne Cruda, y quienes, por el contrario, los querían vivos para hacer justicia (Asturias, 1956: 222). No obstante, tanto la celada como el asalto popular armado triunfaron.

Para *Los ojos de los enterrados*, que fue escrita en partes (Buenos Aires, 1952; París, 1953; San Salvador, 1954, y Buenos Aires, 1959), Asturias meditó más los métodos para el cambio. Volvió a presentar el problema nacional del enclave norteamericano y la complacencia de las autoridades políticas guatemaltecas:

Dictadura se te hizo evidente que era inseparable de frutera, consubstanciales. Derrocar a la fiera militar de turno dejando a la frutera intacta, era engañarse, y atacar a la compañía con el dictadorzuelo encima, era imposible. Había que acabar con las dos al mismo tiempo (Asturias, 1961: 220).

Para Asturias, la vía más adecuada para lograr la transformación social era la vía revolucionaria, pero esta no implicaba el uso de la violencia –que había quedado ligada al Ejército y a su traición–, sino la huelga general. Toda la novela giró en torno al armado de la huelga general como instrumento político no violento y realmente eficaz a la hora de remover un régimen político, defender la independencia nacional y cambiar la estructura social:

Un complot, una asonada, un movimiento hecho por militares, aunque vaya contra la dictadura, es como parte de ella, cae en cierta forma dentro de lo militar y lo policial. Una huelga, no, una huelga revolucionaria, como la que nosotros planeamos, nada tiene que ver con polizontes y chafarotes que por insurreccionados que parezcan, siguen en el fondo siendo lo que son, representantes natos de la opresión del pueblo. Una huelga es todo lo contrario, no forma parte de la máquina estatal y rompe con el orden establecido (Asturias, 1961: 219).

La huelga permitía dejar sin eficacia todos los aparatos de dominación monopolizados por el Estado:

Ellos estaban listos, estaban organizados con sus tropas, sus policías, sus periódicos, con la fuerza, la represión y la propaganda, para repeler a los que alteraran el orden en las formas conocidas, golpes de Estado, revueltas, atentados, pero no en la forma en que ahora se les plantea: ¡dejando de hacer! (Asturias, 1961: 401).

En la novela, la dictadura y la frutera caían y la huelga era completa.

En medio de estos libros, la Comisión Política del PGT, Severo Aguirre, José Alberto Cardoza y Alfredo Guerra Borges, hicieron una autocrítica que circuló de forma clandestina, denominada “La intervención norteamericana en Guatemala y el derrocamiento del régimen democrático” (Comisión Política del Partido Guatemalteco del Trabajo, 1955 *apud* Löwy, 2007). El documento, si bien ratificó la línea política del partido, consideró que hubo una deficiente asimilación y mala aplicación. Que el partido se dejó influir demasiado por la burguesía nacional; que no le dio a la clase obrera el papel dirigente en la revolución ni supo ligar las luchas por las demandas económicas y el trabajo en el campo sindical con el trabajo político; que le faltó trabajo organizativo en el seno de la clase obrera. En relación con los temas que venimos tratando, se reprocharon no haber combatido a una parte de la alta oficialidad del Ejército, que se sabía enemiga del movimiento revolucionario, y no haber desarrollado la revolución en el seno del Ejército. Pero, además, se arrepintieron de no haber planteado la idea de armar a los obreros y los campesinos “con toda la energía y la audacia que era necesario, la planteó solamente a algunos aliados, y más tarde, frente a la inminente invasión

“EL PUEBLO ESTABA INERME: SOLO LOS DEDOS SE CRISPABAN EN EL VACÍO.” 237

extranjera, la planteó con retraso y con mucha debilidad ante las masas trabajadoras” (Comisión Política del Partido Guatemalteco del Trabajo, 1955 *apud* Löwy, 2007: 233). En ese sentido, esgrimieron que el Partido

no desplegó una enérgica actividad para que la consigna del armamento del pueblo fuera una consigna comprendida y sentida por cada obrero y por cada campesino, por cada luchador antiimperialista de tal manera que se desarrollara en cada uno la iniciativa de armarse a toda costa (Comisión Política del Partido Guatemalteco del Trabajo, 1955, *apud* Löwy, 2007: 234).

Este fue un manifiesto parteaguas en el debate sobre las vías y la decisión por la violencia revolucionaria del Partido Comunista de Guatemala.

Cardoza y Aragón, a diferencia del resto, si bien procuró no desatinar “contra el sentido de la historia” que se habían propuesto testimoniar, discutió la renuncia de Arbenz y realizó un análisis interno. Con Arévalo mantuvo una correspondencia en el exilio muy rica. Uno materialista-marxista, el otro humanista-antiimperialista, coincidían en el error de la renuncia de Arbenz y en el del grupo más cercano que lo acompañó durante su gobierno; más concretamente, en la falta de capacidad (podría arriesgar *intelectual*) de los tres Manueles del PGT, como señaló en una de sus cartas Arévalo: Fortuny, Gutiérrez y Pellecer (Cardoza y Aragón y Arévalo, 2011: 154-155). En una carta que Cardoza y Aragón envió a Arévalo a fines de 1954 indicó: “La actuación de J. A. [Jacobo Arbenz] no admite, ni lejanamente, la menor duda, ni un análisis somero, sobre su incapacidad y la de la mayor parte de su gente más próxima” (Cardoza y Aragón y Arévalo, 2011: 78).

Toda la correspondencia de esos años giró en torno a estos libros que se fueron publicando al calor de los acontecimientos, a sus contenidos político-estéticos, a su articulación en torno al discurso antiimperialista y a sus posibilidades de reedición.

Aquí se publican cosas, habrá exposición de pintores mexicanos, tal vez un acto público en el aniversario de la agresión, una comida a GT [Guillermo Toriello] por su libro y está ya en prensa el de RO [Raúl Osegueda], QUE CIRCULARÁ ANTES DE 15 DÍAS. No conozco este libro. Leí parte: estaba muy farragoso, confuso, con esa dificultad de expresión que siempre he hallado en él. Se necesita que cubra algún aspecto que Willy [Guillermo Toriello] no cubrió, a manera de que este testimonio sirva también. Y que no tenga una posición contra el sentido de la historia [...]. Está en linotipos ya (Fondo de Cultura Económica) un primer volumen: *Guatemala, las líneas de su mano*. Al estar por salir a la venta, entra a otra editorial, un segundo libro: *La Revolución Guatemalteca*. [...] Ambos están terminados desde finales del año pasado. [...] Tendré tiempo de ver el de Osegueda, así como un documento extenso del PGT que saldrá a más tardar en diez días. Acaso algo me sugieran; algo me interese. Mi trabajo está todo en el terreno ideológico y político; nunca en el personal; discuto la renuncia en 15 cuartillas a base de preguntas y dejo la puerta abierta a las reivindicaciones. Libro de crítica, muy cuidadosamente escrito en vista de servir nuestro presente y sobre todo nuestro futuro. No analizar lo interior, me parece incorrecto, por no usar alguna palabra más justa. Lo que digo es un *mínimum* de lo que debe decirse. Me doy cuenta de ello, pero tampoco se debe hacer ahora un libro que dañe la causa de un pueblo. Esta medida fue la que me dio más trabajo (Cardoza y Aragón y Arévalo, 2011: 91-93).



Conversé mucho con Miguel Ángel [Asturias] y con Galich. Ellos pertenecen a los cuadros superiores de nuestra posible recuperación, que tendrá que programarse a base de hombres de talento, prescindiendo de las mediocridades palaciegas de última hora. Los dos están en la mejor tónica revanchista (carta de Arévalo a Cardoza y Aragón, 8 de agosto de 1955; Cardoza y Aragón y Arévalo, 2011: 100).

Sin embargo, la correspondencia se interrumpió el 16 de enero de 1961. En esa última carta, Cardoza y Aragón le anunciaba a Arévalo su visita a Cuba a mediados de febrero para “unir todas las fuerzas guatemaltecas antiimperialistas, sin discriminación de corriente alguna”. Allí, invitaba a definirse “abierta y decididamente sobre Cuba” a escasos meses de que Fidel anunciara el carácter socialista de la revolución (Cardoza y Aragón y Arévalo, 2011: 219). Cuando retomaron la correspondencia, el 12 de mayo de 1966, Arévalo le recordó a Cardoza: “fue el año en que yo me aparté de Fidel Castro por el hecho de haber obsequiado la isla de Cuba a los rusos” (Cardoza y Aragón y Arévalo, 2011: 238).

### **Análisis *post factum***

Alejandro y Jorge Silva Falla, del Partido de la Revolución Guatemalteca (compuesto por gente del FPL, del RN, del PAR y del Partido Socialista), entrevistaron en 1957, en el exilio, a Juan José Arévalo y a Jacobo Arbenz. Arévalo adjudicó la caída de la revolución a “la actitud de Arbenz por haber permitido rodearse de los comunistas criollos, los que a la larga habían sido los responsables directos del desastre”. A su juicio, el error de la revolución era haber ido demasiado rápido a sabiendas del poder del imperialismo (Silva Falla, 2004: 84). En las conversaciones con Arbenz, este confesó que haber confiado en el Ejército fue uno de sus errores fundamentales. Creyó que el Ejército, que durante todo el régimen de Arévalo había defendido la constitucionalidad, iba a ser leal y defender el honor y la dignidad de la patria. Arbenz también consideró un error no haber entregado armas al pueblo, que las pedía con el deseo de apoyar a su ejército, no haberle prestado atención al problema interno nacional y haberse preocupado principalmente por el problema internacional. Cuando se dio cuenta de que estaba siendo traicionado por el alto mando, ordenó dar armas al pueblo, tan tarde como un día antes de que se le exigiera su renuncia. Pero esas armas jamás salieron de los cuarteles (Silva Falla, 2004: 74-76).

Posiblemente Arévalo estaba haciendo referencia a la cuestión de la compra de armas a un país del bloque socialista, un elemento que ninguno de los intelectuales que hemos estudiado en la inminencia de la caída de la revolución mencionó. Según las memorias de Fortuny, frente a la certeza de una conspiración golpista, él mismo aceptó comprar armas para el desarmado



Ejército por solicitud especial de Jacobo Arbenz, con la condición de que una parte de ellas se entregaran al pueblo. Según cuentan los comunistas, ningún gobierno del campo capitalista quería venderle armas al gobierno de Guatemala, motivo que suscitó una transacción secreta con Checoslovaquia (Fortuny, 2008: 113-116; Guerra Borges, 2004: 142). Se trataba del cargamento de armas que, de acuerdo con el gobierno en aquella época, se había comprado a una firma inglesa. Lo cierto es que cuando llegó el cargamento, las armas no se distribuyeron como se había pactado, por ciertas contingencias que podrían haberse previsto con antelación. Cuando se presentó la crisis, de acuerdo con Fortuny, la dirección del partido se pronunció por el desarrollo de la lucha política, la movilización de las masas y por que se presionara al Ejército para que le facilitara armas al pueblo. Sin embargo, el jefe de las Fuerzas Armadas pidió que los dejaran cumplir su función de acabar con la invasión mercenaria, solicitud a la cual el gobierno accedió. Por la traición de los jefes del Ejército, no llegaron armas ni alimentos al teatro de operaciones, momento en el que se decidió armar al pueblo: partidos y sindicatos se comprometieron a movilizar a sus hombres, aunque, según Fortuny, a la cita llegaron muy pocos.

Fortuny señaló, además, que posiblemente Arbenz consideraba a los civiles armados como ayuda auxiliar del Ejército, porque “no es que fuera opuesto a la concepción de que la revolución debe contar con su propio ejército revolucionario surgido del pueblo armado, sino que tal concepción no formaba parte entonces de su haber ideológico” (Fortuny, 1977: 65). Esto que Fortuny adjudica a Arbenz bien se puede generalizar a los miembros más influyentes del gobierno, a los intelectuales de 1944 e incluso a él mismo.

Los partidos políticos durante el gobierno de Arbenz habían dejado de representar a sus bases. Experimentaron una crisis que se expresó en dirigencias personalistas prescindentes de la ciudadanía. Y los trabajadores, según Osegueda, se desentendieron de los partidos. Así, “la nueva actividad política fue perdiendo cada vez más su aliento nacional y se fue concentrando en la ciudad capital, en pocas cabezas y pocas manos”. A su juicio, “el Primer Presidente tuvo todo un partido político de amigos suyos: el Segundo llegó a quedarse con un amigo de un pseudo-partido político”, refiriéndose a Fortuny (Osegueda, 1955: 73-74). Galich también observó que los partidos políticos del gobierno, la central sindical (Central General de Trabajadores Guatemaltecos) y la campesina (Confederación Nacional Campesina) en el campo de la reforma agraria, en el de las elecciones de diputados, puestos burocráticos y hasta en la disputa por sentarse cerca de Arbenz “estaban dando a los ojos del pueblo y del ejército las más lamentables demostraciones de que carecían de todo sentido de su responsabilidad histórica” (Galich, 1956: 287). Criticó duramente a los partidos de estar discutiendo zonceras mientras que los invasores se aproximaban a Guatemala. En definitiva, también habían observado una descomposición previa del campo revolucionario.

El entonces desconocido Che Guevara y algunos de sus amigos, como Ricardo Rojo (1923-1996), Edelberto Torres-Rivas (1932-), Ricardo Ramírez (1929-1998), muy jóvenes en 1954, vieron con impotencia cómo el pueblo desarmado no pudo defender la revolución y cómo los dirigentes del PGT se asilaron raudamente.

Torres-Rivas fue uno de los jóvenes más destacados en la dirigencia de la juventud democrática y comunista a la caída de la revolución, pero pocos años después, desanimado, desertó del Partido Comunista. Para él, uno de los problemas fundamentales fue que no se había desarrollado “la lucha política en el seno de las clases y de sus organizaciones políticas. No hubo, por así decir, presencia ni acción de masas ni tras la conjura reaccionaria ni en el apoyo al gobierno” (Torres-Rivas, 1977: 37). El error de las fuerzas revolucionarias fue, a su juicio, prolongar la ilusión militarista en momentos en que la lucha de clases recrudecía. Ese ejército de la revolución era sencillamente un ejército del orden burgués. Si bien la mala caracterización del proceso –la concepción de la revolución democrático-burguesa– no fue la raíz de la derrota, sí contribuyó a la confusión de los objetivos y alianzas. Así, la burguesía no pudo identificarse con la revolución. La movilización, organización y participación de las masas campesinas fue un método no precisamente reformista, y sobre todo imprudente, que, al no ser suficientemente sólido, desencadenó una contrarrevolución: “Las revoluciones desde arriba parecen olvidar que el éxito de cualquier revolución popular [...] es la derrota o la desarticulación del viejo Estado que se va a sustituir” (Torres-Rivas, 1977: 53). En Guatemala hubo inmadurez del movimiento popular, pequeñez estructural de la clase obrera, inexperiencia y atraso de los campesinos, fervor impotente de sus organizaciones. En suma, dice Torres-Rivas, una absoluta debilidad de los factores subjetivos, el elemento directriz que instaló la Revolución cubana.

Ni el análisis de los asuntos internos ni la violencia revolucionaria formaron parte de la plataforma de ideas que barajaron los intelectuales de 1944 que hemos analizado. Aparecieron, y de forma muy subsidiaria al análisis de los factores externos, después de la caída de la Revolución guatemalteca. Fortuny, tras el fracaso del primer intento guerrillero, en marzo de 1962 en Concuá, departamento de Baja Verapaz, del cual participó el PGT, consolidó su desacuerdo con la lucha armada (Flores, 2011: 19).

Cardoza y Aragón daría la nota más adelante al abogar por la vía armada tras el triunfo de la Revolución cubana y su declaración socialista en 1961. Esto, como hemos señalado, rompió su amistad con Arévalo, quien se presentó como candidato a la presidencia en 1963. Arévalo señalaría años después, en una carta a Cardoza y Aragón del 12 de mayo de 1966: “Me negué a provocar una guerra civil sangrienta e inocua, porque siempre estuve seguro de que el poder volvería a manos del pueblo por vías pacíficas” (Cardoza y Aragón y Arévalo, 2011: 239). A lo que Cardoza y Aragón respondería el 24 de junio de

“EL PUEBLO ESTABA INERME: SOLO LOS DEDOS SE CRISPABAN EN EL VACÍO.” 241

1966, luego del fracaso de los primeros intentos guerrilleros y la desaparición forzada de los cuadros dirigentes del PGT:

¿Qué será de las guerrillas? Guerrillero que se entrega amanece “suicidado”. No veo salida inmediata en la lucha armada. Su función supongo que es otra. [...] Los guerrilleros son un grito del país que se sacude las manos que quieren estrangularlo. Metido en mi hastío de cagatintas, harto de no poder incendiar con las palabras y de que estas no sean como sus granadas, tomo la hoja en blanco y pienso en ellos, acosados por sus sueños y por jaurías de mastines. Acaso los verdaderos poetas de nuestro tiempo (Cardoza y Aragón y Arévalo, 2011: 244).

Otra carta a la que Arévalo respondería es del 7 de agosto de 1966:

No creo en la “solución” cubana. Un clavo no saca otro clavo: una enfermedad no se cura substituyéndola por otra enfermedad: un imperialismo no es mejor que el otro: una manera de matar no es preferible a otra manera de matar. [...] Perdemos los mejores hombres, por haberlos armado... con escobas. Peralta les aplicó la receta castrista del paredón: es el paredón desde el otro lado (Cardoza y Aragón y Arévalo, 2011: 246-247).

Luis Cardoza y Aragón también se distanciaría de Miguel Ángel Asturias. Su hijo, Rodrigo Asturias, se había alistado en ese levantamiento guerrillero de 1962 para crear y comandar, en la década siguiente, la Organización del Pueblo en Armas: “Para Miguel Ángel yo era la serpiente de aquel paraíso [decía Cardoza y Aragón], yo tendía la manzana, la había mordido el hijo, a quien Miguel Ángel no llegó a conocer, anulado por su propio amor y porque estuvo quizá definido para no comprenderlo” (Cardoza y Aragón, 1991: 212).

Como señaló el militar y revolucionario Carlos Paz Tejada, quien lideró la experiencia de Concuá, si bien la actividad conspirativa contra el gobierno liberacionista fue inmediata e incesante desde 1954, recién se pensó en la guerra de guerrillas después de la Revolución cubana. Las entrevistas con el Che y la circulación del libro “vino a determinar una más clara definición de la condición de revolucionarismo en América. [...] Indudablemente, hizo ver a los dirigentes revolucionarios la enorme diferencia que había entre una guerra revolucionaria y una aventura golpista” (Figuroa Ibarra, 2004b: 334).

La experiencia frustrada de la Revolución guatemalteca había sido determinante en la solución del Che Guevara por la vía armada y la violencia revolucionaria (Rojo, 2006: 57-80). Fue en Guatemala donde Ernesto Guevara empezó a sentirse atraído por la situación cubana, profundizó su formación marxista y se indignó por la perversión del Ejército guatemalteco y la ausencia de resistencia popular armada, lo que sí le había sorprendido de la experiencia boliviana. No casualmente reiteró hasta el cansancio: “Cuba no será otra Guatemala” (Bandeira, 2008: 170):

La verdad cruda es que Arbenz no supo estar a la altura de las circunstancias. Así se produjo todo: después de iniciar la agresión desde Honduras y sin previa declaración de guerra ni nada por el estilo (todavía protestando por supuestas violaciones de fronteras) los aviones

vinieron a bombardear la ciudad. Estábamos completamente indefensos, ya que no había aviones, ni artillería antiaérea, ni refugios. Hubo algunos muertos, pocos. El pánico, sin embargo, entró en el pueblo y sobre todo en “el valiente y leal ejército de Guatemala”. [...] [Arbenz] No pensó que un pueblo en armas es un poder invencible a pesar del ejemplo de Corea e Indochina. Pudo haber dado armas al pueblo y no quiso, y el resultado es este (carta de Ernesto Guevara a su madre, 4 de julio de 1954: Cátedra Che Guevara).

Aquí hemos vislumbrado uno de los orígenes del debate sobre la relación entre el uso de la violencia y los resultados revolucionarios en América Latina.

Los intelectuales guatemaltecos que marcaron el cambio de rumbo de los sesenta a los setenta reubicaron las reflexiones sobre la nación en la cuestión del “otro interno”. Para Carlos Guzmán Böckler, el proyecto revolucionario fracasó porque se dirimió dentro del sistema bicolonial. La participación india activa era la única que podía poner en peligro los cimientos del sistema, y cuando clamaron por armas, “los miembros del gobierno ‘revolucionario’, las bases urbanas de los partidos políticos ‘revolucionarios’ y los sectores urbano-ladinos” se negaron a confiarles la defensa de la revolución. Los valores de los intelectuales de la pequeña burguesía que gobernaba no tuvieron dimensión nacional, pues si bien lucharon contra el colonialismo externo, el interno los atrapó. Esta experiencia forjó la escisión de una parte de la pequeña burguesía, que finalmente decidió luchar por los valores nacionales a través de la lucha armada después de la Revolución cubana (Guzmán Böckler y Herbert, 1970: 175-176).

El devenir de los intelectuales de 1944 fue notoriamente diverso. Juan José Arévalo residió en varios países de América Latina y volvió a postularse a la presidencia de la república en 1963, hecho que desató el golpe de Estado y la dictadura militar que le siguió. Guillermo Toriello se trasladó a Cuba en 1981, donde finalmente murió. Manuel Galich permaneció durante ocho años en Argentina para exiliarse también en Cuba, donde ejerció la vicepresidencia de Casa de las Américas. De Raúl Osegueda sabemos que estuvo exiliado en México y que fue decano de la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala entre 1978 y 1982. Miguel Ángel Asturias fue el presidente de la Conferencia de los Pueblos Libres que se realizó en Montevideo, paralelamente a la Conferencia de Punta del Este, en la cual se expulsó a Cuba de la OEA, en enero de 1962.<sup>25</sup> Luego del golpe de Estado que derrocó a Arturo Frondizi, fue detenido en Buenos Aires el 19 de abril de 1962, por su “reconocida militancia en el comunismo y sus organismos colaterales”. Por problemas de salud, lo internaron durante ocho días, cuando se le notificó, sin otra explicación, su libertad. Según se difundió en la prensa, Asturias pertenecía a la Comisión de Solidaridad con Cuba.<sup>26</sup> Tras estos sucesos, Asturias decidió

25. Entrevista realizada por la autora a Miguel Ángel Asturias, hijo (en abril de 2013).

26. La noticia apareció en los siguientes periódicos del día 21 de abril de 1962: “Diversos

"EL PUEBLO ESTABA INERME: SOLO LOS DEDOS SE CRISPABAN EN EL VACÍO." 243

marcharse de Argentina para nunca más regresar. Con posterioridad, ganó el Premio Lenin de la Paz y el Premio Nobel de Literatura. José Manuel Fortuny estuvo deambulando durante un tiempo hasta que finalmente aterrizó como periodista de *Uno Más Uno* en México. Y Luis Cardoza y Aragón nunca más pudo regresar a Guatemala. Se quedó en México, mientras fue señalado por uno de los gobiernos más sangrientos del país, durante la década de 1980, de ser el líder intelectual de las organizaciones guerrilleras guatemaltecas.

---

allanamientos y numerosas detenciones", *Clarín*, p. 13; "Numerosas detenciones se realizaron en esta capital y provincial", *La Nación*, p. 5; "Detenciones y clausura de locales se efectuaron en esta capital e interior", *La Razón*, p. 6.



## CAPÍTULO 9

# CHILE DURANTE LOS AÑOS SETENTA. REFORMA O REVOLUCIÓN. EL MIR Y LA LECTURA DE LA SITUACIÓN LATINOAMERICANA

*Inés Nercesian*

### Introducción

La victoria electoral de la Unidad Popular (UP) en 1970 marcó una nueva temporalidad en el mapa político latinoamericano. A partir de entonces, el debate acerca de las vías más eficaces para la transición hacia el socialismo, y la tensión reforma o revolución, tomó un gran vigor en la izquierda. En Chile, estas discusiones se observaron en el Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR), cuyo posicionamiento respecto de la UP fue de apoyo crítico. Así, el país no solamente se convertía en el laboratorio de experiencias políticas, sino que también era el lugar propicio para el despliegue de todos estos debates en el campo político y académico.

Es cierto que el fenómeno de la violencia durante los años sesenta y setenta ha sido largamente estudiado. En Chile, pese a que estos debates fueron más tardíos en comparación con las otras experiencias del Cono Sur, de a poco los trabajos sobre el MIR han comenzado a ser cada vez más frecuentes.<sup>1</sup> En este marco, este artículo propone resituar el análisis en torno al eje reforma o revolución y estudiar la relación del MIR con la UP. Consideramos que la década de 1970 fue un momento clave para la proliferación de estos debates, que se potenciaron por el desarrollo de otras experiencias contemporáneas de la región: el gobierno de Juan Velasco Alvarado en Perú (1968-1975); el de Juan José Torres en Bolivia (1970-1971); la creación del Frente Amplio

1. Acerca del MIR podemos citar sumariamente los siguientes materiales en orden cronológico: Sandoval Ambiado (1990), Vitale (1999), Vidal (1999), Quiroga (2001), Avendaño y Palma (2002), Naranjo *et al.* (2004), Garcés (2002), Leiva (2010), Sandoval Ambiado (2011).

en Uruguay (1971), y, en alguna medida, el retorno del peronismo con Héctor José Cámpora, y luego Juan Domingo Perón, en Argentina (1973). Analizaremos el debate revolución o reforma que se libró en el MIR chileno en relación con la UP, a partir del estudio de dos publicaciones: el periódico *El Rebelde*, fundado en 1962 y que, tras la creación del MIR en 1965, se convirtió en el órgano oficial de la organización, y la revista *Punto Final*, que tenía afinidad con el MIR, aunque allí publicaban distintas figuras dentro del campo de la izquierda.

El periódico *El Rebelde* surgió como una publicación de la Vanguardia Revolucionaria Marxista (VRM). Primero fue una publicación semanal que reunía a sectores provenientes del comunismo, el trotskismo y el socialismo. En 1965, tras haberse fundado el MIR, se convirtió en el vocero oficial de la organización. Con la dictadura militar, continuó su tirada desde la clandestinidad, aunque pasó a tener menor frecuencia. Por su parte, la revista *Punto Final* surgió en septiembre de 1965 con Mario Díaz Barrientos en la dirección y Manuel Cabiese Donoso como jefe de redacción. Tenía una periodicidad quincenal y en ella publicaban distintas figuras provenientes del campo político y periodístico de la izquierda: el MIR, el Partido Comunista (PC), el Partido Socialista (PS), e incluso algunas figuras del sector más radical de la Democracia Cristiana. En 1973, con el golpe de Estado y la instauración de la dictadura, la revista fue clausurada. Reapareció durante el exilio mexicano, en el período 1981-1986, y luego volvió a circular en Chile en 1989, en la coyuntura de transición a la democracia.

### **“Golpear juntos, marchar separados.” La política del MIR durante los primeros años de la UP**

Las transformaciones en el campo de la izquierda mundial son una clave para entender la formación de la UP, pero sin duda no son la única. La alianza comunista-socialista y la confianza en el tránsito institucional mediante la vía electoral y pacífica constituyeron dos matrices de más larga data en la sociedad chilena. Tras la experiencia del Frente Popular (1938-1947), este camino de diálogos entre comunistas y socialistas había quedado abierto. Desde entonces, ambas fuerzas compartieron elecciones en reiteradas oportunidades: en 1952 con el Frente del Pueblo, en 1958 y 1964 con el Frente de Acción Popular (FRAP) y en 1970 con la UP, que le dio la victoria a Salvador Allende. Con la figura de Allende como candidato, la coalición de izquierdas logró instalarse como una fuerza capaz de disputar seriamente la hegemonía política. Desde la década de 1950, su crecimiento fue sostenido: en las elecciones de 1952 Allende alcanzó un 5,4% de los votos; en las de 1958, un 28,5%, y en las de 1964, un 38,6% (Moulian, 2006). Considerando este crecimiento



electoral, el PC propuso que se ampliara la coalición y se incluyera a los partidos del centro político, de cara a las elecciones de 1970. No era la primera vez que el PC hacía una propuesta en este sentido. En ocasiones anteriores, el PS se había negado a ensanchar las bases de la coalición con el argumento de que no había modo de transitar hacia el socialismo sino mediante la conformación de un frente clasista. La novedad en 1969 fue que los socialistas aceptaron.

Ese año, el FRAP lanzó el llamado a ampliar la coalición, convocando al Partido Radical, al Movimiento de Acción Popular Unitaria (MAPU), al Partido Socialdemócrata y a la Acción Popular Independiente (API).<sup>2</sup> Tras unas jornadas de largos debates, el 7 de octubre de 1969, el FRAP devino en la UP. El 17 de diciembre de ese mismo año, los seis partidos convocados acordaron un Programa Básico de gobierno (Corvalán, 2003). Para la elaboración del Programa, se tomaron las resoluciones de los congresos o las convenciones de los distintos partidos, con el fin de acordar algunos lineamientos básicos entre las distintas fuerzas políticas. En él se caracterizaba la situación chilena como de crisis profunda, de “estancamiento económico y social”. Chile es un país “capitalista, dependiente del imperialismo y dominado por sectores de la burguesía estructuralmente ligados al capital extranjero”. El Programa sostenía que las recetas reformistas y desarrollistas del gobierno de Frei no habían alterado las estructuras del gobierno capitalista, que se hallaba al servicio de intereses nacionales y extranjeros. Se indicaba que era necesario reunir a todos aquellos que no estaban comprometidos con el poder de los intereses reaccionarios, nacionales y extranjeros “mediante la acción unitaria y combativa de la inmensa mayoría de los chilenos”, para “poder romper las actuales estructuras y avanzar en la tarea de su liberación”.<sup>3</sup>

Con la creación de la UP se redefinía el mapa político. Al haberse ampliado la coalición, la tan ansiada victoria electoral parecía ser una realidad, y eso colocaba a la izquierda no electoralista en una posición difícil. Sobre todo en un país como Chile, donde la institucionalidad política había quedado sellada como una posibilidad cierta tras la experiencia del Frente Popular. En ese marco, el MIR consideró necesario debatir su posicionamiento en relación con las elecciones y con la UP. El MIR se había creado en 1965, como resultado de la confluencia de distintos sectores que, especialmente luego de la Revolución cubana, comenzaron a ver cada vez con más recelo la estrate-

2. La API estaba constituida por colaboradores del segundo gobierno de Carlos Ibáñez del Campo y por oficiales y suboficiales de las Fuerzas Armadas. El MAPU se había constituido en 1969 tras romper con la Democracia Cristiana.

3. *Programa Básico del Gobierno de la Unidad Popular*, candidatura presidencial de Salvador Allende, aprobado por los partidos Comunista, Socialista, Radical y Socialdemócrata, el Movimiento de Acción Popular Unitaria y la Acción Popular Independiente, el 17 de diciembre de 1969 en Santiago de Chile, publicado también en *Cuadernos de Marcha*, n° 40, agosto de 1970, Montevideo.

gia reformista que proponía la izquierda tradicional. Con todo, el hecho que pareciera haber impulsado la creación del MIR fue la derrota electoral del FRAP –la coalición que antecedió a la UP– en las elecciones de 1964 (Nercesian, 2013).

Tras esa derrota, muchas de las fuerzas políticas de izquierda consideraron que la vía pacífica se había acabado. Así lo indicó en su periódico la VRM. Esta organización se había creado en 1962, a partir de la reunión de distintos sectores desvinculados del Partido Comunista, sectores provenientes del trotskismo, e integrantes de la Federación Juvenil Socialista de Concepción y de Santiago, entre quienes estaban Miguel Enríquez, Bautista van Schouwen, Marco Antonio. En 1964, al calor de la disputa chino-soviética que se estaba desarrollando en el mundo, un grupo se apartó de la VRM y más tarde se integró a las filas del maoísta Partido Comunista Revolucionario (PCR), fundado en 1966. El grupo que siguió dentro de la VRM asumió el nombre de VRM-Rebelde y se nucleó en torno al periódico *El Rebelde*. Desde sus orígenes, la VRM había tenido una posición crítica del absolutismo de la vía pacífica, pero no la descartaba como posibilidad.

La VRM cuestionó el “electoralismo conciliador, oportunista y sectario” defendido por las “directrices burocráticas y revisionistas” de los partidos Comunista y Socialista (“Derrota de la ‘vía pacífica’”, *El Rebelde*, n° 28, 1964). Finalmente, en agosto 1965, se realizó el Congreso de Unidad Revolucionaria, cuya consigna fue reunir a todos los revolucionarios dispuestos a unirse bajo un mismo programa, principios y organización (“El Congreso de Unidad Revolucionaria”, *El Rebelde*, n° 31, 1965). El MIR nació de la reunión de distintos grupos políticos: la Vanguardia Revolucionaria Marxista (VRM) –más tarde Vanguardia Revolucionaria Marxista-Rebelde (VRM-R)–, el sector que nucleaba el sindicalista Clotario Blest,<sup>4</sup> el Partido Socialista Popular (PSP) creado en 1963, con una matriz mayoritariamente trotskista, y sectores provenientes del anarquismo y de diversas corrientes heterodoxas del campo de la izquierda.

La organización cuestionó la tesis de la revolución por etapas y confirmó su rechazo a realizar cualquier alianza con la burguesía, pues solo podía derrocar el capitalismo con un gobierno de obreros y campesinos, quienes avanzarían en la construcción del socialismo (MIR, 1965). En cuanto a los términos organizativos, el grupo se definió como una vanguardia marxista-leninista, que debía tener una gran flexibilidad programática, sin ajustarse únicamente al foquismo, a la lucha insurreccional o a la guerra popular pro-

4. Blest contribuyó con la creación de la Central Única de Trabajadores (CUT) en 1953, que unificó al movimiento obrero. Fue su secretario general hasta el año 1961, cuando abandonó el cargo por diferencias en las concepciones respecto del cambio social, luego de la Revolución cubana. Para Blest era necesario avanzar en la línea de la lucha armada (Echeverría, 1993).

longada. En diciembre de 1967 se eligió a Miguel Enríquez para que se desempeñase como secretario general y se definió un nuevo Comité Central. Para ese entonces, la organización había demostrado un sustancial crecimiento.

La primera percepción del MIR respecto de la creación de la UP fue crítica. Según la organización, al haberse conciliado los intereses de las distintas fuerzas políticas –entre las cuales estaba el tan cuestionado Partido Radical–, el Programa que presentaba el partido era muy moderado. Asimismo, al no haberse consultado al pueblo para su elaboración –decía la organización–, este no estaba obligado “a acatarlo, respetarlo y aplaudirlo como dogma de fe” (“Justicia popular”, *Punto Final*, n° 103, p. 16). En 1969, cuando la UP comenzaba a tomar forma, el MIR debió realizar algunas transformaciones en cuanto a su accionar. En junio de ese mismo año ocurrió un atentado contra el periodista Hernán Osses, director del diario *Noticias de la Tarde*, de Talcahuano. El gobierno de Eduardo Frei (1964-1970) utilizó ese episodio para culpar a los revolucionarios –quienes siempre negaron y desmintieron haber estado implicados en el hecho– e impulsó una fuerte persecución sobre el MIR. A partir de entonces, la organización debió pasar a la clandestinidad (“Editorial” y “Con el MIR, en la clandestinidad”, *Punto Final*, n° 81, 1969, pp. 1-5).<sup>5</sup>

Luego de un debate interno en el cual se planteó la necesidad de reorganizarse y fortalecerse políticamente, se decidió pasar a las acciones armadas, pero alentando un fuerte trabajo político partidario en el frente de masas. La dirección del MIR impulsó la formación de los Grupos Políticos-Militares (GPM). Estos eran estructuras orgánicas asentadas en un espacio territorial con niveles de bases políticas, operativas, técnicas, e infraestructura, dirigidas por una jefatura común (Naranjo *et al.*, 2004: 61). La creación de los GPM expresaba la línea del partido: consolidar una estrategia y una táctica que articulase lo político y lo militar en un todo (Naranjo *et al.*, 2004: 62). A partir de entonces, la organización incrementó las acciones armadas,<sup>6</sup> en particular, las de pertrechamiento, y acciones directas en los frentes de masas: tomas de terreno, ocupaciones de fábricas, corridas de cerco.

A propósito de esto, en una nota que se publicó en el mes de septiembre de 1969, Miguel Enríquez sostuvo:

Los revolucionarios del mundo y de América Latina cuando expropián dinero a quienes a su vez lo roban a obreros y campesinos, lo utilizan no para lucro personal sino para financiar las tareas que permiten organizar la defensa de los intereses de obreros y campesinos. Jamás lo han utilizado para el lucro personal, al contrario, entregados por entero a las

5. Ese año estaba previsto realizar el IV Congreso, el cual debió ser postergado por el paso a la clandestinidad. Recién pudo realizarse a fines de la década de 1980.

6. Allí también se observan los comentarios de la prensa destinados a calumniar a la organización sosteniendo que se trataba de actos bandoleriles, gangsteriles, entre otros calificativos.

tareas que permitan defender a los trabajadores de las balas de los gobernantes y de la explotación de los patrones, viven de acuerdo a como un revolucionario debe vivir: con el mínimo (*Punto Final*, n° 87, 1969, p. 30).

El MIR estructuró organizaciones de masas en distintos sectores del movimiento social: Frente de Trabajadores Revolucionarios (FTR), Frente Estudiantil Revolucionario (FER), Movimiento de Pobladores Revolucionarios (MPR), Movimiento Campesino Revolucionario (MCR). De estos, el MPR fue el que alcanzó mayor notoriedad, concentrándose mayoritariamente en Santiago (*El Rebelde*, 1969; Garcés, 2002; Neghme y Leiva, 2001). Estos vínculos que el MIR generó con el movimiento popular le permitieron a la organización evaluar qué posicionamiento asumir respecto de la contienda electoral. Tras esa lectura política, a inicios de 1970, las acciones operativas armadas se dejaron en suspenso, y para junio de 1970 se suspendieron definitivamente. Esta medida se tomó para evitar que el campo popular tuviera que entrar en una disyuntiva entre apoyar al MIR o a Allende, dado que la candidatura del líder socialista cobraba fuerza día tras día (Pascal Allende, 2003; Leiva, 2008). Sin embargo, eso no significó el abandono del trabajo militar de la organización, sino que, por el contrario, de cara a las transformaciones que se esperaba realizar, resultaba necesario formar un aparato.

En mayo de 1970, el Secretariado Nacional del MIR publicó un documento en la revista *Punto Final* en el cual definía su posición respecto del camino electoral. Si bien se cuestionaba el carácter reformista del proyecto de la UP, no hubo un llamado explícito y concreto a abstenerse de votar por Allende ni mucho menos a realizar un boicot electoral. El grupo sostenía que, si bien el programa de la UP representaba postulados de izquierda en sus definiciones fundamentales, a su vez mostraba grandes imprecisiones. Por ejemplo, se llamaba a la formación de un “Estado Democrático y Popular” y no a un “gobierno democrático de obreros y campesinos” verdaderamente revolucionario. El MIR se comprometía explícitamente a defender al gobierno de la UP en caso de que este ganara las elecciones y que ocurriera un golpe de Estado (MIR, 1970: 1-8).

La organización revolucionaria consideraba que, si bien la izquierda reformista y la izquierda revolucionaria constituían dos alternativas distintas de acceso al poder, la primera era la que tenía el peso hegemónico de la conducción en la coyuntura electoral. Pero eso –sostenían– no significaba “inactividad o desinterés en el proceso revolucionario. En la misma medida en que la izquierda tradicional entra en una zona de crisis, explotando al máximo sus métodos electoralistas, la izquierda revolucionaria comienza a asomarse a su destino” (“Las posibilidades de la izquierda”, *Punto Final*, n° 110, 1970, pp. 2-4). La lectura política del MIR era que la UP no necesariamente frenaba el proceso de transformaciones, pero sí tenía ciertos límites; por ello debía continuarse el desarrollo de la organización. En esta misma línea argumenta-

tiva, *Punto Final* publicó una entrevista a Fidel Castro, quien sostuvo que el proceso chileno había sido bien distinto al de Cuba y que era posible avanzar en la vía electoral mientras las fuerzas de izquierda presionasen por la radicalización de esas transformaciones (“Fidel Castro y la elección chilena”, *Punto Final*, n° 111, 1970, p. 2).

Cuando se fue acercando la fecha de las elecciones, el MIR fue más explícito en cuanto a su apoyo hacia la UP. El 1° de septiembre (tres días antes de las elecciones), el título de *Punto Final* indicaba “Los votos + el fusil”. Y se sostenía:

La candidatura del Dr. Salvador Allende plantea iniciar la construcción del socialismo, liberando a nuestro país del imperialismo y de los monopolios. Es por eso que aun quienes consideramos que el método electoral no es el más idóneo para alcanzar ese propósito, hemos asumido la actitud de apoyar la lucha de masas, procurando al mismo tiempo no entorpecer la táctica utilizada por quienes dirigen ese proceso. PF ha señalado con toda claridad que, poniendo a un lado discrepancias y críticas legítimas, queda en pie que los trabajadores, en lo electoral concreto, están representados por la Unidad Popular (n° 112, 1970, p. 2).<sup>7</sup>

El 4 de septiembre de 1970 se produjo la histórica victoria de Salvador Allende. Luego de este hecho, la organización llamó a “defender el triunfo” del líder socialista, tal como fue publicado en el primer editorial de *Punto Final* posterior a la elección (“Defender el triunfo”, *Punto Final*, n° 113, 1970: 1). “La tarea fundamental del momento es *defender el triunfo electoral* de las maniobras de la burguesía y el imperialismo, empujar las movilizaciones de masa a partir de sus frentes por estos objetivos” (“El MIR y el resultado electoral y las implicancias para la izquierda revolucionaria”, Secretariado Nacional, 28 de septiembre de 1970).

Uno de los primeros puntos que señaló el documento fue la relación entre el imperialismo y la burguesía. La organización siempre desconfió y cuestionó cualquier posible alianza con este sector de la sociedad. Según el MIR, si bien las contradicciones entre el imperialismo y las burguesías nacionales podían no ser muy profundas, su magnitud dependía de que el sistema no se viera amenazado por las masas: dado que el triunfo electoral significaba un paso adelante para las masas en defensa de los trabajadores, las burguesías terminarían estrechando lazos con el imperialismo. Por ello, según el MIR, “no puede esperarse que sectores importantes de la burguesía puedan aliarse con la UP para desarrollar una política antiimperialista” (“El MIR y el resultado electoral”, *Punto Final*, Suplemento Documentos, n° 115, 1970: 2).

El carácter del Estado fue uno de los temas más controversiales, que distanciaba a la organización respecto de la UP. Para el MIR, ampliar el apar-

7. Como una muestra de esta doble línea, aparecía en la portada del número la foto de Allende y el reportaje al líder guerrillero uruguayo Raúl Sendic.

to del Estado mediante un proceso de nacionalización o estatización –como había comenzado a realizar Allende luego de asumir el gobierno en noviembre de 1970– no significaba que este quedara en manos de los trabajadores. La verdadera revolución socialista debía ser “LA CONQUISTA DEL PODER POR LOS TRABAJADORES, la que solo existe cuando las empresas extranjeras y los bancos son de todo el pueblo en los hechos, cuando las fábricas, las minas y los fundos son de los obreros y campesinos” (“El MIR y el triunfo de Salvador Allende”, Declaración del Secretariado Nacional, septiembre de 1970). Aun con todas esas limitaciones, el grupo consideraba que el programa de la UP golpeaba algunos núcleos del capitalismo y sostenía: “si bien el programa de la UP no es idéntico al nuestro, empujaremos y apoyaremos la realización de esas medidas” (“El MIR y el triunfo de Salvador Allende”, Declaración del Secretariado Nacional, septiembre de 1970).

En abril de 1971 se publicó un artículo en *Punto Final* donde se discutían las diferencias entre “Estatización y socialización”. La estatización –decía el documento– era un acto jurídico que hacía pasar a propiedad del Estado un bien que antes era propiedad privada; la socialización, en cambio, era la capacidad social de poner en funcionamiento los medios de producción y disponer de los productos. Quiere decir que, mientras el poder real del Estado no consiguiera estar en manos de la clase obrera, no era posible hablar de un proceso de socialización acabado. La estatización era un paso, pero era necesario que los trabajadores tomaran el poder real en el país para la instauración definitiva de nuevas relaciones de producción (Núñez y Holz, 1971: 10).

Según el MIR, el gobierno de Allende se enfrentaba a grandes dificultades para llevar a cabo su programa, pues tenía una composición política heterogénea y no contaba con una fuerza militar de su lado. Pero, sobre todo, la principal limitación era que, al no transformarse el Estado capitalista, sin modificar las Fuerzas Armadas, con funcionarios que venían del régimen anterior y manteniendo el sistema legal e institucional vigente, las posibilidades de avanzar en un camino transformador se acotaban. La organización consideraba que de aplicarse el programa tal como se proponía la UP, se produciría un golpe de Estado propiciado por las fuerzas imperialistas, las burguesías locales y las Fuerzas Armadas (“El MIR y el triunfo de Salvador Allende”, Declaración del Secretariado Nacional, septiembre de 1970). De hecho, gracias a los trabajos de inteligencia que había realizado la organización, había pruebas de que se estaban preparando atentados y acciones contra Allende. Este último propuso que organizaran su seguridad personal. Surgió así lo que se llamó el Grupo de Amigos Personales (GAP) (Pérez, 2000; Quiroga, 2001; Nercesian, 2013).<sup>8</sup>

8. El grupo estuvo formado por miristas y también por algunos ex integrantes del Ejército de Liberación Nacional (ELN), destacamento formado en 1967 como retaguardia del

Durante el transcurso del gobierno de Allende, el MIR continuó y acentuó el trabajo en el frente de masas –FTR, MCR, MPR, FER, MUI (Movimiento Universitario de Izquierda)–, que, como ya se vio, había comenzado desde el año 1969. Con el objetivo de “empujar” al gobierno hacia medidas de avanzada, dirigió luchas campesinas con tomas de tierras en el sur del país, las llamadas “corridas de cercos”, en particular del pueblo mapuche, bajo la consigna “Pan, tierra y socialismo”. En línea con la tesis de la organización, en la cual se proclamaba el carácter burgués del Estado y su consecuente necesidad de destrucción y reemplazo por órganos de poder popular, se impulsó, en los frentes, lo que se llamó “poder popular”, cuya expresión más acabada la alcanzaron los Cordones Industriales y Coordinadores Comunales de Trabajadores (Gaudichau, 2004; Leiva, 2010).

En los primeros años del gobierno de Allende hubo diálogos y algunos acuerdos entre Allende y la dirigencia del MIR. En esos encuentros, ocurridos entre 1971 y 1972, se discutieron varios puntos, entre los cuales se incluyó la política agraria e industrial. La organización propuso avanzar en una segunda etapa –que definiría el carácter reformista o revolucionario del gobierno– en la cual debía avanzarse en otras medidas, como la institucionalidad y la transformación del Estado burgués, la disolución del Parlamento, su reemplazo por una Asamblea del Pueblo, la constitución de los Consejos Comunales de Trabajadores en la ciudad y el desarrollo de tareas de poder para estos y los Consejos Comunales de Campesinos (Naranjo *et al.*, 2004: 153-159). Durante estos primeros años, hubo un acuerdo general entre ambas fuerzas respecto de la necesidad de defender la estabilidad del gobierno, continuar con la movilización de masas acompañando medidas que la organización considerara legítimas (como ocurrió con la nacionalización del cobre), luchar contra el avance conspirativo de la derecha, entre otras cuestiones. La política del MIR hacia la UP se sintetizó en “golpear juntos, marchar separados”.

Esta primera etapa de diálogos entre ambas fuerzas atravesó una crisis muy aguda hacia el año 1972, cuando el país comenzó a tener serias dificultades económicas causadas por los altos índices de inflación y la caída de la producción en algunos sectores. En ese marco, se produjo una reestructuración en el gabinete: en el Ministerio de Economía, Carlos Matus (PS) reemplazó a Pedro Vuskovic; y en Hacienda, Orlando Millas (PC) sustituyó a Américo Zorrilla. Como parte de este mismo proceso, comenzaron a establecerse negociaciones con la Democracia Cristiana, cuyo propósito era alcanzar algunos acuerdos parlamentarios en materia económica, fundamentalmente en el Área de Propiedad Social

---

ELN boliviano liderado por el Che Guevara. Asimismo, por esos años, se había formado la Organa, un grupo que nació de la toma de un fundo, cuyos orígenes se remontaban al PS, que tenía el objetivo de liderar la lucha armada. Estos se fusionaron y en la década 1970 muchos se integraron al GAP.



(APS).<sup>9</sup> Con todo, pese a las extensas negociaciones y a las concesiones que había hecho la UP, a último momento, algunos sectores demócratacristianos prefirieron no acordar y mantener su posicionamiento crítico hacia el gobierno.

Estos cambios fueron vistos con gran recelo por parte de los miristas. Aunque uno de los episodios más resonantes que revelaron la tensión entre la UP y el MIR fue la manifestación realizada el 17 de mayo de 1972 en la ciudad de Concepción. En esa oportunidad, sectores de la oposición –convocados principalmente por la Democracia Cristiana y el Partido Nacional– realizaron una marcha contra el gobierno de Allende. Por su parte, el MIR, junto a otros sectores afines al gobierno, a excepción del PC y la API, decidió manifestarse para contrarrestar la movida opositora. Se produjo un enfrentamiento entre la izquierda y la oposición que arrojó como resultado la muerte de un militante del MIR. A partir de entonces, se tornó pública la polémica dentro de las filas de la izquierda, que tuvo como voceros a Miguel Enríquez por el MIR y a Luis Corvalán por el PC (“¿Reformismo o revolución?”, *Punto Final*, Suplemento Documentos, n° 159, 1972).<sup>10</sup> Más allá de los entredichos puntuales, este hecho ponía de manifiesto las diferencias entre las fracciones que acompañaban o formaban parte del propio gobierno, las cuales tuvieron su expresión más acabada en el debate reforma o revolución.<sup>11</sup>

Como ya se ha dicho, el año 1972 fue particularmente crítico para la coalición de izquierdas. Uno de los termómetros más evidentes de esta tensión fue el periódico *El Rebelde*. Con el correr del tiempo, fue cobrando peso un posicionamiento contrario al reformismo que –según el MIR– representaba el gobierno, y fue tomando forma una defensa ferviente de la importancia de las luchas de masas y la acción directa en la conquista del poder político. La única salida esperable –sostenían desde el MIR– era la transformación profunda del Estado burgués y el reemplazo por un órgano de poder político verdaderamente popular. En febrero de 1973, el periódico publicó un editorial muy significativa cuyo título rezaba: “¡Queremos socialismo y no reformismo!” (*El Rebelde*, n° 68, 1973, p. 3).<sup>12</sup>

9. La APS fue un área creada durante el gobierno de la UP, conformada por empresas manufactureras de particulares que habían sido intervenidas por el Estado.

10. Según Miguel Enríquez, la participación a esa marcha estuvo acordada por todas las fuerzas de izquierda y solo más tarde se apartaron el PC y la API. En tanto, Luis Corvalán sostuvo que el PC no estuvo de acuerdo en realizar esa marcha desde el comienzo.

11. Como parte del proceso de diálogos dentro del campo de la izquierda, en 1972 se creó la revista *Chile Hoy*, impulsada por Marta Harneker, Ruy Mauro Marini, Theotonio dos Santos, Alberto Martínez y Pío García. La revista salió entre junio de 1972 y septiembre de 1973.

12. Asimismo, la portada de ese mismo número titulaba “No al reformismo”. Véase también como ejemplo la entrevista realizada a Miguel Enríquez, donde cuestiona el carácter reformista y negociador que el gobierno estaba teniendo a propósito de los diálogos con la Democracia Cristiana, en *Punto final*, 1973, n° 189.



## Reforma o revolución. El MIR y la lectura latinoamericana

Con la experiencia de la UP, el debate reforma o revolución tomó gran vigor. Como ejemplo significativo de su vitalidad hacia fines de la década de 1960 e inicios de la de 1970 se puede mencionar el libro *América Latina: ¿reforma o revolución?*, publicado por primera vez en 1968. Se trata de un libro clave que reunió a figuras del campo académico y político de América Latina. En ese material, compilado por los norteamericanos James Petras y Maurice Zeitlin, escribieron Rodolfo Stavenhagen, Luis Vitale, Mauricio Halperin, Merle Kling, Theotonio dos Santos, J. P. Morray, Miguel Teubal, Glaucio Ary Dillon Soares, Frederick B. Pike, Torcuato S. Di Tella, además de los propios compiladores (Petras y Zeitlin, [1968] 1970).

Si bien es cierto que durante las décadas de 1960 y 1970 hubo un gran despliegue de debates en toda la región, Chile se convirtió en un lugar clave para ello. Allí coexistían distintas instituciones, como la Comisión Económica para América Latina (CEPAL),<sup>13</sup> la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) y la propia Universidad de Chile, desde la cual se desplegaron espacios de investigación, como el Centro de Estudios Socioeconómicos (CESO). Todas estas instituciones contribuyeron a la circulación de ideas y el desarrollo del pensamiento latinoamericano. Pero, además, en el Chile de la UP se ofrecía un refugio para todos aquellos intelectuales, académicos o militantes políticos que debían escapar de gobiernos dictatoriales (como los de Argentina, Brasil y Bolivia) o con fuertes rasgos represivos (Uruguay).

A tono con el clima de época, en 1971, a instancias del CESO, dirigido por el sociólogo brasileño Theotonio dos Santos, y el Centro de Estudios de la Realidad Nacional (CEREN) –vinculado a la Universidad Católica–, se realizó el simposio “Transición al socialismo y experiencia chilena”.<sup>14</sup> El espíritu del simposio era “abrir el debate más allá de un restringido círculo académico y [...] realizar una confrontación con sectores más vastos del país” con la participación de “representantes de organizaciones populares, de partidos y corrientes políticas de sectores de gobierno responsables de implementar las transformaciones” (Basso *et al.*, 1974: 8). El debate teórico del simposio giró en torno a los materiales de los italianos Lelio Basso y Rossana Rossandra,

13. Dos instituciones más fueron creadas desde la CEPAL: el Centro Latinoamericano de Demografía (CELADE) (1957) y el Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social (ILPES) (1962). Se crearon también el Programa de Estudios Económicos Latinoamericanos para Graduados (ESCOLATINA), de la Universidad de Chile, y el Programa Regional de Empleo para América Latina y el Caribe (PREALC) (1968), dependiente de la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

14. En el libro *Transición al socialismo y experiencia chilena* (Basso *et al.*, 1974), se publicaron textos de Lelio Basso, Kalki Glauser, Rossana Rossandra, Marta Harneker, José Antonio Viera Gallo, Pedro Vuskovic, Paul Sweezy, Alberto Martínez, Michel Gutelman, Ruy Mauro Marini, Jacques Chonchol, Franz Hinkelammert, Theotonio dos Santos.

una intelectual disidente del Partido Comunista de Italia. Basso, en su trabajo “El uso de la legalidad en la transición al socialismo” (Basso *et al.*, 1974), cuestionó el argumento en favor de la vía violenta de acceso al poder como algo ineludible, en tanto que Rossandra, en el texto “Poder y democracia en la sociedad en transición” (Basso *et al.*, 1974), criticó estas tesis sosteniendo que, mientras subsistiera el modo de producción capitalista y toda su estructura jurídico política, el proletariado no podría poner en acto un embrión de contrasociedad. Los participantes se agruparon en torno a estas dos posiciones. Cerca de las tesis de Basso se posicionaron Marta Harneker y Antonio Viera-Gallo, este último viceministro de Justicia del gobierno de Allende. Más cerca de las posiciones de Rossandra se ubicaron los dependentistas, entre los cuales podemos citar al brasileño Ruy Mauro Marini, quien estaba vinculado al MIR. El eje del simposio era el corazón de los debates de la izquierda latinoamericana de la época. Pero en Chile esto tenía un valor agregado, pues allí podía discutirse, teóricamente pero también en los hechos, cuál era el camino más eficaz en la transición hacia el socialismo.

Hacia fines de las décadas de 1960 y 1970 ocurrieron otras experiencias en la región que potenciaron todavía más estas discusiones. Aun sin que se pudiera comparar con lo que ocurría en Chile, el proceso de transformaciones que estaba llevando a cabo el militar reformista Juan Velasco Alvarado (1968-1975) fue discutido en la revista *Punto Final*. En uno de sus números se indicó que “[en Perú no hubo] una revolución, es decir que no hubo una sustitución de una clase social por otra en el equipo gobernante [...], [fue] un nuevo equilibrio en las alturas”. “En el Perú actual, los revolucionarios pueden transformar el proceso reformista en una revolución social, solo a condición de que se incorporen a las masas y luchen por sus reivindicaciones” (“Perú. La reforma agraria”, *Punto Final*, n° 104, 1974, pp. 8 y 11; véase también “Perú los militares en América Latina”, *Punto Final*, n° 110, 1970). El gobierno de Velasco Alvarado fue leído en una clave similar al del militar reformista Juan José Torres (1970-1971) en Bolivia. Según se señalaba en *Punto Final*, ninguna de esas experiencias había conseguido disputar el poder político y sustituir una dirigencia con elementos de la burguesía por un gobierno verdaderamente popular, de ahí las dificultades que tenían ambos procesos. Asimismo, el golpe de 1971 en Bolivia puso de manifiesto los límites del gobierno reformista de Torres y –por añadidura– de cualquier otra experiencia similar. El golpe de Estado en Bolivia contó con el apoyo de Emilio Garrastazu Médici (1969-1974), el general presidente de la dictadura brasileña (1964-1985), y esto fue señalado en *Punto Final* como un avance derechista a escala regional:

No hay dudas de que la CIA quiere darle jaque mate al proceso chileno cuya presencia está incentivando el ansia de liberación de otros pueblos latinoamericanos. Un régimen fascista en ese país no solo es un peligro para Chile y Perú, sino también para Uruguay y otras naciones. Los gorilas brasileños, respaldados por el Pentágono y la CIA, dirigen sus ojos contra el Frente Amplio uruguayo (Cabiese Donoso, 1971: 4).

Los sucesos de Bolivia permitían alertar sobre un posible golpe en Chile, a la vez que consolidaban la idea de constituir una fuerza armada que, llegado el momento, pudiera defender al gobierno popular de la UP. El golpe en Bolivia –según se leía en *Punto Final*– dejaba algunas lecciones, entre las cuales la más destacada era la necesidad de una “vanguardia político-militar” (Rodríguez y Catavi, 1971: 13). Asimismo, en *El Rebelde*, se cuestionó:

Torres no puede fortalecer lo suficiente sus posiciones en el seno de las Fuerzas Armadas y tampoco comprende la necesidad de crear fuerzas paralelas o armar al pueblo. Como un consumado equilibrista califica las posiciones avanzadas como “infantilismo de izquierda” y busca apoyo en los grupos de la izquierda reformista y moderada. Su debilidad le impidió avanzar en forma segura destruyendo los focos de poder de la extrema derecha que cada día se insolentaron más, reuniendo sus fuerzas para destruirlo (MIR, 1971b: 11).

Si bien se reconocían los rasgos populares, antiimperialistas y proizquierdistas de Torres, se le criticaba que, en su esencia, era un gobierno pequeño-burgués, y por ello estaba prisionero en la búsqueda de un “equilibrio imposible entre las demandas de las masas trabajadoras, por un lado, y las presiones de la burguesía y el ejército, por el otro” (MIR, 1971b: 3). La falta de desarrollo de una vanguardia militar, así como la división que hubo en el campo de la izquierda boliviana y el carácter reformista de Torres, fueron las críticas centrales que hizo el MIR hacia el proceso boliviano. Estos análisis de los casos de Perú y Bolivia, cuyo reformismo fue duramente cuestionado, parecían volcar la balanza en favor de una estrategia revolucionaria para Chile.

Con todo, Bolivia era, al igual que Chile, otro formidable laboratorio de experiencias políticas. Durante el gobierno de Torres había tenido lugar la Asamblea Popular, un órgano revolucionario que sintonizaba con las proyecciones del MIR. La idea del poder dual que estaba presente en la formación de la Asamblea era comparable con los cordones populares y los comandos comunales que estaban comenzando a tomar forma en Chile. Según la organización revolucionaria chilena, la Asamblea, en cuanto organismo de las masas e independiente del gobierno, constituía “un embrión de poder popular alternativo al poder estatal existente. Su futuro [dependía] de su capacidad para transformarse en el único poder, mediante la destrucción del viejo Estado encabezado por Torres, y su conversión en un verdadero Estado Obrero-campesino” (MIR, 1971a: 9). Para lograr esto último era necesario –siguiendo al MIR– que las fuerzas revolucionarias constituidas en la Asamblea se impusieran por sobre las fuerzas reformistas que tenían interés en mantener a Torres, y así encauzar el proceso hacia una salida revolucionaria.

En sintonía con estas reflexiones se publicó en *Punto Final* un texto del sociólogo boliviano René Zavaleta Mercado –quien había estado exiliado en Chile entre 1971 y 1973– bajo el título “Por qué cayó Bolivia en manos del fascismo”. Allí, el autor boliviano sostuvo que uno de los errores fundamentales de la Asamblea había sido no discutir la cuestión del poder. Los sectores

que la hegemonizaban parecían “dar por sentado que la supervivencia del poder, con todos los matices que tenía, era un problema que estaba a cargo de Torres”. Zavaleta Mercado (1971: 7) cuestionó el desprecio que hubo en la izquierda boliviana en cuanto al desarrollo de una fuerza armada: “El vanguardismo puro tuvo su hora triste en Ñancahuazú, el desprecio genérico por la lucha armada, tuvo su día negro el 21 de agosto”.

Contemporáneamente a estos eventos, en Uruguay comenzaba a tomar forma una experiencia inédita en el país. Imbuidos por la victoria electoral de la UP, comunistas y socialistas lograban conformar una coalición electoral, el Frente Amplio (FA), en 1971. A partir de entonces, de un modo similar a lo que había ocurrido en Chile, el Movimiento de Liberación Nacional-Tupamaros (MLN-T) comenzó a librar una serie de debates en cuanto a qué posicionamiento tomar de cara al nuevo escenario que se abría. Para evidenciar este debate, *Punto Final* publicó uno de los primeros documentos del MLN-T a propósito de la formación del FA, donde se sostenía: “El Movimiento de Liberación Nacional (Tupamaros) expresó su apoyo crítico a la creación de un Frente Amplio que propugnan varios partidos políticos de oposición, pero afirma que la lucha armada es la única vía de liberación de los pueblos” (“Los Tupamaros y la Unidad Popular”, *Punto Final*, n° 121, 1971, p. 25). Si bien el FA no consiguió ganar las elecciones presidenciales de 1971, la relevancia política de ese evento fue sustantiva. En su primera disputa electoral, el FA se convirtió en la tercera fuerza política, dando por tierra al histórico bipartidismo uruguayo constituido por el Partido Nacional y el Partido Colorado.

En ese mismo número, *Punto Final* publicó una entrevista a Régis Debray, a quien se le consultó sobre el devenir de la lucha armada en esta nueva coyuntura política que se vivía en Uruguay. Al respecto, el intelectual francés sostuvo: “La lucha de los Tupamaros no entorpece necesariamente la formación de un frente unido político. O sea, se puede concebir que no hay contradicción y que hay cierto tipo de coordinación objetiva. Allí hay mucha inteligencia política, hay acierto en la dirección política de la lucha armada” (entrevista a Régis Debray, *Punto Final*, Suplemento Documentos, n° 121, 1971, p. 2). También fue publicada una entrevista a José Pedro Cardozo, miembro del Comité Ejecutivo del FA, titulada “Uruguay ‘prueba’ con el Frente Amplio”, quien indicó: “Sostenemos la multiplicidad de las formas de lucha en el proceso de la liberación nacional y social” (*Punto Final*, n° 127, 1971, p. 30; también “Uruguay”, en *El Rebelde*, n° 11, 1971, p. 6).

Finalmente, el mapa del Cono Sur se terminó de delinear cuando en Argentina se produjo el fin de la dictadura –Juan Carlos Onganía (1966-1970), Roberto M. Levingston (1970-1971) y Alejandro Agustín Lanusse (1971-1973)–, y Lanusse realizó la convocatoria a elecciones. Para evitar que el conflicto social y político se generalizase, Lanusse designó como ministro del Interior al radical Arturo Mor Roig, quien pergeñó lo que se llamó

“Gran Acuerdo Nacional” (GAN). Tras el asesinato de dieciséis militantes de izquierda en agosto de 1972, episodio conocido como “Masacre de Trelew”, Lanusse convocó a elecciones en 1973. A partir de entonces se levantaba la proscripción del peronismo, aunque se delineó un artilugio legal mediante el cual se impidió que Juan Domingo Perón se presentara a elecciones. Así, se proclamó la fórmula Héctor José Cámpora-Vicente Solano Lima, impulsada por el viejo líder peronista, la cual consiguió la victoria electoral. Era un momento clave para Argentina, pues significaba el fin de la larguísima proscripción del peronismo (que se hallaba en esa condición desde 1955) y el retorno de la democracia. En el periódico *El Rebelde* prácticamente no se dio tratamiento a este hecho, y en *Punto Final* hubo balances generales.<sup>15</sup> Una explicación de esto puede encontrarse en la escasa afinidad política que existía entre el MIR y el movimiento peronista.

Sin embargo, *Punto Final* sí publicó un documento del Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT) de Argentina, con el título “Por qué el ERP [Ejército Revolucionario del Pueblo] no dejará de combatir”, donde se daba a conocer la resolución del grupo respecto del retorno del peronismo:

Mantener total independencia ante el próximo gobierno parlamentario. Desenmascarar todos sus esfuerzos por aislar a las corrientes progresistas y revolucionarias. Recordar y explicar el carácter capitalista del gobierno y la imposibilidad de llegar sin salirse del capitalismo a verdaderas soluciones a los problemas de nuestra Patria y nuestro Pueblo (*Punto Final*, Suplemento Documentos, n° 184, 1973, p. 15).

No era extraño que se publicaran documentos del ERP, considerando que desde 1972 el MIR tenía vínculos con esa organización argentina en torno a la Junta de Coordinación Revolucionaria (JCR), de la cual también formaban parte el MLN-T de Uruguay y el Ejército de Liberación Nacional (ELN) de Bolivia. Más allá de este acontecimiento puntual de 1973, *Punto Final* difundió a lo largo de sus publicaciones documentos de distintas organizaciones armadas de Argentina, como las Fuerzas Armadas Revolucionarias (FAR) (“Con el Frente al gobierno, con el ejército peronista al Poder”, *Punto Final*, Suplemento Documentos, n° 184, 1973, p. 8); las Fuerzas Armadas Peronistas (FAP) (entrevista a las FAP, *Punto Final*, n° 124, 1971, pp. 15-21); las Fuerzas Revolucionarias Peronistas (FRP) (“Con las armas en la Mano”, *Punto Final*, n° 135, 1971, pp. 10-12); y Montoneros (comunicado de los Montoneros dos semanas antes de los comicios del 11 de marzo, *Punto Final*, n° 184, 1973).

15. En estos textos hay una mirada general que sostiene, aun desde posiciones no afines al peronismo, que el retorno de la democracia significaba una conquista de la lucha popular contra la dictadura y que esta nueva situación histórica colocaba en un desafío político tanto a las corrientes reformistas como a aquellas izquierdistas. Véanse, por ejemplo, Balart Contreras (1973: 16-21) y Eliashev (1973).

Luego del golpe de Estado del 11 de septiembre de 1973, el MIR debió pasar a la clandestinidad. Los miristas no parecen haberse mostrado sorprendidos por los acontecimientos, porque ellos mismos habían denunciado las posibilidades de que ocurriera un golpe de derecha. Según Miguel Enríquez, lo que había fracasado en Chile era la “ilusión reformista de modificar las estructuras socioeconómicas y hacer revoluciones con la pasividad y el consentimiento de los afectados, las clases dominantes”. Según su lectura, no se había asumido frontalmente la lucha de clases, que suponía “la destrucción del Estado burgués, del imperialismo y del conjunto de la gran burguesía nacional, agraria, financiera y comercial”, y la consecuencia de ello fue el golpe (Pinto Vallejos, 2006: 153). Como señala este autor, una de las principales autocríticas del MIR no fue sobre su diagnóstico o la claridad ideológica, sino por no haber logrado avanzar más rápidamente en la construcción del instrumento revolucionario, o de haber asumido por sí mismo la dirección del movimiento de masas. En definitiva, la instauración de la dictadura militar abrió un nuevo ciclo histórico, en el cual la organización debía buscar los caminos más eficaces en la resistencia contra el régimen.

## Consideraciones finales

En este artículo hemos analizado el debate reforma o revolución a partir del estudio del MIR y su relación con la Unidad Popular. La llegada del líder socialista Salvador Allende al poder fue un hecho clave para la historia política a escala regional. A partir de entonces se potenciaron los debates acerca del camino más eficaz en la transición hacia el socialismo, en un país que se había convertido en un campo propicio para el despliegue de estas ideas: además de las distintas instituciones políticas y académicas que tenían sede en Chile, el país se convirtió en receptor de muchos militantes políticos exiliados por causa del avance represivo en la región. El artículo plantea que los años setenta fueron un momento significativo en el cual la izquierda más radicalizada se enfrentó a la disyuntiva de acompañar o no experiencias denominadas “reformistas”, como las que tuvieron lugar en Perú, Bolivia, Uruguay e incluso Argentina. La relación del MIR con la UP en Chile es una muestra de los intensos debates que se libraron en el campo de la izquierda y que el análisis que entiende la violencia como una lógica *per se* de las organizaciones revolucionarias no solo resulta insuficiente sino también incorrecto. La mirada a escala regional parecería ser una buena estrategia para reflexionar sobre *por qué y cómo* se agudizaron las tensiones entre la reforma o revolución, en algunos casos devenidas en conflictos o enfrentamientos directos entre fuerzas políticas del propio campo de la izquierda.

## CAPÍTULO 10

### INTELECTUALES, POLÍTICA Y VIOLENCIA: EL SEMANARIO *MARCHA* DURANTE LA DÉCADA DE 1960

*Martín Ribadero*

#### **Introducción**

Durante buena parte del siglo XX, la historia político-cultural de Uruguay ha estado asociada a la vigencia de sus partidos políticos, una moderna democracia política y social, y una rica tradición de hombres de ideas como Ángel Rama, Carlos Real de Azúa, Arturo Ardao, Carlos Quijano y Juan Carlos Onetti, entre otros. Sin embargo, a mediados de la década de 1950 este cuadro de situación comenzó a cambiar. El estancamiento económico desencadenado durante el gobierno de Luis Batlle Barres (1954-1958) originó un serio cuestionamiento a la imagen que consagraba al país como un símbolo de excepción dentro del panorama históricamente inestable de la región y que se resumía en considerarlo “la Suiza de América”. La democracia, pero sobre todo los partidos tradicionales, fueron objeto de debate e impugnación desde diferentes arcos político-ideológicos. Muchos intelectuales, en especial la “generación del 45”, difundieron juicios, evaluaron responsabilidades y proyectaron soluciones para un país que había perdido el rumbo. A partir de 1960, el impacto de la Revolución cubana, por un lado, y una mayor represión ejercida por parte de los gobiernos democráticos, por el otro, ahondaron este diagnóstico negativo sobre la democracia y la capacidad de los partidos dominantes y los líderes políticos para dar cuenta de los problemas que expresaba la sociedad.

La emergencia de nuevas generaciones de intelectuales, formadas bajo estos acontecimientos, no hizo más que potenciar la búsqueda de otras alternativas y horizontes políticos. Cuba y la lucha armada durante los años sesenta se convirtieron, respectivamente, tanto en una inspiración para el cambio como en una estrategia de transformación. En un primer momento, su



componente antiimperialista había sabido rápidamente amalgamar tanto a las “viejas” como a las “nuevas” generaciones de izquierda. Con el correr de la década, la propagación de y la asociación entre las ideas de revolución y violencia que Cuba auspiciaba logró tener una presencia y una difusión difícil de hallar en otros períodos históricos en América Latina y en Uruguay. Pero esta visibilidad de y opción por la violencia tanto para explicar los fundamentos del orden de la sociedad como para alentar un cambio social y político no fueron homogéneas en el interior de la izquierda intelectual uruguaya. Existieron voces, a veces disonantes, a veces directamente contrarias, que afrontaron el debate y tomaron posición en un momento de fuerte cuestionamiento a la democracia y las libertades civiles enunciado por la derecha pero también por la izquierda.

Entre las numerosas publicaciones político-culturales que existieron en el Uruguay de la década de 1960 y que retrataron estas tensiones, *Marcha* ocupó un espacio central. Valioso, y quizás único, por haber gozado desde sus inicios de una capacidad constante para convocar a los intelectuales y, a su vez, ofrecerse como soporte material para la circulación y el debate de ideas. Pero, sobre todo, porque es allí donde se observan con mayor nitidez los puntos de vista que atravesaron a la izquierda uruguaya.

Este artículo tiene como objetivo abordar los discursos y las representaciones que los miembros nucleados en *Marcha* enunciaron en relación con la violencia, la política y su propia función como intelectuales durante la década del sesenta. La hipótesis general sugiere la existencia de un profundo proceso de resignificación en el semanario en lo concerniente a sus temas tradicionales –antiimperialismo, socialismo nacional, tercera posición– en un contexto marcado por la crisis del sistema político, el impacto de la Revolución cubana y la radicalización política de jóvenes camadas ilustradas de clase media. La tensión en torno a estos objetos habilitaría a considerar, por un lado, un notable desplazamiento de sentido que modificó su discurso respecto a años anteriores y, por el otro, una división interna entre la dirección, encabezada por Carlos Quijano y los nuevos integrantes como Carlos Núñez, Carlos María Gutiérrez, Eduardo Galeano, Sergio Deus y María Esther Gilio.

La literatura dedicada a este semanario ha crecido en cantidad y calidad en los últimos años. Varios son los trabajos que se dedicaron a su estudio, desde diversas disciplinas y con diferentes intereses. Sin embargo, todavía no fue abordada en profundidad la toma de posición que sus intelectuales asumieron frente a la violencia en una década que auspiciaba una extendida presencia de la idea de revolución, pero también de la represión estatal y de las clases dominantes.<sup>1</sup> Y aunque no era una publicación dedicada exclusi-

1. Los trabajos que han abordado como objeto de estudio al semanario *Marcha* durante los años sesenta son Rocca (1992), Peirano Basso (2001), Moraña y Machín (2003) y Espeche (2010a y 2013).



vamente a lo político, dada la importancia que, por ejemplo, tuvo su sección literaria, sí puede detectarse, a partir del recorte propuesto, una progresiva extensión y tratamiento de diferentes aspectos que muestran los vínculos entre política y violencia.

Abordar el semanario *Marcha* desde esta perspectiva no solamente permite dilucidar mejor los sentidos que configuraron sus páginas durante el período, sino también trazar un mapa de los puntos de acuerdo y las tensiones que existieron entre los protagonistas de esa experiencia. Según Carlos Altamirano (2007), el estudio de revistas o semanarios proporciona, además de un mejor conocimiento de los microclimas que existen en su interior, una posibilidad única de reconocer las batallas del pensamiento y sensibilidades en un momento histórico dado de la vida intelectual. El protagonismo que *Marcha* tuvo históricamente en el espacio político y cultural de Uruguay, y su conocida difusión en otros países de América Latina, conforman dos de las razones de peso que alientan una indagación de su contenido en la clave de lectura aquí sugerida.

El trabajo está estructurado en tres partes. En la primera se establecen los distintos problemas y temas que *Marcha* planteó a lo largo de toda su historia y los nuevos que aparecen en la década del sesenta. En la segunda parte se examinan específicamente los discursos sobre la política y la violencia, teniendo especial interés en detectar las modulaciones, representaciones y posiciones que allí se expresan y que dan cuenta de las diferencias que existían entre sus integrantes. Asimismo, se abordan las distintas figuras del intelectual que emergían en el semanario. Por último, se realiza un balance en función de delimitar aquellos aspectos centrales de lo examinado en el artículo.

### ***Marcha*: entre la crisis, la democracia y la revolución**

El semanario *Marcha* fue fundado por el abogado y economista Carlos Quijano en 1939. Su cierre definitivo en 1974 estuvo estrictamente vinculado a la dictadura de Juan María Bordaberry y su política represiva sobre las libertades civiles. Durante más de treinta años, esta publicación fue una guía y una referencia central en la vida cultural, intelectual y política de Uruguay, sin comparación con otras revistas, semanarios o diarios partidarios, como *El País*, *El Día* o *El Debate*. Desde su inicio, los temas centrales que poblaron sus páginas fueron la lucha contra el fascismo, el imperialismo y a favor de un socialismo nacional y una idea de integración latinoamericana amparada en el magisterio que impartía el ensayo *Ariel*, de José E. Rodó (Rocca, 1992). A comienzos de la década del sesenta, las preocupaciones del semanario estuvieron centradas en la “crisis estructural” que venía aquejando al país desde 1930, acentuada por el estancamiento económico y político de

mediados de la década del cincuenta. La crisis del treinta generó en el país, al igual que en el resto de América Latina, profundas repercusiones en el andamiaje económico (caída de las exportaciones, desempleo, etc.) pero, sobre todo, generó un cuestionamiento de la idea de su “viabilidad” como nación integrada al subcontinente.<sup>2</sup> Si bien la recuperación económica de la década de 1940, sobre la base de una política industrial sustitutiva de importaciones, posibilitó el crecimiento de la producción y del empleo y el desarrollo de un nuevo bienestar, hacia mediados de 1950 esa fase ya estaba agotada. La caída del precio de las exportaciones, de las cuales dependía la industria a raíz de las políticas agrarias de Estados Unidos –al inundar el mercado de productos primarios para la reconstrucción europea–, y el fin de la guerra de Corea se tradujeron en un estancamiento generalizado. El personalismo político que existía en el país y la división del Ejecutivo, según Henry Finch (2002), fueron en parte responsables de la falta de una adecuada acción para la resolución de los problemas económicos. Al mismo tiempo, la existencia de un proceso inflacionario, por el aumento de salarios derivado del “clientelismo político”, generó una serie de movilizaciones y huelgas que permitió la reorganización del movimiento obrero en la Convención Nacional de Trabajadores (CNT). Este descontento social imperante a fines de 1950, ya bajo el colegiado dominado por los nacionalistas, también alcanzaba a las clases medias. Lentamente, el cuestionamiento a los partidos tradicionales –el Colorado y el Blanco– se conjugó con una visión alejada de aquel imaginario que, convertido en mito nacional, hacía de Uruguay un país de excepción y al que, una vez más, Luis Batlle había apelado a fines de los años cuarenta al afirmar que “no hay país en el que se viva como vivimos nosotros. Conquistas como las nuestras, no las vive, en estos momentos, ningún pueblo de la tierra” (Batlle, 1965: 72).

El semanario *Marcha* fue una de las tantas voces a través de las cuales se expresó este malestar. Su director, Carlos Quijano, de forma reiterada entre fines de los años cincuenta y principios de los sesenta, desplegaba ideas y argumentos para entender esa “excepcionalidad atribuida” y la imposibilidad de cumplir con su supuesto “destino manifiesto”. La centralidad que la democracia había tenido en la edificación del Uruguay moderno a principio de siglo y los vaivenes sufridos, como afirman Gerardo Caetano y José Rilla (1986), siempre estuvieron presentes entre sus reflexiones durante su juventud y ahora volvían a aparecer con fuerza. La sensibilidad frente al cuadro político y económico que atravesaba el país a fines de la década de 1960 no dejaba de manifestarla en su columna editorial:

El ciclo de aportes vitales, bien magros por cierto, del Uruguay se cerró en el 30. De entonces a hoy seguimos hollando los mismos senderos. Y ni siquiera sospechamos, que más allá, a pocos metros, al alcance de nuestras manos, comienza la inexplorada lejanía. Todo

2. Sobre estos aspectos centrales en el discurso e ideología de *Marcha*, véase Vior (2003).

igual, siempre igual, abrumadoramente igual y pequeño, con la uniformidad y regularidad de las estaciones, las lunas y los soles [...]. No es una crisis. Es algo peor que una crisis. Un estado de sonambulismo inconsciente, la convicción de que nada cambiará y nada puede cambiar (Quijano, 1960: 4).

Sin embargo, la esperanza puesta en el cambio no dejaba de aparecer, a pesar de esta imagen tan negativa, cuando la referencia discurría sobre el papel y las tareas de las generaciones del ayer y del hoy:

No: nuestra generación no fue una generación perdida. Perdida para el mundo, ella se salvará por lo que aportó, entre la confusión y el miedo, a la avasallante e incontrolable obra redentora, tejido de una rueca que no conoce el reposo. A los jóvenes de hoy no les esperan, por suerte, días de paz. No conocerán triunfos deslumbradores ni verán la fábrica erguida sobre la colina, vencedora del tiempo y de los horizontes [...] de ellos será la posibilidad de participar en la más excitante y generosa aventura de nuestra historia; la posibilidad de vivir en vez de vegetar; la posibilidad de crear en estas tierras desamparadas, en lugar de repetir y copiar. A unas generaciones todo les es dado; a otras todo les es exigido. A la nuestra todo le fue exigido. A la que hoy transpone el umbral, de cara a la incierta y tormentosa noche, también (Quijano, 1960: 4).

Durante casi todo el siglo XX, *Marcha* se convirtió en un constante polo de referencia para varias generaciones de intelectuales uruguayos interesados tanto en las ideas políticas como en la literatura. Aquellos que escribieron desde sus páginas pudieron ubicarse en el centro de la conversación intelectual y proyectar su palabra hacia el debate cívico o la crítica cultural. La “generación crítica”, forjada y consolidada en el interior del semanario durante la década de 1950, daba cuenta del surgimiento de un tipo de intelectual, pero, sobre todo, de una publicación caracterizada por una toma de distancia respecto de los partidos tradicionales y con una ideología y un discurso que colocaban en el foco un tercerismo militante.<sup>3</sup>

Sin embargo, durante los primeros años de la década de 1960, esta publicación se vio afectada por el fuerte impacto que el proceso cubano comenzaba a producir en el mundo intelectual latinoamericano.<sup>4</sup> Para el semanario, la revolución introducía por primera vez la posibilidad de trastocar la situa-

3. El tercerismo planteaba un rechazo profundo a cualquier imperialismo, fuera el representado por Estados Unidos como por la Unión Soviética, y una defensa de la libertad del espíritu y de la soberanía por parte de las naciones periféricas. Sobre esta noción, en el marco del pensamiento uruguayo, debe consultarse el artículo de Caetano y Garcé (2006). Por su parte, la idea de “generación crítica” o “generación del 45” es una categoría utilizada por los propios protagonistas, pero también por varios investigadores en la actualidad. Entre los intelectuales que conformaron este colectivo puede nombrarse a Emir Rodríguez Monegal, Ángel Rama, Juan Carlos Onetti, Carlos Real de Azúa y el mismo Carlos Quijano.

4. Un recorrido sobre el impacto de la Revolución cubana en América Latina y sus repercusiones en el ámbito intelectual, cultural y científico se puede consultar en Ansaldi y Funes (1998).

ción de “opresión y de dominio imperialista [que] podría sobrevenir para América Latina”. El tercerismo, finalmente, podía ser una realidad y no solo un sueño: un principio de solución a una angustiante crisis política y económica comenzaba a divisarse en el horizonte. Así, *Marcha* se convirtió en un lugar desde el cual figuras como Carlos Quijano, Arturo Ardao y Ángel Rama escribieron sobre el impacto inmediato del proceso cubano en la política y las ideas en Uruguay. Avistaban, de esta manera, la tan esperada renovación para el pensamiento de la izquierda uruguaya en relación con los “viejos” temas de la dependencia, la democracia y el socialismo.<sup>5</sup>

Si durante décadas las ideas que el semanario difundió sobre América Latina y Uruguay hablaban de un deseado desarrollo económico vinculado a una política de nacionalizaciones y de fuerte oposición al imperialismo, durante los años sesenta estas continuaron vigentes, pero a través de una notable resignificación. Enunciada de una manera emotiva, esperanzadora y que buscaba movilizar al lector, típica del discurso de Quijano, la Revolución cubana renovaba la histórica obligación del país –y de sus intelectuales– de “avizaror [su] destino. Destino continental y nacional. Y lanzar[se] a la conquista de ese destino”. Cuba se convertía, no sin reservas, en sinónimo de un camino propio en la búsqueda de la liberación del país y de América Latina respecto a los imperialismos estadounidense y soviético:

La Revolución cubana pudo ser, queremos que lo sea aún, el punto de arranque de la liberación continental. Pero inserta en el cuadro de nuestros pueblos y nuestros países. Por eso decimos y repetimos: sin el apoyo de América Latina, la Revolución cubana no tiene salvación. Y agregamos, sin despreciar a la fuerza, que ese apoyo es más importante, mucho más importante, que el de todos los cohetes del arsenal soviético. [...] Una revolución antiimperialista, aquí, en América debe desembocar en el socialismo. Pero radicalizarse ¿significa adherir a Moscú? ¿Socialismo equivale a régimen soviético? No, no es cierto que el dilema sea capitalismo y libre empresa o comunismo, Washington o Moscú. No es cierto que no haya otro socialismo que el importado desde la Unión Soviética. [...] Se quiere hacer del régimen soviético y socialismo conceptos intercambiables, palabras diversas que refieren a un hecho igual. Y no es así. Y no debemos jugar con los vocablos y no debemos dejarnos aprisionar en ese juego. Socialismo es propiedad colectiva de los medios de producción y desaparición del lucro; pero también de los hombres que no se someten a las cosas y sí las cosas sometidas a los hombres. Los hombres devueltos a su dignidad cabal (Quijano, 1961: 6).

La revolución era un espejo en el cual el país podría reflejarse y entrever una salida a la crisis política. Representaba una alternativa que alimentaba la idea de que finalmente era posible diseñar un camino propio para el Uruguay, a través de la profundización de la democracia –“ese viejo problema”– y la igualdad social en contraposición al modelo comunista soviético. En efec-

5. Una visión general de las posiciones asumidas por *Marcha* sobre Cuba durante los primeros años sesenta es la que brinda Gilman (1993). Más recientemente, se destaca el trabajo de Espeche (2013).

to, uno de los puntos centrales en la matriz ideológica de Quijano desde su juventud fue la preocupación constante por la consolidación y profundización de la democracia en Uruguay (Caetano y Rilla, 1986).

Pero, al mismo tiempo que el proceso liderado por Fidel Castro auspiciaba un nuevo horizonte para la revolución continental, también se encargaba de establecer las vías para alcanzarlo: la violencia “desde abajo” ejercida por la guerrilla y el marco justificatorio de la “teoría del foco” fueron las recetas prescriptivas a las cuales debían adscribir los pueblos para encaminar su proceso de liberación. De esta manera, la unidad semántica entre la idea de la violencia y revolución, cada vez más extendida a medida que transcurría la década, comenzaba a instituirse como un componente fundamental de la *cultura sesentista* de la izquierda latinoamericana y que, en el caso particular de Uruguay, se vinculó al surgimiento de la organización guerrillera Tupamaros.<sup>6</sup>

Por supuesto, *Marcha*, como colectivo, no estuvo ajeno a estos temas de candente definición en aquellos años. En especial, fueron los escritores más jóvenes quienes comenzaron a divulgar y pregonar los logros del proceso cubano, no solo porque de esta manera alentaban el cambio social y político, sino también porque ocuparse de Cuba era llamar la atención para que la izquierda uruguaya –y en especial sus intelectuales– repensara, a la luz de los nuevos desafíos, los problemas históricos de Uruguay, insistentemente señalados desde la dirección. No obstante, a pesar de las coincidencias, las divergencias con los “mayores” no tardaron en manifestarse, al tiempo que ampliarse. La lucha armada y el uso de la violencia fueron puntos centrales en la ruptura entre los jóvenes y, fundamentalmente, Carlos Quijano. La crítica a la democracia y al sistema político, punto de encuentro entre estas generaciones, viró para los hombres y mujeres que se incorporaban a la redacción hacia una pérdida de su legitimidad a la hora de establecer las vías del cambio social, político y económico. Asimismo, esta disputa también apuntaba a delimitar el papel del intelectual en la búsqueda de esa ansiada renovación. El modelo del letrado que tomaba la palabra e intervenía en el debate cívico e ideológico, y que era representado magistralmente por Quijano, lentamente fue contrapuesto por otro, en el cual la búsqueda de la eficacia política y el sacrificio del propio cuerpo del intelectual eran admirados y pregonados por jóvenes que hallaban sus mejores ejemplos en la trayectoria y acción de Ernesto Che Guevara, Régis Debray y el líder tupamaro Raúl Sendic.

6. Para un análisis del vínculo entre la izquierda latinoamericana y la Revolución cubana, véase Gilman (2003). La relación entre izquierda y lucha armada en el caso de Uruguay es abordada por Gatto (2004).

## Política y violencia en *Marcha*

Uno de los nudos centrales del campo intelectual uruguayo en los sesenta estuvo vinculado a la idea de la revolución. Distintos espacios del quehacer artístico, académico y cultural comenzaban a ser interpelados por esta, tal como se evidencia en un artículo que Ángel Rama escribió en 1960 y que llevó por título “La construcción de la literatura”. Allí, el crítico literario planteaba, de manera casi profética, el impacto que la Revolución cubana generaba entre los intelectuales y escritores:

El acontecimiento cultural del año en nuestro país ha sido, como tantas veces, un suceso externo: la Revolución cubana. Es, obviamente, un hecho político-social, pero sería miopía ignorar la repercusión de tales hechos en el mundo del espíritu. [...] La Revolución no ha venido a traer paz, sino guerra, y ha servido de imprevista montaña que separó las aguas en sentidos distintos y opuestos. La elección de los intelectuales ha sido clara y mayoritaria a favor del movimiento; más fervorosa y mimética en los jóvenes; más reflexiva y problemática en los de mediana edad; más cauta y serena en los mayores. Pocos, muy pocos escritores han elegido el otro cauce y se han alineado entre los enemigos de la actual Cuba. [...] Radicalización, reagrupamiento de izquierdas, postulan desde luego un compromiso beligerante al que cada vez ven más difícil rehusarse los escritores entregados a la pura creación estética. El año 1960 quedará marcado por esta exigencia de compromiso y los escritores por la respuesta que a él dieron (Rama, 1960: 25).

Rama vislumbraba muy bien los cambios que Cuba apañaba en la vida cultural e intelectual de Uruguay. Radicalización política de las izquierdas, crisis política y cuestionamiento a los escritores: ya hacia el año de 1960 comenzaban a delinearse los ejes de las principales ideas, debates y posiciones que atravesaron la década. Como en parte lo ha señalado la bibliografía disponible, la idea de revolución, palpable, ahora cercana, proyectaba en los hombres de la cultura un mayor peso de lo político en función del propio quehacer. La politización del intelectual latinoamericano fue parte de un proceso de revalorización de la idea de la profesión como un acto de intervención. Al ser *Marcha* un soporte material para la emergencia de discursos cargados de nuevos sentidos, su lugar como espacio de enunciación ganó en complejidad al facilitar el despliegue de posiciones contrapuestas en torno al debate sobre la función de los intelectuales (Gilman, 2003).

En el semanario, la vocación por pensar la política y la sociedad, si bien puede ser reconocida desde tiempo antes, en los años sesenta experimentó una significativa redefinición. Fue Quijano quien inicialmente definió su visión de la crisis política uruguaya y señaló en sus editoriales una salida transformadora. Allí, una y otra vez, machacaba sobre las oportunidades que brindaba el sistema político e institucional vigente para la realización de profundas reformas sociales y económicas que aquejaban con intensidad al país desde la década del treinta. Aunque, como veremos, en muchos de sus escritos sostenía una posición ambigua y hasta contradictoria respecto a su

viabilidad, la defensa de la democracia y del republicanismo se convirtió en un tópico central de su discurso.

La crítica más aguda de Quijano a la situación política se dirigía, como afirma Ximena Espeche (2010a: 217), al clientelismo que generaba la existencia de un sistema bipartidista manejado por el Partido Colorado y el Partido Blanco: “así, creía que el cambio necesario para capear la crisis debía buscarse en otros carriles distintos al del bipartidismo”. Quijano (1966: 5) afirmaba al respecto:

El Uruguay entonces afronta una alternativa: o mantener su cojitranca democracia con sus vicios, con la incapacidad de quienes la usufructúan, con su ineficacia, su desorden y su injusticia o caer en el gorilazo, que será mayores vicios, mayor incapacidad, mayor injusticia, el desorden por antonomasia y la muerte de las precarias libertades que nos permiten respirar y vivir. [...] Nuestra democracia es un democracia asentada sobre la clientela. Los “grandes partidos” se mantendrán mientras puedan mantener a la clientela.

Fue esta lectura negativa sobre el curso de la vida política de Uruguay, junto con la falta de integración regional que posibilitase un renacer, lo que conformó un punto de contacto con las nuevas generaciones intelectuales. Entre fines de 1950 y principios de 1960, el semanario afrontó una serie de cambios que, centralmente, implicó una renovación de su *staff*, al incorporar escritores y profesionales como los ya referidos Carlos Núñez, Carlos María Gutiérrez, Eduardo Galeano y María Esther Gilio. Pero junto con ellos también aparecía con fuerza la exposición y el tratamiento de temas como el cambio sociopolítico y una mirada crítica del sistema político, sobre la base de una preponderancia de la violencia como clave explicativa y horizonte de expectativa.

A medida que en América Latina los efectos de la Revolución cubana ganaban adeptos, los integrantes del semanario diagnosticaban aspectos comunes para toda la región. La imagen de un capitalismo mundial que establecía una clara diferencia entre países desarrollados y subdesarrollados, a partir del ejercicio de una dominación mediada por la violencia del Estado y del capitalismo, se complementaba con aquella otra que afirmaba y alertaba sobre la complicidad de las clases dominantes nacionales y del sistema político en esa situación. De esta manera, la violencia estatal aparecía como un factor que garantizaba el ejercicio pleno de una violencia caracterizada como “desde arriba”. Avanzada la década, en el semanario, todos estos tópicos tuvieron un extenso eco en distintos artículos y editoriales.

Sin embargo, en el transcurso de aquellos años, no todos los integrantes del semanario trazaron una única posición en relación con la República y el papel de la violencia en la consecución de un cambio. Por el contrario, fueron años de desencuentro entre los que integraban el semanario, que respondía en parte a una sensibilidad anclada en una procedencia generacional diferente. Frente a las posturas más asociadas al uso de la violencia revolucionaria, pero



también de la derecha, Carlos Quijano, con el correr de la década, realizaba una encendida defensa del liberalismo democrático. En un editorial de 1969 afirmaba:

A través de casi siglo y medio, este país, sacudido por vientos de todas las latitudes, ha mantenido, acaso más por instinto, instinto vital, que por razonada convicción, la desconianza y el desprecio de la fuerza y el culto de la libertad. [...] La línea es clara: en esta tierra no tiene lugar el despotismo. [...] Y de lo que se trata es [de] no perder el rumbo, no olvidar el objetivo y ordenar las prioridades. A cada día le basta con su pena. La defensa de las libertades esenciales es tarea absorbente y primordial. Y no es nuestra culpa si así debemos considerarla. Quienes están contra esas libertades están contra la historia, contra el país y su destino (Quijano, 1969: 5).

Se advierte en estas palabras una revalorización de su pensamiento político-ideológico anclado en el liberalismo y el republicanismo. Una lectura adyacente permite señalar, además, la permanencia de la imagen de un Uruguay histórico y del deber político-moral de aquellos que intentaban construir un futuro renovador para el país, partiendo siempre de sus “viejas” tradiciones políticas.

Pero, es necesario apuntar, esta recuperación y valorización que el director del semanario realizó de la democracia liberal uruguaya no estuvo siempre presente en sus textos. En los primeros años sesenta, en sus editoriales se advierte una notoria ambigüedad tanto en su análisis político como en la forma de enunciar la presencia de la violencia como factor de dominación en la sociedad uruguaya y en América Latina. Si algunos editoriales, como “Murieron por nosotros”, de 1965, o “Atados al mástil”, de 1964, pueden ser identificados a partir de un estilo y un argumento atravesados por un lenguaje y una contemplación de la violencia como condición de la lucha ante la opresión imperialista –acaso motivados por el impacto de la invasión a República Dominicana–, en sus posteriores editoriales imperó un tono contenido y cauto. Las decantaciones hacia la violencia como un componente legítimo de todo cambio revolucionario, a partir de mediados de la década, fueron desapareciendo de sus escritos. Ante un contexto de creciente represión por parte del gobierno de Jorge Areco Pacheco (1967-1972) y las especulaciones sobre un posible golpe de Estado, Quijano acentuó su posición centrada y medida, al tiempo que inició una serie de críticas a aquellas “cabezas calientes [que] sueñan con reeditar las hazañas de los guerrilleros de Sierra Maestra” y que con su accionar solo provocarían la utilización de la violencia de la derecha. De tal forma aseguraba que:

Quienes reclaman la violencia, trabajan, sin saberlo o sabiéndolo, por el golpe de derecha y su secuela: la sumisión y la barbarie. No debe excluirse, claro, a quienes esperan que la violencia provoque la violencia. La negación de la negación y todo el juego dialéctico correspondiente. Si ha de ser, y la historia se encargará de dar respuesta a esta trágica interrogante, no hemos de ser nosotros los que llamemos en nuestro auxilio al infierno. No hemos de ser nosotros los que aconsejemos hundirnos en el turbio caudal del río para huir de la lluvia y aun de la tormenta (Quijano, 1965: 5).



Esta oposición velada al accionar y a las concepciones de la “nueva” izquierda, aunque no permite identificar el blanco exacto de sus ataques, evidencia una distancia respecto de los planteos que realizaban las nuevas generaciones y armonizaba muy bien con los consejos de tinte paternalista que siempre lo caracterizaron. Con todo, fue recién en el editorial que llevó por título “Violencia o diálogo”, de 1968, donde la crítica al peligro de una absolutización de la violencia alcanzó una densidad argumental y una postura definitiva. Afirmaba allí que, a pesar de la situación confusa que vivía el país y de un imperioso cambio radical, “violencia y revolución no son sinónimos”. Aun menos fructífero era pensar, según el autor, en las transformaciones que el país necesitaba si algunos continuaban sosteniendo “la violencia como condición ineludible y previa de la revolución”, ya que “la violencia engendra más y más violencia [y] un acto de violencia sujeto a su implacable lógica interna engendra más violencia”. Desde esta perspectiva, su utilización por parte de ciertos sectores de la izquierda se revelaba como contraproducente e innecesaria, pues en su opinión “solo puede [ser] efectivamente por la reacción y solo por la reacción aprovechada” (Quijano, 1968: 7).

Es precisamente en el vínculo entre violencia “desde abajo” y revolución donde puede hallarse una diferencia notoria entre esta línea del director y la enunciada por la nueva generación de intelectuales que comenzaban a trabajar en el semanario. De la mano de periodistas y escritores como Carlos Núñez, Eduardo Galeano, María Esther Gilio y Sergio Deus, pero también de otros no tan jóvenes, como Héctor Rodríguez o Eduardo Payssé González, la violencia revolucionaria logró tener una notoria visibilidad, profundidad y una búsqueda de legitimidad. Quizá, continuando con la tónica marcada por Ángel Rama en 1960, cuando afirmaba, en su artículo ya citado, que “la revolución no ha venido a traer paz sino guerra”, estos intelectuales comenzaban a inscribirse en la idea, cada vez más difundida en Uruguay y en el resto del subcontinente, de que el logro de un cambio radical para la sociedad se asociaba al indefectible papel protagónico de la violencia.

En términos generales, sus posturas frente a la situación del país y de la región fueron sumamente críticas. Deus, por ejemplo, es quien de manera más clara y contundente, en un artículo de 1961, ya inauguraba esta línea, al afirmar:

La idea de que nuestras clases privilegiadas adhieren a regañadientes a las formas democráticas, si bien carece del mérito de la originalidad, es exacta. Nuestros reaccionarios son demócratas solo en apariencia. En ellos, debajo de las formas, alienta una íntima vocación anti-liberal. Su doctrina actual es la democracia capitalista, o sea, como decía [Harold] Laski, la democracia detenida en la frontera del privilegio. Mientras las masas desposeídas permanecen dóciles [...], la contradicción insalvable y de esencia que existe entre ambos términos –democracia-capitalismo– no se manifiesta y el sistema, mal que bien, funciona. Pero a poco que las manos se crispan, que las masas populares salen del letargo y comien-

zan a exigir una participación más amplia, la democracia, para nuestros reaccionarios, se vuelve un lastre que a los primeros signos de tormenta será preciso arrojar por la borda para que el casco capitalista del sistema pueda subsistir (Deus, 1961: 6).

Para este autor, la vigencia del sistema republicano no se explicaba por el mero hecho de que allí residía una tradición histórica del país: la posibilidad de que las clases subalternas discutieran abiertamente la desigualdad bastaría para que la represión hiciera caer el prestigio de sus instituciones. Esta opinión fue compartida, aunque con matices de tipo analítico antes que de contenido, por Carlos María Gutiérrez en su artículo “Electoralismo o revolución”, de 1962.

Por su parte, Carlos Núñez no solamente adscribía a la crítica de Deus sino que además introducía por primera vez el tema de la violencia de lleno en la sección política del semanario. A través de su artículo “La no violencia enfrentada a la violencia”, de 1962, el autor analizaba la posición de tres referencias del cristianismo uruguayo ante los hechos de violencia desplegada por presuntos sectores de la derecha uruguaya que atentaron contra el Che Guevara después de una conferencia en la Universidad de la República en 1961 y que dejó como resultado la muerte del docente Arbelio Ramírez. En sus conclusiones, Núñez (1962: 32) advertía que estos tres presbíteros

coinciden en la actitud de no violencia frente a los atentados, y parecen coincidir también en una suerte de liberalismo más o menos ideal que por cierto no desdén los pies en tierra. No resulta difícil asegurar que esta posición es, todavía, la más generalizada entre los uruguayos. Pero vale la pena precisar sus peligros: la posibilidad quizá remota pero no imposible de que la filosofía de la no-violencia conduzca, por vías de un sentimiento tan respetable como compartible, a una filosofía de la inacción, a un compromiso más fatal que la violencia misma.

En su artículo, Núñez resaltaba los peligros que esta filosofía de la no violencia podía acarrear, al alentar la inacción y el conformismo. Desde el punto de vista de la enunciación de una representación sobre el papel del intelectual, Núñez también apelaba a la asunción de un necesario y activo compromiso en un marco político que prohijaba una violencia social creciente.

Pero fue a mediados de 1965 cuando las notas y los análisis sobre la violencia social, política y militar comenzaron a ganar espacio y densidad expositiva en las páginas del semanario. Al artículo de Carlos María Gutiérrez sobre el asesinato de Malcom X, incluido en la sección “El tiempo de la violencia”, se le sumaron los que versaban sobre la guerra de Vietnam y la invasión norteamericana a República Dominicana. Por su parte, Héctor Rodríguez, en ese año, describía con un fuerte tono de denuncia la represión y el ajuste económico –ante un acuerdo con el Fondo Monetario Internacional (FMI)– que ejerció el gobierno sobre empleados estatales:

Nadie puede negar que, sin haber llegado el pueblo a la violencia, en el país se vive un clima de violencia; pero esta violencia la empezó el gobierno. Es violencia someter al país a los dictados de una política económica antinacional que solo ofrece carestía y desocupación a sus habitantes; es violencia apalear a los trabajadores cuando reclaman tierra y trabajo; es violencia y escarnio proclamar soluciones aceptadas por todos y oponerse en los hechos a la realización. Todo eso es violencia (Rodríguez, 1965: 6).

También los hechos de violencia estatal que azotaban la región eran analizados en el semanario, como se observa en el artículo de Juan José López Silveira de ese mismo año (López Silveira, 1965).

Entre 1966 y 1969, la cantidad de notas sobre la violencia en Uruguay y América Latina definitivamente se duplicaron, al tiempo que se exploraron otros aspectos. La relación entre cristianismo y violencia, por ejemplo, se convirtió en un tópico común de la mano de Héctor Borrat y Eduardo Payssé González. La importancia que la violencia tenía para el mundo cristiano era encarada desde diversos ángulos en una encuesta que Borrat realizó a pastores y presbíteros nacionales y extranjeros. La difícil coincidencia entre los mandatos cristianos evangélicos de la no violencia y la violencia que demandaban algunos proyectos revolucionarios en Latinoamérica era indagada desde una perspectiva que tendía a dar cuenta de la convulsionada situación histórica uruguaya (Borrat, 1966).

En esta sintonía, Payssé González saludaba a la vez que coincidía con las afirmaciones críticas que el Episcopado del Uruguay manifestara en su “Carta Pastoral de Adviento”, en relación con la “gran dosis de violencia establecida” que comportaba la situación social y económica. En coincidencia con la lectura de los problemas estructurales que la Iglesia advertía, el periodista de *Marcha* entreveía el paso positivo dado por sacerdotes y presbíteros por tratar el tema de la violencia revolucionaria, ya que de esta manera “no la rechaza de antemano, ni condena sus métodos o sus tácticas”, al tiempo que “deja su uso al *dictado de la recta conciencia* de cada uno” (Payssé González, 1967: 9; las itálicas pertenecen al original).

Esta creciente visibilidad y legitimidad de la violencia revolucionaria en las páginas de *Marcha* continuó, pero desde otros ángulos, en textos firmados por Carlos Núñez y Carlos María Gutiérrez. Sus coberturas de las guerrillas del Che Guevara en Bolivia y la del Perú, la fundación de la Organización Latinoamericana de Solidaridad (OLAS) y la transcripción de sus postulados organizativos se entrelazaban con el acontecer de la violencia social y política en países como Ecuador, Brasil, Guatemala y Venezuela. En consonancia con la ruptura que Quijano había pregonado respecto de la Unión Soviética para sostener una posición tercerista, Carlos María Gutiérrez, desde La Habana, al retomar las resoluciones que posibilitaron la creación de la OLAS, no solo reproducía su primer punto, en el cual se pregonaba que “la violencia revolucionaria es la posibilidad más concreta y manifiesta para derrotar al imperia-lismo”, sino que también afirmaba:

Ya puede decirse que una nueva internacional marxista-leninista viene de ser creada. Tácita y explícitamente ella ha roto la dependencia ideológica y estratégica con Moscú [...]. La Habana es de ahora en adelante, la capital de la nueva internacional que procesará la liberación latinoamericana (Gutiérrez, 1967: 21).

La adscripción y el apoyo que expresaban algunos de los periodistas a la guerrilla como estrategia y discurso ideológico desde las páginas de *Marcha*, hacia fines de 1960, resultaron permanentes. La cobertura de las experiencias guerrilleras, con enviados especiales, la elaboración de reportajes y artículos sobre la vida social, fueron los contenidos y las formas a través de los cuales se diagramó un cuadro de lucha entre una violencia “desde arriba” –que incluía al imperialismo– y otra “desde abajo”.<sup>7</sup>

Mientras Domínguez y Núñez desde Cuba cubrían y difundían el nacimiento de la OLAS, Eduardo Galeano enviaba notas desde Guatemala en momentos de gran convulsión política. Apelando a un registro cotidiano, social, casi costumbrista pero también personal, Galeano retrataba el accionar de las guerrillas y el papel de las luchas populares en el marco de denunciar la intervención de Estados Unidos en la política local:

Los guerrilleros han improvisado un manantial, entre dos altas montañas que se elevan, verticales, a los costados, como si hubieran sido abiertas de un tajo. Róchale está limpiando cuidadosamente su fusil ametralladora, mientras conversamos. De pronto, con la mano a modo de visera, mira hacia lo alto, al centro del trozo del cielo que se extiende entre las cumbres; parece que buscara al helicóptero que está describiendo: “El compa del Oreganal nos había denunciado. Apagamos el fuego que habíamos hecho para el desayuno no bien sentimos el ruido del motor. El helicóptero nos echó encima seis bombas de unas veinte libras, una después de otra”. [...] No solo en Vietnam se usan las bombas de napalm. Los Estados Unidos han prodigado generosamente la horrible gelatina de fuego al sur del río Bravo. En Perú, las guerrillas fueron aplastadas en Mesa Pelada [...] ahora se utiliza napalm en Bolivia, en Colombia, en Venezuela y en Guatemala (Galeano, 1967: 23).

En este mismo artículo, el autor diferenciaba la violencia ejercida por la guerrilla en Guatemala y la pregonada por la derecha y Estados Unidos, en un intento por hallar legitimidad de procedimientos y fines para el accionar de un sector de la izquierda en el país:

Prominentes miembros del gobierno de Méndez Montenegro, absuelven el terror de la derecha que ha cobrado tantas víctimas en las propias filas del Partido Revolucionario, porque sostienen que no es más que la respuesta al desafío previo del terror de la izquierda. Olvidan, así, que esta larga historia de violencia fue inaugurada por la CIA en 1954, y que violentas son, en primer término, las condiciones económicas y sociales que condenan a la muerte por hambre o enfermedad a tantos niños de Guatemala. Pero olvidan, además, una diferencia esencial. La historia enseña sus propias lecciones en la dialéctica del odio. Lyndon Johnson no puede usar las barbas de Fidel Castro. La violencia de los opresores

7. Los reportajes y las notas de vida social son dos de los géneros que permiten observar otras de las formas en que se manifestó la distancia entre los jóvenes y los mayores (Rocca, 1992).

no puede igualarse a la violencia de los oprimidos [...] nunca la izquierda ha torturado a nadie en Guatemala, ni ha tomado venganza contra los familiares de sus enemigos, ni las guerrillas han matado, jamás, a sus prisioneros. [...] La izquierda prefiere atacar a la conciencia que ordena más que al brazo que ejecuta: cuando las FAR o el "13 de Noviembre" sentencian y matan a un jefe militar o a un esbirro al margen de la lucha de guerrilla en las montañas, explican previamente los motivos a la población y los campesinos de todos modos saben, por experiencia propia, que el ajusticiado tenía sus manos bien manchadas de sangre (Galeano, 1967: 24).

Para Galeano, la violencia ejercida por la derecha y la ejercida por la izquierda se diferenciaban en la legitimidad de origen que poseía la guerrilla como "representante" del pueblo y "expresión" misma de su sufrimiento. La elaboración de un cuadro social, económico y político amparado en la figuración de un grupo de opresores y oprimidos ponía en un primer plano la conformación de un acto de "liberación" a través del "ajusticiamiento" por "juicio popular" de los que, como concluye el autor, ya "tenían sus manos manchadas de sangre". Esta representación de la violencia como acto voluntario de liberación estaba, a estas alturas, bastante difundida entre los intelectuales de la izquierda latinoamericana. La particularidad en el caso del semanario reside en la creciente visibilidad que alcanzó en sus páginas por parte de una generación que, al mismo tiempo, colocaba la escritura de una literatura de combate como un acto de intervención subjetiva y política revolucionaria. Eduardo Galeano, Carlos Núñez, María Esther Gilio y Carlos María Gutiérrez fueron los principales intelectuales que desde *Marcha* siguieron los avatares de las experiencias guerrilleras y difundieron su accionar en América Latina.

En el caso de la guerrilla uruguaya, la cobertura de los Tupamaros estuvo a cargo de María Esther Gilio. En 1969, publicó en dos números, con poco tiempo de distancia entre sí, una serie de reportajes realizados al líder tupamaro Raúl Sendic y a varios ciudadanos comunes, a quienes se los interrogaba respecto del papel de esa organización armada. Allí, Gilio ponía de manifiesto su implicación personal en la entrevista con Sendic, sus dudas respecto al lugar del periodista, pero también su admiración por el líder guerrillero:

Era noviembre de 1968 y hacía ya un mes que estaba allí encerrado. Uno de los innúmeros meses de encierro que tenía por delante. En ningún momento había esperado encontrar a un hombre vencido, pero también en ningún momento podía esperar encontrarlo tan entero. Me había propuesto interrogarlo, investigarlo, cuestionarlo, rastreando los rasgos que señalaban a aquel hombre como un revolucionario. Pero fui yo la interrogada, la cuestionada. Mis preguntas eran contestadas con preguntas: mis respuestas desarmadas sin esfuerzo. Los argumentos con que intentaba justificar e imponer la entrevista siempre desbaratados. Tal desigual enfrentamiento evidenció de un lado a un hombre al que no convencían ni perturbaban cárceles o periodistas por más obstinados que estos fueran, y del otro a un periodista obstinado, que víctima de su propio juego se hundía en fastidiosos exámenes de conciencia (Gilio, 1969a: 12).

Previamente, en un número anterior, Gilio había realizado el cuestionario a algunos ciudadanos de la localidad de Maldonado, preguntando por

su parecer respecto de los Tupamaros; el cierre de la encuesta, en la cual un entrevistado afirmaba que “para mí, son igualitos a los primeros cristianos”, evidenciaba una más que probable aceptación popular del accionar de la guerrilla pero, casi con seguridad, también una oportuna selección realizada por la periodista del material recabado en vistas del siguiente artículo (Gilio, 1969b). Con todo, esta contraposición entre la figura del intelectual y la del revolucionario, que el escrito de Gilio expresaba, habilita a considerarla como una de las formas a través de las cuales se fueron diagramando representaciones y aspectos valorativos de la propia profesión en torno a la construcción de un camino revolucionario.

En una línea similar puede ubicarse el seguimiento que se hizo del filósofo francés Régis Debray, como el intelectual que abjuró de su función y recurrió a la acción político-militar. Más aún: es posible extraer de la lectura del semanario la existencia de dos modelos de intelectual, encarnados en las figuras de Debray y Quijano. En relación con la situación carcelaria que afrontaba el antaño discípulo de Althusser en Bolivia, Carlos Núñez, Carlos María Gutiérrez y Marcos Gabay destacaban, en un tono de indignación y denuncia, el juicio que se llevaba adelante en su contra, en un candente número cuyo elocuente título era “Tiempo de matar y de morir”. Encarcelado “por prestar una boca y un arma a las mudas necesidades del pueblo boliviano”, el filósofo francés era erigido como la representación del intelectual que disponía de la palabra al servicio de la revolución. Su encarcelamiento y juicio, cuyo desenlace implicaba la pena de muerte, expresaba, desde la visión de estos escritores, un límite a la actividad específica del intelectual, posible de sortear solo a través de la exposición de su propio cuerpo. En palabras de Núñez (1967: 19):

Para quienes trabajamos entre palabras, para quienes –tal vez por eso mismo– hemos aprendido a desconfiar de la letra impresa, resulta con todo difícil sustraerse a su sórdida fascinación, a la tentación reiterada de ver en ella un valor exorcístico independiente de su autor y lector. Pero esta vez, cuando los cables trajeron la noticia de la detención de Régis Debray, cuando releí estas palabras escritas por él hace poco más de un año, supe de alguna oscura manera, que no había escepticismo posible, que la aparente ilusión de que no era tal, que todo estaba allí previsto y anticipado, y no ciertamente con el quejumbroso fatalismo de las agorerías sino con la grave pero exaltada pasión de la lucha, con la conciencia de su necesidad, con la entera decisión de no eludirla. Entonces solo hubo lugar para la vieja vergüenza impotente del oficio, que empuja a usar la palabra para tratar de defender la vida de quien, por él y por nosotros, ha sabido dejarla atrás.

Aquí el cuerpo del intelectual, la palabra hecha acto, configuraba una representación de su función, enunciada y difundida por el semanario a través de distintos artículos, en consonancia con los debates que por entonces otros intelectuales llevaban adelante sobre esta misma temática.<sup>8</sup>

8. Gutiérrez retomó estas consideraciones sobre el papel del intelectual en la revolución y en la cultura en *El intelectual y la sociedad* (AA.VV., 1969) que incluía las discusiones

Unos números después de la publicación de este artículo de Núñez, Quijano volvía a tomar partido sobre la cuestión de la violencia revolucionaria, pero ahora asociada al rol de los intelectuales. Desde París, destacaba lo necesario y valioso que últimamente se había vuelto pensar la revolución en la región, pero anteponeía una mirada nacional de los elementos “subjetivos y objetivos” de cada país para la consecución de un proyecto de cambio. Oponiéndose de manera oblicua a los postulados del Che Guevara y Debray sobre la exportación de la teoría del foco (“no todas las batallas pueden librarse al mismo tiempo o en cualquier tiempo”), Quijano acentuaba su posición gradual respecto a las transformaciones y una crítica hacia aquellos a los que, junto con el escritor y político comunista Giorgio Amandola, consideraba como meros “estrategos de café”:

¿El deber de todo revolucionario es hacer la revolución? Sí; pero la frase, por querer decir mucho, dice poco o nada. [...] Convocar a la revolución cuando no están dadas las condiciones mínimas para que la revolución triunfe no solo lleva al sacrificio de los mejores o los más impacientes, sino que además puede retardar y hacer más costosa la victoria. No todas las batallas pueden librarse al mismo tiempo o en cualquier tiempo. Repito: para hacer la revolución, necesario es que se den las condiciones mínimas –objetivas y subjetivas–, esas que suele ridiculizar y aun despreciar, un revolucionario generoso y fulgurante, pero irremediamente romántico y superado. Quienes dicen respaldarse en el marxismo, debieran saberlo. [...] Esta es la larga, oscura, difícil marcha que América Latina tiene que cumplir. Hecha de heroísmo cotidiano, de callado sacrificio, de humilde, tenaz y esperanzada labor (Quijano, 1967: 8).

El director de *Marcha* concluía este editorial homenajeando y tomando distancia de la figura emblemática del Che Guevara, a días de su ejecución:

Escribo estas líneas en homenaje a Ernesto Guevara. Murió por nosotros y, sin duda, como quería morir. Pero fue, otra vez, en nuestra América, otro hombre solo. Y eso hay que comprenderlo y expresarlo, mientras el combate continúa. Otro hombre solo en la inmensidad de la tierra americana, hostil, indiferente, o sorda. Solo entre los que quería salvar. Linda y desolada muerte. Linda y también envidiable cuando el mensaje está dicho; pero no cuando hay un todavía (Quijano, 1967: 8).

Las figuras de Guevara, Debray y Sendic, que en el semanario eran abordadas por los escritores más jóvenes, tenían en su director su exacto contrapeso. La actividad de escritura cotidiana y de difusión de la palabra como atributo del intelectual, que Quijano hacía explícita en el artículo citado, era una cabal muestra de la distancia que había con aquellos que desde las mismas páginas exaltaban las virtudes y valores de hombres que, renunciando a su actividad de origen, se lanzaban a la lucha revolucionaria. Aunque nunca explicitado o asumido directamente el debate entre ambas posiciones,

---

que tuvo en La Habana durante 1969 con otros escritores y militantes como Roberto Fernández Retamar, Roque Dalton, René Depestre, Edmundo Desnoes y Ambrosio Fornet.

estas dos figuras, la del intelectual político –o reformista– y la del intelectual revolucionario, convivían de forma tensa a lo largo de las notas, artículos y editoriales. *Marcha*, de esta manera, se erigía en una publicación en la cual la tolerancia frente a las disímiles posiciones llevaba a una convivencia bajo la condición de no asumir un debate frontal, directo. Apostando a la continuidad de la publicación pese a las diferencias, el semanario, gracias a la labor fundamentalmente de su director, fue un espacio donde los intelectuales podían ejercer su labor y entablar sus batallas, a pesar de la creciente violencia ejercida por el Estado, las derechas y ciertos sectores de izquierda. Fue precisamente uno de los integrantes de la nueva generación de redactores de *Marcha* quien se encargó de asumir, más allá de las diferencias, una postura de agradecimiento y reconocimiento a la labor desempeñada por el semanario en los años sesenta, pero sobre todo por su director, Carlos Quijano. En una carta de 1981 le comentaba:

Siempre resonaron en *Marcha* campanas diversas, y así el periodismo, que es una forma posible de literatura, pudo y puede reflejar las contradicciones que dan prueba de la vida en movimiento, y pudo y puede contribuir al desarrollo de una alternativa socialista diferente y nuestra, que opere como forja de creadores y no como fábrica de funcionarios dogmáticos. [...] Cuando la crisis llegó, y con furia soplaron los vientos de la verdad, *Marcha* nos dio, a todos, claves decisivas para superar la perplejidad y actuar (Eduardo Galeano, *apud* Rocca, 1992: 163).

## Consideraciones finales

Durante la década del sesenta, *Marcha* se convirtió en un espacio de enunciación para un destacado sector de la intelectualidad de izquierda uruguaya. Entre algunos de esos discursos y temas más recurrentes, la vinculación entre la revolución y la violencia estuvo por encima de otros. En un contexto marcado por una creciente visibilidad y legitimidad de la violencia revolucionaria en Uruguay, los intelectuales del semanario se dedicaron a trazar una mirada sobre su papel en un momento de profundas alteraciones sociales y políticas.

También fue posible advertir en este recorrido algunos puntos de convergencia que existieron entre el director y varios de los jóvenes que se incorporaron al semanario hacia los primeros años de la década. La preocupación por la situación sociopolítica de la región y la democracia en el país, sumada al impacto de la Revolución cubana, se hallaba en un mismo campo de interés. Politizados, en una sociedad que al mismo tiempo exigía de ellos una toma de posición definida sobre los problemas de la época, estos intelectuales en conjunto ofrecieron discursos de combate con una clara intención de intervenir en el mundo de las ideas y de la política. En este punto, se puede concluir, existió un explícito encuentro generacional.



Pero, por otra parte, si bien en relación con los análisis sobre la violencia estatal e institucional (en cuanto a sus observaciones y conclusiones) existieron evidentes acuerdos, no sucedió lo mismo con el tratamiento y la toma de posición respecto del lugar y el significado de la violencia revolucionaria en los cambios sociales. Como se intentó establecer aquí, hacia mediados y fines de la década, la distancia entre los planteos de Quijano y algunos otros intelectuales se fue ampliando. Las supuestas virtudes de la “guerra de guerrillas”, la “lucha armada” o la acción directa se contrapusieron a las críticas cada vez más duras que Quijano enunciaba sobre las implicancias políticas de una posible absolutización de la violencia en el devenir de los procesos revolucionarios en la región, en conjunción con una marcada defensa del particularismo nacional en el despliegue de ese camino transformador. Pero el desacuerdo también se planteaba en relación con el rol y el lugar del intelectual. La dicotomía entre Quijano y Debray que emerge en las páginas del semanario puede considerarse parte de las autorrepresentaciones más significativas que diagramaron sus intelectuales.

Asimismo, es posible afirmar la existencia de distintos sentidos en cuanto a la relación entre violencia y revolución que distaron de ser homogéneos en el interior del grupo de intelectuales radicalizados. Los análisis de Payssé González que abordan la relación entre violencia y cristianismo son algo disímiles respecto de los elaborados por Carlos Núñez, Eduardo Galeano o Carlos María Gutiérrez. La adscripción de estos al modelo guevariano-debrayano incurre en ciertas interpretaciones y representaciones de la violencia que pueden ser contrastadas con las señaladas por aquel.

En conclusión, es posible afirmar que muchos de los puntos aquí tratados constituyen evidentes nudos problemáticos que atravesaron al semanario durante la década de 1960, en tanto que otros revelan la pertinente exploración de una publicación que, como *Marcha*, fue central para la comprensión de la creciente tensión y de los debates que atravesaron la vida cultural e intelectual de Uruguay durante la década del sesenta.



## CAPÍTULO 11

# DE LA REVOLUCIÓN ARMADA AL PACTO DEMOCRÁTICO: CAMBIO DE PARADIGMA EN EL GRUPO *PASADO Y PRESENTE*

*Pablo Ponza*

### Introducción

La aguda brutalidad del terrorismo de Estado durante la última dictadura militar argentina, y la consecuente derrota de las organizaciones político-militares, condujo a que un destacado grupo de intelectuales marxistas iniciara un profundo proceso de revisión crítica, expiación y mea culpa respecto de su actuación política durante los años sesenta-setenta. Por una parte, esa revisión tuvo como punto de partida aceptar que la metodología armada había fracasado y reconocer que su proyecto político estaba desarticulado. Y, por otra, que era tiempo de evaluar tanto la tradición ideológica de la izquierda revolucionaria como la validez de las premisas que hasta entonces habían guiado sus prácticas. Esta revisión tuvo como resultado la incorporación de nuevas referencias teóricas que resignificaron la democracia como paradigma alternativo.

El grupo de intelectuales objeto de nuestro análisis se reunió alrededor de una serie de proyectos político-culturales y editoriales que tuvieron origen en Córdoba con la revista *Pasado y Presente*<sup>1</sup> y la editorial Cuadernos de Pasado y Presente.<sup>2</sup> Continuaron en el Distrito Federal de México con el Grupo de

1. El grupo fundador de *Pasado y Presente* (1963-1965 y 1973) fue José Aricó, Juan Carlos Portantiero, Oscar del Barco, Héctor Schmucler, Aníbal Arcondo y Samuel Kieczkovsky, al que se integraron luego Juan C. Torre, Carlos Assadourian, Francisco Delich, entre otros.
2. Cuadernos de Pasado y Presente (Córdoba, 1968-1970; Buenos Aires, 1970-1976; Distrito Federal, 1976-1983) fue fundada por Aricó, Del Barco, Juan J. Varas y Santiago Funes. Participaron activamente de sus ediciones Portantiero, Jorge Tula, Carlos Echagüe, Giuliano Procacci, Eduard Carr, Ciro Cardoso, Juan Carlos Garavaglia, Carlos Altamirano, entre muchos otros.

Discusión Socialista y la revista *Controversia*.<sup>3</sup> Y finalmente, con el retorno a la democracia, confluyeron en Buenos Aires en el Club de Cultura Socialista<sup>4</sup> y la revista *La Ciudad Futura*.<sup>5</sup> La figura emblemática de *Pasado y Presente*, el principal animador, organizador y referente de estos proyectos fue José Aricó. Pero Aricó no estuvo solo, siempre fue acompañado por Juan Carlos Portantiero y, alternativamente, por Oscar del Barco, Héctor Schmucler, Jorge Tula, Emilio de Ípola, entre muchos otros.

El proceso de autocrítica de este grupo comenzó en el exilio mexicano (1976) y continuó en Argentina una vez establecido el gobierno constitucional de Raúl Alfonsín (1983), un contexto que favoreció el desarrollo de una nueva identidad político-cultural de signo democrático. Pero, más allá de los poderosos efectos que tuvo en este proceso el terror aplicado por el régimen cívico-militar, nos interesa conocer cómo asimiló este grupo la derrota política y militar de la izquierda revolucionaria; qué aspectos de su concepción y práctica política fueron objeto de revisión crítica, y cuáles fueron los motivos del pronunciado cambio ideológico que se observa durante la transición.

Para responder estos interrogantes, el texto propone una variable explicativa que puede desagregarse en tres tiempos o niveles. El primero de ellos señala que la flagrante derrota política, la crítica a la lucha armada y la impugnación de la tradición vanguardista habrían puesto de manifiesto una crisis de sentidos ya latente en el marxismo. Es decir, desde mediados de los setenta y frente al reflujo de las masas tras el establecimiento de las diferentes dictaduras latinoamericanas, el marxismo perdió iniciativa, dejó de ser una teoría persuasiva y, sobre todo, no propuso un itinerario de acción eficaz para establecer un orden político no autoritario. El segundo momento tiene que ver con la influencia de los factores políticos coyunturales: la tracción ejercida por el discurso alfonsinista y el reordenamiento y modernización institucional de los años ochenta, sumados al cambio de rol adjudicado al universo letrado en un contexto democrático, fueron factores que desplegaron nuevas alternativas para pensar la función social de los intelectuales. Y, en tercer lugar, el repo-

3. *Controversia para el Análisis de la Realidad Argentina* (1979-1981) fue fundada por Aricó, Portantiero, Schmucler, Del Barco, Tula, Terán, Bufano, Casullo, Caletti, Nudelman, Ábalo y Vargas.
4. El Club de Cultura Socialista (Buenos Aires, 1984) surgió de la fusión de dos núcleos intelectuales de izquierda: el primero, reunido a partir de 1978 alrededor de la revista *Punto de Vista*, y el segundo, asociado a *Pasado y Presente*, recientemente regresado del exilio en México. Los miembros fundadores del Club fueron Aricó, principal promotor del proyecto, Sarlo, Altamirano, Portantiero, Tula, De Ípola, Gramuglio, Bufano, Cavarozzi, Díaz, Filipelli, Graciano, Jáuregui, Maio, Nudelman, Nun, Pedroso, Rodríguez, Sabato, Sarquís, Terán y Vezzetti.
5. Los directores de *La Ciudad Futura* (Buenos Aires 1986-2004) fueron Aricó –hasta su muerte en 1991–, Portantiero y Tula, pero tanto su Consejo de Redacción como el Consejo Editorial contaron con la presencia de los miembros más prominentes del Club mencionados más arriba.

sicionamiento de la izquierda europea –en especial la italiana– y la relectura de autores clásicos –como Marx, Gramsci, Weber, Schmitt, entre otros–, así como el protagonismo que adquirieron algunos repertorios discursivos *neocontractualistas* –como las estrategias de concertación, la idea del pacto y las rutinas procedimentales del Estado–, habilitaron el anclaje de un nuevo vínculo entre socialismo y democracia.

Pero, antes de avanzar en el análisis comparativo entre lo que llamaremos “la etapa revolucionaria” de *Pasado y Presente*, y “la etapa democrática” de *Controversia* y *La Ciudad Futura*, cabe aclarar brevemente tres cuestiones de perspectiva respecto del objeto de estudio. La primera indica que, si bien nuestro análisis privilegia las revistas como fuentes específicas de construcción de identidad del grupo, advertimos, como lo ha hecho Roxana Patiño (1997), que en los ochenta funcionó un amplio y diverso sistema de publicaciones que mayoritariamente no acordó con la postura del grupo. Justamente fue a partir de los contrastes y las adhesiones que suscitaron sus posiciones como se configuraron las distintas identidades grupales en el campo de la izquierda.

En segundo lugar, como señalan Claudia Gilman (2003) y Carlos Altamirano (2007), hay que tener en cuenta que, tradicionalmente, en el campo intelectual argentino, las publicaciones político-culturales fueron tanto un canal de enunciación para el intelectual comprometido políticamente como un escenario de socialización alternativo a las instituciones oficiales. Esto significa que analizar estas publicaciones creadas deliberadamente como herramientas de problematización, de debate, de opinión y de intervención en el campo intelectual de la época nos ofrece un excelente acercamiento no solo al pensamiento, la sensibilidad y las preocupaciones de su tiempo, sino también al modo de interacción y las realidades interiores de los grupos intelectuales de entonces.

Por último, la tercera aclaración está dirigida a reflexionar alrededor de la pregunta: ¿era *Pasado y Presente* un grupo? ¿Qué es un grupo intelectual? ¿Cómo se constituye y qué lo define? Consultado al respecto, Oscar del Barco señaló que *Pasado y Presente* “fue un núcleo de amigos, no un grupo. Si alguna vez fue un grupo, fue un grupo como una nube” (Burgos, 2004: 22). Por otra vía, Héctor Schmucler (2005) también mostró sus reservas para referirse a *Pasado y Presente* como un grupo, puesto que a su juicio nunca se reconoció a sí mismo como tal ni dispuso de un ordenamiento programático formalizado. No obstante, dice Schmucler, en las interpretaciones posteriores se ve y se recuerda a *Pasado y Presente* como un grupo. Además, se lo recuerda decidido a actuar en conjunto sinérgica y coherentemente en distintos escenarios. Para Schmucler, que esta idea de grupo esté tan fuertemente arraigada en nuestro imaginario se debe fundamentalmente a la generosidad de *Pancho* Aricó, no solo porque fue el principal organizador y gestor de todos los proyectos culturales grupales, sino también porque fue quien “describió como colectivas,

iniciativas que eran de su propio mérito y en las cuales los otros muchas veces estaban lejanamente involucrados” (Schmucler, 2005: 2). Por su parte, Néstor Kohan asegura que en el proceso de paulatina radicalización ideológica del mundo intelectual de los sesenta-setenta, *Pasado y Presente* fue un grupo que se identificó por sus producciones, pues se convirtió “en un proveedor de ideología, en un portador de ideas sin sujeto, en un consejero a la distancia y en una corriente organizada de opinión” (Kohan, 2005: 41).

Pero entonces: ¿era *Pasado y Presente* un grupo intelectual sí o no? Creemos que sí. Según Raymond Williams (1980) los aspectos característicos de un grupo intelectual pueden observarse a través de sus productos culturales, en los discursos que emite y las estrategias de intervención que aplica. Son justamente estos productos, discursos y estrategias los que definen y a su vez diferencian a un grupo de otro en el campo cultural. Si bien con frecuencia la constitución interna, el funcionamiento y los límites de los grupos pueden ser difusos, un grupo intelectual se conforma como tal cuando comparte ciertos lineamientos, un espacio de intercambio específico, de identificación y de reconocimiento tanto hacia fuera como hacia dentro del campo donde actúa. Según Williams, los grupos intelectuales tienen un dinamismo y una movilidad tan diversa que no siempre es posible identificarlos ni homogénea ni monóticamente con personas o instituciones estables. Siguiendo esta perspectiva, asumimos que el principio de inteligibilidad del llamado “grupo *Pasado y Presente*” no habría estado dado por la presencia continua e inequívoca de todos sus colaboradores a lo largo de su existencia, sino, fundamentalmente, por la renovada participación de muchos de ellos alrededor de los proyectos político-culturales convocados por José Pancho Aricó –líder y organizador natural de voluntades–, cuya estrategia de intervención pública fue siempre de matriz eminentemente gramsciana. Quizá por eso, la biografía del llamado “grupo *Pasado y Presente*” coincide con la vida, las preocupaciones y los interrogantes más longevos de Aricó: ¿es posible cambiar la sociedad?, ¿cuáles son las condiciones de posibilidad de superación del capitalismo? y ¿cuál es el papel de los intelectuales en esa transformación?

### ***Pasado y Presente*: revolución y lucha armada. Controversia: crítica y mea culpa**

Si analizamos en perspectiva comparada *Pasado y Presente* y *Controversia-La Ciudad Futura* advertimos que entre ellas hay dos divergencias fundamentales. En primer lugar, en *Pasado y Presente* la democracia no aparece en el horizonte de alternativas políticas posibles, sino que hay una notoria presencia de la idea de revolución ligada a la promesa de una nueva sociedad. A su vez, esta idea está provista de argumentos diversos que consideran la lucha

armada como la vía de acción principal para conseguir la toma del poder. Y en segundo lugar, tanto *Controversia* como *La Ciudad Futura*, quince y veinte años después de *Pasado y Presente*, proponen exactamente lo opuesto: conciben la democracia como un pacto y como una opción política estratégica para transformar la sociedad. Cuestionan la lucha armada y ponen en duda el modelo de revolución a la cubana, no solo en su manera de concebir la práctica política sino también en el modo de reformar las condiciones opresivas del capitalismo.

*Pasado y Presente* nació en 1963 como una revista de política y cultura, como un proyecto innovador e independiente cuya aparición en la escena pública perseguía dos propósitos generales. En primer término, hacer una intervención desde el marxismo, pero con un enfoque diverso y buscando dar a conocer las distintas perspectivas teóricas, los debates y las polémicas sin solución de continuidad que aún latían en el interior de sus instituciones internacionales. Especialmente, se detuvo en reproducir el debate italiano, la discusión acerca de la objetividad y las características del método dialéctico, cuya principal connotación política impactó sobre la definición ideológica del grupo, que expresaba así sus diferencias con la línea oficial del Partido Comunista Argentino (PCA). El segundo propósito de la revista fue introducir un diagnóstico alternativo de la realidad política local, sobre todo complejizar y confrontar las interpretaciones más habituales del peronismo. En este sentido, y como innovación teórica, el grupo introdujo la dimensión histórico-cultural en clave nacional para analizar los fenómenos sociales, en especial los orígenes y la naturaleza del fenómeno peronista. Aricó creía que el peronismo expresaba una necesidad histórica de las masas, una necesidad que Perón había tenido la agudeza de descifrar muy tempranamente. Hasta entonces la versión liberal de los hechos no solo había descartado todo aspecto positivo de la singularidad política y cultural del peronismo, sino que además consagraba una concepción aristocratizante de la función de las elites políticas e intelectuales. A juicio de Aricó, esa versión se alejaba del mundo popular y aceptaba la violencia estatal como método para extirpar de la realidad un inmenso movimiento social-político-cultural considerado “un fenómeno del primitivismo de las masas, que podía ser erradicado con una política culta” (Aricó, 1999: 20). Asimismo, esa posición legitimaba el golpe de Estado de 1955, justificaba su exclusión electoral y la intervención sindical, entre otros atropellos: “Nosotros no aceptamos nunca esta visión, aunque como comunistas fuéramos los más perseguidos por dicho régimen” (Aricó, 1999: 55).

La matriz marxista de *Pasado y Presente* fue muy heterodoxa. Recuperó autores denostados por el estalinismo y la línea oficial del PCA, que, si bien aún era una fuerza activa, había perdido presencia en el movimiento obrero y no era protagonista del conflicto principal de la época. Los jóvenes comunistas y no comunistas fundadores de *Pasado y Presente* consideraban que la

acción del PCA estaba siendo, como mínimo, insuficiente y conservadora, pues permanecía inmutable ante una serie de hechos de gran trascendencia a escala nacional, continental e internacional. A saber: 1°) la proscripción de la principal fuerza política del país: el peronismo; 2°) las distancias entre marxismo y movimiento popular; 3°) la falta de pluralismo y circulación de ideas, la anquilosada visión del vínculo entre teoría marxista y mundo real; 4°) la indiferencia ante los crímenes confesos del estalinismo y el hermetismo frente a los debates político-intelectuales que esos crímenes habían desatado; 5°) la renuencia frente a la Revolución cubana y otros movimientos independentistas armados que tenían lugar en Asia y África, entre otras cuestiones.

Entre las múltiples entradas que ofrece la revista, identificamos una diversa combinación de voces donde conviven desde Karl Marx, Nicolái Bujarin, Henryk Grossmann, Cunow Schmidt, Eduard Bernstein, Rosa Luxemburgo, Georg Luckács, Alexander Chayanov, Ber Borojov; pasando por Mao Tse Tung, Vo Nguyen Giap, Frantz Fanon, Fidel Castro, Ernesto Guevara, Régis Debray; hasta autores italianos como Lucio Colletti, Nicola Badaloni, Galvano Della Volpe, Cesare Luporini, Enzo Paci, Alessandro Natta, Antonio Labriola, Rodolfo Mondolfo, Renato Treves y especialmente Antonio Gramsci, quien fortaleció una mirada con mayor acento en la dimensión histórico-cultural con un novedoso registro en clave nacional. Los pensadores italianos fueron muy bien recepcionados por la revista:

Nos parecía que el realismo italiano, el neorealismo, etc., recuperaba elementos de poesía que el realismo soviético no tenía. [Recibimos] mucha influencia de toda la discusión italiana, porque nosotros leíamos las revistas de allá. Leíamos *Il Contemporaneo*, sobre todo, que era una publicación cultural del partido. [...] Yo estaba suscripto a *Crítica Marxista*. Había una que se llamaba *Società*, que estaba buenísima, *I Storici*, también buenísima, *Rinascita* [...]. *Pasado y Presente* en su primera época era muy innovadora. [...] No era una revista que se encerraba en la discusión marxista, era más bien a la italiana. [...] de Gramsci tomaría la evocación nacional-popular e historicista, pero sobre todo la cosa contra el economicismo. De Mao, tomaríamos todo el clima de la revolución cultural que a nosotros nos parecía que estaba macanudo. Y de Guevara, ¿no? Consagrar la Revolución cubana. Ese era nuestro clima ideológico en ese momento (Portantiero, 2012: 39, 83, 67).

*Pasado y Presente* buscó dialogar con las distintas realidades sociales y culturales de su época. Pero no se limitó a las discusiones teóricas propias del riñón marxista, sino que abordó temas históricos, filosóficos, antropológicos e incluso psicológicos, donde la cuestión de la conformación de una vanguardia y la lucha armada tuvieron un lugar propio aunque no excluyente. Es importante dejar bien claro que *Pasado y Presente* no fue un foro privilegiado de las organizaciones armadas. En rigor, fue una publicación de *política y cultura*, una publicación de carácter independiente que debatió sobre una enorme diversidad de temas. Lo que sí es cierto es que, tras el éxito de la Revolución cubana, el foquismo se convirtió en un asunto ampliamente debatido en todo el arco intelectual de izquierda de la época, y *Pasado y Presente* no fue



la excepción. Años más tarde, Aricó admitió sin tapujos: “fuimos enceguecidos por la experiencia de la Revolución cubana” (Aricó, 1995).

La transformación cultural, la conformación de una vanguardia política y la proscripción del peronismo fueron objetos de reflexión y análisis no solo para *Pasado y Presente*, sino para toda la izquierda intelectual. Por ejemplo, en 1964, desde las páginas de *Liberación*, Ismael Viñas daba cuenta de la validez y legitimidad que a su juicio había alcanzado el método armado. De allí que dijera:

Parece casi increíble que a esta altura se deba discutir sobre la violencia entre quienes dicen ser revolucionarios. Los revolucionarios no hacemos un culto de la violencia, pero tampoco somos herbívoros. Sabemos que el régimen no será derrotado pacíficamente, que los privilegiados no se dejarán despojar cortés y amablemente de sus privilegios. No es eso solo: la reacción usa permanentemente la violencia. Para mantener la explotación de los trabajadores. Para impedir la labor de esclarecimiento. Para impedir que el pueblo participe de los derechos de la propia democracia burguesa (Viñas, 1964: 4).

Por su parte, Horacio González desde *Nueva Conciencia* señalaba que el problema de la violencia se había transformado en un problema político de primera magnitud. “En efecto, como Fanon lo señala, la violencia pasa a ocupar un lugar de importancia capital en el plano de la táctica política y de la historia” (González, 1964: 34). Y esa convicción, en principio, parecía tener sustento histórico, pues ningún proyecto original en la historia del hombre se había librado de la violencia para su establecimiento. Esa violencia revolucionaria era considerada *justa*, pues no era percibida como un fin en sí mismo sino como un medio para liberar a los hombres de la explotación del sistema.

Desde 1959 en adelante, una de las cuestiones que el *foquismo* aplicado en Cuba había puesto de relieve era que no vencía quien disponía de más hombres o más armas, sino quien disponía de mayor capacidad de movilización colectiva y afectiva de la subjetividad de los combatientes. Para Elías Palti (2005), la irrupción castrista agregó la idea de *contingencia histórica* en las determinaciones objetivas del relato marxista clásico. Es decir, incorporó el factor subjetivo como catalizador capaz de transformar las condiciones dadas y acelerar los plazos revolucionarios. Asimismo, el ejemplo de Ernesto “Che” Guevara, sus ideas y experiencias volcadas en *La guerra de guerrillas* (1960), fueron recogidas ampliamente por *Pasado y Presente*. A través del pensamiento de Guevara, la revista puso de manifiesto no solo las problemáticas de la acción guerrillera en el campo de batalla, sino que también brindó una detallada caracterización del espíritu ideal del combatiente. Para Guevara (1960: 123), el guerrillero era “el elegido del pueblo, la vanguardia combativa del mismo en su lucha por la liberación”. Vemos que en *Pasado y Presente* el ejemplo de Guevara funcionó como un principio de autoridad y comprobación en sí mismo, como un mensaje directo que señalaba que el deber de todo revolucionario era hacer la revolución. Y la revolución en Cuba se

había hecho con voluntad, organización y armas. Para Guevara, el militante debía enseñar con su ejemplo, con su acción cotidiana. Debía estar dispuesto a morir por sus ideales. Guevara representó el sacrificio, el sufrimiento y la crucifixión en virtud de alcanzar un proyecto colectivo considerado superior. Un proyecto colectivo que trascendía su mera individualidad:

Pensábamos que si no había un cambio de actitud humana, la revolución –si era simplemente económica– no traería resultados duraderos. Nuestro análisis de lo que había ocurrido en la Unión Soviética, la defenestración del estalinismo, también fue para nosotros una revelación, porque creíamos en aquello. Nuestra reflexión central, aunque no fuera demasiado desarrollada, estaba en esto: una revolución, si cambia todo, tiene que cambiar la manera de ser, de pensar. Debe cambiar también el comportamiento de los seres humanos.<sup>6</sup>

Quizá por eso, en 1964, en el cuarto número de *Pasado y Presente*, Schmucler publicó un artículo titulado “Problemas del Tercer Mundo”, donde daba cuenta del peso que tenía la voluntad humana en los procesos políticos. Schmucler afirmaba que el capitalismo tenía los días contados y que tanto el rumbo como el destino de la humanidad serían resultado de la elección de los hombres. A partir de la pregunta “¿cuándo puede decirse que la situación está madura para desarrollar un movimiento de liberación nacional?”, el texto negaba las lecturas clásicas del marxismo y sostenía que la evolución de un proceso revolucionario no dependía de las condiciones objetivas que ni del lento devenir de las leyes de la historia, sino que, como había ocurrido en Cuba, sería principalmente resultado de la voluntad y la acción política de los hombres.

A principios de los años sesenta, para el marxismo sincrético y tercermundista de *Pasado y Presente*, para ese sistema de ideas mezcla de humanismo gramsciano, guevarismo y maoísmo, lo único irrevocable era la idea de revolución, concebida esta como proyecto forjador de un hombre nuevo liberado de las condiciones de sometimiento y alienación provocados por el capitalismo. De allí que para Schmucler (1964: 288) lo revolucionario fuera, “ante todas las cosas, la voluntad revolucionaria”. Incluso, parafraseando al Che Guevara, en ese mismo artículo el autor recuerda a sus lectores que la revolución no se hace para lograr un mayor reparto de la riqueza sino para construir un hombre nuevo.

Esa heterodoxia tan propia de *Pasado y Presente*, esa insurgencia radical y ese inconformismo generacional, para Aricó (1964: 3) permitían pensar en “la violencia como medio para acentuar subjetivamente el enfrentamiento de clase” (*Pasado y Presente*, 1964: 253). Para Aricó, era necesario identificar y agudizar las contradicciones existentes para direccionarlas hacia un proceso revolucionario. Esa debía ser la tarea de la vanguardia política, ya que

6. Entrevista realizada por el autor a Héctor Schmucler (23 de noviembre de 2010).

la revolución es [...] un doloroso proceso dialéctico de desarrollo histórico, donde la sangre y el lodo no están excluidos, y la victoria cuesta a veces miles de víctimas, de sacrificios inauditos, de esfuerzos sin precedentes. Tal es el caso ayer de Cuba y hoy de la martirizada Argelia (*Pasado y Presente*, 1963: 196).

No es difícil de imaginar lo paradójico que habrá sido para los ex editores y lectores de *Pasado y Presente* afrontar la crítica que se observa luego en *Controversia* y *La Ciudad Futura*. En especial si consideramos la amplia aceptación que parece haber cobrado el foquismo en los circuitos intelectuales de izquierda entre 1959 y 1973. La abundante cantidad de páginas que se llenaron argumentando esta idea dan clara prueba de ello. Por ejemplo, Aricó decía entonces que “la liberación solo podrá obtenerse mediante el uso de la fuerza, mediante su capacidad de desatar la gran guerra contra los poseedores” (Aricó, 1964: 262). A diferencia de lo que sostendría quince y veinte años después en *Controversia* y *La Ciudad Futura*, se preguntaba entonces: “¿cómo puede ser generado un proceso que sacuda el estancamiento y sumerja al país en el torbellino revolucionario?” (Aricó, 1964: 263). Y la respuesta contundente era: construyendo e instalando una dirección política pertrechada, tanto política como militarmente, para afrontar los retos de su tiempo. Una dirección sin la cual no podían lanzarse a luchar con opciones de triunfo. Para el Aricó de los años sesenta, el tema de la vanguardia se imponía como el punto central de la discusión: “El tema del partido, más que un frío análisis de teoría política, debe convertirse en la racionalización de una voluntad puesta en movimiento” (1964: 263).

Contrariamente a lo que expresaría *Controversia* y *La Ciudad Futura* en los años ochenta, *Pasado y Presente* tuvo en la revolución y las vías insurreccionales para alcanzarla dos de sus temas más repasados. De allí que la revista diera espacio a autores icono de la lucha armada, como Guevara, Fanon y Debray. Por caso, en su séptima entrega, Régis Debray (1965) publicó un artículo titulado “El castrismo: la gran marcha de América Latina”, donde señaló que la vanguardia sería una especie de *motor pequeño* capaz de poner en funcionamiento el *gran motor* que son las masas. Según Debray, la acción del motor pequeño sentaría las bases para el acto final del drama revolucionario, que sería ejecutado por el gran motor, que podía adoptar diversas formas, una huelga general o una insurrección urbana dirigida a tomar los resortes del poder desguarnecidos por la acción de la vanguardia. Para Debray, lo esencial no era crear condiciones a través del paciente trabajo político, sino provocarlas en la superficie social mediante la acción guerrillera. Solo la acción militar del foco podía cumplir esta función. Y esta función se cumpliría –a su juicio– de dos maneras: primero, atrayendo a los jóvenes con la comprensión política y disciplinándolos; y segundo, disipando el miedo, que era para Debray la principal, si no la única, fuerza que mantenía inmóviles a las masas.

Reforzando estas tesis, en 1964 Francisco Delich (1964: 344) publicó un artículo titulado “La teoría de la revolución en Frantz Fanon”, donde asegu-

raba que “la revolución no termina en la lucha armada, sino que allí comienza. La revolución comienza con la toma del poder y la toma de conciencia del poder y de la historia por las masas revolucionarias”. Delich sintetizó los aspectos centrales de *Los condenados de la Tierra* (Fanon, [1961] 1983), un libro que influyó profundamente en la intelectualidad que en esos años racionalizaba el uso de la violencia como mecanismo para conseguir objetivos políticos. Fanon, argelino, negro, nacido en la Martinica y psiquiatra de profesión, introdujo una serie de variantes teóricas muy significativas para pensar las relaciones de dominación entre los países coloniales y sus metrópolis. Desde una postura antiimperialista, Fanon negó que en los países coloniales del Tercer Mundo pudieran aplicarse a rajatabla las tesis marxistas clásicas y que la contradicción irreductible del sistema capitalista pudiera ser definida en términos de clases (burguesía y proletariado). Fanon creía que esta contradicción no era central en los países dependientes del Tercer Mundo, como era el caso de Argelia, sino que esa contradicción antagónica debía concebirse más bien entre *naciones opresoras y naciones oprimidas*. Es decir, entre metrópolis y colonias, entre *imperialismo y nación*. Este giro conceptual sobre el cual reflexionaba Delich, suponía una redefinición de lo universal y lo particular en las lecturas clásicas del marxismo. Suponía también un desplazamiento del epicentro europeo hacia la periferia, y que los conflictos de clase pasaran a ocupar un segundo plano. Toda una novedad. Para Fanon, las elites dirigentes locales estaban en condiciones de conformar un bloque común con su propio pueblo y establecer un nuevo orden. Por eso, el objetivo de las fuerzas revolucionarias debía apuntar a derrotar los ejércitos de ocupación de las metrópolis y la acción de sus socios internos.

Pero lo que nos interesa destacar aquí de Fanon es que no solo colocó la cuestión nacional en el centro del debate, sino que además adjudicó la resolución del conflicto a la violencia popular. Conseguir la libertad, lograr la independencia y terminar con la dominación era para Fanon una responsabilidad del pueblo. Nada ni nadie podía relevarlo de esa tarea. Fanon complementó su análisis con dimensiones que combinaba aspectos históricos, políticos e incluso morales y psicológicos formando una argumentación que reivindicó explícitamente el uso de la violencia como método fundamental de resolución de las contradicciones. Desde su perspectiva, la intensidad represiva evidenciaba que la violencia del explotador no entendía más razones que las de una lógica de dominación, y que solo podría ser detenida por una fuerza mayor. Por una fuerza popular con fines liberadores y, por lo tanto, justos.

Según relata Delich en *Pasado y Presente*, para Fanon la realidad podía dividirse básicamente en dos planos: la opresión y la conciencia de esa opresión. La hipótesis central del autor se fundó en que el desarrollo de la conciencia revolucionaria de los hombres era proporcional a la opresión que recibían. Es decir, a mayor opresión, mayor conciencia de la opresión. Algunas organi-

zaciones políticas argentinas de la época tradujeron esta idea como el *cuanto peor, mejor*. Esto es, cuanto más descarnada, explícita y directa fuera la acción represiva de los sectores dominantes, más –suponían ellos– se desarrollaría la conciencia del oprimido. Una conciencia, asimismo, que desataría la violencia popular y con ella la posibilidad de encauzarla hacia una hecatombe final de carácter revolucionario. Siguiendo esta idea, una manera de acelerar el desarrollo de la conciencia política en la población era provocar un estado de desestabilización tal que obligara a las fuerzas represivas del Estado a intensificar su acción, desnudando así su verdadera naturaleza, su verdadera razón de ser: mantener la dominación, la explotación, y contener el *ser* nacional.

Quizá por eso el Aricó de principios de 1960 consideraba que las masas trabajadoras marginadas políticamente y cada vez más pauperizadas económicamente arrastraban consigo una fuerza de enorme valor revolucionario, ya que eran conscientes de ser oprimidas. Esa era la razón principal por la cual Aricó parece haber justificado el uso de la violencia defensiva. Una violencia considerada una respuesta a una violencia anterior, una respuesta legítima de los débiles a una violencia institucionalizada por los aparatos represivos del Estado y reproducida por las características sistémicas del capitalismo salvaje. Tengamos en cuenta que en la Argentina de principios de los años sesenta esta exégesis cobraba pleno sentido, pues la fuerza política numéricamente determinante en caso de elecciones libres era el peronismo, y el peronismo estaba proscripto. Es decir, desde 1955 en adelante las Fuerzas Armadas habían intervenido el sistema político propiciando una espiral creciente de violencia y un paulatino proceso de privatización de las decisiones. Su objetivo no era solo marginar al peronismo del control del Estado, sino también desmontar la organización obrera y corregir el rumbo de las políticas económicas.

Pero la última dictadura militar, la cruda comprobación del fracaso del método armado, forzó un cambio de perspectiva política e ideológica. Aricó, principal organizador y eje aglutinador del grupo, en sus primeros años de exilio reconoció que la crítica a la lucha armada y la resignificación de la democracia que comenzó en México, fueron producto de experimentar la derrota sufrida y no resultado de la reflexión lenta, madura y profunda de los males culturales y políticos de la nación. Para Aricó, “el gobierno terrorista y genocida llevó la situación a un plano de gravedad tal, que la única salida deseable y posible aparecía como la instauración de un orden a partir del cual fuera posible reconstruir el campo de lo político y lo social, y se pudiera volver a pensar cómo organizar una vida civilizada en nuestro país” (Aricó, 1984: 14). A la luz de estos hechos nos preguntamos: ¿en la transformación política e ideológica de *Pasado y Presente* –una transformación que se produjo como consecuencia de la violencia de la dictadura– hubo un abandono de la filosofía de la praxis?, ¿o justamente, fue la praxis concreta la que arrojó brutales lecciones de método y eficacia para aprehender la realidad?

Como fuera, vemos que desde su primer número *Controversia* reconoció no solo la derrota militar, sino lo que consideraba la cuestión central para analizar en el exilio: la errónea manera de concebir la política que tuvo entre 1959 y 1976 la llamada “izquierda revolucionaria argentina”. Ya en el editorial de presentación de la revista, los redactores asumieron explícitamente el fracaso: “sufrimos una derrota atroz. Derrota que no solo es consecuencia de la superioridad del enemigo, sino de nuestra propia incapacidad para valorarlo, de la sobrevaloración de nuestras fuerzas, de nuestra manera de entender el país, de nuestra concepción de la política” (*Controversia*, “Editorial”, año I, n° 1, 1979, p. 2).

Para Verónica Gago (2012), *Controversia* se propuso entender la experiencia de los años setenta, hacer un balance y, a la vez, elaborar maneras de organizar el retorno. Pero afrontar la crítica a la lucha armada no era tarea sencilla, pues se trataba de un tema muy sensible, no solo por lo costoso que había sido en vidas humanas, sino también por el hermético blindaje solidario aún remanente en las filas militantes. El *pacto de sangre* entre compañeros no permitía cuestionar públicamente la violencia revolucionaria sin ser objeto de descalificaciones y acusaciones de traición. Desde esa perspectiva, llevar a cabo una crítica descarnada del papel de la izquierda era interpretado como *hacerle el juego a la derecha*, era negociar con *los caídos*, negociar con *la sangre derramada*. La reacción del entorno más inmediato, tanto antes como después del exilio, ejerció de filtro de lo que se podía o no se podía decir. Recientemente consultado sobre este aspecto, Schmucler<sup>7</sup> recuerda:

Sí, creo que tal vez en los sesenta no teníamos luz para ver estos aspectos de la guerrilla. Hay que decir que ahí estaban actuando, según mi recuerdo y mi convicción, cierto sentimiento de ética revolucionaria que nos quedaba dando vueltas. Se han contado muchas historias sobre esto, pero quiero señalar que cuando nosotros tuvimos la primera información del EGP [Ejército Guerrillero del Pueblo] y Masetti en Salta, nuestra mirada fue profundamente crítica. [...] Nos parecía inadecuado políticamente, incorrecto hasta el infinito tácticamente, y condenado a la derrota. Creo yo que no tuvimos la suficiente valentía intelectual como para ser porfiadamente críticos y exponer nuestras ideas sin temer ningún chantaje de orden moral. Por lo menos para mí, es uno de los datos más graves de la intelectualidad, este chantaje al que se presta permanentemente de no decir cosas, de callar cosas por temor a favorecer a sectores contra los cuales se opone. Creo que en aquel entonces lo vivíamos, pero me parece que con insuficiente lucidez. La permanente disputa entre lo que se podía decir y lo que no, provenía no de una censura específica sino de lo que se consideraba conveniente o no para un proceso de transformación de la sociedad [...]. Lo contradictorio era seguir un camino que creíamos que iba a llegar a una orilla y llegamos exactamente a la orilla contraria.

Intentando quizá superar los silencios, los dogmas, los chantajes y las constricciones militantes del pasado cercano, en el mismo debut de *Controversia*, Schmucler acusó a la izquierda armada de utilizar métodos terroristas,

7. Entrevista realizada por el autor a Héctor Schmucler (23 de noviembre de 2010).

de cultivar la muerte con la misma mentalidad con que lo hizo el fascismo, privilegiando la fuerza por encima de toda racionalidad o entendimiento. Contrariamente a lo que deseaba y esperaba Schmucler (1979: 3) quince años antes, la vanguardia armada finalmente constituida había terminado por edificar “estructuras de terror y de culto a la violencia ciega. Ha reemplazado la voluntad de las masas por la verdad de un grupo iluminado”.

Por su parte, Sergio Bufano (1979: 16) expuso en ese mismo número la primera parte de un extenso artículo donde repasó en detalle las experiencias armadas de la izquierda argentina. Allí impugnó sin mediaciones, desde Uturuncos a Montoneros, todo lo actuado por las organizaciones político-militares de la época. Bufano señala que en esos años “[l]a violencia era asumida como proyecto estratégico para el acceso del pueblo al poder; ése era, precisamente, uno de los saltos cualitativos de estas nuevas formaciones políticas con respecto al reformismo de sus troncos originarios”. Para Bufano, la práctica política de la izquierda había sido conceptualizada bajo el paradigma de la guerra, bajo la lógica del enfrentamiento, bajo la visión maximalista y binaria expresada por Von Clausevich, donde el adversario político es concebido como enemigo; la escena pública como el campo de batalla, y la propia práctica política como una expresión de la guerra continuada por otros medios. Para Bufano, hasta allí, los conflictos habían sido planteados en términos puramente dicotómicos, en términos de *amigo/enemigo*, y tomados deliberadamente en cuenta los efectos psicológicos del miedo. En última instancia, lo que hacía Bufano era cuestionar la visión instrumental de la muerte, la inclinación de buena parte de la izquierda armada a justificar el asesinato en virtud de conseguir objetivos políticos.

Reforzando esta perspectiva, en un artículo publicado en *Controversia*, “Los marxismos que supimos conseguir”, Rubén Sergio Caletti consideró que partidos político-militares como ERP o Montoneros funcionaban como verdaderas formadoras de revolucionarios profesionales, como creadoras de hombres depositarios por excelencia de la teoría marxista y leninista, cuyo conocimiento eminentemente científico respondía al carácter objetivo de las leyes históricas y sociales de la época. Para Caletti, ese constructo abstracto había llevado a que las vanguardias armadas adoptaran “mecanismos de corte esencialmente religioso”; el carácter religioso de estas prácticas, según Caletti, había llevado a que los militantes armados creyeran “fervientemente que en poco tiempo habrían de conducir una insurrección popular o una huelga general, cuando lo cierto era que no habían dejado de ser una marginalidad política”. De allí, continúa Caletti, que los miembros de esas vanguardias “convirtieran sus tropiezos en mala aplicación o mala comprensión de una teoría supuestamente científica, abortando así la crítica reconstructiva” (Caletti, 1979: 20). A su juicio, el parentesco de la vanguardia armada con el resto de la izquierda era muy cercano. Es decir, el parentesco ideológico que



unía a la izquierda armada con la desarmada era tan estrecho que era posible “conceptualizar las organizaciones radicales no guerrilleras como *focos desarmados*” (Caletti, 1979: 19) En este sentido, Hugo Vezzetti (2009: 98) advierte que esta no era una simple discusión sobre la violencia y la política, sino un núcleo sensible del problema ético planteado por una práctica casi rutinaria para la época, que era la de matar o morir por una causa política.

Por otra parte, en los años sesenta, el afán de eficacia y resultados concretos parece haber alimentado la idea de que la lucha armada era la expresión más alta del compromiso militante. La lucha armada era la *praxis* misma del *ser/estar haciendo* la revolución. Y esto cobraba pleno sentido si tenemos en cuenta que el origen burgués de muchos letrados era motivo de sospechas y descalificaciones personales. Es decir, el tránsito a la lucha armada era la única acción que parecía dar pruebas fehacientes del compromiso revolucionario asumido por el intelectual de origen burgués, un sujeto tradicionalmente preocupado por el desgarramiento y la angustia existencial. Ese sujeto de actitud contemplativa que siempre ocupó un espacio de privilegio podía demostrar, con un acto de entrega absoluta, cuál era el verdadero grado de su compromiso.

Con *Controversia* ocurrió lo mismo que con el resto de las publicaciones editadas por argentinos exiliados durante la última dictadura. *Testimonio Latinoamericano* (Barcelona), *Resumen de la Prensa Argentina* (Madrid), *Presencia Argentina* (Madrid), *Sin Censura* (Washington y París); *Confluencia* (Estocolmo), *El Diente Libre* (Estocolmo), *Debate* (Roma), *Cambio* (México), entre otras, fueron editadas con la finalidad deliberada de que tomaran estado público los debates que se estaban llevando a cabo en el exterior (Ponza: 2010b). En este sentido, cabe decir que *Controversia* no se destacó por su excepcionalidad, pues sus intereses eran semejantes a los de otras revistas de exilio: en primer lugar, generar un espacio de encuentro y debate entre exiliados; en segundo lugar, revisar las experiencias políticas inmediatamente anteriores; y en tercer lugar, denunciar ante la opinión pública internacional las aberrantes violaciones de los derechos humanos que cometía la dictadura. Es decir, al igual que había ocurrido con *Pasado y Presente* años antes, *Controversia* se destacó por su calidad y sofisticación teórica. Parece evidente que la dilatada experiencia en el mundo editorial, así como la extensa red de relaciones profesionales y de amistad que tenían los integrantes del comité editor, influyó para que así fuera. De allí que *Controversia* sea una fuente fundamental a la hora de analizar las líneas de continuidad y ruptura ideológica de un buen número de intelectuales que, entre 1976 y 1983, abandonaron las concepciones revolucionarias de juventud para pasar a confiar en la democracia.

Como era de esperar, semejante conversión ideológica, semejante giro político, suscitó cuestionamientos y polémicas en el campo de la izquierda. A juicio de Roxana Patiño (2006), entre 1984 y 1987, las posiciones en el



campo intelectual argentino se polarizaron y las revistas editadas en la época permiten identificar trayectorias muy distintas a la que predominó en el *Club de Cultura Socialista*, *La Ciudad Futura* y *Punto de Vista*. Este fue el caso, por ejemplo, de *Pie de Página* (1983-1985), *Mascaró* (1984-1986), *Praxis* (1983-1986) y *La Bizca* (1985-1986), que buscaron reconstruir las consignas marxistas más bien clásicas. Por otra parte, algunas publicaciones de vida más o menos extensa, como *El Porteño* (1982-1993), *Nova Arte* (1978-1980), *Ulises* (1978), *Brecha* (s/f), *Crear* (1980-1984) y *El Ornitorrinco* (1977-1987), se posicionaron desde la idea y la estética del compromiso. Y otras revistas de existencia efímera, como el *Molino de Pimienta*, *Contraprensa*, *El Despertador*, *Nudos* y *La Danza del Ratón*, se mostraron más cercanas a las lecturas típicamente *setentistas* que a las declaraciones rupturistas. Cabe puntualizar que las publicaciones mencionadas, en general, no avalaron la revisión crítica de la representación del intelectual y su rol, así como tampoco coincidieron en el tenor crítico del marxismo y la cultura política de izquierda que proponían tanto *La Ciudad Futura* como *Punto de Vista*. Si bien con frecuencia las revistas mencionadas comentaban las ideas publicadas por los referentes del *Club*, nunca hubo intercambio ni diálogo: daban por hecho que no eran reconocidos como interlocutores válidos.

Otra reacción del campo intelectual frente a la conversión político-ideológica del grupo fue protagonizada en 1985 por Juan José Sebrelli. En *Los deseos imaginarios del peronismo*, Sebrelli opinó que, a principio de la década de 1970, el grupo *Pasado y Presente* se había convertido en un órgano oficioso de Montoneros. Algo semejante a lo que diría años más tarde Raúl Burgos (2004: 21), quien opinó que con Cámpora en el gobierno el grupo pasó a “ocupar un lugar visible en una relación complicada, pero próxima, al lado de la organización armada Montoneros”. Según ambos autores el grupo había establecido allí un vínculo entre izquierda marxista y peronismo. Sin embargo, Aricó se mostró en desacuerdo con esta opinión:

No me parece pertinente la calificación dada por Sebrelli en su libro *Los deseos imaginarios del peronismo* de la ubicación política de la revista como “órgano oficioso de Montoneros”. Creo que esta definición es falsa porque nunca fuimos Montoneros [...] por más coincidencias que tuviéramos con algunas de sus posiciones políticas. [...] Era la primera vez que una corriente de izquierda se convertía en el interior del peronismo en un movimiento de masas. [...] Si para la izquierda no había otro horizonte posible que el encuentro con el peronismo, era preciso que el propio peronismo se aproximara a la izquierda, el modelo de Montoneros incluía ambas dimensiones (Aricó, 1999: 55).

Asimismo, Aricó ha expresado que desde 1973 cuestionaron el *guerrillismo*. Desde la llegada de Cámpora al gobierno, observaron negativamente la estructura interna de Montoneros. Según Aricó (1995), les preocupaban las dificultades que Montoneros mostraba para dejar de ser un grupo terrorista urbano, guerrillero, y pasar a ser una gran organización política. Desde

su perspectiva, la contradicción de Montoneros radicaba en el hecho de que un pequeño grupo de acción terrorista se había convertido en la dirección de un proceso de masas, y los modos de su estructura no se compadecían con las necesidades de un movimiento con las características del que había germinado. “Y por eso muchas de las críticas que hacíamos eran a la manera en que manejaban la universidad, su política de alianzas; a la manera en que consideraban la lucha contra el ejército y cómo proponían la discusión hacia el interior del peronismo. [...] Nosotros queríamos corregir lo incorregible, la única opción hubiera sido retirarse y decir: vamos al desastre, pero eso no lo decía nadie” (Aricó, 1995). Por su parte, Portantiero ha puntualizado:

Cuando volvemos a sacar *Pasado y Presente* [...] con Pancho, y en general con toda la gente de *Pasado y Presente*, nos vinculamos con el grupo del negro Natucci que había creado la revista *Ya*, un órgano oficioso, no oficial... Era, digamos, el órgano del frente obrero sindical de los Montoneros. Nosotros colaborábamos muchísimo con esa publicación porque nos permitía meter nuestro discurso. Nuestra relación fue con la Savino Navarro, un grupo que se termina abriendo de Montoneros porque le critica el militarismo (Portantiero, 2012: 75).

No obstante, y como fuera, desde fines de los sesenta la influencia político-organizativa de Aricó, Portantiero y el resto de sus compañeros respecto de Montoneros parece haber sido verdaderamente escasa, si no nula, sobre todo si la comparamos con su capacidad de irradiación ideológica en las capas medias universitarias o letradas. Recordemos que, entre marzo de 1968 y julio de 1983, *Pasado y Presente*, y en especial Aricó, dedicó sus esfuerzos más valiosos a la edición de los Cuadernos de Pasado y Presente, cuya tarea principal consistió en reconstruir los debates sin solución de continuidad en la heterodoxia marxista que habían tenido lugar dentro de sus instituciones internacionales. Para Néstor Kohan (2005: 64), los Cuadernos de Pasado y Presente fueron el aporte más importante y perdurable del grupo. Se publicaron en total 98 títulos marxistas, todos heterodoxos y radicales: “Gracias a esa labor se formaron varias generaciones de militantes y académicos de América y España (donde se difundían clandestinamente). En los principales países de América Latina nunca faltan intelectuales que recuerden cuánto pudieron estudiar gracias a estos memorables y míticos cuadernos”.

Este titánico emprendimiento editorial e intelectual puede dividirse someramente en tres grandes períodos que, a su vez, consignan tres distintas sedes territoriales. De 1968 a 1970 en Córdoba (del número 1 al 16), donde se aborda ampliamente el escenario internacional, donde “la colección tuvo cierto anclaje en una realidad política en vertiginoso cambio, y donde logró canalizar [...] el modo en que se transfiguraban en debates teóricos problemas de la vida real” (Aricó; 1999: 23). Un segundo período va de 1970 a 1975, con sede en Buenos Aires (del número 17 al 65). Esta segunda etapa estuvo “signada por la búsqueda de ese anclaje político, conseguido en 1973 con

el movimiento Montoneros” (Crespo, 2001: 191). Y, por último, el período desarrollado en el exilio mexicano, de 1976 a 1983 (del número 66 al 98), donde se abordaron problemas más generales que permitían avanzar sobre temáticas netamente filosóficas y sin arraigo territorial específico.

### **Política, cultura y un cambio de rol para los intelectuales en democracia**

Más arriba mencionamos que hubo dos sucesos paradigmáticos que coadyuvaron al cambio de percepción y autorrepresentación del rol de los intelectuales en el proceso político y cultural que se desarrollaba en los sesenta, propiciando que en la izquierda se acentuara la búsqueda de una ruptura radical a través de la acción directa y armada. Por una parte, la combinación de algunos episodios en el contexto internacional, por ejemplo, la recepción en clave liberacionista del discurso cristiano post Concilio Vaticano II (1962-1965) y los furiosos movimientos de descolonización armados en Asia, África y Cuba cambiaron tanto la concepción de la acción de los intelectuales como sus aspiraciones de eficacia en el campo de la política. Y por otra, a nivel local, la proscripción peronista tiñó de ilegitimidad los sucesivos gobiernos y sumergió al país en una permanente inestabilidad institucional. La clausura de los canales burocráticos y las crecientes condiciones represivas –en especial las impuestas por la dictadura del general Juan Carlos Onganía a partir de 1966– radicalizaron aún más las posiciones en un contexto de rebeldía, resistencia, modernización y expansión de la oferta y los consumos culturales.

Si analizamos el perfil de *Pasado y Presente* y la más de media centena de revistas político-culturales que circulaban en los años sesenta y setenta, no solo observamos un intenso proceso de transferencia discursiva entre el mundo de la cultura y la política, sino también un viraje en la autorrepresentación de los intelectuales. La nueva generación letrada que se incorporó a la vida pública luego del golpe de Estado de 1955 canalizó buena parte de sus cuestionamientos al orden capitalista a través de las revistas e incrementó su radicalidad ideológica por lo menos hasta 1969, cuando tras el Cordobazo se observa la aparición de organizaciones político-militares como Montoneros o el Ejército Revolucionario del Pueblo (ERP). La impugnación del lugar que hasta entonces había ocupado la elite letrada liberal argentina, el cuestionamiento de su moral burguesa, de su estilo aristocrático y ajeno a las problemáticas del pueblo, se convirtió en una marca de identidad generacional. De este modo, buena parte del sector intelectual contestatario de la época consideró que no solo era imposible mantenerse aislado de la política, sino que pretenderlo era una actitud reaccionaria. Desde esa perspectiva, el rol de la ciencia y tanto más el de los intelectuales de izquierda debía estar definido

por su compromiso en contra de la dictadura y a favor de la liberación de las condiciones de opresión y subdesarrollo impuestas por el imperialismo.

Esta concepción ideal, típicamente *sartreana* del intelectual *crítico* o *comprometido*, no visualizaba al especialista o experto como un sujeto circunscrito a las tareas profesionales de su saber específico, sino como portavoz de una conciencia humanista y universal sensible a las injusticias del mundo por encima de las fronteras y las nacionalidades. La corriente fenomenológico-existencialista de la época fortaleció la idea de la acción como ejemplo anticipatorio, un *deber ser* capaz de prefigurar el orden político y cultural de una nueva sociedad. Esta idea podemos encontrarla, por caso, en las figuras de *militante integral* y *hombre nuevo* desarrolladas en trabajos de Silvio Frondizi y Ernesto Guevara respectivamente, formalizadas también por el Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT), que hizo circular entre sus militantes el texto *La moral revolucionaria*, una tipificación de los modos y comportamientos ideales del militante revolucionario que excedía los límites de la organización y que se extendía a los ámbitos de la vida privada.

Según Oscar Terán (1993), el humanismo historicista se convirtió en uno de los rasgos esenciales de los núcleos intelectuales contestatarios de los años sesenta y setenta. En el caso de *Pasado y Presente*, la influencia gramsciana ya ha sido largamente analizada, razón por la cual no desarrollaremos *in extenso* este aspecto, sino solo para advertir cómo esa combinación permitió al marxismo –en cuanto género del *humanismo*– establecer un intercambio entre existencialismo y materialismo. Para Terán (1993), en ese intercambio, en esa operación ideológica, es posible detectar el desplazamiento desde la concepción de “*intelectual comprometido*” hacia la de “*intelectual orgánico*”, esto es, hacia la idea de un intelectual que deja de actuar individualmente para pasar a subordinar su pluma a las demandas de la organización política y sus necesidades en el proceso revolucionario. Este desplazamiento podemos observarlo originalmente en las páginas de *Contorno* (1953-1959), y luego, en las de *Pasado y Presente*. Cada una a su tiempo repitió las dos mismas preguntas fundacionales de la llamada “nueva izquierda”: ¿cuál debe ser la función social de los intelectuales frente al sujeto revolucionario (que eran las masas trabajadoras)? y ¿qué hay que hacer para transformar la realidad? Ambos interrogantes señalaban, por un lado, el divorcio existente entre la clase obrera eminentemente peronista y los intelectuales marxistas; y, por otro, el sentimiento de urgencia, aislamiento e impotencia ante la toma de conciencia de su ineficacia para conseguir transformaciones concretas en la realidad. La primera de las preguntas buscó resolverse a través de la conformación de una vanguardia política. Y la segunda catalizó en la vanguardia armada.

A propósito de *intelectuales orgánicos*, recordemos que Gramsci (1975) consideraba que los intelectuales constituían una capa de la burguesía que colaboraba activamente en el fortalecimiento y la coherencia de la hegemonía

ideológico-cultural burguesa, y que a su vez tenían la capacidad de convertirse en organizadores de la transformación del ámbito político y social. La recepción del pensamiento de Gramsci en núcleos intelectuales como el que aglutinó Aricó fue mediada, en buena parte, por la originalidad y funcionalidad de estos conceptos. Para estos jóvenes, Gramsci representó al político marxista cuya agudeza analítica ofrecía razones objetivas para otorgar a la cultura y a los intelectuales un rol central en la construcción de la hegemonía. Recuerda Aricó:

Gramsci era el primer marxista que desde la política parecía hablar de nosotros, los intelectuales, [...] hasta que tuvimos acceso a Gramsci vivimos la posesión de la cultura con un agudo sentimiento de culpa. [...] Gramsci nos permitía vislumbrar un sitio en la política desde el cual podíamos ser algo más que inestables y sospechosos compañeros de ruta del proletariado (Aricó, 1999: 38).

Pero durante los ochenta el papel del hombre de letras, la función del pensador de la cultura y la política, el rol social del intelectual en la esfera pública, sufrió una poderosa transformación. Sin duda, la experiencia dictatorial y el deseo de insertarse institucional y laboralmente en puestos estables exigieron una transformación ideológica explícita. La llegada de la democracia fue vista por el arco científico académico de la época como la mejor alternativa posible a la dictadura. De allí que, como indica Cecilia Lesgart (2003), la democracia fuera conceptualizada como un orden de mínimos institucionales que debía ser, poco a poco, cargado de contenidos. En este sentido, Jacques Rancière (1996) señala que a esa idea primaria y esquemática de democracia le faltó la mirada desde el *desacuerdo*. Y esta parece ser una presunción lógica, en especial si tenemos en cuenta la tradicional marginalidad y la escasa experiencia de la izquierda en espacios institucionales y de gobierno.

Según Amílcar Salas Oroño (2012), los intelectuales del Club de Cultura Socialista buscaban expresar el alcance y las posibilidades de la democracia naciente, sus criterios generales, sus límites. Buscaban organizar un discurso para el sistema político, moldearlo, legitimarlo frente a las expectativas ciudadanas. Para Salas Oroño, los intelectuales del Club habrían actuado como articuladores conceptuales, como mediadores del lenguaje con el que se proyectaba el nuevo orden. A partir de 1980 y durante toda la transición, el mundo intelectual universitario argentino se vio en un contexto de creciente institucionalización de las ciencias sociales y las humanidades. Las universidades argentinas comenzaron a renovar sus claustros en medio de una rápida recomposición, en medio de nuevas disputas, de nuevos espacios, bajo nuevas reglas de juego, con nuevos actores y con la preocupación prioritaria de la normalización institucional.

En este punto es importante destacar la tracción discursiva generada por el presidente Alfonsín, la influencia de su liderazgo en la promoción de una concepción amplia e inclusiva de la democracia. El proyecto alfonsinista,

más allá de sus deficiencias de gestión, tuvo la virtud de ser altamente eficaz a la hora de proponer un nuevo pacto moral tras las violaciones de los derechos humanos de la dictadura. Si bien la idealización primaveral en torno a la democracia como sistema eficaz para la resolución de conflictos políticos que despertó el alfonsinismo no estaba avalada por una experiencia histórica de éxito, la honda marca impresa por el terrorismo de Estado (1976-1983) abonó las promesas alrededor de sus beneficios potenciales. Según Gerardo Aboy Carlés (2004), una de las cualidades del discurso alfonsinista fue su efecto frontera. Su narrativa fue construida a partir de una doble ruptura: por una parte, señaló una ruptura con el pasado reciente encarnado por la última dictadura militar; y, por otra, confrontó ese pasado autoritario, de muerte y horror, con la promesa del pleno Estado de derecho. Asimismo, buscó asociar la vigencia de la democracia con el bienestar y la prosperidad, para cuya realización era imprescindible desarrollar una nueva cultura política plural y tolerante.

La ola democratizadora impulsada desde la cúspide del Estado, las ideas del pacto institucional y el imperio de la ley fueron funcionalmente innovadoras para la izquierda democrática, que, si bien nunca había sido afín a la Unión Cívica Radical, compartía con el presidente la convicción de extirpar de su propia cultura política el autoritarismo, el verticalismo, las concepciones compactas y escasamente plurales en la construcción del orden. Esto podemos comprobarlo, por ejemplo, en la primera entrega de *La Ciudad Futura*, donde Aricó (1986: 2) señala:

No somos ni radicales, ni socialdemócratas. Somos simplemente socialistas que tenemos una convicción compartida. [...] Ha surgido [con Alfonsín] la posibilidad de construir un sistema político democrático que pueda arrancar a la República de un funesto destino.

Esta afinidad se reforzó durante la primera mitad del gobierno de Alfonsín, justamente a partir de la incorporación de Portantiero y De Ípola al llamado *Grupo Esmeralda*, grupo consejero del presidente. El *Grupo Esmeralda* fue organizado por Meyer Goodbar y Eduardo Issaharoff y coordinado por Margarita Graziano, y estuvo compuesto por Carlos Nino, Portantiero, De Ípola, Daniel Lutsky, Gabriel Kessler, Claudia Hilb, Pablo Giussani, Sergio Bufano, Hugo Rapoport, Eva y Marcela Goodbar, Marcelo Cosin y Damián Tabarosky. Ante todo, hay que decir que este grupo dio lugar y entidad a una parte de la intelectualidad de izquierda que afanosamente buscaba regenerar su proyecto político y cultural en clave democrática, pero al mismo tiempo cooptó y marcó los límites a las especulaciones político-ideológicas de sus miembros (Ponza, 2013). Según Josefina Elizalde (2009), si bien en el Club se observan desavenencias respecto a la cercanía con el alfonsinismo, en ese período el grupo consiguió elaborar y dar forma concreta a un nuevo concepto de democracia y cultura política en clave democrática.

Durante la transición, el concepto de “intelectual” volvió a ser objeto de polémicas. La idea de “vanguardia”, por ejemplo, que durante los años sesenta había sido usada casi en exclusividad por la avanzada política y militar, cayó en desuso frente a la idea de “*intelectual ciudadano*”, modélica y abstractamente definido como un individuo plural y tolerante, capaz de cuestionar su tradición revolucionaria. Los integrantes del Club de Cultura Socialista se propusieron debatir el papel que sería legítimo que desempeñaran los intelectuales en una sociedad democrática. Esta reconceptualización, esta revisión y, de hecho, esta crítica a las antiguas representaciones del intelectual radicalizado y revolucionario no fueron siempre bien recibidas en el campo de la izquierda. Mientras hubo dictadura, la izquierda logró identificar con precisión ciertos agentes del imperialismo y a las Fuerzas Armadas como su principal enemigo, y eso le funcionó eficazmente como eje de solidaridad y aglutinación interna. Pero en un contexto democrático la situación fue otra y el vaciamiento sufrido por el campo letrado buscó recomponerse bajo un nuevo paradigma.

### **Crisis del marxismo, democracia, Weber, Bobbio y la izquierda europea**

En el primer número de *La Ciudad Futura*, Jorge Tula señaló que los dos colectivos intelectuales que se reunieron en torno al Club de Cultura Socialista, tanto el que volvió del exilio como el que se quedó en el país, eran conscientes del lento desplome que sufrían sus antiguas referencias. Advirtió que era necesario renovarse, reciclarse, redirigir el proyecto político y cultural de la izquierda y configurar una nueva identidad, pero esta vez dentro de los marcos del paradigma democrático. Para ello, decía Tula, tuvieron que enfrentarse con un interrogante ineludible: “¿cómo abandonar la visión instrumental que hasta entonces habían tenido de la democracia?” (Tula, 1986: 4). La vía armada y el modelo de revolución a la cubana habían fracasado. Ahora, la democracia es “el ámbito natural dentro del cual es posible pensar y realizar toda transformación” (Tula, 1986: 4). Entonces, ¿cómo establecer un nuevo vínculo entre socialismo y democracia?

En los años ochenta la izquierda asistió a una crisis de respuestas, a un vacío de ideas, no solo para pensar la transformación social, sino incluso para imaginar horizontes más urgentes y cercanos, como, por ejemplo, encontrar una salida rápida y viable a las férreas dictaduras que pesaban sobre Argentina y gran parte de Latinoamérica. Para Aricó (1986: 3), los errores cometidos por las organizaciones revolucionarias continentales, así como la crisis que sufría el bloque comunista soviético, indicaban que la izquierda y el *socialismo* –si pretendían sobrevivir y seguir participando del juego político nacional como



una fórmula de avance ante el subdesarrollo, las desigualdades, la pobreza y la explotación– no solo debían revisar sus concepciones ideológicas, sino también llevar adelante “un profundo y radical cuestionamiento de toda su tradición e instrumentos de análisis [...]. El ideal socialista está en crisis; es hora ya de reconocerlo si se quiere salvar al socialismo como proyecto y como movimiento”.

A propósito de ese diagnóstico, una vez de regreso al país, Portantiero comenzó a analizar cuáles habían sido hasta entonces los ordenadores ideológicos utilizados por la izquierda para pensar la realidad política. Tradicionalmente, el pensamiento socialista había contrapuesto la idea de *democracia social* con la de *democracia política*: la primera de ellas, calificada como sustancial o proletaria, y la segunda, peyorativamente caracterizada como *burguesa*. Es decir, la *democracia social* era la *democracia real* a la que habría estado abstractamente destinado el socialismo. Y la *democracia política* o *formal* era adjudicada al orden capitalista. En este aspecto, los interrogantes de fondo que se planteaba Portantiero (1988a) eran: ¿cómo superar esas dicotomías?, ¿cómo incorporar la democracia dentro del horizonte socialista argentino como valor cultural capaz de generar un nuevo orden político, sin cercenar el aspecto social? A juicio de Ariana Reano (2012), a partir de despejar esta falsa dicotomía fue como el grupo buscó implementar dualismos conceptuales más acordes con las problemáticas políticas modernas.

Para Portantiero, un importante problema de la izquierda marxista había radicado en su modo de interpretar el rol del Estado y la política, elementos valorados fundamentalmente a partir de una visión de antagonismos de clase. Es decir, la construcción del Estado y sus leyes fueron concebidas casi exclusivamente a partir del dominio de una clase sobre otra. A juicio de Portantiero, esa lectura de los conflictos naturalizó la idea de que la voluntad de los dominadores había favorecido la construcción de las leyes, no sobre el interés general, sino en virtud de dar cauce al interés de los poderosos. Esa habría sido una visión reduccionista y restrictiva del Estado, de la ley y de la política, que no solo desacreditaba el ordenamiento burgués, sino que además justificaba la acción destructiva, la ruptura y la transformación violenta del orden dominante. Pero para Portantiero (1986: 9) no había, pues, razones para considerar que la democracia social era un sustituto de la democracia política. “No son las clases sociales en sí mismas las que ejercen el poder o el gobierno, sino fuerzas políticas organizadas dentro de un esquema institucional con reglas estables”. Esto es: el desplazamiento de una clase dominante por otra, o la interrupción de la dominación de clase, no tiene necesariamente por qué eliminar el sentido de la democracia política.

Portantiero y Emilio de Ípola fueron quizá los dos miembros del Club que más trabajaron sobre este aspecto. Portantiero, por ejemplo, consideraba que las sociedades no tenían por qué implicar consensos sustantivos, sino más bien



acuerdos procesuales e institucionales que podían ser, o no, democráticos: “Acuerdos que permitieran, en definitiva, incrementar y ampliar los márgenes de decisión de las distintas fuerzas políticas que disputan el control del Estado, pero no a través de la fuerza sino a través del juego electoral” (1988a: 11). Esta era básicamente la idea del pacto, del contrato o los procedimientos institucionales consensuados por los principales actores sociales y políticos del país.

Concebirse democrática, desacreditar la máxima de *la violencia como partera de la historia* y superar el tradicional sentido garantido del relato histórico marxista era algo novedoso para la izquierda. Recordemos que la idea subyacente a toda concepción socialista era que el avance hacia una sociedad más equitativa es un destino garantido con basamento científico (Feinman, 1999). Pero imaginar una sociedad más justa en un contexto democrático debía partir de que no hay garantías para su realización, aunque sí condiciones para su establecimiento. Y la principal de ellas era que fuese democrática y no violenta. En 1986, por ejemplo, Norbert Lechner publicó en *La Ciudad Futura* “De la revolución a la democracia” y “Sobre la incertidumbre”, donde cuestionó la tendencia de la izquierda a definir la sociedad con una imagen predeterminada (Lechner, 1986a; 1986b). Planteó allí la necesidad de un desplazamiento e incluso un rechazo de las ideologías compactas y sus metodologías.

Si bien hacia el interior del Club de Cultura Socialista había tensiones y desacuerdos, a lo largo de toda la transición no parece haber habido muchas dudas respecto a que la democracia no es un tipo de sociedad ideal, sino una forma de régimen, y que las disputas por el control del Estado debían darse por dentro de acuerdos institucionales pautados, fueran estos más o menos democráticos. Para ambos colectivos intelectuales lo más importante era eludir la violencia de épocas anteriores. A partir de allí, en todo caso, el desafío era lograr ampliar los márgenes de acceso y decisión de las distintas fuerzas políticas de izquierda que participaran del juego democrático. A juzgar por el tono de las intervenciones, el elemento central en esa etapa de la transición, una etapa caracterizada por la debilidad del régimen político frente a la presión de las corporaciones económicas, los sindicatos y los militares, parece haber sido lograr congregarse a los principales actores sociales bajo un mismo sistema de reglas, evitando así la violencia arrasadora del pasado reciente.

Pero, volviendo ahora al giro conceptual en el pensamiento de Aricó, Portantiero, Tula, De Ípola y compañía, es significativo tener en cuenta cuál fue el lugar que ocupó la izquierda europea, y en especial la italiana, en este debate, ya que se convirtió en una referencia ineludible para el grupo. Según recuerda Kohan, por esos años, la izquierda exiliada en México recibe desde Europa el impacto de una izquierda moderada en crisis por sus frustraciones electorales. Y a partir de allí “en el grupo de Aricó y Portantiero comienza a ganar

terreno el rechazo a toda opción radical, y la moderación creciente va acompañada por el distanciamiento de la otrora admirada Cuba” (Kohan, 2005: 42). Efectivamente, en esos años, la izquierda europea reforzó su perspectiva democrática y parlamentaria, así como la visión convergente y modernizadora de los partidos comunistas de Francia, España e Italia, dando forma al llamado “eurocomunismo”. Recordemos que buena parte de los intelectuales vinculados a *La Ciudad Futura* se habían formado al calor del pensamiento marxista italiano no ortodoxo y que sus reflexiones críticas habían estado permanentemente atravesadas por los debates del campo político-intelectual italiano no estalinista en especial a partir de 1956, tras la crisis provocada por el XX Congreso del Partido Comunista Soviético (PCUS).

En efecto, como había ocurrido en los años sesenta con Gramsci, Colletti, Badaloni, Della Volpe, Luporini, Togliatti o Croce, en los ochenta Biagio de Giovanni, Mario Tronti, Aldo Tortorella Giacomo Marramao, Gianfranco Poggi, Lucio Coletti, Norberto Bobbio, entre otros, se convirtieron en interlocutores de privilegio para resignificar la democracia. Por caso Bobbio, entre 1980 y 1995, se convirtió en uno de los analistas políticos más influyentes y polémicos de Italia. Sus colaboraciones en *La Stampa* y sus consideraciones en *El futuro de la democracia* (Bobbio, 1984) y *Estado, gobierno y sociedad* (Bobbio, 1985) marcaron durante la transición algunas de las principales líneas teóricas del debate intelectual.

Bobbio sostenía que la democracia podía ser aceptada por todos independientemente de la orientación que cada uno quisiera darle a la sociedad en un sentido económico o social, y que las rutinas procedimentales del sistema eran la cuestión central en esta fase de la transición. Es decir, la idea del pacto, los procedimientos institucionales y las estrategias de concertación democrática eran los protagonistas, desplazando de la escena a la revolución. Para Bobbio (1984), una vez conquistada la democracia política era sencillo comprender que la esfera política estaba incluida en una esfera mucho más amplia, que es la sociedad en su conjunto, y que no había decisión política que no estuviera condicionada por lo que sucedía en la sociedad civil: “Entonces nos percatamos [de] que una cosa es la democratización del Estado, y otra es la democratización de la sociedad” (Bobbio, 1984: 43). A raíz de ello, Lechner (1990) consideró que la noción de “pacto” requería estar compuesta por una doble dimensión: por un lado, estaba el *pacto constitucional*, que suponía un *pacto político* de reglas en un sistema de competencia de partidos; y, por otro, un *pacto social*, una concertación a través de la cual los actores con vínculos conflictivos –empresariado, sindicatos y Estado– se comprometieran a gestionar y dirimir sus diferencias en paz y teniendo en cuenta un mismo horizonte de futuro.

Algo semejante ocurrió con la relectura de la obra de Max Weber, quien planteó la superación del dualismo estructura-superestructura predominante

en el marxismo ortodoxo. Weber fue un aporte fundamental en la reformulación conceptual de la idea de “democracia política” que llevó adelante el grupo. Según Alejandro Blanco (2007), el pensamiento de Weber fue reinterpretado en la década del ochenta en clave latinoamericana. A su juicio, el retorno y actualización de la obra de Weber vino a ocupar el vacío que Marx había dejado en temas de Estado, gobierno, leyes y políticas contemporáneas en países con un desarrollo capitalista tardío. A través de Weber, y con la finalidad de interpretar la realidad argentina, de hacer inteligibles los conflictos que imponía la transición, se pusieron en circulación algunos esquemas teóricos potencialmente homologables al caso argentino.

Recordemos que el establecimiento de la democracia otorgaba nuevamente primacía a la política como arte de negociación y construcción de un orden, pero en este caso a partir de un sistema de representación partidaria que tenía como finalidad última legitimar el acceso y el control de las instituciones del Estado sin el uso de la violencia. Los *Escritos políticos* de Weber (1982) proponían un nuevo ordenamiento, un nuevo proceso de legitimación del sistema político y del Estado luego de la crisis de hegemonía sufrida por Alemania tras la Primera Guerra Mundial. En una sociedad civil dividida y con una cultura política eminentemente autoritaria como la argentina, Weber parecía darle al grupo algunas de las claves para fijar la ruta de una democracia factible, en un contexto de post dictadura altamente inestable.

Portantiero analizó los *Escritos políticos* de Weber en *Los usos de Gramsci* y llegó a la conclusión de que: “Weber explicaba mucho mejor los mecanismos de la política bajo el capitalismo burocrático que Marx”. Weber proponía la reconstrucción del esquema institucional y del sistema político sostenido sobre la base de un pacto estatal “en el que puedan equilibrarse la burocracia civil y militar, los partidos políticos, los grupos de interés y la institución presidencial” (Portantiero, 1987: 15). Ese pacto, a su vez, debía ser eficaz no solo para generar expectativas en los partidos políticos, sino sobre todo para desarrollar mecanismos de participación ciudadana que ampliasen, en diversos modos y medidas, la opción y la percepción de acceso de los distintos grupos a la gestión de las instituciones.

En resumen, afianzar la democracia suponía ampliar la participación ciudadana. En este sentido, la pregunta que expresaba públicamente *La Ciudad Futura* era: ¿es posible consolidar la democracia en Argentina sin introducir cambios en la estructura del Estado, cambios que permitan una mayor participación ciudadana? De allí que una de las cuestiones centrales impulsadas fundamentalmente por Aricó, Portantiero, Tula y De Ípola fuera el debate sobre la reforma democrática del Estado, esto es, el desarrollo y aumento de los mecanismos que permitieran una mayor injerencia en la trama pública por parte de los individuos. Para Portantiero (1986: 17), por ejemplo, ya era hora de pensar como lo habían hecho la inmensa mayoría de las constitucio-

nes modernas y abrir nuevas vías de participación para los ciudadanos en los asuntos del Estado: “¿O nos conformaremos con una democracia basada en una competencia entre elites, desarrollada entre la indiferencia y la apatía de los gobernados?”. Para Portantiero, el desafío no era sencillo: “nuestras subculturas políticas populistas y socialistas viven el tema confusamente, entre el puro plebiscito en la calle, extra-institucional, o la institucionalización de la comunidad organizada como un corporativismo alternativo de la democracia representativa” (Portantiero, 1986: 17).

Desde este punto de vista, ampliar los canales de la democracia representativa era incluso una condición necesaria para recorrer positivamente la transición, en especial en una sociedad como la argentina, donde los actores sociales movilizados siempre habían buscado volcar sus demandas presionando sobre el sistema político sin mediaciones y de manera directa. De allí que una de las propuestas que se impulsaron desde *La Ciudad Futura* durante el proceso de transición a la democracia fuera avanzar no solo en el terreno de las libertades individuales, sino también sobre los mecanismos de participación capaces de estimular transformaciones sociales y culturales. En este sentido, el objetivo principal de la transición debía ser doble: por una parte, democratizar el Estado; y, por otra, avanzar también en la democratización de la sociedad, ampliando en extensión y en profundidad su participación política para evitar la confrontación violenta.

### Breve comentario final

Si echamos un rápido vistazo a la trayectoria del llamado “grupo *Pasado y Presente*” podemos observar tres grandes etapas en su larga parábola política e intelectual. La primera de ellas va de 1963 a 1976. La segunda, de 1976 a 1983, etapa de dictadura y exilio. Y la tercera, de 1983 a 1991, con la vuelta de la democracia y el retorno al país.

La primera de las etapas comienza con la fundación de la revista *Pasado y Presente*, cuya consecuencia fue su inmediata expulsión de la órbita PCA. Aquí comienza un período pleno de expansión intelectual, creativa y liberada de los dogmatismos y las constricciones partidarias. La máxima expresión intelectual de esta etapa fue la creación de ese titánico emprendimiento editorial que se llamó Cuadernos de Pasado y Presente. En ese período convivieron en el grupo una heterogénea combinación de voces, entre ellas las de Marx, Schmidt, Bernstein, Luxemburgo, Luckács, pasando por Mao Tse Tung, Giap, Fanon, Castro, Guevara, Debray; hasta autores italianos como Colletti, Badaloni, Della Volpe, Luporini, Mondolfo, Treves y especialmente Gramsci. Esta etapa, por una parte, quedó signada por las críticas al dogmatismo soviético y el intento de reconstrucción de los debates sin solución de continuidad

que la ortodoxia marxista había clausurado en el interior de sus instituciones internacionales y, por otra, por la poderosa influencia político-metodológica de la experiencia revolucionaria cubana y la simpatía con algunas expresiones político-militares de la época. Este hecho condujo al grupo a racionalizar y promover diversos repertorios de lucha armada.

La segunda etapa del grupo comienza con la última dictadura militar y el exilio mexicano, es decir, va de 1976 a 1983. En México observamos la fundación del Grupo de Discusión Socialista y la edición de la revista *Controversia*, publicación que reconoció desde su primer número no solo la derrota militar, sino lo que consideró la cuestión central para analizar en el exilio: la errónea manera de concebir la política que tuvo entre 1959 y 1976 la llamada “izquierda revolucionaria argentina”. Allí se expuso una larga revisión-crítica, el rechazo a buena parte de las prácticas y concepciones de la nueva izquierda, en especial la lucha armada, la tradición vanguardista y la significación conceptual que se había tenido hasta entonces de la democracia. A juzgar por la vehemencia y tenor del cambio, creemos que fue la inesperada rudeza del terror aplicado por las Fuerzas Armadas la que marcó un punto de inflexión en la perspectiva política e ideológica del grupo, pues inclinó su tránsito desde la extrema radicalidad hacia el paradigma de la democracia y las estrategias de concertación que evitasen la confrontación violenta.

La última etapa –sin duda la más polémica y controvertida del grupo– va de 1983 a 1991. Este período se abre con la vuelta de la democracia, el retorno al país de los exiliados, la fundación del Club de Cultura Socialista y la creación de *La Ciudad Futura*. Y se cierra en 1991 con el fallecimiento de Aricó, líder, organizador y factor de cohesión natural del grupo. Esta etapa se caracteriza por la plena inscripción en el paradigma democrático. Se observa aquí una actualización de métodos e instrumentos de análisis marxistas y la incorporación de nuevas referencias teóricas que permitieran refundar un proyecto político y cultural en clave democrática. La relectura de autores clásicos como Marx, Gramsci, Weber o Schmitt, así como la incorporación de pensadores italianos como Poggi, Coletti y especialmente Bobbio, dio lugar a repertorios discursivos *neocontractualistas*. A partir de entonces, el grupo reivindicó plenamente la democracia como valor estratégico para la resolución de los conflictos políticos. Asimismo, a diferencia de lo que había ocurrido en los sesenta y setenta, las elecciones y los mecanismos institucionales dejaron de ser considerados una trampa aplicada por la clase dominante para perpetuar sus privilegios, o un mecanismo destinado a diluir el proceso de inclusión política y quitar visibilidad al verdadero sustento del poder, el factor determinante al servicio del orden establecido: las Fuerzas Armadas. Esos repertorios discursivos habrían dado lugar a una sofisticada articulación y nuevo vínculo entre socialismo y democracia. Y provocaron no solo el abandono sino también el rechazo de toda tesis vanguardista o de opción violenta de acceso al poder.



## CAPÍTULO 12

### GUILLOTINAS, HORCAS Y VERDUGOS. EL TERRORISMO DE ESTADO EN LA PRENSA DE HUMOR GRÁFICO DE BRASIL Y ARGENTINA EN LOS AÑOS SETENTA

Mara Burkart

#### Introducción

En las décadas del sesenta y setenta, se instauraron en Brasil (1964-1985) y Argentina (1966-1973 y 1976-1983) dictaduras militares en las cuales las Fuerzas Armadas como institución asumieron el poder con la pretensión de corregir lo que consideraban “vicios de la democracia” y llevar adelante una transformación de todos los aspectos del Estado y de la sociedad (Ansaldo, 2004). Legitimadas en su origen por la Doctrina de Seguridad Nacional, buscaron imponer un nuevo orden social a la vez que desmovilizar y desarticular a los sectores organizados y movilizados de sus respectivas sociedades. El terrorismo de Estado fue parte del *proyecto destructivo*, que, articulado al mismo tiempo con otro de carácter constructivo y productivo, conformó el marco mediante el cual los militares procuraron alcanzar aquellos objetivos, en Brasil a partir de 1968 y en Argentina con la dictadura de 1976.<sup>1</sup>

Bajo esas circunstancias, en ambos países irrumpieron publicaciones de humor gráfico que se caracterizaron por constituirse en espacios críticos y

1. Entiendo por “proyecto destructivo” el plan sistemático de desaparición de personas o “antisubversivo” que “se corresponde [con] el proyecto de desaparición sistemática de símbolos, discursos, imágenes y tradiciones” (Invernizzi y Gociol, 2002: 23); y por “proyecto constructivo y productivo” las políticas de Estado que afectaban las distintas esferas de la sociedad y el Estado –la económica, la política y la cultural–, cuya finalidad era la implantación de un nuevo orden autoritario, excluyente y conservador. De esta forma y a partir de un intento sistemático por reducir la esfera pública a una única voz monocorde e incluso al silencio, las dictaduras no dejaron de hacer política, en cuanto buscaron institucionalizar un orden y legitimar su dominación.

desafiantes del terror de Estado, así como también de la censura, del olvido y de los proyectos de orden que los militares quisieron imponer. En Brasil, en 1969 apareció *O Pasquim*; y, en Argentina, en 1971 surgió *Hortensia*, en 1972 *Satiricón* y en 1978 *HUMOR Registrado* (*HUM*<sup>®</sup>). Junto a ellas se conformó una nueva generación de humoristas que impuso un estilo gráfico y temático que innovó y reactivó tipos de risa que hasta ese entonces estaban replegados como, por ejemplo, el humor negro y, en Argentina, la sátira política. Estas publicaciones se caracterizaron por salir a la conquista del público masivo, por jugar según las reglas del mercado y del campo editorial, y por ser independientes, es decir, por no haber sido editadas por una gran casa editorial sino por dibujantes devenidos editores. Asimismo, sobresalieron por defender la libertad, fomentar la modernización cultural y aportar, cada una a su modo, aire fresco en un clima político-social marcado por la clausura del espacio público y la violencia política. Interpelaron a una clase media culta, urbana, comprometida y ansiosa de libertad. Pero, mientras *O Pasquim* se inscribió abiertamente en la cultura de izquierdas, las revistas argentinas guardaron distancia con esta y, en todo caso, fue más significativo su posicionamiento con respecto al peronismo. Por todo esto, y por desafiar los límites de lo permitido y autorizado por las autoridades de facto, fueron objeto de censura, persecución, intentos de clausura y, en el caso de buena parte del equipo editorial de *O Pasquim*, prisión.

La propuesta de este capítulo es ofrecer un primer acercamiento al análisis comparado de las experiencias de *O Pasquim* y *HUM*<sup>®</sup> bajo sus respectivas dictaduras militares, poniendo especial énfasis en las representaciones humorísticas de la violencia ejercida por el Estado de modo ilegal y clandestino que cada publicación puso en circulación. El fin último de este trabajo consiste en sondear, a través de lo risible plasmado en la prensa masiva, aspectos de la sensibilidad social en torno a la violencia política de las clases medias urbanas que no tomaron las armas. Se propone una reflexión acerca de cómo y en qué medida estos medios de prensa delimitaron los contornos de lo decible y lo visible en cuanto a fenómenos de violencia, muerte y dolor ajenos; y cómo estos confrontaron con las representaciones oficiales y oficialistas de esas mismas cuestiones.

*O Pasquim* y *HUM*<sup>®</sup> son aún hoy en día recordadas en cada país como ejemplos de la “resistencia cultural”. *O Pasquim* ha sido objeto de numerosas investigaciones. Por lo general, el énfasis se ha colocado en sus primeros años de existencia y ha sido interpretada desde análisis semióticos. *HUM*<sup>®</sup> ha sido menos estudiada por la academia; la hemos analizado en otros trabajos (Burkart, 2005; 2009a; 2009b; 2012). En esta ocasión, proponemos una comparación que permita comprender el período dictatorial, los artefactos culturales y el comportamiento social desde un punto de vista regional para poder identificar especificidades nacionales y fenómenos de más amplio alcance.



Tanto *O Pasquim* como *HUM*<sup>®</sup> pueden considerarse observatorios de la realidad que produjeron significativas representaciones sobre el ciclo de violencia y represión que en poco tiempo cercenó la modernización de los espacios culturales y acabó con el proceso de politización social y cultural que con altibajos venía teniendo lugar desde fines de los años cincuenta en ambos países. Esas representaciones no fueron simples reflejos de una realidad que se mostraba compleja y conflictiva, sino actores activos de las luchas simbólicas que se disputaron en aquel entonces. En este sentido, y en cuanto al poder y la eficacia de textos e imágenes, entendemos el concepto de “representación” en el doble sentido que le atribuye Louis Marin y retoma Roger Chartier (2005; 2006): por un lado, como aquello que designa algo por fuera de la representación (dimensión transitiva o transparente) y, por otro, como la capacidad de remitirse a sí misma (dimensión reflexiva u opaca). Esta última dimensión tiene como trasfondo la transformación de la fuerza o la dominación en potencia o hegemonía. De este modo, y siguiendo a Chartier, toda representación –y en este caso, las representaciones de la violencia y del dolor– es una acción política en cuanto participa en las luchas simbólicas dejando a un lado la violencia física.

Frente a una realidad que se tornaba cada vez más opaca, los diversos recursos de lo cómico y del humor se constituyeron en elementos fundamentales para dar cuenta de los imaginarios sociales y la sensibilidad social debido tanto a su carácter ambiguo y esquivo como así también a su capacidad cohesiva. Proponemos como hipótesis general que en ambos casos las representaciones visuales contribuyeron a cuestionar el relato oficial y sugerir otras interpretaciones sobre los actos de violencia que atravesaban a ambas sociedades. El humor negro no tuvo como meta principal denunciar ni acusar a nadie en particular. Su papel fue más bien cohesionar y fortalecer una identidad entre los ya convencidos o entre quienes no se sentían identificados por las versiones y representaciones oficiales y oficialistas del “combate de la subversión”. En este sentido, estas imágenes contribuyeron a potenciar lo que Michel de Certeau llamó “migración de la credibilidad”, en referencia a la pérdida de adhesión por parte de los sujetos a aquellas instituciones que antes les resultaban creíbles y con autoridad. Para De Certeau (2004: 26), la migración es producto de una situación de sometimiento y dominación que despoja a las instituciones de sentido; así, hay situaciones en las cuales el sentido ha “tomado el camino del exilio”. En este marco, tanto el efecto cohesivo del humor como el efecto de superioridad de quien ríe cobra ribetes especiales en tiempos de miedo e incertidumbre.

El capítulo estudia un momento particular de las luchas simbólicas que se disputaron en cada dictadura militar. En el caso de Brasil, analiza el momento en el cual se registró el mayor nivel de represión, que coincidió con los primeros años de *O Pasquim*, esto es, entre 1969 y 1974. En el caso de Argentina,

considera el momento inmediatamente posterior a los años de mayor violencia estatal, entre 1978 y 1980, que son los años iniciales de *HUM*<sup>®</sup>. En ambos casos, se está ante agentes del campo cultural y mediático que expresan su compromiso a través de “nombrar lo innombrable”. Significativamente, los humoristas de *O Pasquim* y *HUM*<sup>®</sup> apelaron a los mismos recursos iconográficos para aludir a la tortura y la muerte violenta: aquellos conformados por los elementos y sujetos de suplicio de la Edad Media, la Modernidad temprana y la Revolución francesa. Estas imágenes se articularon con textos, ante los cuales sí se advierten distintas posturas frente a los hechos de violencia.

El trabajo se divide en tres apartados: el primero ofrece una breve caracterización de *O Pasquim* y *HUM*<sup>®</sup> para dar cuenta del contrato de lectura propuesto por cada publicación en el cual se insertan las representaciones sobre la violencia que nos interesan; el segundo analiza de modo comparativo las representaciones visuales sobre la violencia publicadas en cada revista, y el tercero, las textuales. Finalmente, se ofrecen unas reflexiones a modo de conclusión.

### ***O Pasquim* y *HUM*<sup>®</sup>: la risa en dictadura**

En Brasil, en diciembre de 1968, la dictadura militar inauguró su etapa más represiva con la instauración del *Ato Institucional* n° 5 (AI-5). Se iniciaba un nuevo ciclo de represión, que se caracterizó por el “indiscriminado empleo de la violencia contra todas las clases” (Alves, 1984: 141). Frente a la represión, el cierre del Congreso y la imposición de la censura previa, surgieron diversas formas de resistencia. Una de ellas fue la opción por la lucha armada, que adquirió un fuerte impulso con el surgimiento de organizaciones guerrilleras urbanas y rurales. Pero también hubo formas no violentas de oposición al régimen, desplegadas en espacios marginales, que buscaron contrarrestar el silencio, el miedo, la confusión y el desánimo generados por el AI-5. La revista humorística *O Pasquim*, surgida en Río de Janeiro en junio de 1969, estaba entre estas últimas.

Editada semanalmente entre 1969 y 1991, *O Pasquim* se caracterizó por jugar bajo las reglas del mercado y del campo editorial, y por ser independiente. Los investigadores brasileños acuerdan en considerarla como exponente de la prensa alternativa o *nanica* (Braga, 1991; Kucinski, 2003; Queiroz, 2004 y 2008; Soihet, 2005 y 2007). Si se tienen en cuenta las tipologías de lo cómico (Freud, [1905] 1986; [1927] 1988; Burucúa, 2007), se puede sostener que *O Pasquim*, a diferencia de la argentina *HUM*<sup>®</sup>, fue una revista humorística en cuanto no solo se rio de otro, sino que también lo hizo de sí misma, se incluyó en las humoradas. Como publicación de humor gráfico, sus antecedentes más inmediatos eran la revista *Pif-Paf*, editada por Millôr en 1964 y clausurada por la dictadura

ese mismo año,<sup>2</sup> y *A Carapuça*, editada en 1968 por Sérgio Porto, conocido por su seudónimo, Stanislaw Ponte Preta, cuya inesperada muerte marcó el fin de la experiencia editorial. *O Pasquim* significó la innovación del humor gráfico brasileño. Por sus páginas pasaron los mejores humoristas brasileños y allí se consagró una nueva generación de humoristas gráficos que se sumaba a quienes ya lo eran, como Millôr, Ziraldo, Claudius, Jaguar, entre otros.<sup>3</sup>

Inicialmente, *O Pasquim* se caracterizó por interpelar a la bohemia del barrio carioca de Ipanema, pero al poco tiempo se abrió hacia una clase media culta, urbana, comprometida (aparentemente), desprejuiciada y ansiosa de libertad. Era la clase media intelectualizada e inconformista que no se identificaba con la campaña oficial “*Brasil ame-o ou deixe-o*” o “*Este é um país que vai para frente*”, ni festejaba acríticamente la obtención del Tricampeonato Mundial de Fútbol en 1970 (Almeida y Weis, 1998). Inscripta abiertamente en la cultura de izquierdas, se constituyó en un espacio irreverente, desafiante de la censura y de los proyectos de orden que los militares quisieron imponer. Con ella, la risa irrumpió como un espacio crítico que aportó aire fresco en un clima político social marcado por la clausura del espacio público y la violencia política. Por todo esto, y por desafiar los límites de lo permitido y autorizado por las autoridades de facto, fue objeto de censura, de persecución, de un atentado de bomba (aunque fallido); su equipo sufrió amenazas y buena parte fue encarcelado durante dos meses a fines de 1970. Además, como el resto de la prensa, *O Pasquim* tuvo censura previa entre 1970 y 1974.

El contexto represivo y el imperio de la censura previa contribuyeron a que, en sus primeros años, *O Pasquim* se dedicara más a la crítica de las costumbres y de la cultura. Sin embargo, las referencias a la política internacional y nacional no estuvieron ausentes; entre ellas, llaman nuestra atención las que aluden a la represión y al terrorismo de Estado, del cual fueron víctimas los sectores más politizados y movilizadas de la sociedad brasileña. En efecto, la forzada y violenta limitación de autonomía relativa del campo cultural y mediático por parte de regímenes dictatoriales lleva a que los artefactos culturales tengan una experiencia y trayectoria más sujeta y condicionada al devenir político de esos regímenes, que cuando se está ante regímenes políticos con mayores umbrales de libertad y autonomía. José Luiz Braga (1991) ofrece una interesante periodización de la experiencia de *O Pasquim* entre los años 1969

2. *Pif-Paf* tuvo tan solo ocho números. Sus banderas fueron la libertad y el humor, es decir, no tuvo una propuesta política o ideológica por fuera de aquellos valores. A pesar de ello, igualmente fue perseguida por el Serviço de Informação Nacional (SIN). Colaboraron en ella Millôr, Jaguar, Ziraldo y Stanislaw Ponte Preta.
3. El primer consejo de redacción estuvo conformado por Tarso de Castro como editor; Jaguar, editor de humor; Sérgio Cabral, editor de texto; Carlos Prósperi, editor gráfico, y Claudius; colaboraron Ziraldo, Chico Buarque de Holanda, Odete Lara, Millôr Fernandes, Martha Alencar, Olga Savary, Nísio Baptista Martins, Fortuna y Luís Claudio Maciel. Luego se sumaría Henfil.

y 1982: el “período dionisiaco” (entre junio de 1969 y diciembre de 1970); la “larga travesía”, en alusión a la censura previa (entre enero de 1971 y marzo de 1975); el “esfuerzo liberal”, que se refiere a la creciente oposición “liberal” y civil al régimen (entre abril de 1975 y noviembre de 1978); el periódico de los amnistiados (entre noviembre de 1978 y marzo de 1980); *O Pasquim* “*perde o pique*” (entre marzo de 1980 y diciembre de 1981). Nos concentraremos en los dos primeros momentos de la larga trayectoria de *O Pasquim*.

Por su parte, *HUM*<sup>®</sup> irrumpió en junio de 1978, en medio de la euforia generada por el Campeonato Mundial de Fútbol que tuvo como sede al país, y se editó hasta 1999, primero de modo mensual y, luego, quincenal. Si *O Pasquim* había surgido con el endurecimiento de la represión, *HUM*<sup>®</sup> lo hacía durante una primera y muy tibia distensión del régimen (Burkart, 2012). No obstante, esa distensión no significó que estuvieran dadas las condiciones para la existencia de una publicación de humor político independiente. Buena parte del equipo de redacción de la revista<sup>4</sup> venía de experiencias editoriales previas que habían sido clausuradas entre 1974 y 1977. Con estos antecedentes, y reconociendo la ubicuidad y la ausencia de reglas explícitas por parte de la censura argentina,<sup>5</sup> la idea fue hacer una revista de humor “a secas”: se evitaron las referencias a la Iglesia católica, a cuestiones sexuales<sup>6</sup> y los desafíos explícitos al régimen. Había un reconocimiento tácito de que este no estaba dispuesto a tolerar críticas directas ni mucho menos la denuncia de las atrocidades represivas. Se sabía que quienes se habían atrevido a hacerlo lo habían pagado con el exilio, la cárcel o hasta con la vida. El hecho de que quienes se habían mostrado más conformistas también tuvieran similar destino dejaba en evidencia que los límites y las reglas no eran claros.

Durante los años de la dictadura militar, *HUM*<sup>®</sup> pasó de ser una revista de humor gráfico a convertirse, en aparente paradoja, en una revista satírica seria

4. El equipo de redacción del primer número estuvo conformado por Andrés Cascioli como director, Tomás Sanz como jefe de redacción; Aquiles Fabregat, Alejandro Dolina, Alicia Gallotti y Alberto Speratti eran redactores, y Fontanarrosa, Ceo, Lawry, Renato, Sanyú, Crist, Mechain, Maicas, Limura, Viuti, Cardo, Fati, Goilon, Grondona White, Pérez D’Elías, Carballo, Peiró, Liotta, los dibujantes.
5. Como señala Avellaneda (1986: 13-14), la dictadura de 1976 ejerció la censura amparada en la legislación que se había acumulado en las últimas décadas, sin estipular códigos precisos, salvo para la cinematografía o la radiodifusión, y sin una oficina centralizada, como ocurrió en la España franquista o en Brasil; su “rasgo de ubicuidad, este estar en todas partes y en ninguna, fue desde 1974 el elemento de mayor efectividad del discurso cultural argentino. Su modo operativo se encuadraba así en la planificación general del terrorismo de Estado, una de cuyas metodologías básicas fue la represión ejercida de modo indiscriminado y sin fundamento claro para internalizar masivamente el concepto de castigo y paralizar de tal manera el mayor número de reacciones posibles”.
6. Por experiencia previa, los editores habían aprendido que frente a la censura legal era más fácil defender y conseguir adhesiones para una publicación política que para una calificada de pornográfica.

y políticamente comprometida (Burkart, 2012). Esta transformación, que explica parte de su éxito, se basó, por un lado, en el desenmascaramiento que hizo de los proyectos fundacionales que los militares y sus aliados civiles intentaron imponer y, por otro, en desbordar los límites que le imponía su género y devenir un prestigioso espacio de crítica, cuya relevancia consistió en haber colocado la cultura en un lugar políticamente central entre las estrategias de disidencia y oposición a la dictadura militar. Desde esa nueva posición, *HUM*<sup>®</sup> fue socavando la histórica legitimidad de las Fuerzas Armadas como actor político y erigiendo a la democracia como el mejor régimen político posible y como todo un modo de vida. También contribuyó a la recuperación del campo de la gran producción cultural a partir de estructurar sentimientos sociales dispersos en una posición alternativa a la dominante (Burkart, 2012). Es así como entre 1978 y 1983 pueden distinguirse dos grandes momentos en su trayectoria: el primero, más experimental y de configuración del pacto de lectura, que tuvo un clivaje en diciembre de 1979; y el segundo, de consolidación y de mayor politización, cuyo punto de inflexión se dio a partir de la derrota en la guerra de Malvinas.

*HUM*<sup>®</sup> era tributaria de *Satiricón*, la revista creada por Oskar Blotta y Andrés Cascioli en 1972, tanto como de *Chaupinela*, creada por Cascioli tras la clausura de aquella en 1974, por decreto de la presidente Isabel Martínez de Perón. Con *HUM*<sup>®</sup>, Cascioli retomaba la iniciativa editorial luego de la frustrada experiencia de Blotta con *El Ratón de Occidente* (1976-1977). La nueva revista estaba dirigida a un público masivo; no obstante, su lector enunciativo (que no es necesariamente su lector empírico) era un hombre de clase media urbana, de unos treinta o cuarenta años, casado y con hijos, informado, inteligente, comprometido, pero sin haberse inclinado a tomar las armas en los años previos al golpe de Estado. De entrada, *HUM*<sup>®</sup> tuvo límites y una fuerte impronta moral, distanciándose de la irreverencia de su antecesora *Satiricón* y, si miramos comparativamente, de *O Pasquim*. De modo más contundente que esta última, *HUM*<sup>®</sup> no estuvo dispuesta a faltarles el respeto a todos los valores instituidos. Pero, a diferencia de *O Pasquim* y de modo similar a *Satiricón*, apeló a la sátira política, es decir, a usar lo cómico como arma contra un enemigo. *HUM*<sup>®</sup> construyó un enunciador serio mas no solemne. La revista no se reía por cualquier cosa ni de sí misma, como lo hizo *O Pasquim*. Se reía del enemigo que era blanco de su sátira. Así, no promovió la burla de la inteligencia, salvo cuando esta se presentaba elitista y soberbia; y tampoco promovió la burla del compromiso ni de la buena conciencia. Retomando la tipología de lo cómico, no fue una publicación humorística sino más bien satírica.

## Horcas, guillotinas y verdugos: la violencia política en imágenes

Desde sus inicios, tanto *O Pasquim* como *HUM*<sup>®</sup> publicaron chistes de humor negro que hoy en día nos llaman la atención por aludir a la tortura, el asesinato, el fusilamiento, la guerra, es decir, a distintas formas de alcanzar la muerte de manera violenta. En Argentina, si bien el humor negro había tenido un significativo despliegue durante el tercer gobierno peronista, se replegó entre 1976 y 1978 y recién reapareció en 1978 en *HUM*<sup>®</sup>. Las características particulares que asumió el terrorismo de Estado en Argentina hicieron imposible la circulación de tales representaciones en la prensa masiva (y la circulación de una revista como *HUM*<sup>®</sup>) con anterioridad a 1978; y, de hecho, hacerlo después de esa fecha era aún un riesgo para sus autores. En Brasil, el humor negro tampoco era una novedad (era practicado desde los primeros años de la dictadura), pero, tras haber sido sancionado el AI-5, comenzó a replegarse en varios periódicos hasta retirarse (Motta, 2013). La novedad que aportaban ambas publicaciones era que se trataba de representaciones gráficas producidas y publicadas bajo el imperio mismo del terror dictatorial y no posteriores a este. *O Pasquim* publicó este tipo de chistes gráficos al mismo tiempo que el régimen reforzaba su acción represiva. *HUM*<sup>®</sup> lo hizo inmediatamente después de los años de mayor represión (1976-1977), mientras esta no dejaba de ser una amenaza concreta. Tanto la magnitud de la represión como el hecho de que se estuviera ante un primer aflojamiento del terror tal vez hayan contribuido a que los chistes de humor negro fuesen más recurrentes, llamativos y sistemáticos en *HUM*<sup>®</sup>, en particular entre 1978 y 1980, que en *O Pasquim*.

El humor negro que aludía a la trágica realidad nacional convivió con otros tipos de risa tanto en *O Pasquim* como en *HUM*<sup>®</sup>. En relación con los demás temas abordados y con los otros tipos de risa promovidos por ambas revistas, se está ante expresiones humorísticas marginales en cuanto a su cantidad y al hecho de no ocupar espacios centrales de las publicaciones, como podría ser la portada. Más bien, las viñetas de humor negro fueron huellas, llamadas de atención camufladas entre contenidos diversos. Esta marginalidad no se debe a que quienes editaban estas revistas no supiesen lo que estaba ocurriendo. Por el contrario, era tener ese conocimiento (aunque posiblemente sin saber de modo acabado todas las dimensiones del accionar represivo ilegal y clandestino) y sopesarlo a la hora de decidir si avanzar o no en la crítica del aspecto más siniestro y peligroso de las dictaduras. Es decir, había un reconocimiento implícito de que no estaban dadas las condiciones políticas para hacer una denuncia abierta, como lo habían hecho con anterioridad Márcio Moreira Alves, en el caso de Brasil,<sup>7</sup> o Rodolfo Walsh desde

7. En Brasil, la tortura ejercida por la dictadura militar había sido denunciada por la prensa

la clandestinidad,<sup>8</sup> en el caso de Argentina. Hacer una denuncia abierta era un riesgo que no estaban dispuestos a correr. Pero, también, se estaba en una coyuntura con umbrales de tolerancia suficientemente amplios como para tomarse en solfa la muerte violenta, algo que con el tiempo se modificó, en particular, en Argentina.

A pesar de todas estas circunstancias y de que en ambos países los militares se encargaron de negar, ocultar o tergiversar los crímenes que cometían, contando para ello con la complicidad de buena parte de la gran prensa, *O Pasquim* y *HUM*<sup>®</sup> asumieron (podrían no haberlo hecho) el desafío de dotarlos de nuevos sentidos. Pero precisamente ese carácter oculto, silenciado y tergiversado dificultaba la aprehensión de esos crímenes en toda su magnitud. Ambas publicaciones fueron alojando nuevos sentidos que expresaban la migración de la credibilidad en el sentido planteado, según señalamos anteriormente, por De Certeau (2004). Dicho en otras palabras, ambas revistas de humor crearon y pusieron en circulación sentidos e interpretaciones sobre los hechos de violencia y de tortura –en particular, sobre los asesinatos que ocurrían– distintos a los oficiales y oficialistas, y que eran objeto de la propaganda que anunciaba los avances militares en la “lucha antiterrorista” y de las notas de la prensa masiva dominante, de propiedad privada, que dedicó importante espacio a legitimar la “lucha antisubversiva” de las Fuerzas Armadas de ambos países.<sup>9</sup>

---

masiva. Uno de los primeros en hacerlo fue el periodista Márcio Moreira Alves en el diario *Correio da Manhã*, donde, sobre la base de relatos de presos, describió el esquema del centro de torturas implantado por el Centro de Informações da Marinha (Cenimar). En 1966, publicó *Torturas e torturados*, en el cual mapeó los centros de tortura, citó nombres de torturadores y contó los vejámenes a los cuales eran sometidos los presos (Alves, 1966). El libro fue secuestrado por el gobierno federal y liberado por la justicia en 1967, año en que se reeditó.

8. En Argentina, las denuncias fueron de carácter clandestino. El periodista y militante montonero Rodolfo Walsh (1998), con gran lucidez, puso en palabras lo que estaba sucediendo y acusó a las Fuerzas Armadas en su “Carta abierta a la Junta Militar”, distribuida clandestinamente el 24 de marzo de 1977, un día antes de su asesinato.
9. En diciembre de 1969, la revista *Veja* dedicó dos números consecutivos al tema. La revista de la editorial Abril no denunciaba la tortura en los términos de Alves, más bien mantenía una mirada legitimadora del discurso oficial, apelando al relato aparentemente objetivo de hechos y narrando la acción de denuncia de la Ordem dos Advogados do Brasil (OAB) (*Veja*, n° 65, 3 de diciembre de 1969; n° 66, 10 de diciembre de 1969). *Veja* expresaba su rechazo a la violencia de izquierda, “terrorista”, en nombre del orden capitalista y liberal. En este sentido, denunciaba a los “terroristas” (*Veja*, n° 49, 13 de agosto de 1969; n° 62, 12 de noviembre de 1969) y citaba (sin cuestionar) al general Syzeno Sarmento, quien había sostenido que “contra la violencia del terror, la reacción también será violenta” (*Veja*, n° 49, 13 de agosto de 1969, p. 16; la traducción me pertenece). Como señala Motta en su excelente trabajo comparativo de los principales diarios en el período 1964-1969 (Motta, 2013), ese mismo año, *Jornal do Brasil*, con mucha cautela, se animó a criticar la violencia estatal y la tortura, pero no fue algo recurrente. En Argentina, en general, la prensa masiva se plegó al discurso oficial e incluso



José Emilio Burucúa y Nicolás Kwiatkowski (2009: 63) sostienen que “puede comprenderse un hecho límite como la masacre a partir de su inclusión en marcos retóricos y estéticos que garantizan una distancia objeto-sujeto capaz de desvelarnos algo contundentemente real de aquel *factum* de otro modo intolerable”. En ambos países, y salvo excepciones, los humoristas representaron de modo metafórico la violencia ejercida por el Estado de manera ilegal y clandestina. Procuraron comprender lo que sucedía a través de metáforas visuales que aludían de modo sesgado al aspecto más oscuro, secreto y siniestro de la realidad que vivían. Estas metáforas cumplieron al mismo tiempo otras funciones: evitar la censura, la clausura de la revista y escapar de la represión, a la vez que buscaban ampliar el círculo de lectores a partir de cohesionar y generar adhesiones del público y entre sus respectivos pares. A través de esas metáforas, se invitaba a los lectores a hacer un trabajo activo de interpretación, de desciframiento de los niveles ocultos de la representación a partir de reponer la información escamoteada. Era una convocatoria a llevar a cabo “un acto potencialmente subversivo que le da poder al intentar leer buscando significados ocultos que perturben el engañoso discurso inequívoco del régimen” (Rommens, 2005: 5).

Entre los marcos retóricos y estéticos a los cuales apelaron los humoristas de uno y otro país, sobresale la iconografía de los suplicios de la Edad Media y la Modernidad temprana, junto con la Inquisición y el Terror de la Revolución francesa, es decir, los chistes con verdugos, guillotinas, horcas, patíbulos, prisiones y otros instrumentos de suplicio. En ninguno de los dos casos se trató del único modo de representar la violencia política de aquel entonces (Burkart, 2012 y 2013a), pero esta coincidencia entre ambos casos es llamativa. Y si bien estos repertorios y simbologías fueron más recurrentes en *HUM*<sup>®</sup> que en *O Pasquim*, esto no impide hacerse las siguientes preguntas: ¿qué implicaba esta apropiación por parte de los humoristas brasileños y argentinos en el contexto de las dictaduras militares? ¿Qué se representaba a través de estos recursos iconográficos? ¿Cómo estas imágenes de los años setenta trabajaban sobre formas antiguas cargadas a través del tiempo y sobre los usos de una densa memoria social? ¿Qué significó que estas representaciones fueran humorísticas?

En primer lugar, la apelación a esta iconografía significaba remitir a una simbología reconocida mundialmente (o por lo menos en Occidente), cuya universalidad les otorgaba a los humoristas y a sus editores cierta inmunidad. El verdugo, la guillotina y la horca formaban parte de un repertorio iconográfico socialmente compartido, es decir, se trataba de un repertorio visual familiar para brasileños y argentinos en cuanto formaba parte de la cultura

---

lo exaltó, como fue el caso de las publicaciones de editorial Atlántida (Burkart, 2012; Saborido y Borrelli, 2011; Díaz, 2009).



universal occidental. A lo largo de los siglos, la guillotina y la horca se fueron autonomizando de su significación más literal y de sus coordenadas originarias de tiempo y espacio, convirtiéndose en metáforas de uso político, e incluso cotidiano, para aludir a situaciones vividas como límite. Se está ante representaciones densas de memoria que se recuperan como símbolos portadores de recuerdo del dolor y del castigo que se redime con la vida. Y tanto en Argentina como en Brasil permitían dar cuenta de aquello que constituyó el aspecto más aprehensible y genérico del sistema represivo, así como su piedra basal –la tortura–, aunque sin profundizar en lo que fue específico de cada régimen de violencia (imagen 1). Con esta simbología, los humoristas aludían a la tortura ejercida, en Brasil, a los presos políticos y, en Argentina, a los detenidos-desaparecidos en los centros clandestinos; pero se omitía la representación de la picana eléctrica<sup>10</sup> para el caso de Argentina y del *pau-de-arara*<sup>11</sup> para el de Brasil. De este modo, los actos de tortura quedaban en las mismas coordenadas inciertas y ambiguas, entre próximos y distantes, que los militares le confirieron para generar miedo sobre la sociedad. Pero, como se verá más adelante, las representaciones humoristas ofrecen sentidos nuevos, contrarios a los oficiales.

10. La picana eléctrica es un instrumento de tortura utilizado por la Policía y el Ejército en Argentina y en algunos países de Sudamérica. Leopoldo "Polo" Lugones, hijo del poeta y jefe de Policía durante la dictadura de José Félix Uriburu (1930-1932), fue quien la introdujo como método de tortura. En el diario *Clarín*, antes del golpe de Estado, Landrú publicó varios chistes que muestran sesiones de tortura con picana eléctrica o que hacen mención a ella. Para un análisis de este tema, véase Levin (2013). En la revista *HUM*<sup>®</sup>, recién en 1983 hubo *cartoons* que incluyeron la picana eléctrica (Burkart, 2012). Sobre la voz *cartoon*, véase la nota 12.

11. Es un instrumento de tortura que consiste en una barra de hierro donde el cuerpo del torturado es amarrado por los puños y los tobillos para quedar colgado cabeza abajo a unos 20 o 30 cm del suelo. Fue un método muy utilizado durante la dictadura militar y, generalmente, en combinación con otros "complementos": *electroshocks*, ahogamientos y la palmeta. En Brasil, como en Argentina, también hubo *cartoons* donde apareció el *pau-de-arara* antes y después del momento de mayor represión.



to de la Revolución, el que extendió su uso. Como símbolo, condensa bien el accionar de unas Fuerzas Armadas altamente burocratizadas y modernas, que se asumieron, en Brasil, al mando de una “revolución” y en Argentina, del “Proceso de Reorganización Nacional” y, en ambos casos, se mostraron decididas a “modernizar” y purgar a sus respectivas sociedades de sus “enemigos internos”, como Robespierre lo había hecho bajo un signo ideológico contrario en Francia en 1793. La horca, el látigo y elementos de tortura de la Edad Media y la Modernidad temprana, por un lado, y la prisión, por el otro, son los extremos que desarman la ambigüedad presentada por la guillotina.

En segundo lugar, estas estrategias representacionales aluden a una situación de castigo más que de guerra o lucha, que fue como los militares buscaron legitimar su apelación a la violencia. En sus orígenes los suplicios medievales y la guillotina implicaron un espectáculo público, el cual remite al carácter ejemplar y disciplinador del castigo sobre el resto del cuerpo social; se buscaba así dotar de efectividad al poder del rey o del Estado. De este modo, estos *cartoons*<sup>12</sup> develaban aquello que los militares ocultaban detrás de la “lucha antisubversiva”: el carácter desmovilizador y disciplinador de su plan destructivo, al que consideraban necesario para la transformación de todos los aspectos del Estado y de la sociedad.

En tercer lugar, estos *cartoons* se caracterizaron por prescindir de referencias espacio-temporales concretas que anclasen los hechos en la realidad brasileña o argentina de aquellos años setenta. Además, en los *cartoons* la violencia represiva legal e ilegal fue representada como un fenómeno autónomo respecto de las demás esferas de la vida; generalmente, se la presentó sin política y sin historia. Estos límites del género son posibles de compensar al dar cuenta de los pequeños detalles, su relación con otros materiales publicados o con la coyuntura de su publicación, los cuales dan indicios sobre su referencia indirecta a la realidad nacional. Estas construcciones visuales también comparten el anonimato y la ausencia de referencias políticas explícitas y de estigmatizaciones de víctimas y victimarios. Esta ausencia de marcas contribuyó a evitar la censura y, para el lector atento a las entrelíneas, implicaba una referencia sesgada a hechos concretos, tanto como una humanización de las víctimas, en contraposición al discurso oficial, que al referirse a “enemigos terroristas” o “subversivos” no les reconocía su condición humana. Asimismo y vinculado a lo anterior, estas representaciones resaltaban el carácter individual de la víctima, es decir, no aluden a la dimensión colectiva o social de la represión estatal. De este modo, se dejan a un lado las fuertes movilizaciones políticas y sociales sobre las cuales la represión estatal venía a operar. Este tipo de representación de las víctimas, despolitizadas e individualizadas, luego se

12. *Cartoon* es la voz inglesa para el chiste de viñeta única.

articuló con la operación discursiva y simbólica realizada por los organismos de derechos humanos en su reivindicación de las víctimas de la represión.

La ambigüedad que ofrece el humor gráfico se expresa en los riesgos a la despolitización o banalización de los hechos representados en estos *cartoons*, ya que, al presentar la tortura como cosa de hombres, unos torturan y matan, y otros sufren los tormentos y mueren; por ello se corre el riesgo de naturalizarla. Creemos que estos riesgos son, en parte, inherentes al humor, debido a su necesidad de condensar y simplificar situaciones para surtir efecto. La banalización de la violencia también es producto de las características del género, el humor negro. La construcción del efecto humorístico necesita que las atrocidades, el dolor o la muerte queden en un segundo plano en relación con una acción o elemento cotidiano, “normal” o fuera de lugar. La risa surge entonces, en algunos casos, del desajuste creado por la coexistencia de instrumentos de tortura o del verdugo, y elementos más modernos o cotidianos; en otros, de los desajustes entre pasado y presente, lo viejo y lo nuevo, lo ordinario y lo extraordinario; o puede ser provocada, como señala Henri Bergson ([1899] 2002), por cierta rigidez o pérdida de elasticidad que provoca acciones torpes en los hombres, como es el caso del *cartoon* de Jaguar en el cual un verdugo grita de dolor tras haberse cortado con la guillotina la mano, la cual vemos rodar sujetando la cabeza del degollado (*O Pasquim*, n° 7, agosto de 1969). De este modo, la risa contribuye a la “domesticación” de la muerte, como sugiere Florencia Levín (2013), es decir, a su asimilación y acostumbramiento. Como señala Susan Sontag (2005: 133-134), “[d]ebemos permitir que las imágenes atroces nos persigan. Aunque solo se trate de muestras y no consigan apenas abarcar la mayor parte de la realidad a que se refieren, cumplen no obstante una función esencial. Las imágenes dicen: esto es lo que los seres humanos se atreven a hacer, y quizá se ofrezcan a hacer, con entusiasmo, convencidos de que están en lo justo. No lo olvidés”.

Una diferencia sustancial entre *HUM*<sup>®</sup> y *O Pasquim* fue que *HUM*<sup>®</sup> aludió al dolor ajeno, a actos de violencia perpetrados sobre terceros anónimos; en cambio, *O Pasquim* se representó a sí misma como víctima de la tortura. Una de esas ocasiones fue un *cartoon* de Jaguar publicado en enero de 1971, tras la liberación de los miembros de la redacción que pasaron dos meses presos en la Vila Militar. El *cartoon* se publicó junto a otras imágenes sobre la situación de encierro sufrida, como aquella en la cual el ratón Sig, mascota de *O Pasquim*, está con grilletes y una cadena con una bola de hierro atada a su tobillo (*O Pasquim*, n° 79, enero de 1971), y los dibujos en carbonilla realizados por los mismos dibujantes durante su prisión, que muestran a Ziraldo, Cabral, Fortuna, Jaguar, Rangel, Grossi, Maciel conversando dentro de la celda o recostados en camas, leyendo o simplemente esperando que pase el tiempo (*O Pasquim*, n° 80, enero de 1971). En el *cartoon* se alude a la tortura, aunque de modo figurativo, ya que ellos no fueron torturados. Allí se observa

a dos presos engrilletados, colgando en una pared, semidesnudos y en muy mal estado físico. Unas frases acompañan la imagen:

El Rey es bueno pero está mal asesorado./ ¡No pierden nada por esperar! Por el contrario, ganan. Cuando nuestro movimiento triunfe vos serás ministro de Economía. Nos vamos a reír mucho cuando salgamos de aquí./ Freud explica eso./ No me río ahora porque me arrancan los dientes. Ellos ignoran que la historia está de nuestro lado. Tengo un plan infalible para escaparnos de aquí. Una cosa garantizo: nunca más en mi vida quiero ver un plato de *mocotó*.<sup>13</sup> Ahí le dije al Rey: "Yo tengo mi opinión y el señor tiene la suya" (*O Pasquim*, n° 80, enero de 1971; la traducción me pertenece).

Esta autorrepresentación como víctima da cuenta, por un lado, del carácter humorístico de la revista, entendido este en su sentido restringido, esto es, el humor como capacidad de reírse de uno mismo. Este aspecto distancia a *O Pasquim* de *HUM*<sup>®</sup>, una revista predominantemente satírica, es decir, situada en el campo de lo cómico donde se privilegia reírse de un tercero (Freud, [1905] 1986 y [1927] 1988; Burucúa, 2007). Por otro lado, se trata de un *cartoon* que permite asociar las metáforas visuales con la realidad concreta brasileña. Asimismo, el texto que acompaña la imagen da cuenta de que aún no se perdieron las expectativas de triunfo de las clases subalternas o específicamente del Movimento Democrático Brasileiro (MDB),<sup>14</sup> como se aprecia en: "Cuando nuestro movimiento triunfe" o "la historia está de nuestro lado". Justamente, los miembros de la redacción de *O Pasquim* fueron apresados cuando se habían llevado a cabo elecciones legislativas, en noviembre de 1970, en las que un maniatado y *cassado* MDB alcanzó el 21% de los votos tanto en senadores como en diputados, frente a la ARENA, que obtuvo el 44% para senadores y el 48% para diputados. Estas elecciones fueron acompañadas por la Operação Gaiola:

[Una] acción represiva "preventiva" que produjo la detención de no menos de 5.000 sospechosos [...]. La explicación oficial de este operativo fue la de abortar una supuesta operación guerrillera con secuestros y bombas para impedir las elecciones y conmemorar

13. Es una comida típica brasileña, y en este caso, alude a una intervención humorística realizada por Ziraldo publicada en *O Pasquim*, con el famoso cuadro de Pedro Américo, *Independência o morte*, también conocido como *O grito de Ipiranga* (1888), que retrata el momento en el cual el príncipe regente de Brasil, don Pedro de Alcântara de Bragança, declara la independencia en 1822. La broma consistió en reproducir el cuadro y, con un globo de diálogo de historieta, hacerle decir al triunfal don Pedro: "Yo quiero *mocotó!*" (*O Pasquim*, n° 72, noviembre de 1970). Este chiste fue la excusa oficial para encarcelar al equipo de redacción del periódico y para trasladar de Río de Janeiro a Brasilia el control de la censura previa.
14. La mención al "movimiento" puede aludir al MDB, partido político creado a través del AI-2 en 1965 por la misma dictadura militar para que funcionase en un obligado bipartidismo como oposición a la oficialista Aliança de Renovação Nacional (ARENA). Agradezco a Verónica Giordano establecer esta asociación.

el primer aniversario de la muerte de[ ] fundador de la Ação Libertadora Nacional (ALN), [Carlos] Marighella, producida el 4 de noviembre de 1969 (Ansaldi, 1996: 141).

Retomando la comparación, en este punto también hay un contrapunto con *HUM*<sup>®</sup>. En ella se publicaron unos *cartoons* que también exhiben a hombres engrilletados a una pared, pero que, por el contrario, dan cuenta de la pérdida de la esperanza, de que no hay ni habrá posibilidad de salir con vida de la prisión, ni triunfo de movimiento alguno. El *cartoon* que mejor representa esto en *HUM*<sup>®</sup> fue realizado por Fati y muestra a un hombre colgado por los brazos de una pared, en importante estado de deterioro, extremadamente delgado, el torso desnudo con un paño que tapa sus partes íntimas, los cabellos largos y desprolijos para indicar que hacía tiempo que estaba allí. La representación remite a la crucifixión de Cristo. El preso cabizbajo y el trazo experimental, típico de Fati, que estiliza su figura, refuerzan su condición de víctima. Si en la crucifixión de Cristo está María al pie de la cruz, en este caso, en su lugar, se observa parado a un costado a un hombre de mediana edad, encorvado, con anteojos y cara de tristeza, que representa a un empleado burocrático que lee, al lector más que al condenado, una notificación: “No, no es el indulto, dice: ¡Felices Fiestas!!” (*HUM*<sup>®</sup>, n° 8, enero de 1979: 8, imagen 2). El *cartoon* de Fati, a diferencia de uno realizado por Fontanarrosa y publicado por la misma revista unos meses antes, que sugería un posible engaño –en él se ve a dos hombres engrilletados a una pared; uno le dice al otro: “¡Es que me engañaron con el verso de que era un tratamiento para mi desviación de la columna!” (*HUM*<sup>®</sup>, n° 2, julio de 1978: 2)–, expresa la pérdida de esperanza, la derrota. En cambio, Fontanarrosa presenta la cuestión del engaño, de la información tergiversada en torno al ejercicio de la violencia. En todo caso, texto e imagen se articulaban para dotar de sentido y verosimilitud las dimensiones más siniestras del plan destructivo del régimen militar, que hasta entonces estaban en amplios sectores sociales en otro registro, ya fuera en el de la inverosimilitud o en el de la tolerancia.

## Imagen 2



Fuente: Fati, *HUM*®, n° 8, enero de 1979.

Un quinto punto tiene que ver con la figura del verdugo. A primera vista, no escapa a una representación estereotipada que no era nada extraña ni innovadora para el humor gráfico: hombres musculosos o de gran porte, que por lo general llevaban una capucha que ocultaba su identidad –aunque en *O Pasquim* hubo varios casos en que aparecían sin ella–. En su dimensión opaca, la capucha representa el carácter secreto, clandestino y oculto del proyecto destructivo de los militares, y siendo así se entiende que haya sido más común en el caso argentino que en el brasileño, por la especificidad del sistema de desaparición de personas que ejecutaron los militares de aquel país. La capucha oculta la identidad de los perpetradores y la realidad argentina misma. Oculta el horror, lo más siniestro, la “Argentina secreta”, como recién en 1981 el periodista de *HUM*® Enrique Vázquez se animó a denominar (*HUM*®, n°



62, julio de 1981: 34). Y, a su vez, la capucha refuerza el anonimato de estos meros ejecutores de órdenes provenientes de un poder superior o lejano cuya presencia física no era necesaria para la eficacia del castigo.

El verdugo aparece como un trabajador rutinario y burocrático, último eslabón en la cadena de mando, cuyo paralelo con la institución Fuerzas Armadas no es caprichoso en cuanto esta es una institución corporativa, jerarquizada, racionalizada y burocratizada. La representación de los verdugos como seres impávidos ante su tarea de torturar o matar refuerza lo anteriormente señalado. Estos no mostraban culpa, arrepentimiento, dolor, desagrado ni asco, y tampoco fueron representados como héroes, luchadores o monstruos asesinos, a diferencia de las representaciones antiguas de los perpetradores de masacres<sup>15</sup> (Burucúa y Kwiatkowski, 2009). Esta naturalización (¿alienación?) de la tarea del verdugo devela que estos chistes no tenían la voluntad de expiar algo, sino más bien problematizar la cuestión de la seducción del mal. Asimismo, es relevante señalar una particularidad de las representaciones del verdugo realizadas por los humoristas brasileños. En varias ocasiones, este es blanco de burla a partir de exaltar su incompetencia o torpeza, como en el *cartoon* anteriormente mencionado, en el cual el verdugo se corta la mano. Se trataba de una operación simbólica que confrontaba con el discurso oficial, que insistentemente se encargó de señalar que el brasileño era inmaduro, ignorante y sin preparación. Estos *cartoons* sugerían lo inverso: eran los militares los incapaces, y no eran ajenos a ese “ser brasileño” que se empecinaban en mancillar.<sup>16</sup>

Finalmente, las representaciones humorísticas de la violencia a través del repertorio iconográfico de los suplicios medievales y de la Revolución francesa tienen en común, salvo un par de excepciones, la ausencia de público masivo y la figura del testigo. Esta ausencia contrasta con el espectáculo público que se montaba en torno a los suplicios y ejecuciones, que era inherente a la eficacia tanto de la guillotina como de los dispositivos medievales. La no representación del público refuerza la idea de que estos suplicios y formas de causar la muerte de antaño no habían sido erradicados, más bien coexistían y se yuxtaponían con otros más modernos, como la tortura en prisión, es decir, fuera de la plaza pública. Asimismo, esta ausencia puede entenderse tanto como un refuerzo del carácter secreto y clandestino del terrorismo de Estado argentino y brasileño como una alusión indirecta al carácter desmovilizador que tuvieron estos regímenes. Sin embargo, el “público” no estaba totalmente ausente ya que era el lector de estas publicaciones, que, si bien no estaba

15. Se distingue así de la representación del verdugo que, por ejemplo, se hace en la película española *El verdugo*, dirigida por Luis G. Berlanga y estrenada en 1963. Pero, para el caso argentino, se asemeja a la que ofrece Eduardo Pavlovsky en su obra *El señor Galindez*, de 1973.

16. Agradezco a Regina Behar por señalarme esta filiación.



reunido masivamente en la plaza pública, sí lo estaba, de manera individual, frente a otro espacio público como era la revista.

Entre las representaciones que incluyen la figura del testigo del suplicio sobresalen aquellas que cobran ribetes novedosos y escabrosos. Un *cartoon* de Jaguar publicado en *O Pasquim* muestra a un verdugo en el living de su casa azotando con un látigo a un hombre semidesnudo, desnutrido y avejentado. El efecto cómico es el reto que le da su esposa, una matrona sentada a un costado en un cómodo sillón tejiendo: “Detesto cuando traes trabajo para hacer en casa!” (*O Pasquim*, n° 95, marzo de 1971: 21; la traducción me pertenece). En su dimensión opaca, esta figura femenina, aunque masculinizada, alude al comportamiento en torno a la tortura por parte de importantes sectores de la sociedad civil: la falta de asombro, la indiferencia o la tolerancia hacia ella, así como también el rechazo cuando esta sale de los espacios institucionales específicos.

En *HUM*<sup>®</sup>, se destaca un *cartoon* realizado por Ferni en el cual una mujer llama desde la ventana a su hijo: “Nene, vení a ver los dibujitos animados” (*HUM*<sup>®</sup>, n° 26, enero de 1980: 65). El remate humorístico consiste en que el niño no está jugando en la calle, como era esperable y deseable, sino que está subido a una escalera espionando el jardín de una casa vecina donde, detrás de un enorme paredón, se asoma la cabeza encapuchada de un verdugo frente a una guillotina. En este caso, los testigos son la madre y el niño que espía algo que no debía ver; y este último hace referencia a una sociedad que estaba ante el fin de la inocencia y la ingenuidad, especialmente en cuanto a la muerte violenta provocada intencionalmente. El chiste desvinculaba a la infancia de la inocencia y la ingenuidad, y rechazaba la imagen de ingenuidad que las “adultas” Fuerzas Armadas<sup>17</sup> querían hacerle creer desde sus discursos. La sociedad argentina sabía lo que pasaba tras ciertos muros, pero ese saber no se traducían en denuncias ni en gestos de sorpresa y rechazo; al contrario, esta se mostraba entusiasmada, como sugería la cara del niño que esbozaba una sonrisa socarrona al descubrir al vecino accionando la guillotina, o llamaba a mirar para otro lado, como la madre que propone mirar la televisión.

Tanto el *cartoon* de *O Pasquim* como el de *HUM*<sup>®</sup> sugieren, por un lado, y en contra de la idea de una sociedad ignorante o ingenua, que había cierto conocimiento y tolerancia respecto de lo que estaba sucediendo en materia represiva; y, por otro lado, la coexistencia o cercanía física de torturadores y “gente común y corriente” que llevaba adelante su vida cotidiana. Lo extraordi-

17. Recordemos que las Fuerzas Armadas argentinas se consideran “padres de la Patria” y, basadas en esa autopercepción, legitimaban los golpes de Estado y el hecho de ponerse por encima de la Constitución Nacional. También desde el discurso de la inmadurez del pueblo argentino se justificó y se ejerció la censura, como lo denunció la escritora María Elena Walsh en su célebre nota “Desventuras en el país jardín-de-infantes”, publicada en el diario *Clarín* en agosto de 1979.

nario se mostraba reducido a lo ordinario, los chistes le quitaban ese *extra* que hace a algo o a alguien diferente. Además, se registra una tensión entre lo público y lo privado, en particular, con ese espacio privado por excelencia como es el hogar. Este aparece como un espacio al que infructuosamente estas mujeres, en su rol de esposas y madres, intentan resguardar de la violencia considerada como exterior, ajena. En todo caso, a través de estas representaciones se buscaba llamar la atención, aunque tan solo fuera sutilmente, sobre esa “normalidad” cotidiana que en definitiva no era tal. Por más que se insistiera en ocultarlo y/o negarlo detrás de ciertos muros, el dispositivo generador de muerte estaba en actividad.<sup>18</sup> En *O Pasquim* estas cuestiones fueron luego explicitadas por Henfil en sus series de *cartoons* “El sobreviviente” y en “El Pequeño Diccionario de la clase media”, en el cual arremetía contra el conformismo de clase media.

### La violencia política en palabras

En estos períodos iniciales de *O Pasquim* y de *HUM*<sup>®</sup>, de plena vigencia de la violencia estatal ilegal, ambas publicaciones privilegiaron la representación visual de esta por sobre la textual. La ambigüedad que habilita la imagen y más cuando esta es humorística puede servir de explicación. No obstante, en ambos casos encontramos textos que aluden a ella. Son pocos y, en el caso de *HUM*<sup>®</sup>, es el único hasta principios de 1981. En *O Pasquim*, el primer texto que alude a la violencia política es una nota de Paulo Francis publicada inmediatamente después del atentado fallido que sufrió la redacción del periódico en marzo de 1970. Paulo Francis (1970: 2) denuncia y rechaza el “terrorismo” (no la violencia) de derecha como el de izquierda en cuanto práctica política. Para Francis, “[e]l terror es el corolario de la impotencia política”, y sitúa el problema a escala de Occidente. El “terrorismo”, decía, no afecta solamente a los países en desarrollo, como es el caso de Brasil, sino también, por ejemplo, a Estados Unidos. Francis recuerda que Plejánov, Lenin, Trotsky e incluso Marx se habían opuesto al terrorismo “aislado”, sin apoyo de las masas populares, y sostiene que “el

18. En Argentina, esta cuestión se anticipaba a lo que la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas (Conadep) “descubriría” tiempo después y que plasmaría en el informe *Nunca Más*. Refiriéndose al Poder Judicial, señalaba: “Al comprobarse la gran cantidad de personas desaparecidas y los miles de secuestros realizados con inusitado despliegue de vehículos y autores, al comprobarse que los amplios y organizados centros de detención y tortura ubicados en lugares densamente poblados albergaron, en algunos casos, centenares de prisioneros continuamente renovados [...] se siente la necesidad de preguntar: ¿cómo fue posible mantener la impunidad de tantos delitos, consumados con la evidencia de un mismo ‘modus operandi’ y muchos de ellos ante numerosos testigos?” (Conadep, 1995: 391). Esta pregunta puede dirigirse al conjunto de la sociedad que, como los jueces, asistía y convivía con los mismos hechos.

único denominador común del terrorismo aislado es el fanatismo inconsecuente, que es raro que tenga el efecto de un *boomerang*, perjudicando la causa que alega defender”. Dice Paulo Francis (1970):

Los guerrilleros urbanos y rurales de América Latina juzgan que deben contestar al imperialismo americano o actuar contra los gobiernos locales. Ese, sin embargo, no es el pensamiento mayoritario de los habitantes de los países donde actúan, o, si prefieren, no existe en el pueblo conciencia sobre esa tesis, o la disposición de apoyarla en la práctica. De ahí que terroristas y guerrilleros funcionen en un vacío político, generando una escalada de violencia que, a corto y a mediano plazo, solo podrá llevar a una represión sistemática, sin cualquier contrapartida revolucionaria. La extrema derecha se exalta secretamente, a cada secuestro o asalto de banco. [...] La patraña de la conspiración comunista internacional, será siempre el leit-motiv de las dictaduras más oscurantistas de la Historia, del fascismo en adelante [la traducción me pertenece].

Paulo Francis criticaba a la izquierda desde la izquierda, y para ello parafraseaba a Lenin en su confrontación con los anarquistas.<sup>19</sup> Francis no tenía militancia activa en ninguna organización guerrillera, pero simpatizaba con el trotskismo, y en 1964 había apoyado a Leonel Brizola en el intento –finalmente frustrado– de resistencia armada contra el golpe de Estado al presidente João Goulart. Francis, cuyo verdadero nombre era Franz Paul Trannin da Matta Heilborn, advertía con lucidez la pérdida de base social que estaban registrando las organizaciones guerrilleras en aquel entonces.

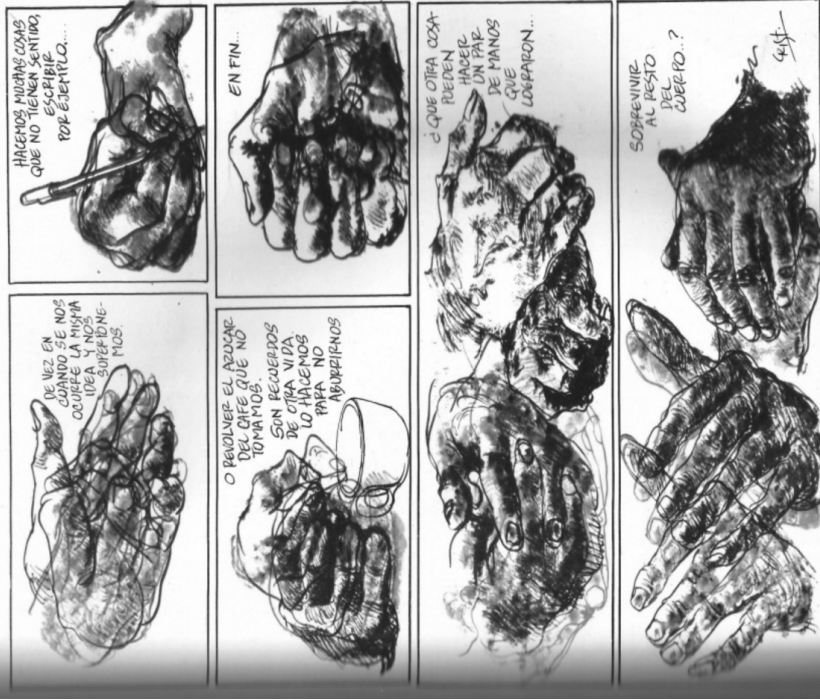
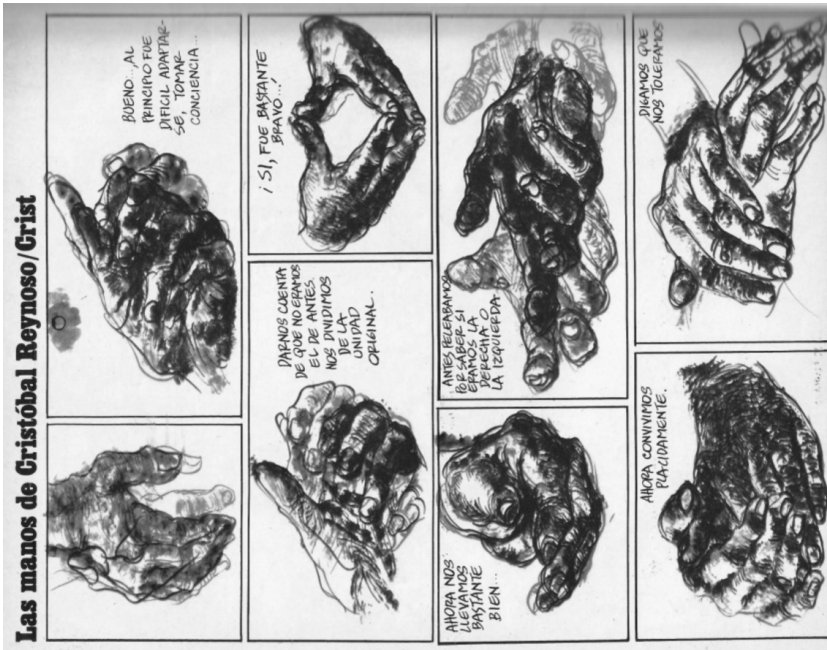
En *HUM*<sup>®</sup>, entre 1978 y 1980, el primer y más acabado intento de poner en palabras cierta percepción sobre los hechos de violencia que acontecían en aquel entonces fue una historieta realizada por Crist, seudónimo de Cristóbal Reynoso, que apareció en las últimas páginas del número correspondiente a enero de 1980. Bajo el título “Las manos de Cristóbal Reynoso”, la reflexión aparecía camuflada por el dibujo, aunque –como el mismo Crist recuerda– su intención fue publicar la secuencia de ilustraciones y sabía que sin texto sería rechazada.<sup>20</sup> El lugar privilegiado dado a la imagen permite ver siempre dos manos que se mueven como cuando una persona, sentada en la mesa de un bar tomando un café, explica algo. El texto, desagregado en las sucesivas viñetas, decía:

Bueno... Al principio fue difícil adaptarse, tomar conciencia. Darnos cuenta de que no éramos el de antes. Nos dividimos de la unidad original. ¡Sí, fue bastante bravo...! Ahora nos llevamos bastante bien... Antes peleábamos por saber si éramos la derecha o la izquierda. Ahora convivimos plácidamente. Digamos que nos toleramos. De vez en cuando se nos ocurre la misma idea y nos superponemos. Hacemos muchas cosas que no tienen sentido [...]. Son recuerdos de otra vida. Lo hacemos para no aburrirnos. En fin... ¿Qué otra cosa pueden hacer un par de manos que lograron... sobrevivir al resto del cuerpo? (*HUM*<sup>®</sup>, nº 26, enero de 1980, pp. 86-87).

19. Se trata de los textos “¿Qué hacer?” (1905) y “Socialismo y anarquismo” (1905). Agradezco a José Casco por sugerirme revisar estos trabajos de Lenin.

20. Entrevista realizada por la autora (31 de junio de 2010).

Imagen 3



Fuente: Crist, HUM®, n° 26, enero de 1980.

Desde una perspectiva histórica, aunque sin dar fechas ni aludir a hechos concretos, se ofrecía una interpretación de las causas y consecuencias de la violencia política. De modo elíptico se aludía a lo que posteriormente se dio a conocer como la “teoría de los dos demonios”, que entiende la existencia de dos violencias, una de izquierda y otra de derecha, y que cobraron autonomía con respecto a la sociedad que les dio origen, representada esta última como una víctima inocente y, en este caso, mutilada. La violencia política aparecía con una existencia independiente a la vida cotidiana de los argentinos. Además, el texto marca un antes y un después, el fin de una etapa –que había estado marcada por la pelea constante– y el comienzo de otra, un ahora donde “nos llevamos bastante bien”, donde “nos toleramos”, porque el “cuerpo”, la sociedad, ha sido destruida.

Esta interpretación de la violencia política tenía sus antecedentes en la prensa argentina. En la prensa satírica, había aparecido en el primer número de la antecesora de *HUM*<sup>®</sup>, *Chaupinela*, a fines de 1974.<sup>21</sup> Y un caso más cercano a la fecha de publicación de la historieta de Crist es la mención que hace *The Buenos Aires Herald*<sup>22</sup> en 1978. Si bien era un punto de vista bastante generalizado, no era el único. Se distanciaba de la interpretación formulada por Rodolfo Walsh, quien al igual que los humoristas había equiparado el modo de ejercer la tortura con los suplicios medievales, pero también sostenía en su “Carta abierta a la Junta Militar”: “Las Tres A son hoy las tres Armas, y la Junta que ustedes presiden no es el fiel balance entre ‘violencias de distinto signo’ ni el árbitro justo entre ‘dos terrorismos’, sino la fuente misma del terror que ha perdido el rumbo y solo puede balbucear el discurso de la muerte” (Walsh, [1977] 1998: 4). *HUM*<sup>®</sup> y Walsh podían coincidir en la caracterización y descripción del ejercicio de la violencia ilegal por parte de las Fuerzas Armadas en el poder, pero hacia 1980 la revista disenta en su explicación y comprensión del fenómeno.

21. En noviembre de 1974, en su primer número, *Chaupinela* decía: “Uno, en el fondo, es pacífico y siempre quiere arreglar las cosas por las buenas. Esa es, sin duda, la base espiritual de los argentinos que desean convivir en paz. [...] Lo único que alcanzamos a ver, en principio, es que dos grupos, dos ideologías, se enfrentan. El saldo es la muerte de hermanos, de argentinos que a veces son ajenos a ese enfrentamiento o son partícipes de él sin quererlo” (*Chaupinela*, n° 1, noviembre de 1974, p. 3). Para un análisis sobre cómo la prensa abordó el tema de la violencia antes del golpe de 1976, véanse Franco (2012) y Díaz (2009).
22. El diario de la comunidad inglesa *The Buenos Aires Herald* reclamaba a las Fuerzas Armadas que, con el mismo énfasis con el que se había prometido “erradicar, liquidar, aplastar y de cualquier modo destruir el terrorismo izquierdista”, hicieran lo propio con el “otro” terrorismo, “el de los escuadrones de la muerte” (Neilson, 2001: 71).

## A modo de conclusión

*O Pasquim* y *HUM*<sup>®</sup> comparten el hecho de haber intentado “nombrar lo innombrable”, es decir, dotar de sentido el aspecto más siniestro, secreto y oculto de los regímenes de violencia que impusieron las dictaduras brasileña y argentina sobre sus respectivas sociedades en los años setenta. En la coyuntura específica que este capítulo analiza, los años de mayor represión en Brasil y los inmediatamente posteriores en Argentina, en la cual era difícil poner en palabras o expresiones lo que estaba sucediendo en todas sus dimensiones, no es menor que cada una de estas revistas alentase un proceso, aunque incipiente, de extrañamiento. Esa dificultad de “nombrar lo innombrable” era más significativa para un medio de comunicación masivo e independiente como eran *HUM*<sup>®</sup> y *O Pasquim*, no solo porque era un contexto en el cual las Fuerzas Armadas aún eran actores legítimos y el consenso hacia ellas seguía mostrándose activo en importantes sectores de ambas sociedades, sino también por las características ubicuas, secretas y clandestinas de la represión ilegal practicada. Así es como desde espacios editoriales de circulación masiva, sujetos a las miradas atentas, censoras y persecutorias de los militares –responsables de las atrocidades representadas–, ambas publicaciones de humor gráfico no hicieron denuncias de hechos ni autores concretos, pero sí ofrecieron marcos interpretativos alternativos a los oficiales y oficialistas sobre los actos de violencia que se registraban.

Para ello varios humoristas de ambos países recurrieron al mismo repertorio iconográfico, aquel conformado por las figuras del verdugo, la horca, el látigo y la guillotina. Se trata de una simbología mundialmente reconocida, cargada de una densa memoria social y con múltiples apropiaciones en su haber, pero que, inserta en contratos de lectura críticos, ofrecía lecturas diversas, de las cuales las más comprometidas implicaban a un lector dispuesto a y ávido de leer entre líneas y metáforas.

A través de la ambigüedad de la imagen humorística, *O Pasquim* y *HUM*<sup>®</sup> ofrecieron herramientas para dotar de sentido a aquello que los militares y los civiles aliados a ellos denominaron “lucha antisubversiva” o “antiterrorista”. La risa a través del humor negro fue un modo de aproximarse a esos aspectos. También lo fue el alto nivel metafórico al que apelaron los humoristas de *O Pasquim* y de *HUM*<sup>®</sup>, por el cual omitieron las características específicas del plan destructivo de los militares de uno y otro país, y se centraron en el aspecto más general: la tortura. Es decir, en ambos casos una de las primeras formas de nombrar algún aspecto de todo lo que estaba ocurriendo fue denunciar las torturas. Del modo en que estas fueron representadas, queda en evidencia que no importa tanto cuán “verdaderos” eran estos chistes o cuán ajustados estaban a lo que realmente estaba ocurriendo en las prisiones brasileñas y en los centros clandestinos de detención argentinos, lo relevante era nombrar de



otro modo, dar otra versión de los acontecimientos, distinta a la oficial y oficialista. Estas versiones alternativas no fueron denuncias concretas sino más bien llamadas de atención que señalaban el carácter punitivo de la represión y operaban en la humanización de las víctimas al precio de despolitizarlas.

Con estos chistes ambas publicaciones fueron aglutinando sentimientos y percepciones sociales que estaban dispersos producto del miedo, la censura y el terror aún presentes en ambas sociedades. Tanto *HUM*<sup>®</sup> como *O Pasquim* reunieron a quienes no se sentían convocados por los discursos dominantes e incentivaron a dudar y cuestionar las “verdades” oficiales y oficialistas que circulaban en la prensa. En otras palabras, y recuperando la metáfora de la migración de De Certeau, fueron publicaciones (de) migrantes, no solo porque en ellas quedó registrada la pérdida de la credibilidad, sino también porque se conformaron en espacios de acogida –como colaboradores y como lectores– para quienes descreían de las instituciones vigentes.

No obstante el uso de la misma iconografía y la similitud que hay entre los *cartoons*, las representaciones de la violencia política dan cuenta de imaginarios y una sensibilidad diferentes para cada caso. Y estas diferencias se registran no solo en las imágenes humorísticas, sino también en los escasísimos textos publicados en el período analizado. Una diferencia sustancial es el hecho de que *HUM*<sup>®</sup> asumió una postura pesimista, a diferencia de *O Pasquim*, que aún se mostraba optimista frente al devenir de quienes eran víctima de la tortura y, más en general, de quienes se oponían al régimen. A esto se suma el hecho de que, como se vio, *O Pasquim* se representaba a sí misma como víctima de la tortura y se reía por ello, algo que no sucede con *HUM*<sup>®</sup>. Esto último se explica, por un lado, por el hecho de que, si bien los miembros del *staff* de *O Pasquim* no participaron de la lucha armada, fueron víctimas directas del aparato represivo legal e ilegal de la dictadura militar brasileña; y, por el otro, por el tipo de risa que promovieron: *O Pasquim* abonó la risa humorística; en cambio, *HUM*<sup>®</sup>, la satírica; tanto es así que, cuando esta última fue amenazada, editorializó al respecto pero seriamente, sin reírse de sí misma. En los textos escritos, la diferencia que emerge entre ambas publicaciones es en cuanto a la condena o no de la violencia política. *O Pasquim* no condenó la violencia como recurso político, sino que lo hizo cuando consideró que esta había asumido la forma de terrorismo, ya fuera “de derecha” o “de izquierda”, es decir, sin acompañamiento de las masas. En *HUM*<sup>®</sup> hubo un rechazo a la violencia política en general, que aparece asociada a una instancia meramente destructiva, de aniquilamiento.

Estas diferencias deben interpretarse a la luz de la coyuntura en que fueron publicadas y del contrato de lectura propuesto por cada publicación. La comparación de las representaciones humorísticas de la violencia represiva revela diferencias no tanto acerca de cómo esta fue ejercida sino en las estructuras del sentir vigentes que las dotaron de sentido para cada caso. Si

bien en ambas situaciones se rechazan las versiones oficiales y oficialistas que justifican el uso de violencia, lo cierto es que *O Pasquim* registra la vigencia de amplios umbrales de tolerancia hacia la violencia, lo que la distancia de *HUM*<sup>®</sup>. En *O Pasquim* es llamativa la constante presencia de actos de violencia. En sus páginas está representado un Brasil atravesado por violencias de distinto tipo y signo y, de modo más general, un mundo extremadamente violento. Es constante encontrar chistes gráficos, tiras cómicas, fotomontajes y notas escritas que aluden a la violencia de género –mas no necesariamente en clave crítica (véase Soihet, 2007)–; a la violencia delictiva; a la violencia social y simbólica producto de la desigualdad generada bajo el modo de producción capitalista; a la violencia bélica (la guerra de Vietnam tuvo un espacio significativo), y a las violencias represiva, terrorista y, en menor medida, revolucionaria. En este punto, parece más apropiado compararla con *Satiricón*, la antecesora de *HUM*<sup>®</sup> y contemporánea a *O Pasquim* en estos años iniciales. Tanto *Satiricón*<sup>23</sup> como *O Pasquim* dan cuenta de altos umbrales de naturalización de la violencia, incluso cuando esta está siendo denunciada. Esta tolerancia formaba parte de la estructura de sentimientos que se había conformado en torno a las utopías de cambio social y político en los años sesenta, que entendía, como sostiene Sarlo (1988), que se vivía la hora de la revolución y un clima de último capítulo. A la larga, esta es la principal diferencia entre *O Pasquim* y *HUM*<sup>®</sup>. En esta última, está representada la gradual reducción de esos umbrales, producto del fin trágico de esas utopías y la derrota de los proyectos de cambio social en sentido progresista. *HUM*<sup>®</sup> construye su propuesta editorial a partir de la derrota, no tanto de la derrota militar de las organizaciones guerrilleras, ya que sus miembros no formaron parte de estas, pero sí de la derrota general de las clases subalternas argentinas en manos de los militares y de los civiles –clases dominantes– aliados a ellos. Consecuencia de esto es el abandono de la risa irreverente y la adopción de un perfil serio, que no abandona la risa pero en el cual esta tiene sus límites claramente definidos.

23. Para un análisis de la revista *Satiricón*, véase Burkart (2013b).



## AGRADECIMIENTOS

La concreción de un libro requiere múltiples participaciones, con distintas responsabilidades. Una parte importante del resultado final guarda estrecha relación con el trabajo de edición. Nosotros nos hemos beneficiado, una vez más, del excelente trabajo de Vanesa Hernández, notable editora de Área Paidós. No solo es una profesional rigurosa, celosa de su quehacer: es también una persona con la cual dicho trabajo, casi siempre complicado, se torna una experiencia enriquecedora. Y ello es por su calidad personal. Dejamos, pues, constancia de nuestro agradecimiento y reconocimiento por su labor.



## BIBLIOGRAFÍA GENERAL

- AA.VV. (1969): *El intelectual y la sociedad*, México, Siglo XXI.
- (2009): *Controversia: para el examen de la realidad argentina*, edición facsimilar, Buenos Aires, Ejercitar la Memoria.
- Aboy Carlés, Gerardo (2004): "Parque Norte o la doble ruptura alfonsinista", en Novaro, Marcos (comp.), *La historia reciente. Argentina en democracia*, Buenos Aires, Edhasa.
- Abrams, Philip (1988): "Notes on the Difficulty of Studying the State (1977)", *Journal of Historical Sociology*, 1(1): 59-89, marzo.
- Águila, Gabriela (2008): *Dictadura, represión y sociedad en Rosario, 1976/1983. Un estudio sobre la represión y los comportamientos sociales en dictadura*, Buenos Aires, Prometeo.
- (2013): "La represión en la historia reciente argentina: perspectivas de abordaje, conceptualizaciones y matrices explicativas", *Contenciosa*, n° 1, UNL, disponible en <[www.contenciosa.org](http://www.contenciosa.org)>.
- Alconada Mon, Hugo (2006): "El Ejército admitió 22.000 crímenes", *La Nación*, Buenos Aires, 24 de marzo.
- Alfaro, Hugo (1984): *Navegar es necesario: Quijano y el semanario Marcha*, Montevideo, Ediciones de la Banda Oriental.
- Alfonsín, Raúl Ricardo (2004): *Memoria política. Transición a la democracia y derechos humanos*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.
- Allub, Leopoldo (1983): *Orígenes del autoritarismo en América Latina*, México, Katún.
- Alonso, Luciano (2005): "¿Hubo una dictadura genocida en la Argentina?", en Subsecretaría de Derechos Humanos de la Provincia de Entre Ríos, *Derechos Humanos y cultura*, Buenos Aires, Consejo Federal de Inversiones.
- (2007): "Modo de dominación y regímenes de violencia en las dictaduras iberoamericanas. Un esbozo de comparación", *e-I@tina. Revista Electrónica*

- de Estudios Latinoamericanos*, Buenos Aires, UBA, n° 20, julio-septiembre, disponible en <www.iigg.sociales.uba.ar>.
- (2013): “La definición de las ofensas en el movimiento por los derechos humanos en Argentina y la calificación de ‘genocidio’”, en *Contenciosa. Revista sobre violencia política, represiones y resistencias en la historia iberoamericana*, n° 1. Disponible en <www.contenciosa.org>.
- Alonso, Luciano y Tornay, María Laura (2004): “Políticas de la memoria y actores sociales. A propósito de un ensayo de Luis Alberto Romero”, *Clío & Asociados*, n° 8, Santa Fe, UNL.
- Almeida, Maria Herminia Tavares de y Weis, Luiz (1998): “Carro-zero e pau-de-arara: o cotidiano da oposição de classe média ao regime militar”, en Novais, Fernando A. (coord.) y Moritz, Lília (org.), *História da vida privada no Brasil*, vol. 4: *Contrastes da intimidade contemporânea*, San Pablo, Companhia das Letras.
- Almeida, Paul (2005): “Multi-Sectoral Coalitions and Popular Movement Participation”, *Research in Social Movements, Conflicts and Change*, vol. 26, pp. 65-99.
- (2008): *Waves of Protest: Popular Struggle in El Salvador, 1925-2005*, Minneapolis, University of Minnesota Press.
- Altamirano, Carlos (2007): *Intelectuales. Notas de investigación*, Bogotá, Norma.
- (dir.) (2008): *Historia de los intelectuales en América Latina II*, Buenos Aires, Katz.
- (2011): *Peronismo y cultura de izquierda*, Buenos Aires, Siglo XXI.
- Álvarez, Alberto Martín (2012): “Ideología y redes sociales en el surgimiento de violencia colectiva: el caso salvadoreño”, *Observatorio Latinoamericano*, vol. 9, noviembre, disponible en <iealc.sociales.uba.ar>, consultado el 15 de noviembre de 2012.
- Álvarez Gardeazábal, Gustavo (1984): *Cóndores no entierran todos los días*, Bogotá, Plaza & Janés.
- Álvarez Solís, Antonio; López Vigil, María y Morales, José (1982): *El Salvador: la larga marcha del pueblo (1932-1982)*, Madrid, Revolución.
- Alves, Márcio Moreira (1966): *Torturas e torturados*, Río de Janeiro, Idade Nova.
- Alves, Maria Helena Moreira (1984): *Estado e oposição no Brasil (1964-1984)*, Río de Janeiro, Vozes.
- Anaya Montes, Mérida (1972): *La segunda gran batalla de ANDES-21 de Junio*, San Salvador, Editorial Universitaria de El Salvador.
- Anderson, Perry (1989): “Democracia y dictadura en América Latina”, en Gaggero, Horacio (comp.), *Estructura social y conflicto político en América Latina*, Buenos Aires, Biblos.
- Anguita, Eduardo (2001): *Sano juicio. Baltazar Garzón, algunos sobrevivientes y la lucha contra la impunidad en Latinoamérica*, Buenos Aires, Sudamericana.
- Anónimo (1967): “El genocidio de la década”, *Cristianismo y Revolución*, Buenos Aires, n° 5, noviembre.
- (2013): “En el contexto de un genocidio”, *Página/12*, Buenos Aires, 23 de marzo.
- Ansaldi, Waldo (1996): “Continuidades y rupturas en un sistema de partidos

- políticos en situación de dictadura: Brasil, 1964-1985", en Dutrenit, Silvia (coord.), *Diversidad partidaria y dictaduras: Argentina, Brasil y Uruguay*, México, Instituto Mora.
- (2004): "Matriuskas del terror. Algunos elementos para analizar la dictadura argentina dentro de las dictaduras del Cono Sur", en Pucciarelli, Alfredo (coord.), *Empresarios, tecnócratas y militares. La trama corporativa de la última dictadura*, Buenos Aires, Siglo XXI, pp. 27-51.
- (2006): "El silencio es salud. La dictadura contra la política", en Quiroga, Hugo y Tcach, César (eds.), *Argentina 1976-2006. Entre la sombra de la dictadura y el futuro de la democracia*, Rosario, Homo Sapiens.
- (dir.) (2007): *La democracia en América Latina, un barco a la deriva*, México, Fondo de Cultura Económica.
- Ansaldo, Waldo y Funes, Patricia (1998): "Viviendo una hora latinoamericana. Acerca de rupturas y continuidades en el pensamiento en los años veinte y sesenta", *Cuadernos del CISH*, n° 4, Centro de Investigaciones Socio Históricas, Universidad Nacional de La Plata, segundo semestre, pp. 13-75.
- Ansaldo, Waldo y Giordano, Verónica (2012a): "Presupuestos teórico-metodológicos para el análisis socio-histórico del proceso de formación de los Estados latinoamericanos", en *Estudios del ISHiR* (Investigaciones Socio-históricas Regionales), año 2, n° 4, Rosario, pp. 42-83, disponible en <www.revista.ishir-conicet.gov.ar>.
- (2012b): *América Latina. La construcción del orden*, Buenos Aires, Ariel, t. 1.
- (2012c): *América Latina. La construcción del orden*, Buenos Aires, Ariel, t. 2.
- Arasse, Daniel (1989): *A guillotina e o imaginário do terror*, San Pablo, Editora Ática.
- Archila Neira, Mauricio (1992): *Cultura e identidad obrera. Colombia 1910-1945*, Bogotá, Cinep.
- Arditi, Benjamín (1992): *Adiós a Stroessner. La reconstrucción de la política en el Paraguay*, Asunción, RP Ediciones.
- Arendt, Hannah ([1970] 2005): *Sobre la violencia*, Madrid, Alianza.
- Arévalo, Juan José ([1954] 1964): *Guatemala, la democracia y el imperio*, Buenos Aires, Palestra.
- Aricó, José (1963): "El stalinismo y la responsabilidad de la izquierda", *Pasado y Presente*, Córdoba, año I, n° 2-3.
- (1964): "Examen de conciencia", *Pasado y Presente*, Córdoba, año I, n°4.
- (1984): "Democracia y socialismo en América Latina", en *Caminos de la democracia en América Latina*, Madrid, Fundación Pablo Iglesias.
- (1986): "La Ciudad Futura", *La Ciudad Futura*, Buenos Aires, n° 1, agosto.
- (1988): *La cola del Diablo. Itinerario de Gramsci en América Latina*, Buenos Aires, Puntosur.
- (1995): *Entrevista de Carlos Altamirano*, disponible en <www.youtube.com>, consultado el 21/08/2013.
- (1999): *Entrevistas 1974-1991*, Córdoba, CEA.
- (2011): *Nueve lecciones sobre economía y política en el marxismo*, México, El Colegio de México.
- Armony, Ariel (1999): *La Argentina, los Estados Unidos y la cruzada anticomu-*

- nista en América Central, 1977-1984*, Buenos Aires, Universidad Nacional de Quilmes.
- Aron, Raymond (1969): *Les désillusions du progrès. Essai sur la dialectique de la modernité*, París, Calmann-Lévy.
- Asamblea Permanente por los Derechos Humanos (APDH) (1986): *Sociedad democrática y derechos del niño*, Buenos Aires, APDH.
- Asociación para el Estudio y la Solidaridad con Latinoamérica (AESLA) (1977): *Cuadernos AESLA. América Latina, 1, Argentina: genocidio y resistencia*, Bilbao-Madrid, Zero.
- Asturias, Miguel Ángel ([1955] 1956): *Week-end en Guatemala*, Buenos Aires, Goyanarte.
- (1961): *Los ojos de los enterrados*, Buenos Aires, Losada.
- (1981): "Nota personal: David Vela, abogado", en Callan, Richard (comp.), *Miguel Ángel Asturias: viajes, ensayos y fantasías*, Buenos Aires, Losada.
- (1999): *1899-1999: vida, obra y herencia de Miguel Ángel Asturias*, París, Unesco.
- Audiencia Nacional (2005): Sentencia 16/2005, punto IV, fallo dictado por la Sección Tercera de la Sala de lo Penal de la Audiencia Nacional de Madrid y publicada bajo el título "Sentencia por crímenes contra la humanidad en el caso Adolfo Scilingo", sitio web del Equipo Nizkor, disponible en <www.derechos.org>.
- Avellaneda, Andrés (1986): *Censura, autoritarismo y censura, 1960-1983*, Buenos Aires, CEAL.
- Avendaño, Daniel y Palma, Mauricio (2002): *El rebelde de la burguesía. La historia de Miguel Enríquez*, Santiago de Chile, CESOC.
- Azula Barrera, Rafael (1963): *De la revolución al orden nuevo*, Bogotá, Kelly.
- Bagú, Sergio ([1970] 1973): *Tiempo, realidad social y conocimiento*, Buenos Aires, Siglo XXI.
- Balart Contreras, René (1973): "El caso argentino: dilema no resuelto", *Punto Final*, n° 182.
- Balcázar, Álvaro; López, Nelson; Orozco, Martha Lucía y Vega, Margarita (2001): *Colombia: alcances y lecciones de su experiencia en reforma agraria*, Santiago de Chile, CEPAL-Naciones Unidas.
- Baloyra, Enrique (1984): *El Salvador en transición*, El Salvador, UCA.
- Bandeira, Luiz Alberto Moniz (2008): *De Martí a Fidel. La Revolución cubana y América Latina*, Buenos Aires, Norma.
- Banguero, Harold y Castellar, Carlos (1992): *La transición demográfica en Colombia 1938-2025*, Bogotá, Confecámaras.
- Barreira, César; González Arana, Roberto y Trejos Rosero, Luis Fernando (eds.) (2013): *Violencia política y conflictos sociales en América Latina*, Barranquilla, Universidad del Norte-CLACSO.
- Barreno Anleu, Silvia Carolina (2000): *Antonio Goubaud Carrera. Su aporte a la antropología guatemalteca*, tesis para optar al título de licenciatura, Universidad de San Carlos de Guatemala.
- Basso, Lelio et al. (1974): *Transición al socialismo y experiencia chilena*, Santiago de Chile, CESO-CEREN.

- Bataillon, Gilles (2006): "Edelberto Torres-Rivas: entrevista con el hijo de un exiliado nicaragüense en Guatemala", en *Revista Istor*, año VI, n° 24, disponible en <www.istor.cide.edu>, consultado el 06/04/2013.
- Battle, Luis (1965): *Pensamiento y acción*, Montevideo, Alfa.
- Bauer Paiz, Alfonso (1956): *Cómo opera el capital yanqui en Centroamérica. El caso de Guatemala*, México, Editora Ibero-Mexicana.
- Bauman, Zygmunt (2001): "Wars of the Globalization Era", *European Journal of Social Theory*, 4(1): 11-28, febrero.
- Benjamin, Walter ([1921] 1995): *Para una crítica de la violencia*, Buenos Aires, Leviatán.
- Bergson, Henri ([1899] 2002): *La risa. Ensayo sobre el significado de lo cómico*, Buenos Aires, Losada.
- Berrocal Soto, Fernando (1966): "Juan José Arévalo: el hombre y el político", *Revista de Filosofía de la Universidad de Costa Rica*, V(18), disponible en <inif.ucr.ac.cr>, consultado el 22/02/2013.
- Betancourt, Darío y García, Martha (1990): *Matones y cuadrilleros. Origen y evolución de la violencia en el occidente colombiano*, Bogotá, Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales, Universidad Nacional-Tercer Mundo.
- Blanco, Alejandro (2007): "La temprana recepción de Max Weber en la sociología argentina (1930-1950)", *Perfiles Latinoamericanos*, México, FLACSO, n° 30, julio-diciembre.
- Bobbio, Norberto (1984): *El futuro de la democracia*, México, Fondo de Cultura Económica.
- (1985): *Estado, gobierno y sociedad*, México, Fondo de Cultura Económica.
- (1992): *El problema de la guerra y las vías de la paz*, Barcelona, Gedisa.
- Bolívar, Ingrid Johanna (2003): *Violencia política y formación del Estado. Ensayos historiográficos sobre la dinámica regional de la Violencia de los cincuenta en Colombia*, Bogotá, Uniandes-CESO-CINEP.
- Bonino, Luis Costa (1985): *Crisis de los partidos tradicionales y movimiento revolucionario en el Uruguay*, Montevideo, Ediciones de la Banda Oriental.
- Borda, Dionisio (1989): "La estatización de la economía y la privatización del Estado en el Paraguay (1954-1989)", *Estudios Paraguayos*, vol. XVIII, pp. 37-89.
- (1993): "Empresario y transición a la democracia en Paraguay", en Abente Brun, Diego (coord.), *Paraguay en transición*, Caracas, Nueva Sociedad.
- Borrat, Héctor (1966): "La revolución de los no-violentos", *Marcha*, n° 1306 y 1307.
- Bourdieu, Pierre (1990): *Sociología y cultura*, México, Grijalbo.
- (2000): *Poder, derecho y clases sociales*, Bilbao, Desclee de Brouwer.
- Braga, José Luiz (1991): *O Pasquim e os anos 70. Mais pra epa que pra oba...*, Brasília, UNB.
- Braud, Philippe (2004): *Violences politiques*, París, Éditions du Seuil [ed. cast.: *Violencias políticas*, Madrid, Alianza, 2006].
- Braudel, Fernand (1970): *La historia y las ciencias sociales*, Madrid, Alianza.
- Brockett, Charles (1992): "Transformación agraria y conflicto político en Gua-

- temala, 1944-1986", en Castellanos Cambranes, Julio (ed.), *500 años de lucha por la tierra. Estudios sobre propiedad rural y reforma agraria en Guatemala*, vol. 1, Guatemala, FLACSO.
- Bruneteau, Bernard (2009): *El siglo de los genocidios*, Madrid, Alianza.
- Bruno, Ángel; Cavarozzi, Marcelo y Palermo, Vicente (comps.) (1985): *Los derechos humanos en la democracia*, Buenos Aires, Centro Editor de América Latina.
- Bufano, Sergio (1979): "La violencia en Argentina: 1969-1976", *Controversia*, México, n° 1.
- Burgos, Raúl (2004): *Los gramscianos argentinos*, Buenos Aires, Siglo XXI.
- Burkart, Mara (2005): "Dictadura y Caricaturas. Estudio sobre la revista HUM<sup>®</sup>", *e-I@tina, Revista Electrónica de Estudios Latinoamericanos*, Buenos Aires, UBA, 3(12), julio-septiembre, pp. 27-42, disponible en <www.iealc.sociales.uba.ar/elatina>.
- (2009a): "Horcas, guillotinas y verdugos. La representación de la guerra anti-subversiva en la revista HUM<sup>®</sup> (1978-1983)", *Eadem Utraque Europa*, Buenos Aires, Escuela de Humanidades de la UNSAM-Miño y Dávila, año 5, n° 9, diciembre, pp. 155-190.
- (2009b): "La revista HUM<sup>®</sup> frente a los límites éticos de la representación humorística", *Revista Diálogos de la Comunicación*, FELAFACS, Lima, n° 78, julio-diciembre, disponible en <www.dialogosfelafacs.net>.
- (2012): *HUM<sup>®</sup>: La risa como espacio crítico bajo la dictadura militar (1978-1983)*, tesis de doctorado, UBA, inédita.
- (2013a): "Representaciones de la violencia política en *O Pasquim* (1969-1974)", ponencia presentada en las 2<sup>as</sup> Jornadas Internacionais de Histórias em Quadrinhos, Escola de Comunicações e Artes, Universidade de São Paulo, 20-23 de agosto.
- (2013b): "De la libertad al infierno. La revista *Satiricón*, 1972-1976", en Malosetti Costa, Laura y Gené, Marcela (comps.), *Atrapados por la imagen. Arte y política en la cultura impresa argentina*, Buenos Aires, Edhasa.
- Burucúa, José Emilio (2007): *La imagen y la risa. Las "Pathosformeln" de lo cómico en el grabado europeo de la Modernidad temprana*, Mérida, Editorial Periférica.
- Burucúa, José Emilio y Kwiatkowski, Nicolás (2009): "Masacres antiguas y masacres modernas", en Mudrovic, María Inés (ed.), *Pasados en conflicto. Representación, mito y memoria*, Buenos Aires, Prometeo.
- Cabarrús, Carlos (1983): *Génesis de una revolución: análisis del surgimiento y desarrollo de la organización campesina en El Salvador*, México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social.
- Cabiese Donoso, Manuel (1971): "La CIA intenta matar dos pájaros de un tiro", *Punto Final*, n° 138.
- Cáceres Prendes, Jorge; Guidos Véjar, Rafael y Menjívar Larín, Rafael (1988): *El Salvador: una historia sin lecciones*, San José de Costa Rica, FLACSO.
- Caetano, Gerardo y Garcé, Adolfo (2006): "Ideas, política y nación en el Uruguay del siglo XX", en Terán, Oscar (comp.), *Ideas en el siglo. Intelectuales y cultura en el siglo XX latinoamericano*, Buenos Aires, Siglo XXI.
- Caetano, Gerardo y Rilla, José (1986): *El joven Quijano (1900-1930). Izquierda nacional y conciencia crítica*, Montevideo, Ediciones de la Banda Oriental.



- Caletti, Rubén Sergio (1979): "Los marxismos que supimos conseguir", *Controversia*, México, n° 1.
- Calvo, Pablo (2003): "Una duda histórica: no se sabe cuántos son los desaparecidos", *Clarín*, Buenos Aires, 6 de octubre.
- Canelo, Paula (2007): *El proceso en su laberinto. La interna militar de Videla a Bignone*, Buenos Aires, Prometeo.
- Capdevila, Luc (2010): *Una guerra total: Paraguay, 1864-1870. Ensayo de historia en tiempo presente*, Asunción, Centro de Estudios Antropológicos de la Universidad Católica Nuestra Señora de Asunción.
- Capella, Juan Ramón (1993): *Los ciudadanos siervos*, Madrid, Trotta.
- Cardoso, Fernando H. y Faletto, Enzo (1977): *Dependencia y desarrollo en América Latina*, Buenos Aires, Siglo XXI.
- Cardoza y Aragón, Luis (1945): "Nuestra revista y su esperanza", *Revista de Guatemala*, año 1, vol. 1, 1° de julio.
- ([1955] 1976): *Guatemala: las líneas de su mano*, México, Fondo de Cultura Económica, 3ª ed.
- (1991): *Miguel Ángel Asturias, casi novela*, México, Era.
- Cardoza y Aragón, Luis y Arévalo, Juan José (2011): *Correspondencia del exilio. Luis Cardoza y Aragón y Juan José Arévalo (1950-1967)*, Guatemala, Editorial Universitaria, Universidad de San Carlos de Guatemala.
- Carpio, Salvador Cayetano (1969): "Las corrientes sindicales en El Salvador", *La Universidad, Revista bimestral de la Universidad de El Salvador*, n° 6, noviembre-diciembre.
- (1980): *La huelga general obrera de abril*, San Salvador, Farabundo Martí.
- Castellanos, Juan Mario (2001): *El Salvador 1930-1960. Antecedentes históricos de la guerra civil*, San Salvador, Dirección de Publicaciones e Impresos.
- Cátedra Che Guevara, disponible en <[www.catedracheguevara.com.ar](http://www.catedracheguevara.com.ar)>, consultado el 20/09/2013.
- Cavarozzi, Marcelo (2002): *Autoritarismo y democracia*, Buenos Aires, Eudeba, edición revisada.
- Centro de Estudios Urbanos y Regionales (1992): "Pensamiento social de Luis Cardoza y Aragón", *Boletín*, Guatemala, Centro de Estudios Urbanos y Regionales, Universidad de San Carlos de Guatemala, n° 13, abril.
- Chartier, Roger (2005): *El mundo como representación*, Barcelona, Gedisa.
- (2006): *Escribir las prácticas. Foucault, De Certeau, Marin*, Buenos Aires, Manantial.
- Chonchol, Jacques (1994): *Sistemas agrarios en América Latina. De la etapa prehispanica a la modernización conservadora*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.
- Comisión Argentina por los Derechos Humanos (CADHU) (1977): *Argentina: proceso al genocidio*, Madrid, Elías Querejeta.
- Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas (Conadep) ([1984] 2005): *Nunca Más. Informe de la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas*, Buenos Aires, Eudeba.
- Comisión Organizadora de Brigadas Obreras (1977): "El movimiento obrero en El Salvador, 1920-1977", disponible en el Centro de Información, Documen-

- tación y Apoyo a la Investigación (CIDAI) de la Universidad Centroamericana "José Simeón Cañas" (UCA).
- Comisión para el Esclarecimiento Histórico (1999): *Guatemala, memoria del silencio*, Guatemala, UNOPS.
- Comisión Política del Partido Guatemalteco del Trabajo (1955), "La intervención norteamericana en Guatemala y el derrocamiento del régimen democrático", reproducido en parte en Löwy, Michael (2007): *El marxismo en América Latina: antología, desde 1909 hasta nuestros días*, Santiago de Chile, LOM, pp. 226-237.
- Conde de González, Yadira (2006): *Clemente Marroquín Rojas. Su vida y su obra*, tesis para optar por el título de maestría en docencia universitaria con especialidad en evaluación, Universidad de San Carlos de Guatemala.
- Cortázar Julio (1984): *Argentina: años de alambradas culturales*, Barcelona, Muchnick.
- Corvalán, Luis (2003): *El gobierno de Salvador Allende*, Santiago de Chile, LOM.
- Crespo, Horacio (2001): "Celebración del Pensamiento de José Aricó", Agencia Córdoba Cultura, disponible en <www.arico.unc.edu.ar>, consultado el 20/08/2013.
- Crettiez, Xavier (2009): *Las formas de la violencia*, Buenos Aires, Waldhuter.
- Da Silva Catela, Ludmila (2006): "Los desaparecidos de Tumbaya, Jujuy. El estigma de la memoria", *Puentes*, La Plata, n° 17.
- De Certeau, Michel (2004): *La cultura en plural*, Buenos Aires, Nueva Visión.
- De Riz, Liliana (1977): "La política agraria de la Unidad Popular y la lucha de clases en el campo", *Revista Mexicana de Sociología*, 39(3): 873-884, julio-septiembre.
- Debray, Régis (1965): "El castrismo: la gran marcha de América Latina", *Pasado y Presente*, Córdoba, año II, n° 7-8.
- Delgado, Óscar (ed.) (1965): *Reformas agrarias en América Latina. Procesos y perspectivas*, México, Fondo de Cultura Económica.
- Delich, Francisco (1964): "La teoría de la revolución en Frantz Fanon", *Pasado y Presente*, Córdoba, año I, n° 4.
- (1981): "Estructura agraria y hegemonía en el despotismo republicano paraguayo", *Estudios Rurales*, 4(3): 239-255.
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) (1967): *XIII Censo Nacional de Población y II de Vivienda. 1964. Resumen nacional. Manual de empadronador*, Bogotá, DANE.
- Deus, Sergio (1961): "Las posiciones se definen", *Marcha*, n° 1072.
- Díaz, César L. (2009): *Nosotros y la violencia política 1974-1982*. El Herald, La Prensa y El Día, La Plata, Ediciones al Margen.
- Díaz Rozzotto, Jaime (1958): *El carácter de la revolución guatemalteca. Ocaso de la revolución democrático burguesa*, Guatemala, Ediciones Revista Horizonte.
- Di Santo, María Rosa (2013): "Sacerdotes asesinados en La Rioja constituyen un caso de genocidio", *Página/12*, Buenos Aires, 11 de febrero.
- Dolza, Luisa (2008): *Storia della tecnologia*, Boloña, Il Mulino.
- Dos Santos, Theotonio (1972): *Socialismo o fascismo. El nuevo carácter de la dependencia y el dilema latinoamericano*, Buenos Aires, Periferia.

- Doyle, Kate y Peter Kornbluh (s.f.): "CIA and Assassinations: The Guatemala 1954 Documents", *Electronic Briefing Books*, Washington, National Security Archive, n° 4, disponible en <www2.gwu.edu>, consultado el 31/08/2013.
- Dunkerley, James (1983): *The Long War: Dictatorship and Revolution in El Salvador*, Londres, Junction Books.
- Echeverría, Mónica (1993): *Antihistoria de un luchador. Clotario Blest 1823-1990*, Santiago de Chile, LOM.
- Elias, Norbert (1982): *La sociedad cortesana*, México, Fondo de Cultura Económica.
- (1987): *El proceso de la civilización. Investigaciones psicogenéticas y sociogenéticas*, México, Fondo de Cultura Económica.
- Eliashev, José Ricardo (1973): "La larga marcha del peronismo", *Punto Final*, suplemento *Documentos*, n° 184.
- Elizalde, Josefina (2009): "La participación política de los intelectuales durante la transición democrática: el Grupo Esmeralda y el presidente Alfonsín", disponible en <www.bibliotecadigital.uca.edu.ar>, consultado el 26/12/2012.
- Engels, Friedrich ([1895-1896] 2000): "El papel de la violencia en la historia", disponible en línea en *Marxists Internet Archive*, <www.marxists.org>.
- Espeche, Ximena (2010a): "Marcha del Uruguay: hacia América Latina por el Río de la Plata", en Altamirano, Carlos (dir.), *Historia de los intelectuales en América Latina. Los avatares de la ciudad letrada en el siglo XX*, Buenos Aires, Katz.
- (2010b): "Uruguay latinoamericano. Carlos Quijano, Alberto Methol Ferré y Carlos Real de Azúa: entre la crisis estructural y la cuestión de la viabilidad nacional (1958-1968)", tesis doctoral.
- (2013): "Cerca de la revolución: Uruguay, el semanario *Marcha* y la integración latinoamericana (1958-1959)", *Nuevo Mundo Mundos Nuevos*, disponible en <www.nuevomundo.revues.org>, consultado el 23/08/2013.
- Familiares de Desaparecidos y Detenidos por Razones Políticas (1984): "Genocidio. Crimen de lesa humanidad", *Testimonios sobre la represión y la tortura*, n° 6, Buenos Aires.
- Fanon, Frantz ([1961] 1983): *Los condenados de la Tierra*, México, Fondo de Cultura Económica.
- Feierstein, Daniel (2007): *El genocidio como práctica social. Entre el nazismo y la experiencia argentina. Hacia un análisis del aniquilamiento como reorganizador de las relaciones sociales*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.
- (2009): "El peligro del redireccionamiento de los conceptos del derecho internacional: las Naciones Unidas, la Corte Penal Internacional y el nuevo papel de los EE.UU.", *Revista de Estudios sobre Genocidio*, n° 3, disponible en <www.revistagenocidio.com.ar>.
- (2012): *Memorias y representaciones. Sobre la elaboración del genocidio*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.
- Feinmann, José Pablo (1999): *La sangre derramada*, Buenos Aires, Ariel.
- Fernandes, Florestan (2008): *Dominación y desigualdad: el dilema social latinoamericano*, Bogotá, Siglo del Hombre-CLACSO.
- Figueroa Ibarra, Carlos (2004a): "Cultura de terror y guerra fría en Guatemala",

- en Feierstein, Daniel y Levy, Guillermo (comps.), *Hasta que la muerte nos separe: poder y prácticas sociales genocidas en América Latina*, La Plata, Ediciones al Margen.
- (2004b): *Paz Tejada. Militar y revolucionario*, Guatemala, Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades de la Benemérita Universidad de Puebla-F&G.
- Finch, Henry (2002): "Uruguay 1930-1990", en Bethell, Leslie (ed.), *Historia de América Latina. El Cono Sur desde 1930*, Barcelona, Crítica.
- Flores, Marco Antonio (2011): *Fortuny: un comunista guatemalteco*, Guatemala, FLACSO-Universidad de San Carlos.
- Force, Pierre (2003): *Self-Interest before Adam Smith. A Genealogy of Economic Science*, Cambridge, Cambridge University Press.
- Formento, Liliana (2003): *El Paraguay campesino. Una vieja historia de resistencia, adaptación y funcionalidad*, Córdoba, Universidad Nacional de Río Cuarto.
- Fortuny, José Manuel (1954), "Discurso de renuncia del presidente Jacobo Arbenz", Guatemala, 27 de junio, Asociación para el Fomento de los Estudios Históricos en Centroamérica, disponible en <www.afehc-historia-centroamericana.org>, consultado el 20/09/2013.
- (1977): "Observaciones al trabajo de Edelberto Torres-Rivas", *Historia y Sociedad*, n° 15, pp. 55-69.
- (2008): *Memorias de José Manuel Fortuny*, Guatemala, Editorial Óscar de León Palacios.
- Foucault, Michel (1994): "Nietzsche, la genealogía, la Historia", en *Microfísica del poder*, Buenos Aires, Planeta-Agostini.
- ([1975] 1999): *Vigilar y castigar. Nacimiento de la prisión*, México, Siglo XXI.
- (2004): *Sécurité, territoire, population, Cours au Collège de France (1977-1978)*, París, Seuil-Gallimard.
- Francis, Paulo (1970): "Terroros y horrores", *O Pasquim*, n° 40, marzo-abril.
- Franco, Marina (2012): *Un enemigo para la nación. Orden interno, violencia y subversión, 1973-1976*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.
- Franco Isaza, Eduardo (1976): *Las guerrillas del Llano. Testimonio de una lucha de cuatro años por la libertad*, Medellín, Hombre Nuevo.
- Fraser, Nancy (1990): "¿Qué tiene de crítica la teoría crítica? Habermas y la cuestión del género", en Benhabib, Seyla y Cornell, Drucilla (eds.), *Teoría feminista y teoría crítica*, Valencia, Alfons el Magnànim.
- Freud, Sigmund ([1905] 1986): "El chiste y su relación con el inconsciente", en *Obras completas*, Buenos Aires, Amorrortu.
- ([1927] 1988): "El humor", en *Obras completas*, Buenos Aires, Amorrortu.
- Funes, Patricia (2004): "Cuestión de piel. Racialismo y legitimidad política en el orden oligárquico latinoamericano", en Ansaldo, Waldo (coord.), *Calidoscopio latinoamericano. Imágenes históricas para un debate vigente*, Buenos Aires, Ariel, pp. 451-495.
- Furtado, Celso (1976): "El conocimiento económico de América Latina", *Estudios Internacionales*, año 9, n° 36, septiembre-diciembre, pp. 11-23.
- Gago, Verónica (2012): *Controversia: una lengua del exilio*, Buenos Aires, Biblioteca Nacional.
- Gaitán, Gloria (1985): "La guerra fría en Colombia: implicaciones de la CIA en

- los inicios de la Violencia", en AA.VV., *Once ensayos sobre la violencia*, Bogotá, Centro Gaitán, Fondo Editorial CEREC.
- Gaitán, Jorge Eliécer (1948): "Oración por la paz", en *Jorge Eliécer Gaitán, sus mejores escritos*, selección de Santiago Perry, Bogotá, Círculo de Lectores.
- Galeano, Eduardo (1967): "Guatemala, un país ocupado: ¿un presentimiento de Vietnam?", *Marcha*, n° 1367.
- Galeano, Luis (2009): *La hegemonía de un Estado débil*, Asunción, Centro Paraguayo de Estudios Sociológicos.
- Galich, Manuel (1956): *Por qué lucha Guatemala. Arévalo y Arbenz: dos hombres contra un imperio*, Buenos Aires, Elmer.
- Galli, Carlo (2004): *Guerra*, Bari, Laterza.
- Gallino, Luciano (1995): *Diccionario de sociología*, México, Siglo XXI.
- Galvis, Silvia y Donadio, Alberto (1988): *El Jefe Supremo. Rojas Pinilla en la violencia y en el poder*, Bogotá, Planeta.
- Garcés, Mario (2002): *Tomando su sitio: el movimiento de pobladores en Santiago, 1957-1970*, Santiago de Chile, LOM.
- García, Antonio (1973): *Sociología de la reforma agraria en América Latina*, Buenos Aires, Amorrortu.
- (1982): "El minifundio en el proceso agrario del Paraguay. Hacia un nuevo proyecto de desarrollo rural", en Rivarola, Domingo (comp.), *Estado, campesinos y modernización agrícola*, Asunción, Centro Paraguayo de Estudios Sociológicos, pp. 97-140.
- García, Prudencio (1995): *El drama de la autonomía militar. Argentina bajo las Juntas Militares*, Madrid, Alianza.
- García Ferreira, Roberto (2010): "José Manuel Fortuny: un comunista clandestino en Montevideo, 1958", ponencia presentada en las IX Jornadas de Investigación de la Facultad de Ciencias Sociales, Montevideo, Universidad de la República.
- (2012): "La revolución guatemalteca y el legado del presidente Arbenz", *Anuario de Estudios Centroamericanos*, n° 38, pp. 41-78.
- Gatto, Hebert (2004): *El cielo por asalto. El Movimiento de Liberación Nacional (Tupamaros) y la izquierda uruguaya (1963-1972)*, Montevideo, Santillana.
- Gaudichau, Franck (2004): *Poder popular y cordones industriales. Testimonios sobre el movimiento popular urbano*, Santiago de Chile, LOM.
- Gilhodes, Pierre (1985): *Las luchas agrarias en Colombia*, Bogotá, ECOE.
- Gilio, María Esther (1969a): "No alcanza con ser rebelde", *Marcha*, n° 1447.
- (1969b): "¿Qué son para usted los Tupamaros?", *Marcha*, n° 1443.
- Gilman, Claudia (1993): "Política y cultura: *Marcha* a partir de los años sesenta", *Nuevo texto crítico*, VI(11), primer semestre, California, Stanford University.
- (2003): *Entre la pluma y el fusil. Debates y dilemas del escritor revolucionario en América Latina*, Buenos Aires, Siglo XXI.
- Ginzburg, Carlo (2008): *Fear, Reverence, Terror. Reading Hobbes Today*, Max Weber Lecture Series, MWP-LS 2008/05, San Domenico di Fiesole, European University Institute.
- Giordano, Verónica (2003): "Antes del vendaval. Cambio social en Colombia, 1930-1948", en Ansaldi, Waldo (ed.), *Tierra en llamas. América Latina en los*

- años 1930, La Plata, Ediciones al Margen, pp. 195-221, 2ª edición corregida y ampliada.
- Giordano, Verónica; Nercesian, Inés; Rostica, Julieta y Soler, Lorena (2013): "Los orígenes sociales de la violencia Chile, Colombia, Guatemala y Paraguay. Planteos y preguntas", en Goicovic, Igor; Pinto, Julio; Lozoya, Ivette y Pérez, Claudio (coords.), *Escrito con sangre. Historia de la violencia en América Latina, siglos XIX y XX*, Santiago de Chile, Ceibo, UAHC y USACH.
- Giraldo, Javier (2004). "El paramilitarismo: una criminal política de Estado que devora el país", disponible en <www.javiergiraldo.org>, consultado el 7/05/2013.
- Gleijeses, Piero (1989): "The Agrarian Reform of Jacobo Arbenz", *Journal of Latin American Studies*, 21(3): 453-480.
- (1992): "La reforma agraria de Arbenz", en Castellanos Cambranes, Julio (ed.), *500 años de lucha por la tierra. Estudios sobre propiedad rural y reforma agraria en Guatemala*, Guatemala, FLACSO, vol. 1.
- Gómez, Laureano (1949): *Discurso en la plaza de Berrío*, Bogotá, 25 de junio.
- Gómez Díez, Francisco (1996): "La revolución guatemalteca de 1944: la Asamblea Nacional Constituyente y la mentalidad revolucionaria", *Estudios de Historia Social y Económica de América*, n° 13, disponible en <www.dspace.uah.es>, consultado el 14/09/2013.
- González, Horacio (1964): "Bibliográficas, documentos del Tercer Mundo", *Nueva Conciencia*, Buenos Aires, año 1, n° 1, junio-julio.
- González-Ponciano, Jorge (1999): "Esas sangres no están limpias", en Bianchi, Clara; Hale, Charles y Palma Murga, Gustavo (eds.), *¿Racismo en Guatemala?*, Guatemala, AVANCSO.
- Gordon Rapoport, Sara (1989): *Crisis política y guerra en El Salvador*, México, Siglo XXI.
- Graciarena, Jorge (1985): "La democracia en la sociedad y la política. Apuntes sobre un caso concreto", en Alessandro Pizzorno et al., *Los límites de la democracia*, Buenos Aires, CLACSO, vol. 2, pp. 191-202.
- Gramajo, Héctor (1995): *De la guerra... a la guerra. La difícil transición política en Guatemala*, Guatemala, Fondo de Cultura Editorial.
- Gramsci, Antonio (1975): *Quaderni del carcere*, edizione crítica dell'Istituto Gramsci, a cura di Valentino Gerratana, Turín, Einaudi, 4 vols.
- Grandin, Greg (comp.) (2001): *Denegado en su totalidad. Documentos estadounidenses liberados*, Guatemala, AVANCSO.
- (2007): *La sangre de Guatemala. Raza y nación en Quetzaltenango 1750-1954*, Guatemala, Editorial Universitaria.
- Gross, Frédéric (2006): *États de violence. Essai sur la fin de la guerre*, París, Gallimard.
- Guerra Borges, Alfredo (2004): "Apuntes para una interpretación de la Revolución guatemalteca y de su derrota en 1954", *Política y Sociedad*, n° 42, pp. 124-143.
- (2006): *Guatemala, 60 años de historia económica*, Guatemala, Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo.
- Guevara, Ernesto (1960): *La guerra de guerrillas*, Buenos Aires, Ce.Ese Editor.



- Gutiérrez, Carlos María (1967): "OLAS: nace una Internacional", *Marcha*, n° 1365.
- Guzmán Böckler, Carlos y Herbert, Jean-Loup (1970): *Guatemala: una interpretación histórico-social*, México, Siglo XXI.
- Guzmán Campos, Germán; Fals Borda, Orlando y Umaña Luna, Eduardo (1977): *La violencia en Colombia*, Bogotá, Punta de Lanza, 2 vols.
- Handy, Jim (1990): "El conflicto étnico y la revolución guatemalteca, 1944-1954", en *Anales de la Academia de Geografía e Historia*, Guatemala, Academia de Historia y Geografía de Guatemala.
- (1992): "Reforma y contrarreforma: política agraria en Guatemala, 1952-1957", en Castellanos Cambranes, Julio (ed.), *500 años de lucha por la tierra. Estudios sobre propiedad rural y reforma agraria en Guatemala*, vol. 1, Guatemala, FLACSO.
- Henríquez Reyes, María Eliana (1987): "Reforma agraria en Chile", *Revista de Geografía del Norte Grande*, Instituto de Geografía-Pontificia Universidad Católica de Chile, n° 14, pp. 61-65.
- Hernández Pico, Juan; Jerez, César; Ellacuria, Ignacio; Baltodano, Emiliano y Mayorga Q., Román (1973): *El Salvador: año político, 1971-1972*, San Salvador, UCA.
- Hijos por la Identidad y la Justicia Contra la Impunidad y el Silencio (H.I.J.O.S.) Red Nacional (2000): "*V Congreso Nacional de H.I.J.O.S. Conclusiones*", s/l.
- Hilb, Claudia (2009): *El político y el científico*, Buenos Aires, Siglo XXI.
- Hirschman, Albert ([1977] 1978): *Las pasiones y los intereses*, México, Fondo de Cultura Económica.
- Hobbes, Thomas ([1651] 1992): *Leviatán. De la materia, forma y poder de una república eclesiástica y civil*, traducción y prefacio de Manuel Sánchez Sarto, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.
- (2010): *Elementos filosóficos. Del ciudadano*, traducción y prólogo de Andrés Rosler, Buenos Aires, Hydra [trad. de la última versión latina de *De cive*, de 1647; ed. en inglés de 1651 disponible en <ebooks.gutenberg.us>].
- Hobsbawm, Eric (1990): "La revolución", en Poter, Ray y Teich, Mikuláš (eds.), *La revolución en la historia*, Barcelona, Crítica, pp. 38-39.
- (1999): "Las reglas de la violencia", en *Gente poco corriente. Resistencia, rebelión y jazz*, Barcelona, Crítica, pp. 193-198.
- Huber, Evelyne y Safford, Frank (eds.) (1995): *Agrarian Structure and Political Power: Landlord and Peasant in the Making of Latin America*, Pittsburgh y Londres, Pitt Latin American Series-University of Pittsburgh Press.
- Hurtado, Jimena (2003): "The Risks of an Economic Agent: A Rousseauian Reading of Adam Smith", *Colombian Economic Journal*, 1(1): 194-220.
- Hutcheson, Francis ([1742] 2002): *An Essay on the Nature and Conduct of the Passions and Affections with Illustrations on the Moral Sense*, editado por Aaron Garrett, Indianapolis, Liberty Fund.
- Informe Final y Recomendaciones de la Comisión Verdad y Justicia del Paraguay (2008).
- Invernizzi, Hernán y Gociol, Judith (2002): *Un golpe a los libros. Represión a la cultura durante la última dictadura militar*, Buenos Aires, Eudeba.
- Ípola, Emilio de (1984): "Discurso político, política del discurso", en González

- Casanova, Pablo (coord.), *Cultura y creación intelectual en América Latina*, México, Siglo XXI.
- Izaguirre, Inés y Aristizábal, Zulema (1999): "Perfil social de los asalariados desaparecidos en la Argentina", en *Actas de las VII Jornadas Interescuelas-Departamentos de Historia*, Neuquén, UNComahue.
- Jensen, Silvina (2006): "El exilio después del exilio. Luchas por la verdad, la justicia y contra la impunidad en la comunidad argentina en Cataluña (1983-1989)", ponencia presentada en el II Coloquio Internacional Historia y Memoria. Los usos del pasado en sociedades posdictatoriales, La Plata, Universidad Nacional de La Plata.
- (2010): *Los exiliados. La lucha por los derechos humanos durante la dictadura*, Buenos Aires, Sudamericana.
- Junta Revolucionaria de Gobierno (1944), Decreto 17, Guatemala, 28 de noviembre.
- Kalmanovitz, Salomón (1985): *Economía y Nación. Una breve historia de Colombia*, Bogotá, Siglo XXI.
- (1986): *Economía y Nación*, Bogotá, Siglo XXI.
- Kalyvas, Stathis (2001): "La violencia en medio de la guerra civil. Un esbozo teórico", *Revista Análisis Político*, n° 42, IEPRI-Universidad Nacional de Colombia, pp. 3-24.
- Kalyvas, Stathis y Arjona, Ana (2005): "Paramilitarismo: una perspectiva teórica", en Rangel, Alfredo (ed.), *El poder paramilitar*, Bogotá, Fundación Seguridad y Democracia-Planeta.
- Kant, Immanuel ([1784] 2002): "Idea per una storia universale dal punto di vista cosmopolitico", en *Scritti di storia, politica e diritto*, Roma-Bari, Laterza [ed. cast.: *Idea para una historia universal en clave cosmopolita*, Buenos Aires, Katz, 2007].
- Kay, Cristobal (1980): "Transformaciones de las relaciones de dominación y dependencia entre terratenientes y campesinos en Chile", *Revista Mexicana de Sociología*, año XLII, 1(2): 751-797, abril-junio.
- Kay, Cristobal y Salazar, Graciela (2001): "Estructura agraria, conflicto y violencia en la sociedad rural de América Latina", *Revista Mexicana de Sociología*, 63(4): 159-195, octubre-diciembre.
- Kay, Cristobal y Sibert, Sibila (1975): "Chile: evaluación del programa de reforma agraria de la Unidad Popular", *Desarrollo Económico*, 15(57): 85-110, abril-junio.
- Keane, John (2001): *Reflexions sobre la violència*, Aldaia, Universitat de València.
- (2004): *Violence and Democracy*, Cambridge, Cambridge University Press.
- Keynes, John Maynard ([1919] 1920): *The Economic Consequences of the Peace*, Londres, Macmillan [ed. cast.: *Las consecuencias económicas de la paz*, Barcelona, RBA, 2012].
- Kohan, Néstor (2005): "A propósito de los gramscianos argentinos. Cultura y política en la experiencia de *Pasado y Presente* de Raúl Burgos", *Revista Ñ*, n° 71, 5 de febrero.
- Kucinski, Bernardo (2003): *Jornalistas e revolucionários nos tempos da imprensa alternativa*, San Pablo, EDUSP.
- Laclau, Ernesto (1996): "¿Por qué los significantes vacíos son importantes para la política?", en *Emancipación y diferencia*, Buenos Aires, Ariel.



- Lampedusa, Giuseppe Tomasi di (1958): *Il gattopardo*, Milán, Feltrinelli, disponible en <www.artesuniversales.com>.
- Lamperti, John (2009): *Enrique Álvarez Córdova, vida de un revolucionario y caballero*, San Salvador, Grafika Imprenta y Diseño.
- Landsberg, H. y Hewitt, C. N. (1970): "The sources of weakness and cleavage in Latin American peasant movements", en Stavenhagen, Rodolfo (comp.), *Agrarian problems and peasant movements in Latin America*, Nueva York, Doubleday Anchor-Garden City, pp. 559-583.
- Lechner, Norbert (1982): "¿Qué significa hacer política?", en Lechner, Norbert (ed.), *¿Qué significa hacer política?*, Lima, DESCO, pp. 15-36.
- (1986a): "De la revolución a la democracia", *La Ciudad Futura*, n° 2.
- (1986b): "Sobre la incertidumbre", *La Ciudad Futura*, n° 3.
- (1990): *Los patios interiores de la democracia. Subjetividad y política*, Santiago de Chile, Fondo de Cultura Económica.
- Leiva, Sebastián (2008): "Historia social e historia oral. Experiencias en la historia reciente de Argentina y América Latina", en Pasquali, Laura (comp.), *Historia social e historia oral: experiencias en la historia reciente de Argentina y América Latina*, Rosario, Homo Sapiens. [editado también en Nercesian, Inés (coord.) (2011), *Dossier Chile, Observatorio Latinoamericano*, n° 8, Buenos Aires, agosto, pp. 65-88, disponible en <http://iealc sociales.uba.ar>.
- (2010): *Revolución socialista y poder popular. Los casos del MIR y el PRT-ERP 1970-1976*, Santiago de Chile, Escaparate.
- Lemkin, Raphael (1944): *Axis Rule in Occupied Europe: Analysis, Proposals for Redress*, Washington, Carnegie Endowment for International Peace.
- Lesgart, Cecilia (2003): *Usos de la transición a la Democracia. Ensayo, Ciencia y Política en la década del '80*, Santa Fe, Homo Sapiens.
- Levín, Florencia (2013): *Humor político en tiempos de represión. Clarín, 1973-1983*, Buenos Aires, Siglo XXI.
- Lindo-Fuentes, Héctor y Ching, Eric (2012): *Modernizing Minds in El Salvador: Education Reform and the Cold War, 1960-1980*, Albuquerque, University of New Mexico Press.
- Llorente, María Victoria (1997): "Perfil de la policía colombiana", documento de trabajo, n° 9, Centro de Estudios sobre Desarrollo Económico, Facultad de Economía, Bogotá, Universidad de los Andes.
- Locke, John ([1689] 1764): *Two Treatises of Government*, Thomas Hollis, London, disponible en <www.oll.libertyfund.org> [ed. cast.: *Ensayo sobre el gobierno civil*, trad. Amando Lázaro Ros, Barcelona, Orbis, 1985].
- (s.f.): "Ensayo sobre el gobierno civil", traducción de Amado Lázaro Ros, Montevideo, Fundación de Cultura Universitaria.
- López-Alves, Fernando (2003): *La formación del Estado y la democracia en América Latina*, Bogotá, Norma.
- López Pumarejo, Alfonso (1945): *Sesiones extraordinarias de 1945 ante el Congreso*, Bogotá, Imprenta Nacional.
- López Silveira, Juan José (1965), "América Latina en ebullición", *Marcha*, n° 1262.
- López Vigil, María (1987): *Don Lito de El Salvador: habla un campesino*, San Salvador, UCA Editores.

- Löwy, Michael (2007): *El marxismo en América Latina: antología, desde 1909 hasta nuestros días*, Santiago de Chile, LOM.
- Machiavelli, Niceolò ([1513] 1960): *Il principe*, Milán, Feltrinelli.
- Malešević, Siniša (2010): *The Sociology of War and Violence*, Cambridge, University Press, Cambridge.
- Marco, Joaquim (1979): "El desencanto cultural", *La Vanguardia*, Barcelona, 1º de agosto, p. 12.
- Marco, Jorge (2012): "Genocidio y *genocide studies*: definiciones y debates", *Hispania Nova. Revista de Historia Contemporánea*, nº 10, disponible en <[www.hispanianova.rediris.es](http://www.hispanianova.rediris.es)>.
- Marchessi, Aldo y Yaffé, Jaime (2009): *Hacia un marco conceptual para el estudio de la violencia política en el Uruguay de los sesenta*, Montevideo, Universidad de la República.
- Marín, Juan Carlos ([1979] 1995): *Argentina 1973-1976. La democracia esa superstición y Los hechos armados*, Buenos Aires, La Rosa Blindada-Programa de Investigaciones sobre el Cambio Social.
- (2007): *El ocaso de una ilusión. Chile 1967-1973*, Buenos Aires, Colectivo-PICASO-INEDH.
- Marini, Ruy Mauro (2006): "Memoria", *Tareas*, CELA (Centro de Estudios Latinoamericanos "Justo Arosemena"), nº 122, enero-abril, disponible en <[www.bibliotecavirtual.clacso.org.ar](http://www.bibliotecavirtual.clacso.org.ar)>.
- Martí, Ana María; Milia de Pirlas, María Alicia y Solars de Osatinski, Sara (1979): *Testimonios de los sobrevivientes del genocidio en la Argentina*, Madrid, CADHU.
- Martyniuk, Claudio (2004): *ESMA. Fenomenología de la desaparición*, Buenos Aires, Prometeo.
- Marx, Karl ([1887] 1965): *Capital. A critical analysis of capitalist production*, Moscú, Progress Publisher, t. I [ed. cast.: *El capital*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2004].
- (1972): "Introducción general a la crítica de la economía política/1857", *Pasado y Presente*, Córdoba.
- Marx, Karl y Engels, Friedrich ([1848] 1998): *El manifiesto comunista*, Barcelona, Crítica.
- Mazlish, Bruce (1989): *A New Science. The Breakdown of Connections and the Birth of Sociology*, Nueva York, Oxford University Press.
- Mazzei de Grazia, Leonardo (2004): "Chile: del Estado desarrollista y empresario a la revolución neoliberal. Una síntesis", en Ansaldo, Waldo (coord.), *Calidoscopio latinoamericano. Imágenes históricas para un debate vigente*, Buenos Aires, Ariel, pp. 133-201.
- McCreery, David (1989): "Tierra, mano de obra y violencia en el altiplano guatemalteco: San Juan Ixcay", *Revista de Historia*, nº 19, pp. 19-35.
- (1992): "State Power, Indigenous Communities, and Land in Nineteenth-Century Guatemala, 1820-1920", en Smith, Carol (ed.), *Guatemalan Indians and the State: 1540 to 1988*, Austin, University of Texas, pp. 96-115.
- Macpherson, Crawford Brough ([1962] 1970): *The Political Theory of Possessive Individualism. Hobbes to Locke*, Oxford, Oxford University Press.
- Medina, Medófilo (1989): "Bases urbanas de la violencia en Colombia", *Historia Crítica*, nº 1, enero-junio, pp. 20-32.

- Medina Gallego, Carlos y Téllez Ardila, Mireya (1994): *La violencia parainstitucional, paramilitar y parapolicial en Colombia*, Bogotá, Rodríguez Quito.
- Menjívar, Rafael (1982): *Formación y lucha del proletariado salvadoreño*, Costa Rica, EDUCA.
- Merleau-Ponty, Maurice (1947): *Humanisme et terreur. Essai sur le problème communiste*, París, Gallimard [ed. cast.: *Humanismo y terror*, Buenos Aires, Leviatán, 1956].
- Mills, Charles Wright (1956): *The Power Elite*, Nueva York, Oxford University Press.
- Molinari, Lucrecia (2012): *Autonomía y articulación. Los sindicatos, la ola de protesta y el Estado en El Salvador (1967-1972)*, tesis para obtener el título de magíster en Estudios Latinoamericanos, Centro de Estudios Latinoamericanos, UNSAM, Buenos Aires.
- Monteforte Toledo, Mario (1972): *Centro América: subdesarrollo y dependencia*, México, Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM.
- Moore, Barrington (1968): "Thoughts on Violence and Democracy", *Proceedings of the Academy of Political Science*, 29(1): 11-31.
- (1973): *Los orígenes sociales de la dictadura y de la democracia. El señor y el campesino en la formación del mundo moderno*, Barcelona, Península.
- (2001): *Pureza moral y persecución en la historia*, Barcelona, Paidós.
- Moraña, Mónica y Machín, Horacio (eds.) (2003): *Marcha y América Latina*, Pittsburgh, Universidad de Pittsburgh.
- Moro, Thomas ([1516] 2007): *Utopía*, Buenos Aires, Prometeo [ed. en idioma original de 1901 disponible en <www.gutenberg.org>].
- Motta, Rodrigo Patto Sá (2013): "A ditadura nas representações verbais e visuais da grande imprensa: 1964-1969", *Topoi*, 14(26): 62-85, enero-julio, disponible en <www.revistatopoi.org>.
- Moulian, Tomás (2006): *Fracturas. De Pedro Aguirre Cerda a Salvador Allende (1938-1973)*, Santiago de Chile, LOM-Universidad Arcis.
- Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR) (1965): "Declaración de principios", 15 de agosto, en Naranjo, Pedro; Ahumada, Mauricio; Garcés, Mario y Pinto, Julio (2004): *Miguel Enríquez y el proyecto revolucionario en Chile*, Santiago de Chile, LOM.
- (1970): "El MIR y las elecciones presidenciales", *Punto Final*, suplemento *Documentos*, n° 104.
- (1971a): "El pueblo construye su propio poder", *El Rebelde*, n° 3.
- (1971b): "Golpe fascista: última advertencia", *El Rebelde*, n° 5.
- Nairn, Allan (1994): "Detrás de los escuadrones de la muerte", en *Los escuadrones de la muerte en El Salvador*, San Salvador, Jaraguá.
- Naranjo, Pedro; Ahumada, Mauricio; Garcés, Mario y Pinto, Julio (2004): *Miguel Enríquez y el proyecto revolucionario en Chile*, Santiago de Chile, LOM-CEME.
- Nazer, Ricardo A. y Rosembli, Jaime B. (2000): "Electores, sufragio y democracia en Chile: una mirada histórica", *Mapocho, Revista de Humanidades y Ciencias Sociales*, n° 48, segundo semestre.
- Neghme, Fahra y Leiva, Sebastián (2001): "La política del Movimiento de Izquier-

- da Revolucionaria (MIR) durante la Unidad Popular y su influencia sobre los obreros y pobladores de Santiago”, tesis para optar al grado de licenciado en Educación en Historia y Geografía, Santiago de Chile, Universidad de Santiago.
- Neilson, James (2001): *En tiempo de oscuridad 1976/9183*, Buenos Aires, Emecé.
- Nercesian, Inés (2013): *La política en armas y las armas de la política. Brasil, Chile y Uruguay 1950-1970*, Buenos Aires, CLACSO-Instituto de Estudios de América Latina y el Caribe-FLACSO Brasil.
- Núñez, Carlos (1962): “La no violencia enfrentada a la violencia”, *Marcha*, n° 1117.
- (1967): “Por Debray, por la revolución, por nosotros”, *Marcha*, n° 1353.
- Núñez, José y Holz, Pedro (1971): “Estatización y socialización”, *Punto Final*, n° 128.
- O’Donnell, Guillermo (2004): *Contrapuntos. Ensayos escogidos sobre autoritarismo y democratización*, Buenos Aires, Paidós.
- Oquist, Paul (1978): *Violencia, política y conflicto en Colombia*, Bogotá, Instituto de Estudios Colombianos-Biblioteca del Banco Popular.
- Organización de Naciones Unidas (ONU) (1992): *De la locura a la esperanza: la guerra de 12 años en El Salvador*, El Salvador, Naciones Unidas.
- Ortiz, Carlos Miguel (1985): *Estado y subversión en Colombia. La violencia en el Quindío años 50*, Bogotá, CIDER-Uniandes.
- Osegueda, Raúl (1955): *Operación Guatemala \$\$OK\$\$*, México, América Nueva.
- Ouviña, Hernán y Thwaites Rey, Mabel (2011): “Estado, lucha de clases y transición al socialismo. Los aportes de Lelio Basso para repensar la experiencia de la Unidad Popular en Chile, a la luz de los procesos políticos actuales en América Latina”, ponencia presentada en el IX Congreso Argentino-Chileno de Estudios Históricos e Integración Cultural, San Carlos de Bariloche, 25-27 de abril.
- Palacios, Marco (2003): *Entre la legitimidad y la violencia, 1875-1994*, Bogotá, Norma.
- Palencia, Jorge (2008): “Para que no olvidemos, una recopilación de testimonios sobre el surgimiento de organizaciones populares salvadoreñas y sus luchas durante los años 1970 y 1980”, disponible en <www.procomes.org>, consultado el 30/07/2012.
- Palma Murga, Gustavo (2005): “La problemática agraria en Guatemala hoy: algunos apuntes históricos para su comprensión”, *Revista Centroamericana de Ciencias Sociales*, 2(II): 5-39.
- Palti, Elías (2005): *Verdades y saberes del marxismo*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.
- Paramio, Ludolfo (2001): “Tiempos del golpismo latinoamericano”, *Documentos de Trabajo* n° 2, Madrid, CSIC, Unidad de Políticas Comparadas.
- Partido Comunista de El Salvador (1970): *Informe de Comité Central al VI Congreso Extraordinario del Partido Comunista De El Salvador*, San Salvador [texto ubicado y digitalizado por el Centro de Estudios Marxistas “Sarbello Navarrete” (CEM); puesto en Internet por el Servicio Informativo Ecuménico y Popular (SIEP) en enero de 2009].
- Pascal Allende, Andrés (2003): *El MIR chileno: una experiencia revolucionaria: a los 36 años del surgimiento del MIR*, Buenos Aires, Cucaña.

- Pastore, Calos (1972): *La lucha por la tierra en el Paraguay*, Montevideo, El Lector.
- Patiño, Roxana (1997): "Intelectuales en transición. Las revistas culturales argentinas (1881-1987)", *Cuadernos de Recienvenido*, Brasil, Universidade de São Paulo, n° 4.
- (2006): "Revistas literarias y culturales argentinas de los 80: usinas para pensar una época", *Ínsula. Letras argentinas. Un nuevo comienzo*, n° 715-716, julio-agosto.
- Payssé González, Eduardo (1967): "Violencia y diálogo", *Marcha*, n° 1383.
- Peirano Basso, Luisa (2001): *Marcha de Montevideo y la formación de la conciencia latinoamericana a través de sus cuadernos*, Montevideo, Javier Vergara.
- Pellecer, Carlos Manuel ([1963] 1964): *Renuncia al comunismo*, México, Costa Amic.
- Pellicani, Luciano (1985): "La paradoja de la revolución", en AA.VV., *Los límites de la democracia*, Buenos Aires, CLACSO, t. I, pp. 113-122.
- Perea, Carlos Mario (1996): *Porque la sangre es espíritu. Imaginario y discurso político en las élites capitalinas (1942-1949)*, Bogotá, Universidad Nacional de Colombia-Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales-Santillana.
- Pérez, Cristián (2000): "Salvador Allende, apuntes sobre su dispositivo de seguridad: el Grupo de Amigos Personales (GAP)", *Estudios Públicos*, n° 79.
- Persky, Joseph (1990): "Retrospectives: A Dismal Romantic", en *Journal of Economic Perspectives*, 4(4): 165-172.
- Petras, James y Zeitlin, Maurice (eds.) ([1968] 1970): *América Latina: ¿reforma o revolución?*, Buenos Aires, Tiempo Contemporáneo, vols. I y II.
- Piccoli, Guido (2005): *El sistema del Pájaro. Colombia, paramilitarismo y conflicto social*, Bogotá, ILSA.
- Pino, Miriam (2003): "Carlos Quijano y sus editoriales en *Marcha* en los sesenta: un recorrido necesario", en Moraña, Mabel y Machín, Horacio (eds.), *Marcha y América Latina*, Pittsburgh, Universidad de Pittsburgh.
- Pinto, Jorge (1985): *El grito del más pequeño*, México, Cometa.
- Pinto Vallejos, Julio (2006): "¿Y la historia les dio la razón? El MIR en dictadura, 1973-1981", en Valdivia, Verónica; Álvarez, Rolando y Pinto, Julio (eds.), *Su Revolución contra nuestra revolución*, Santiago de Chile, LOM.
- Pirker, Kristina (2008): *La redefinición de lo posible: militancia política y movilización social en El Salvador (1970-2004)*, tesis para optar al título de doctor en Estudios Latinoamericanos, Colegio de Estudios Latinoamericanos, UNAM, México.
- (2012): "Radicalización política y movilización social en El Salvador: los frentes de masas", *Observatorio Latinoamericano*, vol. 9, noviembre, disponible en <[www.iealc.sociales.uba.ar](http://www.iealc.sociales.uba.ar)>, consultado el 15/11/2012.
- Plessi, Alain (1986): "Bourgeoisie", en Burguière, André (dir.), *Dictionnaire des sciences historiques*, París, Presses Universitaires de France, pp. 92-97.
- Polanyi, Karl ([1944] 1974): *La grande trasformazione*, Turín, Einaudi.
- (2003): *La gran transformación*, México, Fondo de Cultura Económica.
- Ponza, Pablo (2010a): *Intelectuales y violencia política: 1955-1973*, Córdoba, Babel.

- (2010b): "La izquierda en su laberinto: Intelectuales argentinos, ideas y publicaciones en el exilio (1976-1983)", *Boletín Americanista*, Barcelona, Facultad de Geografía e Historia, Universidad de Barcelona, n° 60.
  - (2012): "La Ciudad Futura: un pacto socialista y democrático", *e-I@tina, Revista electrónica de estudios latinoamericanos*, Buenos Aires, UBA, 10(40), disponible en <www.iealc.sociales.uba.ar>.
  - (2013): "El Club de Cultura Socialista y la gestión Alfonsín: transición a una nueva cultura política plural y democrática", *Nuevo Mundo Mundos Nuevos*, París, disponible en <www.nuevomundo.revues.org>, consultado el 15/02/2013.
- Portantiero, Juan Carlos (1986): "Entrevista", *El Periodista de Buenos Aires*, Buenos Aires, n° 73.
- (1987): *Los usos de Gramsci*, México, Plaza & Janés.
  - (1988a): "El socialismo y el tema del Estado", *La Ciudad Futura*, Buenos Aires, n° 11, junio.
  - (1988b): *La producción de un orden*, Buenos Aires, Nueva Visión.
  - (1989): "La transición democrática y la izquierda política", *La Ciudad Futura*, Buenos Aires, n° 16, abril-mayo.
  - (2012): *Juan Carlos Portantiero: un itinerario político-intelectual*, entrevista de Edgardo Mocca, Buenos Aires, Biblioteca Nacional.
- Prada Rodríguez, Julio (2012): "Entre Escila y Caribdis. Contribuciones a un debate necesario", *Hispania Nova. Revista de Historia Contemporánea*, n° 10, disponible en <hispanianova.rediris.es>.
- Queiroz, Andréa Cristina de Barros (2004): "O Pasquim: um jornal que só diz a verdade quando está sem imaginação (1969-1991)", *História & Perspectivas*, Uberlândia, Universidade Federal de Uberlândia, n° 31, julio-diciembre, pp. 229-252.
- (2008): "O Pasquim: embates entre a cultura política autoritária e a contracultura", *Cadernos de História*, Ouro Preto, Departamento de História da UFOP, año 3, VI(2): 218- 235, diciembre.
- Quijano, Carlos (1960): "Mensaje de Navidad", *Marcha*, n° 1041.
- (1961): "Digamos nuestro mensaje", *Marcha*, n° 1088.
  - (1965): "Proa a un Uruguay futuro", *Marcha*, n° 1268.
  - (1966): "En busca de un camino", *Marcha*, n° 1299.
  - (1967): "La larga marcha de América Latina", *Marcha*, n° 1377.
  - (1968): "Violencia o diálogo", *Marcha*, n° 1414.
  - (1969): "¿Por quién flamean las banderas?", *Marcha*, n° 1454.
- Quiroga, Hugo (2004): *El tiempo del "Proceso". Conflictos y coincidencias entre políticos y militares. 1976-1983*, Rosario, Homo Sapiens-Ross, 2ª ed. corregida y aumentada.
- Quiroga, Patricio (2001): *Compañeros. El GAP: la escolta de Allende*, Santiago de Chile, Aguilar.
- Rama, Ángel (1960): "La construcción de la literatura", *Marcha*, n° 1041.
- Ramsey, Russell (1981): *Guerrilleros y soldados*, Bogotá, Tercer Mundo.
- Rancière, Jacques (1996): *El desacuerdo*, Buenos Aires, Nueva Visión.
- Reano, Ariana (2012): "Controversia y La Ciudad Futura: democracia y socialismo en debate", *Revista Mexicana de Sociología*, México, n° 3.



- Rey, Julio Adolfo (1958): "Revolution and Liberation: A Review of Recent Literature on the Guatemalan Situation", *The Hispanic Historical Review*, 38(2): 239-255.
- Rico, Martín (2012): "La verdad de la Masacre", *Página/12*, Buenos Aires, 2 de julio.
- Rilla, José (2008): *La actualidad del pasado. Usos de la historia en la política de partidos del Uruguay (1942-1972)*, Montevideo, Debate-Sudamericana Uruguay.
- Rivarola, Domingo (1988): "Política y sociedad en el Paraguay contemporáneo: el autoritarismo y la democracia", *Revista Paraguaya de Sociología*, año 25, n° 73.
- Rocca, Pablo (1992): *35 años en Marcha. Crítica y literatura en Marcha y en el Uruguay 1939-1974*, Montevideo, Intendencia de Montevideo, División Cultura.
- Rodríguez, Gonzalo y Catavi, Tomás (1971): "Bolivia: una lección para la izquierda", *Punto Final*, suplemento *Documentos*, n° 139.
- Rodríguez, Héctor (1965): "En búsqueda de alguien que quiere la violencia", *Marcha*, n° 1282.
- Rodríguez de Ita, Guadalupe (s.f.): "Los partidos políticos durante la Revolución guatemalteca", disponible en <[www.hcentroamerica.fcs.ucr.ac.cr](http://www.hcentroamerica.fcs.ucr.ac.cr)>, consultado el 14/09/2013.
- Rojo, Ricardo (2006): *Mi amigo el Che*, Buenos Aires, De Bolsillo.
- Roldán, Mary (2003): *A sangre y fuego. La violencia en Antioquia, Colombia 1946-1953*, Bogotá, Instituto Colombiano de Antropología e Historia-Fundación para la Promoción de la Ciencia y la Tecnología.
- Rommens, Arnoud (2005): "C de censura: buscavidas y el 'terror del signo incierto'", *Camouflage Comics. Dirty war images*, disponible en <[camouflagecomics.com](http://camouflagecomics.com)>.
- Rosanvallon, Pierre (1999): *Le capitalisme utopique. Histoire de l'idée de marché*, París, Seuil.
- Rosés, Daniela (2012): *Los intelectuales y la intervención norteamericana en Guatemala en 1954*, tesis para optar al título de licenciatura, Facultad de Humanidades y Artes, Universidad Nacional de Rosario.
- Rostica, Julieta (2010): "Dictaduras y democracias en Guatemala. La cuestión étnica en los discursos de la dominación y de la resistencia", en Macon, Cecilia y Cucchi, Laura (comps.), *Mapas de la transición*, Buenos Aires, Ladosur, pp. 87-117.
- (2011): "La elite político-militar y sus representaciones del indio. Guatemala 1982-1996", *Boletín de la Asociación para el Fomento de los Estudios Históricos en Centroamérica*, Toulouse, Francia, n° 49, abril-junio, disponible en <[www.afehc-historia-centroamericana.org](http://www.afehc-historia-centroamericana.org)>.
- Rostica, Julieta; Bellón, Blanca y Graterol, Gloria (2012): "La cuestión de la tierra en Guatemala: entre el multiculturalismo y el neoliberalismo", *Revista Controversias y Concurrencias Latinoamericanas*, Asociación Latinoamericana de Sociología, México, 4(6), diciembre, pp. 139-166, disponible en <[www.alasred.org](http://www.alasred.org)>.

- Rouquié, Alain (1994): *Guerras y paz en América Central*, México, Fondo de Cultura Económica.
- Rousseau, Jean-Jacques ([1755] 1964): *Discours sur l'économie politique*, en *Œuvres complètes*, París, Gallimard, pp. 239-278 [ed. cast.: *Discurso sobre la economía política*, Madrid, Tecnos, 2001].
- ([1762] 1964): *Du contrat social ou, Principes du droit politiques*, en *Œuvres complètes*, París, Gallimard, pp. 279-470 [ed. cast.: *Del contrato social: o principios del derecho político*, Madrid, Torres de Goyanes, 2001].
- ([s.f.] 1964): "Fragments politiques", *Discours sur l'économie politique*, en *Œuvres complètes*, París, Gallimard, pp. 471-560 [ed. cast.: *Discurso sobre la economía política*, Madrid, Tecnos, 2001].
- ([1755] 1969): *Discours sur l'origine et les fondements de l'inégalité*, París, Gallimard [ed. cast.: *Discurso sobre el origen y fundamentos de la desigualdad entre los hombres*, Valencia, Tilde, 1997].
- Saborido, Jorge y Borrelli, Marcelo (coords.) (2011): *Voces y silencios. La prensa argentina y la dictadura militar (1976-1983)*, Buenos Aires, Eudeba.
- Sáenz, Jimena (1974): *Genio y figura de Miguel Ángel Asturias*, Buenos Aires, Eudeba.
- Salas Oroño, Amílcar (2012): *Ideología y democracia*, Buenos Aires, Pueblo Heredero.
- Salazar Valiente, Mario (1984): "El Salvador: crisis, dictadura, lucha... (1920-1980)", en González Casanova, Pablo (coord.), *América Latina: historia de medio siglo*, México, Siglo XXI.
- Samanes, Graciela Cecilia (2011): "Las prácticas sociales genocidas en Uruguay (1973-1985)", ponencia presentada ante la Conferencia Bianual de International Association of Genocide Scholars, Buenos Aires, UNTREF, disponible en <www.genocidescholars.org>.
- Sánchez, Gonzalo (1989): "Violencia, guerrillas y estructuras agrarias", en AA.VV., *Nueva historia de Colombia*, Bogotá, Planeta, t. II, pp. 127-152.
- Sánchez, Gonzalo y Meertens, Donny (2006): *Bandoleros, gamonales y campesinos*, Bogotá, Punta de Lectura.
- Sánchez Cerén, Salvador (2009): *Con sueños se escribe la vida. Autobiografía de un revolucionario salvadoreño*, Nueva York, Ocean Sur.
- (2012): "Prólogo", en Perales, Iosu y Sánchez, Claudia (eds.), *Ana María, combatiente de la vida. Mérida Anaya Montes: salvadoreña, maestra, guerrillera*, Nueva York, Ocean Sur.
- Sánchez Vázquez, Adolfo (2003): *Filosofía de la praxis*, México, Siglo XXI.
- Sandoval Ambiado, Carlos (1990): *El MIR (una historia)*, Santiago de Chile, Sociedad Editorial Trabajadores.
- (2011): *Movimiento de Izquierda Revolucionaria. Coyunturas y vivencias, 1973-1980*, Santiago de Chile, Escaparate.
- Sarlo, Beatriz (1988): "El campo intelectual: un espacio doblemente fracturado", en Sosnowski, Saúl (comp.), *Represión y reconstrucción de una cultura: el caso argentino*, Buenos Aires, Eudeba.
- Sartre, Jean-Paul ([1967] 1973): "El genocidio", en *Alrededor del 68. Situación VIII*, Buenos Aires, Losada.



- Schmucler, Héctor (1964): "Problemas del Tercer Mundo", *Pasado y Presente*, Córdoba, año I, n° 4.
- (1979): "Actualidad de los derechos humanos", *Controversia*, México, n° 1.
- (2005): "Un pensamiento entre dos tiempos", *La Voz Online*, Córdoba, 24 de junio, disponible en <www.archivo.lavoz.com.ar>, consultado el 20/08/2013.
- Schneider, Ronald ([1958] 1959): *Communism in Guatemala. 1944-1954*, Nueva York, Frederick Praeger.
- Schwartz, Connie y Cuenca, Brenny (1982): "El camino militar-electoral de la administración Reagan para El Salvador versus la negociación política", en Labastida, Jaime et al., *Centroamérica: crisis y política internacional*, México, Siglo XXI.
- Secretaría de Relaciones Exteriores de México (1968): *Informe político 1968. Informe del embajador mexicano en El Salvador a la Embajada Mexicana*, Embajada Mexicana en El Salvador.
- Siegel, Daniel y Hackel, Joy (1990): "El Salvador: la nueva visita de la contrainsurgencia", en Klare, Michael y Kornbluh, Peter (coords.), *Contrainsurgencia, proinsurgencia y antiterrorismo*, Buenos Aires, Grijalbo.
- Silva Falla, Jorge (2004): "Nuestras pláticas con Jacobo Arbenz Guzmán y Juan José Arévalo", *Política y Sociedad*, n° 42, pp. 71-86.
- Skocpol, Theda (1984): *Los Estados y las revoluciones sociales*, México, Fondo de Cultura Económica.
- Soihet, Rachel (2005): "Zombaria como arma antifeminista: instrumento conservador entre libertarios", *Estudios Feministas*, 3(13), Florianópolis, septiembre-diciembre, pp. 591-611.
- (2007): "Preconceitos nas charges de *O Pasquim*: mulheres e a luta pelo controle do corpo", *ArtCutura. Revista de História, Cultura e Artes*, 9(14), enero-junio, pp. 39-53
- Smith, Adam ([1776] 2010): *Investigación sobre la naturaleza y causas de la riqueza de las naciones*, nueva traducción y estudio preliminar de Gabriel Franco, México, Fondo de Cultura Económica.
- Soler, Lorena ([2007] 2008): "La familia paraguaya. Transformaciones del Estado y la nación de López a Stroessner", en Ansaldi, Waldo (dir.), *La democracia en América Latina, un barco a la deriva*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, pp. 435-465.
- (2012): *La larga invención del golpe. El stronismo y el orden político paraguayo*, Buenos Aires, Imago Mundi, Montevideo-Centro de Formación para la Integración Regional (CEFIR).
- Sommier, Isabelle (2008): *La violence révolutionnaire*, París, Presses de Sciences Po [ed. cast.: *La violencia revolucionaria*, Buenos Aires, Nueva Visión, 2009].
- Sontag, Susan (2005): *Ante el dolor de los demás*, Buenos Aires, Alfaguara.
- Sorel, Georges ([1908] 1946): *Réflexions sur la violence*, París, Marcel Rivière, versión electrónica realizada por Jean-Marie Tremblay, disponible en <www.singulier.eu> [ed. cast.: *Reflexiones sobre la violencia*, Buenos Aires, La Pléyade, 1973].
- Stoppino, Mario (1994a): "Fuerza", en Bobbio, Norberto; Matteucci, Nicola y Pasquino, Gianfranco (eds.), *Diccionario de política*, México, Siglo XXI, t. I, pp. 685-686.

- (1994b): "Violencia", en Norberto Bobbio, Norberto; Matteucci, Nicola y Pasquino, Gianfranco (eds.), *Diccionario de política*, México, Siglo XXI, t. II, pp. 1627-1634.
- Strauss, Leo ([1963] 1999): "Nicolas Machiavel (1469-1527)", en Strauss, Leo y Cropsey, Joseph (eds.), *Historie de la philosophie politique*, París, Quadrige-PUF, pp. 321-342.
- Streeter, Stephen (2000): "Interpreting the 1954 U. S. Intervention in Guatemala: Realist, Revisionist and Postrevisionist Perspectives", en *The History Teacher*, 34(1): 61-74.
- Terán, Oscar (1993): *Nuestros años sesenta*, Buenos Aires, El Cielo por Asalto.
- Tilly, Charles (1977): *From Mobilization to Revolution*, Michigan, University of Michigan.
- (1991): *Grandes estructuras, procesos amplios, enormes comparaciones*, Madrid, Alianza.
- (1993): *Coerción, capital y los Estados europeos, 990-1990*, Buenos Aires, Alianza.
- (1995): "Conflicto, revuelta y revolución", en *Las revoluciones europeas, 1492-1992*, Barcelona, Crítica.
- (2007): *Violencia colectiva*, Barcelona, Hacer.
- Tirado Mejía, Álvaro (1989): "El Gobierno de Laureano Gómez, de la dictadura civil a la dictadura militar", en *Nueva Historia de Colombia*, tomo II, Bogotá, Planeta, pp. 81-104.
- Tönnies, Ferdinand (1887): *Gemeinschaft und Gesellschaft*, Leipzig, Fues's Verlag
- Toriello, Guillermo ([1955] 1956): *La batalla de Guatemala*, Buenos Aires, Pueblos de América.
- Torres-Rivas, Edelberto (1977): "La caída de Arbenz y los contratiempos de la revolución burguesa", *Historia y Sociedad*, n° 15, pp. 32-54.
- (1990): "Centroamérica: guerra, transición y democracia", *Iztapalapa*, 2(20): 47-70.
- (2004): "Centroamérica. Revoluciones sin cambio revolucionario", en Ansaldo, Waldo (coord.), *Calidoscopio latinoamericano. Imágenes históricas para un debate vigente*, Buenos Aires, Ariel, pp. 281-307.
- (2007): "¿Qué democracias emergen de una guerra civil?", en Ansaldo, Waldo (dir.), *La democracia en América Latina, un barco a la deriva*, México, Fondo de Cultura Económica, pp. 491-527.
- (2011): *Revoluciones sin cambios revolucionarios*, Guatemala, F&G.
- Traverso, Enzo (2012): *La historia como campo de batalla. Interpretar las violencias del siglo XX*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.
- Trejos Rosero, Luis Fernando (2013): "Aproximaciones teórico-conceptuales en torno al conflicto armado colombiano", en Barreira, César; González Arana, Roberto y Trejos Rosero, Luis Fernando (eds.), *Violencia política y conflictos sociales en América Latina*, Barranquilla, Universidad del Norte-CLACSO, pp. 105-137.
- Tribunal Federal de Santa Fe (2009): "Acta de la Audiencia de Debate en la causa n° 03/08 caratulada Brusa, Víctor Hermes; Colombini, Héctor Romeo; Ramos Campagnolo, Eduardo Alberto [...]", archivo particular.

- Tribunal n° 1 de La Plata (2006): "Veredicto de la causa n° 2251/06 [...], seguida a Miguel Osvaldo Etchecolatz", disponible en <www.intercambios.jursoc.unlp.edu.ar>.
- (2007): "Veredicto de la causa n° 2506/07 [...], seguida a Christian Federico von Wernich", disponible en <www.delitosypenas.wordpress.com>.
- Tula, Jorge (1986): "El primer número", *La Ciudad Futura*, Buenos Aires, n° 1, agosto.
- Turcios, Roberto (2003): *Autoritarismo y modernización. El Salvador, 1950-1960*, San Salvador, Dirección de Publicaciones e Impresos.
- Uribe de Hincapié, María Teresa (1991): "Violencia y masacres en el Tolima: desde la muerte de Gaitán al Frente Nacional", *Revista Credencial Historia*, Bogotá, n° 18, junio, disponible en <www.banrepultural.org>, consultado el 16/05/2012.
- Valle, Víctor (1993): *Siembra de vientos. El Salvador, 1960-1969*, San Salvador, Centro de Investigación y Acción Social.
- Varela, Juan Cruz (2012): "El segundo genocidio nacional", *Página/12*, Buenos Aires, 28 de diciembre.
- Vázquez Carrizosa, Alfredo (1992): *Historia crítica del Frente Nacional*, Bogotá, Foro Nacional por Colombia.
- Vezzetti, Hugo (2009): *Sobre la violencia revolucionaria*, Buenos Aires, Siglo XXI.
- Vico, Giambattista ([1744] 1816): *Principi di scienza nuova. D'intorno a la comune natura delle nazioni*, Milán, Giovanni Silvestri, disponible en <archive.org> [ed. cast.: *Principios de una ciencia nueva sobre la naturaleza común de las naciones*, Buenos Aires, Aguilar, 1981].
- Vidal, Hernán (1999): "*Presencia*" del Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR) (14 claves existenciales), Santiago de Chile, Mosquito.
- Vidales, Carlos (1997): "La violencia en Colombia", *La Rana Dorada, Revista de Historia y Cultura*, disponible en <www.hem.bredband.net>, consultado el 20/03/2012.
- Vilas, Carlos (1994): *Mercado, Estados y revoluciones. Centroamérica, 1950-1990*, México, UNAM.
- Villacorta Zuluaga, Carmen Elena (2010): *Democracia electoral y neoliberalismo en el Salvador. La transición política salvadoreña entre 1979 y 2009*, tesis para optar al título de magister en Estudios Latinoamericanos, Colegio de Estudios Latinoamericanos, UNAM.
- Viñas, Ismael (1964): "Editorial", *Liberación*, Buenos Aires, año 3, n° 23.
- Vior, Eduardo (2003): "Perder los amigos, pero no la conducta. Tercerismo, nacionalismo y antiimperialismo: *Marcha* entre la revolución y la contrarrevolución (1958-1974)", en Moraña, Mabel y Machín, Horacio (eds.), *Marcha y América Latina*, Pittsburgh, Universidad de Pittsburgh.
- Vitale, Luis (1999): *Contribución a la historia del MIR (1965-1970)*, Santiago de Chile, Ediciones del Instituto de Investigación de Movimientos Sociales Pedro Vuskovic.
- Walsh, Rodolfo ([1977] 1998): "Carta abierta de Rodolfo Walsh a la Junta Militar", en *El violento oficio de escribir. Obra periodística, 1953-1977*, Buenos Aires, Planeta.

- Weber, Max (1982): *Escritos políticos*, México, Folios.
- (1984): *Economía y sociedad. Esbozo de sociología comprensiva*, México, Fondo de Cultura Económica, 7ª reimp.
- Webre, Stephen (1985): *José Napoleón Duarte y el Partido Demócrata Cristiano en la política salvadoreña, 1960-1972*, San Salvador, UCA.
- Weffort, Francisco Corrêa (1984): *¿Por qué democracia?*, San Pablo, Editora Brasiliense.
- White, Alastair ([1973] 2001): *El Salvador*, San Salvador, UCA.
- Wilson, Ryan (2007): *Lil Milagro Ramírez (1946-1979): The Making of a Revolutionary Intellectual in El Salvador*, tesis para obtener el título de Master of Arts in History, Northern Arizona University.
- Williams, Raymond (1980): *Problems in Materialism and Culture: Selected Essays*, Londres, Verso.
- Wolf, Eric (1972): *Las luchas campesinas del siglo XX*, México, Siglo XXI.
- Wood, Ellen Meiksins (2000): *Democracia contra capitalismo. La renovación del materialismo histórico*, México, Siglo XXI-Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades de la UNAM.
- Zavaleta Mercado, René (1971): "Por qué cayó Bolivia en manos del fascismo", *Punto Final*, suplemento *Documentos*, n° 139 [reimpreso en: *El poder dual en América Latina*, México, Siglo XXI, 1974].
- (1974): *El poder dual en América Latina*, México, Siglo XXI.







# TIEMPOS DE VIOLENCIAS

**E**ntre 1954 y 1989, la violencia política fue una herramienta utilizada en situaciones de dictaduras, pero también un recurso desplegado para el ejercicio de la dominación en momentos en los que el régimen democrático se mantuvo estable. Asimismo, en aquellos casos en los que el fenómeno de la lucha armada estuvo presente, en general, la lógica de la guerra se impuso sobre la de la política. Pero también hubo casos en los que esta relación se invirtió.

Inicialmente destinado a intervenir en la producción de conocimiento histórico y sociológico de la violencia, esta obra sale a la búsqueda especialmente de todo aquel interesado en contar con materiales para repensar y discutir las condiciones que favorecen el surgimiento de la violencia política en nuestra región. Para ello, los autores no analizan aquí todos los episodios de violencia política acaecidos durante la segunda mitad del siglo XX, sino que han fijado un recorte en función de las cuestiones que quieren enfatizar.

Sin perder un ápice de rigurosidad en el proceso de investigación y escritura, *América Latina. Tiempos de violencias* inspira y alienta al debate público y a la crítica social. Pone en relieve la importancia de la violencia política en la construcción del orden en América Latina.